

CHIHUAHUA HOY

2013

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

TOMO XI

NOLBERTO ACOSTA VARELA · JORGE BALDERAS DOMÍNGUEZ
SONIA BASS ZAVALA · CARMEN AMELIA CABALLERO LOZANO
LUIS RUBÉN DÍAZ CEPEDA · JUAN DURÁN ARRIETA
ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA · ROMELIA HINOJOSA LUJÁN
CARLOS URANI MONTIEL CONTRERAS · JUANA MORIEL-PAYNE
CARLOS MURILLO MARTÍNEZ · BRENDA IRÁN ORDÓÑEZ QUEZADA
LETICIA PEÑA BARRERA · VÍCTOR M. QUINTANA SILVEYRA
ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ · SAMUEL RICO MEDINA
JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL · GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA

VÍCTOR OROZCO
COORDINADOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Chihuahua HOY 2013

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XI

INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LA CULTURA

César Horacio Duarte Jáquez
*Gobernador Constitucional del Estado
de Chihuahua*

Pablo Espinoza Flores
*Secretario de Educación, Cultura
y Deporte*

Fermín Gutiérrez Galindo
*Director del Instituto Chihuahuense
de la Cultura*

Gonzalo R. García Terrazas
*Secretario Técnico del Programa de
Estímulos a la Creación y Desarrollo
Artísticos del Estado de Chihuahua*

CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa
Presidente

Antonio Crestani
Director General de Vinculación Cultural

Amalia Galván Trejo
*Directora de Vinculación con Estados y
Municipios de la Dirección General de
Vinculación Cultural*

Miguel Ángel Manzano Romero
*Coordinador Zona Norte de la Dirección
General de Vinculación Cultural*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

David Ramírez Perea
Secretario General

Manuel Loera de la Rosa
Secretario Académico

Juan Ignacio Camargo Nassar
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Luis Enrique Gutiérrez Casas
*Coordinador General de Investigación
y Posgrado*

Ramón Chavira Chavira
*Director General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

Jesús Enrique Seáñez Sáenz
Rector

Saúl Arnulfo Martínez Campos
Secretario General

Sergio Reaza Escárcega
Director de Extensión y Difusión Cultural

Heriberto Ramírez Luján
Jefe del Departamento Editorial

Chihuahua HOY 2013

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XI

Nolberto Acosta Varela • Jorge Balderas Domínguez
Sonia Bass Zavala • Carmen Amelia Caballero Lozano
Luis Rubén Díaz Cepeda • Juan Durán Arrieta
Alejandro González Milea • Romelia Hinojosa Luján
Juana Moriel-Payne • Carlos Urani Montiel Contreras
Carlos Murillo Martínez • Brenda Irán Ordóñez Quezada
Leticia Peña Barrera • Víctor M. Quintana Silveyra
Alberto Ramírez López • Samuel Rico Medina
Juan Carlos Sánchez Montiel • Guadalupe Santiago Quijada

VÍCTOR OROZCO
COORDINADOR

ÉRIKA SENA
SUBCOORDINADORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Derechos reservados para esta primera edición 2013:

DR © 2013 Víctor Orozco, por coordinación.

© 2013 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Avenida Plutarco Elías Calles #1210,
Fovissste Chamizal, CP 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tel: +52 (656) 688 2100 al 09

© 2013 Universidad Autónoma de Chihuahua,
Av. Escorza No. 900, Zona Centro. CP 31000
Chihuahua, Chihuahua, México.

Tel: +52 (614) 439-1500

© 2013 Instituto Chihuahuense de la Cultura.
Av. Universidad s/n, Col. Altavista, CP 31200
Chihuahua, Chihuahua, México.

Tels: +52 (614) 413 95 69, 214 48 00 ext. 103

Fax 413 95 69

© Foto de cubierta: Anónimo

ISBN: 978-607-520-061-3

La edición, diseño y producción editorial, fue realizada por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica a través de la Subdirección de Publicaciones.

Diagramación de interiores: Norma Daylin Estrada Rodríguez

Cuidado de la edición: Agustín García Delgado

Editado y producido en México

ÍNDICE

Víctor Orozco
Presentación..... 9

Juana Moriel-Payne
La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral,
1600-1800: reconstruyendo la memoria histórica de la
comunidad mexicoafricana en el norte de la Nueva España..... 17

Carlos Urani Montiel Contreras
Santa Rosa de Lima: patrona de pueblos en la Sierra
Tarahumara..... 39

Juan Carlos Sánchez Montiel
Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época
del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí 77

Samuel Rico
Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso
del Norte 1659-1812..... 95

Carlos Murillo Martínez
Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial,
un acercamiento a través del derecho comparado
(Chihuahua-Colombia)..... 135

<i>Romelia Hinojosa Luján</i> <i>Panorama inicial del campo de la investigación educativa: la visión de género en los agentes que la producen</i>	177
<i>Alejandro González Milea</i> Espacios urbanos en ciernes: la región Paso del Norte en el siglo XIX.....	219
<i>Sonia Bass Zavala</i> El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento sociohistórico a la evolución desordenada de una ciudad de la frontera norte	247
<i>Guadalupe Santiago Quijada</i> <i>Poblando el sur de Ciudad Juárez: La Cuesta, 1962-1990</i>	291
<i>Leticia Peña Barrera</i> Gobernabilidad democrática: derecho a la ciudad, el Plan Estratégico Vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua.....	313
<i>Nolberto Acosta Varela</i> La violencia social en Ciudad Juárez: el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución.....	337
<i>Carmen Caballero Lozano</i> Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007	369
<i>Luis Rubén Díaz Cepeda</i> <i>El movimiento: un breve análisis del papel de los activistas centra- les en el desarrollo de un movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México</i>	411
<i>Brenda Irán Ordóñez Quezada</i> Subculturas de frontera: <i>punk</i> , <i>grunge</i> y drogas	443

<i>Jorge Balderas Domínguez</i> La luz roja y la luz neón: narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal.....	487
<i>Víctor M. Quintana Silveyra</i> <i>Contexto y proceso de las desapariciones forzadas</i> <i>en el estado de Chihuahua, un primer acercamiento</i>	525
<i>Juan Durán Arrieta</i> Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolenia en Ciudad Juárez.....	549
<i>Alberto Ramírez López</i> 2009-2011, Notas en tiempos aciagos.....	577
Autores de <i>Chihuahua Hoy</i> 2013	589
Índice por autores de la Colección <i>Chihuahua Hoy</i> (2003-2012)....	597

PRESENTACIÓN

VÍCTOR OROZCO

Iniciamos con este onceavo volumen la segunda década en la vida de *Chihuahua Hoy. Visiones de su historia, economía, política y cultura*. Podrá el lector interesado en algún aspecto histórico o presente de la realidad social, apreciar las ricas aportaciones que hacen los autores aquí incluidos para profundizar en el conocimiento de aquella.

Siguiendo el orden acostumbrado, colocamos al principio los textos de carácter histórico y en sucesión cronológica. El primero de ellos, producto de las investigaciones de Juana Moriel-Payne, labra sobre un tema de gran interés: las relaciones sociales desarrolladas en la Nueva España, a partir de las comunidades de ascendencia africana en diversas poblaciones. La del antiguo San Joseph del Parral, perteneciente a la Nueva Vizcaya, fue una de ellas. La presencia de pardos, mulatos y negros en este enclave minero dejó huellas ya en las ceremonias religiosas, ya en las campañas militares o en los trabajos de las haciendas y las minas. Estas comunidades sobrellevan una penosa contradicción, pues profesan una ferviente devoción a las imágenes y santos cristianos, forman sus cofradías (en este caso la de la Limpia Concepción) al mismo tiempo que sufren el desprecio y la discriminación de los personeros de la Iglesia o del resto de la llamada cristiandad, blanca y católica. Sobreviven de esta manera en un mundo que les es hostil y les abre apenas rendijas en sus puertas, sólo las indispensables para impedir su extinción, nociva para los intereses económicos de los dueños.

El siguiente texto, cuya autoría pertenece a Carlos Urani Montiel Contreras, examina con esmero la extensión del culto de Santa Rosa de Lima desde el virreinato del Perú hasta los pueblos mineros de la Nueva Vizcaya, especialmente Cusihuiachi y Uruachi. Va-

liéndose de un preciso instrumental teórico, ofrece un análisis de la función jugada por las representaciones simbólicas, sobre todo de una o varias deidades, para comunicar costumbres y creencias, así como para estandarizarlas. Proclamada patrona de los mineros, la apurada santificación de la beata limeña en un tiempo coincidente con la fundación y poblamientos de los pueblos mineros, pronto se convirtió en el principal objeto de adoración. El “apetito por lo divino”, muy propio de la época y que proporcionaba un cierto confort en medio de la inseguridad, explica el autor, contribuyó a la extensión del culto. Interesante el texto, propio quizá de una historia de las mentalidades, nos lleva a múltiples reflexiones y nos entrega también diferentes claves para comprender esta parte del pasado regional-universal.

Los procesos de construcción política después de la Independencia, implicaron que los antiguos súbditos, ahora nominalmente ciudadanos, se estrenaran en las diversas maneras para determinar la voluntad general. Creación de normas, decisiones judiciales o elección de autoridades estaban sujetas ahora a reglas que preveían la participación de los individuos, antaño simplemente no concebida. El artículo de Juan Carlos Sánchez Montiel aborda varias de las vicisitudes que caracterizaron a las prácticas eleccionarias en Chihuahua y San Luis Potosí, con frecuencia marcadas por el fraude, el soborno o la presión a los electores. No es sorprendente la existencia de estos vicios –comunes por otra parte a sistemas como el norteamericano, medio siglo anterior–; sin embargo, su análisis nos permite una comprensión mayor sobre estos primeros tiempos republicanos y federalistas, así como un mejor entendimiento acerca del propio régimen actual.

El artículo escrito por Samuel Rico pasa revista a un largo proceso de operación y formación de las instituciones jurídicas hispanas en el norte de la Nueva España. Examina las formas de dominación, las fuerzas protagónicas en la sociedad colonial, el papel de sus diversos componentes (mineros, grandes señores de la tierra, autoridades, militares...). Destaca el tránsito entre el viejo régimen, en el cual campeaba la mixtura entre funciones militares, judiciales y administrativas, a uno con autoridades representativas, derivado de la constitución gaditana de 1812. En los confines del imperio

ibérico, donde se localizaba Paso del Norte, esta mutación tuvo un efecto palpable, con la erección de sus ayuntamientos.

Durante el último decenio, distintos sistemas judiciales de países latinoamericanos han iniciado un proceso de migración desde la familia jurídica romano-germánica hacia la del *common law*, de tradición anglosajona. Ello ha significado abandonar la práctica de consignar por escrito cada uno de los actos constitutivos de una causa penal para adoptar la expresión oral. Carlos Murillo Martínez examina, comparándolos, dos casos ejemplificativos: el de las reformas penales introducidas en el estado mexicano de Chihuahua y en la república de Colombia. Una de sus conclusiones es que en ambos casos se busca adoptar el paradigma acusatorio-adversarial y dejar atrás el inquisitivo. Sin embargo, encuentra que si bien se ha ganado en rapidez para la tramitación penal, la oralidad, como factor esencial, no constituye la panacea de la justicia.

El artículo de Romelia Hinojosa Luján, sobre la participación femenina en el área de la investigación educativa desarrollada en el estado de Chihuahua, ofrece un amplio conjunto de estadísticas y gráficas con las cuales se muestra la desproporción existente entre hombres y mujeres. No obstante que el campo de la investigación educativa se conforma mayoritariamente por estas últimas, en su diseño y dirección está muy lejos de representarse esta proporción. Subraya además la desventaja de las mujeres en la búsqueda de apoyos y acciones para difundir el conocimiento, al ser más vulnerables al estrés y a las tensiones por la doble jornada de trabajo que usualmente desempeñan. El texto ofrece informaciones y reflexiones que sin duda contribuirán a profundizar nuevos análisis con enfoques de género.

Alejandro González Milea nos ofrece un análisis sobre las matrices de los espacios urbanos, la región de Paso del Norte. Valiéndose de una simbiosis entre arquitectura e historia, recorre los modelos derivados de un entorno agrícola-ganadero, minero y ferrocarrilero, el segundo menos frecuente en la zona y el tercero de un pasado más reciente, a partir de las últimas décadas de la centuria decimonónica. En una sugerente conclusión, propone introducir los temas de economía y política en la historia de las construcciones y planeaciones urbanas para reconocer modos de asociación. Res-

cata además la existencia en México de un espíritu crítico propio, referido a la historia arquitectónica y de ingeniería, hecho que hace injustificable el seguir repitiendo textos ajenos.

Ciudad Juárez es uno de los centros urbanos de mayor crecimiento en el país durante las últimas décadas del pasado siglo. En este proceso, que conjugó de manera desigual el aumento de la superficie urbana y el poblacional, se articularon diversos componentes económicos, políticos y sociales. La investigadora Sonia Bass Zavala lleva a cabo un recorrido en el cual se comprenden planes oficiales de desarrollo urbano -de los tres niveles de gobierno-, influencia de la industrialización acelerada a partir de las plantas maquiladoras, así como luchas urbanas para la adquisición de terrenos en donde edificar viviendas. De esta manera, ofrece una perspectiva multilateral con diversas lecturas e interés para públicos variados. Manifiesta además una fundada crítica a las políticas públicas que han privilegiado el interés de fraccionadores y dueños de la tierra.

En el mismo tópico del anterior texto, Guadalupe Santiago despliega una ilustración del accidentado proceso de urbanización de Ciudad Juárez, con el caso de la colonia La Cuesta, entre los años de 1962 a 1990. Ubicado inicialmente lejos de la mancha urbana, este conglomerado nació en terrenos desérticos, sin ningún tipo de servicios públicos, pero apetecidos por un gran número de familias carentes de espacios para edificar viviendas. El recuento que hace la autora, permite apreciar la reconstrucción de un complejo movimiento urbano en el cual se confrontan el interés por la ganancia de los grande propietarios, la incapacidad de las autoridades para imponer el interés general y la acción de los adquirentes de los lotes, muchas veces defraudados por quienes explotan la necesidad de casas habitación. El trabajo revela además una fase de tránsito acelerado en Ciudad Juárez, de una ciudad monocéntrica a multicéntrica.

El fraccionamiento Riberas del Bravo ha sido emblemático de la urbe fronteriza desde varios ángulos: por su tamaño, su colindancia con Estados Unidos, su uso como un ejemplo de la política estatal de construcción de viviendas de interés social; por haber sido un escenario cotidiano de la violencia delictiva, por el abandono

de las viviendas y su vandalización. Leticia Peña Barrera, quien ha trabajado largamente estas temáticas, explica en este artículo la operación del Plan Estratégico Vecinal instrumentado en dicho fraccionamiento durante 2011. Encuentra que estos mecanismos para mejorar las condiciones de existencia en las urbes, pueden ser una alternativa viable. En la concepción del PEV, entendido como un contrato social entre los habitantes, intervienen los habitantes organizados, autoridades y organismos sociales.

Las consecuencias de la violencia delictiva en Ciudad Juárez se han desplegado en todos los ámbitos de la cotidianidad. Uno de ellos es el impacto en los fraccionamientos de clase media, cuyos habitantes han optado por cerrar las calles que les dan acceso, dejando una sola entrada y salida. Tal práctica, conocida desde hace tiempo en el Distrito Federal, cobró generalidad en la ciudad fronteriza ante la ola de robos de automóviles y a casas habitación. Nolberto Acosta Varela examina el fenómeno, ubicándolo en el contexto del crecimiento urbano y del aumento en los índices de criminalidad experimentado durante los últimos años. Recoge múltiples testimonios y concluye que estas clausuras parciales de barrios enteros, han contribuido a disminuir los hechos delictivos.

El tema del medio ambiente y su preservación ha cobrado relevancia en la segunda mitad del siglo precedente. Gradualmente y con lentitud se ha ido abriendo paso en la conciencia social. Los gobiernos en general muy poco han hecho para desarrollar políticas públicas en las cuales se haga compatible el desarrollo económico con la protección de los recursos naturales y la salud general. Ha sido en el seno de la sociedad civil en donde han prosperado más los esfuerzos en este sentido. El artículo de Carmen Caballero labra sobre estos tópicos, referidos a Ciudad Juárez, centro urbano ubicado en una zona desértica que comparte con El Paso, Texas y que ha sufrido una expansión de toda clase de problemas relacionados con la cuestión ambiental. De ahí la importancia de las organizaciones no gubernamentales ocupadas en esta problemática. La autora comprueba la importancia de estas asociaciones y al mismo tiempo la reducción de su número y de su labor. Además, se refiere a una particularidad trágica de México, país en donde la causa ambientalista ha sido usurpada

por un partido político ajeno a la misma y dedicado a mantener prebendas para su propia cúspide.

En Ciudad Juárez, y por supuesto en las ciudades similares, se han desarrollado movimientos sociales en torno a distintas demandas, según si son propias de un sector determinado o bien responden a intereses de mayor generalidad. En todos estos movimientos juegan un papel de relevancia los activistas sociales, tema al que se refiere Luis Rubén Díaz Cepeda. Dentro de un marco teórico denso, el autor examina el desarrollo de asambleas o reuniones de personas interesadas y con diverso grado de compromiso con los propósitos del movimiento en cuestión. Igualmente, el comportamiento específico de diversos tipos de activistas, clasificados en función del tiempo dedicado a la militancia. Una de sus conclusiones es que, al contrario de lo que diría una visión inicial, la actuación de un *core activist*, esto es, de una persona identificada totalmente con el movimiento social, no necesariamente favorece a éste, pues es frecuente que confunda sus intereses personales con la lucha y tome decisiones para promover su ego.

El tema de las drogas ilegales tiene especial relevancia en la frontera mexicana con Estados Unidos y en particular en Ciudad Juárez. El trabajo de Brenda Irán Ordóñez Quezada lo aborda, entrelazado con otros dos tópicos: la generación de una subcultura fronteriza y la vida de los jóvenes del fin de siglo. Arriba a un cuerpo de conclusiones por demás interesantes. En los años noventa surgen grupos de jóvenes que rechazan toda clase de imposiciones y dan lugar a una subcultura de *punk grunge*. Ello les permitió hacerse visibles en un mundo que los ignoraba. Gradualmente cayeron en las redes del tráfico de drogas ilegales, ofreciendo a éstas un propicio caldo de cultivo. Con profusión de dato y un pertinente andamiaje teórico, el artículo abre nuevas perspectivas de análisis para esta problemática siempre actual.

Jorge Balderas Domínguez se ocupa en el texto de su autoría aquí incluido de narrarnos aspectos variados de la vida nocturna en el centro de Ciudad Juárez, especialmente en sus viejas calles, la Juárez y la Mariscal. Pasa revista a los antiguos bares y salones de baile, que no dejaban morir ritmos, hábitos, indumentarias, como testigos de la varia historia de esta ciudad fronteriza. El texto quie-

re rescatar para la memoria colectiva un pasado intenso y agitado durante el cual la urbe del Río Bravo cobró fama mundial, por sus atractivos en los ámbitos del gozo y el placer. Se lamenta de un hecho: la ciudad perdió su centro –y quizá con ello su carácter– parecido ahora a un “escenario de posguerra”.

Una dolorosa tragedia vivida por Ciudad Juárez es la contumaz desaparición forzada de personas, desde la década última del siglo anterior y sobre todo en la primera del actual. Víctor Manuel Quintana lleva a cabo un puntilloso recuento de este hecho delictivo, cuya comisión alcanzó su cúspide entre 2008 y 2010, momento en que la ciudad fue prácticamente tomada por cuerpos militares y policíacos federales. En sus conclusiones resalta la inactividad de los órganos del Estado para combatir a este flagelo o bien la franca complicidad con la delincuencia organizada. Igualmente destaca la importante labor de las organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos para denunciar y dar seguimiento a los casos criminales.

Juan Durán Arrieta lleva a cabo un análisis de la narcoviolencia en Ciudad Juárez valiéndose de un cuerpo de reflexiones teóricas usualmente ausentes en ese tipo de estudios. Una de ellas es la crítica a la idea del progreso, que anima y cubre todos los espacios en las sociedades contemporáneas, sin parar mientes en las propias personas o en los ambientes naturales. El enfoque de esta atroz realidad vivida en México durante los últimos años es enriquecido sin duda alguna por este tipo de cavilaciones y propuestas reflexivas. Un fecunda idea expuesta en el texto es el cómo recuperar a la “hermana perdida”, la fraternidad, y reunir a las separadas libertad e igualdad. El ensayo es una contribución relevante para comprender desde otra mirada esta calamidad social.

La espantosa ola de violencia sufrida en la frontera, a partir de 2007-2008, ha dejado su rastro en casi todos los espacios de la actividad colectiva e individual. Alberto Ramírez López, como todos los habitantes de Ciudad Juárez, es un testigo de la tragedia. Con vena poética, decidió trasladar a la poesía sus vivencias. En sus versos se representan las visiones de muchos, así como sentimientos de furia, impotencia y anhelos de cambio. “Notas en tiempos aciagos”, tituló el conjunto poético, en correspondencia precisa sobre estos malos tiempos para México y especialmente para Ciudad Juárez.

LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN SAN JOSEPH DEL PARRAL, 1600-1800: RECONSTRUYENDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD MEXICOAFRICANA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA

JUANA MORIEL-PAYNE

En el texto escrito en 1948 y titulado *El Parral de mis recuerdos*, Salvador Prieto Quimper (1948) describe sus vivencias en Parral, una noble ciudad de provincia. Con sus remembranzas, el autor invita a asomarse a la vida de una comunidad, para él, feliz y armoniosa, con vecinos compartiendo charlas en la plaza, niños corriendo por las calles, jovencitas hermosas y recatadas pero, sobre todo, hombres muy hombres: hombres de honor. Tal es el caso del doctor Francisco Perches y don Trinidad Villaverde, a quienes el autor describe como hombres “de apellidos vascos inconfundibles. Todos ellos son como los caballeros de Calatrava, sin tacha y sin mancha, descendientes de las más antiguas familias comarcanas” (Prieto, 1948, p. 71). En otras palabras, para Prieto Quimper estos hombres fueron “honrados, en la más justa acepción de la palabra, privilegio heredado de sus mayores” (p. 281).

Como se observa, en las memorias de este autor del siglo xx continúan resaltando ciertos valores de la sociedad colonial, entre estos la honra; un privilegio que, según él, se hereda. Si bien el siglo xx no es el enfoque de esta investigación, la memoria de este autor sirve para destacar la permanencia de ciertos valores colonia-

les, pero más que nada es útil para notar quiénes han sido borrados de la memoria de un pueblo minero del norte de México; hombres y mujeres de origen africano que vivieron en Parral colonial como esclavos, o disipados entre las castas como hombres y mujeres libres, y que en su momento también supieron defender y mostrar su honra, participando activamente en una de las pocas organizaciones donde la colonia les permitió hacerlo: las cofradías.

Hasta el momento, Nicole von Germeten (2006) es la única historiadora que se ha ocupado de investigar las cofradías de negros en la Nueva España. Ella compara y contrasta las actividades de estos grupos de hermandad en tres lugares de la Nueva España: Valladolid, la Ciudad de México y Parral. Para la historiadora, la cofradía de esta última ciudad fronteriza no tuvo el éxito que tuvieron otras fraternidades negras en el centro de México debido a varios factores, entre los cuales ella otorga especial peso a los constantes ataques de las tribus de indios bárbaros, el aislamiento, la pobreza, la población flotante y el excesivo control de un hacendado parralense y su parentela.

Esta investigación cree que el análisis de la Cofradía de la Limpia Concepción necesita ser reevaluado bajo un contexto histórico-cultural del afromexicano, incluyendo la influencia cultural de España y África. Este tipo de aproximación puede ayudar a mostrar que, aunque los afromexicanos pudieron no haber contado con una consolidada y reciente memoria histórica, como los grupos indígenas y españoles en el sur de la Nueva España, en el norte sí fueron lo suficientemente libres como para poder recordar y mostrar públicamente que contaban con un *kinship* o parentesco que les otorgaba una identidad y un estatus en la sociedad, tal como lo hicieron por medio de su cofradía en las fiestas de Parral. Así también, de manera más amplia, interesa hacer una aportación a la historia del afromexicano, la cual ha sido ignorada por la historia de México y, en consecuencia, no existe en la memoria de Prieto Quimper, el escritor parralense del siglo xx.

Esta hipótesis es parte esencial de la disertación que surgirá de esta investigación, que por el momento se limita a examinar el estudio de Germeten (2006) sobre la cofradía de Parral, en conjunto con la historiografía sobre la presencia africana en México. Asimis-

mo, interesa revisar algunas de las fuentes primarias utilizadas por la historiadora, algunas nuevas extraídas del Archivo Histórico de Hidalgo de Parral, y así proponer nuevos caminos para un estudio cultural más completo, dentro del cual la historia de la Cofradía de la Limpia Concepción merece ser estudiado.

HISTORIOGRAFÍA

Puede decirse que el primer estudio serio, en México, sobre la población afromexicana, se dio en 1946, bajo la autoría de Gonzalo Aguirre Beltrán (1946). En la introducción señala que, sorpresivamente, este grupo étnico desempeñó un papel “importantísimo” durante la colonia, “en los momentos precisos en que biológica y culturalmente se venía integrando una nueva nacionalidad”. El historiador quiere demostrar que la nación mexicana se construyó con manos mestizas que, más allá de ser simplemente “morenas”, contenían una gran variedad de tonos. Sobre todo, Aguirre Beltrán (1946) sugiere que el bagaje cultural que estos individuos de piel morena, mulata, negra o parda trajeron de África y España se integró al México colonial (pp.156-182).

Más recientemente, Frank T. Proctor III (2010) indica que la homogeneidad cultural de la mayoría de esclavos africanos que vinieron a México, les sirvió para enfrentar el complicado aparato social colonial. Estos hombres vinieron de África central y occidental, zonas culturalmente homogéneas. Se repartieron entre las dos repúblicas, de indios y de españoles, y en el sistema de castas que España utilizó para ordenar las razas indígena, española y negra. “Raza” significaba “linaje”, en términos de “limpieza de sangre”, idea que tiene su origen en España, donde convivieron españoles con los “infielos” judíos y musulmanes (Proctor III, 2010, pp. 40, 47). Los grupos de africanos sobrevivieron culturalmente en este rígido sistema colonial debido a la homogeneidad cultural, misma que se encerraba en la familia, la religión y el trabajo, espacios donde se formó una identidad afromexicana (pp. 94, 124). No obstante, esa identidad no culminó en una conciencia comunitaria que pudiera retar la esclavitud, pero sí sirvió para usar las instituciones de la

Nueva España y ejercer un control sobre su trabajo, familia y creencias religiosas (pp. 8, 32).

Por su parte, Joan Cameron Bristol (2007) propone que las comunidades africanas en México, pudieron hacer frente a la compleja sociedad colonial creando formas alternativas de autoridad (Bristol, 2007, p. 7). La autora explica que los esclavos africanos recibieron el cristianismo, pero lo entendieron a su manera, pues esa instrucción no fue constante, ya que por lo regular los esclavos africanos tenían valor monetario o de producción, no espiritual o religioso (p. 66). No obstante, los esclavos africanos en la Nueva España lograron participar en la vida religiosa por medio de las cofradías. Estas instancias religiosas ofrecían una participación individual en actos de devoción y caridad; en grupo, ofrecían apoyo espiritual y monetario a la hora de la muerte; participaban en rituales, procesiones y fiestas (pp. 95, 97). La membresía no era tan fácil de adquirir, pues las cofradías de origen africano eran sospechosas para las autoridades: podían ser sitios de conspiración para rebeliones. Además, podían ser usadas para acceder al tribunal de la Santa Inquisición y retar al poder colonial, cosa que en efecto hicieron utilizando su mejor arma: la blasfemia (pp. 6, 116).

La historia del africano en México se transforma y complica más conforme se llega a los últimos años de la colonia. El imperio español experimentó una serie de retos que enfrentó con la ayuda de las comunidades africanas. Es así como lo presenta Ben Vinson III (2003) en su estudio de la Nueva España en la mitad del siglo XVIII. El historiador muestra cómo la conformación de ejércitos pardos, marrones o mulatos sirvió para que las familias y comunidades de individuos de color obtuvieran beneficios y afirmaran así un lugar dentro de la sociedad colonial. Esa participación se había dado desde 1550, solo que las fuerzas militares se fueron desarrollando de manera autónoma durante los siglos XVI y XVIII, debido a que las reformas borbónicas decidieron expandir el aparato militar (Vinson III, 2003, p. 2). Con el tiempo, los soldados blancos exigieron diferenciarse de los negros, logrando con esto que eventualmente se creara un ejército militar exclusivamente negro (p. 18).

La segregación racial no fue permanente, pero el tiempo que se experimentó en las ciudades más importantes de México sirvió

para que los individuos de color formaran comunidades, parentescos y obtuvieran beneficios, casi como cualquier otro blanco. Conforme pasó el tiempo, los soldados de color fueron incursionando en las élites de asociaciones comerciales, podían contraer nupcias con mestizas, eran dispensados de pagar impuestos, tenían derecho a posesión de tierras para la agricultura, todo esto gracias al estatus que les otorgaba la corporación (Vinson III, 2003, p. 3). No obstante, el mecanismo que logró dar más participación y privilegios a los soldados morenos fue el fuero político con el que contaba el ejército en diversos asuntos. Esta capacidad de regirse a sí mismo, con sus propias leyes y regulaciones, intentaba separar al cuerpo militar de la sociedad civil, o entre la plebe y la gente decente. El ser un militar era evidencia de calidad, aunque, como lo demuestra el historiador, esa calidad podía ser manipulada y transformada, mas nunca pudo eliminar del todo el significado social de ser de color negro (p. 226).

En general, los historiadores resaltan la participación activa de la comunidad negra en México colonial; una participación que fue resultado del mismo sistema y que, por ende, tiene su origen en España. Jane G. Landers (2006) indica que "Las siete partidas", ley por la cual se regía el imperio español, permitía que las personas africanas y sus descendientes pudiera tener un estatus libre. Esta situación les permitió retener una cultura nacional africana, más una identidad española que a su vez les dejó ser miembros de iglesias, cofradías, cabildos, ejército y, de esta manera, pudieron obtener protección legal y privilegios como sujetos reales. Este autor señala que dicha práctica legal fue traída a la Nueva España; no obstante, se complicó o transformó debido a la presencia de dos repúblicas: española e indígena. Estas dos comunidades, aunadas a la afromexicana, culminaron en un complicado sistema de castas que, como Vinson indica, fue bastante ambiguo. Así, se sugiere que esa ambigüedad abrió brechas para la participación política, económica y social del afromexicano, misma que sirvió para controlar su entorno familiar, laboral y social, creando, extendiendo, solidificando o transformando su cultura (Landers, 2006, pp. 2-5).

En su estudio sobre las cofradías de negros en la Nueva España, Germeten reconoce esta organización religiosa como de origen

español, adaptada del Medievo, para incorporar a la población no española. Al mismo tiempo, menciona que ese sistema también fue basado en una organización africana en España desde 1400 (Germeten, 2006, pp. 2-3). Sin embargo, es necesario reconocer también los cambios, los ajustes y transformaciones que el organismo experimentó en la Nueva España, sobre todo con el complicado sistema de castas que han señalado Proctor (2010) y Landers (2006). Germeten menciona que el único grupo africano que trató de mantener su identidad cultural en el siglo xvii, fue el grupo de los zapas, habitantes de la ciudad de México, sugiriendo con esto que la cultura africana sólo podía darse y consolidarse en las urbes más grandes e influyentes de la Nueva España (Germeten, 2006, p. 6). En otros lugares de menor importancia, por ende, ¿puede decirse que la cultura negra no prevaleció porque se mezcló, como la sangre y la piel, con la cultura blanco-europea y la moreno-indígena? ¿Es posible seguir ignorando la importancia de la cuestión cultural en el estudio de la presencia negra en México, por muy pequeña que esta haya sido?

Herman L. Bennett (2010) señala que los historiadores revisionistas –entre ellos menciona a Germeten (2003)– se han enfocado en investigar a los grupos afromexicanos desde dos extremos: ya sea como esclavos del siglo xvi, o como personajes de una historia de movilidad social del siglo xviii (Bennett, 2010, p. 6). Él considera que bajo este esquema extremista, las personas de ascendencia africana aparecen como objetos, raramente a cargo de su drama histórico. Así, este historiador se interesa no en la esclavitud del siglo xvi ni la movilidad social del siglo xviii, sino la libertad de la comunidad afromexicana del siglo xvii.

Es en este aspecto cultural donde el estudio de Bennett puede apoyar la presente investigación, pues el historiador sugiere que desde la conquista, el estatus del esclavo compitió con mecanismos institucionales que le dieron derechos como cristiano. Así, en la medida que los africanos, negros, criollos y mulatos lograron hacer peticiones como cristianos, los esclavos abrieron las puertas a su libertad personal, pero no solos, sino en grupo o en familia (p. 6). Este autor cuestiona si es posible hablar del concepto de familia en relación con la experiencia africana. También se pregunta cómo

era la estructura familiar de los esclavos africanos y cómo varió en las generaciones que siguieron después de abolida la esclavitud. Es precisamente esta propuesta de Bennett la que le interesa seguir a esta investigación: estudiar la presencia africana desde la composición social alternativa a la familia: el parentesco o *kinship* que se generó en una sociedad regida por la religión cristiana y que actuó en el espacio que mejor se prestaba para mostrar su nueva historia e identidad: las fiestas religiosas.

Este escrito considera que las fuentes primarias utilizadas por Germeten (2006) necesitan ser puestas en el contexto político, económico, social y cultural de Parral en el siglo XVII, para dejar atrás los extremos y perjuicios con los que se han visto esta y otras cofradías de afromexicanos en la Nueva España. Se agrega que el índice del Archivo Municipal de Hidalgo del Parral que utilizó Germeten (2006) ha sido discontinuado. A partir de 2006 se utiliza un nuevo índice, Catálogo Fondo Colonial. En la nueva guía sólo se pudo ubicar algunos de los documentos utilizados por la historiadora, pero al mismo tiempo usa otros no utilizados anteriormente. Esta investigación, que en el futuro se extenderá a una disertación, considera que es necesario invertir más tiempo para entender los cambios de índices en los archivos. Del mismo modo, es importante considerar la coexistencia de varias culturas, entre ellas la europea (española-mediterránea), indígena y africana para determinar la complejidad cultural del lugar.

Cheryl Martin English menciona que la élite de Chihuahua colonial, compuesta mayormente de españoles y otros europeos, transfirieron mucho de su bagaje cultural a las clases bajas, entre lo cual se destaca la importancia del ritual en la vida sociopolítica y cultural (1996, p. 186). Tomado esto en consideración, la información de las fuentes secundarias se concentra básicamente en dos temas o áreas: festividades coloniales y la sociedad afromexicana, con el fin de que el análisis de la Cofradía de la Limpia Concepción resalte la interrelación de religión, política, sociedad y cultura.

CONTEXTO HISTÓRICO

Se sabe que en las zonas más ricas y productivas de América, los europeos conquistadores suplieron la mano de obra indígena con el trabajo forzado del africano. En la Nueva España esa riqueza estaba concentrada en plantaciones de azúcar, obrajes y en el oro y la plata de algunos centros mineros circundantes de la Ciudad de México. No obstante, conforme se avanzaba la exploración al norte, gradualmente fueron apareciendo vetas de mina que produjeron no solamente plata, sino sistemas económicos, políticos, sociales y culturales. En estos sistemas norteños también estuvo presente la población africana; el estudio de su participación extiende y enriquece nuestro conocimiento sobre el México colonial.

Sin duda, el trabajo histórico más relevante sobre la minería en el norte de México corresponde a Robert C. West (2003). Pionero en el tema y zona, West tiene la intención de mostrar que el real minero de Parral se desarrolló de manera diferente a otros centros mineros del centro de México y el resto de Latinoamérica. Para él, la singularidad se encuentra en la distancia, el clima y la vegetación variados, además de una escasa población indígena, conformada por varios grupos dispersos que no respondieron favorablemente a la institución del repartimiento en las minas, durante el periodo colonial.

De acuerdo con este historiador, el asentamiento más significativo en la segunda mitad del siglo *xvi* fue el de los reales de mina de plata, ubicados en el norte de México. La mina más importante fue descubierta en 1546, en Zacatecas, y para el siglo *xvii* aparecieron otras en lugares adyacentes, en el distrito de Parral; también fueron descubiertas minas en el área de Fresnillo, Santa Bárbara y Cusi-huiriachic. Santa Eulalia sería descubierta hasta el siglo *xviii*, en 1704. Este distrito estuvo ubicado en una zona geográfica variada que permitió el desarrollo de la minería. La Sierra Madre proveía forraje para el ganado, zonas de árboles que daban madera y carbón, y contaba con arroyos para regar a las granjas. Además, existía el área desértica, cuyos depósitos de aguas salinas proveían la sal para la reducción del mineral. De igual modo, el distrito de Parral estaba rodeado de dos grandes ríos, Conchos y Florido, que otorga-

ban agua a las zonas agrícolas aledañas a Parral (San Bartolomé y Ciénega) (West, 2003, pp. 24-34).

Con todos estos recursos destinados a la minería, para principios del siglo xvii Parral llegó a ser el más grande productor de plata en el norte de México. El éxito duró poco, pues para finales de 1600 había ya poca riqueza minera. No obstante, en 1630 se descubrieron dos grandes yacimientos en Santa Bárbara, La Negrita y La Prieta, provocando el arribo de mineros y trabajadores de la Nueva Galicia y Ciudad de México. Es hasta entonces que se establece el real de San José del Parral, con alcalde mayor y oficiales mineros y, para 1632, la población creció al igual que las refineries, patios de amalgamación y tiendas de abasto (West, 2003, pp. 35-37, 42). Es en este contexto histórico donde se puede analizar la sociedad colonial de Parral; el “nacimiento” de un pueblo minero que heredó una población conformada principalmente por españoles, esclavos negros e indígenas, así como trabajadores forzados por medio del sistema de repartimiento, que luego se conformó con trabajadores voluntarios libres o esclavos tomados en combate. El repartimiento de trabajadores nativos forzados fue hecho por medio de la organización de origen feudal llamada encomienda (pp. 94, 96). Asimismo, este autor indica que en la zona minera del norte de México el repartimiento fue menos significativo que en el sur, probablemente debido a la ubicación de los reales en distritos áridos, no susceptibles de cultivo, o a que las tribus nómadas y seminómadas que habitaban estas zonas no constituyeron una reserva de trabajadores, pues de ordinario se rebelaban cuando eran forzados a trabajar. Así que, debido a que las minas requerían trabajadores capacitados, llegaron trabajadores libres de las minas del sur de México (mexiquenses, tarascos, mestizos y mulatos), o de Sonora y Sinaloa (pp. 98-99).

En esta sociedad mixta regida por el sistema de castas, la élite minera, abrazada a la religión católica, trató de controlar el pasado, presente y futuro del pueblo minero. Al menos es así como lo presenta Germeten, quien indica que durante el siglo xvii el control económico, político y social de la villa estuvo a cargo de la familia Montaña de la Cueva y sus descendientes. Ese control se manifestó en dos áreas que estuvieron íntimamente ligadas: el trabajo y la

comunidad. Era allí donde se enseñaba a cada uno su lugar en la sociedad de un pueblo con altos índices de pobreza, enfermedad, sequía y hambre, pero que no por eso dejaba de confeccionar sus rituales religiosos como cualquier otra villa de importancia en la Nueva España (Germeten, 2006, pp. 159-160).

LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN DE LOS PARDOS

Si algo caracterizó la sociedad de la Nueva España fue el interés de mantener, promover y mostrar las jerarquías. Esto último, la demostración pública de las jerarquías sociales, se llevaba a cabo en el único espacio social que permitía la convivencia de diversos segmentos de la sociedad: la religión y sus rituales. No obstante, aunque la sociedad utilizaba la religión con fines prácticos, también existían intereses de tipo espiritual que estaban muy relacionados con pertenecer a una comunidad. Es decir, la aceptación en una comunidad, independientemente de la escala social ocupada, era sinónimo de civismo y, sobre todo, de honor. De ordinario se ha creído que el honor preocupó solo a las élites, pero la historiografía reciente sugiere que no fue así (Martin, 1996; De la Teja & Frank, 2005; French, 2008; Alonso, 1995).

Como lo muestra Germeten (2006) en su estudio, las cofradías son un ejemplo de cómo ciertos grupos marginados también se preocuparon por mostrar a los de arriba que contaban con civismo y honor. Los miembros de la Cofradía de la Limpia Concepción, entre ellos negros y mulatos, por ejemplo, procuraron contar con esas virtudes que estaban avaladas, no por un pasado histórico que se basara en la herencia o linaje, sino por la idea de *kinship* o parentesco, mismo que redefinieron en una comunidad en reconstrucción, y así lo mostraron en las fiestas y rituales religiosos en Parral durante el siglo XVII.

En su estudio sobre las cofradías en la Nueva España, Germeten (2006) presta especial atención a la participación de grupos afroamericanos. La historiadora indica que las cofradías compuestas por personas de origen africano estaban dedicadas, casi siempre, a la figura religiosa de la Limpia Concepción, como lo fue en Parral la Cofradía de la Limpia Concepción de los Pardos. Esta fraternidad, a diferencia

de las que existían en otras partes de la Nueva España, no estaba compuesta solamente por personas de ascendencia africana, sino también por mestizos e indígenas. Además, Germeten agrega que, a diferencia de otras fraternidades en México, esta fue una cofradía de hacienda; donde se refinaba la plata y, de esta manera, se garantizó el subsidio y apoyo para la hermandad, pero al mismo tiempo se obstaculizó su autonomía (Germeten, 2006, p. 166).

La autora señala que, durante el siglo XVII, la sociedad parralense no aceptaba fácilmente la participación y el pasado de la Cofradía de la Limpia Concepción de los Pardos. La élite en particular, encabezada por la familia Montaña de la Cueva, estuvo en contra de esta cofradía, pero particularmente en contra de los negros, mulatos o pardos. Algunos miembros de esa familia poderosa utilizaron el estatus de esclavos de los miembros como arma en contra de los mismos en batallas legales (pp. 159, 166). Esta investigación propone que, además del estatus de esclavos, esta familia pudo haber utilizado también el color de la piel, pues no todos los descendientes de africanos eran esclavos: muchos de ellos eran libres.

Así, la historiadora presenta un drama entre “el malo” y “los buenos”, mismo que oscurece la experiencia afromexicana en el norte de la Nueva España. Germeten indica que en 1677 la Cofradía de la Limpia Concepción fortaleció su posición en la sociedad parralense al recibir aprobación oficial del Papa para realizar sus fiestas en la capilla del hacendado don Phelipe Montaña de la Cueva. Orgullosos de que su petición fue escuchada, los miembros de la hermandad, entre ellos el mulato y sargento Antonio Narváez, colocaron la respuesta papal en la puerta de la iglesia (2006, p. 172). Al parecer, esto no gustó a mucha gente de sangre limpia, entre ellos a Antonio de Urrecha, un español de Durango que era sirviente de don Phelipe, y que emprendió un pleito legal de 1676 a 1678 en contra de quien fungía como mayordomo en aquel tiempo: Antonio Narváez.

Germeten indica que el estatus de sirviente, en este caso Urrecha, era superior al de los trabajadores de hacienda y esclavos. Sin embargo, Narváez no era sirviente ni trabajador de don Phelipe, sino que había sido un soldado y al parecer esa carrera militar le había otorgado respeto entre la sociedad (2006, p. 173). Tomando

esto en cuenta, Germeten sugiere que el pleito legal entre estos dos hombres fue a causa de los celos de Urrecha en contra del éxito de Narváez. Sin embargo, esta investigación considera que, más que resaltar los supuestos celos de Urrecha, importa destacar que los miembros de la cofradía eran trabajadores de hacienda y que, incluso, algunos pudieron ser parte del ejército. Así que, como se verá más adelante, este pleito tiene connotaciones raciales, pero a la vez puede mostrar lo que no hace Germeten, que el mulato del norte de la Nueva España pudo alcanzar un estatus por medio de su participación en el ejército y, como lo menciona Vinson, gracias a ello pudo utilizar los recursos legales que estaban a disposición de cualquier hombre libre.

La historiadora analiza un documento con fecha de diciembre 8, 1676, en el que el desacuerdo entre Urrecha y Narváez llega a su clímax. Ese día se llevó a cabo una procesión de la cofradía de la Limpia Concepción, en la cual la imagen de la Virgen terminó destrozada en el suelo. Antonio de Narváez hizo una petición a las autoridades para dar evidencia, pero también para exigir el testimonio de Urrecha. Así, el documento tiene las dos versiones. El de Narváez indica que los miembros de la cofradía dieron honores a la Virgen como lo hacían cada año y que la imagen de la Virgen era propiedad de don Phelipe de la Cueva Montaña. Ellos la llevaban con solemnidad en un estandarte cuando un sirviente de don Phelipe, Antonio de Urrecha, al salir del camino que llevaba la procesión, “tiró la imagen, causando un escándalo en el pueblo, por el daño que pudo haber hecho a la Reina” (Germeten, 2006, pp. 170-177).

Urrecha, por otro lado, indicó que los mulatos llevaban la imagen de la virgen de manera precaria. Testificó que ese día el viento era muy fuerte y que él le había aconsejado al mulato Narváez y a otros negros y mulatos que no llevaran la imagen de la virgen en la procesión, pues tenía que ser tratada con reverencia “en manos de un sacerdote”. Así que, para él, los mulatos habían actuado de manera indecente. Urrecha en ningún momento aclara si él tiró la imagen o no, pero sí aseguró que los miembros de la cofradía no eran lo suficientemente “limpios” como para cargar la imagen de la virgen. Además, Urrecha cuestionó el derecho de la fraternidad para aparecer en la corte, especialmente con Narváez como líder,

ya que “este mulato es imprudente, incapaz y cruda persona”. Al parecer, Narváez dejó el caso cuando Urrecha exigió que diera testimonio, pues no sentía que podía hablar por todos los miembros de la cofradía (p. 174).

En este pleito, Germeten destaca que Urrecha se valió de su estatus privilegiado para aplacar a Narváez, pero no hace hincapié en la capacidad de este para ir a la corte y exigir el testimonio de Urrecha. Además, Germeten no identifica que el testimonio de los miembros de la cofradía lleva implícito un discurso que reconoce la autoridad de su patrón, don Phelipe, pero que también alaba al catolicismo y a la reina de España. Con este discurso, los miembros pardos de la cofradía de la Limpia Concepción pueden haber intentado mostrar que ellos, contrario al español Urrecha, eran más decentes y más católicos, pero además sabían mantenerse en su lugar en la escala social del Parral colonial.

Para Narváez, no todo terminó allí; en 1677 ya estaba en pleito con otro español, Cristóbal Villamayor. Esa vez el pleito fue por determinar quién era responsable de la capilla de la Inmaculada Concepción y de los objetos religiosos que esta guardaba (p. 252). Narváez fue acusado de comprar objetos robados, pero durante el pleito varios miembros de la comunidad testificaron a su favor, haciendo evidente su buena fama, “un hombre de buena fe y reputación, muy bien conocido en el pueblo”. Germeten sugiere que esa buena reputación y buen nombre se debían a su figura de hombre de familia, a sus actividades públicas, a su liderazgo en la fraternidad, pero más que nada a su título de sargento. No obstante, los testigos de Narváez también mencionaron que “era recibido en el palacio del gobernador y en casas privadas para fiestas y celebraciones”, y además daba “objetos de plata y joyas a la iglesia”. Con estas recomendaciones, Narváez fue declarado inocente (p. 253).

Germeten indica que el título de sargento fue probablemente el testamento más fuerte de Narváez; sin embargo, la presente investigación considera que, si bien su título contó a su favor ante los representantes del gobierno, lo que puede ser más importante y más interesante es cómo el mulato y sargento Narváez era concebido por su comunidad. Este detalle puede mostrar que durante la colonia, la identidad y valor de las personas también se sostenían en la

comunidad, y más para un mulato inmerso en el sistema de castas. Propiamente tratado, Narváez puede ser un ejemplo de cómo ciertos grupos de mulatos fundaron cofradías con el fin de demostrar su capacidad de ser hombres de bien, de buena fama, una fama que iba de acuerdo a las reglas españolas, pero que al mismo tiempo les permitía recrear un ambiente de *kinship* o parentesco que podía valer, si no como un bagaje histórico, sí como una vía a la participación activa en su comunidad. En todo caso, el título de sargento se puede analizar desde otro punto: desde la frontera. Es decir, ¿tenía ese título más prestigio en una comunidad, hasta cierto punto creada para salvaguardar las fronteras del imperio español?

No obstante, la cuestión del bagaje histórico (africano, sobre todo) también merece más investigación. En *Recreating Africa*, la pregunta central de James Sweet (2003) indica que en América Latina los esclavos africanos recrearon la cultura africana, logrando conservar un pensamiento “africano” independiente, pero a la vez practicado a la par con el catolicismo. No obstante, el nivel de recreación dependió del tiempo histórico y el lugar de arribo, provocando así una resistencia cultural y una conversión religiosa lenta y desigual en Latinoamérica (Sweet, 2003, pp. 1-3, 6, 191). Al mismo tiempo sugiere que, para no ser borrados y afirmar un sitio en el mundo, los africanos crearon nuevas alianzas y parentescos, adoptando al mismo tiempo costumbres occidentales o cristianas (pp. 33-34).

En un espacio fronterizo, como en el que Germeten (2006) ubica su estudio, la propuesta de Sweet (2003) sobre el lugar y el tiempo histórico resulta necesaria para estudiar la presencia afromexicana en Parral. Esta puede servir para tomar en cuenta que, desde la salida forzosa de África hasta la llegada al norte de México, existe una diferencia de varios años durante los cuales se dieron eventos a nivel imperial, regional y local que afectaron a los habitantes en varios niveles; entre ellos puede ser importante la cantidad de africanos, indígenas y españoles en la frontera. Los historiadores en general sugieren que la participación del afromexicano en la sociedad colonial tuvo “éxito” debido a alianzas y parentescos, como al parecer los mulatos y pardos de Parral tuvieron con los indígenas y mestizos, por medio de un proceso largo y lento.

En su libro, Pat Carroll (2009) habla de una cultura esclavo-africana, misma que llevó a los negros a buscar refugio entre comunidades culturalmente “hermanas”, indígenas, y entre ellas formar o recrear un *kinship* (pp. 73-74). No obstante, esa relación cultural no fue tan fácil, sobre todo porque los españoles se opusieron a las relaciones entre indígenas y negros, por considerarlas amenaza de posibles alianzas. Así, de acuerdo a Carroll, los amos o dueños de los esclavos africanos, destruyeron sus identidades africanas basadas en la etnia, al marginarlos racialmente dentro del sistema de castas que iba emergiendo, y al cual se adaptaron con base en la apariencia física o, más preciso, el color de la piel. De este modo, al observar que este sistema operaba en una sociedad plural, los negros se dieron cuenta de que esto era una ventaja, pues podían negociar ciertos privilegios e, incluso, construir su propia sociedad, comunidad o identidad entre los universos europeo e indígena (pp. 84-85).

Si bien, Carroll (2009) concentra su estudio en el centro de México, sus investigaciones y conclusiones pueden utilizarse en el contexto del norte de la Nueva España. Como se expuso anteriormente, la Cofradía de la Inmaculada Concepción de los Pardos estaba compuesta por gente negra, mestiza e indígena. El color “pardo” de la piel se refiere precisamente a una piel derivada de las uniones entre negros e indígenas. La piel mulata, por otro lado, era el resultado de la mezcla entre gente blanca y negra, y la piel mestiza la consecuencia de la unión entre blancos e indígenas, aunque en las designaciones también contaban los rasgos físicos “africanos” o las costumbres culturales (p. 86). No obstante, lo más evidente era el color de la piel y este, por lo general, determinaba la raza y la posición social en el sistema de castas. Pero, entre tanta variedad de colores, pudo ser posible para muchas personas perderse o confundirse, en un sistema pardo que lograba su mayor expresión y valor político-social en las fiestas.

Es precisamente ese valor el que Linda Curcio-Nagy (2004) analiza en los festivales coloniales en la ciudad de México. En concreto, le interesa saber de qué manera ciertos conceptos coloniales eran representados y recibidos por los espectadores. La autora indica que los espectáculos coloniales en gran escala eran cruciales para la autoridad española, pues en estos se moldeaba, presentaba y

enseñaba, por medio de la actuación, conceptos sociales y políticos. En pocas palabras, los festivales servían a las autoridades españolas como medio de control y dominio, mientras que los ciudadanos (entre ellos indígenas y negros) representaban su identidad como vasallos. De esta manera, la sociedad participaba en la creación de una sociedad colonial idealizada, donde cada persona sabía su lugar en la jerarquía social (Curcio-Nagy, 2004, pp. 2-7).

No obstante, la misma autora también menciona que los festivales, por naturaleza, ocurrían fuera del espacio y tiempo normales, donde los participantes y espectadores están más receptivos a los conceptos sociales, culturales y religiosos. En este espacio ideal el lenguaje del ritual tiene un poder especial, pues a la vez cuenta con interpretaciones multifacéticas que se prestan para que los individuos participen en la discusión social-política. Esa participación se logra al explotar las formas del ritual por medio de actos de representación, tales como sermones o poemas satíricos. Curcio-Nagy resalta que esos rituales son construcciones culturales que al mismo tiempo buscan ignorar e incluso esconder las tensiones socioeconómicas (pp. 12-13).

Germeten (2006) estudia las cofradías negras del México colonial, enfocándose en el nivel de participación social de dichos grupos étnicos. Para ella, las cofradías de afromexicanos tuvieron más “éxito” en las grandes urbes, debido a una mayor concentración de personas de origen africano, una mayor paz y un mejor nivel económico, condiciones que a la vez aseguraban una mayor participación. En Parral no se dio esa participación porque las condiciones eran contrarias, sin embargo, el solo caso del negro Narváez es un ejemplo de que la Cofradía de la Limpia Concepción merece un análisis más amplio y profundo. Este estudio puede complicar la historiografía afromexicana, en tanto pueda ser ubicado en un contexto local más inclusivo que tome en cuenta la relación entre la comunidad negra e indígena y su papel o rol dentro de una sociedad mestiza y de castas, donde el lugar en la jerarquía social pudo haber sido utilizado para beneficio de los grupos afromexicanos.

El Archivo Histórico del Municipio de Parral (AHMP) contiene una documentación extensa que necesita ser revisada en detalle. Aún así, una mirada rápida permite proponer una serie de interrogativas

que pueden ampliar la historia de la comunidad negra del norte de México. Por ejemplo, existe una denuncia en contra de don Antonio de Urrecha por haber atacado a un hombre a cuchilladas (Germeten, 2006, p. 252). Germeten utiliza este documento para demostrar que Lázaro de los Reyes, un mulato libre que, al igual que Narváez, era también líder de la Cofradía de la Inmaculada Concepción, sirvió como testigo del crimen. En este sentido, a Germeten le hizo falta resaltar la participación político-social activa de los miembros de la cofradía, como De los Reyes. No obstante, al mismo tiempo este documento puede servir para observar que don Antonio de Urrecha fue una persona más compleja de la que nos presenta Germeten. Él no tenía pleitos únicamente con mulatos, y su trabajo como sirviente de don Felipe no era lo suficientemente influyente como para que escapara a la justicia.

Asimismo, Germeten utiliza otro documento como evidencia de que Antonio Narváez, contrario a los integrantes de la familia Montaño de la Cueva, siempre resultaba dañado en su reputación (Germeten, 2006, p. 167). Sin embargo, la historiadora no menciona que en esa denuncia por deuda de pesos aparece la firma de Antonio Narváez y, más tarde en su comparecencia, el mulato se defiende a sí mismo declarando “ser un hombre pobre” (AHMP D12.024.4872). Así, de estos datos se puede deducir que el mulato Narváez no era tan desafortunado frente a la ley colonial; sabía escribir, y contaba con la oportunidad de defenderse y utilizar una imagen o idea “negativa” a su favor. Como estos documentos, existen varios que sirven para empezar a formar un concepto más complejo de la sociedad colonial parralense. Germeten menciona que un mulato, Juan de Dios Ybargas, fue denunciado por decir “malas palabras” a una mujer española (Germeten, 2006, p. 167). No obstante, la historiadora no menciona que esta mujer, además de ser española, era casada. Además, el expediente no califica las palabras como “malas”, sino como “mayores” y Germeten no indica que este hombre recibió 23 azotes como castigo (AHMP D16.001.002). Considero importante tomar en cuenta el contexto histórico y, en este caso, investigar por qué las palabras eran calificadas como “mayores”. Tenía esto qué ver con la reputación de la mujer casada. ¿Y qué pasaba con la reputación de la mujer soltera? ¿Era diferente a la

reputación de una mujer no española? Como se observa, este solo documento sirve para darse cuenta de que la investigación de la Cofradía de la Inmaculada Concepción merece ser analizada en un contexto de género.

Del mismo modo, la Cofradía de la Limpia Concepción de los Pardos del pequeño, pobre, lejano y bárbaro pueblo de Parral, tiene mucho más que ofrecer si se analiza desde la participación de esta cofradía en los rituales religiosos y fiestas del lugar. El Archivo Histórico del Municipio de Parral cuenta también con un buen número de documentos que tratan sobre otras cofradías que coexistieron junto con la de los pardos, detalle que sería importante analizar para extender la investigación y entender un poco más el contexto en el cual se desarrolló la vida religioso-cultural; Cofradía del Santísimo Sacramento, Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, Cofradía de Nuestra Señora de la Ánimas Benditas, Cofradía del Santísimo Sacramento del Real, Cofradía de la Sangre de Cristo.¹

Ya varios historiadores han resaltado la importancia de la religión local e incluso algunos la han abordado desde el norte de México, incluyendo las diversas funciones que tenían las cofradías, por ejemplo, Martin Austin Nesvig en *Local religion in colonial Mexico*. Otros historiadores enfocados en Latinoamérica, por otro lado, han mostrado que el análisis de los festivales de origen español, que se llevaban a cabo durante la Colonia, pueden mostrar varias maneras en las que los diferentes grupos sociales se relacionaban y manejaban la cuestión del poder, así como lo hace Carolyn Dean en su libro *Inka bodies and the body of Christ* (1999).

Una mirada rápida al archivo colonial de Parral revela que sus fiestas contaban con un buen contenido cultural mediterráneo, al incluir las figuras de moros y cristianos, así como también corridas de la fiesta brava, de origen español, y su representación por medio del teatro y la comedia (AHMP.FC.A16.004.106). Este archivo es extenso y es sobre las fiestas que celebraban los “pardos”. Una vista rápida muestra tensiones en las relaciones de poder entre los oficiales de las leyes y los hermanos de la cofradía. No obstante, al mismo tiempo se dejan ver las complejidades en dichos acuerdos

1 AHMP.FC.B12.001.005, AHMP.FC.D12.011.267, AHMP.FC.D12.016.357, AHMP.FC.D12.016.369, AHMP.FC.D47.006.060.

legales, en los cuales, por mencionar solo uno, a los pardos “fiesteros”, miserables, se les permitía incluir fiestas de toros para festejar a su virgen (AHMP.FC.A07.001.003), ya que las fiestas eran una buena ocasión para atraer posibles trabajadores mineros. Curcio-Nagy (2004) hace un comentario provocador para el historiador del norte de México al mencionar que las fiestas ocurren en espacios creados, no reales, mismos que se prestan para impactar y para ocultar defectos de las sociedades.

Espero ampliar esta investigación en un futuro, con el fin de ahondar en ese aspecto cultural-teatral de la representación que permita vincular no solamente a las grandes urbes coloniales, sino a las pequeñas comunidades, pobres en recursos pero ricas, muy ricas en mineral y en cultura. Ese aspecto teatral-carnaval-representativo puede revelar aún más sobre la reconstrucción de un *kinship* o parentesco africano que va más allá del blanco-negro de la historia afromexicana: se extiende hasta el Mediterráneo y tiene el potencial de mostrar que la Colonia en México no estuvo totalmente dominada por el caballero español, detalle que pudo no haber gustado a Prieto Quimper, escritor parralense del siglo xx.

Germeten concluye que la Cofradía de la Limpia Concepción de los Pardos no tuvo el éxito que tuvieron otras en el México colonial. Después de lo expuesto, es necesario preguntar a qué se refiere la historiadora con indios bárbaros; en qué tipo de aislamiento y pobreza vivió Parral; el rol de una población flotante y el control de un hacendado en un pueblo multicultural, fronterizo, donde tal vez la recreación cultural africana ya no tenía sentido, pues se estaba fraguando una nueva identidad cultural fronteriza en un tiempo, no de esclavos ni de libres exitosos, sino de un grupo de afromexicanos a cargo de su drama histórico.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PARRAL
AHMP. D50.003.039
AHMP. D12.024.4872
AHMP. D16.001.002

AHMP. FC. A16.004.106
AHMP.FC.A07.001.003
AHMP.FC.B12.001.005
AHMP.FC.D12.011.267
AHMP.FC.D12.016.357
AHMP.FC.D12.016.369
AHMP.FC.D47.006.060

FUENTES SECUNDARIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1946). *La población negra de México, 1519-1810*. Ciudad de México: Ediciones Fuente Cultural.
- Alonso, Ana María. (1995). *Thread of blood: colonialism, revolution, and gender on Mexico's northern frontier*. University of Arizona Press.
- Bennett, Herman L. (2010). *Colonial blackness: a history of Afro-Mexico*. Bloomington: Indiana University Press.
- Cameron Bristol, Joan. (2007). *Christians, blasphemers, and witches: Afromexican ritual practice in the Seventeenth Century*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Carroll, Pat. (2009). "Black aliens and black natives in New Spain's indigenous communities". In Ben Vinson, *Black Mexico: race in society from colonial to modern times*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Curcio-Nagy, Linda Ann. (2004). *The great festivals of colonial Mexico City: performing power and identity*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Dean, Carolyn. (1999). *Inka bodies and the body of Christ: Corpus Christi in colonial Cuzco, Peru*. Durham: Duke University Press.
- De la Teja, J. & Frank, R. (2005). *Choice, persuasion, and coercion: social control on Spain's North American frontiers*. University of New Mexico Press.
- French, William E. (2008). *A peaceful and working people: manners, morals, and class formation in northern Mexico*. University of New Mexico Press.

- Germeten, Nicole von. (2006). *Black blood brothers: confraternities and social mobility for Afro-Mexicans*. Gainesville: University Press of Florida.
- Landers, Jane G. (2006). "Introduction". In Jane G. Landers and Barry M. Robinson (eds.), *Slaves, subjects, and subversives: blacks in colonial Latin America*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Martin, Cheryl English. (1996). *Governance and society in colonial Mexico: Chihuahua in the Eighteenth Century*. Stanford: Stanford University Press.
- Nesvig, Martin Austin (ed.) (2006). *Local religion in colonial Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico.
- Prieto Q., S. (1948). *El Parral de mis recuerdos: datos para la biografía de una noble ciudad de provincia*. México: Jus.
- Proctor III, Frank T. (2010). "Damned notions of liberty". Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Sweet, James H. (2003). *Recreating Africa: culture, kinship, and religion in the African-Portuguese world*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, pp. 1441 -1770.
- Vinson, Ben, Matthew Restall. (2009). *Black Mexico: race and society from colonial to modern times*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- (2003). *Bearing arms for His Majesty: the free-colored militia in colonial Mexico*. Stanford: Stanford University Press.
- West, Robert C. (2003). *La comunidad minera en el norte de la Nueva España: el distrito minero de Parral (Ricardo Cabrera Figueroa, trad.)*. Chihuahua: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.

SANTA ROSA DE LIMA: PATRONA DE PUEBLOS EN LA SIERRA TARAHUMARA¹

La Virgen de Santa Rosa está triste. Anoche que fui a visitarla me pareció que estaba llorando. Las lágrimas que tiene en sus mejillas no eran de cera, eran lágrimas de verdad. ¿Sería por ver otra vez a sus pies al más fiel de sus devotos que le ofrecía flores en mayo y que la olvidó tantos años? ¿O sería por los protestantes? ¿O por los narcos?

(Víctor Hugo Rascón Banda, Volver a Santa Rosa, 1996)

CARLOS URANI MONTIEL CONTRERAS

INTRODUCCIÓN

El tema general del presente artículo es la comunicación simbólica practicada a lo largo de los virreinos americanos. El objeto de estudio se concreta en Santa Rosa de Lima y, sobre todo, en su instrumentalización como un objeto simbólico, modelo de santidad. Una muestra del impacto en el imaginario colectivo y del alcance geográfico de la primera santa criolla se materializa en los pueblos mineros de la Nueva Vizcaya, en el actual estado mexicano de Chihuahua. Estos territorios, alejados de la jurisdicción

¹ El trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación *Red de comunicación jesuita desde las misiones tarahumaras*, beneficiado por el apoyo de fomento a la generación y a la aplicación innovadora del conocimiento, otorgado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep). También agradezco a los becarios que conforman mi equipo de trabajo y con los que todo esfuerzo es siempre compartido: Thelma Bueno, Paulina León y Luis Irigoyen.

centralista novohispana, eran recorridos por misioneros jesuitas y franciscanos que se adentraban en la sierra buscando naturales para evangelizarlos, pero también por colonos españoles que anticipaban yacimientos de plata al menor indicio de veta. Fue así que el Real de Minas de Cusihuirachi y el de Uruachi, fundados en 1688 y 1736 respectivamente, se auspiciaron bajo el patrocinio de Santa Rosa de Lima. Mi objetivo es reflexionar y dar razón sobre el porqué de esta comunicación simbólica entre la Ciudad de los Reyes y la Sierra Tarahumara, ya sea por la coincidencia de fechas entre el hallazgo del mineral y la canonización de la santa limeña, por el supuesto obraje minero que el padre de Rosa administró en Quives (en la Provincia de Canta, Perú) o por una gran devoción que contrarrestaba altos grados de incertidumbre en la vida cotidiana virreinal. Probablemente los pobladores novovizcaínos vaciaron a Santa Rosa de sus rasgos históricos, o prescindieron de ellos, para así elaborar a partir de un mismo nombre y atributos una figura simbólica autóctona.

El desarrollo del trabajo contempla su división en tres secciones que preceden a las conclusiones finales. El primer apartado define la comunicación simbólica sostenida por las instituciones y agentes que pertenecían a una misma entidad política y que compartían los fundamentos espirituales de un “mundo simbólico” o “planeta católico” por demás incluyente.² La segunda sección, reservada al estudio de caso, se centra en la construcción de la imagen o prototipo de Santa Rosa de Lima. Si bien existen numerosos datos biográficos sobre el personaje histórico, aquí interesa más el utilitarismo con el que rápidamente las órdenes religiosas y la imaginaria popular configuraron un modelo de virtudes de fácil exportación y con todas las características para ser adoptada a lo largo del continente. La carga simbólica y el sentido de apropiación son tan fuertes que cuando la voz narrativa de la novela autobiográfica de Rascón Banda recuerda cómo partió de su suelo natal en avioneta, traza una asociación de sugestivo contenido espiritual: “Qué pequeño se veía el pueblo. Una

2 Ambas ideas han sido elaboradas a detalle y en varias ocasiones por Fernando R. de la Flor. En su último libro argumenta que el mundo es simbólico cuando “su materia pura se presenta ante la imaginación que lucha por extraer de él una lectura explicativa, un *sentido*” (2012, p. 7).

miniatura, como *un nacimiento*" (1996, p. 12). El epígrafe de este trabajo confirma el estrecho vínculo del personaje con la patrona de su pueblo, Santa Rosa de Uruachi, quien está triste y llora, quizá "por ver otra vez a sus pies al más fiel de sus devotos que le ofrecía flores en mayo y que la olvidó tantos años" (1996, p. 13).

En el último bloque, destinado exclusivamente a los reales de minas de la Nueva Vizcaya, confluyen las líneas de investigación desarrolladas en las secciones previas. Esta metodología y perspectiva de estudio manifiesta la firme convicción de que la historia regional del estado de Chihuahua solo puede entenderse al conceptualizar su extenso territorio como parte de un proyecto globalizador poblado por unidades simbólicas que interconectaban espacios, personas, esfuerzos y creencias.³

RELIGIÓN Y COMUNICACIÓN SIMBÓLICA

El estado de la cuestión sobre las teorías de la comunicación social no presenta niveles de análisis bien definidos, sino términos que funcionan frecuentemente como dicotomías u oposiciones binarias (como la del contenido *versus* el medio). A mi entender, es posible conciliar perspectivas y conceptos elementales en el estudio de la comunicación a partir de la "interacción social", que funcionaría como un eje conceptual en esta primera sección. Pero además, si a dicho concepto añadimos un sistema de creencias asumido por los participantes de un acto comunicativo, entonces también es posible estudiar el proceso de validación de los mensajes que determina a largo plazo el éxito y difusión de ciertos contenidos.

Una primera definición sobre el fenómeno social será útil tanto como punto de partida como punto de encuentro. Sobre ella se añadirán puntualizaciones teóricas y datos que irán contextualizando poco a poco el mismo proceso, para ubicarlo dentro de la época de estudio seleccionada. La comunicación es interacción a través de mensajes. Los mensajes son codificados simbólicamente o por

3 Por globalización entiendo un reacomodo y ampliación (intelectual y geográfica) de las redes humanas de comunicación; un tráfico constante de personas y objetos; y, a la vez, un incremento exponencial de los nodos humanos con los que el individuo puede potencialmente llegar a interactuar con otros de forma directa o simbólica.

patrones representacionales con alguna relevancia en un contexto simbólico llamado cultura. La cultura misma puede ser concebida como un sistema de mensajes a través de los cuales definimos y regulamos las relaciones sociales (Gerbner, 1986, p. 252).

Contemplar a las asociaciones como una condición para la interacción social, y por tanto requisito para la comunicación, nos remite al interaccionismo simbólico, propuesto por la Escuela de Sociología de Chicago en el primer tercio del siglo pasado, que sostenía que cualquier hecho social es producto de la interacción humana, siempre vinculada a una situación determinada. Robert Ezra Park describió a esa situación o contexto como una “ecología humana”, caracterizada por la interacción de cuatro factores: una población organizada en lo colectivo como comunidad e individualizada en unidades que viven en interdependencia; artefactos o dispositivos tecnológicos (cultura material); costumbres y creencias que refuerzan sus lazos simbólicos (cultura no material); y recursos naturales del ecosistema que mantienen el equilibrio biótico y social de la comunidad (Park, 1936, p. 15).

El factor referente a la información no material es el más interesante, ya que cuando una población supera los límites geográficos de un ecosistema, sea por la disponibilidad de recursos o por un proyecto de expansión, las comunidades se enfrentan al reto de mantener contacto a distancia y atenuar las variables propias de cada “ecología humana”. Es ahí cuando la presencia simbólica de un agente sobrenatural, característica fundamental de toda religión,⁴ cumple la función de comunicar costumbres y creencias. Esto se justifica debido a sus cualidades de omnipotencia y omnipresencia con las que la deidad (o deidades) supera las barreras espacio-temporales y reduce la incertidumbre por medio de la capitalización (o concentración) de los esfuerzos sociales y cognitivos

4 Esta afirmación permea el grueso de los estudios sobre la religión. Por citar a los extremos (cronológicos) más representativos, menciono el tratado antropológico sobre culturas primitivas, publicado en 1871, en el que Edward Tylor define a la religión como la creencia en seres espirituales (1970, p. 8). Ya en este siglo y desde las ciencias cognitivas, Daniel Dennett propone “definir las religiones como *sistemas sociales cuyos participantes manifiestan creencias en agentes sobrenaturales o en agentes cuya aprobación ha de buscarse*” (2007, p. 27).

de sus fieles, lo que facilita, en última instancia, la transmisión y reproducción culturales.

De esta forma, es posible entender a la religión como un sistema (de medios) de comunicación que se esfuerza por reducir la complejidad de los significados que los individuos atribuyen a sus creencias y almacenan en un soporte físico cargado de cualidades sagradas, o sea, simbólicas. Un sistema de comunicación está conformado por elementos que logran transmitir información de manera recursiva de un punto a otro, sin importar la separación impuesta por unos cuantos kilómetros o por distancias intercontinentales. Sus representaciones, que oscilan entre la estabilidad y la aceptación de cambio respecto al medio ambiente, se codifican en mensajes que recorren y, a su vez, definen la red por donde circulan.

La reflexión sobre el traslado del mensaje contempla distintas variables, como el tipo de lenguaje (visual, escrito, musical, etcétera), la cantidad de información, el soporte o canal por donde ésta viaja, la calidad del mensaje (contenido semántico), el contexto donde se lleva a cabo la transferencia, el número de receptores, el impacto o efecto que provoca en los elementos del sistema, así como el reacomodo que produce. Sobre este reacomodo, objetivo último del proceso, me refiero a la formación inducida por el emisor de un conjunto de representaciones en la mente del receptor. Las preguntas básicas para la descripción del proceso comunicativo son: quién (emisor) dice qué (mensaje), a quién (receptor), por qué canal (medio) y con qué efecto (impacto). Este esquema lineal, presentado en términos formales por Harold Lasswell en 1948 desde la Universidad de Yale, generó consenso y tradición entre los primeros comunicólogos. Las funciones del proceso, según el mismo Lasswell, están destinadas a controlar el medio ambiente, a fortalecer la cohesión social y a transmitir la información no material de generación en generación (pp. 37-38). Estas acciones se centran en la presencia física de la comunicación en el espacio, en la coordinación de relaciones sociales y en el sustento de la herencia cultural.

Es importante señalar que la calidad del mensaje se preocupa por la precisión con la que la información –y aquí interesa su cualidad simbólica– transporta el significado deseado. La identidad o cercanía del significado procedente de la fuente emisora condicio-

na la parte técnica de la decodificación, así como la interpretación de quien recibe. Los dos criterios básicos con los que se atiende convenientemente al nivel semántico, son lo que se puede llamar el principio de comunicación y el principio de conservación. En cuanto al primero, voces, imágenes y la palabra manuscrita o impresa son examinados en cuanto a su expresividad; al segundo, el debate se establece en atención a qué medio es capaz de garantizar mayor perdurabilidad y más extensa difusión. Se dice que un proceso comunicativo es eficaz cuando la información genera conocimiento y un cierto efecto de confort, ya que al existir una regularidad o redundancia entre el mensaje enviado y el recibido, se crea una convención y la información adquiere objetividad, al menos para las partes involucradas en el proceso.

Al respecto, Wilbur Schramm, figura prominente en la materia, señaló en 1954 que la retroalimentación es un mecanismo con el que la fuente y el destinatario regulan el flujo de la comunicación; mientras que el sonido es la distorsión o errores que se producen en el intercambio. Para que los mensajes sean exitosos, según Schramm, deben ser diseñados y entregados de forma que llamen la atención, que satisfagan necesidades y hagan uso de la experiencia o conocimientos previos de las partes involucradas. Queda entonces como primer requisito para el diálogo y la interpretación, un lenguaje en común (1954, pp. 13-17). Sin embargo, y desde el punto de vista de la lingüística –en especial de la pragmática–, un código en común es insuficiente para explicar el éxito de la relación emisor-receptor, ya que “la identidad de los interlocutores es, en muchos sentidos, un factor esencial, que determina muchas elecciones lingüísticas” (Escandell, 2005, p. 17); por lo que las propiedades de los participantes y la relación entre ellos añaden información sobre el entorno en general, y un contexto preciso. Es así que el carácter situacional en cada acto comunicativo considera otros factores e influencias mediatizadoras. El acto comunicativo refuerza ciertas condiciones preexistentes, y el efecto directo en el individuo está determinado por un lineamiento–razonamiento anterior al acto.

En 1950 el historiador y economista canadiense Harold Innis expuso una visión macrohistórica sobre la comunicación en la que establece que ésta es la esencia de la civilización occidental, do-

minada por imperios en correspondencia con la administración y control sobre los medios, ya sea que tales esfuerzos estén orientados a dimensiones temporales –mensajes de mayor duración– o a espaciales –mensajes de mayor alcance (2007, p. 45). Esta postura considera la relación del medio ambiente con la evolución del ser humano y explora cómo es que los cambios en las tecnologías de la comunicación arrojan pistas sobre el devenir de las comunidades, por ejemplo en la transformación de culturas orales a impresas. En la misma línea de investigación de Innis, su discípulo Marshall McLuhan puso en boga la comunicación de masas y legitimó el área como un campo de estudios con gran futuro y validez. La *Galaxia Gutemberg* (1962) explora la hechura del hombre tipográfico y las consecuencias de la extensión de la imprenta a inicios de la era moderna. La formación de un público conectado a través de la palabra impresa se caracteriza por una intensa acentuación del aspecto visual con respecto a los otros sentidos. El libro de McLuhan dejó en claro que los medios masivos de comunicación tienen el potencial, por un lado, de transformar eras; y, por otro, de replantear en sus usuarios la organización del tiempo y del espacio, así como la conciencia de sí mismos como individuos y como grupo.

Finalmente, repaso la investigación de los comunicólogos David Kaufer y Kathleen Carley, quienes explican que cada acto de comunicación es una transacción que depende en gran medida de la localización del comunicador respecto al receptor, quien recibirá los efectos de tal intercambio. El ciclo de la comunicación genera regularidades que llevan a la detección de patrones dentro de un conjunto de elementos que interactúan en una misma ecología. Centrarse en ese ciclo permite explorar las continuidades entre el contenido y el contexto de la transacción; entre la información comunicada y el camino de difusión por el que ese intercambio influencia a otros posteriores; y entre las pequeñas acciones que los comunicadores realizan durante el acto y la configuración de macro-estructuras que esas transacciones generan a lo largo del tiempo y que permiten mayor circulación de información (Kaufer y Carley, 1993, pp. 1-18).

Entonces, el examen de un sistema social (con toda su estructura) se efectúa al identificar las unidades centrales de comunicación

que lo componen. Desde este punto de vista se observan las condiciones –lingüísticas y extralingüísticas– bajo las cuales la comunicación cierra el proceso que promueve, a su vez, más comunicación y permite la reproducción de la ideología de sus participantes en donde todos los elementos interactúan. Dicho sistema, ya sea en un subgrupo o pequeñas comunidades a una escala menor (como una familia) o en una más amplia (como una monarquía), produce y organiza formas peculiares de comunicación que podrán ser distinguidas/decodificadas por sus miembros y bajo sus propios límites, definidos en términos de alcance y distribución.

Para estudiar los medios de comunicación en el periodo de estudio seleccionado, el de la América hispana de los siglos XVII y XVIII, hay que enfocarse en los usos y modalidades de la palabra, las imágenes y la escritura. Tiempo atrás, los movimientos de Reforma habían roto la unidad de la cristiandad, señalando los abusos de la Iglesia como institución y mostrando la fragilidad de su discurso oficial, por lo que la restauración parecía algo evidente y necesario. Sin embargo, aunque la comunidad católica vio a su Iglesia amenazada y en crisis en la primera mitad del siglo XVI, la devoción de los fieles y su apetito por lo divino aumentó conforme a su fe (Rice y Grafton, 1994, pp. 169-177). Las manifestaciones artísticas dan cuenta de ello al individualizar la amenaza en ciertos personajes estereotipados (el diablo, brujas, herejes, conversos, profetas y otros peligros) y ensalzar la figura de todo aquel que respondiera al llamado a la santidad.

El legado más importante de la Contrarreforma fue la emergencia de una doctrina y estilo de piedad que caracterizan al catolicismo moderno. Los decretos del Concilio de Trento, aceptados el 13 de noviembre de 1564 por el Papa Pío IV, enmendaron los abusos en el seno eclesiástico y regularon las prácticas y símbolos iconográficos. Durante las tres sesiones (1545-1547, 1551-1552 y 1562-1563) los Padres de Trento establecieron que la autoridad residía no solo en la escrituras sino en la tradición (incluso la *Biblia vulgata* adquirió validez). También decretaron que el hombre estaba a salvo por su fe, combinada con sus buenas obras. En la última sesión, la XXV, se reafirmaron las prácticas sacramentales que habían sido atacadas y el Concilio ordenaba a los que

[...] tienen el cargo y obligación de enseñar, que instruyan con exactitud á los fieles ante todas cosas, sobre la intercesión e invocación de los *Santos*, honor de las *reliquias*, y uso legítimo de las *imágenes*, según la costumbre de la Iglesia Católica y Apostólica (López de Ayala, 1785, p. 448).

EL PROTOTIPO DE LA SANTA LIMEÑA

La exaltación del catolicismo y sus ataques apasionados tienen un correlato en la producción masiva de poesía y de imágenes devocionales, que cumplía la función de catequizar al Nuevo Mundo y recuperar sus fieles a través de la multiplicación del imaginario religioso. Las figuras literarias de San Juan de la Cruz o Teresa de Ávila promovían –a través del misticismo de sus versos– la restauración de la doctrina, ligando la actividad intelectual con visiones y experiencias religiosas. El investigador Fernando Bouza explica que crear memoria de las cosas, de las ideas y de los individuos por medio de la transmisión del conocimiento de sus hechos, sentimientos y pasiones era uno de los objetivos principales de la comunicación en el imperio hispánico. La memoria era más que sólo recordar; se elevaba como un verdadero arte para conocer personalmente y hacer posible un conjunto de experiencias ajenas (2000, p. 16), sobre todo las que ejemplificaban y transmitían los más altos valores de la época.

Bajo esta óptica e ideología imperante es que presento la dimensión social, religiosa y política de Santa Rosa de Lima, figura representativa del emergente poder criollo del siglo xvii en el Perú. Cabe aclarar que durante la época virreinal en nuestro continente, el gran Virreinato del Perú administraba toda Sudamérica desde el sur de Panamá hasta la Patagonia, con excepción de la actual Venezuela y los territorios portugueses. Los virreinos de Nueva Granada (1739) y del Río de la Plata (1777) fueron minando la autoridad de esa gran masa política. Aunque no es objeto de este estudio reseñar cada una de las investigaciones históricas que se ocupan de la biografía de la santa, pretendo sintetizar contribuciones relevantes sobre el tema con el fin de destacar, por un lado, los desajustes entre el personaje histórico y su prototipo; y, por otro, las características o atributos con los

que Santa Rosa fue recreada fuera de su ciudad natal. Su culto y patronazgos cruzaron el océano (desde Filipinas a Europa) y atravesaron el continente (desde las fuerzas armadas de Argentina hasta los pueblos mineros de Chihuahua). “Esta omnipresencia y adaptabilidad contrasta notablemente con lo que se sabe acerca de la virgen limeña” (Millones, 1989, p. 253).

Isabel Flores de Oliva, conocida también como Rosa de Santa María y, con mucha mayor fama, como Rosa de Lima fue una beata que vivió en un ambiente urbano del 20 de abril de 1586 al 24 de agosto de 1617 en el Virreinato del Perú. Fue hija del arcabucero Gaspar Flores, de familia española de hidalgos, oriundo –supuestamente– de San Juan de Puerto Rico y de la criolla limeña María de Oliva, de ascendencia española.⁵ La alusión al abolengo de sus padres “exaltaba su origen criollo dentro de un contexto redentor”, por lo que aprendió “a proteger los intereses de la monarquía hispana y a conocer rasgos de la cultura andina” (Mujica Pinilla, 2005, p. 340). Sus 31 años de vida coincidieron con una añorada estabilidad política del extenso virreinato peruano y su consiguiente apogeo económico, sustentado por el florecimiento del comercio, de distintos obrajes, haciendas y minas, como la del Cerro Rico de Potosí.

Se denomina beata, en aquella época, a la mujer piadosa que practica una vida de encierro moral (mas no físico), por lo que sus votos son informales y no siempre explícitos o conscientes. Es frecuente que la devoción de estas mujeres las lleve a interactuar con su comunidad, aunque las mantiene al margen de los placeres mundanos. Otra constante es la vida en perpetuo sufrimiento, o más bien de automortificación, ya que normalmente pertenecen a familias de clase media y viven con sus padres, parientes cercanos o benefactores hasta su muerte. Ocasionalmente la beata necesita a un confesor y hará una alianza con el clero local, por lo que es común verlas representadas, solo después del último aliento, con

5 Es también de notar la construcción poética de sus apelativos. “De suerte que es florido quanto en esta ocasión concurre a su nacimiento. Aun los padres de Rosa en el nombre lo fueron”. Flores y Oliva, “ambos en el linaje de mediana esfera” (Hansen y Parra, 1668, p. 2). A fines del siglo pasado se comprobó el origen hispano de Gaspar Flores, natural de Baños de Montemayor, pueblo de la provincia extremeña de Cáceres (Mujica Pinilla, 2005, p. 340).

el hábito religioso de aquella orden que la recibió en vida y que se apropia de su imagen al morir.

El material biográfico que conservamos sobre Rosa de Lima debe ser leído a la luz de dos factores que si bien, unidos, conforman su contexto sociocultural, conviene distinguir que, por un lado, la mística y el riguroso ascetismo son los ejes del mundo conceptual y biográfico de la primera santa americana; pero que, por otro, sus funciones adquiridas como actriz social articulan las contradicciones de una sociedad multiétnica y multilingüística como lo fue el Perú virreinal. Al respecto, el historiador y especialista en la materia, Ramón Mujica Pinilla, nos recuerda que los santos, “en el universo imaginal de las representaciones colectivas y de las creencias, configuran las nuevas abstracciones sociales que respaldan y rebasan la dimensión estrictamente religiosa de su culto” (2005, p. 45).

Los encargados de transcribir y, al mismo tiempo, de construir la santidad del personaje, incluso antes de consumarse su muerte,⁶ fueron los padres predicadores de la Orden de Santo Domingo, en especial su propio confesor Pedro de Loaysa –redactor de una segunda biografía de 1619–, el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero y el procurador Francisco de Valcázar, quienes compilaron un voluminoso expediente que remitieron a Roma para iniciar el proceso ordinario de canonización a un año de la defunción de Rosa. A partir de entonces su biografía, nutrida bajo el formato de varias hagiografías enviadas en expedientes complementarios en los que además daban fe de lo relatado 210 testigos (113 mujeres y 97 hombres),⁷ fue adquiriendo un protagonismo particular en el posterior proceso apostólico de beatificación y canonización (1630 y 1632), ya que era considerada como una prueba para presentarse en la Sagrada Congregación de Ritos. Esta oficina romana era la encargada de aceptar la candidatura para canonizaciones, siempre

6 Un anónimo dominico fue el primer biógrafo de la Santa. El manuscrito de siete folios narra en primera persona el testimonio directo del entierro. Esta primera hagiografía fue redactada durante la misma semana que ocurrió la muerte y denota una clara intención de otorgar la santidad a la protagonista.

7 Teodoro Hampe Martínez ha estudiado la procedencia y estatus de estos testigos (70% de origen americano), con lo que comprende “las bases ideológicas criollistas del fenómeno, en tanto que fueron hombres y mujeres del mismo estamento socio-racial de Rosa quienes testificaron preponderantemente acerca de sus virtudes cristianas, sus prodigios místicos y sus obras milagrosas” (1996, p. 10).

y cuando el documento cumpliera con tres requisitos establecidos por decreto apostólico desde 1625: pureza doctrinal, virtudes heroicas e intercesiones milagrosas después de la muerte (Weinstein y Bell, 1982, p. 141).

De entre los textos hagiográficos que detallan el paso por el mundo de Isabel Flores de Oliva destaca el que ha servido de modelo, o texto base, a cualquier reconstrucción biográfica desde su aparición en Roma en 1664 hasta el día de hoy. Me refiero a la *Vida admirable y muerte preciosa de la venerable madre sor Rosa de Santa María, peruana, en Lima, de la Tercera Orden de Predicadores*, escrita en latín por el dominico alemán Leonardo Hansen, provincial de su Orden en Inglaterra. La obra fue un *boom* editorial, y en menos de 10 años se tienen registradas tres reediciones latinas en Roma, tres traducciones italianas, una polaca, una flamenca, una alemana y una francesa (Millones, 1989, p. 253). En el ámbito hispano el impacto fue inmediato, ya que el provincial dominico de Aragón fray Juan Tomás de Rocabertí (futuro arzobispo de Valencia e inquisidor general) ordenó su traducción al castellano. A menos del año de la publicación original la hagiografía fue impresa en Valencia bajo el auspicio del Santo Tribunal. En 1668 apareció en Madrid una versión “restituida” de la hagiografía de Hansen a manos de otro dominico, Jacinto de Parra: *La bienaventurada Rosa peruana de S. María*. La traducción valenciana de 1665 y la edición ampliada matritense del 68 son las versiones modelo de la hagiografía en español de Santa Rosa de Lima; y sirvieron, a su vez, para fijar por escrito la fama de sus virtudes y acciones milagrosas, que se transmitieron en América por la vía oral entre la población letrada y no letrada por igual.

Es bien sabido que las vidas de los santos no son biografías históricas, y que responden al ejercicio literario de la amplificación de un momento sociopolítico determinado; es decir, a un despliegue retórico velado por las exigencias de la Sagrada Congregación de Ritos, encargada de autorizar los procesos jurídicos de beatificación y canonización. El valor de la hagiografía como género literario y objeto de estudio histórico-social no reside en el detalle de la experiencia visionaria o en la evidencia científica del milagro, sino en los modelos de santidad, los modos de percepción a nivel local, las

funciones sociales del protagonista y la recepción del santo en un contexto global.⁸ El objetivo a largo plazo de los textos hagiográficos es mantener en el tiempo la fama de las obras de un personaje mundano entregado a la imitación de Cristo; es decir, el acto por encima del actor. El camino de perfección predicado por Dios y sus apóstoles sirvió de guía y referente para que las virtudes de los protagonistas actualizaran el antiguo modelo bíblico en la memoria de sus lectores y escuchas.

Además, la capacidad humana de crear memoria no sólo le era reconocida a la escritura sino también a las imágenes pintadas o esculpidas, que así como las palabras habladas, eran capaces de servir a la memoria, viendo y oyendo con la misma eficacia y persuasión que cualquier biografía de un santo. De nueva cuenta, el Concilio de Trento es ilustrativo al respecto:

[...] además que se saca mucho fruto de todas las sagradas imágenes... porque se exponen á los ojos de los fieles los saludables exemplos de los Santos... para que se exciten á adorar, y amar á Dios, y practicar la piedad (López de Ayala, 1785, p. 451).

La cita también es representativa, ya que encuentra eco en suelo americano. El Tercer Concilio Limense, celebrado en 1582, fijó la política evangelizadora de la Iglesia Católica, clausurando el período de la conquista de cara a la consolidación de la hegemonía europea en América del Sur. En la primera sesión del Concilio Limense los Padres atestiguaron frente al arzobispo metropolitano, Toribio Alfonso Mogrovejo, cada uno de los decretos. En lo referente a los santos y el uso de imágenes se les preguntó lo siguiente:

¿Reconocéis, además, que hay que honrar e invocar a los santos que junto a Cristo reinan en el cielo y que ellos ruegan a Dios por nosotros y que hay que tener en gran honra y veneración sus cuerpos y reliquias? Respondieron, así creemos y confesamos.

8 Sobre la relación entre hagiografía y la Historia, como disciplina, el escritor peruano Fernando Iwasaki Cauti reivindica "el valor de las hagiografías virreinales para el estudio de las mentalidades y el imaginario colonial, pues ellas fueron la expresión final de tradiciones populares vivas y dinámicas, y no meros alardes de piedad y erudición barroca" (1994, p. 60).

¿Afirmáis, además, con decisión que hay que tener en alta estima las imágenes de Cristo el supremo y de su madre la virgen María y de todos los otros santos y rendir a cada una de éstas legítimo honor y culto? Respondieron, afirmamos decididamente (*Concilium provinciale limense*, 1990, p. 113).

Al tomar en cuenta el carácter ágrafo del grueso de la población civil de los virreinos, las artes visuales figuran como un medio esencial de comunicación. Sobre el caso particular de estudio, Mujica Pinilla afirma que

La pintura virreinal americana suele representar a santa Rosa como a una monja perteneciente a la orden de santo Domingo de Guzmán, pero en realidad ella jamás abandonó su situación de beata laica (2004, p. 97).

La hagiografía escrita por Leonardo Hansen, además de confirmar el hábito dominico de Rosa de Lima (como se lee en el mismo título), proyecta el prototipo de una vida ascética y de automortificación, acompañada de milagros que se popularizaron rápidamente entre sus lectores, escuchas y narradores orales. De entre los más famosos destacan los que guían el crecimiento de la joven, nacida precisamente en la Calle de Santo Domingo.

Mudosele el nombre en el de Rosa porque estando de tres meses en la cuna, vieron su rostro cubierto de una Rosa, tendida sobre todo él, que poco a poco fue desapareciéndose, con que la madre en adelante no la llamó con otro nombre (1665, p. 2).

Otros episodios, no todos milagrosos, que gozan de igual fama son: el corte de los cabellos tras la recriminación de su hermano por su belleza; la emulación de la vida de Santa Catalina de Siena; la oración y confinamiento en una ermita o celda en el pueblo de Quives; el rechazo del pretendiente en la adolescencia; varias penitencias cotidianas (corona de plata con espinas, una piedra como almohada, ayunos, cilicios y cadenas para mortificar el cuerpo); el combate directo contra el demonio (a veces representado

como un perro sarnoso); el desposorio místico con Jesucristo; la toma de hábitos; su relación y cuidado de la naturaleza; la protección del altar de Santo Domingo ante el probable ataque de piratas holandeses (protestantes); sus trabajos en favor de los enfermos pobres, particularmente indios y negros; la aparición del niño y de la Virgen María; el trato familiar con su ángel guardián; y la premonición y aprestos para su propia muerte. Fue así que la dimensión biográfica estrecha y local de Rosa se trasladó a un plano más flexible y universal.

Un dato interesante sobre la figura de la Santa asociada a las labores manuales y de industria es que a sus diez años, en 1596, no se encontraba en la capital de la Ciudad de los Reyes, sino en un pueblo indígena de la actual Provincia de Canta, a 60 km de Lima, en el que frecuentaba la iglesia donde fue confirmada nada menos que por el prelado español Toribio Alfonso Mogrovejo (arzobispo desde 1579). Gaspar Flores, padre de Rosa, había sido nombrado administrador de un obraje de cantería en las cercanías de Quives donde permaneció durante cuatro años.

Canta es un lugar afamado, y célebre en el Reyno del Perú, por las muchas minas q enriquece su distrito. Pero es mal sano, por las exalaciones corruptas, y los fríos dañosos y pestilentes (Hansen y Parra, 1668, p. 18).

Como administrador de una mina, Gaspar Flores estaba al tanto del personal adecuado para su explotación; es decir, indígenas reclutados por el sistema de trabajo compulsivo, llamado *mita*, o bien, enganchados por sueldos mínimos. También controlaba “que el procesamiento del mineral se llevase a cabo con la menor pérdida posible de plata”; seguramente contabilizó cuidadosamente el metal extraído para hacer de la mina una inversión rentable; y se ocupó de gestionar el esfuerzo y peligros de los mineros, de los que “dependía la posibilidad de ampliar el margen de ganancia” (Millones, 1989, pp. 256-257).

En otra hagiografía, el dominico Antonio González de Acuña relata que “Llevola consigo la Madre un dia a la oficina en que se labravan los metales de plata, retirese Rosa, y preguntandole si no le

movia la curiosidad, respondió que no, que de los minerales se sacaba muy escasamente el oro de la virtud". Frente a los metales Rosa expresó su parecer: "Madre estos son bienes mentirosos... es la moneda que el mundo ofrece para perdemos; los de el espíritu son los verdaderos, y en la voluntad nuestra tienen assegurada la duración" (1671, pp. 43-44). Esta primera opinión sobre la minería contrasta con el famoso episodio del desposorio místico en el que "una noche en la suspensión del sueño se le mostró un mancebo hermosamente dispuesto"; era "el mismo Señor de los Cielos" (figura 1):

Aunque el traje desdezia, porque le representaba en forma de maestro de cantería, no bruta, sino como noble artífice que preside al cortar los mármoles, y los jaspes, a pulirlos y labrarlos. Y a la verdad era Christo, que venía disfrazado a festejar a la Virgen, como amante... pretendiendo ser su esposo (Hansen y Parra, 1668, p. 107).



Fig. 1. Anónimo, siglo XVIII. Visión de Santa Rosa de Cristo como maestro de cantería (Mujica Pinilla, 2005, p. 238)

En el lienzo conservado en el Monasterio de Santa Rosa de Santa María, en Lima, vemos a Cristo de la mano de su esposa “abriendo de repente las puertas de una anchurosa pieza”. Ahí “mostró a Rosa una espaciosa oficina en que se labraban piedras, donde solo trabajaban hermosísimas doncellas”. Las jóvenes laicas:

muy de gala, y muy de fiesta, como le suelen vestir en las bodas o el teatro... Cabavan montañas, serravan mármoles, pulían jaspes, alissaban piedras; y para que las herramientas pudiesen vencer la dureza de los mármoles, ablandavanlos ellas con repetidas lluvias de lágrimas (Hansen y Parra, 1668, p. 108).

Rosa comprendió que “la virtud heroyca se emplea en lo más dificultoso” y al verse “de repente con ricas ropas sembradas de oro, y de perlas, entendió que era esto darle la embestidura de oficiala de los mármoles, para que trabajase como las otras” (Hansen y Parra, 1668, p. 109). Fue así que Santa Rosa de Lima asumió la administración espiritual de la actividad minera, traduciendo el mensaje sociopolítico de la Iglesia triunfante –en vías de construcción– en la alegoría religiosa que resaltaba su propia función predestinada como vocera de Dios ante todo el orbe americano. El significado simbólico de la metáfora del Cristo cantero supone que “Con la conversión de los indios americanos –los duros mármoles de Indias –se terminaría el *edificio de la Iglesia*” (Mujica Pinilla, 2005, p. 242).

A cuatro años de la aparición de la hagiografía oficial de Hansen, Rosa de Lima fue declarada Beata y tres años más tarde, en agosto de 1671, se proclamó su santidad bajo los papados de Clemente IX y Clemente X, respectivamente. Santa Rosa de Lima, entonces fue laureada y elegida para el estatus honorífico y simbólico de primera santa del Nuevo Mundo y patrona de las Américas. Si bien, Isabel Flores de Oliva frecuentó mayormente a los dominicos, también tuvo contacto con los confesores Juan Sebastián Parra y Diego Martínez, de la Compañía de Jesús. De hecho, se sabe que detrás del poderoso apoyo dado por la reina gobernadora Mariana de Austria, se encontraba la gestión del inquisidor general Juan Everardo Nithard –sacerdote jesuita y confesor de la reina–, verdadero promotor del camino hacia la santidad de la limeña.

Los estudiosos coinciden en que la evaluación en Roma fue anómala y que “no hay una sola explicación que dé cuenta satisfactoriamente de la rápida canonización de Santa Rosa de Lima”, sino un conjunto de factores interrelacionados: su humildad y ascetismo penitente, el auspicio de varios grupos de interés, la efectiva construcción hagiográfica, su enorme devoción popular y la tendencia general de las canonizaciones contrarreformistas en favor de la interacción de los diferentes estratos religiosos (clero y laicos), culturales (letrado y popular) y geográficos (centro y periferia) (Graziano, 2002, pp. 13-15). A un tiempo “la metrópoli y la jerarquía romana cayeron en la cuenta de la importancia de un símbolo y lo aceptaron, mientras los indios querían el suyo y lo crearon. Tan pronto murió Rosa el mito se hizo carne en la mentalidad popular” (Glave, 1994, p. 70).

El rápido ascenso de Santa Rosa a los altares se dejó sentir en todo el imperio a través de las fiestas de beatificación (1668-69) y canonización (1671) celebradas en Italia, España, Perú y México. La rica iconografía que difundió su culto sobrepasó las capitales de cada reino, ya que el fuerte sentimiento de devoción hacia un producto de la evangelización era físico y visible a través de lienzos, tallas y, sobre todo, grabados y estampas con su imagen. La hagiografía de Hansen concluye con un capítulo dedicado a las representaciones visuales de la santa: “Nada hubo más común en Lima y todo el Reyno que tener todos Imágenes de Rosa Maria”, sobre todo por sus efectos: “curó de fiebre, dolor de estomago, y vomitos mortales” (1665, p. 122). El misticismo que impregna a Rosa de Santa María recorrió su edad más temprana y se consumó con los prodigios que rodearon su tránsito (apariciones después de muerta) y las curas milagrosas a través de sus imágenes. Todos estos episodios no dejan lugar a dudas del porqué de la elección de su cuerpo y figura icónica como lugar para expiar los pecados de la ciudad, e incluso de la comunidad católica entera. Santa Rosa halló cabida en las voces de los más diversos estamentos de la población; cada sector encontró en ella la representación mental de consuelo cotidiano y equilibrio ante una nueva empresa.

REAL DE MINAS EN LA NUEVA VIZCAYA

Finalmente, en este intento por captar la cartografía de la mente social y el movimiento de sus representaciones simbólicas durante los virreinos americanos, es que llegamos al septentrión novohispano y, en particular, un par de reales de minas que ostentan a Santa Rosa de Lima a título de su pueblo: Cusihiuriachi y Uruachi, fundados en diferentes siglos (a casi 50 años de distancia), pero pertenecientes a la misma alcaldía mayor.

Las fuentes que iré siguiendo en esta sección son esencialmente históricas y sobre estos datos fehacientes sostendré mis reflexiones, tratando siempre de que el sustento comprobado sea la base de cualquier intuición o especulación. La falta de información precisa sobre el porqué de la “flor de Lima” como patrona de pueblos mineros en la frontera norte de la Nueva España justifica cualquier tentativa que ensaye una posible respuesta. Y lo interesante es que, como veremos, no hay una sola. Ya la introducción insinuaba cuatro posibles soluciones que aquí pretendo desarrollar. La primera sugiere el papel mediático de los misioneros, en especial los jesuitas, y las distintas advocaciones que pretendían implantar a favor de los naturales, pero también de ellos mismos. Otra causa viable del topónimo es que la conexión se debe a la coincidencia de fechas del hallazgo del mineral o a la fundación del pueblo con la celebración de la canonización (30 de agosto de 1671). La tercera y cuarta respuestas remiten a un uso plenamente simbólico de los atributos y efectos del prototipo religioso, asociado tanto a los incipientes obrajes mineros, como el que administró el padre de Rosa en Quives cuando era niña, como a la convivencia pacífica en contextos con altos grados de incertidumbre e inseguridad; es decir, como símbolo unificador y liberador de las tensiones características en la sociedades virreinales.

Otro dato a destacar es que la presencia y poder tutelar de Santa Rosa de Lima, hacia 1687 en el norte de la Nueva España, antecede a su aparición en zonas cercanas a la capital, donde fue adquiriendo una relevancia gradual (fachada, lienzo, retablo, capilla e iglesia). La noticia de su beatificación enviada desde Roma llegó a la Ciudad de México el 7 de marzo de 1668; sin embargo, el

anuncio oficial de su culto se hizo hasta inicios de marzo de 1671 al publicarse la bula de beatificación (Mujica Pinilla, 2005, p. 307). A finales del siglo XVII la santa limeña figura en las fachadas de las catedrales de Puebla, Oaxaca y Michoacán. De los retablos levantados en su honor destacan los del famoso pintor novohispano Cristóbal de Villalpando; “uno, el más antiguo, de 1695/1697”, conservado en la Capilla de San Felipe de Jesús de la Catedral de México y otro de 1702 en la Parroquia de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago, en Azcapotzalco (Mujica Pinilla, 2005, p. 68).⁹

Con la fundación de Zacatecas en 1564, se abrió un camino hasta la capital de la Nueva España, para facilitar las pesadas cargas de transporte de mercancía. El Camino Real de Tierra Adentro, así nombrado, fue empedrado en su totalidad (700 km) por los indios y sirvientes de los hacendados, e impulsó la comunicación con asentamientos ubicados más al norte como la villa de Durango, sede de la gobernación novovizcaína (hasta 1633), comandada por el antiguo explorador y conquistador Francisco de Ibarra. Esta provincia comprendía, en un principio, los territorios no hispanos ubicados hacia el norte de Nueva Galicia. Durante el periodo estudiado incluyó gran parte de la costa noroccidental (Sinaloa y Sonora), la antigua provincia de Santa Bárbara y, desde 1733, sus límites se redujeron al área integrada por los actuales estados de Durango, la mayor parte de Chihuahua y el sur de Coahuila. “Cerca de 255 000 kilómetros cuadrados estaban bajo control español en 1786” (Gerhard, 1996, p. 203). A finales del siglo XVII “se encontraban todavía algunos pueblos de indios no cristianizados en la Sierra Madre Occidental, así como en las llanuras desérticas orientales” (Cramaussel, 2006, p. 11).

También desde Zacatecas, la fiebre minera pasó al norte, lo que desencadenó la migración y el poblamiento de la región, así como el hallazgo de vetas de metales a lo largo del actual Durango y hasta Santa Bárbara, primer real de minas fundado aproximadamente a finales de 1567, por los españoles, en territorio del hoy

⁹ Otras fundaciones bajo el mismo patrocinio son: Beaterio de Santa Rosa de Lima (1698), convertido en Monasterio; Puebla de los Ángeles (1740); Iglesia de Santa Rosa de Lima, Guatemala (1720); y Parroquia de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro (1872).

estado de Chihuahua. Desde entonces se continuó con las exploraciones en busca de metales preciosos, en especial la plata, y se siguieron creando pequeñas poblaciones mineras, avanzado del sur al centro del estado durante el siglo XVII y los inicios del XVIII. Aproximadamente 1500 km en línea recta y “alrededor de cuatro meses de camino en caravana separaban a la ciudad de México de Chihuahua”, mientras que de ahí a Zacatecas “era de alrededor de ochocientos cincuenta kilómetros en línea recta: equivalente a dos meses de viaje, siempre en carreta”. Esto explica por qué se tenían que fundar nuevas poblaciones cada que sucedía un descubrimiento (Álvarez, 1999, pp. 31-32).

Los reales de minas se caracterizan por ser comunidades prósperas de rápido, y en ocasiones fugaz, desarrollo. El agotamiento de los recursos mineros tiene una relación directa con el diezmo de la población indígena y el atractivo de las expediciones tierra adentro. Su trazado urbano y arquitectura son reflejo de este crecimiento espontáneo y se construían grandes casas y edificios. Los templos no eran la excepción, solían ser de grandes dimensiones y muy bien contruidos, previniendo su frecuente uso como fortalezas.

La encomienda o repartimiento era el sistema de trabajo con el que se reclutaba, en un principio a la fuerza, la mano de obra local. A medida que se reforzaron las leyes que limitaban la esclavización de los indígenas, el reclutamiento oficial generó una fuerza de trabajo nativa asalariada, normalmente mal pagada, que dependía de la economía urbana. Peter Bakewell comenta que esta forma incipiente de trabajo remunerado se incrementó rápidamente por dos razones: primero, porque la minería requería habilidades que una vez adquiridas eran muy apreciadas, lo que llevó a la existencia de grupos profesionales de mineros y de refinadores indios en los centros principales.

En segundo lugar, muchos de los centros mineros se encontraban en zonas donde la población no era susceptible de ser reclutada o sometida a la encomienda, ya fuera por su dispersión o por su belicosidad. Este era el caso del *norte de Nueva España*, donde las minas fueron trabajadas principalmente por trabajadores asalariados desde un principio (1990, p. 69).

El descubrimiento de una veta necesitaba la movilización de recursos humanos y materiales, lo que provocaba normalmente un nuevo asentamiento minero. A mediados del siglo XVII la provincia de Santa Bárbara era la más poblada y próspera de la Nueva Vizcaya. En esas épocas la tierra era dominio de los encomendados de la provincia, quienes la recorrían en busca de indios, con quienes luchaban para transferirlos a las haciendas del valle San Bartolomé.

El historiador Zacarías Márquez Terrazas establece que, de manera simultánea al descubrimiento de los yacimientos minerales y a la fundación de los reales de minas, “siempre a la vanguardia se van fundando las misiones entre los indígenas gentiles y, de ordinario, hostiles, por lo que surgen los presidios, que son guarniciones militares para proteger a la población de los reales de minas y las conversiones” (2008, p. 4). Estos tres tipos de asentamientos hispanos constituyen e integran la ecología del antiguo norte mexicano. “Así militares y misioneros pasaron a ser los protagonistas de esa gesta civilizatoria, y los presidios y las misiones las instituciones que sirvieron de base a la colonización” (Cramaussel, 2006, p. 26).

Así, al ímpetu minero en el altiplano semidesértico del norte hay que añadir la tenacidad con la que misioneros franciscanos y jesuitas buscaban evangelizar a los naturales con la intención de reducirlos, física y mentalmente, en un solo asentamiento bajo el catolicismo. La actividad misional franciscana comenzó desde tiempos de Hernán Cortés y se caracterizó siempre por acompañar (o custodiar) a los conquistadores, como a Francisco de Ibarra, gobernador de la Nueva Vizcaya, con quien los franciscanos se implantaron en Durango, para luego extenderse a Chihuahua y Sonora y establecerse en el Valle de San Bartolomé durante la segunda mitad del siglo XVI. Estas misiones dependieron en lo eclesiástico de las provincias de San Francisco de Zacatecas, con cuarenta sitios misionales, y del Santo Evangelio de Nuevo México, que contaba con cerca de veinte misiones ubicadas principalmente a lo largo de la frontera con Texas y Coahuila. Los franciscanos alcanzaron algunas tribus indígenas de los valles y desiertos de Chihuahua, como los conchos, tepehuanes y mamites (Márquez Terrazas, 2008, pp. 1 y 10).

La Compañía o Sociedad de Jesús es producto de los movimientos reformistas católicos y protestantes –comentados en la primera sección–, y continúa siendo una orden global con organización multinacional. Uno de sus objetivos, enunciados por su fundador Ignacio de Loyola a mediados del siglo XVI, fue la constante renovación y expansión de la Iglesia por toda la cristiandad, por lo que contaba con un compromiso explícito de evangelización hacia dentro, en las metrópolis, y hacia fuera, en los territorios fronterizos alejados de la jurisdicción oficial y poblados por comunidades nativas. Para los miembros de la Compañía, la teología de la misión, asignada por Cristo, está elaborada con los medios de elección (“discurrir y discernir”), que ejemplifican el modo de proceder del mismo San Ignacio. La misión en conjunto es la manifestación exterior de la interacción trinitaria (padre, hijo y espíritu santo), inspirada por los apóstoles, encarnados por los miembros de la sociedad jesuita. Los ideales ignacianos se traducen en acción y, específicamente, en una movilidad (no monástica) a la que se comprometen con el cuarto voto de obediencia y que adquiere el sentido de ministerio apostólico, accesible mediante el viaje y la consecuente labor misional. Las *Constitutiones circa Missiones* (incorporadas en la “Parte 7ª” de las *Constituciones de la Compañía de Jesús* de 1544) dan un sentido universal a ese cuarto voto, es decir, a lo que el Pontífice mande “para mayor gloria divina y bien de las ánimas imbiarlos entre fieles o infieles”. La fe, continúa el documento, tiene que “ser esparcida por el mundo por diversas regiones y lugares”. Las misiones enunciadas por el Papa son principio y principal fundamento de la Compañía, con lo que logran repartirse “en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra della que les fuera commetida” (Ignacio de Loyola, 1963, p. 543).

Mientras que los jesuitas se adentraron en la Tarahumara Baja, entre 1607 y 1673, y reunían a los nativos en misiones aledañas a la cuenca del río Papigochi, se fueron poblando las villas de San José del Parral (hacia 1600), erigida como capital novovizcaína de 1633 a 1739; San Felipe el Real de Chihuahua (octubre de 1709); la misión franciscana de Nuestra Señora de Guadalupe, actual Ciudad Juárez (1659); Ysleta, el antiguo Texas (1683); y San Felipe y Santiago de Janos (1718). La presencia de pobladores hispanos en las inmedia-

ciones de las misiones jesuitas fue una constante y posible causa (o factor conjunto) de las continuas rebeliones que caracterizan la experiencia misional en la Sierra Tarahumara. “Desde un principio la colonización misional y la civil fueron de la mano en el Papigochi” (Álvarez, 1999, p. 47). La pacificación de los años 1670 hizo posible la refundación de esa región. El investigador jesuita Peter Masten Dunne califica este periodo como un “Nuevo desarrollo de la misión de la Tarahumara” (2003, p. 143).

En 1673 se celebró una asamblea eclesiástica-gubernamental en Parral, presidida por José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya. Ahí se dieron cita líderes indígenas tepehuanes y tarahumares –como el cacique Don Pablo–, junto con sacerdotes jesuitas, para discutir un plan de trabajo que asegurara el bienestar para todas las partes involucradas. El padre superior Jerónimo de Figueroa, “aguerrido en las lides espirituales y bien fogueado misionero”, no dudó en explicar el estado de guerra que había detenido la expansión misional: “el trato cobarde e infame que mineros y soldados daban a los indígenas” tanto cristianizados como paganos. “La codicia y el egoísmo de los españoles era la causa principal de la rebelión de los indios”, por lo que pidió apoyo para reinstaurar las misiones jesuitas, la pacificación y evangelización de los naturales. De esto dependía la prosperidad de todo el reino novovizcaíno, la seguridad de sus caminos, la libertad del comercio, el trabajo en las minas y el interés particular de la Santa Iglesia (Dunne, 2003, pp. 145-147).

A finales del mismo año comenzó la nueva expansión misional al norte de Parral a cargo de los Padres Juan Manuel Gamboa, José Tardá y Tomás de Guadalajara, quienes, “gracias a la siempre presente y eficaz influencia y diplomacia del cacique D. Pablo”, fundaron el 13 de febrero de 1674 la Misión de San Bernabé, en honor del compañero del apóstol San Pablo, la cual abarcaba tres comunidades cercanas al nacimiento del río Satevó: Huichochi, Carichi y Cusihuiachi (Dunne, 2003, p. 154).¹⁰ Sin embargo, hacia 1680 hubo una nueva respuesta indígena en los asentamientos de Santa Fe, en Nuevo México. A pesar de la distancia, esta rebelión tuvo

10 Zacarías Márquez Terrazas explica que “Lugar de palo erecto significa Cusihuiachic en el idioma tarahumar”. (1995, p. 48). Las innumerables variantes léxicas y fonéticas del pueblo se deben a la transposición de la lengua local al español.

repercusiones en la zona tarahumara, pues los colonos expulsados llegaron hasta el valle de Papigochi, “incrementando la presencia de españoles en una tierra en donde no eran apreciados”. Las noticias de este levantamiento provocaron el establecimiento de más presidios: el del Paso en 1683, “el de San Francisco de Conchos en 1685. En éste se nombró capitán vitalicio a Juan Fernández de Retana”, y el de Casas Grandes en 1686 (Aboites, 2002, p. 41).

Bajo este contexto, no del todo óptimo para la Misión de San Bernabé de Cusihuiachi, fue que sucedió el descubrimiento, en 1687, de yacimientos de plata en un lugar cercano del mismo cañón que atrajo a centenas de españoles. El despojo de tierras tarahumaras se unió al pesar de los jesuitas, que lamentaban cómo las ofensas de los civiles diezmaban el fervor en sus misiones.

En el último tercio del siglo xvii se trabajaba en bonanza el mineral del Real de la Cieneguilla, ubicado a 41 km al noroeste. Apparently sus pobladores integraron el primer núcleo de mineros de Cusihuiachi. Sobre el hallazgo del mineral, las fuentes son imprecisas, debido a que la tradición oral ha logrado conservar el evento restándole puntualidad al hecho histórico. Así que presento las versiones recogidas por la antropóloga Ivonne Flores Hernández y los historiadores Luis Aboites y Zacarías Márquez Terrazas. El minero español Antonio Rodríguez se presentó el 4 de agosto de 1687 ante el Alcalde Mayor de Cieneguilla, el capitán Martín Malo de Lara, para registrar una mina localizada en la cañada del arroyo de Cusihuiachi, cercana a la misión de San Ignacio de Loyola de Coyachi, a la que sucesivamente los mineros de Cieneguilla empezaron a emigrar (Márquez Terrazas, 1993, pp. 142-143). Otra versión cuenta que una pareja de enamorados, perseguidos por la justicia de Cieneguilla –personificada por el padre de la novia–, huían con destino a la Misión de San Bernabé. Juntos se ocultaron en los cerros de Cusihuiachi. “Pasaron la noche en la cima del actual cerro de San Miguel dejando el fuego encendido durante toda la noche para protegerse del frío. A la mañana siguiente se percataron de que habían descubierto una veta riquísima, pues la plata estaba fundida junto a la fogata” (Flores Hernández, 1992, pp. 73-74). “El novio enfrentó la furia de su suegro con el mejor argumento: un

prometedor descubrimiento de plata. El padre perdonó, los novios se casaron y fueron felices” (Aboites, 2002, pp. 42-43).

Esta última versión difiere de la primera, pero conserva lo más importante: el hallazgo y la consecuente fundación de Santa Rosa de Cusihuirachi (con las variantes de Santa Rosa de Tarahumares, Santa Rosa de Santa María y Santa Rosa del Pirú). Precisamente en ese mes de agosto de 1687, fecha en que fueron registradas la mayoría de las minas que dieron origen al Real, la primera santa americana cumplía 70 años de haber fallecido y 16 años de haber sido canonizada. Zacarías Márquez Terrazas también se hizo la pregunta del porqué del nombre Santa Rosa, y además de las coincidencias cronológicas, nos explica que “no fue sólo la satisfacción de los indianos por poner el nombre de la santa criolla de Perú; pues aún había la euforia de la canonización y cuantimás por el motivo de que Rosa había sido hija de un minero de Lima” (1995, p. 53), o para ser precisos, que vivió en Lima y ejerció el oficio en Quives.

El puñado de mineros y mercaderes que se establecieron en Cusihuirachi después de su descubrimiento, aportaron la tecnología y el capital para la de esas minas; pero, se pretendía que la mano de obra barata recayera, como había sido siempre, en los indígenas (Lagarda Lagarda, 2005, p. 40).

El gobernador de la Nueva Vizcaya, Juan Isidro de Pardiñas, visitó el 13 de enero de 1688 Santa Rosa de Cusihuirachi, dándole la jerarquía de Alcaldía Mayor. Si bien el Real no estuvo contemplado en el plan de colonización español, sus minas “sí fueron un factor importante para su estabilización definitiva”. Desde ahí se ejerció control de toda la Alta Tarahumara. “Muy pronto, algunos de los más importantes hacendados de Parral y la provincia de Santa Bárbara se instalaron en la jurisdicción Cusihuirachi, donde fundaron haciendas importantes” (Álvarez, 1999, p. 47). Inscrito en medio de un entorno misional y con la influencia directa de los jesuitas, concentró a un gran número de mano de obra indígena, quizá en su totalidad ya convertidos (en calidad de neófitos), proveniente de las comunidades reducidas en los asentamientos de misión. Peter Gerhard documenta que:

Desde esta época Santa Rosa fue centro administrativo, sede parroquial y el mayor asentamiento de no indígenas en el área, con 98 cabezas de familia españoles y 66 de “mulatos y coyotes” en 1707, 200 vecinos *ca.* 1745 y 177 familias con un total de 1353 “gente de razón” en 1760 (1996, p. 237).

La consecuencia inmediata del intenso trabajo minero que se dio en Cusihuiachi fue la afluencia de colonos (españoles, criollos y castas), que sustentaron la explotación minera; es decir, estancieros que daban abasto a la demanda de forrajes, alimentos y ganado. La urgencia de mano de obra para las minas y haciendas aleñañas forzó a que el primer alcalde, Marcos Fernández de Castañeda, autorizara el repartimiento de tarahumaras de las misiones. “Este trabajo forzado hizo que los jesuitas entraran en franca pugna con las autoridades civiles, y que, los neófitos recién cristianizados, se inconformaran y empezaran a cundir la zozobra entre misioneros y conversos” (Márquez Terrazas, 1993, p. 144). La minería como anzuelo para los pobladores originarios auguraba malos presagios y fortalecía un sentimiento cotidiano de incertidumbre, temor y urgencia para ambas partes.

Sobre el templo de Santa Rosa de Lima en Cusihuiachi y de su rica ornamentación es inevitable hablar del trabajo de restauración realizado por la asociación civil Misiones Coloniales de Chihuahua (<http://www.misionescoloniales.org>), conformada por Karla Muñoz Alcocer, Marisa Licón García y Rey Fernando Montes Trevizo. Ellos afirman que la iglesia, además de estar repleta de obras de arte, es el único testigo de la opulencia que existió en Cusihuiachi. No se sabe con exactitud la fecha de construcción del actual edificio; para 1709 se tiene registro de que ya era administrado por el clero secular; no obstante, sobre la puerta principal se encuentra el escudo jesuita IHS grabado en cantera. La tradicional planta de cruz latina es representativa de la arquitectura cristiana, y por lo tanto, ha sido una de las más empleadas por la Iglesia Católica. El templo de Cusihuiachi, de una sola nave y con un par de pequeñas capillas laterales dedicadas a Santa Rosa y a San Juan, presenta pocas variantes al respecto (figura 2):

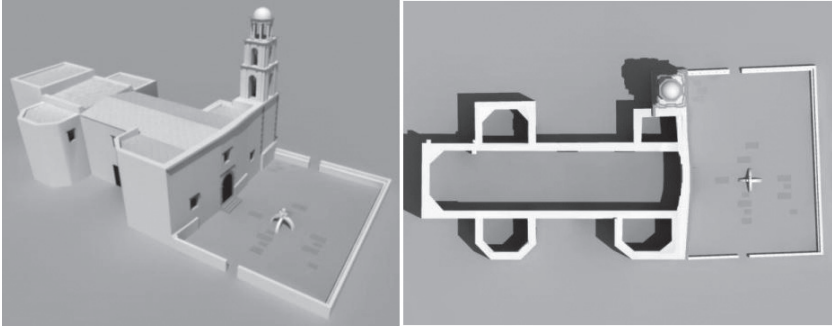


Fig. 2. Vista frontal-tridimensional y planta del templo de Santa Rosa de Cusi-huiriachi (Muñoz Alcocer, 2009)

El esplendor de la minería se refleja en la pintura decorativa del artesanado de la sacristía, pero sobre todo en el armado y decorado del presbiterio, con el retablo mayor tallado en madera ensamblada y dorada, con los característicos estípites de estilo barroco que soportan la estructura arquitectónica. El retablo alberga diez pinturas de caballete y una escultura de bulto redondo, estofada y policromada, de Santa Rosa de Lima (figura 3).



Fig. 3. Escultura de Santa Rosa de Lima, Cusi-huiriachi (Bargellini, 2004, p. 108)

Miguel Vallebuena estudia los objetos litúrgicos y de arte como bienes misionales, y explica que “El culto a esta Virgen [la de Guadalupe], con el de Santa Rosa de Lima, fue especialmente impulsado por los jesuitas criollos” (2009, p. 86). Las pinturas del retablo en Cusi-huiriachi ilustran pasajes de la vida de Santa Rosa de Lima (como las flagelaciones y su retiro en la ermita), siendo útiles para transmitir de forma visual a los fieles la vida y obra de su Patrona.

El famoso pintor del siglo XVIII José de Alcívar, oriundo de Texcoco (en el actual estado de México), activo de 1751 a 1803 y miembro fundador de la primera academia de pintura en México, recibió la encomienda de la ejecución pictórica de este conjunto.¹¹ “Además de los estípites, son característicos de estos retablos los marcos mixtilíneos, las molduras acentuadas y quebradas y el contraste entre las formas geométricas y los acentos de hojas, frutas y flores” (Bargellini, 2004, p. 158). Los lienzos al óleo de Alcívar expresan su maestría en la técnica y un vasto conocimiento de la iconografía del periodo; así lo demuestran la Santísima Trinidad, el ángel custodio y la Inmaculada Concepción.

El Real de Santa Rosa de Cusihuiachi se convirtió en una de las minas más importantes del noroeste novovizcaíno. Su fuerza de trabajo provocó los descubrimientos de otros yacimientos mineros, como el que veremos a continuación, o el de Santa Eulalia, adonde varios mineros de Cusihuiachi se mudaron, mismos que fundarían el Real de San Francisco de Cuéllar, que eventualmente dio origen a la ciudad de Chihuahua. Así lo atestiguan las investigaciones de Salvador Treviño Castro sobre los linajes que poblaron la actual capital del estado (2000, pp. 27, 39, 40, 85). La idea de que el poblamiento de la región de Chihuahua fue consecuencia causal del de Cusihuiachi necesita ciertos matices, ya que ambos fueron simultáneos. La diferencia consiste en que, durante el último tercio del siglo XVII y el primero del XVIII, Chihuahua se convirtió en una región agrícola que competía con la producción minera, mientras que en Cusihuiachi se verificó y explotó exclusivamente una bonanza minera (Álvarez, 1999, p. 51).

La actividad misional continuó en la serranía. Los jesuitas americanos y extranjeros se adentraron en la zona de los barrancos, en el extremo occidental del actual estado de Chihuahua, llevando con ellos sus imágenes religiosas, pacificando pueblos y trayendo consigo inconscientemente a más exploradores españoles. Mientras las misiones crecían, la población española cobraba también fuerza:

11 Debido a que solo una de las 10 pinturas está firmada por Alcívar, se puede especular sobre la intervención de su taller capitalino o incluso una posible subcontratación. Este es uno de los proyectos de investigación vigentes del Laboratorio de Patrimonio Histórico (<http://www.laboratoriodepatrimoniohistorico.org>), una extensión de la asociación Misiones Coloniales de Chihuahua.

un fenómeno no se explica sin el otro. El estado de paz alcanzado hacia 1718, año en el que el jesuita Jorge Hostrink estableció dos nuevas misiones (San José de Batopilillas y San Luis de Babarocos), facilitó el descubrimiento de nuevos reales.

En abril de 1736, “tal vez atraídos por los relatos de los naturales que vivían en las proximidades”, Bernardo Millán Franqueira y Antonio Gonzalo de Peralta descubrieron minas situadas en la junta de los arroyos de Las Tahonas y Matagochic (antigua rancharía tarahumara) en el ahora municipio de Uruachi y pusieron el denuncia formal ante la autoridad correspondiente. La zona era probablemente ya conocida y habitada por indígenas tarahumaras quienes denominaban Iriachic a esa cañada. La bajada de los exploradores “en un territorio hostil y desconocido debió haber constituido una odisea” compensada por las minas de Las Bolas y El Crestón. “Estas nuevas minas dieron origen a un nuevo real al que dieron por advocación a Santa Rosa también Santa patrona de la Alcaldía Mayor de donde con toda seguridad procedían los descubridores”, convertidos en primeros propietarios (Giner Rey, 1995, p. 40).

Jesús Araujo Montes señala, no de forma convincente y a mi entender malinterpretando las fuentes, que la advocación a Santa Rosa “que los misioneros tuvieron a bien suscribirle” se debe a una “incipiente misión con el nombre de Iriachi y que en la rebelión general de los tarahumares fue saqueada e incendiada en 1697”. Ninguna fuente primaria ni los trabajos historiográficos mencionan tal misión. Araujo Montes concluye que “en 1736 ya se conocían estos antecedentes y, por tanto, al declararse oficialmente su fundación, sólo se le refrendó o restituyó su nombre original” (1999, p. 29).

Lo más probable es que la advocación en Uruachi se deba a varios factores: la fama de Cusihiuriachi, la procedencia de los primeros mineros y la devoción a la santa limeña. “Los trabajos mineros se iniciaron en muy pequeña escala; pero al año siguiente se había montado una corta planta para el beneficio de metales. En todos sus aspectos dependió de Cusihiuriaci”, cabecera de la alcaldía desde donde se transportaban los materiales para la labor minera y las provisiones para obreros y demás moradores (Almada, 1988, p. 20). La primera autoridad civil y militar de Santa Rosa de Uruachi, con el título de teniente de alcalde, fue don Antonio de Silva. El

Real vivió un auge económico fructuoso, aunque pasajero, por la explotación de los minerales a manos de indígenas provenientes o cercanos a las misiones de Batopilillas, Jicamorachi y Babarocos. La agitación tarahumara denunciaba lo mismo que cada una de las rebeliones en la Nueva Vizcaya: era, como siempre, un asunto de poder sobre la gente, el derecho de tierra y las prácticas religiosas.

La vacilación como forma de vida, la lucha económica por la mayor ganancia, la pugna teológica por la salvación de almas y por la estandarización de modelos de virtud en los cuales fundar normas de comportamiento moral en un ecosistema colmado de incertidumbre, apuntalaron a una figura en apariencia lejana pero que fue efectiva recibiendo plegarias y ofrendas a cambio de favores y equilibrio. Hay que tener en cuenta que “el alza de la mortalidad a partir de 1681 no era una novedad. Recordemos que entre 1631 y 1654 habían desaparecido las tres cuartas parte de los operarios de las minas” (Cramaussel, 2006, p. 153). Santa Rosa de Lima, patrona de reales de minas en la Nueva Vizcaya, destacó por ser la advocación idónea que mediaba, como todos los santos, entre el Dios católico –juez distante y amedrentador– y un paisaje social caracterizado por la expectativa y la inseguridad. La contigüidad espaciotemporal del imaginario popular permitió la comunicación simbólica entre el Perú y el norte de México. Las soluciones prácticas de los habitantes de la frontera norte tenían que estar incorporadas en los procesos cognitivos inmediatos y reales en los que participaban o, al menos, eran ensayadas de una forma simbólica que simulaba y contrarrestaba la complejidad, la variedad y el azar característicos de la experiencia colonial en el septentrión novohispano.

CONCLUSIONES

Las formas de comunicación a disposición de la Iglesia, después del Concilio de Trento, favorecían más al efecto que al mensaje eclesástico; es decir que, independientemente del código en que se registrara la información, el acto comunicativo perseguía –por todos los medios– la producción inminente de experiencias sensoriales y emotivas. A partir de éstas, el público receptor podía

conectar el trasfondo religioso con el día a día de sus actividades y preocupaciones. De tal forma, los fieles contrarrestaban la distancia espaciotemporal de la fuente de emisión del mensaje y añadían una capa semántica –realmente significativa– a todo contenido espiritual que tuviera relevancia en lo material. Por lo tanto, las prácticas devocionales y rituales en los virreinos hispanos se convirtieron en una manera de reafirmar la cohesión social entre sus distintas y distantes comunidades. La transferencia de la información que circulaba por la red de comunicación, fue eficaz en tanto que sus contenidos adquirieron cualidades abstractas. Un recargamiento simbólico sobre esas representaciones, alteró su formato y su referente real al tiempo que multiplicó sus intenciones y sus usuarios.

La producción narrativa de hagiografías en los territorios hispanos siguió la fórmula horaciana para alcanzar éxito y consumo. No obstante, el objetivo primordial no era deleitar (*delectare*) y aunque se inclinaba más hacia la instrucción (*docere*), se concentraba, sobre todo, en la conmoción (*movere*) de los lectores u oyentes, en retener la corporalidad de los pobladores dentro de los estándares del catolicismo. Santa Rosa de Lima, como estudio de caso, demuestra que la hagiografía, en su nivel narrativo, ensalza a su protagonista y la ubica al margen de sus contemporáneos; pero, paulatinamente, delinea una imagen mental de la santa en cuestión, que puede ser recreada fuera de sus límites geográficos para tener injerencia directa en el seno de otras comunidades.

El culto a Santa Rosa de Lima cruzó el océano en todas direcciones (desde Filipinas a Europa) y atravesó el continente hasta los límites de la jurisdicción hispana. La simbología de Santa Rosa de Lima se caracteriza por una economía comunicativa que armoniza voluntades y perspectivas. Su vida y obra son lo bastante flexibles y ambiguas como para exponer elementos exclusivos uno del otro, pero que coexisten en un mismo objeto comunicativo dispuesto a varias lecturas simultáneas y distintas apropiaciones. Las razones del porqué de la santa limeña en la Nueva Vizcaya adquieren sentido al tener en cuenta la acción conjunta de varios factores y grupos de poder que tenían a su disposición una serie de indicadores posibles y totalmente racionales sobre Santa Rosa: el criollismo o mestizaje (dependiendo del origen de sus padres), la encarnación

de un catolicismo desbordante por el cual vale la pena sacrificarse, la gestión europea por la inclusión de lo indiano al occidente, la coincidencia de fechas de muerte y canonización, la vinculación con la minería, no solo como administradora -labor que cumplió su padre- sino como obrera misma guiada y encomendada por la mano de Cristo, y la ayuda piadosa a los más desvalidos.



Fig. 4. Santa Rosa de Lima, misión jesuita de San José Temeychi (Bargellini, 2004, p. 92)

Así, los atributos asociados a la santa promovieron la comunicación a distancia y consolidaron la función de Santa Rosa en el imaginario colectivo y en la manera de (auto)identificarse con los valores cristianos y humanos que los habitantes pretendían tomar de ella como fundamento de su vida.

Durante el periodo estudiado, los pobladores en la zona de Cusiuhiriachi, y en su futura extensión hacia Uruachi, tanto indígenas tarahumaras, como los de otras etnias -convertidos o no, pacíficos o rebeldes, asalariados o repartidos, caciques o hechiceros-, los misioneros criollos, los jesuitas o franciscanos europeos, el aparato burocrático y militar de la Alcaldía, los administradores de minas, y toda clase de estancieros podían identificarse, y estar conscientes de su identidad como un subgrupo parte de un todo, a través de su Santa Rosa de Lima, patrona protectora de real de minas. La fabulosa y violenta saga de los reales de minas en la Nueva Vizcaya ejemplifica un proceso de colonización tardío y a largo plazo que inició a escala mundial con la edad moderna. Por un lado, es evidente la ambición del lucro, la explotación de toda clase de recursos, la alteración irremediable de ecosistemas naturales y la superioridad militar que garantizaba, no siempre con triunfos, la sujeción de los nativos; al mismo tiempo, el fervor religioso de las máximas autoridades gubernamentales y eclesiásticas inspiraba y auspiciaba la conversión de aquellos que llamaban infieles. El beneficio obstinado y sin medida del colonialismo convive en armonía con sus devociones, y no solo con las propias, sino con la conversión genuina de los infieles y con el convencimiento sin mácula de los misioneros que ensanchaban el imperio de la cristiandad a través de todos los medios posibles, y el simbólico fue el más efectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, L. (2002). *Breve historia de Chihuahua*. México: El Colegio de México.
- Almada, F. (1988). *Apuntes históricos del Cantón Rayón*. Chihuahua: Gobierno del Estado.

- Álvarez, S. (1999). Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII. *Relaciones*, 79, 29-82.
- Araujo Montes, J. (1999). *Uruachi: semblanzas y remembranzas. Historia*. Chihuahua: Doble Hélice.
- Bakewell, P. (1990). La minería en la Hispanoamérica colonial. En L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina 3. América Latina colonial: economía* (pp. 49-91). Barcelona: Crítica.
- Bargellini, C. (ed.). (2004). *Misiones para Chihuahua*. México: México Desconocido.
- Bouza, F. (2000). *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*. Salamanca: Sociedad Española de Historia del Libro.
- Cramaussel, C. (2006). *Poblar la frontera: la Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Concilium provinciale limense* (1990). En F. Lisi (ed.), *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos* (pp. 103-228). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Dennett, D. (2007). *Romper el hechizo: la religión como un fenómeno natural*. Madrid: Katz.
- Dunne, P. M. (2003). *Las antiguas misiones de la Tarahumara*. Chihuahua: Gobierno del Estado.
- Escandell, M. V. (2005). *La comunicación*. Madrid: Gredos.
- Flor, F. R. (2012). *Mundo simbólico: poética, política y teúrgia en el Barroco hispano*. Madrid: Akal.
- Flores Hernández, I. (1992). *Cusihuiríachi: minería e historia regional*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Gerbner, G. (1986). The symbolic context of action and communication. In R. Rosnow, and M. Georgoudi (eds.), *Contextualism and understanding in behavioral science* (pp. 251-268). New York: Praeger.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.
- Giner Rey, M. (1995). *Apuntes para la historia del Real de Minas de Santa Rosa de Uruachic*. Chihuahua: Gobierno del Estado.
- Glave, L. (1994). Vida cotidiana, familia y creación de mentalidades criollas en los Andes (1600-1630). En J.A. García (ed.), *Familia*,

- tradición y grupos sociales en América Latina* (pp. 53-74). Murcia: Universidad de Murcia.
- González de Acuña, A. (1671). *Rosa mística, vida y muerte de Santa Rosa de S. María, Virgen de la Tercera Orden de S. Domingo*. Roma: Nicolas Angel Tinas.
- Graziano, F. (2002). Santa Rosa de Lima y la política de la canonización. *Revista Andina*, 34, 4-39.
- Hampe Martínez, T. (1996). Santa Rosa de Lima y la identidad criolla en el Perú colonial (ensayo de interpretación). *Revista de Historia de América*, 121, 7-26.
- Hansen, L. (1665). *Vida admirable y muerte preciosa de la venerable madre sor Rosa de Santa María, peruana*. Valencia: Gerónimo Vilagrassa, p. 1665.
- Hansen, L., y Parra, J. (1668). *La bienaventurada Rosa peruana de S. María, de la Tercera Orden de Santo Domingo: su admirable vida y preciosa muerte*. Madrid: Melchor Sánchez.
- Ignacio de Loyola, S. (1963). Parte 7ª: de lo que toca a los ya admitidos en el cuerpo de la Compañía para con los próximos, repartiéndose en la viña de Cristo Nuestro Señor. En I. Iparraguirre (ed.), *Obras completas* (pp. 543-555). Madrid: Católica.
- Innis, H. (2007). *Empire and Communications*. Toronto: Dundurn.
- Iwasaki Cauti, F. (1994). Vidas de santos y santas vidas: hagiografías reales e imaginarias en Lima colonial. *Anuario de Estudios Americanos*, 51, 47-64.
- Kaufer, D., and Carley, K. (1993). *Communication at a distance: the influence of print on sociocultural organization and change*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Lasswell, H. (1948). The structure and function of communication in society. In L. Bryson (ed.), *The communication of ideas* (pp. 37-51). New York: The Institute for Religious and Social Studies.
- Lagarda Lagarda, I. (2005). *Lagarda: de Toulouse a Chínipas. Historia de una familia*. Hermosillo: s. imp.
- López de Ayala, I. (ed.). (1785). *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*. Madrid: Imprenta Real.
- Márquez Terrazas, Z. (1993). *Memoria del Papigóchic: siglos XVII y XVIII*. Chihuahua: Gobierno del Estado.

- Márquez Terrazas, Z. (1995). *Pueblos mineros de Chihuahua*. Chihuahua: Gobierno del Estado.
- Márquez Terrazas, Z. (2008). *Misiones de Chihuahua: siglos xvii y xviii*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- McLuhan, M. (1962). *The Gutenberg galaxy: the making of typographic man*. Toronto: U. of Toronto P.
- Millones, L. (1989). Los sueños de Santa Rosa de Lima. *Historia*, 24, 253-266.
- Muñoz Alcocer, K. (2009). *Misión de Santa Rosa de Lima, Cusihui-riachi. Propuesta de restauración* [presentación en *Power Point*]. Misiones Coloniales de Chihuahua, A.C.
- Mujica Pinilla, R. (2004). Santa Rosa de Lima y la política de la santidad americana. En R. López Guzmán (ed.), *Perú indígena y virreinal* (pp. 96-101). Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Mujica Pinilla, R. (2005). *Rosa limensis: mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*. México: FCE.
- Park, R. E. (1936). Human Ecology. *The American Journal of Sociology*, 42(1), 1-15.
- Rascón Banda, V. H. (1996). *Volver a Santa Rosa*. México: Joaquín Mortiz.
- Rice, E., and Grafton, A. (1994). *The foundations of early modern Europe, 1460-1559*. New York: WW Norton.
- Schramm, W. (1954). How communication works. In W. Schramm (ed.), *The process and effects of mass communication* (pp. 3-26). Urbana: U. of Illinois P.
- Treviño Castro, S. (2000). *Del Chihuahua colonial*. Ciudad Juárez: UACJ.
- Tylor, E. (1970) *Religion in primitive culture*. Gloucester: Peter Smith.
- Vallebuena, M. (2009). Los bienes misionales: objetos litúrgicos y de arte. En M. Vallebuena y A. Reyes Valdez (eds.), *Patrimonio misional en el sur de la Nueva Vizcaya* (pp. 75-98). México: INAH.
- Weinstein, D., and Bell, R. (1982). Who was a saint? In *Saints and society: the two worlds of Western Christendom, 1000-1700* (pp. 141-165). Chicago: U. of Chicago P.

PRÁCTICAS ELECTORALES IRREGULARES EN LAS ELECCIONES DE LA ÉPOCA DEL PRIMER FEDERALISMO EN CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL

A partir de la aplicación de la Constitución de Cádiz de 1812 se habían introducido cambios en el sistema de representación y participación política, que tendrían consecuencias en las formas de negociación y legitimación del poder político. Uno de estos cambios eran las elecciones, que a partir de entonces serían uno de los actos para legitimar las relaciones de poder aunque, como nueva forma de legitimidad, aún estaban en construcción (Garrido, 2011, p. 26).

La expansión de la ciudadanía y una representación política que necesitaba legitimarse a través del sufragio, había complicado el escenario para el control de los gobiernos locales, en parte debido a que ahora el voto podía ejercerse por una serie de actores que hasta entonces no habían tenido derechos de participación política, de ahí que el nuevo contexto de negociación del poder político rápidamente pusiera en el ápice a las elecciones: serían la forma instituida de negociación del poder más reconocida, aunque estaría muy lejos de ser la única.

Annino (2004, p. 46) ha señalado que las elecciones decimonónicas como práctica política articulaban diferentes instituciones y actores que actuaban paralelamente, y no necesariamente en contra de la ley; afirmó además que el individuo, como actor central del voto, tenía más relación con los grupos y comunidades a los que pertenecía, que al individuo contenido en las normas. De hecho, las

elecciones como forma de negociación del poder político estarían sujetas a la interacción con otras prácticas y formas no instituidas de avenencias políticas, ligadas a las disputas por el poder, en las que tomarían parte actores muy diversos: pueblos, corporaciones, grupos de poder y facciones.

Con respecto a la participación de las facciones en la negociación del acceso al poder político, Sordo ha señalado que desde el periodo de aplicación de la constitución de Cádiz, la acción de estas fue esencial en los procesos electorales, pues las utilizaron como instrumento de acceso al poder (2006, p. 19); pero, ante el imperativo de controlar esta vía de acceso al poder, surgió la necesidad de recurrir a reuniones secretas o acuerdos previos a la elección: una forma de trasladar el momento deliberativo de la elección a instancias y espacios de negociación, fuera de toda formalidad o práctica instituida de manera oficial, lo cual tenía como telón de fondo el asegurar resultados favorables a sus intereses en la elección, que al mismo tiempo estuvieran legitimados por esta.

En el tránsito al México independiente y el establecimiento del primer federalismo, cada uno de los estados emitió, a partir de sus respectivas legislaturas, la regulación de las elecciones para elegir a las autoridades locales. Dicha regulación mantendría muchos de los principios ya establecidos en la carta gaditana, aunque con una ciudadanía aún más incluyente, y algunos cambios relacionados con la forma en que, en cada entidad, quedó estructurado el vínculo entre elecciones, participación política ciudadana y representatividad de las distintas instancias de gobierno local, ayuntamientos, congreso, gobernador, jefes políticos, etcétera.

Durante la época del primer federalismo, las prácticas electorales continuaron sujetas a negociaciones, tanto en el margen instituido a través de la normativa electoral, como fuera de este; de ahí que oscilaran entre los procedimientos de negociación política formalmente instituidos a través de las leyes electorales y aquellos que, si bien se daban al margen del contexto formal, tenían implicaciones directas, tanto sobre el ejercicio del voto como en su organización y resultados.

Con base en lo anterior podemos identificar, dentro de las prácticas electorales, aquellas que se consideran como formales por

cumplir con lo dispuesto por las leyes en la materia; las que por falta de precisión o claridad de la normativa electoral no podían considerarse estrictamente como irregulares por no estar previstas, aunque a menudo eran señaladas como tales; y las que, de manera expresa, sí estaban proscritas por la ley y eran causa de nulidad de una elección.

El estudio de las prácticas electorales irregulares nos permite conocer más sobre cómo eran organizadas las elecciones en cada estado, y las formas que tomaban las prácticas electorales; pero, también, nos da cuenta de aquellas negociaciones que, a pesar de darse al margen de las elecciones y la emisión del sufragio, incidían sobre la misma práctica electoral y sus resultados, influyendo sobre estos de un modo favorable al interés de dominio político por parte de determinados individuos, grupos de poder o corporaciones.

Las irregularidades en las prácticas electorales no sólo ocurrían al momento en que se emitía el voto o la fecha de la elección, sino días antes: reuniones secretas para llenar papeletas o consensar entre los electores hacia qué candidato debían cargarse los votos, en el segundo o tercer grado de la elección; soborno o algún tipo de presión sobre los ciudadanos, para que votaran a favor de un determinado candidato, a través de papeletas que previamente les eran entregadas bajo la obligación de presentarlas el día del sufragio.

Las motivaciones para incurrir en prácticas electorales irregulares, eran tan diversas como las relaciones de poder, en que se hallaban insertos los distintos actores que intervenían en ellas, y sus intereses: el fin era lograr resultados favorables para obtener o preservar los cargos de elección y de esta forma mantener, a través de ellos, la representación de sus intereses comunitarios, económicos, territoriales, corporativos y, en general, de poder político.

CHIHUAHUA

En Chihuahua, las elecciones de ayuntamientos y de la legislatura fueron consideradas como populares, porque en ellas podían participar todos los individuos en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía, en contraste con las elecciones de gobernador, vice-gobernador y Tribunal Supremo de Justicia, en las que sólo tenía

participación el Congreso (Vargas, 2003, pp. 141-150). Esta construcción de la representación política le daba un papel destacado al Congreso como representante del pueblo. Pero, por otro lado, alejaba de la decisión sobre los cargos más importantes a los sectores populares, convirtiendo la elección para gobernador, vicegobernador y Tribunal Supremo de Justicia en una negociación entre pares, que debían la legitimidad de su participación en esta negociación al hecho de haber sido electos mediante el voto popular.

Bajo el mismo esquema anterior, es que a los ayuntamientos se les dio una representación popular, por integrar a sus funcionarios a partir de un proceso electoral donde, mediante el voto indirecto, se establecían mecanismos de exclusión que iban cerrando, paulatinamente, el acceso a la participación política. De ese modo, se podía tener mayor control sobre la etapa concluyente y decisiva de la elección. De acuerdo con el reglamento de 1826, para el régimen interior de los pueblos en Chihuahua, todos los funcionarios de los ayuntamientos serían elegidos por los vecinos de cada municipalidad mediante electores (Carrasco, 1826, p. 95).

La constitución chihuahuense de 1825 reconocía como ciudadanos, en general, a todos los chihuahuenses y los demás ciudadanos de la federación, luego que se avецindaren en el estado; pero señalaba una serie de razones por las que se suspendían los derechos de ciudadanía, que podían interpretarse como restricciones. Entre ellas podemos destacar: no tener la mayoría de 18 años, excepto los casados; incapacidad física o moral; ser deudor fallido; no tener domicilio, oficio o modo de vivir conocido; estar procesado criminalmente o por ingratitud hacia los padres (www.juridicas.unam.mx, pp. 20-21). Con esta distinción se hacía una clara diferencia entre “ciudadano pasivo”: todos los individuos que habitaban en el estado y eran portadores de los mismos derechos civiles; y “ciudadanos activos”: todos aquellos que estaban facultados para el ejercicio de los derechos políticos de ciudadanía.

En Chihuahua, desde los primeros años bajo el gobierno republicano, se presentaron quejas en las que se denunciaban prácticas irregulares y vicios en las elecciones. Pero, al parecer, no eran tan frecuentes como pudiera creerse; los casos localizados muestran que, aunque provocaban bastante encono, era difícil que tuvieran

como desenlace la anulación de las elecciones, porque su misma organización permitía incurrir en prácticas que, o bien eran irregulares pero muy difíciles de probar, o bien, aunque parecieran irregulares, no estaban prohibidas explícitamente, y por tanto eran consideradas legítimas.

Las elecciones para elegir diputados al primer congreso ordinario de Chihuahua, tuvieron lugar en 1826. Para su organización se emitió una ley de convocatoria el 18 de febrero de 1826, donde se establecía la forma y ritualidad que se debía observar para estas elecciones. Ello significaba que se realizarían en tres niveles: primarias o municipales, secundarias o de partido, y de estado. En las primeras, podían participar todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos: hombres solteros mayores de 18 años, y casados de cualquier edad, quienes votaban de viva voz ante la junta electoral. En las elecciones secundarias tomaban parte los electores primarios, quienes a través de cédulas elegían a los electores de partido. Finalmente, en la elección de estado se reunían los electores secundarios de cada partido, quienes emitían su voto a través de cédulas; el presidente, escrutadores y secretario firmarían las actas; remitirían copia de ellas a la diputación permanente y al gobierno del estado para su publicación (Carrasco, 1826, pp. 43-50).

En junio de 1826, concluida la elección de estado para diputados al congreso local, el elector por el partido de Cosihuirichi, presbítero Rafael Archondo, denunció que antes y durante la elección había observado vicios de nulidad en la elección, e hizo una acusación en contra de Mariano Orcasitas, elector por el partido de la capital, por haber sobornado pública y privadamente a seis de los electores de partido que tomarían parte en la elección. Los implicados eran: Jesús Aguirre, por el de San Jerónimo; Ramón Muñoz, por el de San Buenaventura; Ygnacio Salcido, por el de Sta Cruz Tapacolmes; Juan Escárcega, por el de Papigochi; Francisco Fierro, por el de Batopilas; y Ramiro Bagues, por el de la Villa de Allende. Si a esta lista se agrega al mismo Orcasitas, tenemos que sumaban siete de los doce electores que tomarían parte en la elección, con lo que Orcasitas aseguraba la mayoría y con ello el control sobre la etapa concluyente.

El acusante denunció que Orcasitas había logrado acordar y convenir con los seis electores antes mencionados, por medio de

soborno, una lista para hacer que la elección recayese en los once diputados que, en efecto, resultaron electos:

Todos estos individuos provocados moralmente hallando sobornados, pública y privadamente por el ciudadano elector Orcasitas contra la letra y espíritu de la ley de convocatoria, acordaron y se convinieron para hacer que la elección recayese en determinadas personas. Recayó en efecto sobre las de los 11 diputados propietarios que salieron electos, y constan por sus nombres en las actas de la Junta (AHMCH).

El llenado de cédulas, antes de la elección, con los nombres de las personas a quienes se deseaba cargar el resultado de la misma, era uno de los vicios con mayor frecuencia denunciados. En el caso de las elecciones para elegir a los diputados al congreso local, los electores escribían en cédulas los nombres de las personas por quienes votaban; las depositaban luego en una urna, de donde hacían el conteo de votos el presidente, escrutadores y secretario, una vez concluida la elección. Este procedimiento hacía factible que el llenado de las cédulas se hiciera antes de la elección, para consensar previamente a quién se le darían los votos, porque a pesar de que la ley parecía asumir que el llenado de las cédulas se haría en el momento de la elección, no lo señalaba de manera puntual y, por otro lado, tampoco prohibía de manera expresa que el llenado se hiciera antes.

Archondo argumentó que era su preocupación por el interés general, y el cumplimiento y observancia de las leyes, lo que lo había decidido a llevar a cabo su denuncia, movido por el recuerdo de aquellas ideas de religión, unión e independencia:

[...] los agradables recuerdos de aquellas escandalosas ideas, religión, independencia y Unión, bases incontrastables sobre que ha levantado, apoya y se mantiene, y siendo que en esta mi solicitud al paso que no mira otro objeto, que el de que se remuevan y alejen para siempre todos los obstáculos que se maquinan para privarnos de la conservación, permanencia, y goce de tan inestimables bienes [...] (AHMCH).

La acusación de Archondo era grave, no sólo por pretender la anulación de la elección y exponer un acto de corrupción que ensuciaba estos comicios en su etapa concluyente, sino también porque, además de acusar a seis electores que, sin duda, debieron tener cierta preeminencia en sus respectivos partidos, señalaba como autor central de estos hechos a Mariano Orcasitas, quien para entonces ya tenía una larga y conocida trayectoria en el gobierno de Chihuahua: se había desempeñado como jefe político de la provincia y presidente de la Diputación provincial, y más tarde llegaría a ser gobernador del estado (Vargas, 2003, pp. 135-138).

En el curso que se dio a la acusación hecha por Archondo, se tomó en cuenta que la ley de convocatoria, de 18 de febrero de 1826, establecía que las acusaciones de irregularidades debían realizarse en el mismo día de la elección:

[...] en el día señalado para las elecciones de Diputados no sólo se pregona en voz alta por el Presidente si alguna persona o las personas tienen que exponer queja sobre cohecho o soborno para que la elección recaiga en determinado individuo, sino que previene del modo más terminante que en caso de haber una queja se haga en el mismo acto pública: la acusación sean privados los reos de voz activa y pasiva, sufriendo los calumniadores la misma grave pena, sin que en este juicio haya apelación sin otro ulterior recurso [...]

En apego a lo que se establecía en la ley de manera literal, el 7 de julio de 1826 se resolvió que, en atención al pronunciamiento de la junta electoral y ratificada por el congreso local, no había lugar a la acusación de Rafael Archondo: la ley señalaba que las acusaciones de cohecho o soborno para que la elección recayera en determinadas personas, debía hacerse el día de la elección (Carrasco, 1826, p. 148); dado que Archondo había fungido como escrutador, además de ser elector, había tenido oportunidad de hacer su acusación antes de la elección; al no hacerlo, había dado su aprobación virtual de la misma y de sus resultados, de ahí que sus acusaciones fueran consideradas odiosas, extemporáneas e ilegales (AHMCH).

El veredicto que desestimaba la acusación de Archondo cerraba con una serie de descalificaciones en contra de él, acusándolo de haber actuado de manera irresponsable e ilegal:

[...] hacer protestas, y separarse después de este acto como lo efectuó es haber obrado sin sujeción a ninguna de las leyes promulgadas para estas elecciones. La reposición de estos antecedentes, prueba que desde el principio se excedió el celo de que se haya animado el Sr. Archondo obrando de un modo extemporáneo, y por consecuencia ilegal, de cuyo principio se han seguido después como es natural otros pasos igualmente contrarios a las leyes que gobiernan sobre la materia [...]

En su denuncia, Archondo había señalado que no había hecho la acusación antes por desconocimiento de los procedimientos e instancias a las que debía dirigirse, y que había sido su sentido de responsabilidad y compromiso con el interés general lo que lo había decidido a efectuar su acusación, no sin antes investigar acerca de la forma e instancias a quienes debía dirigir su denuncia (AHMCH). Su argumento, si bien cumplía una función justificadora de lo extemporáneo de su denuncia, podía ser un problema real dado que, como el mismo Archondo señaló, no se habían presentado antes denuncias de este tipo en la provincia y por lo tanto se tenía poca experiencia en cuanto al curso que se les debía dar:

[...] Por tal causa, el día siguiente al de la elección, no considerando ya necesaria mi permanencia en esta capital, me retiré a esta hacienda de mi morada, resuelto a realizar mis pretextas, pero como este es el primer caso que sobre tan extraordinario asunto se presenta en este Estado, me sentí luego embarazado para hacerlo pronto, con la duda que me ocurrió, acerca de la autoridad a quien debía dirigir mis reclamos, y por eso demoré hasta ahora en que del registro y de la meditación, así de las constituciones, federal y del Estado, como de la Ley de convocatoria y reglamento de los pueblos pude inferir que mi curso sobre el particular debe dirigirse a V.E. para que dignándose excitar a la Exma. Diputación permanente, esta se digne también de convocar al Honorable Congreso constitu-

yente para que en sesión extraordinaria, o resuelva definitivamente sobre este grave negocio, o declare quien es la *autoridad* a quien pertenece definirlo [...] (AHMCH).

Las elecciones municipales en Chihuahua fueron normadas a través del reglamento interior para el gobierno económico político de los pueblos de 1826, que señalaba, entre otras cosas, el establecimiento de ayuntamientos en las poblaciones con más de dos mil almas, integrados por un presidente, alcalde o alcaldes y síndicos o regidores, quienes serían electos mediante electores, es decir, a través del voto indirecto (AGN, Reglamento interior...).

Antes de iniciar la elección, quienes tuvieran que hacer una denuncia sobre cohecho o soborno para que la elección recayera en determinadas personas, podían hacerlo de manera verbal ante el presidente del ayuntamiento, quien presidiría la junta electoral, y era la autoridad encargada de hacer el llamado para que se hicieran este tipo de denuncias.

El número de electores a elegir sería el duplo de funcionarios que integraría cada ayuntamiento; la votación para elegirlos consistía en que cada ciudadano se acercara a la mesa electoral para presentar una lista, que se leería en el acto, diciendo el nombre de los individuos por los que votaba (AGN, Reglamento interior...). Esta forma de efectuar el sufragio no prohibía que las listas se elaboraran previamente, lo cual facilitaba el reparto de éstas antes de la elección, luego de concertaciones llevadas a cabo al margen de las elecciones para cargar los resultados en determinados personajes. De este primer grado de la elección, resultaban como electores aquellos que obtuvieran el mayor número de votos (AGN, Reglamento interior...).

En el segundo grado de la elección, los electores se reunían para votar por los funcionarios que integrarían el nuevo ayuntamiento, pero antes conferenciaban acerca de las personas que podían convenir para el gobierno del pueblo (AGN, Reglamento interior...), esto podía interpretarse como el momento deliberativo de la elección donde, antes de que cada elector sufragara, se daba una negociación para consensar posibles candidatos a los que se les cargarían los votos. La emisión del voto se realizaba de manera secreta, a través de cé-

dulas, y resultaban electos, para ocupar los cargos del ayuntamiento, quienes obtuvieran más votos por mayoría absoluta.

Una denuncia de vicios y prácticas electorales irregulares, en la elección municipal de Parral realizada en diciembre de 1827, nos muestra la forma en que se llevaban a cabo estas prácticas y el curso legal que se les seguía; pero, también, muestra las facilidades que la misma regulación daba para que este tipo de prácticas ocurrieran, y las dificultades que esto ocasionaba a la hora de tratar de comprobarlas.

La denuncia llegó primero, como rumor, a oídos del síndico segundo Hilario Benítez y del regidor Mariano García de la Mora. Ellos habían escuchado conversaciones en el sentido de que en la localidad de Minas Nuevas, de la jurisdicción de Parral, los comisarios habían estrechado a los ciudadanos “amagándolos con cárcel y prisiones si no se presentaban en las juntas del domingo 2 del corriente a votar con la lista que dichos comisarios les dieron” (AHMP).

Como consecuencia de estos rumores, el ayuntamiento decidió emprender una averiguación sumaria, de manera reservada, para corroborar si dichas acusaciones eran ciertas. Para ello se citó a declarar todos los implicados; los primeros en declarar fueron los ciudadanos Francisco Villalobos e Ignacio Meléndez, por quienes se habían enterado el síndico Hilario Benítez y el regidor Mariano García de la Mora. Villalobos declaró haberse enterado, por otros sujetos, de que el teniente de la jurisdicción de Minas Nuevas había obligado a un rancharo de aquel lugar a venir a la junta electoral. En realidad, este sujeto aportó poca información a la averiguación, pero implicó a otros personajes como testigos de estos hechos: Francisco Acosta, Marcelino Armendáriz y Gregorio Enríquez, quienes más tarde también fueron citados a declarar (AHMP).

Ignacio Meléndez refirió, en obsequio de la verdad:

[...] ser cierto haber oído una voz volantona de que los comisarios habían obligado mucha gente para que viniera a votar pero que ni sabe quien esparció esta voz, ni menos los comisarios que lo harían y repartirían las listas que se debían repartir ellos [...] (AHMP).

La declaración de Meléndez parecía evasiva al intento de las autoridades por conocer los nombres de quienes estaban implicados o de quienes habían propagado este rumor; pero todos los sujetos que declararon coincidieron en la versión de que había sido un viejo, Martín Jiménez, vecino de Minas Nuevas, quien en una conversación, le había dicho a Leandro Flores que traía unas listas a la elección entregadas, a él y sus dos yernos, por el comisario de aquel lugar. Del interrogatorio a Jiménez tampoco se pudo sacar gran cosa en abono a la denuncia que se seguía, pues este sujeto declaró que el comisario sólo les había entregado listas a él y sus dos yernos, pero no podía asegurar que hubiera hecho lo mismo con otros vecinos; tampoco confirmó la versión en el sentido de que los hubiera amenazado con cárcel si no llevaban las listas que él les había entregado. Después de deliberar sobre las declaraciones obtenidas, el expediente se mandó archivar por no haber elementos de prueba para justificar la acusación (AHMP), a pesar de que Jiménez, si bien no afirmó que el comisario de Minas Nuevas lo hubiera obligado a llevar las listas, sí ratificó el hecho de que este les había dado las listas a él y sus yernos para que las presentaran en la votación.

SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí estableció un régimen de elecciones que, si bien retomó algunos principios ya establecidos en la carta gaditana, introdujo cambios que tendrían una gran significación en la forma como en la entidad quedó estructurada la relación entre elecciones, participación política ciudadana y representatividad de las distintas instancias de gobierno local. Estos cambios incidieron de manera notable en las prácticas electorales.

La constitución potosina de 1826 definió un concepto de ciudadanía más incluyente que el establecido en la carta gaditana, pues consideró como ciudadanos potosinenses a “los nacidos en el estado, residentes en él, o en alguna otra parte de la república, siendo casados o teniendo más de 21 años cumplidos” (Cañedo, 2000, p. 446); pero también concedió esta calidad a los nacidos en los demás estados o territorios de la federación, a los españoles y cualquier

otro extranjero que cumpliera los requisitos de residencia, mayoría de edad o estado civil (Cañedo, 2000, pp. 446-447).

El sistema de representación adoptado por la constitución estatal contemplaba elecciones para renovar ayuntamientos, el congreso local y general, prefectos y subprefectos, ministros del Supremo Tribunal de Justicia, vicegobernador y gobernador. Las elecciones para reemplazar a los funcionarios de los ayuntamientos eran cada año y contemplaban la celebración de elecciones a partir de juntas primarias y secundarias; en las primeras se elegían electores que en la siguiente fase decidían, por votación, quiénes serían los nuevos miembros del ayuntamiento.

Mientras que las elecciones para renovar ayuntamientos y el congreso estatal eran por voto ciudadano indirecto, las elecciones para gobernador, vicegobernador, ministros de la Suprema Corte, prefectos y subprefectos eran mediante voto de funcionarios de los ayuntamientos, lo cual le otorgaba a estos órganos de gobierno una gran importancia en la construcción de la representatividad y alejaba, a los ciudadanos, tanto de la autorización como del momento deliberativo de la elección (Ternavacio, 2002, p. 103).

Las elecciones de gobernador y vicegobernador fueron definidas por la constitución local como “populares indirectas”, mediante el sufragio de los ayuntamientos del estado. Esto significaba que en ellas no tomaban parte de manera directa los ciudadanos, sino los funcionarios de los ayuntamientos, electos mediante el voto ciudadano indirecto, que por este hecho gozaban de tal “representación popular”.

La participación de los ayuntamientos en la elección de gobernador y vicegobernador tenía varias fases. La primera era el nombramiento de una comisión de dos o tres individuos, miembros del ayuntamiento, quienes se encargaban de proponer una lista de diez sujetos, considerados por la comisión como los más aptos para ocupar estos cargos. Este procedimiento remite al planteamiento hecho por Antonio Annino, en el sentido de que lo importante en las elecciones de esta época no era la “competición”, sino el reconocimiento que se hacía de los “liderazgos políticos”, encarnados en ciertos personajes, al ser considerados en la lista de individuos propuestos como “los más aptos” y luego legitimados a través de la

elección; pero, también, que esta forma de organizar las elecciones partía del supuesto de que dichos “liderazgos” eran algo reconocido de manera consensual por la sociedad (Annino, 2004, pp. 55-56).

En el proceso electoral para vicegobernador de San Luis Potosí en 1830, se muestra cómo a menudo, en la organización de las elecciones, se incurría en prácticas que si bien no estaban prohibidas por la ley, de alguna manera hacían explícita la preferencia por algún individuo en particular, al que finalmente se le cargaban los votos. En las elecciones para gobernador y vicegobernador, debido a que la elección era más cerrada al participar en ella únicamente los funcionarios de cada uno de los ayuntamientos, las posibilidades de controlar los resultados de la elección en cada ayuntamiento se incrementaban.

Para la elección de vicegobernador de San Luis Potosí en 1830, en el ayuntamiento de Coscatlán, la comisión que se formó para hacer una lista de los diez sujetos con las mejores cualidades para dicho cargo, consideró que la persona idónea era Esteban Moctezuma. Este pertenecía a una familia de terratenientes prominentes de la región, con una fuerte presencia en los gobiernos locales, y así lo hicieron saber. Con ello dieron a entender que, al no haber ningún otro individuo que lo superara, no había razón para tomarse la molestia de reunir los otros nueve nombres; pero, tratando de apegarse a lo que establecía la reglamentación, y ante la posibilidad de que no se atendiera su resolución por considerar que había otros sujetos con iguales méritos, propuso la lista de diez sujetos para el cargo, aclarando que estaban colocados en orden de su aprobación, es decir, del que tenía más méritos hacia abajo; el primer nombre de la lista era Esteban Moctezuma, el resto lo integraban: Mariano de Borja, Pedro Hernández, José Francisco González, José Francisco Barragán, Juan Gómez, Domingo Alday, Manuel Ortiz y Zarate, el licenciado Reyes y el licenciado Ruiz. De dicha elección resultó electo, por pluralidad absoluta de sufragios, Esteban Moctezuma (AHSPL, SGG, Leg. 1830.34, Exp. 4).

La forma en que se hizo la lista de candidatos a ocupar la vicegubernatura, y el sentido que se dio al orden en que aparecían los candidatos, muestra cómo en la práctica se podía dotar de significados, no previstos por la ley, a ciertos procedimientos;

en este caso se trata de la elección de vicegobernador, pero es probable que este mismo criterio se pudiera aplicar a otras elecciones de funcionarios, realizadas por los ayuntamientos bajo este sistema.

La elección de diputados al congreso local en San Luis Potosí, se realizaba mediante el voto ciudadano indirecto, y constaba de dos fases: elecciones primarias o municipales, y secundarias o de partido, aunque en estas últimas también se elegía a los electores de estado que en una tercera fase nombraban a los diputados del congreso general (Cañedo, 2000, pp. 451-458).

En las elecciones primarias para diputados al congreso, el voto se podía emitir de manera verbal, acercándose a la mesa electoral y diciendo ante el presidente, secretario y escrutadores el nombre de los individuos por los que se votaba para ser electores; o bien, leyendo o haciendo leer, en presencia de la junta, una lista escrita como auxilio a la memoria (Cañedo, 2000, p. 453). Este último punto es importante porque tendría grandes repercusiones en las prácticas electorales, al permitir que los ciudadanos llevaran listas previamente elaboradas, aunque no las hubieran escrito ellos mismos y no las pudieran leer por no saber leer y escribir: ello favorecía que se llevaran a cabo negociaciones preelectorales, en reuniones secretas, donde se consensaba hacia qué individuos debían cargarse los votos; ahí se procedía al llenado de cedulillas que se repartían previamente a los ciudadanos, en muchos casos bajo coacción o soborno, y que simplemente eran entregadas ante la junta electoral para ser leídas públicamente. Esta fue una causa recurrente de denuncia de irregularidades o vicios en la elección, aunque muchas veces era difícil probarlo porque la normativa electoral no prohibía el llenado, previo a la elección, de las cedulillas o listas con los nombres de los candidatos; a menos que se comprobara cohecho, soborno, violencia, amenaza o promesa, no era motivo de nulidad de la elección.

En las elecciones de partido para elegir diputados al congreso local, el voto que emitían los electores municipales era secreto, mediante cédulas, y a pluralidad absoluta de votos, es decir, la mitad más uno del total, lo cual aplicaba para todas las votaciones (AHESLP, SGG, Leg, 1828.10, Exp. 1).

Cabe señalar que el número de electores primarios y de diputados al congreso local, tenía como base de su representación la proporción demográfica. Así, a cada 500 habitantes correspondía un elector y habría un diputado por cada 20 000 almas, aunque en los partidos donde no se alcanzara esta cifra, de todas formas se elegiría un diputado (Cañedo, 2000, pp. 451-458).

La elección primaria de 1830 para diputados al congreso local, en Rioverde y Ciudad Fernández, fue declarada en nulidad por haberse presentado acusaciones de prácticas irregulares y vicios en la votación de electores primarios, que constituía la primera fase de la elección para elegir diputados al congreso estatal. La declaración de nulidad fue acompañada de las denuncias de algunos ciudadanos, más la resolución final por parte de las autoridades; en ambas se observan diferencias, sobre todo en la percepción de las causas por las que consideraban que debía anularse la elección.

De acuerdo con el congreso local, la anulación de la elección primaria en Rioverde y Ciudad Fernández se debió a una infracción al artículo 63, que prohibía la participación de empleados de la federación y de la hacienda pública del estado, y por las intrigas con que se había querido sacar provecho de ellas, pero no puntualizó a qué tipo de intrigas se refería (AHSLP, SGG, Leg. 1830.34, Exp. 6). En contraste, el pronunciamiento de un grupo de ciudadanos del lugar, con respecto a la elección, señalaba que, además de ser anticonstitucional por haber incluido a funcionarios de la federación y de las rentas públicas del estado, había estado marcada por múltiples irregularidades; entre ellas, el llenado y reparto de listas elaboradas por una o dos manos, con el fin de “coartar la libertad necesaria de un individuo”. Y se preguntaban: “¿será creíble que hemos de estar sujetos, y que los derechos de ciudadanía han de sucumbir al capricho en dos o tres personas interesadas en el desorden y en que todo vaya lo peor posible?” (AHSLP, SGG, Leg. 1830.34, Exp. 6). Finalmente, expusieron su deseo de que la elección fuera declarada en nulidad, como finalmente ocurrió, aunque únicamente en atención al reclamo de haber infringido el artículo 63, y no por el resto de las acusaciones (AHSLP, SGG, Leg. 1830.34, Exp. 6).

CONCLUSIONES

Las prácticas electorales irregulares se presentaron desde las primeras experiencias de participación política ciudadana a través del sufragio, durante el periodo que va de la aplicación de la Constitución de Cádiz al establecimiento del régimen republicano. Grupos de poder, facciones, corporaciones e individuos pretendieron asegurar espacios dentro del nuevo sistema de cargos de carácter electivo, con el fin de inclinar los resultados de las elecciones hacia rumbos más convenientes para el control político local; en ocasiones se trató de individuos pertenecientes a los clanes o las élites con mayor poder en las distintas regiones: terratenientes, militares y antiguos funcionarios que pronto lograron insertarse en el nuevo sistema de gobierno y representación política.

Los vicios y prácticas irregulares en las elecciones tomaron forma y expresiones diversas. Se valieron de mecanismos tales como la celebración de reuniones secretas, previas a la elección, para el llenado de las boletas que se presentarían en la votación; no dar aviso de la elección a los ciudadanos de alguna localidad para excluirlos del voto; la coacción antes y al momento de la emisión del sufragio. Pero, además, la misma normativa electoral hacía permisibles tales prácticas y recursos, pues no podían perseguirse como irregulares por no estar prohibidas explícitamente por la ley, o simplemente porque esta era poco clara.

FUENTES PRIMARIAS

Siglas:

AGN: Archivo General de la Nación.

AHMCH: Archivo Histórico Municipal de Chihuahua.

AHMP: Archivo Histórico Municipal de Parral.

AHESLP: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

SGG: Secretaría General de Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- AGN, Reglamento interior para el gobierno económico político de los pueblos. Gobernación, Legajo 41, Exp. 22.
- AHMCH. Fondo Independencia, Sección Presidencia, Caja 3, Exp. 32.
- AHMP. (1827, 4 de diciembre). Información sumaria sobre que los comisarios de la jurisdicción estrecharon a los ciudadanos para votar con las listas que ellos les habían dado. FSXIX A0000 5007.
- AHESLP. (1828, 1830).
- Annino, Antonio. (Verano, 2004) El voto y el xix desconocido. *Istor*, 17, Año 5 (México, DF: CIDE).
- Cañedo Gamboa, Sergio (coord.), Cien años de vida legislativa. El Congreso del Estado de San Luis Potosí: 1824-1924. México: El Colegio de San Luis / H. Congreso del Estado, 2000.
- Carrasco, Francisco. (1826). Colección de los decretos y órdenes del Congreso Constituyente del Estado libre, e independiente de Chihuahua, Impresa en la oficina del gobierno del mismo estado, a cargo de Francisco Carrasco, año de 1826.
- Garrido Asperó, María José (2011). “Soborno”, “Fraude”, “Cohecho”. Los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822. México: Instituto Mora.
- Posada-Carbó, Eduardo. (2000, octubre). Electoral juggling: a comparative history of the corruption of suffragio in Latin America, 1830-1930. *Journal of Latin American Studies*, 32(3), 611-644.
- Sabato, Hilda. (2003). Ciudadanía política y formación de las naciones. México: Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.
- Sordo Cedeño, Reynaldo. (2006, otoño). Liberalismo, representatividad, derecho al voto y elecciones en la primera mitad del siglo xix en México. *Estudios. Filosofía, Historia, Letras*, 78 (ITAM, México, DF). [En línea]: biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/78 (consultado el 15 de febrero de 2013).
- Ternavasio, Marcela. (2002). La revolución del voto: política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vargas Valdés, Jesús. (2003). Chihuahua, raíces de una vocación electoral. Formación del estado a través de sus documentos elec-

torales, 1812 a 1912. México: Instituto Federal Electoral/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Warren, Richard. (2010). Las elecciones decimonónicas en México: una revisión historiográfica. En Aguilar Rivera, José Antonio (Coord.), *Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes / Instituto Federal Electoral / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, www.juridicas.unam.mx, pp. 20-21 (consultado el 25 de febrero de 2013).

GUERRA Y JUSTICIA EN LA VILLA FRONTERIZA DE EL PASO DEL NORTE 1659-1812

SAMUEL RICO MEDINA

RESUMEN

El propósito del ensayo es hacer una incursión a la historia de la justicia en la villa de El Paso del Norte durante la época virreinal, porque se considera que es una cuestión pendiente, que debemos tomar en cuenta para comprender la formación histórica de la cultura jurídica en esta *área peculiar de frontera*, desde la perspectiva braudeliana de la larga duración.

Se analiza la práctica de las instituciones jurídicas idóneas (derecho indiano) en su modalidad regional, por lo que en consecuencia se han de analizar las formas de resolución foral de conflictos judiciales, poniendo énfasis en los actores en quienes se *delegaba* la responsabilidad de administrar justicia. Este es un primer acercamiento a la historia de las prácticas judiciales y su contexto espacial en esta zona de *frontera de guerra*.

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la justicia en la villa de El Paso del Norte durante la época virreinal es una cuestión pendiente, que se debe tomar en cuenta para comprender la formación histórica de la cultura jurídica en esta área peculiar de frontera, desde la perspectiva braudeliana de la larga duración. Braudel (1979) define magistralmente a la larga duración como:

[...] ciertas estructuras... dotadas de tan larga vida que se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto determinan su transcurrir... Pensemos en la dificultad de romper ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas determinadas coacciones espirituales: también los encuadramientos mentales representan prisiones de larga duración (pp. 70-71)

Para cumplir con este propósito, habrá que poner atención a la puesta en práctica de las instituciones jurídicas idóneas en su modalidad regional, por lo que, en consecuencia, se han de analizar las formas de resolución foral de conflictos judiciales, poniendo énfasis en los actores en quienes recaía la responsabilidad de administrar justicia. Coincido con Traslosheros (2006, p. 1108), cuando considera que los mecanismos de impartición de justicia en la sociedad novohispana siguen siendo, en algunos aspectos, un misterio por develar, más aun cuando hay mucha documentación que revisar y analizar en los diversos archivos judiciales.

Este es un primer acercamiento a la historia de las prácticas judiciales y su contexto espacial en esta zona de frontera de guerra, con enormes vacíos de poder, donde se pusieron a prueba los dispositivos centrales de las autoridades virreinales. El contexto se refiere a relaciones y realidades análogas, ya que al hablar de El Paso del Norte no podemos soslayar sus vínculos con Nueva Vizcaya y Nuevo México y comparar algunos procesos con presidios y misiones de otras regiones del norte. Señala María del Refugio González (1983, p. 32) que el norte representa otra realidad de la Nueva España. La ausencia de asentamientos indígenas permitió la formación de grandes latifundios y, por ende, de señoríos "ricos e influyentes".

El periodo estudiado concluye en 1812, año en que se publicó la Constitución de Cádiz, de eminente corte liberal, que asestaría duros golpes al antiguo régimen y con ello marcaría el inicio de un nuevo ordenamiento jurídico, durante el proceso mismo de la lucha por la independencia. La transformación impulsada por los decretos emitidos por las Cortes gaditanas será de carácter irreversible, a

pesar de que Fernando VII las disolvió y anuló su legislación el 14 de mayo de 1814, a tal grado que después sería incorporada en el Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821, y en la primera Constitución Federal de 1824, cuando los congresistas de entonces, incorporarían también los aportes del código napoleónico y la Constitución de Filadelfia.

2. NUEVA ESPAÑA EN LA ÓRBITA DEL *IUS COMMUNE*

El orden jurídico que reguló a la sociedad paseña durante el virreinato, es una estructura mental que hunde sus raíces en el derecho medieval por la vía de la moral tomista y del *ius commune*, el cual era un derecho de juristas que, según Cruz Barney, se convirtió en el siglo XVII en el pilar de la compleja burocracia virreinal (2011, pp. 256-257). Como grupo dominante, peninsulares y criollos instrumentarán el sistema de derecho español, basado en el siguiente orden de prelación: Leyes de Toro (1505); Ordenamiento de Alcalá (1348); Fueros municipales o fuero real; Las Siete Partidas de Alfonso X; y en los vastos cedularios de Indias, como la Nueva Recopilación de 1567. Como señala Margadant (1971, p. 47), las prácticas judiciales correspondientes adquirieron en cada región características singulares.

Sin duda fue un derecho medieval eminentemente fragmentario y casuístico. En el derecho bajomedieval ocurrió una revolución jurídica en el siglo XI que tiene que ver con la sistematización del derecho canónico, que permitió a la Iglesia jugar en un papel más protagónico al transformarse en una corporación jurídicamente constituida. Al prevalecer el valor del derecho sobre la fuerza, el proceso judicial se humanizó. Por ejemplo, la ordalía sería sustituida por el juramento, los testigos y las pruebas materiales (Traslosheros, 2006, pp. 1122-1123). En otra parte, dicho autor concluye que el desarrollo de procedimientos judiciales racionalmente orientados a garantizar equidad en la administración de la justicia, fue uno de los elementos más importantes de la revolución de los siglos XI y XII, que dio forma a la tradición jurídica occidental (Traslosheros, 2009, pp. 274). En el mismo sentido afirma Ivonne Mijares (1997, p. 30) que, para el siglo XI, bajo la doctrina cristiana, el contrato se

consideró como la obra de personas humanas, libres de empeñar su fe y su palabra: así se estableció que todo acuerdo de voluntades debía quedar sometido a la ley cristiana de la caridad y la equidad.

Los jueces indianos gozaban de gran libertad para fundamentar sentencias, siéndoles permitido salirse del marco de la ley y privilegiar la costumbre, si estimaban que podía resultar injusta para un caso concreto (casuístico). A esto, como afirma Dougnac (1994, p. 14), se llamó arbitrio judicial, que era utilizado en los juicios criminales. Asevera Javier Barrientos (1993, pp. 26-29) que el derecho indiano se instituyó sobre tres elementos formativos: el derecho castellano, el derecho municipal indiano y los derechos indígenas, articulados sobre los moldes de la tradición jurídica del *ius commune*, que penetró en la Nueva España a través de las Siete Partidas, magna obra humanística y doctrinal redactada bajo la dirección de Alfonso X, el Sabio -rey de Castilla entre 1256 y 1265-, por los traductores de la Escuela de Toledo, quienes habían estudiado en la Escuela de Bolonia (Cruz Barney, 2011, p. 111).

De esa forma, el derecho común se hacía presente en los tribunales indianos, tanto por parte de los abogados como de los mismos jueces letrados, quienes recurrían a la invocación de la autoridad de los doctores que argumentaban según los criterios del *ius commune*. Por su parte, Traslosheros plantea (2006, pp. 1109 y 1120) que el ordenamiento institucional no era monopolio del derecho y la justicia, sino que se sujetaba a criterios universales y comunes que iban más allá de la voluntad de las autoridades, por lo que la legitimidad de todo el ordenamiento dependía lo mismo de la corona que de las múltiples experiencias judiciales. A diferencia de España, en los reinos provinciales de la Nueva España, la sustitución de los jueces populares por letrados no se alcanzó a conseguir, durante la época colonial, ni bien avanzado el siglo XIX, como apunta María de Refugio González (1995, p. 63).

De acuerdo con Mario Góngora, los principios fundamentales del orden jurídico castellano se trasplantaron al derecho indiano, que a lo largo de su evolución histórica aplicó aquellas normas a las circunstancias especiales de los reinos americanos; no solo su ejemplaridad, sino en términos legales, con un carácter supletorio y subsidiario. En el fondo de la legislación indiana, siempre destacó el principio básico

de equidad, derivado del derecho natural. No obstante, el derecho indiano se desarrolló mediante refundiciones y adaptaciones de textos legales españoles, pero sin violar sus principios. Señala Bravo Lira (1999, p. 649) que las Indias se incorporaron a la “corriente viva del derecho común” al entrar a la “órbita del derecho romano-canónico”; ambos derechos, *ultrumque ius*, que fueron enseñados rigurosamente en las universidades hispanoamericanas.

En este sentido afirma el iushistoriador medievalista Paolo Grossi (2004, p. 227):

[...] el juez es el vínculo entre la ley y la sociedad que tiene su vida, su historia. En el mundo medieval, el juez tenía un *arbitrium iudicis*, es decir poder y equidad; equidad significa que la ley universal, general, abstracta debe ser cosa viva. Es el juez que permite a la ley abstracta ser cosa viva.

Los tres personajes destacados en el derecho novohispano fueron el jurista litigante, llamado licenciado o letrado, que en España cayó en desuso, pero que en México ha sobrevivido al grado que “señor licenciado” sigue siendo una forma de cortesía. Los otros dos personajes característicos fueron el escribano y el notario. El escribano, era el amanuense indispensable del procedimiento escrito, única forma de juicio practicado en las colonias españolas. Los escribanos novohispanos ya contaban con sus *aranceles* a partir de 1531. Esta “monomanía escrituraria” como la califica Weckmann (1996, p. 452), exigía que se registraran ante notario toda clase de actos, manifestaciones, tomas de posesión de tierras y oficios. Los escribanos formaron en 1573 la Cofradía de los Cuatro Evangelistas, la cual permaneció por mucho tiempo, hasta que en 1784 se formó el Real Colegio de Escribanos.

Las formas de legislación utilizadas por la Corona fueron, según Mario Góngora, las provisiones, cédulas o despachos, ordenanzas, instrucciones y cartas. Las cédulas reales comenzaban con las palabras “El Rey”, y casi siempre llevaban por firma la frase “Yo el Rey”, con los nombres y rúbricas del secretario y de tres consejeros, con la intención de evitar su falsificación. El secretario, antes de firmar, anteponía la leyenda “Por mandado del Rey Nuestro Señor”. Para su

correspondencia y autorización llevaba un sello de cera llamado de la Puridad (Weckmann, 1996, p. 427).

La manera de asumir la justicia extraordinaria por parte de los tribunales judiciales durante la época colonial, era su carácter corporativo, por lo que fueron eminentemente especializados. Entre los tribunales que tuvieron injerencia en la región de El Paso, sobresale el Tribunal de la Mesta, que fue creado para la protección de derechos, así como medio de arbitraje entre los ganaderos, personajes centrales en la formación histórica del septentrión novohispano. Se implantó el 16 de junio de 1529 para imponer obligaciones de herraje y marca. Los cabildos nombraban a los alcaldes de Mesta, que deberían juntarse dos veces al año, los días de San Pedro y de Santos Inocentes, cuando debía entregarse el ganado mesteño, llamado también descarriado (Abreu, 1992, p. 14).

Era importante marcar el ganado con fierros, aunque este sistema no evitaba el fraude y los animales podían ser remarcados por los abigeos. Es por ello que, en los climas del norte, las operaciones de contar ganado se debían realizar en la época de herradero o marcado, que tenía lugar en diciembre, cuando el frío evitaba que se agusanara la herida de las bestias. La forma más usual era hacer la estimación de los animales cuando estaban en el rodeo. Weckmann (1996, pp. 371-372) asevera que las normas tradicionales de la vaquería fueron introducidas en el Nuevo Reino de León desde el principio del siglo xvii y, más tarde, en la Nueva Vizcaya, Texas y California, por lo que el *cowboy* aprendería del vaquero criollo a montar, domar potros salvajes, usar el fierro y la reata.

Las ordenanzas de este tribunal eran de vital importancia, ya que la ganadería fue una de las grandes riquezas de las provincias de la Nueva Vizcaya y de Nuevo México. Las primeras medidas contra los privilegios de la mesta se aplicaron bajo la época de las reformas borbónicas en 1758; posteriormente se emitieron decretos que autorizaron el cercado de las propiedades rústicas y estancias ganaderas entre 1779 y 1788.

El Tribunal de Real Hacienda organizaba la exacción tributaria a través de las alcabalas, es decir, todo lo referente a los movimientos mercantiles. Por último, el Tribunal de Minería fue creado propiamente al calor de las reformas borbónicas, y fue concebido como un

órgano administrativo de esta actividad minera, más que instancia jurisdiccional, como sucedió anteriormente con las “diputaciones”, que atendían lo referente al pago del quinto real y los denuncios de minas, en donde no tenía injerencia el Tribunal de Real Hacienda. El *quinto* era el impuesto del 20% que se recaudaba sobre la plata no producida por mineros reconocidos, quienes debían pagar el *diezmo*, es decir la décima parte.

Debido al hecho de que era una provincia de frontera de guerra sin fin, las autoridades quedaban supeditadas al fuero del tribunal castrense, que dependía de la Junta de Guerra del Consejo de Indias. El cargo de gobernadores y alcaldes recaía en militares de alta graduación que operaban *ad modum belli*, por lo que en la ejecución de penas lo hacían por la vía sumaria.

No obstante esta diversidad de tribunales, este ensayo inicial consta de tres apartados sobre los grandes procesos históricos, cuya realidad condicionante era la prolongada guerra contra “bárbaros infieles”: primeramente “El reino de la plata”, seguido de “Frontera de guerra”, dos problemáticas sin las cuales no entenderíamos la “Justicia del rey” que sería implementada en estos apartados confines. Estos tres grandes rubros nos permitirán analizar los tribunales especiales de justicia extraordinaria: el de Minería, el Castrense y el Provincial.

La villa del Paso del Norte fue el lugar de tránsito obligado, enlace fronterizo entre dos extensas provincias de colonización tardía: allí finalizaba la Nueva Vizcaya y comenzaba Nuevo México. Por ello fue el vínculo de la ruta comercial, que tuvo enorme importancia cuando quedó trazado el Camino de Santa Fe, establecida en 1610 como poblado español y refundado como villa en el año de 1694, luego de sofocada la gran rebelión de los indios pueblo, que había iniciado en 1680. La importancia de esta ruta comercial está demostrada por la consolidación, durante el siglo XVIII, no solo de la Feria de Santa Fe, sino también en la población más avanzada de Nuevo México, que era la villa de Taos: en ella tenía lugar la “Feria de los apaches”, que se celebraba anualmente a partir de 1785, durante los últimos días de julio. Se le llamaba también Feria de Rescate, pues en ella no solo se hacían tratos con ganados y otras pieles, ropas y caballos, sino también se rescataban cautivos

españoles o indios de tribus enemigas de los comanches, quienes en gran número acudían al “cambalache”, es decir, al trueque (Cruz Barney, 2011, p. 485). El análisis de Wolf (1987, pp. 218-220) sobre el tráfico de pieles en Nuevo México, nos permite suponer que se trocaban en dicha feria alimentos, carnes secas, armas de fuego, telas, licor, tabaco. Sobre todo el *penmican*, carne de bisonte rebanada, secada al sol o sobre fuego; machacada, mezclada con grasa de tuétano y pasta de cerezas, empacada en sacos de cuero de hasta cuarenta kilos. La cacería del búfalo se hizo más fácil con la llegada del caballo, que fue adoptado por los apaches, quienes lo introdujeron entre los comanches a principios del siglo XVIII.

La pérdida de Nuevo México en 1680, que fuera una terrible derrota del imperio hispano, indica que la paz construida fue muy precaria, puesto que estalló la rebelión de los indios pueblo (teguas, jémez, zuñi, pecos, queres, pecuríes y tanos) por la débil presencia del estado español y en consecuencia la falta de mecanismos eficaces de cohesión. Al estado de guerra continua, habrá que agregar conflictos perennes entre la iglesia y las autoridades civiles. De hecho, fracasó el Tribunal de la Inquisición en esta zona, al no poder vigilar ni castigar con rigor a los transgresores. De tal manera, en 1636, el Cabildo y Regimiento de Nuevo México dirigieron carta al Tribunal del Santo Oficio para pedir que el comisario de allí no siguiera cometiendo excesos y vejaciones en su contra. La reacción del comisario del Santo Oficio se hizo sentir en 1639, con la acusación contra el gobernador Luis Rosell por proferir palabras malsonantes. En el mismo tenor, don Thomé Domínguez de Mendoza, maese de campo, dio aviso en 1640 al inquisidor Bartolomé González sobre su viaje a Nuevo México, causado por el mal gobierno de Santa Fe. En tanto, Fray Thomas de Manso, procurador general de los religiosos de San Francisco, solicita se inserte mandamiento de buen gobierno a las autoridades novomexicanas. Desaparece el mencionado tribunal en estas tierras, de manera que después de 1765 no hay indicios de su existencia (Arnold, 2012).

1. EL REINO DE LA PLATA

A decir de Chevalier (1976, p. 67), los reales de minas se constituyeron en la osamenta de la colonización de las provincias septentrionales, pues suministraron la base de la expansión, apoyada en misiones y presidios, hacia el norte; estos debían estar comunicados con circuitos comerciales que les permitieran el abastecimiento de herramientas, mano de obra, azogue y víveres, a la vez que la plata permitiría el desarrollo de la colonización agrícola y ganadera.

El gran hallazgo, muy posterior al de la riqueza argentífera de Zacatecas descubierta por Juan de Tolosa en 1546, acaeció en Santa Bárbara en 1563. Esta se consolidó como un real de minas en la provincia más al norte de Durango desde esa fecha hasta 1631, cuando cierra su gran ciclo productivo para dar paso al descubrimiento del siglo: San José del Parral, en 1631, lo que confirmó que valía la pena correr cualquier riesgo de buscar minas preñadas de plata en tierras septentrionales, amenazadas por los bárbaros. San José se convertirá, desde entonces, en el punto de avanzada hacia la conquista del inmenso norte.

Porras Muñoz presenta un interesante apéndice sobre los primeros pobladores de San José del Parral en el bienio 1631-1632. Con él nos permite entender el proceso de gestación de un importante real de minas. En la lista aparecen 201 “colonos”, que vienen siendo los cabezas de familia, que eran pocos, pues prevalecían los solteros. Destacan, por supuesto los militares, 41 en total, de los cuales treinta eran capitanes; varios de ellos aparecen anotados también como mineros y mercaderes: tres sargentos, cuatro alférez, dos alguaciles y dos maestros de campo. Los nombres de los capitanes eran Juan Esquerza de Rosas, alcalde mayor y capitán a guerra de la provincia de Santa Bárbara en 1631; Lic. Gabriel de Egurrola, alcalde mayor y capitán a guerra de la provincia de 1632-1633; Capitán Diego de Montealegre Egurrola, teniente de alcalde mayor en 1632; Alférez Juan Rangel de Biesma, descubridor, minero y diputado en 1633. En estas tierras difícilmente pacificadas, los buscadores de minas debían de ser militares, ya que era necesaria la “cacería de piezas”, como llamaban a los indios capturados para forzarlos a trabajar en las minas, e imponer orden en las disputas por los denuncios mi-

neros. Cabe señalar que el capitán Gabriel de Egurrola era a la vez abogado, perito en legislación minera, quien contaba con el auxilio oportuno de cuatro escribanos: Luis Arias de la Puente, escribano de Su Majestad y Mayor de Gobernación, Justicia y Guerra; Juan Flores de Paredes, escribano real; y dos escribanos a secas: Antonio Pérez de Molina y Antonio de la Torre. Parral contaba entonces con cuatro pregoneros: el negro Antonio; Mateo de la Cruz, esclavo mulato del sargento mayor Andrés de Alzate; Juanillo, esclavo negro de Diego de Subía; y Tomasillo, criado del capitán Diego de Montealegre.

Sobresalen, en segundo término, el grupo propiamente minero, que estaba integrado por 31 miembros, entre los que destacan Juan Pérez del Campo, diputado de minas en 1631, más dos pegueros y dos ensayadores de minas. Seis mercaderes y dos veedores se encargaban de abastecer el incipiente comercio de Parral, donde aún era natural que hubiese pocos oficios: solo dos albañiles y un sastre. Indica Cramaussel (2006, p. 19) que durante el siglo xvii, época de auge de Parral, llegaban regularmente desde México diez caravanas al año.

En la relación están registrados tres intérpretes del náhuatl: Diego de Leyva, Antonio de Urbaneja y Bartolomé de Urbaneja "el Mozo". En esta lista se anotaron cinco indios aculturados, de distintas procedencias, donde se hace referencia a mujeres: Juan Gaspar, zapoteca; el albañil Damián, "salinero", y su esposa Elvira, "concha"; al igual que Juana y Matías, "lagunero" (Porras, 1988, pp. 229-233).

Los ciclos de auge de un poblado minero eran efímeros. De una población de apenas dos centenares de habitantes en 1632, San José del Parral contaba, en 1633, por lo menos con 1200 pobladores; al menos 400 se decían españoles. Hacia 1635, contaba con cinco mil esclavos y, en 1640, se registraron 5500 indios, que era el grupo mayoritario. Una parte procedía, incluso, de Sonora y Sinaloa. No obstante, una década después -1650- solo se contaban 500 trabajadores indios. El recuento de 1664 es de una villa en declive: solamente dos mil almas (Cramaussel, 2006, p. 145).

Un real de minas debía contar con los representantes de la Iglesia. Es por ello que se encontraron en San José cinco religiosos: Lic. Silvestre de Cárdenas, primer teniente de cura; Lic. Amaro

Fernández Pasos, cura de la provincia de Santa Bárbara; Antonio Leyton, sacerdote portugués; Fray Hernando Urbaleja, primer franciscano que atendió a los indios del real en 1631; y el Lic. Francisco de Quevedo, teniente de cura en 1632. De hecho, la expansión colonial se apoyó en gran medida en el proceso de cristianización, luego de quedar inconclusa la conquista militar, a través de las misiones franciscanas (Hausperberger, 2004, pp. 444-445). En 1574 se autoriza la erección de los conventos de la orden seráfica de Guadiana, San Juan del Río y Santa Bárbara, donde los franciscanos expulsaron al cura Juan de Miranda. En el convento franciscano de San Bartolomé fundaron un pueblo de reducción de indios conchos, conocido como Pueblito de San Bartolomé, el cual sería convertido en misión en 1590. Al año siguiente llegaron a la región serrana los jesuitas (Cramaussel, 2008, pp. 45-47).

Sostiene Leonard (1986, pp. 82-83) que la época barroca fue testigo de una intensa actividad misionera en las fronteras de la Nueva España, y que al no haber una conquista contundente ante la tenaz resistencia de naturales nómadas, serían los frailes valientes quienes se arriesgaron a incursionar en parajes alejados para establecer misiones. Sin embargo, estos heroicos esfuerzos, en Nueva Vizcaya y Nuevo México, lograron éxitos limitados y precarios.

Aunque se supone que los misioneros eran los protectores naturales de los indios pacificados o conversos, en los reales de minas debía existir un defensor o procurador; el letrado Francisco de Quezada fue el primer nombrado con esa función en Parral. Era su obligación interponer, ante el Juzgado General de Indios, creado en 1592, las solicitudes y quejas de los indios bajo su jurisdicción, luego de recibir una contribución llamada *holpatan*. Los defensores de indios en la Nueva Vizcaya estuvieron adscritos a la Audiencia de Guadalajara (Borah, 1996. p. 369).

Por otra parte, Jorge Traslosheros (2009, p. 289), en su estudio sobre la protección del indio en el Tribunal de Inquisición y el Tribunal Eclesiástico de México, llega a la interesante conclusión de que durante el virreinato “se encontraron los mecanismos apropiados para garantizar un debido proceso a los indios en materia religiosa”.

A poco tiempo de descubrirse la plata en Parral, se dio mandamiento de cédula real en 1642, a los jueces y alcaldes de los reales

de minas, para que procuraran que las conductas de la plata se remitieran, los primeros días de febrero, al puerto de Veracruz (AGN, RCD, vol. 49, exp. 443), puesto que era la principal fuente de ingresos que sostenía al gobierno de la corona española. La importancia de Parral como centro vital de la minería de Nueva Vizcaya lo prueba el hecho de que los gobernadores de esta provincia radicaron allí de 1631 a 1709, en lugar de Durango, la sede original. Ocurriría lo mismo con Chihuahua, donde los gobernadores permanecieron aquí de 1709 a 1738 (Pacheco, 2001, pp. 102-103).

El entonces Alférez Juan Rangel de Biesma fue reconocido como descubridor de la bonanza de La Negrita, que inaugura el gran siglo de la plata que se dio en San José del Parral a partir de 1631, y culminaría cuando se hicieron importantes descubrimientos para la Nueva Vizcaya en 1709 y sus correspondientes denuncias en Santa Eulalia y Chihuahua, luego de una larga búsqueda.

El auge minero permitió la acumulación de una de las más fabulosas fortunas en la segunda mitad del siglo XVIII en manos del legendario aragonés don Valerio Cortés del Rey (1611-1691), quien se enriqueció como minero en Parral, donde fue ensayador real y jefe de pesas para después adquirir tierras agrícolas a lo largo de río Conchos. Para 1660 criaba 42 mil vacas, novillos y borregos. Su prosperidad fue creciendo al grado que hacia 1688 poseía, tan solo en su hacienda de San Francisco Javier, 50 mil reses, 3900 ovejas, 1100 carneros, 5000 bestias caballares y 300 burros. En la hacienda del Pilar tenía más de veinte esclavos, un lujo que solo los pudientes se podían dar. Su poder estaba por encima de los gobernadores, ya que su posición era decisiva para pactar con los indios insumisos y conseguir alianzas. Él se consideraba a sí mismo “la llave de la provincia”. Tenía cárceles con cepos y grilletes en sus haciendas y una soberbia casa palaciega en Parral. A él perteneció el único mayorazgo concedido a los beneméritos de la Nueva Vizcaya (Cra-maussel, 2010, p. 93). Como bien señala Chevalier, estos ricos hombres eran caudillos y jefes, más aun que empresarios capitalistas; lo que querían era “señorear” la región (Chevalier, 1976, p. 222).

Durante el siglo XVIII se intensificó la convivencia social, alrededor de las misiones de indios “pacificados”, con mestizos, mulattos coyotes, lobos y españoles que trabajaban en la ganadería, la

agricultura y por supuesto la minería. En los centros mineros del norte, esa frontera de contrastes y trasiegos debido a la sociedad móvil, menos unida e ineficazmente vigilada por el Santo Oficio, las mujeres fueron radicalmente irreverentes. El trabajo en los reales de minas, afirma Susan Deeds (2002, p. 3), reunía a los indios de las misiones con los otros para intercambiar vivencias, como lo hacían curanderos y hechiceros. Esto indica que dicha frontera no solo era móvil, sino también permeable y volátil. Cramaussel (2006, pp. 28 y 80) argumenta que las misiones no estaban aisladas, pues eran lugares de intercambio y transculturación; su función era la de abastecer a españoles de mano de obra y alimentos. Concluye que Parral dependía de los pueblos gentiles tarahumaras para obtener maíz, frijol y hortalizas, porque el fértil valle de San Bartolomé no era suficiente. Las misiones eran, por lo tanto, lugares de intercambio y transculturación.

La fase de los denuncios de minas en las promisorias tierras de Chihuahua, ha sido descrita por el jesuita Salvador Treviño (2000), quien señala que fue el capitán Diego del Castillo quien presentó, el 26 de marzo de 1652, el primer denuncia de minas de Santa Eulalia ante el gobernador Diego Guajardo Fajardo, en el pueblo de Satevó. Diego del Castillo llegó a ser diputado de la minería del Parral por el año de 1657. Era habitual que entre los descubridores se eligiera al diputado, representante del cuerpo de mineros.

La primera fianza, necesaria para habilitar a los cargos públicos que se habían comprado, se efectuó el 16 de octubre de 1652, cuando se presenta Juan del Castillo para "fiar" al capitán Diego Rodríguez de Amaya, que recibió nombramiento de justicia mayor en el nuevo descubrimiento de Bachimba. La segunda fianza ocurrió en octubre de 1653. En esa ocasión, Juan Santa Cruz fiaba al capitán Pedro del Castillo, proveído por justicia mayor y capitán de guerra del nuevo descubrimiento de Chihuahua (Treviño, 2000, pp. 11-13).

Cuando la Misión de Guadalupe se convirtió en el último bastión español, y capital de facto de Nuevo México con motivo de la rebelión de los indios pueblo en 1680, los pobladores de Nuevo México se replegaron al "Paso del Norte". Posteriormente, muchas familias pasaron a vivir a la Nueva Vizcaya, Las Cruces, Sonora, San Buenaventura, Casas Grandes, Janos, pero sobre todo al Real

de San José de Parral y, a partir de 1690, al naciente mineral de Santa Rosa de Cusihiuriachi (Treviño, 2000, p. 32).

La escritura de denuncia más antigua en el Real de Santa Eulalia, data del 19 de diciembre de 1707 y corresponde a la mina San Antonio, propiedad del capitán y justicia mayor don Antonio de Montes, que fue admitida en “el papel común, por no haberlo de ningún sello”. El 19 de diciembre de ese mismo año, don Bartolomé Ortiz de Campos pidió se le diera posesión de la mina San Antonio en La Barranca. Actuó como receptor, por no haber escribano público en Parral, el alcalde mayor Fernando de Borja, quien como justicia civil debía constatar que la mina denunciada tuviera “el ajonde” que disponían las reales ordenanzas (Treviño, 2000, pp. 33 y 41). El ajonde, según el Diccionario de la Real Academia, era una excavación de siete varas (5 metros con 81 centímetros), efectuada en un plazo determinado, que se consideraba un requisito indispensable para probar el compromiso formal de los denunciantes.

Gracias al descubrimiento de las vetas de Santa Eulalia, se fundó San Francisco de Cuéllar en 1709. Pero diez años más tarde se dio aprobación, mediante cédula real del 19 de diciembre de 1719, que este real de minas fuese elevado a Villa de San Felipe el Real. Desde esa fecha y en las próximas décadas, gran parte de la población de Parral se trasladaría a esta nueva villa, asentada en la junta de los ríos Sacramento y Chuvíscar. En ese contexto, el virrey Marqués de Casafuerte agradecía, en febrero de 1724, al gobierno de Parral por su dedicación al fomento de las minas que se habían descubierto en la Misión de Nuestra Señora de la Redonda (AGN, RCO, vol. 40, exp. 62).

Mineros importantes de la región, llegaron a contar con el apoyo de funcionarios influyentes desde la lejana Audiencia de Guadalajara, así como de la misma Audiencia de México. Fue el caso de don Manuel San Juan de Santa Cruz, quien había ocupado el cargo de gobernador de la Nueva Vizcaya de 1715 a 1720, lo que quizá le valió verse beneficiado por autoridades de alto rango, al grado que el virrey Juan Antonio de Bizarón, Arzobispo de México, ordenó en 1735 que fueran enviadas instrucciones precisas al gobernador de la Nueva Vizcaya: que se continuase dando los mandamientos para que la gente disponible e indios acudiesen al laborío y trabajo de

las minas y de las haciendas de don Manuel, hombre prominente del Real de Chihuahua (AGN, General de Parte. Vol. 30, exp. 149). Al año siguiente se expidió real provisión por parte de la Audiencia de Guadalajara a favor de San Juan de Santa Cruz, en el pleito que habían seguido los dueños de las minas San Ana y Nuestra Señora de los Dolores (AGN, General de Parte. Vol. 31, exp. 4). Seguramente se quejaban, estos mineros, de las inmunidades que gozaba aquel, y de que ellos, en cambio, no recibían ventaja por aportar hombres, armas y caballos para la defensa de sus propiedades. Tiempo más tarde, Sebastián de Luazes, teniente del Presidio de Mapimí, señalaba en 1750 los privilegios excepcionales que gozaba San Juan de Santa Cruz, por mantener sus propios hombres armados que defendían sus haciendas (Ortelli, 2007, p. 109).

La cuestión no termina aquí, ya que a finales de 1751, el aludido recibió más privilegios cuando fueron enviados superiores órdenes al justicia mayor, cabildo y regimiento de la villa de San Felipe, para que “pongan a don Manuel Antonio San Juan en posesión del privilegio de expender en tajones y tablas públicas de dicha villa y de Santa Eulalia”, la carne proveniente de los ganados mayores y menores que le pertenecían (AGN. Inquisición. Vol. 37, exp. 184).

Después de 1780, la producción minera novohispana generaría menos de 75% de los ingresos del gobierno. Con las reformas borbónicas se desmonetizó la Nueva España cuando se hizo el intento de optimizar la explotación, debido a que la Corona creó con esa intención el Real Tribunal de Minería, e impuso una serie de servicios y protecciones (incluso tribunales mineros especializados, un nuevo código minero y misiones de asistencia técnica). El resultado de todas estas medidas consistió en hacer más rentable la explotación minera, pese al incremento de los costos.

Un esfuerzo de renovación administrativa de la minería se presentó con las ordenanzas de 1783, que convirtieron al Tribunal de Minería en la más alta autoridad para resolver litigios, entre denunciantes de minas que no habían sido conciliados por las diputaciones locales. Sin embargo, este procedimiento que delimitaba el poder de las diputaciones desencadenó muchos conflictos sobre linderos, denuncios y amparos (Canudas, 2005, p. 255).

En conclusión, el ramo de la minería en la Nueva España, fue sacrificado para permitir el beneficio de los intereses económicos del imperio español. Entre 1811 y 1812, cuando las Cortes decretaron el cierre de los estancos y la liberación del comercio del azogue, los propietarios de minas quedaron estupefactos ante esta inusual medida, porque ocasionó que los proveedores privados incrementaron los precios, de 41 pesos que costaba el azogue cuando el monopolio era subsidiado, a la elevada cifra de 200 pesos (Coatsworth, 1992, p. 75).

2. FRONTERA DE GUERRA

La 'Capitulación' fue un título jurídico negociable, que regulaba las relaciones entre la Corona y los exploradores. Era, de hecho, un contrato público. La Corona, escasa de recursos y ávida de nuevas conquistas, concede cartas de merced o licencias a particulares por las que se autorizaba explorar, conquistar y colonizar. En un principio, los primeros gobernadores del norte fueron militares de avanzada que habían celebrado un asiento o capitulación con la Corona. Por tanto, eran poderosos funcionarios, mineros ricos, comerciantes prominentes que, además de hacendados acaudalados, deberían ser gente de guerra, con el grado mínimo de capitán general y, sobre todo, del agrado de la corte real. Los colonizadores se apoyaron en las huestes, que Manuel Dougnac (1994, p. 56) define como agrupaciones particulares de gente de guerra, sobre todo voluntarios bajo las órdenes de un caudillo, con la intención de realizar expediciones de descubrimiento, conquista, poblamiento o rescate y la esperanza de obtener mercedes de la Corona. Señala que podía haber hueste sin capitulación, pero jamás sin licencia.

Entre 1581 y 1610 se suscitó una fuerte competencia entre varios capitanes, poderosos candidatos, para lograr la autorización real de conquistar y colonizar el enigmático y vasto territorio de Nuevo México, que ya había sido recorrido recientemente por los misioneros franciscanos en 1581. Chevalier considera que la Corona especuló por veinte años con un gran número de pretendientes como Antonio Espejo, Cristóbal Martín, Francisco Díaz de Vargas, entre otros. Se decidió dar licencia a Espejo, rico comerciante y al parecer fugitivo de la justicia, acompañado por fray Bernardino de

Beltrán. Ellos fueron dos más de sus exploradores en el invierno de 1682 a 1683. Otras dos exploraciones que se dieron sin la debida capitulación fueron las de Gaspar Castaño de Sosa, en 1590, y la emprendida por Francisco Leyva de Bonilla y Antonio Gutiérrez de Humaña quienes, con una regular compañía, salieron de la Nueva Vizcaya. Gran parte de esta expedición fue aniquilada por los indios pueblo (Rubio Mañe, 2005, t. II, p. 51).

La intensidad de la lucha por obtener la capitulación se puede apreciar en una célebre y sonada querrela judicial entre dos grandes influyentes: Juan Bautista de Lomas y Colmenares, poderoso minero y terrateniente de Nieves, Zacatecas, en contra del vizcaíno Francisco de Urdiñola. Leonard (1986, p. 67) considera que el temperamento de los vascos era extraño e industrial, que podemos entender como circunspecto y empeñoso. Así era el carácter de los caudillos forjadores de las tierras norteñas. Señala Cramaussel (2006, p. 35) que, del total de la tropa de Francisco de Ibarra, solo el 15 por ciento eran vascos, lo que indica que no eran numerosos, pero sí influyentes, como lo demuestran los vizcaínos Diego de Ibarra, Francisco de Urdiñola y Rodrigo Río de Losa.

El inusitado litigio protagonizado por Urdiñola y Lomas involucró al más alto tribunal del imperio español, el Consejo de Indias, y dos tribunales virreinales: el de la Audiencia de Guadalajara y el de la Audiencia de México. El 11 de marzo de 1589, el virrey Márquez de Villamanrique celebró asiento y capitulación con Lomas, el hombre más rico de Nueva Galicia, con el fin de realizar la codiciada conquista de Nuevo México. El virrey envía la debida documentación a España, al Consejo de Indias, para su aprobación. Sin embargo, los consejeros fallaron en 1594 en contra de Lomas, por considerar que sus pretensiones eran exorbitantes y fuera de toda proporción, ya que pedía muchísimo más de lo que concedían las leyes de 1573 (Márquez, 2009, pp. 60-61).

Por otra parte, el nuevo virrey don Luis de Velasco consideraba que el mejor candidato para la conquista era Urdiñola. Pero cuando, en 1594, estaban a punto de pactarse las capitulaciones, la Audiencia de México recibe real provisión de la Audiencia de Guadalajara, en la que se exhortaba a las autoridades correspondientes a ejecutar aprehensión de la persona de Urdiñola y el secuestro de

sus bienes. Un Lomas resentido había acusado a Urdiñola de haber cometido graves delitos: asesinato de su esposa Leonor de Loys y su supuesto amante, así como de varios criados. Para tal efecto, Lomas recurrió a sus yernos, quienes eran un tal Valderrama, presidente de la Audiencia de México, y Núñez de Villavicencio, oidor de Guadalajara.

La Audiencia Guadalajara lo absolvió de sus culpas y dio por libre a Urdiñola en marzo de 1599. Reconocido como benemérito, Urdiñola fue nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya, con sede en Villa de Guadiana (Durango), el 21 de mayo de 1603. Murió en su hacienda de Santa Elena, San Juan Bautista de Río Grande en, 1618, a los 66 años (Márquez, 2009, pp. 64-65).

En tanto el litigio de Lomas contra Urdiñola proseguía, se prefirió dar capitulación definitiva, en 1595, a favor del criollo Juan de Oñate, rico minero de Zacatecas, quien realizaría la postergada expedición a Nuevo México, con sus huestes de 400 hombres -127 de ellos soldados-, 83 carretas de provisiones y siete mil cabezas de ganado. Partió de Santa Bárbara a fines de 1597, y el 30 de abril de 1598, tomó posesión formal de las tierras de avanzada en Paso del Norte. Relata don Luis Weckmann (1996, p. 90) que al tomar posesión de Nuevo México, "con alta y baja justicia", horca y cuchillo, Juan de Oñate clavó en un árbol la cruz del redentor, preparada para tal propósito, a la manera de un caballero medieval. Cabe señalar que la alta justicia era la pena de muerte, y la baja la justicia ordinaria.

El escribano de esta expedición que permitió la fundación de Nuevo México, hizo indagaciones y llegó a la desoladora conclusión de que esa tierra no era ningún El Dorado, pues no encontraron evidencias de las supuestas riquezas minerales. A partir de entonces, y durante todo el periodo virreinal (1598-1821), Paso del Norte formó parte de Nuevo México. Durante la rebelión de los indios pueblo (1680-1694) se convirtió de facto en la capital de Nuevo México, que sería recuperada por el capitán Diego de Vargas Zapata en 1594.

La práctica de ocupar a los militares en actividades agrícolas y ganaderas no era nueva. Los presidios debían tratar de ser autosuficientes en el abasto de productos alimenticios, por lo que se asignaban tierras de labor y estancias ganaderas a los soldados pre-

sidiales. Así, vemos que el capitán Garzón de Navarrete solicitaba en 1609 a la Real Audiencia, concesión de licencia para vender ganado que había sido comprado en Nueva Galicia y Nueva Vizcaya (AGN. Real Audiencia. 57-047).

Señala Chevalier, en su magnífica obra, que durante mucho tiempo los hombres ricos e influyentes seguirían siendo, en su mayor parte, capitanes de guerra, ya que de entre esos ricos mineros y capitanes salieron los primeros gobernadores de la Nueva Vizcaya y Nuevo México, y se les eligió para que pudieran mantener el orden a costa suya y con sus propios medios. Ellos reclutaban y comandaban sus huestes, ejercían la justicia civil y criminal y nombraban funcionarios subalternos. Era obvio que si arriesgaban fuertes sumas, debían “resarcirse” de los gastos desarrollando sus negocios privados. En los inicios de la expansión, la pequeña Audiencia de Guadalajara difícilmente podía hacer valer sus derechos ante individuos tan poderosos (1976, pp. 192-197).

Considera, este mismo autor, que la Corona se esforzó por nombrar gobernadores ajenos a los territorios del norte. Así, en 1621, el virrey Guadalcázar recomienda al gobernador de Nuevo México, Juan de Eulate, abstenerse de tener estancias o granjerías o deshacerse de ellas en caso que las tuviera. Esto demuestra un progreso de la autoridad real, que paulatinamente iría prescindiendo de estos ricos hombres, quienes eran caudillos y jefes más que capitalistas; si extendían sus propiedades, no era con el fin de aumentar sus ingresos, sino para señorear, para ser dueños de estas tierras (Chevalier, 1976, pp. 203 y 222).

El hecho de que se levantara autos de guerra en el peñón de San Miguel Nonolat (Bolsón de Mapimí) el 2 de octubre de 1652 ante Diego de Galarreta, escribano de Gobernación y Guerra, con motivo de la sublevación de los indios tobosos, hace suponer que las acciones bélicas debían estar justificadas como una forma probatoria en que se protegían los responsables, por una parte; y por la otra, para posteriormente solicitar honores y premios por su desempeño (Treviño, 2000, p. 12).

Los militares se establecían en misiones consideradas estratégicas, como se puede corroborar con un evento trascendental cuando, el 8 de noviembre de 1667, el virrey Sebastián Toledo,

Marqués de Mancera, firma un pregón real, en él manda al capitán de armas y alcalde mayor de Paso del Norte a concertar, con los frailes franciscanos, las fiestas reales para resaltar la apertura de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada el 8 de diciembre de 1659 por Fray García de San Francisco. Esta misión se convierte en la población mas antigua de la actual línea fronteriza. Corrieron la voz indios mansos, por medio de pregones, para enterar a los habitantes del pequeño poblado, y que asistieran a la misa solemne de bendición del templo. Se llevó a cabo el 15 de enero de 1668; el sermón corrió a cargo del propio Fray García (Santiago Quijada y Berumen, 2004, pp. 44-45). Ese mismo año de 1668, fray Joseph de Trujillo, comisario del Santo Oficio, solicitaba licencia para quedarse en ayuda de religiosos de la misión del Río del Norte de Nuevo México (AGN. Inq. C.5264, exp. 006).

En 1673, siete años antes de la rebelión indígena, se somete a juicio de residencia al general Juan de Miranda, así como al cabildo de Santa Fe, por parte del capitán Francisco Treviño, gobernador de Nuevo México. Para ello, Treviño visitaría los pueblos de El Paso, San Lázaro, San Cristóbal, Ciénaga, San Marcos, La Cañada, San Juan, Santa Clara y San Ildefonso, Pecos, Galisteo y Taos (AGN, Civil, Vol. 511, exp. 7).

Con el levantamiento de los indios pueblo en 1680, El Paso del Norte se convierte en este lapso en la sede de lo que quedaba de la provincia de Nuevo México. En el invierno de 1681, el gobernador Otermin intentó recuperar Nuevo México, pero su expedición fue costosa e inútil (Rubio Mañe, 2005, p. 155). Ante el revés inesperado, un pretencioso residente en El Paso, Martín de Carranza, pide sin éxito alguno que se le permita reunir 500 soldados y 2000 caballos a costa del real erario, para recuperar la provincia de Nuevo México (AGN, Operaciones de Guerra. C. 4215, exp. 042). Fue así que, a fines de 1681, se erigió el primer Presidio Real de Nuevo México, ubicado en la misión franciscana de Guadalupe de El Paso.

La descripción que hace Hausperberger de los cuerpos militares de esta época en Sonora, se apega fielmente a la realidad que se vivía en El Paso en sus inicios. Estos importantes actores de la región fueron los soldados presidiales, que eran pagados por la Corona. Los presidios, apunta dicho autor, no eran fortificaciones sólidas, sino un

conjunto amurallado de simples edificios, construido de adobe y madera, donde sobrevivía una compañía de “soldados mal equipados, mal entrenados y de poca disciplina, regidos por un superior rudo: era gobernado por un capitán, que frecuentemente descuidaba sus tareas militares para ocuparse de múltiples intereses y negocios”. Lo anterior obedece a que los principales funcionarios del rey, alcaldes y tenientes radicaban en los dispersos reales de minas (2004, p. 446).

Por cierto que a partir de 1685 los cargos de capitán y de cabo serían de carácter vitalicio, con el fin de dar mayor seguridad a los milicianos. En este mismo año se estableció el presidio militar en San Francisco de Conchos y posteriormente los de Casas Grandes en 1686 y el de Janos en 1691 (Aboites, 2006, p. 47).

En 1688, don Pedro Reneros de Posada, gobernador de la provincia perdida, agradece al Tribunal del Santo Oficio su nombramiento de alguacil inquisitorial en Paso del Río del Norte, tomándole juramento Fray Juan Muñoz de Castro (AGN, Inquisición. C.6642, exp. 058). Cabe señalar que el cargo de alguacil del Santo Oficio era honorífico y por regla recaía en militares de alta graduación. En este caso el nombramiento fue asignado al gobernador de Nuevo México, como jefe militar de la plaza.

Según informe de José de Faini, gobernador de la Nueva Vizcaya, Chihuahua había gozado una paz de 41 años, que le permitió crecimiento y bienestar desde 1707 hasta 1748, cuando empezó la guerra contra los apaches, en un ambiente caracterizado por la corrupción de autoridades civiles y militares. Explicaba Faini que la seguridad de caminos y fincas debía recaer en manos de los vecinos, en tanto soldados y militares españoles veían por sus intereses, ya que se dedicaban a traficar armas: fusiles, pistolas y escopetas e, incluso, indios capturados (Ortelli, 2007, pp. 25-34).

Ahora contamos con otra mirada de la Nueva Vizcaya en el siglo XVIII, que nos ofrece Sara Ortelli, quien considera que aparte de la violencia constante de los apaches, se aprecian otros rasgos: la población crece, se desarrolla la minería, así como las principales actividades que la sustentaban, la ganadería y la agricultura, dando paso a la proliferación de redes de transporte y comercio. A quienes beneficiaba el estado de guerra, con su sistema presidial, era a los grupos locales, pues con el pretexto de la defensa encontraron la

forma de obtener ingresos provenientes de la Corona, a través de los llamados “situados de la plata”. Las reformas borbónicas amenazaban con “socavar esta trama de intereses personales y corporativos de las provincias”, ya que la amenaza de guerra permitía defender privilegios y mantener cierta autonomía, mientras que el principal objetivo de apaches e infidentes era obtener animales. Otro factor que favorecía la amenaza de guerra era controlar la vagancia, era considerada un delito que se pagaba con la pena de trabajos forzados en los presidios y en la minas, a costa de los indígenas capturados, que se convertían en mano de obra barata para minas y haciendas (Ortelli, 2007, pp. 15-17).

Porras (1980, pp. 182-184) afirma que los gobernadores de las provincias nombraban a los tenientes de gobernador (lugartenientes) a “título obedecido y registrado por la Audiencia de Guadalajara” y juramentado ante el cabildo. Debían ser letrados y, en su defecto, militares en tiempos de guerra. Sin embargo, posteriormente aspiraron a tales cargos los comerciantes de Durango y Parral, que tenían suficiente fortuna para comprar títulos. En la persona del alcalde mayor, delegaba el gobernador las facultades de teniente de capitán general de guerra. Solo Parral, debido a su importancia, contaba con ambos, teniente y alcalde.

En 1725, el general brigadier Pedro Rivera y Villalón emprendió un viaje de inspección a los presidios de la Nueva Vizcaya. Durante su visita a Nuevo México, se le hizo petición para que se proveyera de juez que ejecutara diligencias en la villa de Santa Fe, o por lo menos un alguacil ordinario que se ocupara de ello (AGN. Cárceles y presidios, Vol. 13). Su inspección incluyó la visita al Presidio de El Paso, gracias a la cual propuso algunas reformas reglamentarias en 1729. Su objetivo era mejorar la capacidad militar a menor costo. Observó abusos de los capitanes con los hombres de su tropa, a quienes les revendían mercancías y los usaban como peones de campo y pastores, para mantenerlos “ocupados”. De esta manera, Alonso Rubín Celis de Cruzate sería el capitán del Presidio de El Paso, que a partir de 1730 debía cumplir con el nuevo reglamento. El general Antonio de Velarde Cosío, alcalde mayor del Presidio de Nuestra Señora del Paso del Río del Norte, fue el antecesor de Celis de Cruzate (AGN. Civil. Vol. 1712, exp. 1). Velarde Cosío era merca-

der y minero y había desempeñado el cargo de alcalde ordinario de Chihuahua y teniente gobernador de Nueva Vizcaya (Ortelli, 2007, p. 36). En 1751, se otorgó nombramiento de capitán del Real Presidio de El Paso a don Francisco Antonio de Tagle Bustamante. Pronto, lo sustituye en el cargo Alfonso Victores Rubín de Celis, capitán vitalicio de dicho presidio, oficialmente llamado Nuestra Señora del Pilar y San José de El Paso de Río del Norte, quien con motivo de su viudez solicita en 1759 permiso para entrar en posesión de la dote matrimonial, como marido que fue de María Teresa de los Dolores Ramírez Calderón de la Barca (AGN. Inquisición. Vol. 934, exp. 1). Un antecesor de Alfonso Victores, don Francisco Rubín de Celis, fue teniente de capitán en las fronteras de Parras y Saltillo en los años de 1669 y 1670 (Porras, 1980, p. 185).

El capitán del Presidio de El Paso y alcalde mayor, Alonso Victores Rubín de Celis, denunció en julio de 1751 que los animales robados por los enemigos eran arreados pasando por el Río Grande para ser vendidos en los pueblos de Nuevo México. Señalaba que los sumas vendían el ganado a los cholomos, apaches mezcleros y salineros (Ortelli, 2007, p. 111).

La Real Audiencia de México trataba de limitar las atribuciones de los militares, como lo demuestran las instrucciones de febrero y diciembre de 1751, giradas al gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya para que retirara al teniente general que tenía en la villa de San Felipe el Real y se abstuviera de entrometerse, en lo adelante, en lo que era propio de la jurisdicción del actual corregidor (AGN. Inq. vol. 37, exp. 28 y vol. 184, exp. 18).

Al parecer el cabildo de San Felipe se estaba fortaleciendo, ya que ese mismo año se otorgó licencia para herrar ganado a Lorenzo Gutiérrez, alférez de la villa. En ese sentido, en 1753 se dieron facultades al corregidor de la villa de Chihuahua para que obsequiara las diligencias relativas al cobro de alcabalas y nuevo impuesto de vino y aguardiente en vista de que los vecinos, propietarios de viñas del Presidio de El Paso, pretendían quedar exentos de ese pago (AGN. Inq. vol. 38, exp. 14). Fue entonces que, más confiado, el corregidor solicitó en 1754 los buenos oficios del Virrey para el establecimiento de tres compañías de caballería miliciana en San Felipe el Real, para un mejor cumplimiento en las funciones de policía.

En 1767, el capitán Lope de Cuéllar, gobernador interino de la Nueva Vizcaya, recibe la extraña comisión de organizar cuidadosamente la “expatriación” de la Compañía de Jesús, para lo cual se apoyaría en el teniente Leonardo Calo, para cumplir dicha orden en la Misión de Papigochi, que fue algo excepcional e inusitado para las autoridades novovizcaínas. Sin embargo, Calo reclamaría en 1769 el adeudo por su servicio en la comisión desempeñada en Papigochic durante la expatriación de jesuitas, acusados de profesar filosofías contrarias al orden real (AGN. Inq. vol. 1079, exp. 6).

En 1768, el Ayuntamiento de Chihuahua envía sus representaciones al gobernador de Nueva Vizcaya José Carlos de Agüero, sobre el lamentable estado en que se encontraba esa jurisdicción debido a las depredaciones de los apaches a lo largo de los últimos cinco años (AGN. Provincias Internas. Vol. 95, exp.1. ff. 1-240). La respuesta fue inmediata, ya que comisiona al capitán Lope de Cuéllar y Artacho, quien hizo presentación de la tropa destinada a una expedición contra indios hostiles de la villa de Chihuahua, para lo cual solicitaba a sus superiores se le abonaran los sueldos correspondientes (AGN. Indiferente de Guerra. Caja 965, exp. 025). Fue preciso que enviara previo informe sobre los desmanes cometidos por indios bárbaros que causaron muertes y robos en contra de los naturales indefensos, por lo cual consideraba que eran necesarios más refuerzos, en vista de que las poblaciones del norte se hallaban en grave peligro. Por falta de dinero la campaña se retrasa. En la lista oficial elaborada en 1769, se señalaban cinco compañías voluntarias que estaban a cargo del propio comandante militar, supuestamente habilitadas para continuar combatiendo a los indios que hostilizaban y cometían latrocinios en el Real de Chihuahua. Sin embargo, las autoridades de Chihuahua insistían sobre su grave situación, ahora en 1770, ante José de Faini y Gálvez, nuevo gobernador de Nueva Vizcaya, subrayando que se había hecho caso omiso de las órdenes para evitar desgracias que estaban ocasionando los apaches que cometían excesos en las inmediaciones de Chihuahua. Faini consideraba que eran muy raros los apaches, porque todo era una mezcla de indios apóstatas, tarahumaras, cholomes, mulatos, negros, lobos y otras castas de gente de “razón”. Le sorprendía que algunos declaraban que fueron

capturados y obligados a delinquir, bajo los efectos de la ingestión de peyote (Ortelli, 2007, p. 128).

Ortelli señala que, con la llegada de españoles a Nuevo México, los apaches transformaron sustancialmente sus hábitos alimenticios al consumir carne de ganado, incluyendo el caballar, por lo que se dedicaron prioritariamente al abigeato. Pone como ejemplo las instrucciones del teniente y corregidor de Chihuahua, Pedro Antonio Queipo del Llano y Galarza, en 1770, para que se inspeccionara una mulada del cordón de la Villa de El Paso, en el cual se confiscaron varios fierros ante la sospecha de que era robada. Queipo, que venía ocupando el cargo de teniente desde 1768, informaba posteriormente que hasta los indios de las misiones robaban y traficaban fustes, gamuzas, y hasta la ropa de los muertos (Ortelli, 2009, p. 207). Pero resulta que la compañía de la guarnición de la villa de San Felipe del Real se enfrentaba al problema de sueldos vencidos. A pesar de ello, Juan de San Vicente, ayudante mayor de la llamada expedición de fronteras, certificó en 1772 en dicha villa que los tenientes Jacinto Gutiérrez y Pedro Macías se hallaban en campaña en el valle de San Bartolomé (AGN, Indiferente de Guerra. C. 4436, exp. 001).

Para 1774, el gobierno de Chihuahua contaba con un flamante piquete de dragones, que harían labor de policía, al mando del capitán Pedro María Laso de la Vega, quien cinco años después solicitaría liquidación por su trabajo realizado en dichas fronteras, al mando de piquete de dragones, y también estaba en condiciones de resolver el problema de suministro de armamentos gracias a la instalación de una armería a cargo de don Eduardo Puig. Ello le permitiría ser un centro de distribución no solo para todos los presidios de la Nueva Vizcaya, sino también de Nuevo México, Sonora y Tejas.

Al comandante inspector, el coronel irlandés Hugo O' Connor, y al mismo virrey Bucareli les había preocupado la situación de los presidios del norte; estaban conscientes de que era muy difícil que los reglamentos por sí mismos lograran desarraigar la corrupción de un sistema que concebía el cargo público como fuente legítima de beneficio privado, ya que tanto autoridades civiles y como militares

estaban empeñadas en obtener provecho del situado de la plata que pagaba el rey.

El gobernador y comandante general Teodoro de Croix, quien llegó a la Nueva Vizcaya en agosto de 1777, consideraba que el principal problema de la provincia era la relajación de costumbres, la impunidad de los frecuentes delitos, hurtos, incontinencias, amancebamientos escandalosos, juegos y bebidas prohibidos y la indiferencia ante el establecimiento de muchos viciosos, holgazanes, ociosos y vagabundos convertidos en abigeos, en perjuicio de haciendas y ganados. Señalaba que los hacendados, hombres ricos y poderosos, estaban acostumbrados a gobernar sus dominios como monarcas absolutos y recelosos de la intervención del gobierno. Nadie se ponía de acuerdo a la hora de pagar impuestos y se ensayaban diversas estrategias de evasión, pero lo más recurrente era ampararse en la ley de Castilla, que exoneraba el pago de impuestos a los pueblos fronterizos. Curiosamente, los ladrones de ganado de Chihuahua y Parral responsabilizaban a los apaches de los robos que ellos mismos cometían. Quedaba claro que el enemigo ya no venía de afuera, sino que surgía de las propias entrañas del sistema colonial: castas, negros y otros malhechores ahora identificados como infidentes (Ortelli, 2001, pp. 109 y 128). Pese a ello, en 1791 el Coronel Antonio Cordero fue nombrado comandante militar interino de Nueva Vizcaya, para encargarlo de contener las irrupciones de los “apaches” enemigos (AGN. Provincias internas, vol. 26, exp. 5).

Hacia el final del virreinato, las autoridades reales se mostraron preocupadas por mejorar la situación de la provincia de Nuevo México, como se demuestra a continuación. Con motivo de la visita de José Antonio de Rangel, comandante inspector de la Compañía del Presidio de Santa Fe, el gobernador de Nuevo México Fernando de la Concha, informa en 1787 sobre los gastos excesivos que su antecesor destinó para la pacificación y alianza de las naciones de comanches, yutas y navajos (Indiferente de Guerra. 1787. C. 4903, exp. 015).

Para aliviar la penuria económica en 1792, fue notificado al tesorero de la real caja de Chihuahua la orden de asignar mil pesos a la obra del cuartel de Santa Fe; también fue entregada, al habilitado de Nuevo México, la cantidad de 4500 pesos para gastos

diversos. Otro hecho importante es que, en 1795, la provincia de Nuevo México se vio favorecida con la gracia de libertad del pago de derechos de alcabala, y para 1799 se realizaron obras del pósito de granos en Santa Fe, capital de Nuevo México. Finalmente, en los presidios importantes fueron nombrados tenientes de gobernador, como sucedió en el Paso del Río del Norte, donde Alberto Máynez venía desempeñando ese cargo desde 1788.

La invasión napoleónica de España en mayo de 1808, provocó una profunda crisis de la monarquía con las abdicaciones del rey Carlos IV y Fernando VII en Aranjuez. La primera respuesta fue de apoyo, por lo que se hicieron pronunciamientos de juntas, en las principales ciudades de la Nueva España, a favor de Fernando VII, a quien juraron lealtad. Es por ello que el gobernador Nemesio Salcedo rindió informe al virrey sobre la formación de batallones de “patriotas” fernandinos en Chihuahua, El Paso, San Francisco de Conchos, San Gerónimo y San Pablo y Carrizal en julio de 1808.

En 1812, año de la proclamación de la constitución gaditana en la Nueva España, termina una querrela entre las máximas autoridades de las Provincias Internas y Nuevo México, ya que fue restituido en el gobierno de este último Joaquín del Real Alencaster, que había sido perseguido por el Comandante General de Provincias Internas Nemesio Salcedo. Por otro lado, don Simón Elías González, gobernador de El Paso, encargado interino de tropas de las Provincias Internas, certifica sobre el buen desempeño de José Manuel Carrasco, teniente coronel y capitán del presidio de esa localidad.

3. LA JUSTICIA DEL REY EN LOS CONFINES

Si entendemos la administración de justicia como una forma de organización de jueces y juzgados a través de la práctica judicial, lo que conlleva al análisis de los códigos de valores que sustentan el orden jurídico, es necesario señalar que en la Nueva España, la justicia de la Corona fue delegada en el virrey. A propósito, Rubio Mañé señala que el rey *delegaba* sus facultades en sus representantes, en el vice rey, como se llamaba en la baja Edad Media, quien era un justicia mayor llamado en Castilla, indistintamente, alguacil o alcalde (Rubio Mañé, 2005, p. 4). Esa figura sería trasladada a los

virreyes en las posesiones del imperio hispano y a los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores e intendentes en las “provincias”.

La administración de justicia en la villa de El Paso del Norte, durante el virreinato, comparte rasgos sobresalientes con otras villas del México septentrional, por lo que es fácil inferir condiciones similares, sobre todo con Nuevo México, a cuya jurisdicción política perteneció durante el periodo virreinal.

Resulta interesante la curiosa querrela, citada por Hausberger, acaecida en la villa de San Juan Bautista de Sonora en 1680, cuando el capitán Luis de Morales alegaba que había prestado *La política de Villa Diego. Práctica y estilo judicial*, libro que estimaba mucho porque le servía para argumentar sus pleitos, al alcalde mayor Francisco Cuervo de Valdez, quien ya no se lo devolvió, pues el preciado libro se había perdido, por lo que el quejoso puso una denuncia después de cuatro años de esperar una solución de parte del irresponsable exalcalde, quien finalmente fue condenado a pagar seis pesos de indemnización por la infracción cometida (Hausperberger, 2004, p. 448).

Se trataba de Alonso de Villadiego, autor de *Instrucción política y práctica judicial conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de Corte, y otros ordinarios del Reyno*, cuya primera edición se imprimió en Valladolid en 1626 y le seguirían varias ediciones. Cruz Barney cita la de 1720, editada en Madrid por la imprenta de Juan de Ariztia, a costa de Francisco Lazo, mercader de libros. La edición corregida y aumentada de 1747, que constaba de 494 páginas, dice en la portada:

Utilísima para los gobernadores, corregidores y otros jueces ordinarios y de comisión; para los abogados, escribanos, procuradores y litigantes. Compuesta por el doctor Alonso de Villadiego Vascañana y Montoya, abogado de los Consejos de su Majestad, y natural de la ciudad de Toledo”.

La obra del mismo tenor, *Curia Philipica*, del reconocido jurista asturiano Juan Hevia Bolaños, fue editada por primera vez en 1603, y también se convirtió en otro *best seller* durante los siglos XVII y XVIII. Hevia murió en Lima en 1623.

Al mismo tiempo que se estableció el primer Presidio Real de Nuevo México, ubicado en la misión franciscana de El Paso, el gobierno civil fue reforzado con un ayuntamiento completo y un justicia mayor o justicia civil, es decir, juez de segunda instancia. El gobernador Otermin nombró para tal encargo al novomexicano Juan Domínguez de Mendoza, quien se convierte así en el primer juez ordinario en Paso del Norte. Treviño Castro (2000, pp. 30-32) señala que los hermanos Thomé y Juan Domínguez de Mendoza perdieron sus tierras de Sandia e Isleta con la guerra de los indios pueblo de 1680, y que posteriormente dicha familia se estableció hacia el sur, como es el caso de Juan, quien dio su voto para la fundación de Chihuahua en 1709 y tiempo después, en 1715, compró hacienda de beneficio de plata e hizo varios denuncios de minas en Santa Eulalia; por último, en 1719 sería nombrado teniente de alcalde mayor de San Felipe el Real.

En esa época, bajo amenaza inminente de guerra, el gobernador Domingo Gironza Petris de Cruzate mandó levantar, el 5 de agosto de 1684, cuatro patibulos, postes a falta de árboles, para colgar frente a la plaza pública de El Paso a los jefes rebeldes de los indios sumas. En 1680, un año antes de la creación de la justicia mayor en el primer Presidio de El Paso, y hasta 1694, la vara de justicia quedaba en manos de los gobernadores en campaña para recuperar Nuevo México: Antonio de Otermin, Domingo Gironza Petris de Cruzate, Pedro Renero de Posada y Diego de Vargas Zapata. Después de 1695, los justicias mayores fueron los capitanes de guerra hasta probablemente 1715, ya que a partir de esta fecha los responsables de la justicia de segunda instancia fueron los capitanes, pero con título de alcaldes mayores, quienes tenían en sus manos “el bastón, la pluma y la espada”, frase afortunada del presbítero José Eduardo de Cárdenas, diputado a las Cortes de Cádiz por la provincia de Tabasco en 1811 (Campos, 2011, p. 13).

Con la fundación de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1777, los tenientes de gobernador sustituyeron a los alcaldes mayores. De tal manera, los tenientes de gobernador adscritos a El Paso, estuvieron sujetos al gobierno de Nuevo México, considerado el reino de los confines del mundo hasta principios de 1826, cuando se incorporó la región de El Paso como el oncea-

vo partido al naciente estado de Chihuahua (González de la Vara, 2009, pp. 67-68), lo cual coincide con el establecimiento del primer juzgado de distrito en la ciudad capital y con el establecimiento de Tribunal de Circuito en Parral.

El virrey tenía la facultad de erigirse como supremo juez para dar mandamientos e instrucciones en diversas materias a las autoridades locales, como veremos en los siguientes despachos oficiales que citamos a manera de ejemplos: en 1687 dio órdenes al gobernador, don Felipe Montemayor, para que los justicias mayores de Parral alzasen el embargo a la recua de Antonio Velázquez, que conducía el cargamento para socorrer el Presidio de Nuevo México (AGN, General de Parte, 1687. Vol. 6, exp. 52). A mediados de 1724, trató de conciliar competencias, por lo que conminó al corregidor y alcaldes ordinarios de la villa de San Felipe el Real, para que respetaran y obedecieran a don José Sebastián López, gobernador de la Nueva Vizcaya, con la debida consideración a la que estaban obligados. Al año siguiente instruyó a los “oficiales de república” de Guadalajara, Parral y San Felipe el Real para que permitieran el paso de semillas y otros abastos a las minas de la Nueva Vizcaya (AGN, General de Parte. Vol. 26, exp. 49).

En 1776, las reformas borbónicas propusieron una reestructuración administrativa central, para un mayor control fiscal, y mejorar la defensa con un ejército profesional. La Nueva España quedó conformada por siete virreynatos nuevos, tres Audiencias y las intendencias. En cuanto a la administración judicial, los gobernadores de las provincias internas podrían consultar al asesor jurídico del comandante general. Pero como los letrados escaseaban, un jurisperito rara vez elegía vivir en los pequeños pueblos fronterizos como El Paso o la remota Santa Fe.

En 1777 Teodoro de Croix, primer comandante general, sugirió una media Audiencia independiente, situada en Arizpe, Sonora. Su antecesor Felipe de Neve propuso un Tribunal de Audiencia, el cual podría vigilar de cerca el comportamiento de los jueces, contener y castigar sus excesos y facilitar recursos de apelación. Aunque era un hecho reconocido que no había acceso fácil a los altos tribunales, las reformas borbónicas confirmaron, en 1779, que las provincias internas deberían continuar bajo la jurisdicción de la

Audiencia de Guadalajara, donde debido a la lejanía, pocos casos del extremo norte eran atendidos.

El 16 de marzo de 1785, el comandante general Jacobo Ugarte y Loyola expresó su parecer en torno al plan de Croix, señalando que no se habían tomado medidas conducentes, por lo cual envió un proyecto como medio de conseguir el beneficio que resultara de la “más recta, metódica y pronta” administración de justicia. Dos años después, sostenía que era notable la impericia de los jueces subalternos, la falta de letrados con quienes asesorarse, la ausencia de escribanos para actuar diligencias judiciales, la inexistencia de cárcel para asegurar delincuentes, fondos para procesos, costos. En fin, concluía que estos problemas ya eran añejos. No obstante, Cutter (1992, pp. 29-39) afirma que pese a todo el sistema funcionaba de alguna manera, porque los actores locales, dentro de sus circunstancias regionales, improvisaban su propio “estilo judicial” donde el juez, o la autoridad que actuaba como tal, conocía breve y sumariamente, despreciando las largas solemnidades del derecho. Así, la flexible práctica judicial tenía validez formal, siempre y cuando atendiese la verdad. Nociones de equidad y justicia para la comunidad, la amonestación acertada, el llamado a la concordia: era como se adelantaban a la figura del juez de paz del siglo XIX. Dicho autor llega a la conclusión de que pesar de no estar bien provista y bien construida, la cultura legal que existía en Nueva España subsistió con fuerza y vigor. Debemos tomar en cuenta que los súbditos novohispanos gozaban de tres garantías: “derecho a fallos legales, derecho de queja y petición, así como del recurso judicial contra decisiones adoptadas por las autoridades” (González, 1983, p. 36).

En 1805, el gobernador Joaquín del Real Alancaster lamentaba en oficio dirigido a los señores de la Audiencia de Guadalajara, que en Nuevo México, por vicios arraigados, no hubiese alcalde, ni lo había desde hacía muchos años, ni era posible que lo hubiera, ni otra persona alguna con la más leve idea de lo que es el estilo forense, ni alguien capaz de formar una sumaria o proceso con arreglo a derecho. Cabe destacar que existía una fe ciega en que lo judicial era la expresión más pura y cabal de la buena administración política. Para el gobierno provincial, revestido de poderes judiciales, pues en él fue delegada la impartición de la justicia, las

Audiencias reales serían el símbolo más elocuente. Establecer una Audiencia sería el medio más eficaz de exterminar los males antiguos. Alancaster lo veía como una panacea, pero jamás se realizó (Cutter, 1993, pp. 277-292). Resulta revelador de la distancia sin igual en la que se encontraba Nuevo México, el hecho de que solo cuatro correos fueran recibidos en ese año.

Más adelante, don Pedro Bautista Pino, diputado en las Cortes de Cádiz por Nuevo México, planteó de nueva cuenta la necesidad de establecer Audiencia en el norte de Nueva España para los habitantes que buscaban justicia a nivel superior. Pino, que llegó a las Cortes hasta agosto de 1812, expuso la necesidad del establecimiento de un obispado y un seminario, petición que fue aprobada. El diputado por Nuevo México, abogado y comerciante, pidió una Audiencia ubicada en Chihuahua, que sirviera a las cuatro provincias de Occidente, y reiteraba los problemas que dificultaban la recta administración judicial. También hizo hincapié en que la provincia que representaba se encontraba dividida en ocho alcaldías, servidas por sus vecinos sin sueldo y sujetos a un gobernador político y militar que residía en la capital de Santa Fe. Sin asesor ni escribano, que no los había en toda la provincia. Añade que solo se tenían como ayudantes dos tenientes y dos alférez y concluía que las apelaciones en lo civil y criminal solo se debían elevar a la Audiencia de Guadalajara, por lo que la instalación de una en Chihuahua, mejoraría la administración de justicia (Bautista Pino, 1812).

Miguel Ramos Arizpe, intérprete destacado del espíritu liberal emergente del siglo XIX, recalcó la ausencia, en las provincias internas de Oriente (Coahuila, Nuevo León, Nueva Santander y Texas) de un Tribunal Superior de Apelación cuya sede estaría en Saltillo, con ello, asegura, se detendría el avance agresivo de los anglosajones. Este estaría integrado por tres ministros y un fiscal, todo ellos letrados. Se requería que fuera un tribunal imparcial y sabio para que impusiera pronto castigo, afianzara la libertad y la seguridad de la propiedad de bienes.

Es elocuente el dato, que ilustra nuestro periodo de estudio, aportado por McKnight (1998, p. 29), donde señala que en el libro de gobierno existen registros despachados por la Audiencia de Gua-

dalajara, a pesar que corresponde al año de 1816. La ciudad sede cuenta con 606 anotaciones y 49 referencias de las provincias internas, de las cuales, 16 son de Durango, seis de Zacatecas, cuatro pertenecen a Sombrerete, tres a Nombre de Dios. Sonora, Fresnillo, Real del Oro, Chihuahua, cuentan con dos referencias cada una. Hay una sola referencia para cada uno de los poblados de Tepic, Bachíniva, Parral, Presidio del Norte, Inde, Rosario, Guanaceví, Jerez, Mapimí. Es sorprendente que solo un caso del Presidio del Norte fuera elevado a dicha Audiencia.

Un somero análisis del informe solicitado por la Corona a la Real Audiencia de México nos permite llegar a la siguiente conclusión: en lugar de una multitud de abogados y notarios, que vivían en urbes principales del altiplano central, hubo en el norte escasez de ellos, salvo en algunas pequeñas ciudades. Las regiones periféricas carecían de personal instruido en leyes, y no contaban con aparato jurídico. La lejana Nuevo México, infestada de indios bárbaros, no fue lugar de atracción para la mayoría de colonos hispanos. De hecho había pocas municipalidades organizadas: Nueva Orleans, Pensacola, San Agustín, Santa Fe y Paso del Norte; y en la Nueva Vizcaya, Durango, San Felipe el Real y San José del Parral.

Sin duda, en el gobernador (capitán general, comandante de armas, mandatario político y justicia mayor) se acumulaban los poderes. No hubo en Nuevo México ningún gobernador que tuviera instrucción formal, ni contaba con asesor letrado. Sus alcaldes mayores no estudiaron leyes, aunque sí disponían de textos legales: las recopilaciones impresas de Leyes de Indias y la Nueva Recopilación, además de cédulas, órdenes, decretos, bandos y los aranceles por costas practicadas por subdelegados de justicia, alcaldes y jueces. Los portadores de vara real fundaban su experiencia en el conocimiento práctico: como muchas villas y poblados, no contaban con notario. La ley española disponía que un juez u otro alto funcionario actuara como juez receptor y dos testigos de asistencia, y así asumía la calidad de notario subrogado. Sólo en el caso de los testamentos se requería de tres testigos.

Había un secretario que asistía al comandante, medianamente calificado para el uso de formularios legales, en caso de haberlos. McKnight señala que los legos disponían en Nuevo México de la

obra *Contratos públicos*, de Melgarejo Coronado, publicación de 1652 que tuvo quince ediciones; tenían, además, archivos de la casa real, manuales eclesiásticos, y prácticos de jurisprudencia como *El Febrero*. Lo más común que se atendía era, en el marco de la tradición del carácter litigioso hispano, préstamos, particiones de herencia, salarios, deudas, compra-venta de ganado y pocos registros de penas severas.

Un caso excepcional, de finales del siglo XVIII, lo representa Pedro Galindo Navarro, un abogado que disponía de una pequeña biblioteca jurídica. Él se desempeñó como asesor legal del comandante general, lo que le permitía emitir su opinión legal a los gobernadores y otras autoridades de Texas, Nuevo México y la alta California. Incluso a veces recurrían a él abogados de Saltillo y San Luis Potosí. Galindo se desempeñó como auditor de guerra y asesor jurídico del plenipotenciario comandante general don Teodoro de Croix.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como vimos, los hombres de armas eran los actores principales del septentrión, pioneros fundadores de los reales de minas, cuando la extracción de la plata era la columna vertebral que sostenía la economía del reinado español. Fue también el nuevo empresario, ganadero, comerciante hacendado, y por si fuera poco, baluarte de las misiones, como un buen caballero cristiano.

La “república de las leyes” estaba por emprender un camino tortuoso; los poderes judiciales y federales iniciarían sus funciones bajo serias amenazas y muchas carencias. Los primeros jueces del México independiente fueron hombres de buena reputación, antes que juristas técnicos, que debían tener su propio patrimonio, porque el desempeño del cargo era de carácter honorable y no se le aseguraba algún sueldo regular.

Ante la carencia de letrados, los “hombres de bien” asumieron la tarea de arbitrar conflictos de menor cuantía, apoyados en primer lugar en usos y costumbres, sentido común y espíritu conciliador, ya que difícilmente tenían acceso a los libros doctrinarios. Los escribanos jugarían un papel fundamental en las provincias, porque se

improvisarían como asesores judiciales de los capitanes a guerra, los alcaldes mayores y los subdelegados en tiempos de las Intendencias.

El Presidio de Paso del Norte era la entrada a Nuevo México, la última frontera, paso obligado de las caravanas cargadas de mercancías y artículos necesarios para socorrer a los pobladores de Nuevo México: desde recursos monetarios despachados en las cajas reales de Parral y más tarde en San Felipe el Real, hasta todo tipo de implementos agropecuarios. La condición de presidio se mantuvo hasta 1826, cuando se incorpora al estado de Chihuahua, por lo que sus autoridades militares gozaban de facultad delegada para ejercer administración de justicia.

La Constitución de Cádiz influyó en la consolidación del ejercicio de la ciudadanía a través de la igualdad frente a la ley. En la invención del individuo en el pleno goce de sus garantías también influyeron poderosamente la Constitución de Filadelfia y el Código Napoleónico. La trascendencia de la Constitución de Cádiz es que reconocía de facto la autonomía política de las provincias con derecho a elegir a sus representantes. Las constituciones de Cádiz de 1812 y 1820 impactaron por su benévolo, pero autoritario paternalismo que permitió la transición a un autogobierno con valores democráticos, tanto a nivel municipal como territorial.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Aboites, L. (2006). Breve historia de Chihuahua. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Abreu y Abreu, J. C. (1992). "La hermandad de la Mesta. Su origen y desarrollo en la península, su importación y radicación en la Nueva España". Anuario Mexicano de historia del derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, vol. IV, pp. 1-14.
- Adam, E. C.(1992). "Consecuencias del impacto hispánico entre los pueblo, 1520-1700". En: Campbell, Y. (coord.), El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Alberro, So.(2006). Del gachupín al criollo. México: El Colegio de México.

- Altamirano, G. y Villa, G. (comps.) (1988). Chihuahua, textos de su historia. 1824-1921. Chihuahua, Gobierno del Estado, Instituto Mora y UACJ.
- Arnold, L. (2012). Catálogo e inventario de fondos y series del Archivo General de la Nación. México: AGN.
- Barrientos G., J., (1993). La cultura jurídica en la Nueva España. Sobre recepción de la tradición jurídica europea en el Virreinato. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bautista P., P. (1812). Exposición sucinta y sencilla de la provincia de Nuevo México. Cádiz: Imprenta del Estado Mayor General.
- Borah, W. (1996). El juzgado general de indios en Nueva España. México: FCE.
- Bravo L., B. (1999). "Cultura de abogados". Revista Chilena de Derecho. Vol. 25, no. 2.
- Braudel, F. (1979). La historia y las ciencias sociales. Madrid: Alianza Editorial.
- Campos M., Morales, H. y Rico, S. (2011). Historia de la administración de justicia en Tabasco. 1810-1910. Puebla: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco-El Errante Editor.
- Canudas S., E. (2005). Las venas de plata en la historia de México. Tomo I. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco-Editorial Utopía.
- Coatsworth, J. H. (1992). Los orígenes del atraso. México: Alianza Editorial.
- Cruz B., O. (2011). Historia del derecho en México. México: Oxford University Press.
- Cutter, C. R. (1992). "La magistratura local en el norte de Nueva España: el caso de Nuevo México". Anuario Mexicano de Historia del Derecho. Vol. IV. México: UNAM.
- (1993). "La Real Audiencia del norte de la Nueva España: historia de un proyecto frustrado". En Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. México: UNAM.
- Cramaussel, C. (2006). Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán.

- (2010). “Valerio Cortés del Rey, fundador del único mayorazgo de la Nueva Vizcaya en el siglo XVI”. *Revista de Indias*, vol. LXX, no. 248.
- Chevalier, F. (1976). *La formación de los latifundios en México*. México: FCE.
- Deeds, S. M. (2002, otoño-invierno). “Brujería, género e Inquisición”. *Desacatos*, no. 19.
- Dougnac R., A. (1994). *Manual de historia del derecho indiano*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- González, Ma. del R. (1983). *Historia del derecho mexicano*. México: UNAM-IJ..
- (1995). *EL derecho indiano provincial novohispano. Marco histórico conceptual*. México: Centro de Estudios Constitucionales México-Centroamérica-UNAM-IJ.
- González de la V., M.. (2009). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México: El Colegio de Chihuahua.
- (1992). “La rebelión de los indios pueblo de Nuevo México, 1680-1693”. En Castro G. F., Guedea, V y Mirafuentes, J. L. (eds.). *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos*. México: UNAM.
- Grossi, P. (2004). *Derecho, sociedad y Estado*. México: El Colegio de Michoacán-Escuela Libre de Derecho, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE-Mapfre,
- Hausberger, B. (2004). “La vida en el Noroeste. Misiones jesuitas, pueblos y reales de minas”. En Escalante G., P. (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España. Tomo I*. México: FCE-El Colegio de México.
- León G., R. (1992). *Misiones jesuitas en la Tarahumara. Siglo XVIII*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Leonard, I. A. (1986). *La época barroca en el México colonial*. México: FCE,
- Margadant, G. (1971). *Introducción a la historia del derecho mexicano*. México: UNAM.

- Márquez T., Z. (2009). *Nacimiento de un reino: La Nueva Vizcaya. Cuatro gobernadores*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- McKnight, J., W. (1998). "Justicia sin abogados en la frontera hispano-mexicana del norte". *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*. Vol. IX, pp. 597-610.
- Mijares R., I. (1997). *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la Ciudad de México*. México: UNAM-IIIH.
- Orozco, V. (2007). *El estado de Chihuahua en el parto de la nación. 1810-1831*. México: El Colegio de Chihuahua-UACJ.
- Ortelli, S. (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México.
- Pacheco R., J. (2001). *Breve historia de Durango*. México: FCE-El Colegio de México.
- Porras M., G. (1980). *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- (1988). *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*. México: UNAM.
- Rubio M., I. (2005). *El Virreinato. Tomos I (Orígenes, jurisdicciones y dinámica social de los virreyes) y II (Expansión y defensa. Primera parte)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Santiago O., G. y Berumen, M. A. (2004). *La Misión de Guadalupe*. México: Berumen y Muñoz Editores.
- Sugawara H., M. (1985). *Cronología del proceso de la Independencia de México. 1804-1824*. México: Archivo General de la Nación.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2005). *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos (1829)*. Edición facsimilar. México: SCJN.
- Traslosheros, J. E. (2006, abril-junio). "Orden judicial y herencia medieval en la Nueva España". *Historia Mexicana*, vol. 55, no. 4 (220), pp. 1105-1138.
- (2009). "El proceso judicial. La religión y la protección de la persona del indio en la Nueva España del siglo XVII, en la Inquisición y el Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de México". En *Arenal*

- F., J., y Speckman, E., El mundo del derecho. Aproximación a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX). México: UNAM-Porrúa-Escuela Libre de Derecho.
- Treviño C., S. (2000). Del Chihuahua colonial: Ciudad Juárez, Chih.: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Weckmann, L. (1996). La herencia medieval de México. México: FCE-El Colegio de México.
- Wolf, E. R. (1987). Europa y la gente sin historia. México: FCE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

RAMOS:

Provincias internas, Correspondencia diversas autoridades, Historia, Correspondencia de virreyes, Acordada, Real hacienda, Alcabalas, Judicial, Criminal, Civil, Indios, Bienes de difuntos, Bandos y ordenanzas, General de parte, Cárceles y presidios, Indiferente virreinal, Inquisición (Inq.), Gobernación, Real Audiencia, Operaciones de guerra, Reales cédulas originales y Reales cédulas duplicadas, Alcaldes mayores, Justicia y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

APUNTES SOBRE LA ORALIDAD EN EL JUICIO ACUSATORIO- ADVERSARIAL, UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL DERECHO COMPARADO (CHIHUAHUA-COLOMBIA)

CARLOS MURILLO MARTÍNEZ

I. INTRODUCCIÓN

La oralidad en los procesos judiciales penales se puso de moda en América Latina, ya que las reformas judiciales -para la transición de los juicios de corte inquisitorio al sistema acusatorio-adversarial-, tienen como pieza fundamental la expresión oral de las partes en el proceso. En este nuevo paradigma todos tienen que hablar frente el tribunal: para ofrecer su testimonio, para defenderse, para acusar o para resolver.

A la oralidad (y al sistema acusatorio-adversarial con ella) se le han atribuido virtudes que van desde la eficacia en la administración de justicia, hasta el acceso a los derechos humanos (o el garantismo). Pero no ha sido posible sostener, de manera consistente, que a través de la oralidad -ni de los principios de ese sistema-, sea posible alcanzar tantos y tan variados objetivos. La única ventaja -o en la que hay mayor certeza- es la reducción del tiempo de los procesos judiciales.

La mudanza del sistema escrito al oral ha sido gradual, pero poco a poco ha tapizado el continente americano, a pesar del arraigo que tienen los países latinos con la familia jurídica romano-germánica que, por tradición, utiliza el sistema escrito.

Algunos consideran una falla intentar el cambio de paradigma sin hacer un estudio profundo de factores de riesgo sociales, políticos, económicos y culturales principalmente: "[otra] lección muestra

el error, que en Iberoamérica ya es histórico, de importar instituciones jurídicas sin un diagnóstico y una comprensión suficiente del medio social e institucional receptor" (Bermúdez & Cortés & Ramírez & Zuluaga, 2003, p. 27)

Es por esa condicionante cultural que la implementación ha sido un desafío continuo, ya que la resistencia de los operadores jurídicos hacia la oralidad es un problema que sigue presente. Es esta una de las razones por las que el nuevo sistema no se ha consolidado en algunos países.

Un dato curioso es que, en otras naciones lejanas, cuyo origen es la familia jurídica del *common law*, como Australia, el sistema oral se encuentra en una especie de crisis ya que, en las últimas décadas, los abogados de aquel país han preferido comparecer por escrito ante los tribunales, dejando la tradición oral a un lado y provocando con esto un desajuste en el sistema. Un fenómeno parecido ocurre aquí en Chihuahua pero en sentido inverso, ya que los operadores jurídicos, cuando tienen la obligación de expresarse de forma oral ante el tribunal, en algunos casos por falta de experiencia y capacitación terminan leyendo escritos íntegros, cayendo en el mismo vicio de la repetición automática que se intenta erradicar.

Mientras América Latina se transforma hacia un sistema adversarial-acusatorio, abandonando la tradición del *civil law* por la del *common law*, en otros países donde la oralidad es parte del proceso judicial, están debatiendo si la argumentación oral está o no agotada, porque consideran que ha dejado de funcionar o por lo menos que es dispensable del sistema judicial. Tanto así que podría darse el caso de que, al revés de lo planteado al principio de este párrafo, sean los sistemas jurídicos suscritos a la tradición del *common law* los que vayan mutando de manera velada hacia el *civil law*. Es posible que países como Australia, en algún momento, cambien del sistema acusatorio-adversarial (oral) al inquisitorio (escrito). La pregunta es: ¿esto sería un retroceso? Sin duda, la respuesta está en los australianos, no en los americanos. Para Emmett,

en la segunda mitad del siglo xx, una desviación de la tradición esencialmente oral de los procedimientos civiles en las jurisdicciones de Australia se ha hecho más evidente. Es posible discernir

dos consecuencias de la salida. En primer lugar, ha habido una tendencia a abandonar la práctica de prestar declaración por vía oral. En el proceso de toma de decisiones, por lo tanto, hay una mayor posibilidad de abandono del concepto del juicio, al ser una audiencia con un comienzo y un final identificable. En segundo lugar, se ha producido una desviación de la tradición de los informes orales y sentencias extemporáneas (2003).

El cambio en las estructuras judiciales es un fenómeno jurídico, pero también histórico y cultural, es decir, no es privativo de un solo sentido. Y, en cuanto a los cambios de sistemas, mientras unos van, otros vendrán de regreso. En ese contexto, las razones para cambiar –del sistema escrito al oral–, son parecidas a los argumentos que se propondrían si el cambio fuese al revés –de la oralidad al sistema escrito–. Esto, imaginando que algún día se diera una transición inversa. Ya que, mientras los precursores de la oralidad defienden la expresión viva del lenguaje para humanizar el proceso, eficientarlo, simplificarlo y racionalizarlo, los detractores afirman que se trata de un fenómeno teatral que no abona a la eficacia del sistema judicial, por lo que prefieren el sistema escrito, al que consideran más objetivo y racional, argumentando que la escritura tiene mayor asepsia retórica. Nada de esto ha sido sostenido de manera seria, por lo tanto, hasta ahora son especulaciones usadas para el discurso político que justifica las reformas.

Según la doctora Patricia González, quien fuera procuradora en Chihuahua durante la implementación del nuevo sistema en el año 2008,

la prueba para ser válida y eficaz habrá de ser admitida oralmente y, en lo posible en una audiencia. [...] dentro del contexto de un procedimiento acusatorio que aspira a lograr rapidez y eficacia en el enjuiciamiento penal (2010, pp. 97-98).

Para analizar el tema de la oralidad, en el presente trabajo de investigación se aplicará una metodología de derecho comparado, considerando a la comparación como el estudio de un mismo fenómeno visto a través de dos sistemas jurídicos, esto en el orden que

propone Mauro Cappelletti (1993), con lo que esperamos alcanzar nuevos saberes jurídicos en relación con el fenómeno de la oralidad.

El objetivo es hacer algunos apuntes comparativos, entre sistemas jurídicos que aplican la oralidad. Se tomarán en cuenta juicios de corte acusatorio-adversarial realizados en Chihuahua y Colombia, que sirvan para generar algunas dudas, que se puedan convertir en líneas de investigación, para un posterior estudio extenso. Por ese motivo, en primer lugar se analizará cómo se presentan las pruebas y los alegatos a través de la oralidad, según estos dos sistemas jurídicos. Allí es donde se encuentra la médula de un juicio, porque si un juez acepta una versión de los hechos, porque fueron los más creíbles, esa será la base para el resto de la operación del razonamiento judicial. Huelga decir que es también donde el contraste entre el sistema oral y el escrito es más evidente.

La oralidad se instala efectivamente en la actividad de la prueba. Este desarrollo oral queda en especial evidencia tratándose de la práctica de las pruebas personales, donde la intervención en el proceso se realiza, por regla general, sin recurrir a la escritura (Pérez-Ragome & Palomo, 2009, p. 393).

Sobre la decisión, trataremos algunos de los factores que se ponen en juego a la hora de la argumentación oral en el juicio, concentrándonos en la retórica, donde el estudio del orador cobra relevancia, principalmente porque el lenguaje corporal se convierte en un vehículo para la comunicación del emisor hacia el receptor y cuyo análisis se concentra en tres preguntas: qué dice, cómo lo dice y quién lo dice. Sin duda, estas cuestiones serán tomadas en consideración por el juzgador para decidir, así como se hace en los sistemas jurídicos que provienen de la familia del *common law*. Mientras, del otro lado, en el sistema escrito, continental o del *civil law*, la prueba y las argumentaciones se plasman en un documento y no tienen mayor herramienta que las palabras plasmadas en él; por cierto, existe la posibilidad de una carga retórica en la redacción, sin embargo, esto requiere de mayor pericia del operador jurídico en el uso del lenguaje escrito.

Por otro lado, para lograr la transición de un sistema a otro, se tratará el tema del cómo y porqué se han llevado a cabo reformas en los sistemas judiciales en América Latina. Estos se han fraguado en las últimas dos décadas, gracias a una dinámica de transformación acelerada y constante de las sociedades del siglo XXI, donde el proceso de democratización ha sido el detonante para cambios estructurales.

Este nuevo milenio, con la globalización y la transformación de la economía, ha provocado que el derecho también sea puesto a prueba con nuevos problemas, muchos de ellos complejos; en ellos no es suficiente pensar bajo el paradigma del monismo jurídico, es decir, aquel donde el derecho se limita a normas jurídicas locales, que se deben aplicar de forma mecánica; al contrario, la colaboración entre países en temas como los derechos humanos o la implementación de tratados internacionales en el tema del derecho penal, obligan a repensar el derecho a partir de estos nuevos componentes del arsenal jurídico, además de utilizar las herramientas comparativas para el estudio de estos fenómenos. Por lo tanto, no es suficiente la dogmática localista. Incluso, para la implementación del sistema acusatorio-adversarial, ha sido necesario salir a conocer otros sistemas, imitarlos e intentar mejorarlos.

Finalmente, en este trabajo se harán algunas consideraciones sobre la evaluación de los avances en materia de oralidad, así como las tendencias de este fenómeno, que se presenta en los sistemas judiciales de América Latina.

Para delimitar el tema, consideramos a la oralidad como un *framework* de los procesos judiciales en América Latina, porque es la piedra angular en la práctica judicial, ya que son varios los principios del sistema acusatorio-adversarial que giran en torno a la oralidad. Para Rafael Lozoya Varela, "el avance procesal se realiza a través de las audiencias orales (como se desprende de la casi olvidada etimología de la palabra), regidas por las directrices de publicidad, intermediación, contradicción y concentración" (2010, p. 26). Se realiza, entonces, tomando en cuenta los antecedentes del diseño, los problemas en la implementación con los operadores jurídicos y los retos que se presentan en la oralidad de los juicios penales.

Los dos casos a comparar son, por un lado, la reforma de 2008 al sistema de justicia penal en Chihuahua, como entidad federativa pionera en el cambio de paradigma en el proceso judicial en México, así como la problemática de su implementación; por otro lado, el caso de Colombia, que tres años antes, en el 2005, también vive un proceso similar, tomando como eje del estudio la oralidad, con el fin de conocer los retos a los que se enfrenta el sistema en su implementación.

1. SEMEJANZAS ENTRE EL CASO DE CHIHUAHUA Y EL DE COLOMBIA

Los dos casos para analizar son el de Chihuahua, entidad federativa de México, y Colombia, sobre el diseño e implementación de la oralidad en los juicios penales. Para ello, siguiendo el modelo de Mauro Cappelletti (1993, p. 20), presentamos a continuación un *tertium comparationis*, es decir, conocer las semejanzas en el problema que comparten dos o más países, como primera fase del estudio.

Comencemos por decir que tanto la reforma en el sistema de justicia penal de Colombia, como la de Chihuahua, son resultado de un consenso entre un Estado que propone la iniciativa (Estados Unidos de Norteamérica) y los países que deciden aceptar esa propuesta. Pero la aceptación no es fortuita, ni gratuita: el país que promueve aporta recursos económicos para la implementación, tanto en infraestructura como en capacitación de los operadores jurídicos; este elemento es un punto de unión entre ambos casos.

Jorge Correa Sutil explica que

es tiempo de reforma judicial en América latina. USAID ha otorgado no menos de 200 millones de dólares entre 1985 y 1995 para la modernización de la justicia en Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Panamá. La misma agencia estableció programas para la modernización del Poder Judicial en la Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia y Paraguay. El Banco Mundial también ha estado activo en esta arena, en especial en Bolivia y Venezuela, y más recientemente en Paraguay y la Argentina (2002, p. 260).

Fernando Rodríguez, quien fuera Secretario General de Gobierno en Chihuahua durante la implementación del nuevo sistema, hace un pronunciado reconocimiento a las organizaciones internacionales que participaron en la reforma penal de Chihuahua, a quienes llama

grandes promotores internacionales y nacionales [entre los que] destacan, sin el mérito que corresponda a otros organismos e instituciones no mencionados, además del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal: El Centro de Justicia Para las Américas (CEJA) y la Fundación para el Debido Proceso Legal/Due Process of Law Foundation (DPLF); la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/The United States Agency for International Development (USAID); particularmente en México, por conducto del Programa de Apoyo para el Estado de Derecho en México (Proderecho), principalmente, y el propio Instituto Nacional de Ciencias Penales (2010, p. 42).

Esta iniciativa, impulsada desde Washington, bien podría ser llamada la globalización de los procesos judiciales, y surge con el objetivo de eficientar el procedimiento en materia penal. En términos prácticos, el cambio propuesto es abandonar el sistema escrito y girar hacia el sistema oral. Traducido al lenguaje teórico-penal, esto significa ir del sistema tradicional-inquisitorio (escrito), al acusatorio-adversarial (oral). La iniciativa de Estados Unidos de Norteamérica en este tema, incluye la prevención en materia de seguridad pública, el acceso a la justicia y la lucha contra las drogas.

Ahora bien la aceptación del nuevo paradigma tiene una explicación teórica. Para dar cuenta de este fenómeno, Langer afirma que,

de acuerdo a la sociología institucional, la teoría constructivista de las relaciones internacionales, análisis post-coloniales, y análisis de transplantes legales basados en la noción de prestigio, la difusión ocurre cuando los países periféricos emulan las leyes, normas, y políticas públicas de los países centrales (2008, p. 8).

De modo que el Nuevo Sistema de Justicia Penal (como se le llamó en Chihuahua) bajo el nuevo paradigma garantista (quizá

debemos decir promovido desde afuera), hace explícitos los principios que habían quedado a la interpretación (y discrecionalidad) del operador jurídico. Esto hace que la reforma sea relevante por sí misma, además de que la homogeneización de los procesos judiciales, como efecto globalizador, es hoy en día un elemento más de la competencia entre las naciones, al igual que la economía. En ambos casos, es más riesgoso quedar aislado como país que intentar cambiar: este es un argumento fuerte para justificar la reforma.

Los gobiernos de estas latitudes han entendido que solo unidos tendrán oportunidades de sobrevivencia frente a los países más poderosos y desarrollados. Las fases de integración son multidisciplinarias y han transitado desde la celebración de tratados de libre comercio, distintos acuerdos bilaterales o multilaterales en materia de cooperación económica, social, cultural, entre otras, hasta la homogeneización de los sistemas político-institucionales, y particularmente en las formas de procuración de justicia (Rodríguez, 2010, p. 38).

Por otro lado, en cuanto a la legitimación social a través de la socialización de la reforma en los medios de comunicación, la oralidad ha sido el estandarte de la transformación judicial en los países en que se ha implementado el sistema acusatorio-adversarial. Es este el rasgo más significativo del cambio de paradigma, además de ser el más asequible para el ciudadano común, que desconoce el lenguaje técnico y los vericuetos del sistema, pero que entiende fácilmente cuando se le plantea la idea de la oralidad, que se trata de un nuevo proceso, distinto al tradicional. Entonces la oralidad, además de ser un elemento del sistema judicial, ha sido un icono para dar a conocer a la sociedad el nuevo modelo, porque simbólicamente representa ante la sociedad lo más novedoso y más eficaz, que sustituye al anquilosado sistema tradicional.

Sobre el desgaste del sistema tradicional, Eduardo Buscaglia (1997) explica:

La creencia de que el sector judicial en América Latina está mal preparado para fomentar el desarrollo del sector privado dentro de un sistema de economía de mercado está creciendo. Los resultados de

los estudios con cuestionarios sobre las empresas en toda América Latina indican que el sistema judicial está considerado como una de las diez limitaciones más significativas para el desarrollo del sector privado. Los elementos más básicos que constituyen un sistema judicial efectivo brillan por su ausencia. Estos elementos son: (i) decisiones consistentes; (ii) acceso a los tribunales por parte de la población; (iii) tiempo razonable para la disposición de causas; y (iv) que los tribunales suministren tiempos adecuados (p. 36).

Esta idea de mejora para beneficio de las personas y la economía, no es la primera vez que se argumenta; en el proceso de implementación de la oralidad en Alemania, durante el primer tercio del siglo XIX, también se intentaba convencer de sus virtudes. Según Pérez-Ragone y Palomo Vélez:

La oralidad fue considerada central no solo desde el punto de vista externo del proceso para su celeridad y transparencia, sino además desde lo interno para el logro más coherente de la incorporación y apreciación de la prueba para el logro de una sentencia lo más legítimada posible (2009, p. 367).

Queda claro que la oralidad, en el caso del proceso judicial en Chihuahua y en Colombia, fue lo nuevo en su momento –y realmente lo era–, pero, ¿haría más eficaz al sistema judicial?, eso era imposible de predecir en su momento. Solo era posible creer en el discurso político que justificaba el cambio del sistema con una fuerte carga retórica, con lo que buscaba la legitimidad social. Aquí encontramos el argumento débil de la justificación del cambio, porque no se puede afirmar que el cambio del sistema escrito al oral haga más eficaz la administración de justicia al instante –más adelante analizaremos lo que se considera eficaz según los mismos estándares internacionales–. Por lo pronto, el único compromiso serio de la reforma penal en Chihuahua y en Colombia, al momento de su implementación, es la prontitud. Lo demás es un discurso político racionalmente insostenible.

La pregunta que sigue quedando en el aire es: ¿por qué deciden cambiar a la oralidad estos países?, es decir, ¿cuál era la

justificación para emprender una transformación de esa magnitud? La respuesta radica en varias vertientes; veamos algunas. Como ya hemos visto, para el gobierno de Estados Unidos el sistema penal judicial en Latinoamérica estaba agotado, principalmente por la creencia (fundada) de que el sistema se encontraba hundido en la corrupción (producto de un sistema escrito desvinculado de controles sociales como la publicidad o la misma oralidad). Sobre este tema, Rodríguez Moreno (2010) dice:

En el primero de los casos, debe apreciarse y reconocerse la forma en que desde la sociedad civil organizada se fue encendiendo en los gobiernos latinoamericanos, en primer término, en la concientización de que los sistemas de justicia se encontraban agotados, obsoletos y al punto del colapso; y luego, en la necesidad de generar, pese al gran reto que ello implicaba, nuevos paradigmas en la procuración de justicia e impartición de justicia penal (p. 41).

Otra de las justificaciones –primero de Estados Unidos y después adoptadas por los gobiernos locales para promover el cambio–, fue que los operadores jurídicos habían mecanizado el proceso a través de la escritura. Con los avances tecnológicos –y antes de ellos–, el uso de “machotes” que contenían el esqueleto o estructura de la redacción jurídica, servía para rellenar formatos una y otra vez, por lo que se volvieron un enemigo del sistema. Con esto, es posible afirmar que se había desprofesionalizado el proceso –según los detractores del sistema escrito–, al contrario de lo que pasa con la oralidad, en que la expresión de los actores ante el tribunal requiere del razonamiento, más en específico, de la espontánea argumentación jurídica y de la retórica. Para esclarecer el término, tomemos en cuenta que

una definición de retórica es que se trata del “arte de elaborar discursos gramaticalmente correctos, elegantes y, sobre todo, persuasivos. Arte de Extraer, especulativamente, de cualquier asunto cotidiano de opinión, una construcción de carácter suasorio relacionada con la justicia de una causa, con la cohesión deseable entre los miembros de una comunidad y con lo relativo a su destino futuro” (Beristáin, 2001, p. 426).

Paul S. Vaky (1997), sobre el Estado de derecho, justifica la idea de un sistema judicial eficaz, diciendo:

el internacionalismo y la interdependencia crecientes entre las naciones exigen sistemas judiciales estables, sensibles y competentes. El comercio internacional, los viajes, las relaciones diplomáticas, la aplicación de las leyes y las inquietudes ambientales requieren cierto esfuerzo para estabilizar el estado de derecho. La inexistencia de esa estabilidad afecta al comercio, la cooperación y la confianza internacionales (p. 435).

Ese discurso de ataque al sistema escrito ha sido suficiente, junto a la necesidad de cumplir con los tratados internacionales en materia de derechos humanos, para impulsar un paradigma nuevo: la necesidad económica del cambio al sistema acusatorio-adversarial en Chihuahua y Colombia.

La nueva retórica de la protección de los derechos humanos, el reconocimiento del pobre rol que los jueces jugaron con relación a las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras y la idea de que la independencia judicial es un factor crucial para la consolidación de la democracia son elementos clave para dar cuenta de algunos de los esfuerzos reformistas (Correa, 2002, p. 264).

En resumen, tanto en Chihuahua como en Colombia, la oralidad fue iniciativa de un país central (EU) que llevó a dos sistemas judiciales en países periféricos (Chihuahua como entidad de México) a emular el sistema judicial norteamericano. Pero, si no hubiese sido por los recursos aportados por USAID, difícilmente hubiesen cambiado el sistema procesal penal en ambos casos; quizá ni siquiera hubieran pensado en el cambio. También es posible afirmar que, por esta misma razón, ambos comparten la metodología en el diseño, implementación y socialización, por lo que la oralidad se convirtió en el icono para dar a conocer a la sociedad el nuevo sistema. La justificación es prácticamente la misma, es decir, un sistema escrito agotado, corrupto, anquilosado. En ese sentido, las similitudes son evidentes.

III. LA ORALIDAD COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA JUDICIAL DE LA COMUNICACIÓN

Veamos cómo resolvieron el problema de los sistemas agotados, en Chihuahua y Colombia, que se había creado con la crítica al sistema tradicional. En términos de la metodología de Cappelletti, conocer “las soluciones jurídicas que los países han aportado para resolver el conflicto” (1993, p. 21), es la segunda fase del proceso comparativo. En este caso, se trata de la determinación de cambiar el sistema judicial. Rebobinemos un poco la cinta para concentrarnos en esta parte, de cómo se tomó la decisión de cambiar el procedimiento procesal penal.

Ahora bien, ya hemos mencionado los porqués del cambio, pero ahora, los decisores en estos sistemas jurídicos habrían de justificar el nuevo sistema. Ya estaban de acuerdo en cambiar, sí, pero ¿hacia dónde? Esta pregunta es el siguiente escalón. Así que, partiendo de la necesidad de un nuevo sistema, éste tendría que ser uno diferente al escrito-inquisitorio-tradicional. La propuesta de Estados Unidos era cambiar a un sistema de otra familia jurídica, es decir, ajeno a la tradición romano-germánica, que es el continente jurídico en que se encuentran los sistemas jurídicos de México y Colombia. Entonces, la otra opción disponible es cambiar a los procesos de naturaleza acusatorio-adversarial, más cercanos a la familia jurídica del *common law* que –además de la afinidad con el promotor del cambio (EU)–, es el extremo contrario del sistema inquisitorio.

Para explicar el tema de los sistema judiciales acudimos a la explicación que ofrece la doctora Nuria González que dice:

los grandes internacionalistas y comparatistas, estimaron oportuno crear un sistema clasificatorio de los diferentes ordenamientos jurídicos existentes en el mundo y encuadrarlos en cuatro o cinco grandes familias jurídicas, según el sistema clasificatorio escogido; éstas son: familia jurídica romano-germánico; familia jurídica del *Common law*, familia jurídica socialista; familia jurídica religiosa y sistemas híbridos (2010, p. 27).

Es así como la dirección apuntó a los juicios orales como alternativa de los países latinoamericanos. Luego, tras un proceso de reformas, los legisladores colombianos hicieron lo propio, para implementar el nuevo sistema en el año 2005, y Chihuahua en el 2008; ambos se convirtieron en laboratorios del nuevo procedimiento penal, junto a otros países como Costa Rica y Chile.

Para Pérez-Ragome y Palomo (2009), en el cambio de paradigma, la oralidad juega un papel determinante.

La oralidad ha sido y debe ser considerada central no solo desde el punto de vista externo del proceso para su celeridad y transparencia, sino además desde lo interno para el logro más coherente de la incorporación y apreciación de la prueba: el juez debe apreciar y valorar la prueba según los cánones de la sana crítica (p. 403).

Fuera del discurso político –en que ya hemos dicho que se pretendía legitimar el cambio–, una vez consensuado entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, llegaron las reformas a las leyes adjetivas y sustantivas.

La diferencia sustancial, entre el sistema acusatorio-adversarial y el sistema inquisitivo, es cómo “decidir sobre hechos pasados” (Emmett, 2006); eso es lo que separa a los dos sistemas porque, mientras el primero lo hace de manera oral a través de un diálogo personal, el segundo lo hace de manera escrita.

Continuando con la delimitación el objeto de estudio, es importante hacer una distinción sobre la oralidad, ya que se puede presentar en, al menos, dos grados:

la noción de “audiencia oral” puede ser amplia o restringida. En sentido amplio comprende tanto los actos de postulación y petición de las partes, la rendición de prueba como así también el pronunciamiento de la sentencia. En sentido restringido se podría reducir a la actividad de decisión (Pérez-Ragome & Palomo, 2009, p. 372).

A partir de las reglas procesales, que se analizarán más a detalle a continuación, es posible concluir que, tanto en Chihuahua como en Colombia, se trata de una oralidad en sentido amplio.

En los dispositivos legales de los nuevos sistemas, aparece la oralidad como principio del procedimiento penal. En las normas jurídicas que se reformaron, tanto en Chihuahua como en Colombia, se menciona este elemento con distintas connotaciones simbólicas. Aquí podemos apuntar:

[...] surgida a partir de la constatación de la honda repercusión de la oralidad pública en la colectividad, la Retórica antigua se propuso investigar el modo en que los oradores construyen y pronuncian sus discursos y aportó con ello ideas muy precisas sobre el funcionamiento de la oralidad. Entre éstas cabe destacar el hecho de que presenta una teoría del orador, algo que no se ha acometido posteriormente; el que otorga un papel decisivo a todo lo no verbal en la configuración del discurso, tanto la voz, el gesto, el movimiento y la persona entera del orador como conjunto de componentes de la situación de comunicación (oyentes, espacio social, contexto discursivo inmediato...) (Abascal, 2004, p. 114).

Aquí nos detenemos para analizar su contexto y proponer dos corrientes: la oralidad impuesta por el legislador, como catalizador del lenguaje para hacer más eficaz el sistema, y la oralidad como mero sustituto del lenguaje escrito. A continuación abundaremos en el tema.

El punto de partida que se propone en esta parte del estudio, es la legislación de Estados Unidos, porque es donde existe mayor tradición en la oralidad en los procesos judiciales. Pongamos como ejemplo un dispositivo legal donde se plantea la obligatoriedad de presentar los argumentos de forma oral ante el público; esto, en los procesos judiciales del más alto tribunal norteamericano, que a la letra dice:

Rule 28, Oral Argument. Oral argument should emphasize and clarify the written arguments in the briefs on the merits (The Supreme Court of the United States, 2010).

Algo importante de este instrumento jurídico es que establece que “los argumentos orales deben enfatizar y clarificar” lo que se

haya presentado por escrito. Esta acentuación de la Regla 28, en el sistema norteamericano, tiene una connotación simbólica, toda vez que hace mención de la oralidad en un sentido purificador del lenguaje. Es decir, si algo no ha quedado claro, a través de la palabra hablada se podrá aclarar y acentuar. Este detalle no es cuestión menor: involucra una carga de utilidad para la expresión oral.

Con el fin de enriquecer la perspectiva del estudio, pongamos el caso de Australia, también con una amplia tradición en la familia jurídica del *common law*, donde Arthur L. Emmett afirma que la oralidad sirve para comunicar y persuadir. Con esto ya tendríamos al menos cuatro características: en la legislación de Estados Unidos, aclarar y acentuar; y según Emmett, comunicar y persuadir.

Para complementar la postura de Emmet (2003) y darle mayor contexto a su explicación, acudimos a un fragmento de su exposición cuando afirma que, en Australia, la oralidad puede ser complementada por los escritos:

[...] las comunicaciones de las partes se han diseñado para permitir persuadir al juez a una decisión particular, en el supuesto de que el juez parte de una posición de neutralidad. Habiendo escuchado la evidencia, por supuesto, el juez puede tener una tendencia de una manera u otra. Sin embargo, el objeto de las comunicaciones es la persuasión. El tribunal reacciona a las cuestiones planteadas por las partes. Las presentaciones orales han sido la norma, aunque los materiales escritos se pueden utilizar para complementar el argumento oral en casos complejos.

Según el mismo Emmett, la posibilidad de la legislación australiana de que se pueda comparecer de forma oral o escrita, ha provocado que los abogados elijan con mayor frecuencia la segunda, abandonando paulatinamente la oralidad. Sin embargo, otro elemento que aporta este autor sobre la oralidad, es la pertinencia de ubicarla como elemento persuasivo, en mayor medida que el sistema escrito.

Después de enmarcar con dos propuestas de la utilidad que tiene la oralidad, vayamos a los casos que estamos comparando. Por un lado, está la legislación adjetiva en materia penal colombia-

na, emitida por el legislador en el 2004. Conocida como la ley 906, establece un concepto del cual podemos deducir otra interpretación para el concepto de oralidad, cuando afirma en su artículo 9:

Oralidad. La actuación procesal será oral y en su realización se utilizarán los medios técnicos disponibles que permitan imprimirle mayor agilidad y fidelidad, sin perjuicio de conservar registro de lo acontecido. A estos efectos se dejará constancia de la actuación. Senado de la República de Colombia (2004).

De nueva cuenta, aparece una idea parecida a la claridad que desea la Regla 28, mencionada anteriormente. Ahora, el código colombiano usa el término análogo 'fidelidad', proponiendo una función útil a la oralidad, además de la agilidad, que traza una línea hacia la eficacia del sistema.

Por otro lado, tenemos al Código de Procedimientos Penales de Chihuahua, México, con sus últimas reformas del 2009. En el numeral 327, dice:

Oralidad. El debate será oral, tanto en lo relativo a los alegatos y argumentos de todas las partes, como en todas las declaraciones, la recepción de las pruebas y, en general, a toda intervención de quienes participen en él.

Las decisiones del presidente y las resoluciones del Tribunal serán dictadas verbalmente, con expresión de sus fundamentos y motivos cuando el caso lo requiera, quedando todos notificados por su emisión, pero su parte dispositiva constará luego en el acta del debate (H. Congreso del Estado de Chihuahua, 2006).

En México, a diferencia de Colombia y Estados Unidos, la oralidad es únicamente un vehículo lingüístico, que si bien sustituye al modelo escrito, no tiene mayores alcances, es simplemente lenguaje. Al menos eso se entiende de este artículo del código que describe la oralidad.

Hasta aquí no hay indicios de que la oralidad sea por sí misma la pieza que transforme al procedimiento penal y lo haga más eficaz que el sistema escrito. Es decir, las promesas de mayor eficacia son

presunciones del discurso político, y después, del discurso jurídico, o en todo caso, con la formalidad de las normas. Sin embargo aparece la oralidad como una herramienta de la comunicación entre las partes, que permite además persuadir y convencer, así como dar agilidad al proceso.

Es importante resaltar la posición del juez en este nuevo paradigma, porque el modelo no funciona con leyes, sino con operadores jurídicos, Ibrahim Shihata, en relación con la experiencia del Banco Mundial, dice:

[...] en los países donde existen argumentos orales, los jueces tienen que ser formados no para escuchar pasivamente, sino para hacer preguntar y participar en lo que no es un ritual sino una sesión de trabajo para aclarar los temas. Donde se confía exclusivamente en los alegatos y testimonios escritos, los jueces deben ser capaces de examinar sus posibles deficiencias y de exigir más información cuando sea necesaria (1997, pp. 417-418).

Dicho de otro modo, pero en el mismo sentido, para Correa (2002):

[un] riesgo que se corre cuando se intenta describir los esfuerzos recientes de reforma judicial en América Latina es el de volverse demasiado naif y creer en la retórica de la reforma, pensando que para crear nuevas realidades basta con dejar sentadas buenas ideas en escritos legales. La cantidad de esfuerzos e iniciativas ciertamente no garantiza el éxito, y mucho menos mejores servicios judiciales para la gente. Conozco muy pocos estudios que evalúen el impacto de lo que se ha hecho (p. 281).

Ello, a pesar de que la oralidad es el icono en la comunicación social en el discurso político de la justificación. Por otro lado, tanto en el discurso jurídico del diseño como en la implementación del sistema acusatorio adversarial, la oralidad va perdiendo fuerza como elemento del sistema, hasta quedar aislada en un par de artículos. Lo mismo sucede en la legislación colombiana y en la chihuahuense.

El legislador no dedica más que unas cuantas líneas para describir a la oralidad como elemento del sistema y, aunque abundan momentos procesales en cada una de las etapas donde se tiene que usar, se pierde entre los artículos de la legislación adjetiva. De este modo, en la ley ha perdido relevancia la oralidad y, en la realidad, prácticamente estará borrada del mapa.

IV. ANALOGÍAS Y DIFERENCIAS EN LA ORALIDAD ENTRE CHIHUAHUA Y COLOMBIA

Continuando con la línea metodológica de Cappelletti, entramos a la tercera fase, llamada “de las analogías y las diferencias” (1993, p. 21), donde se buscarán razones históricas, sociológicas y éticas para determinar comparaciones entre los casos de esos países.

El problema en la implementación de los juicios orales en los países de Latinoamérica, es que el arraigo cultural al sistema tradicional es tan acentuado, que la sensibilización de los operadores jurídicos ha caminado despacio. Ni siquiera los planes de actualización y capacitación han sido suficientes para cambiar el “chip” (el mapa mental, en términos de la programación neurolingüística [PNL]), provocando un desfase en la implementación.

[...] en la PNL se parte de la idea que la mayoría de los procesos físicos y mentales se producen de manera inconsciente. Además, la PNL no admite ninguna barrera importante entre los procesos inconscientes y conscientes, sino que habla de diferencias graduales en la intensidad, por lo que la relevancia de la conducta de una determinada representación se determina a través de su intensidad en comparación con la intensidad de todas las demás representaciones (Mohl, 2008, p. 44).

En ocasiones se nos olvida que el derecho es realidad, que los operadores jurídicos son humanos y que la máscara de la institucionalidad no es más que eso, una fachada que permite que el sistema funcione. “Cuando se le entiende en el contexto de las narraciones que le dan sentido, el derecho deja de ser un mero sistema de

reglas a ser observadas, y se transforma en un mundo en el que vivimos” (Cover, 2002, p. 16).

Esto ha provocado que sistemas judiciales como el de Chihuahua, a pesar de contar con las leyes que sustentan el cambio de paradigma procedimental, hayan quedado en un limbo adjetivo, es decir, que no hayan transitado más que en el discurso jurídico y político. Porque es cierto que se han realizado las reformas necesarias por el legislador, pero en la realidad, los legalizadores (usando esta expresión para los operadores jurídicos), no han sido capaces de apropiarse del cambio y siguen manteniendo actitudes procedimentales del sistema tradicional. Para poner un ejemplo relacionado con la oralidad, los fiscales ahora leen los “machotes”. Pérez-Ragome & Palomo (2009, p. 371) nos dicen que “existía en los operadores una ‘cultura de la escritura’ que logró, como dijimos, que se desvirtuara la oralidad en los casos en que la Ley expresamente la previó”. Esto se presentaba cuando los operadores jurídicos, solo copiaban un escrito (con la función de *copy-paste* del programa Microsoft Word). En el mejor de los casos, ahora lo memorizan, completamente ajenos a la argumentación oral. Sin embargo,

El procedimiento verbal exige una perfecta argumentación dialéctica, pero infortunadamente, las competencias argumentativas que prevén las nuevas normas que regulan la educación superior y particularmente la carrera de derecho, aún no han sido suficientemente desarrolladas en las respectivas facultades, de donde deviene la necesidad de un ejercicio permanente en la construcción de ideas coherentes y ordenadas que permitan una impecable formulación argumental (Bermúdez & Cortés & Ramírez & Zuluaga, 2003, p. 36).

Vayamos entonces a observar una realidad que escapa a las normas jurídicas: se trata de los efectos que trae consigo la aplicación de la oralidad en la práctica y los distintos elementos que se presentan en la expresión oral, no previstos por el legislador o por el jurista tradicional. Un ejemplo de estos efectos, es el hecho que un justiciable o indiciado que, con su sola presencia en un tribunal y el estudio de su lenguaje no verbal -con su simple actitud-, puede

aportar información valiosa, que sirva al decisor para formarse un criterio y después emitir un veredicto conforme a sus estereotipos.

Esta idea nos lleva a una realidad indiscutible: la percepción de los observadores es parte del nuevo sistema procedimental.

El hecho de que la comunicación oral no se realiza exclusivamente mediante el uso del lenguaje verbal resulta evidente. Gestos, miradas, movimientos corporales, juegos con la voz, el aspecto físico de los hablantes, o el uso del espacio y el tiempo por parte de éstos, entre otros aspectos, son señales que acompañan a los mensajes verbales y resultan ser piezas fundamentales en la interpretación de los enunciados. Considerar esta circunstancia e interesarse por el conocimiento elaborado en este campo resulta, por tanto, obligado (Abascal, 2004, p. 200).

Es decir, la imagen pública se une como elemento paralingüístico del proceso judicial y, con esa imagen, se unen los prejuicios, las experiencias, las creencias y en general todo el constructo psicosocial de los actores del sistema, sobre todo del juzgador. De modo que una actitud, cuyo estereotipo sea interpretado de algún modo por quien lo observa, influirá en su forma de racionalizar el caso concreto. De este modo, con la oralidad es posible afirmar que la retórica está de vuelta en la arena jurídica, y con mayor alcance que antes.

Pero, en la implementación del sistema acusatorio-adversarial, el paradigma de la retórica es apenas un dato más en los manuales de litigación oral y no hay un programa de retórica judicial. El estudio de estos nuevos elementos, que permitan al operador jurídico brincar la barrera del sistema tradicional, es un déficit que comparten Chihuahua y Colombia, a pesar de que llevan más de cinco y siete años, respectivamente, con el sistema oral funcionando.

Sin embargo, esta intromisión de la retórica como parte de la oralidad, hace que las cosas parezcan más confusas. Primero, porque existe el paradigma de la modernidad en el ADN jurídico de los abogados, donde el ius-positivismo tiene sus raíces más profundas. No podemos cegarnos ante el hecho de que la lógica cartesiana reina en este sistema que, sobre todo, presume ser racional y por

tanto está reñida con la intuición, las creencias o las percepciones; más aún, divorciada de la retórica, acusada de ser ajena a la realidad. Esta condición es algo que difícilmente aceptan los operadores jurídicos.

[...] me resulta llamativo, sin embargo, lo poco realistas que son las concepciones acerca de los jueces defendidas por esa mayoría de gente que nunca ha sido juez, incluyendo aquí a abogados e ilustres juristas académicos, e incluso también a algunos jueces. Esta falta de realismo resulta de una diversidad de factores, entre ellos, las diferentes perspectivas de las diferentes ramas de la profesión jurídica, y también una cierta carencia de imaginación (Posner, 2011, p. 12).

Lo contradictorio es que, en estos sistemas, se impone un nuevo modelo donde la oralidad tiene un papel preponderante en el procedimiento. Esto traerá consigo la necesidad de interpretar gestos, microexpresiones, tonos de voz, actitudes y, en general, lo relativo a la comunicación oral, pero también la comunicación no-verbal, como parte de la argumentación oral, convirtiendo estos elementos en factores en juego en la decisión judicial, que podríamos llamar provisionalmente elementos paralegales.

En relación con las teorías psicologistas de la decisión judicial, podemos mencionar una parte del análisis que hace Jerome Frank cuando dice que

[...] la tarea de determinar –de “hallar”– los hechos corresponde al tribunal de primera instancia. Su determinación de los hechos es usualmente definitiva, especialmente cuando, como ocurre en la mayoría de los pleitos, los testigos deponen oralmente y se contradicen de forma abierta. ¿Por qué? Porque 1) en cada uno de esos casos la determinación de los hechos requiere una estimación de la credibilidad de los respectivos testigos; y 2) como su conducta durante la audiencia en que atestiguan tiene gran peso en la estimación de su credibilidad –su conducta observable que, como “lenguaje sin palabras”, es una importante parte de la prueba– el tribunal superior, que no puede ver ni oír a los testigos y que, en consecuencia no tiene acceso a esta apreciación de la conducta, usualmente adopta los

"fundamentos" del tribunal inferior sobre los hechos. En el tribunal superior esos hechos, así "hallados", son el elemento de juicio fijos, "dados" (que les son dados por el tribunal inferior) (2001, p. 39).

Pero esto no es tan ajeno al sistema acusatorio-adversarial en la doctrina. Enrique Ramírez afirma que el lenguaje corporal tiene un papel importante para el nuevo sistema judicial:

Al leer el acta que contiene la declaración de la víctima, o la del imputado o la de un testigo, no nos enteramos precisamente de lo que cada uno de ellos haya expresado, sino, en el mejor de los casos, de lo que haya escrito el mecanógrafo o la persona que haya registrado en la computadora la declaración mencionada, sin todos los elementos de la expresión oral que mucho nos revelan como mensajes agregados: el lenguaje corporal, el de los movimientos del rostro, las variaciones de la voz, los ademanes, etcétera, que nos envían mensajes que refuerzan o contradicen las palabras, lo cual, no ocurre con lo escrito (2005, p. 100).

Ante esto, la resistencia de los fiscales, de los defensores y los propios jueces a cambiar el paradigma, ha sido el principal obstáculo para consolidar los juicios orales que, sin duda, están bajo el escrutinio de la sociedad, y por tanto requieren, como lo hace el mismo sistema a través de la publicidad, de convencer al auditorio de sus argumentos.

De tal modo la oralidad, la argumentación y la retórica tienen vínculos íntimos, indisolubles, porque el objetivo es persuadir a través del discurso y el discurso contiene también símbolos, los cuales no todos provienen del lenguaje oral; al contrario, muchos de ellos provienen de estereotipos, actitudes, inclusive de silencios. Están configurados en los mapas mentales que tiene el auditorio que, dependiendo de la cultura, de la posición económica y social, serán interpretados. Esto complica aún más el panorama, es apenas una muestra de lo caótico que puede llegar a ser el proceso de oralidad en un escenario jurídico.

No todos están de acuerdo con la influencia de la retórica como parte la oralidad, inclusive tachan de teatralidad o histrionismo a la

expresión oral, como el chihuahuense Rafael Lozoya Varela (2010), quien afirma:

Desde luego, en la práctica de la Nueva Ley procesal ha habido situaciones que, en lo personal consideramos disfuncionales, tales como el histrionismo de los funcionarios que ejercen la defensa, la acusación y la jurisdicción; la tortuosa redacción de las resoluciones en que se concretan, por escrito; las decisiones tomadas en las audiencias, textos en los que concurren vicios expresivos que no han podido erradicarse. En especial, el descuido en la exposición (que olvida que el público es el destinatario del discurso judicial) y el de expresiones forenses rebuscadas (que más que exponer razones, sirven para esconderlas) (p. 27)..

Los críticos de la oralidad dicen que el problema principal de la retórica es que podría afectar a la seguridad jurídica, ya que haría impredecibles las decisiones judiciales, pero, ¿alguna vez han sido predecibles?, considero que no. Por más que se haya intentado contar con alguna clase de parámetro o regla para razonar de manera uniforme, esto ha sido imposible: las sentencias son impredecibles; esa es su naturaleza, con y sin retórica.

Más allá de la lógica formal, existen elementos que escapan al legislador al momento de diseñar un sistema judicial y que hacen de la decisión un fenómeno sin forma predeterminada, que requiere de la razón práctica para decidir, al menos esa es la idea de los juicios de corte acusatorio-adversarial.

Entonces, entre las analogías de los sistemas jurídicos de Chihuahua y Colombia, podemos encontrar que existe una resistencia, por parte de los operadores jurídicos, sobre la oralidad. Más en específico, sobre la argumentación oral, además de que es notable una animadversión a la retórica por parte de los operadores jurídicos, por considerar que contamina un procedimiento judicial por la fuerza persuasiva, que puede ser utilizada para manipular al auditorio con sentimentalismos. Por otro lado, la retórica también provoca que quien acude ante el tribunal –sea defensor, fiscal o testigo– se exponga, tanto en lo que dice como en lo que no dice, porque el lenguaje corporal difícilmente se puede ocultar y ofrece

información importante para el decisor: el cuerpo habla y dice si el sujeto está nervioso, dudoso, seguro o triste. Eso es parte también de una declaración, más aún cuando pensamos en la publicidad y la interpretación que la sociedad hace de estos mismos elementos del lenguaje no verbal. Ni qué decir de los medios de comunicación, que dan cuenta de estos juicios y que también interpretan las actitudes de las partes.

V. ¿CÓMO RESUELVEN EL PROBLEMA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD?

En este apartado, seguiremos la guía de Capelletti para el análisis comparativo, introduciendo el factor que atañe al campo del derecho en sentido amplio. Para ser más específicos, diremos que se trata de "encontrar las normas, instituciones, procesos jurídicos con los que los países examinados han intentado resolver el problema" (1993, p. 21).

La implementación del nuevo sistema judicial bajo el paradigma acusatorio-adversarial, buscaba mejores resultados que los alcanzados por el sistema inquisitivo. Se intenta, con el cambio, que los procesos judiciales sean más rápidos y eficaces para, con esto, alcanzar la "simplificación del procedimiento el juicio oral [que] permite cumplir con el principio toral de acceso a la justicia y con la expeditez y prontitud de su impartición" (Armienta, 1994, p. 752).

Ya hicimos algunos apuntes sobre la justificación, diseño e implementación de la oralidad; sin embargo, ahora vamos a analizar otros factores. Se trata de la evaluación y las políticas públicas que se han emprendido para dar solución a la problemática de las resistencias en los operadores jurídicos, que se presentan en la realidad de los casos que hemos analizado (Chihuahua y Colombia).

Ahora bien, el estudio de la implementación en estos países, nos ha llevado a descubrir los vicios más arraigados en los sistemas judiciales latinoamericanos y los errores comunes en la implementación del nuevo paradigma. En ese sentido, uno de los problemas más estudiados es la oralidad como centro de la litigación procesal penal.

En términos de la capacitación en la oralidad, es posible decir que el tema más cercano a este fenómeno es el que se ha llamado litigación oral, donde se plantean las competencias argumentativas en las diferentes etapas del procedimiento penal; sin embargo, los programas de actualización distan mucho de contener un estudio profundo de los temas sobre lenguaje corporal y retórica que hemos comentado.

Según el plan de acción expuesto por el legislador Rafael Julián Quintana Ruiz, uno de los retos importantes en el sistema judicial penal de Chihuahua es

(la) capacitación de los operadores: Se deben desarrollar programas de capacitación de operadores donde se apliquen las nuevas metodologías de enseñanza y entrenamiento enfocadas al aprehender haciendo. Resulta muy recomendable que la capacitación sea interinstitucional e incluya un ensayo general previo a la entrada en vigor de las reformas legales. Esta capacitación no debe incluir solo a jueces, ministerios públicos y defensores públicos, sino también a auxiliares de la justicia como policías, peritos y personal administrativo (2010, p. 83).

En la cita anterior se plantea la necesidad de lo que llaman simulacros de audiencias, que es una técnica didáctica generalizada en la enseñanza de la litigación oral. Sin embargo, no ha alcanzado los objetivos deseados, ya que si bien es cierto que fortalece las competencias argumentativas a través del estudio de casos y el aprender haciendo, también es cierto que, sin una metodología adecuada para su implementación, se convierte en una representación teatral sin mayores alcances. Hay que entender que los capacitadores del sistema acusatorio-adversarial son –regularmente– abogados, que pocas veces tienen conocimientos de pedagogía, y por lo tanto, enseñan del modo que aprendieron. Esto significa que repiten el modelo tradicionalista en el aula de memorización y mecanización, lo que nos regresa al punto de inicio, con la crítica que se le hacía al sistema judicial escrito.

En estos últimos años se han sumado voces a la vida académica de las escuelas de derecho, tanto de Colombia como en Chihuahua,

que han manifestado la necesidad de ser más eficaces en el fortalecimiento de las competencias argumentativas. Esta idea también ha permeado entre los operadores jurídicos, pero no con la rapidez deseada; es todavía un reto por cumplir para consolidar la formación de estos cuadros en las estructuras judiciales.

En los dos casos analizados se intentaron algunas medidas para fomentar la cultura de la oralidad, realizando concursos de juicios orales en las universidades y cambiando la currícula de las licenciaturas en derecho. También se han realizado congresos, foros, estudios, posgrados y otros cursos profesionalizantes del sistema acusatorio-adversarial, con mucho contenido teórico, pero con poco contenido acerca de la litigación oral y su implementación en la práctica.

En Colombia, por ejemplo, “ante la necesidad de fomentar la cultura de la oralidad desde la universidad colombiana, la Comisión, con el apoyo técnico y financiero del PFAJ -Programa de Fortalecimiento y Acceso a la Justicia- creó un Concurso Universitario de Oralidad Procesal” (CEI, 2010, p. 240). Esto, con el fin de ir creando una cultura de la oralidad en los juicios penales.

Si el deseo de los países que han implementado la oralidad en su sistema judicial es fortalecer las competencias argumentativas de los operadores jurídicos, y con esto promover los valores que trae aparejada esta forma de entender el derecho procedimental, es necesario rediseñar un programa de capacitación integral en materia de juicios orales. Así, será una política pública aplicada desde las universidades, pero también hace falta que los docentes, que son quienes están formando a los abogados, sean actualizados con estos temas en las instituciones de educación superior. Esto permitirá alcanzar los objetivos trazados a corto y mediano plazo. De esta manera se alcanzará el fortalecimiento de las competencias argumentativas desde las aulas.

No solo es formar a estudiantes en las universidades: es todo un *staff* jurídico el que requiere de actualización, para lograr los objetivos que ya se han mencionado. Según Buscaglia (1997):

[...] los esfuerzos de la reforma deben dirigirse a la raíz de las causas legales, económicas y políticas de una judicatura ineficaz e injusta, y no solo a tratar los síntomas. Los elementos básicos de la reforma

judicial deben incluir, entonces, mejoras en la administración de los tribunales y en la gestión práctica de los casos; la redefinición y/o expansión de los programas de educación legal y de preparación para estudiantes, abogados y jueces; mayores facilidades para el acceso del público a la justicia a través de programas de ayuda legal y una educación dirigida a fomentar la conciencia del público sobre sus derechos y obligaciones una vez que apelan a los tribunales (p. 39).

Lo primero que hay que entender es que la litigación oral es muy distante al simple hecho de exponer en público. Es decir, es necesario para la argumentación en público que el operador jurídico conozca la ley, pero también los alcances de la retórica, de la percepción y de la imagen. Esto es fundamental.

Por lo tanto, no es coherente que las universidades se limiten a la enseñanza mecánica de las leyes: es necesario voltear a ver a la neurociencia, al desarrollo de la creatividad a través de los hemisferios del cerebro y el fortalecimiento de competencias. Y es que la racionalidad jurídica es una forma de pensamiento humano donde, además del entendimiento de la realidad a partir de un sujeto que se construye en el lenguaje, tenemos la herramienta necesaria para echar a andar la maquinaria del sistema judicial. Consideremos también que estamos hechos de sensaciones y que, ahora, la comunicación no verbal es parte del discurso jurídico. Quizá siempre lo fue.

Aún así, la oralidad es uno de los problemas que se identifican como el “talón de Aquiles” del nuevo sistema judicial, tanto en Chihuahua como en Colombia. Es una cuestión cultural que nace en las escuelas básicas, crece en las universidades y se convierte en un lastre para la aplicación de estos nuevos modelos procedimentales en la comunidad jurídica; es lógico decir que el rezago educativo tiene raíces profundas.

[...] uno de los principales aspectos que permanecen en los sistemas de justicia penal, a pesar de las reformas, es la cultura generada por varios siglos de operación bajo el modelo inquisitorio. Esta cultura también está presente en la forma de organizar la institución en-

cargada de dirigir la investigación del delito y perseguirlo (López & Larrea & Cancino & Tapia, 2010, p. 30).

Cuando nos referimos a la currícula de la carrera en derecho, no solo se requiere de cambios en cuanto a una o dos materias, para enfocarla en los procesos de corte acusatorio-adversarial: es necesaria una reforma integral en cada materia, teórica y práctica, de derecho público o privado, donde se tengan en cuenta como prioridad las competencias argumentativas del estudiante y no la memorización mecánica, como se ha hecho durante la segunda mitad del siglo xx.

VI. LAS TENDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD

Siguiendo con el marco metodológico de Cappelletti, es importante citar que la cuarta fase, referente a “las grandes tendencias evolutivas” (1993, p. 22); ahí afirma que la oralidad es precisamente la tendencia a nivel global, al menos en los países de Latinoamérica. En el siguiente apartado explicaremos algunas formas de evaluación del sistema judicial acusatorio-adversarial. En ese sentido,

[...] es necesario crear una nueva métrica para las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia federales, que refleje no sólo sus nuevas capacidades operativas, sino también su apego a los nuevos principios del sistema de justicia penal y el nivel de control jurisdiccional que se aplica [...] el diseño de nuevos mecanismos de evaluación es impostergable (López & Larrea & Cancino & Tapia, 2010, p. 148).

Para seguir con la tendencia evolutiva y conocer más sobre el caso de México y el de Colombia, analizaremos un estudio presentado en la “Cumbre Judicial Iberoamericana”, celebrada en Brasilia en el año 2008, en que se exponen una serie de datos interesantes a través de la investigación denominada “La oralidad procesal en Iberoamérica”. Los participantes en ese evento se preguntan: ¿Cuáles han sido los problemas fundamentales que dificultan la implementación del sistema oral? La respuesta, en la que coinciden

México y Colombia, es: la “falta de recursos económicos, técnicos y humanos”; y, mientras Colombia aparece con déficit en el rubro “falta de capacitación”, México, por su parte, aparece en otra variable como deficitaria en el “apego al sistema escrito”. De tal modo, es presumible que en México sí exista capacitación, sin embargo, la resistencia estuvo –y sigue estando– en los operadores jurídicos.

¿Qué se mide en un sistema judicial? La respuesta está principalmente en el desempeño del operador jurídico y las metas que se le impongan. En el caso del fiscal, como representación social, tiene la responsabilidad de actuar conforme a lo que el sistema legal le exige; en términos de oralidad podemos decir que

Al tiempo que el futuro fiscal sea capaz de identificar los aspectos torales de un caso, deberá tener la destreza para comunicarlos al defensor, al juez y a la sociedad civil. Para ello, hará falta que sepa expresarse oralmente; hacer hincapié en los puntos esenciales y no distraerse, ni un segundo, en los datos irrelevantes. No basta comprender el asunto: hay que saberlo describir, destacar su trascendencia, hacer hincapié en las conductas que merecen ser sancionadas. Al efecto, los programas deberán incluir asignaturas como Expresión Oral que, en ningún caso, podrán ir desvinculadas de la Argumentación Jurídica (Laveaga, 2010, p. 49).

Este ejemplo, traducido a metas cuantitativas y cualitativas, es un reto sustancial. Para nada es fácil determinar los indicadores de gestión, al contrario, es brumoso, pero esa es la tendencia. Es decir, con solo racionalizar todas estas y más actividades para dar un resultado medible, no será más eficaz el sistema, pero orientado en términos prácticos, puede funcionar como una radiografía para hacer los ajustes necesarios.

Así es como se establecerán las políticas públicas para la evaluación en los países en proceso de implementación, además de que ya existen esfuerzos de organismos internacionales para revisar el avance en los sistemas latinoamericanos. Sin embargo, cuando cada país tiene una forma de evaluar, el problema es cuando la evaluación es tan compleja que no permite conocer si se logran

los objetivos principales. Si la métrica no es estándar entre estos países, tampoco se podrá comparar el grado de avance.

Hay que considerar que las estadísticas permiten la manipulación para fines de legitimación. Por ejemplo, si un gobierno establece entre sus registros las detenciones como un indicador, pues podría tener un aumento en las detenciones, pero no necesariamente tendría que ver con un incremento en la percepción ciudadana de seguridad, por poner un ejemplo.

La métrica, en los juicios orales, se podría concentrar en las vinculaciones a proceso, en los juicios abreviados, en el tiempo que tardan los procesos penales o en las sentencias condenatorias. Pero eso no nos dice nada todavía de la eficacia: falta ver si se respetaron los derechos humanos, si los principios del debido proceso fueron aplicados o si el Ministerio Público aportó las pruebas y argumentos en juicio con eficacia, o lo hizo leyendo un escrito. Esa métrica todavía es un tema pendiente.

Los países que han logrado mayores alcances en la efectividad del sistema oral, han sido aquellos que siguen una ruta crítica, no solo de transición e implementación: han generado mecanismos de control para verificar que los operadores jurídicos cumplan con el objetivo de la oralidad. Aquí destacan Chile, Costa Rica y Venezuela y, aunque México manifiesta que tiene mecanismos de control sobre la oralidad, no han sido suficientes ni se conocen. No existe una instancia especializada en la capacitación de la oralidad; esto se hace a través de diversos procesos ligados a la acción jurisdiccional local y federal, en específico, con la Secretaría Técnica de la Procuraduría General de la República. Para el caso de Chihuahua también existe una Secretaría Técnica local; en Colombia encontramos el Comité Intersectorial para el Seguimiento del Sistema Acusatorio Adversarial (CISPA).

V. EL PROBLEMA DE LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD

El vuelco hacia la oralidad, y con ello a la retórica en los sistemas judiciales de América Latina, es un fenómeno digno de análisis. Se trata de un intento por abandonar el sistema tradicional

arropado –yo diría atrapado– en el positivismo, que tiene como fin conformar un nuevo escenario, con metas ambiciosas, pero no hay una expresión unánime sobre su eficacia. En ese sentido

[...] el actual sistema de justicia penal en México, incluso con la reforma judicial reciente, resulta obsoleto y se encuentra en crisis de credibilidad, frente a las avanzadas reformas que en lo social, cultural, político, ético y económico se han incorporado a la Constitución federal, de ahí que ante su decadencia, se proponga un sistema social con mayor participación en formar ciudadanos, donde la reacción social y estatal sean más efectivas, tanto para prevenir como para combatir la delincuencia; donde se privilegien los derechos del indiciado y de la víctima u ofendido, y se respeten a plenitud los derechos fundamentales de los ciudadanos (Velázquez, 2009, p. 163).

Partiendo de ese presupuesto, daremos pie a la fase de valoración, quinta etapa de la comparación según Cappelletti (1993), donde “se trata de evaluar las soluciones adoptadas, en cuanto a su eficacia o ineficacia” (p.25).

En cuanto a una valoración cualitativa, la oralidad en el proceso judicial aún tiene muchos detractores y es poco aceptado por la cultura del positivismo. Citamos aquí a Berrío:

[...] la decadencia de la Retórica en esta época se debe, en parte al menos, al notable prestigio que alcanzan la ciencia positiva, la lógica formal y el razonamiento demostrativo: muchos teóricos rechazan la validez científica de la argumentación persuasiva y menosprecian, como ilógico e irracional, el contenido de las ciencias humanas y de las disciplinas sociales, que se resisten a una formalización solo posible con verdades universalmente convincentes y demostrables con pruebas constrictivas (Hernández, 1994, pp. 171-172).

Sin embargo, la concepción de Chaim Perelman, en su obra *La Nueva Retórica*, retrata este modelo, regenerando la razón práctica y los elementos aristotélicos de la retórica clásica, diseñado para las sociedades contemporáneas, alejándose de los principales juristas del siglo xx, la mayoría positivistas o analíticos.

Todavía existen expresiones en el sentido de separar a la retórica de la argumentación jurídica, aunque sean inseparables una de la otra si de oralidad se trata. Aún así, la invitación es a no malentender este sentido. Ramírez Martínez (2005) nos dice:

Una condición importante que requieren las partes que intervienen en el juicio oral, es satisfacer las características de preparación, capacidad y asertividad, sin que sean enfocadas a la expresión oral sino en la exposición de las ideas y razones, sobre todo respecto de las pruebas (p. 102).

Desde el interés perelmaniano sobre los elementos clásicos de la retórica: discurso, auditorio y orador, estos tendrán un lazo fuerte entre ellos. Se trata de la argumentación jurídica y cada orador, en el debate, tendrá la oportunidad de persuadir al auditorio para que el juzgador, en términos de un escenario democrático, elija el discurso que considere más plausible. Por su parte, el decisor también está obligado a convencer a su auditorio de que su decisión es la correcta, para dejar su comodidad y someterse al escrutinio del público. Este es el fundamento filosófico de la oralidad. Como desafíos del sistema, Rodríguez Moreno hace mención de que, en Chihuahua,

[los] aspectos que no han favorecido al nuevo sistema: 4. Al llevarse a cabo la capacitación, la selección y nombramiento de los Jueces, Defensores y Ministerios Públicos, se hizo de la manera más pulcra posible y se eligió a los mejores profesionistas, valorándose primordialmente su formación teórica, pero la mayoría de ellos carecía de experiencia en el ámbito procesal penal, lo que ha ocasionado actuaciones y resoluciones alejadas de la lógica y a veces de la justicia (2010, p. 312).

Por otro lado, en Colombia, una de las crítica es precisamente en ese sentido:

[...] una tercera lección indica que buena parte de los males de la justicia, penal o no, proviene de la mala calidad de la formación universitaria en derecho y de mecanismos aún peores de selección

y nombramiento de jueces y fiscales (Bermúdez & Cortés & Ramírez & Zuluaga, 2003, p. 27).

La cuestión de formación universitaria ya se había comentado, pero queda el problema de la selección de los funcionarios judiciales, que requiere también de ser enlistado en la problemática.

Sin duda, la retórica y la refundación de la razón práctica, con un estudio profundo, capacitación, actualización en los órganos jurisdiccionales y de procuración de justicia, así como el desarrollo educativo en las universidades, serán la fórmula –no mágica–, para que la oralidad sea interpretada en su justa dimensión, partiendo de sus virtudes y no de las degradaciones propias de la ignorancia del mundo jurídico.

En cuanto a la implementación, es posible decir que todavía no hay elementos cualitativos que nos permitan afirmar que el sistema acusatorio adversarial es eficaz; tampoco, que la capacitación haya logrado los objetivos de un sistema garantista en Chihuahua, ni en Colombia, esto de acuerdo con los recursos documentales consultados.

En Colombia, en el informe del CEJ sobre los primeros cinco años de la implementación se puede leer esta idea de la siguiente manera: “ahora bien, si se consulta actualmente la opinión de académicos, litigantes e incluso de algunas autoridades sobre lo que ha sido la implementación del SPA, no será extraño encontrar afirmaciones como ‘*el sistema penal acusatorio hizo agua*’, ‘*colapsó el sistema acusatorio*’ o ‘*existe una crisis de la justicia penal colombiana*’, conclusiones que no en pocas oportunidades surgen de la generalización de problemáticas presentadas en casos de connotación, que desconocen de dónde viene nuestra justicia y que no se basan en estudios técnicos que den cuenta de la verdadera realidad del funcionamiento del sistema; omisiones que en todo caso no restan valor al hecho que, independiente de sus resultados objetivos y de sus posibles justificaciones, el SPA se encuentra atravesando por una crisis de confianza, situación que se ha visto reflejada en recientes estudios de percepción que incluyen el componente de justicia penal”. (CEJ, 2010, p. 254).

Casualmente los informes, tanto de Colombia como de Chihuahua, se concentran en la infraestructura física y en los números de casos. Sin embargo, poco se conoce del talento humano y su capacitación, que apenas tiene un rubro en la inversión de ambos sistemas. Como es de todos sabido, en una crisis económica o en un orden de prioridades, la capacitación se pone al final de la lista, pero en este caso, sin el recurso humano capacitado para hacer frente a los retos del sistema, de nada servirán las salas de juicios orales que se construyan.

Si se trata de evaluación cuantitativa, es posible decir que sí existen estadísticas que permiten verificar la reducción del tiempo y que manifiestan, a través de muchos y diversos indicadores, que es posible la eficacia en la administración de justicia. Sin embargo, por ser tan complejos estos mecanismos de evaluación, se requiere de una traducción técnica especializada, que solo es entendible a los ojos de quien diseña la investigación. Y, por supuesto, el resultado es precisamente el que sus deducciones lógicas le permitan conocer. Sobre este mar de información, Jorge Correa Sutil, afirma:

Cualquier intento por mostrar un cuadro general y sistemático del proceso de reformas judiciales en América Latina corre numerosos riesgos. El primero es que el observador puede marearse con la cantidad, naturaleza y grado de iniciativas diferentes. Los cambios que están siendo propuestos, aprobados o en proceso de implementación son, ciertamente, más de lo que las instituciones en realidad tolerarán (2002, p. 257).

En ese sentido, el apunte en relación con la evaluación es un paso que quedará pendiente, toda vez que las limitantes de la presente investigación no permiten abundar en ello. Solo resta decir que la tendencia es medir con alto grado de complejidad los juicios de corte acusatorio-adversarial, pero estos indicadores aún no convencen en cuanto a su trascendencia para determinar la calidad de la administración de justicia.

VII. PREDICCIÓN DE DESARROLLOS FUTUROS SOBRE LOS JUICIOS DE CORTE ACUSATORIO-ADVERSARIAL

En este último apartado se cumplirá con el ciclo que propone Cappelletti (1993) para el estudio comparativo. Se trata de la fase de “predicción de desarrollos futuros”, donde no se trata de que sea “necesaria sino únicamente posible, y en verdad tanto más audaz y riesgosa [...] se trata de prever desarrollos futuros” (p. 24).

Si oteamos en el futuro, podemos visualizar posibles respuestas a las preguntas que hemos planteado, no solo de carácter práctico, como la implementación de controles para la observancia de la oralidad, la capacitación o la reforma a la currícula de las universidades con programas de licenciatura en derecho.

La predicción en cuanto a la oralidad, es que el sistema está permeando en las demás ramas del derecho. En Colombia, por ejemplo ya se han implementado juicios en materia laboral y civil. En México también habrá, a nivel federal, juicios orales en materia penal, a más tardar en el 2016. En estados como Chihuahua ya hay juicios orales en materia laboral, y están iniciando los trabajos para implementar la oralidad en materia civil, mercantil y familiar.

En unos cuantos años, América estará alineada con los juicios de corte acusatorio-adversarial en todas las materias, además de que el sistema jurídico irá mutando para incorporarse a la familia del *common law*, dejando de ser el híbrido que es ahora.

Más allá de lo que sucederá con el sistema, la predicción del futuro en cuanto a la capacitación de los operadores jurídicos y el estudio de este fenómeno, encontramos la posibilidad de una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria; ello permitirá conocer nuevos saberes sobre este ritual simbólico que es el proceso judicial. Entonces, los académicos se concentrarán en la función racional, es decir, en el pensamiento como proceso físico-psicológico, para generar estudios a propósito de la imagen, la percepción. También reflexionarán sobre el funcionamiento del cerebro a partir del comportamiento neuronal y las sensaciones que se provocan a través de los sentidos, mediante una disciplina en plena exploración, como la programación neurolingüística, o bien, la neurociencia. Así podríamos conocer cómo funcionan los paradigmas en la mente de los

operadores jurídicos, pero también, a través de estudios científicos, la forma de interpretar la realidad a través de la mente del juzgador. Se podría, igualmente, modificar esa interpretación para implementar los nuevos cambios que habrán de venir.

Un estudio realizado en Colombia concluye que

[...] la transición de un sistema inquisitivo y escrito a uno adversarial, trajo consigo exigencias en el campo de la educación legal. En este sentido, la formación de los profesionales del derecho en Colombia ha tenido que virar de la tradición, basada en la enseñanza memorística y catedrática, a una metodología basada en la estrategia, en la lógica, en la argumentación y en la oratoria (CEJ, 2010, p. 244).

Entonces, nada de tradicionalismo en la enseñanza de las competencias argumentativas para los juicios orales: es hora de intentar con nuevas disciplinas para conocer el cerebro humano, saber dónde radica la decisión judicial. ¿Será acaso un momento o una serie de momentos, con que se va construyendo la decisión? ¿En qué instante toma la decisión el juzgador? ¿Por cuáles motivos? ¿Es después de presentados los alegatos?, o ¿es mucho antes, al conocer los primeros elementos del caso, o bien, al conocer al justiciable? ¿Al escuchar los argumentos de la defensa, al conocerlos a través de los medios de comunicación? ¿Tendrá algo que ver con su vida, con su infancia, adolescencia o con un hecho relevante de su vida cotidiana? Las respuestas a estas preguntas pueden ser intuitivas, pero conocerlas a partir del estudio psicológico y neuronal es un proceso distinto, lleno de expectativas y de misterios por develar.

VIII. CONCLUSIONES

La oralidad es un factor fundamental en los procedimientos que operan bajo el paradigma acusatorio-adversarial, pero no es la pancea de la justicia. Por sí misma, la oralidad no hace más eficaz a un sistema, este es el aspecto débil de la reforma judicial. Quizá la única virtud comprobada es la rapidez, que podemos decir, es el argumento fuerte en relación con los resultados. En cuanto a la justificación, el argumento fuerte es la aplicación del modelo garantista,

la globalización y la competencia económica. Pero cambiar porque el sistema escrito era malo, es un argumento sumamente débil.

Existe un déficit en la implementación de los juicios orales en América Latina, provocado por una serie de factores. Entre ellos, la falta de formación en competencias argumentativas, por parte de los operadores jurídicos, y el arraigo al sistema tradicional. Estos dos elementos han sido un lastre para que se consolide el sistema acusatorio-adversarial y han provocado que la oralidad sea un freno para alcanzar los demás principios que trae consigo, como la publicidad, la contradicción, la inmediación y, muy importante, la vinculación que estos principios tienen con el modelo garantista.

Aunque la oralidad aparece en los pendientes de Chihuahua y Colombia, no hay un plan específico para fortalecer el perfil de los operadores jurídicos, solo algunas políticas públicas de corto alcance y largo plazo, como los concursos de juicios orales.

La oralidad es más que hablar en público, ya que a través de la retórica y la argumentación jurídica, podemos afirmar que la oralidad es un conjunto de herramientas para la argumentación forense, valiosas para un sistema que desea ser garantista.

Entonces, un sistema judicial no funciona por ser oral. Más bien, a través de la oralidad se revelan otras virtudes que son el alma de estas reformas en América Latina. La evaluación es una herramienta fundamental para saber el resultado de las estrategias, pero si están planteadas en un modo complejo y técnico, en lenguaje cuantitativo exclusivo para especialistas, poco ayudarán para mejorar el sistema y consolidar el nuevo modelo del operador jurídico. Es por ello más valioso simplificar estas variables, para no caer en un laberinto estadístico.

Todavía queda mucho camino por recorrer, y el tema de la oralidad requiere de un estudio multidisciplinario para entender mejor el proceso de cognición de los nuevos paradigmas; esto permitirá avanzar en un tema que resulta complejo, pero no por ello imposible de resolver.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abascal, M.D. (2004). *Teoría de la oralidad*. España: Analecta Malacitana.
- Beristáin, H. (2001). *Diccionario de retórica y poética*. (8ª ed.). México: Porrúa.
- Buscaglia, E. (1997). "Los principales obstáculos de la reforma judicial en América Latina". En Jarquín, E. & Carrillo F. (eds.), *La economía política de la reforma judicial*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 31-51.
- Cappelletti, M. (1993). *Dimensiones de la justicia en el mundo contemporáneo*. (trad. H. Fix Fierro). México: Porrúa.
- Correa, J. (2002/1997). "Reformas judiciales en América Latina: ¿buenas noticias para los desfavorecidos?". En Méndez, J. & O'Donnell, G. & Pinheiro, P.S. Sérgio. (Comps.) *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina* (trad. I. Pausadéla). Buenos Aires: Paidós, pp. 257-278
- Cover, Robert. (2002). *Derecho y violencia*. España: Gedisa.
- Frank, Jerome. (2001/1949). *Derecho e incertidumbre* (3ª. ed.; trad. E. Garzón & R. Vázquez). México: Fontamara.
- González, P. (2010). *Los juicios orales y la prueba en Chihuahua*. México: UNAM.
- González, N. (2010). *Sistemas jurídicos contemporáneos*. México: Nostra Ediciones.
- Guerrero, J.A. & García, M. (1994). *Historia breve sobre la retórica*. España: Síntesis.
- Laveaga, G. & Vizcaíno, A. (2010). *Los desafíos en la capacitación de los agentes del Ministerio Público ante la reforma constitucional en materia penal*. México: UNAM.
- López, T. & Larrea, J. & Maccise, D. & Cancino, M. & Tapia, M. (2010). *Desafíos de la implementación de la reforma penal en México*. México: CIDAC-INACIPE.
- Lozoya, R. (2010). "Desde la monarquía". En Rodríguez, F. (comp.) *Nuevo sistema de justicia penal, sus protagonistas, el cuándo, cómo y porqué en Chihuahua*. México: Porrúa, pp. 17-27.
- Mohl, A. (2008). *El aprendiz de brujo II PNL* (3ª ed.), (trad. R. Renedo). España: Sirio.

- Shihata, I. (1997). "La experiencia del Banco Mundial". En Jarquín, E. & Carrillo F. (eds.). *La economía política de la reforma judicial*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 407-426.
- Perelman. Ch. & Olbrechts-Tyteca L. (1969/1936). *The new rhetoric, a treatise on argumentation* (trans. John Wilkin And Purcell Weaver). Indiana: University of Notre Dame.
- Quintana, R.L. (2010). "Plan de acción". En Rodríguez, F. (comp.), *Nuevo sistema de justicia penal, sus protagonistas, el cuándo, cómo y porqué en Chihuahua*. México: Porrúa, pp. 79-83.
- Rodríguez, F. (comp.), *Nuevo sistema de justicia penal, sus protagonistas, el cuándo, cómo y porqué en Chihuahua*. México: Porrúa.
- Vaky, P. (1997). "La experiencia de la agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional". En Jarquín, E. & Carrillo F. (eds.), *La economía política de la reforma judicial*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 433-442.
- Velázquez, A. (2009). *Nuevo sistema de justicia penal para México*. México: Porrúa.

RECURSOS EN LÍNEA

- Armienta, G. (1994). La oralidad como expresión simplificadora del proceso. *Justicia y Sociedad*, Serie G, 167, 743-758 [en línea]: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/836/40.pdf>
- Bermúdez, O. & Cortés, M. & Ramírez L. & Zuluaga F. (2003). Aplicabilidad del juicio oral en el proceso colombiano durante el año 2002. *Memorias*, 6, 25-40. (Universidad Cooperativa de Colombia). [En línea]: http://www.revistamemorias.com/edicionesAnteriores/6/aplicabilidad_del_juicio_oral.pdf
- Emmett, A.L. (2003). Essay towards the civil law?: the loss of "orality" in civil litigation in Australia (trad. del autor). *University of New South Wales Law Journal* [en línea]: <http://www.austlii.edu.au/au/journals/UNSWLJ/2003/36.html>
- Langer. M. (2008). *Revolución en el proceso penal latinoamericano: difusión de ideas legales desde la periferia*. Centro de Estudios de Justicia de las Américas [en línea]: www.incipp.org.pe/modulos/documentos/descargar.php?id=273

- Pérez-Ragome & Palomo D. (2009). Oralidad y prueba: comparación y análisis crítico de las experiencias reformadoras del proceso civil en Alemania y España. *Revista de Derecho* (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), 363-406 [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173613293011>
- Posner, R. A. (2011). *Cómo deciden los jueces* (trad. V. Roca). España: Marcial Pons [en línea]: <http://www.marcialpons.es/static/pdf/100894922.pdf>
- Ramírez, E. (2005). Juicio oral. Reforma judicial. *Revista Mexicana de Justicia*, 5, 97-104 [en línea]: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/refjud/cont/5/rjf/rjf5.pdf>
- Cumbre Judicial Iberoamericana. (2008). *La oralidad procesal en Iberoamérica*. Rio de Janeiro, Brasil [en línea]: http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?uuid=8b98e368-a52a-444e-8766-73c28c2690f7&groupId=10124
- Embajada Británica en Bogotá. (2010). *Balance de los primeros cinco años de funcionamiento del Sistema Penal Acusatorio en Colombia*. Corporación Excelencia en la Justicia [en línea]: http://cispa.info/index.php?option=com_docman&Itemid=34
- Consejo de coordinación para la implementación del sistema de justicia penal. (2010). *Lineamientos para el seguimiento y evaluación de la reforma penal en México*. SETEC [en línea]: <http://www.setec.gob.mx/es/SETEC/SegEvA>

RECURSOS JURÍDICOS

- Senado de la República de Colombia. (2004, 1 de septiembre). Ley 906 de 2004 (agosto 31). *Diario Oficial* No. 45.658 [en línea]: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2004/ley_0906_2004.html
- H. Congreso del Estado de Chihuahua (2006). Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua. *Periódico Oficial del Estado*, 9 de agosto [en línea]: <http://ordenjuridicodemo.segob.gob.mx/Estatal/CHIHUAHUA/Codigos/CHIHCOD04.pdf>

Supreme Court of the United States (2010). *Rules of The Supreme Court of the United States*. 16 de febrero [en línea]: <http://www.supremecourt.gov/ctrules/2010RulesoftheCourt.pdf>

PANORAMA INICIAL DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE GÉNERO EN LOS AGENTES QUE LA PRODUCEN

ROMELIA HINOJOSA LUJÁN

El patriarcado es una estructura de larga duración (Braudel, 1997). Su fundamento no recae en el esencialismo biológico o social, sino en los símbolos que se van construyendo a partir de la cultura. La cultura patriarcal reproduce valores, actividades y prácticas que van de la mano con el sexo biológico. El régimen patriarcal reduce los valores sociales a los masculinos; estos se presentan como los únicos o como el modelo a seguir. Esas imágenes configuran la red de entramados llamada género. A partir de la mujer, la sociedad ha definido lo que debe ser la feminidad y a través de lo que se es hombre, se determina el deber ser de la masculinidad.

“La construcción de una subjetividad diferente para mujeres y hombres que se identifican con lo femenino y lo masculino respectivamente. Es uno de los modos esenciales en que la realidad social se organiza, se construye simbólicamente y se vive” (Fernández, 2005, p. 332).

Lo femenino está relacionado con la vida en el ámbito privado: el rol como madre, como esposa, con actividades nutricias que ayudan a la reproducción de los miembros de la sociedad. La orientación del trabajo reproductivo que es el que “toca” desempeñar a las mujeres tiene que ver con el cuidado hacia los demás, no hacia sí mismas. Históricamente, a la mujer se le ha restringido el acceso

a la educación, la cultura y la ciencia, al trabajo fuera del hogar, al conocimiento y al poder que esto otorga (Fernández, 2005).

Lo masculino, desde la perspectiva tradicional del género, tiene que ver con la vida pública, la productividad, la política, el manejo del poder, la objetividad, la racionalidad y con no mostrar las emociones. En la relación entre hombres y mujeres hay una desigualdad que establece como supremo a lo masculino: son los dueños y dirigentes del mundo, de sus familias, mujeres, hijos e hijas. La imagen de lo humano está personalizada en lo que los hombres son. Lo femenino se encuentra entonces como lo inferior, sometido, secundario y diferente.

Existen aparatos ideológicos que se encargan de la reproducción del género. La familia, la Iglesia, los medios masivos de comunicación y la escuela son los encargados de trabajar la ideología de género: consensar, en los individuos, el “deber ser” del hombre y el “deber ser” de la mujer. Estos aparatos ideológicos producen y reproducen relaciones de poder o de igualdad.

La sociedad es una construcción social (Berger & Luckmann): el lenguaje, las costumbres, la vestimenta, las relaciones... es decir, todo por completo, está mediado por la producción que hombres y mujeres han realizado y realizan de ella. Los determinantes socio-culturales originan comprensiones cognitivas diferenciadas entre hombres y mujeres.

El orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad –definida históricamente– se expresa a través del género, categoría que permite comprender las asignaciones y expectativas socioculturales hacia las personas en dependencia de sus diferencias sexuales. Implica las actividades y creaciones de los sujetos, el hacer en el mundo, la intelectualidad y la afectividad, el lenguaje, concepciones, valores, el imaginario, las fantasías, los deseos, la identidad, auto-percepción corporal y subjetiva, el sentido de sí mismo, los bienes materiales y simbólicos, los recursos vitales, el poder del sujeto, la capacidad para vivir, posición social, jerarquías, estatus, relación con otros, oportunidades, el sentido de la vida y los límites propios (Fernández, 2005, p. 332).

Cada mujer y cada hombre son la cristalización de lo que la sociedad en conjunto hace y recrea en ellos, son sujetos del proceso sociocultural en los límites impuestos por el mundo social. Algunos de estos límites, que la sociedad impone, son precisamente los principios del género. Claro que es necesario asumir, también, que cada uno de ellos y de ellas participa activamente en su delimitación como personas y en su identidad de género. Que son delimitados, pero a la vez tienen márgenes de libertad en los cuales ellos y ellas toman decisiones. Esto origina tensiones y contradicciones.

Estas relaciones de género están implícitas en todas las actividades sociales emprendidas por los seres humanos. Es el caso de la ciencia y su producción. El conocimiento científico ha sido entonces construido por las relaciones de poder, por lo económico, lo social, histórico, lo político y desde la visión masculina. La racionalidad, la objetividad; la ausencia de subjetividad, de intimidad; la exactitud, lo medible y cuantitativo es lo que caracteriza entonces a la ciencia. Se exenta de emociones, de subjetividades, de intuición, sentimientos porque eso es “lo otro”, lo “no científico”, “lo femenino”. Las mujeres son lo otro en la ciencia, puesto que son intuitivas, se rigen por los sentimientos y, a partir de la caracterización del modelo masculino, quedan excluidas del saber y de la producción científica.

El análisis crítico a la manera actual de hacer ciencia podría sintetizarse y articularse en torno a tres planos (Colás, 2001):

- a) Estructura organizativa y social de la ciencia.
- b) Forma de hacer la ciencia.
- c) Correspondencia entre valores sociales y valores de la ciencia.

El sesgo androcéntrico se observa a nivel estructural en el escaso acceso de la mujer a la producción científica, y en las barreras que encuentran las mujeres para ocupar puestos decisivos, en las directrices de la ciencia y la tecnología, así como en la elaboración del discurso científico (Colás, 2001).

En este texto, abundaremos o exploraremos el nivel estructural y organizativo de los procesos de producción científica, más que los otros dos planos que Colás ofrece. La mirada epistemológica

del quehacer científico es tema importante para un texto completo. Aunque la producción científica está íntimamente imbricada con la mirada epistemológica, este texto analizará el proceso de producción del conocimiento a través de la perspectiva de género. Por ello, es necesario que se defina lo que se entiende como tal. La “perspectiva de género” implica: el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en las cuales las mujeres sufren discriminaciones; el entendimiento de que las relaciones que se viven entre hombres y mujeres, han sido construidas social e históricamente e influyen en la constitución de las personas; que dichas relaciones atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras como clase social, etnia, edad y preferencia sexual (Gamba, 2008).

“La perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder” (Gamba, 2008).

Recordemos que las mujeres hemos estado históricamente limitadas al acceso al saber: se nos negó el acceso a instituciones que lo certifican (escuelas, universidades, colegios). No fue sino hasta el siglo xx cuando se dio la entrada masiva de las féminas. Con este proceso de feminización de la educación, se dio origen a una pauperización del estatus laboral del profesorado. Sandra Acker (1994), entre otras investigadoras, ha impulsado una sociología feminista de la educación.

A través de múltiples estudios, feministas y de la sociología feminista, se ha llegado a analizar cómo el sistema sexo-género se presenta y reproduce en la educación. En esta actividad se han manifestado actividades que siguen reproduciendo la cultura de género: un bajo porcentaje de ellas dirige los planteles escolares, la distribución basada en estereotipos de los niveles, materias, talleres y actividades.

Los estudios muestran, por ejemplo, que el preescolar y los primeros grados de primaria son niveles atendidos por mujeres porque “son más maternas”; los grados superiores de primaria son “mejor trabajados” por hombres, “porque controlan mejor la disciplina”. Matemáticas y ciencias son materias para maestros, lenguas e historia para mujeres; los talleres de carpintería y estructuras

metálicas son para hombres y cocina y corte y confección para mujeres. La orientación vocacional que se recibe por parte de la institución escolar, tiene fuertes cargas de cultura de género: que las chicas sean maestras y psicólogas antes de ingenieras “porque son profesiones adecuadas para formar una familia y tener hijos”. Las interacciones que se promueven en el aula privilegian afirmativamente a los hombres, el patio de recreo es dominado por ellos, el lenguaje invisibiliza por completo a las mujeres, el currículum es androcéntrico, los materiales curriculares sexistas; los puestos directivos son desempeñados por los varones, entre muchas otras cosas más. Estos ejemplos representan un breve recuento de cómo la cultura patriarcal está inmersa en la educación.

Tampoco es objetivo de este texto ahondar en la sociología feminista, ni realizar un análisis, a través de ella, de la educación básica mexicana, sino profundizar en la estructura de las organizaciones que en México producen conocimiento científico: las universidades e instituciones de posgrado que producen investigación educativa. Aunque se han hecho estudios, en nuestro país y en otros, sobre la distribución de las mujeres en las carreras universitarias (Bustos, 2005; Rivera, 2005), son pocos los que han abordado la problemática de la generación de conocimiento científico en Chihuahua (Vera, Rincones, & Bustillos, 2011) y ninguno que haya hecho análisis sobre la producción del conocimiento a través de la investigación educativa.

El acceso a las universidades ha surgido como un espacio de exclusión, si recordamos que es solo en los albores del siglo xx cuando las mujeres empiezan a ser aceptadas en estas instituciones (Blazquez & Flores, 2005). Sin embargo, la entrada de las mujeres a la educación superior no ha asegurado la igualdad en el campo productivo (Zubieta, Rosas, & Abarca, 2005), ni la producción y generación del conocimiento (Blazquez & Flores, 2005; DelVal, 2005; Ríos, 2005).

Pese a que existen políticas nacionales e internacionales que promueven la incursión de las mujeres en la producción científica, no han dado los resultados que se podrían esperar. Tal es el caso de la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada en 2001; la Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004); la OEA; la Comisión Interamericana

de Mujeres (CIM); el Gender Advisory Board (GAB-UNCSSTD); la Reunión de Expertos sobre Género y Ciencia y Tecnología, celebrada en el 2004 en Washington. En todos ellos se han emitido una serie de recomendaciones, con el fin de impulsar la perspectiva de género, en las políticas de generación de la ciencia y en los programas de ciencia y tecnología de los países firmantes, México entre ellos.

Ente las líneas que se sugieren están: integración de la perspectiva de género a las políticas y programas del área, así como de financiamiento para que hombres y mujeres puedan alcanzar cifras proporcionales a su población en los trabajos, en la administración de organismos científicos y en la generación del conocimiento científico y tecnológico. Sin embargo, como quedará demostrado a continuación, estos planteamientos políticos quedan expresados únicamente en el discurso, o su impacto es sumamente lento, lo que caracteriza al cambio cultural y las estructuras de larga duración.

LA MUJER EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PRIMERO HAY QUE SER ALUMNAS

Obviamente que la incursión de las mujeres en las universidades tuvo que ser, primeramente, como alumnas. El proceso de feminización de la matrícula universitaria inició en los albores del siglo xx, pero fue solo después de la primera mitad cuando se vio un importante avance, hasta llegar casi a la paridad en los inicios del siglo xxi. Entre 1969 y 2000, hubo una expansión de 17% hacia casi el 50% de la matrícula femenina (Blazquez & Flores, 2005). También para estas fechas, las mujeres tienen mayores índices de eficiencia terminal que los hombres (en el nivel de licenciatura). La explicación a esta diferencia en contra de la cultura masculina, frecuentemente se encuentra en la temprana incursión de los varones en la vida productiva.

Sin embargo, la incursión de la mujer en la universidad no significa que la educación que se recibe sea coeducativa. Estar juntos hombres y mujeres no es ofrecer las mismas posibilidades a ambos. Todas las áreas del saber se inician como terrenos masculinos; el camino a la feminización de estos campos no es fácil: hay que

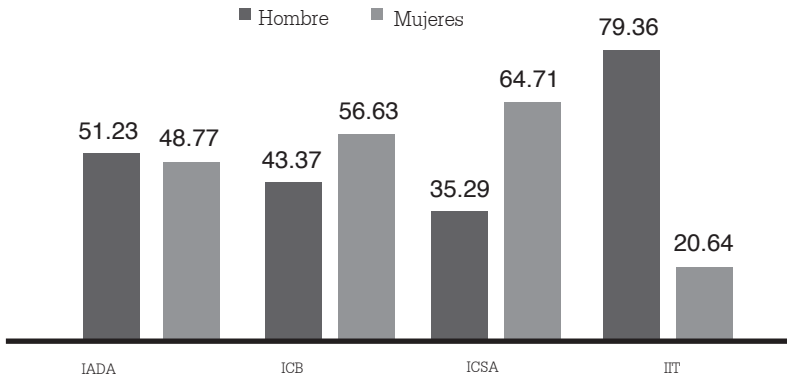
vencer obstáculos de diferente índole. Es decir, siguen estudiándose currículos androcéntricos, en instituciones patriarcales. Las condiciones educativas en las que ellas incursionan no promueven la equidad. Se viven, además, contradicciones y mecanismos de exclusión, pues los centros siguen la inercia centenaria de la institución masculina (Blazquez & Flores, 2005).

La participación femenina en la educación superior de América Latina sigue un patrón que favorece a unas áreas del conocimiento sobre otras: algunas de concentración femenina; otras, de concentración masculina; otras, donde ambos sexos se presentan de manera equivalente; y las emergentes, donde se están dando cambios. Curiosamente, las mejor pagadas son las carreras que la sociedad considera “masculinas” (Zubieta *et al.*, 2005).

En México existe un mayor porcentaje de mujeres en las áreas de educación y humanidades (65%), así como en ciencias de la salud (60%). En campos como las ciencias sociales y administrativas, y de las ciencias naturales, la participación femenina alcanza valores cercanos a los de los hombres, sin embargo, existe un porcentaje reducido de mujeres en áreas que tienen impacto en la producción y que definen las relaciones económicas en el mundo, como la ingeniería y tecnología (29%) o las ciencias agropecuarias (26%) (Blazquez & Flores, 2005, p. 319).

Este fenómeno no es exclusivo de otros países, estados o regiones. En Chihuahua también se percibe que las licenciaturas “las hay para hombres y adecuadas para las mujeres”. Por ejemplo, en las carreras orientadas hacia las ciencias, las tecnologías, las ingenierías y el área agropecuaria, las mujeres ingresan en porcentajes minoritarios que los hombres, acercándose apenas al 20%. Un ejemplo de este fenómeno es la matrícula en las carreras que ofrece la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).

Gráfica 1
Alumnado de licenciatura por sexo



Fuente: Construcción propia realizada a partir de los datos obtenidos en el Anuario Estadístico 2009-2010 (UACJ, 2009-2010). IADA: Instituto de Arquitectura Diseño y Arte; ICB: Instituto de Ciencias Biomédicas; ICESA: Instituto de Ciencias Sociales y Administración; IIT: Instituto de Ingeniería y Tecnología.

A través de estos datos, se puede apreciar claramente el fenómeno que se explicaba con anterioridad: las carreras asociadas con la ciencia y la tecnología, como las que pertenecen a IIT, en un 80% tienen un ingreso varonil; luego, las carreras asociadas con las humanidades, que se integran a ICESA, son las de menor matrícula y mayoritariamente optadas por las mujeres.

Si bien, el proceso de feminización de la universidad fue la puerta que se abrió para que un número más grande de mujeres, primero como alumnas y luego como maestras, pudiera tomar el camino de los posgrados y de la producción del conocimiento, la pirámide se hace cada vez más aguda. Pasemos entonces al análisis del fenómeno en el posgrado.

LAS MUJERES EN LOS POSGRADOS: EL ALUMNADO

Los posgrados crecieron aceleradamente en la décadas de los setenta. Su desarrollo fue consecuencia del crecimiento, por una expansión del servicio educativo (Pacheco & Díaz-Barriga, 2009),

más que por una exigencia en el desarrollo de profesionales o por el incremento de investigación científica.

El acelerado crecimiento del posgrado nacional tuvo entre sus causas más importantes la sobreoferta de profesionales y una fuerte demanda para acceder a él; los objetivos eran, ya sea hacer frente a la competencia profesional de los títulos en el mercado de trabajo, o bien, alcanzar el prestigio que representaba la obtención de grados (Pacheco & Díaz-Barriga, 2009, p. 10).

Sin embargo, al igual que las licenciaturas, comenzó siendo un campo masculino. Actualmente, en México se observa un aumento importante de mujeres en el posgrado. En 1970, las mujeres representaban solo el 13% de la matrícula total y para el año 2000, este porcentaje se elevó a 43% (Blazquez & Flores, 2005).

Otras fuentes brindan datos que presentan una mayor diferencia entre el origen de los posgrados y las cifras que se viven en la actualidad: “La inserción de las mujeres en el posgrado en México ha sido vertiginosa. Según datos de la ANUIES, entre 1970 y 1999 creció 8 veces, al pasar de 5.3% (5,953) a 42.1% (46,878)” (Bustos, 2005, p. 78).

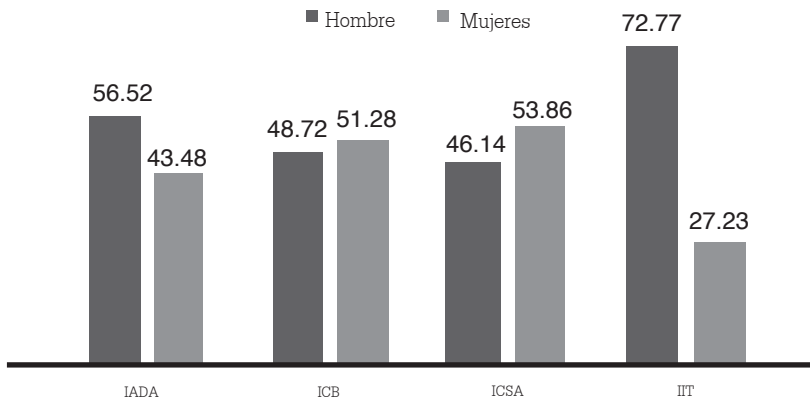
Existe relación entre la forma en que se distribuye la población de hombres y mujeres y el área del posgrado. “La educación y las humanidades sigue representando la proporción más alta (para las mujeres), al igual que salud, ciencias sociales y ciencias naturales, mientras que la ingeniería, tecnología y ciencias agropecuarias siguen siendo campos del dominio masculino” (Blazquez & Flores, 2005, p. 316).

Nuevamente, los datos obtenidos de la UACJ evidencian que nuestra entidad no es la excepción de la regla. Sería además ilógico pensar que en carreras dominadas desde la licenciatura por los hombres o por las mujeres sufra un cambio radical en el posgrado. El Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT), institución que alberga las carreras relacionadas con la ciencia y las matemáticas, es dominado por una matrícula mayoritariamente masculina, y el Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) es el bastión femenino.

Si se comparan las gráficas 1 y 2, se puede ver que, entre la licenciatura y los estudios de posgrado, aumenta la proporción de los hombres que ingresan a los estudios de posgrado, excepto en IIT. Obviamente, la explicación se finca en la cultura de género. Para muchas mujeres, después del matrimonio y la maternidad, ingresar a estudios de posgrado significa el divorcio o la condena social.

Gráfica 2

Alumnado de maestría por sexo

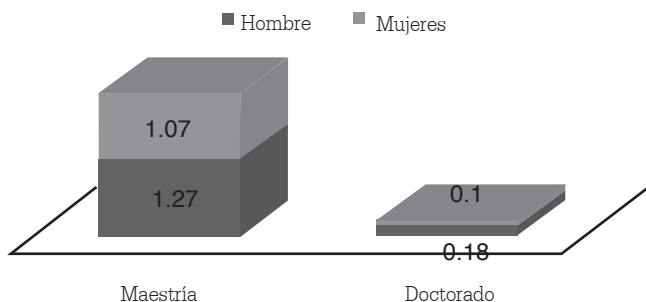


Fuente: Construcción propia, realizada a partir de los datos obtenidos en el Anuario Estadístico 2009-2010 (UACJ, 2009-2010).

A escala mundial, el promedio de investigadoras es de aproximadamente 30% en todas las áreas, y aunque no se ha logrado la equidad, no deja de ser una cifra significativa. Se está lejos todavía de alcanzar la paridad con los hombres.

Los datos expresados en la gráfica 3, revelan el bajo porcentaje de personas con posgrado en nuestra entidad y están organizados por sexo: la diferencia entre hombres y mujeres, en números relativos, es realmente poca, pero se percibe la dominancia de los hombres.

Gráfica 3
Porcentaje de chihuahuenses con estudios de posgrado



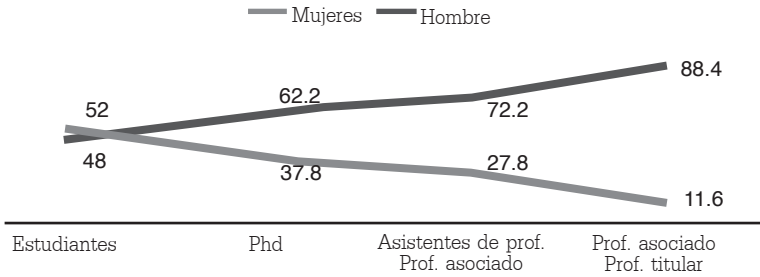
Fuente: X censo de población y vivienda INEGI, en [http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est](http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est)

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS UNIVERSIDADES: LAS DOCENTES

Una cosa es realizar estudios de posgrado, o contar con este nivel de estudios, y otra muy diferente es participar como trabajadora en la educación superior, puesto que hacerlo implica como obligación producir conocimiento. Es por ello que damos un salto en el análisis, para pasar de focalizar a las estudiantes de licenciatura y posgrado, como alumnas o personas tituladas, hacia el trabajo de las mujeres como docentes-investigadoras en las universidades y otros centros de investigación. La gráfica 4 representa la participación de las mujeres como docentes de universidades europeas.

Gráfica 4

Participación de las mujeres en educación superior % 1998 - 1999



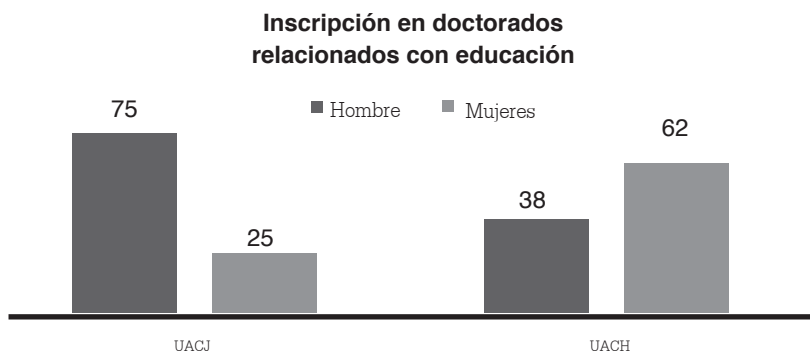
Fuente: Tercer Reporte Europeo de Indicadores de Ciencia y Tecnología, 2008, citado en Blazquez & Flores (2005).

En la gráfica 4 se aprecia cómo la brecha en los nombramientos se va ampliando, entre hombres y mujeres, a medida que se pasa de estudiante a trabajadora. Las implicaciones son también laborales, según lo indican diversos estudios: existen diferencias en el porcentaje de ingreso de ellas en especialidad, maestría y doctorado.

Al cruzar la población ocupada por sexo, según nivel de instrucción e ingresos, resultan impactantes los datos al señalar que de la población que se ubica en el rubro de “profesional medio y superior” ganando menos de un salario mínimo, 45.4% son mujeres y solo 23% son hombres. Esto nos indica que un porcentaje considerable de mujeres, con un nivel de escolaridad alto, tiene que aceptar trabajos mal remunerados, o bien, tienen que aceptar trabajos por horas o de tiempo parcial, al no ser compatibles los horarios de muchos trabajos con el cumplimiento de los roles tradicionales de género de madres-esposas-amas de casa, que socialmente les han sido asignados (Bustos, 2005, p. 84).

Algunas autoras lo identifican con un adagio popular “Aunque la mona se vista de seda, mona se queda”, expresándolo de la siguiente forma: “Aunque la mona tenga posgrados, mona se queda”.

Se trata de denunciar la falta de equidad de género en el mercado laboral (Zubieta *et al.*, 2005). Las recompensas no son las mismas para hombres que para mujeres, siendo estas las que siempre están en desventaja.



Adentrémonos ahora hacia el campo de la investigación educativa, que es el área que nos interesa analizar con mayor detalle.

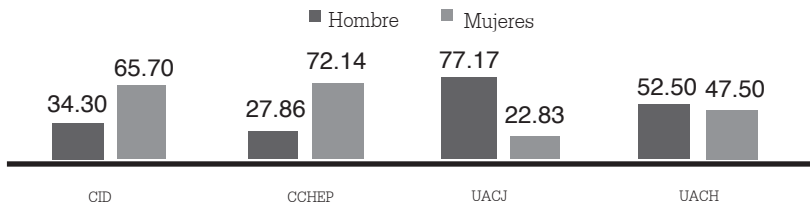
La problemática existente en este campo de la producción del conocimiento es mayor que en otros: su consistencia dúctil y “gelatinosa” ofrece poca seguridad a los teóricos e investigadores: en la frontera de su acción, en su conceptualización, su metodología y posicionamiento frente a otros campos. Es un área estudiada por todos, trabajada por muchos, pero incomprendida. En la mayoría de los casos, los conocimientos, emanados de la investigación científica, quedan sin aplicación: no se convierten en política pública. Otro problema es que ahí participan especialistas de muchas áreas –antropología, psicología, filosofía, sociología, historia–, pero pocos educadores (Hinojosa, 2011).

Las opciones para realizar estudio de posgrado, están divididas en dos vertientes: las que se ofrecen en las universidades públicas y autónomas, y las subvencionadas por el Estado y de mantenimiento particular, que implementan posgrados pedagógicos (Hinojosa, 2011).

Un análisis de las cifras de estas instituciones, en las que se ofrecen estudios de posgrado enfocados hacia el área educativa,

muestra una lógica dividida. En los posgrados públicos, no adscritos a una universidad, la población es mayoritariamente femenina (casi el doble de mujeres que hombres). En los posgrados adscritos a las dos máximas casas de estudio estatales (universidades públicas), la situación es contraria: domina la inscripción de hombres, de manera inexplicable. La excepción la presenta el doctorado de la UACH, aunque por muy poco margen. Esto es posible percibirlo en las gráficas 5 y 6.

Gráfica 5
**Inscripción en maestrías
 relacionadas con educación**



Fuente: Construcción propia, a partir de datos obtenidos en los departamentos de servicios escolares de las instituciones citadas (2011).¹

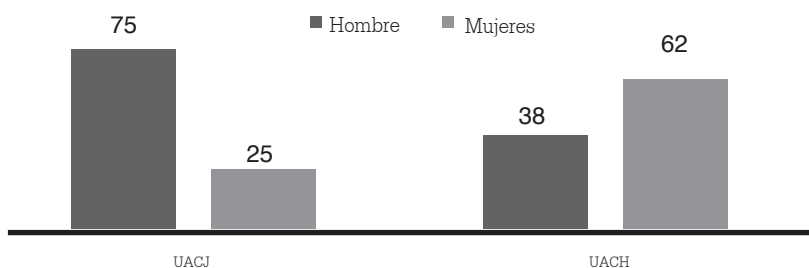
1 CID: Información obtenida a través del Departamento de Servicios Escolares. Comprende los centros de atención de Chihuahua, Saucillo, Cuauhtémoc, San Juanito y Juárez en sus 17 y 18 generaciones.

CCHEP: Información obtenida a través del Departamento de Control Escolar. Comprende las generaciones el alumnado inscrito en el semestre enero-junio 2012 en las unidades de Chihuahua, Juárez y Parral.

UACJ: Información obtenida de la página <http://www2.uacj.mx/Transparencia/Articulo20/TercerTrimestre2010/Anuario%20Estadistico%202009-2010.pdf> incluye los siguientes posgrados: Maestría en Educación, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Cultura e Investigación Literaria, Maestría en Filosofía, Maestría en Psicoterapia Humanista, Maestría en Educación para la Paz, Maestría en Educación Especial y Derechos Humanos.

UACH: Información ofrecida por la Dra. Martha Larios, coordinadora de la Licenciatura en Historia. Incluye a los alumnos y alumnas de Titulación, Maestría en Bibliotecología y Análisis de la Información, Maestría en Humanidades, Maestría en Educación Superior y la Maestría en Periodismo.

Gráfica 6
**Inscripción en doctorados
 relacionados con educación**



Fuente: Construcción propia, a partir de datos obtenidos a través de los departamentos de servicios escolares de las instituciones citadas (2011).²

Algo pasa en los posgrados de la UACJ, dominados por hombres, cuando el grueso de la población potencial son mujeres. Satíricamente, repetiré lo que un colega docente de posgrado expresó ante un grupo, mayoritariamente masculino: “Siguen las mujeres sin querer estudiar doctorado”. Sin embargo, los campus de las universidades también reportan diferencias: la UACH, en Ciudad Juárez, tiene un comportamiento diferente al de su matriz capitalina.

Al buscar una explicación congruente a partir de la perspectiva de género, se puede decir que tal vez el problema sean los horarios en que se ofrecen los espacios académicos: si los cursos obligan a una asistencia diaria, la maternidad y el cuidado de los hogares son anclas que no permiten a las mujeres tomar un posgrado. También el hecho que el Doctorado en Ciencias Sociales pertenezca al Padrón de Posgrados de Excelencia de Conacyt, y por consiguiente, sus alumnos deban dedicarle tiempo completo, origina desventajas laborales para los y las docentes del sistema educativo estatal y federalizado: a muy pocos y pocas les es atractivo pedir un permiso

2 UACJ: Información obtenida de la página <http://www2.uacj.mx/Transparencia/Articulo20/TercerTrimestre2010/Anuario%20Estadistico%202009-2010.pdf> incluye los siguientes posgrados. En los estudios doctorales se toma en cuenta el Doctorado en Ciencias Sociales.

UACH: Información ofrecida por la Dra. Martha Larios coordinadora de la Licenciatura en Historia incluye los alumnos y alumnas de Titulación y del Doctorado en Educación Centrado en la Investigación.

sin goce de sueldo en el que perderán antigüedad, prestaciones y tal vez hasta sueldo. Este hecho origina que no sea del interés o alcance del profesorado.

Por otro lado, las cargas académicas de este tipo de instituciones exigen mucho tiempo disponible para cursar el posgrado. También tiene que ver algo con la naturaleza propia del doctorado, pues es en Ciencias Sociales, una línea mucho más general que el fenómeno educativo. En cambio, en la UACH, el doctorado es en Educación Centrado en Investigación; la población ingresante tiene que ver más con la docencia y con el fenómeno educativo en específico. No ofrece la UACH becas, porque no está en el Padrón de Posgrados de Excelencia, y como el posgrado que ofrece está centrado en investigación, permite flexibilidad en cuanto a la asistencia.

El hecho es que en el CCHEP y en el CID la inscripción es mayoritariamente femenina, se asocia al tipo de posgrado: profesionalizante y al horario de estas instituciones está diferido a los fines de semana y en vacaciones.

Analizar lo que sucede en las instituciones de la entidad, con respecto a la participación de las mujeres, evidencia lo que a nivel global se describió en los apartados anteriores: los estudios de posgrados generan proceso de exclusión hacia las mujeres, así sean identificados con carreras “femeninas”.

Veamos ahora las plantas académicas de estas instituciones y su conformación por sexo. Es necesario decir que se tuvo una persistente problemática al recuperar los datos puesto que en lo general, las instituciones no los tienen desagregados por sexo. Obviamente que este fenómeno hace que se invisibilice la problemática. Esto origina que no se pueda realizar mucho análisis, puesto que los datos “neutros” esconden el sexismo. Otros, como es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, ni siquiera los tienen a la mano.

Tabla 1
 Profesorado en instituciones estatales que ofertan posgrados
 relacionados con educación

INSTITUCIÓN	Docentes de posgrado	
	Hombres	Mujeres
Centro de Investigación y Docencia ³	11	9
Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado ⁴	7	8
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ⁵	39 Profesores de Tiempo Completo	
Universidad Autónoma de Chihuahua ⁶	s/d	

Parece también que la demanda de tiempo completo en el posgrado es un obstáculo más difícil de sortear para las mujeres, por la atención a los hijos e hijas y también de sus parejas, incluso algunas investigadoras tuvieron conflictos y propuestas de separación (Ríos, 2005, p. 162).

La Tabla 1 evidencia que las plantas académicas del CID y del CCHEP muestran un equilibrio entre hombres y mujeres. El cuestionamiento es la proporción de ellas que logran ingresarse en el sistema de educación superior y aún más en el posgrado, en función de lo feminizado que está el campo.

3 Información obtenida a través del Departamento de Servicios Escolares.

4 Información obtenida a través del Departamento de Control Escolar.

5 Información obtenida de la página <http://www2.uacj.mx/Transparencia/Articulo20/TercerTrimestre2010/Anuario%20Estadistico%202009-2010.pdf> incluye los siguientes posgrados: Maestría en Educación, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Cultura e Investigación Literaria, Maestría en Filosofía, Maestría en Psicoterapia Humanista, Maestría en Educación Especial y el Doctorado en Ciencias Sociales. Cabe destacar que esta información no está desagregada por sexo, de ser así se hubiese podido focalizar más el análisis.

6 Información ofrecida por la Dra. Martha Larios coordinadora de la Licenciatura en Historia incluye al profesorado del Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

LA PRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Si la educación superior estuvo y está diseñada por hombres y para hombres, la producción científica no es la excepción. El sexismo domina la generación del conocimiento, primero en la incursión de las mujeres en el campo científico:

Científicas en América Latina

Tabla 2

Proporción de científicas en algunos países de América Latina

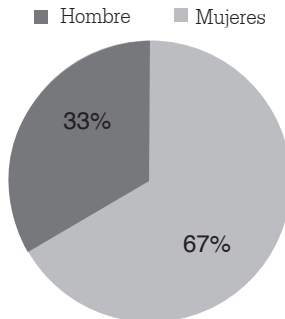
País	Año	%
Argentina	1998	24
Brasil	1995	39
Cuba	90's	48-43
México	1998	28
Uruguay	1997	34

Fuente: Blazquez & Flores, 2005.

México no es la excepción, esto se puede apreciar en la gráfica 7:

Gráfica 7

Proporción de hombres y mujeres en el SNI



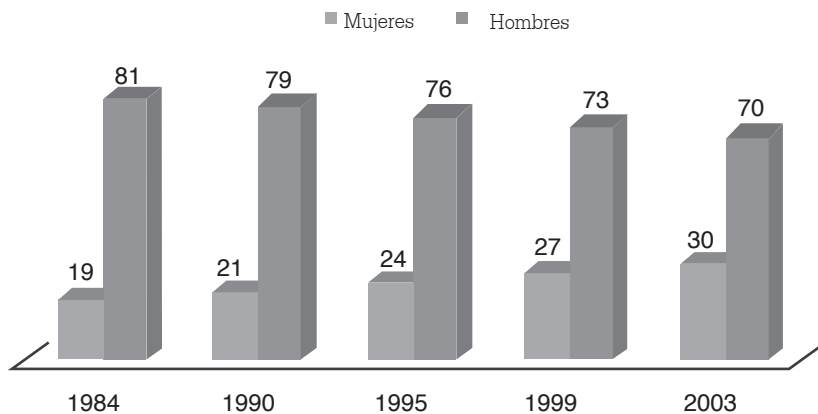
Fuente: Conacyt, Base de datos del SNI, 2010.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se crea en 1984 para apoyar el personal de investigación. Es un sistema de estímulos para que los investigadores eleven su nivel profesional. Pertenecer al SNI es sinónimo de status y de reconocimiento a nivel individual en la estructura institucional. Pertenecer al SNI es sinónimo de “ser científico o científica”.

Las cifras que ofrece el SNI muestran datos semejantes, aunque levemente superiores a las de Blazquez. Esto indica que va en aumento lentamente, tal como se cambian las estructuras de larga duración, cinco puntos porcentuales en doce años. Aunque las políticas pidan otras cosas, en las culturas no se pueden imponer cambios por decreto.

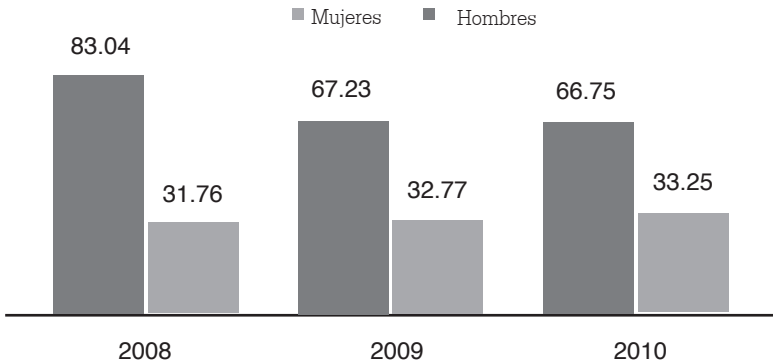
Gráfica 8

INTEGRANTES DEL SNI POR SEXO (SERIE TEMPORAL 1)



Fuente (Blazquez & Flores, 2005)

Gráfica 9

Integrantes del SNI por sexo (Serie temporal 2)

Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica (SII-CyT) <http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/cms/paginas/IndCientifTec.jsp>

Estas dos gráficas (la 8 y la 9) fueron sacadas de fuentes diferentes, esto hace que no se perciba una secuencia consecutiva en la temporalidad. Incluso la cifra del 2008 que emana de los datos del SII-CyT parecería que es incorrecta, puesto que ofrece la visión de un gran salto entre 2008 y 2009 y sugiere un retroceso entre 2008 y 2003. Lo cierto, es que se evidencia un proceso paulatino en la representatividad femenina en el SNI, tendiendo a la paridad.

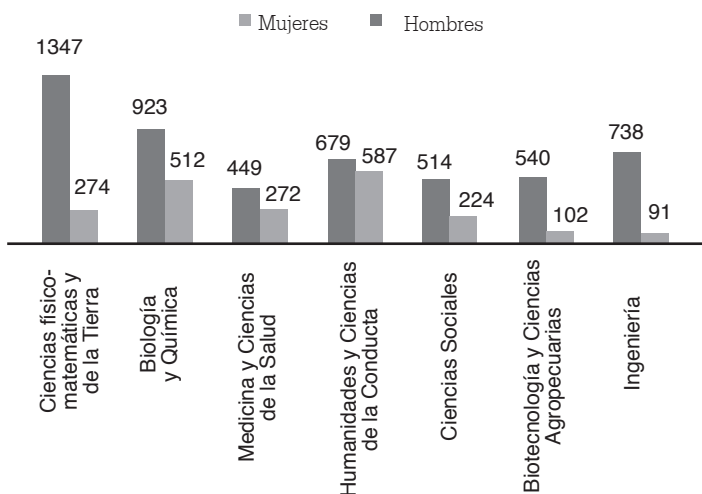
En el SNI, durante la década 2000-2010, la participación femenina aumentó en un 160% (de 2116 a 5509). En el estado de Chihuahua la proporción de mujeres es de 27% (64), en comparación, los hombres constituyen el 73% (177) (Vera *et al.*, 2011).

Al paso que está aumentando la participación de las mujeres en el sistema, y en Chihuahua en lo particular, no debe de transcurrir más de una década para cuando se encuentre en condiciones equilibradas. Solo el tiempo permitirá ver si las condiciones lo permiten y se cumple este vaticinio.

La presencia de mujeres en el área de la investigación se distribuye de manera diferente según el área de que se trate. La misma división sexual de los campos de conocimiento que a nivel licenciatura, se reproduce en los campos de la investigación científica.

Gráfica 10

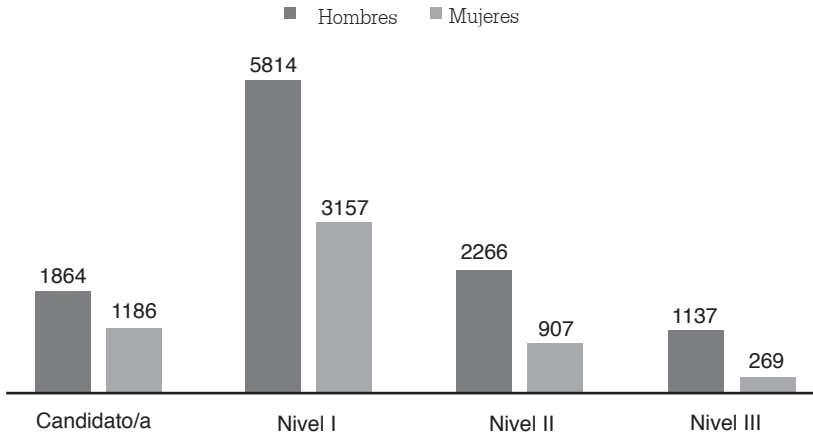
Integrantes del SNI por área y sexo



Fuente (Blazquez & Flores, 2005)

El SNI ejerce una presión permanente para los investigadores e investigadoras para cumplir con los requerimientos que los programas para estimular la producción académica establecen: publicar, asistir a congresos y eventos académicos, etc. Pero el sentido se pierde cuando se asume una actividad compulsiva por contabilizar cuantitativamente todas las actividades y priorizar el cuántos sobre el cuáles y el para qué (Ríos, 2005).

Gráfica 11
Hombres y mujeres en el SNI por niveles



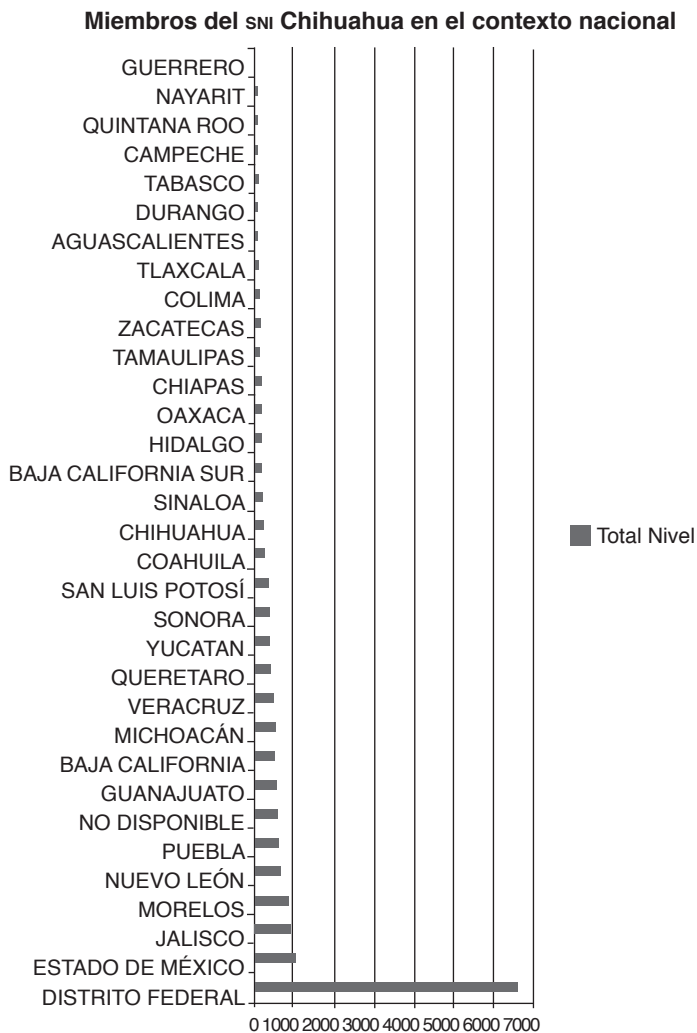
Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica (SII-CyT) <http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/cms/paginas/IndCientifTec.jsp>

A medida que aumenta el nivel en las categorías del SNI, se reduce la participación femenina. En el nivel de candidatos y candidatas la relación entre hombres y mujeres es de 61% y 39%; en el nivel I es de 65% para los hombres y 35% para las mujeres; en el II alcanza cifras de 71% participación masculina y 29 % femenina; por último en el nivel III de sus miembros, el 81% son hombres y apenas un 19% son mujeres.

En México, solo un 15 por ciento de los agentes investigadores de alto nivel son mujeres, ubicados con el criterio de haber obtenido la distinción de eméritos que otorga el Sistema Nacional de Investigadores 259 (con cifras de 2011) son nivel 3, poco menos de 900 nivel 2, y más de 5 mil nivel 1. Este último nivel es en el que se registran el mayor número de investigadores hombres del país. Las cifras registran una presencia real aunque insuficiente del elemento femenino (Valles, Rosa González, & Rosa Durán, s/d).

La proporción de miembros en el SNI en el estado de Chihuahua en 210-2011 representa el 1.4% en comparación con el total de miembros reconocidos en el SNI del país. Paralelamente, la participación de mujeres miembros del SNI es de 1.2% (Vera *et al.*, 2011, p. 205).

Gráfica 12



Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica (SII-CyT) <http://www.siiicyt.gob.mx/siiicyt/cms/paginas/IndCientifTec.jsp>

Tabla 3
Cifras de agentes investigadores en el SNI

Año	TOTAL MIEMBROS SNI	TOTAL MUJERES EN EL SNI	% MUJERES EN EL SNI	TOTAL SNI EN EL EDO. DE CHIHUAHUA	PROPORCIÓN
2010	17 569	5509	31.4	241	1.4
2009	16 598	5082	30.6	191	1.2
Proporción de mujeres/hombres en el estado de Chihuahua					
AÑO	TOTAL HOMBRES SNI EDO. DE CHIHUAHUA	TOTAL MUJERES SNI EDO. CHIHUAHUA	PROPORCIÓN % MUJERES TOTAL SNI EDO CHIH.	PROPORCIÓN TOTAL MUJERES SNI PAÍS/MUJERES SNI EDO. CHIH. %	
2010	176	65	27	1.2	
2009	133	58	30.4	1.1	

Tomado de (Vera *et al.*, 2011)

La Tabla 2 y la Gráfica 12 dibuja dos fenómenos: el Sistema Nacional de Investigadores refuerza la desigualdad que sufre la mujer, pues su representatividad en el mismo, es más baja que la que se obtuvo en la participación de las mujeres en la investigación en general, por un lado. Por el otro, la producción centralizada del SNI: fuertemente constituido por instituciones del centro de la República y poca representatividad de la “provincia”. Chihuahua apenas si representa el 1.4 de la participación de mujeres. La participación de las mujeres en la producción científica no es suficiente ni proporcionada.

En el caso de los agentes investigadores educativos, adscritos a las áreas que se han especificado en el cuerpo del trabajo, se encontró que solo 9 de la UACJ y 3 de la UACH están dentro del SNI.⁷ Es decir, en las instituciones que producen investigación relacio-

⁷ Datos antes de la promoción anunciada a principios del año 2013.

nada con la educación en total son 12 de 241 representa un .049%. Luego, al hacer un análisis de género en la UACH se encuentra que el 100% de los SNI son hombres y en la UACJ de los 9 que pueden quedar en el área de productividad científica relacionada con la educación, de ellos solo 3 son mujeres. De esos nueve posibles investigadores del área social, solo uno de ellos se reconoce del Cuerpo Académico de Estudios de Educación y Ciencias Sociales, los y las demás personas participan en cuerpos académicos como Historia, Sociedad y Cultura Regional; Estudios Fronterizos y Estudios de mujeres, región y frontera. En el caso de la UACH dos de ellos pertenecen al Cuerpo Académico de Historia e Historiografía de la Educación y el otro pertenece al Cuerpo Académico de Educación y Comunicación.

En el caso de las otras instituciones de las cuales se ha venido describiendo, no existen antecedentes de que alguno de sus investigadores e investigadoras pertenezcan al SNI.

Las reglas con que se “juega”⁸ en el SNI tienen implicaciones para los investigadores e investigadoras: hay que privilegiar la productividad a partir de la cuantificación de actividades. Esto provoca cambios en los estilos de vida, personales, familiares e incluso de salud.

Existe caldo de cultivo para el desarrollo de una investigación femenina, pues la investigadora se produce

[...] en un marco donde el logro académico es función de la capacidad y del esfuerzo y donde teóricamente, la institución universitaria es neutral y orientada en exclusividad, a la legitimación del saber, sin “necesidad” de competir con los compañeros hombres (DelVal, 2005, p. 300).

Si embargo ese presupuesto de neutralidad queda anulado cuando se develan los hilos invisibles y techos de cristal que atan a las mujeres en la producción de la ciencia.

El fenómeno, como siempre que se habla de discriminación hacia la mujer, es muy velado: “Alrededor del 80% de las docentes piensan que la situación de desigualdad cuantitativa y cualitativa

8 Por aquella idea de Bourdieu que expresa que participar en el campo de la investigación científica asemeja un juego de naipes.

para la mujer en la Universidad se arreglará con el tiempo” (DelVal, 2005, p. 303). La discriminación hacia las mujeres es una de las más veladas de todas las que produce la desigualdad (Hinojosa, 2009).

Los dispositivos institucionales entre los y las investigadoras, generan inequidad de género, pues se sigue viviendo como natural el que las mujeres realicen las tareas domésticas, al tener todavía hoy en día mayores cargas de trabajo en el hogar y con respecto al cuidado y educación de los y las hijas, lo que redundará en menores posibilidades de acceso a los niveles superiores tanto en niveles laborales como de estímulos (Ríos, 2005, p. 157).

LOS AGENTES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

En el mundo de la investigación educativa la lógica nos pide la posibilidad de una mayor incursión de las mujeres en el campo. Para demostrarlo no se pudieron sacar las cifras del SNI, que se publican en el SIICYT, porque el campo de educación queda subsumido dentro del área de Humanidades y Ciencias de la Conducta.

Por ello se recurrió al análisis de la base de datos del Consejo Mexicano de la Investigación Educativa. Esta es una asociación civil que agrupa a trescientos cincuenta investigadores e investigadoras dedicadas al campo de la educación. Es la mayor organización y de mejor prestigio que existe en México, por lo que es un referente obligado a la hora de analizar la producción de la investigación educativa. La proporción de hombres y de mujeres es de 3 a 4, es decir, por cada 3 hombres hay 4 mujeres. El 57% del total de la membresía es mujeres y el 43% son hombres.

En el caso de Chihuahua, solo hay tres miembros del Comie de nuestra entidad. La representatividad de Chihuahua en este organismo, tan importante para el quehacer de la investigación educativa en nuestro país, está enteramente compuesta por hombres. Obviamente que existe un sesgo, tanto en el SNI, como en el Comie en la representatividad de los y las investigadoras chihuahuenses que se reconocen a nivel nacional.

La representatividad de los agentes investigadores educativos en los congresos nacionales que organiza el Comie (IV, V, VI, VII) está cargada hacia las investigadoras, en un 60% (Osorio, s/d).

Tabla 4
Congresos nacionales de investigación educativa
y participación femenina

Congreso Nacional de Investigación Educativa	Fecha	Número de Ponencias presentadas por mujeres	Porcentaje de la participación femenina
IV	29 al 31 de octubre 1997	113	45%
V	31 de octubre al 1° de noviembre de 1999	340	53%
VI	6 a 10 de noviembre de 2001	227	60%
VII	18 al 22 de noviembre de 2003	263	63%

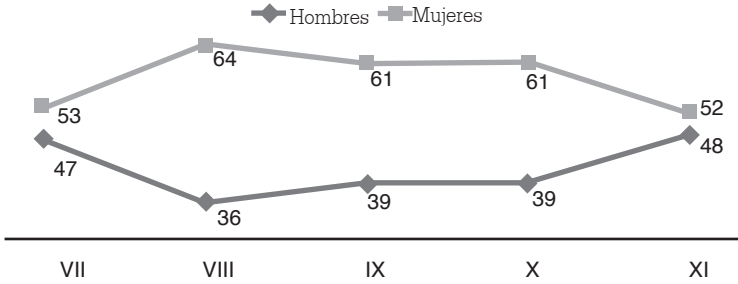
Fuente Osorio (s/d).

Se aprecia que la participación femenina va en aumento, alcanza la paridad y desbanca la participación masculina. Sin embargo esta cifra no es proporcional a lo feminizado que está el campo educativo en lo general, aunque sí es proporcional a la membresía del Comie. Vale destacar que en los CNIE no participan solo los miembros de la misma, sino que entran en juego otros agentes que producen investigación educativa de todo el país.

En el caso de Chihuahua, se tiene el registro pormenorizado de la presentación de ponencias realizadas por autoras y autores en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa (CNIE) VII, VIII, IX, X y XI.

Gráfica 13

**Porcentaje de la producción chihuahuense
al CNIE por sexo**

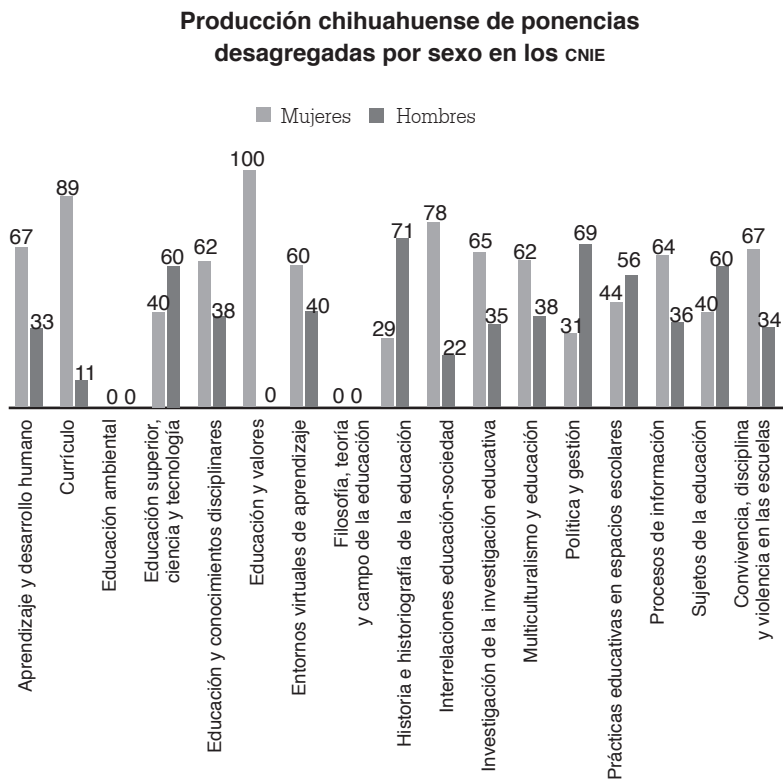


Fuente: Memorias de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa

La producción chihuahuense del VII CNIE es casi igualitaria entre hombres y mujeres. Sube la productividad de las mujeres durante tres congresos y en el último vuelve a representar otra vez casi el 50% para cada uno de los sexos. Visto de manera simple podríamos decir que en Chihuahua las cifras reflejan la paridad con la que la cultura de género ha influido en hombres y mujeres, solo que se olvida que las mujeres representan en el mundo educativo casi el 75%.

Sobre la producción en las áreas designadas por Comie para categorizar la temática de la investigación educativa, un análisis de las ponencias presentadas por Chihuahua en los CNIE se refleja en la Gráfica 14.

Gráfica 14



Fuente: Memorias de los congresos

La gran ausente en la producción del campo es Filosofía, teoría y campo de la educación en la que no hay producción estatal. Llama la atención el área de Política y Gestión donde casi el 70% de la producción es realizada por hombres; Sujetos de la Educación y Educación Superior Ciencia y Tecnología en las que en las dos terceras partes es dominio varonil. Esto habla nuevamente de la separación que se realiza de las parcelas de la realidad por género.

Está pendiente realizar otros análisis de la productividad de las mujeres que investigan educación en la entidad. Estos estudios están llevándose a cabo en estos momentos por lo que no se tienen resultados todavía conclusivos.

LOS PUESTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: POSICIONAMIENTO DE LAS MUJERES

“La mitad de los seres humanos en cualquier parte del mundo son mujeres, pero no son la mitad de las mujeres quienes ocupan los diferentes escaños del poder, llámese hogar, oficina, industria o academia” (Rosete, 2005, p. 145.)

Si son pocas las mujeres científicas, la pirámide se va haciendo más aguda en los puestos de toma de decisiones de la administración y gestión del conocimiento. Este fenómeno se observa en la Unión Europea, en Estados Unidos y Canadá, pero obviamente también pasa por los países latinoamericanos y nuestra entidad. Son pocas las mujeres científicas que ocupan cargos superiores, que participan en comités científicos importantes y en la toma de decisiones en cuestiones científicas. No toman decisiones “por lo que no pueden plantear alternativas a los procedimientos que generalmente se aplican tomando siempre un modelo masculino” (Blazquez & Flores, 2005, p. 310).

El factor más impactante en la infrarrepresentación de las mujeres en el progreso científico es la segregación vertical. Aunque la proporción de mujeres que consiguen graduarse se ha incrementado significativamente en las décadas más recientes, la proporción de mujeres que alcanzan los puestos más altos en la jerarquía científica tanto universitaria como de otros sectores, permanece irracionalmente baja. En la mayoría de los países y no solo en España, el porcentaje de mujeres que ocupan los puestos jerárquicamente más elevados en las Facultades de Ciencias son inferiores a 10% (DelVal, 2005, pp. 301-302).

Esta poca representatividad origina como consecuencia que las mujeres no participen en la toma de decisiones y en el planteamiento de alternativas a las instituciones, procesos y procedimientos, que generalmente toman el modelo masculino para operar.

Donde se muestran de manera más clara los mecanismos de exclusión de las mujeres en la ciencia, es en los nombramientos, estímulos y reconocimientos y en los niveles de toma de decisiones dentro de los sistemas científicos y tecnológicos. Significa que aunque el acceso de las mujeres comienza a abrirse, no se admite aún que ellas definan el curso de la ciencia, en los territorios de las políticas, los mecanismos de evaluación y la distribución de los recursos. Se trata de territorios de mayor jerarquía y poder velados a la participación femenina, con lo que se mantiene una orientación tradicional masculina en la estructura institucional y en la creación de nuevos conocimientos (Blazquez & Flores, 2005, p. 328).

Por ejemplo en las comisiones dictaminadoras la participación de las mujeres ha sido mínima. En el SNI, la presencia de las mujeres alcanzó el 16% en 1997 y disminuyó a 13% en 2004 (Blazquez & Flores, 2005); en la evaluación de los posgrados de excelencia solo participan 8 mujeres de un total de 42 personas; en las áreas IV y V del SNI, de donde provienen principalmente los investigadores educativos, reproducen los sesgos de representatividad del género femenino: 7 de 12 miembros apenas son mujeres; en el área V de este mismo sistema solo hay 2 mujeres de 12 miembros. Por otro lado, el consejo directivo actual de la Academia Mexicana de las Ciencias está conformado por cinco miembros, solo uno de ellos es mujer. Desde hace cuarenta y cinco años ha habido 25 presidentes hombres (Osorio, s/d).

Una revisión ligera de las instituciones de educación superior públicas afiliadas a la ANUIES se encuentran 34 IES y solo 4 la rectoría está en manos de mujeres. Esto fue analizado por Osorio (s/d) en el

2004. En nuestra entidad no ha habido rectoras mujeres en ninguna de nuestras máximas casas de estudio: UACH y UACJ.

Tabla 5
Instituciones estatales con posgrados relacionados con la educación y puestos directivos por sexo

INSTITUCIÓN	Personal directivo	
	Hombres	Mujeres
Centro de Investigación y Docencia ⁹	0	3
Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado ¹⁰	2	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ¹¹	6 Sin especificar sexo	
Universidad Autónoma de Chihuahua ¹²	2	4

De las cuatro instituciones estatales analizadas: CID, CCHPEP, UACJ y UACH únicamente el Centro de Investigación y Docencia está cumpliendo con las cuotas de género en la administración de centros de educación superior.

En el caso del CID el personal directivo recae únicamente en mujeres, esta institución ha logrado un rompimiento con estereotipos de género a la hora de dirigir las organizaciones puesto que no es la primera vez que lo dirigen mujeres, han sido ya varias las administraciones con representación femenina. En el caso del CCHPEP la dirección del centro es enteramente patriarcal, aunque de manera reciente se incorporó en el liderazgo de la región Juárez una directora, que es la que ha dado una visión fresca a la gestión escolar. En el caso de la UACH es un gusto encontrar que en la administración del

9 Información obtenida a través del Departamento de Servicios Escolares.

10 Información obtenida a través del Departamento de Control Escolar.

11 Información obtenida de la página <http://www2.uacj.mx/Transparencia/Articulo20/TercerTrimestre2010/Anuario%20Estadistico%202009-2010.pdf> incluye los siguientes posgrados: Maestría en Educación, Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Cultura e Investigación Literaria, Maestría en Filosofía, Maestría en Psicoterapia Humanista, Maestría en Educación para la paz, Maestría en Educación Especial y Derechos Humanos.

12 Información ofrecida por la Dra. Martha Larios coordinadora de la Licenciatura en Historia incluye al profesorado del Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

posgrado se incorpore la visión femenina en algunos de los puestos, aunque el principal está en manos de un varón.

El sexenio pasado contamos con una Secretaria de Educación y Cultura y los mandos medios del aparato gubernamental que se encargan de la investigación educativa: la Jefatura de Investigación Educativa, han sido llevados en estos dos sexenios por mujeres. Sin embargo el Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado ha estado regentado por un hombre, así mismo la coordinación regional de la zona. Desde su origen y presencia del Conacyt y de los Fomix en la entidad, han sido territorios masculinos en los puestos administrativos relativos a la producción científica.

FACTORES QUE GENERAL LA INEQUIDAD DE GÉNERO HACIA LAS INVESTIGADORAS

LOS RECURSOS

Ya se habló un poco en los párrafos anteriores de cómo *los horarios* pueden ser un obstáculo para las mujeres. Si tradicionalmente está establecido que ellas tienen que cuidar a los hijos e hijas, los horarios son un estorbo en dos sentidos: al realizar estudios de posgrado que les posibilitaría ingresar al mundo de la producción científica y ya como actores de este campo.

Los espacios de las instituciones en las que se produce la investigación científica no contemplan la posibilidad de tener guarderías adyacentes o personal encargado del cuidado de niños, niñas o bebés de las científicas. Para las mujeres que tienen que recoger a sus hijos de la escuela o la guardería, es verdaderamente una odisea regresar al trabajo y no saber qué hacer con ellos y ellas. El estrés que origina saber que no se tiene un lugar de confianza dónde dejarlos o la pérdida de tiempo que significa el traslado en las ciudades, hacen que la situación se agudice. Los cubículos pequeños, con divisiones endebles que permiten todo tipo de ruido, tampoco posibilitan que niños y niñas permanezcan en los sitios de trabajo de sus madres.

Los tiempos que demanda la investigación social no se sujetan a un horario fijo: puede significar que el horario se extienda por

estar bajo la presión institucional de productividad o por contingencias propias de la investigación que se realiza. Nuevamente el fenómeno del género hace entrada en las consideraciones: los hijos, la familia, el traslado riesgoso en el clima de violencia, etc. Hacen que sea uno de los principales obstáculos a los que las mujeres se tienen que enfrentar.

“Todavía existen grupos de personas de cierta importancia que no reconocen los factores antes citados, e insisten en que para que las mujeres accedan a cargos de dirección tienen que emular el comportamiento de los hombres”(Bustos, 2005, p. 72). En este caso Olga Bustos habla de los puestos directivos, pero aplica completamente a la generación y aplicación del conocimiento científico.

EL MATERNAZGO

La maternidad es un proceso biológico que implica dar a luz a un ser humano. El maternazgo implica las cuestiones culturales que la sociedad ha impuesto sobre la mujer: el cambio de pañales, la socialización primaria, el cuidado y la educación de los hijos e hijas. Si bien la maternidad es un proceso biológico, la sociedad ha establecido arbitrariamente que es la mujer la que debe ejercer el maternazgo.

La paternidad es el proceso biológico en el que el hombre aporta la célula sexual masculina para la conformación de un nuevo ser. El paternazgo es la función social de cuidado y manutención, que la sociedad ha impuesto a los hombres. El paternazgo no implica (en la visión tradicional) los cuidados diarios, la limpieza de los bebés, ni la socialización y educación de hijos e hijas.

La maternidad de las jóvenes se ha venido retrasando un poco a través de los tiempos (Conapo, 2009) ha pasado a establecerse en promedio a los 22.3 años de edad, sin embargo el maternazgo ocupa varios años de la vida de las mujeres, para algunas ocupa toda la vida. Este hecho afecta directamente los estudios de posgrado, pues si bien a los 22 años puede decirse que culminaron la etapa de formación profesional hay quienes tienen en perspectiva seguir con estudios de posgrado. A ellas les trunca sus posibilidades. Entonces las mujeres tienen solo dos alternativas: retrasar la mater-

nidad hasta que se termina con el posgrado o retrasar los estudios de posgrado hasta que se cumple con el maternazgo. Son pocas las que tienen redes de apoyo, casi siempre entre las mismas mujeres, que les ayude a realizar las dos cosas al mismo tiempo.

Este fenómeno origina condicionantes en la profesionalización de las mujeres, porque si retrasan los estudios de posgrado para cumplir con la maternidad, las instituciones como Conacyt imponen edades límite para ingresar a becas, tiempos límite para obtener el grado, etc. Se tiene que decidir entre ejercer la maternidad o no, y si se decide ser madre (que en nuestra sociedad no es opcional, para ser mujer es necesario ser madre), entonces habrá que inmiscuirse en dobles y triples jornadas de trabajo.

Ríos (2005) llama a estos condicionantes, dispositivos de orden social y patriarcal que posibilitan desigualdad de género entre hombres y mujeres que se dedican a la investigación social y humanística.

LA DOBLE JORNADA

En la teoría feminista se utiliza mucho la categoría de doble jornada para evidenciar cómo las mujeres al incursionar en la vida pública a través de un trabajo productivo, no han abandonado el trabajo reproductivo.

Es decir, el orden patriarcal ha establecido que las mujeres se encarguen del trabajo en el ámbito privado: trabajo no remunerado, invisible, cotidiano, monótono y poco reconocido. Los hombres se deberán encargar, del ámbito público, del trabajo remunerado que goza de prestigio y valoración.

Cuando la necesidad del sistema económico y la lucha de las mujeres, origina la incursión de la fuerza de mano femenina en el trabajo productivo, los hombres siguieron en su nicho de participación y no entraron a realizar el trabajo productivo. Tuvieron las mujeres que hacerse cargo de ambos trabajos: el productivo y el reproductivo.

El trabajo reproductivo implica actividades nutricias y del cuidado de las demás personas: cocinar, lavar, limpiar y un largo etcétera. No existe horario y son las mujeres quienes lo realizan. Las mujeres investigadoras cargan con el trabajo productivo y reproductivo, es decir, llevan a cuestras una doble jornada.

EL TECHO DE CRISTAL

El techo de cristal también es una categoría feminista que explica cómo la carga de género impuesta y autoimpuesta, pesa en las decisiones de las mujeres al escalar puestos de hacia arriba en el organigrama de las instituciones. El techo de cristal funciona como un freno invisible para las mujeres. Es decir, al parecer nada obstaculiza que ellas asciendan como directoras, jefas o encargadas de programas. Sin embargo, ya se describieron algunas condicionantes que pesan en sus decisiones: tranquilidad en el matrimonio (los hombres se oponen a que sus esposas participen en estos puestos porque “descuidan” la casa y los hijos e hijas); la carga de género que estigmatiza como “malas madres” a quienes “descuidan” o dejan el cuidado de otros y otras, a sus hijos e hijas; la misma inseguridad en la que somos educadas las mujeres origina un sentimiento de “auto-freno”.

Ríos establece del techo de cristal, que “lo peor es que las mismas mujeres han internalizado esas incapacidades y miedos, como una cualidad de ineficiencia personal, como resultado de una cultura patriarcal que mina su potencialidad y seguridad en sí mismas” (Ríos, 2005, p. 158).

Olga Bustos (2005) aclara que ante la invisibilidad es necesario denunciar que

sigue existiendo el “techo de cristal”, a pesar de que estén en igualdad de condiciones en cuanto a conocimientos, o experiencia, y donde queda claro que la decisión en detrimento de las mujeres obedece a los prejuicios y discriminaciones fincados en los estereotipos y roles de género que colocan en desventaja a las mujeres, en relación con los hombres (p. 158).

De ninguna manera se piense que el problema de la participación de las mujeres en este tipo de puestos es de índole de capacidad de manejo de personas, sentimientos o carácter. Esta creencia forma parte de la cultura de género. Hay que sopesar también el hecho de que se considera el modelo masculino en el liderazgo organizacional, como lo deseable o el único que se puede realizar.

LOS VIAJES

Realizar investigación educativa implica no solo hacerla, sino difundirla a través de congresos, eventos, presentaciones de libros y participaciones académicas. También los nuevos planteamientos alientan la investigación en equipo a través de redes de colaboración e intercambio. Estas condicionantes estimulan que los y las investigadoras tengan que realizar viajes o salidas de su lugar de residencia. La maternidad, el matrimonio, la doble jornada y el techo de cristal hacen que las mujeres prefieran no realizar estas actividades. Esto origina que a la hora de evaluar la participación en la investigación, se desconozcan en las normas o reglas este tipo de restricciones que afectan a la mujer.

Desde niñas se nos enseña que, hasta para ir al baño, hay que ir acompañada. El trabajo que se tiene que realiza para re-aprender algo tan introyectado origina desequilibrios y desventajas comparadas con los compañeros.

Esta dificultad la tienen las mujeres que se tienen para participar en eventos, becas o estancias en las que no pueden separarse de los hijos e hijas o del marido tan fácilmente, “porque encuentran algunos síntomas de descontento familiar explícito u oculto y que las hace sentir culpas o miedos de perder autoridad, o incluso la pareja” (Ríos, 2005, p. 158).

IDEAS CONCLUSIVAS PROVISIONALES

Para arribar a ideas por lo pronto a ideas conclusivas, pero que no agotan la posibilidad de diálogo sobre la desventaja que viven las mujeres en el campo de la investigación en general y de la investigación educativa en lo particular.

Por lo general no existe una cultura colectiva y democrática de la investigación: los planteamientos actuales lo convierte en un campo en el que se compite por una bolsa de dinero y por prestigio social. Ya Bourdieu aborda la politización del campo de la producción científica y establece cómo entran en juego los capitales cultural, económico, social y político, en juego en el establecimiento de jerarquías dentro del mismo. El sexo es definitivamente un capital que cuenta mucho a partir de las experiencias vividas históricamente y de la realidad actual de las investigadoras. Es una variable que definitivamente se debe de tomar en cuenta en las políticas de producción de la investigación y a la hora de dirigir instituciones que la producen.

Los últimos años se han implementado estrategias políticas de homologación y desregulación salarial que implica que el personal de investigación tenga que incorporar una serie de prácticas tales como: evaluar el desempeño académico y calidad académico en aparente igualdad para hombres y mujeres que hacen investigación, sin embargo existen mecanismos discriminatorios que afectan desventajosamente a las investigadoras. A partir de estas evaluaciones surgen nuevas jerarquías y salarios (Ríos, 2005).

También la política dicta que los investigadores e investigadoras tengan que buscar recursos para desempeñar la actividad investigativa. Pero algo colateral a recibir fondos de algunos organismos nacionales e internacionales, es que además de obtener dinero, se obtiene reconocimiento y prestigio. Sin embargo también se gana una dosis de presiones y estrés que repercuten directamente a la salud, carácter y bienestar del personal académico. Nuevamente las mujeres se encuentran en desventaja ante este fenómeno, al laborar una doble jornada.

Algunos de los factores que condicionan la participación de las mujeres en estudios de posgrado y como investigadoras científicas, además de lo que Bourdieu establece en lo general para hombres y mujeres, son: su condición familiar, la maternidad, el autoconcepto que tenga de sí misma y las redes de apoyo que se tengan a la mano y en las cuales participe ella misma.

El campo de la investigación educativa en la entidad está conformado mayoritariamente por mujeres, pero no está dirigido por

ellas, ni representado al momento de la producción y de la difusión. En este campo, la producción femenina debía rebasar a la de los hombres en casi el doble y las cifras no expresan este hecho. Por otro lado, se percibe también en las áreas que establece el Comie que hay parcelas “propicias” para las mujeres y otras que parecen “exclusivas” de los hombres.

Hay mucha desigualdad y ninguna duda de que las mujeres están en el centro del desafío de convertir la ciencia y la tecnología en un espacio inclusivo, con libertad e igualdad de oportunidades.

Existe una imperiosa necesidad social de elaborar estrategias que modifiquen las condiciones sociales e institucionales para hacer posible que las mujeres participen activa y suficientemente en la producción de la ciencia. Se está desperdiciando el talento de millones de ellas y la mirada innovadora que la diferencia aporta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acker, S. (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*, Madrid España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Berger, P., & Luckmann, T. *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina: Amorrotou.
- Blazquez, N., & Flores, J. (2005). *Género y ciencia en América Latina. El caso de México*. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México: UNAM.
- Braudel, F. (1997). *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II (Vol. 2)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bustos, O. (2005). *Mujeres, Educación Superior y políticas públicas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar*. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 63-88). México: UNAM.
- Colás, P. (2001). *Educación e investigación en la sociedad del conocimiento: enfoques emergentes*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19, 291-313.
- CONAPO. (2009). *Principales Indicadores de Salud Reproductiva. ENADID 2009*. Retrieved from <http://www.conapo.gob.mx/publi->

- caciones/SaludReproductiva/2009/1.%20Transiciones%20de%20vida%20BIS.pdf
- DelVal, C. (2005). Luces y sombras en torno a la participación de las mujeres en la investigación científica. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México: UNAM.
- Fernández, L. (2005). Género y mujeres académicas: ¿Hasta dónde la equidad? In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*.
- Gamba, S. (Ed.) (2008) "Diccionario de estudios de Género y Feminismos". Editorial Biblos.
- Hinojosa, R. (2009). La discriminación en la escuela pública: un estudio desde las percepciones y la cultura: Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado.
- Hinojosa, R. (2011). Fortalecimiento de los posgrados pedagógicos del Estado de Chihuahua a través del impulso y colegiación de su actividad sustantiva: la generación y aplicación del conocimiento. *Ciencia, Tecnología e Innovación. Revista de difusión y divulgación.*, Año 3, Vol. No. 1, 63-72.
- Osorio, R. (s/d). Las mujeres investigadoras en educación; sus logros y retos.
- Pacheco, T., & Díaz-Barriga, A. (2009). Prólogo. In T. Pacheco & Á. Díaz-Barriga (Eds.), *El Posgrado en Educación en México*. México: ISSUE/UNAM.
- Ríos, M. (2005). El impacto de los procesos de globalización en las representaciones científicas de las y los investigadores de la UNAM. In R. Glazman & J. Flores (Eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamericana*. México: UNAM.
- Rivera, E. (2005). La incorporación de las mujeres a la docencia universitaria. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. México: UNAM/Plaza y Valdés.
- Rosete, G. (2005). Mujeres con estudios de posgrado: la construcción de su identidad y subjetividad. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, Tecnología y Género en Iberoamérica*. México: UNAM.
- UACJ. (2009-2010). Anuario Estadístico: UACJ.

- Valles, R., RosaGonzález, & RosaDurán. (s/d). Mujeres mexicanas en la ciencia: rezago histórico. Retrieved from <http://www.oei.es/congresoctg/memoria/pdf/VallesRuiz.pdf>
- Vera, E., Rincones, R., & Bustillos, S. (2011). Voces de las mujeres investigadoras del Estado de Chihuahua: Experiencias y perspectivas de la incorporación y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). In R. Rincones (Ed.), *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 201-234). Chihuahua, México: UACJ/Conacyt.
- Zubieta, J., Rosas, R., & Abarca, G. (2005). Aunque la mona tenga posgrados, mona se queda: la falta de equidad de género en el mercado laboral. In N. Blazquez & J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 125-143).

ESPACIOS URBANOS EN CIERNES: LA REGIÓN PASO DEL NORTE EN EL SIGLO XIX

ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Estas páginas ofrecen una lectura de la evolución de espacios en los entornos agrícola, minero y ferrocarrilero de la región Paso del Norte. Antes que ocuparse de los edificios sobresalientes y monumentos que al promediar el siglo se erigieron, más bien se interesan en destacar lo que se presenta como un conjunto de rasgos constantes y homogéneos, de un modo intemporal y persistente, de construir. Las páginas, pues, se ocupan más de varias formas de aglomeración indeterminadas y que, con probabilidad, pueden ser la evidencia de lo que una conocida historiadora del norte mexicano, María del Carmen Velázquez (1979), caracterizó como “vida desconocida”. Para cerrar un conocido estudio sobre historia del norte mexicano, escribió: “Parece que la historia del Septentrión de Nueva España ha estado destinada a nutrirse de ideas e instituciones ajenas a su realidad y a vivir una vida en buena medida aun desconocida” (p. 93). Si bien, el empleo de piedra, tierra y madera en la construcción es una verdad a todas luces vista, por otra parte, los trazos esenciales de su distribución de espacios casi permanecen hoy inexplorados por los historiadores. El balance entre áreas abiertas y cerradas; la distinción entre espacio público y privado; las características de aquellos más propios a las actividades productivas y de residencia, sugieren que el dibujo de los asentamientos en que se levantaron tantas construcciones tenía su peculiaridad en cada caso, aunque quedaban regidos por un horizonte general. Lo demuestran hechos como la percepción de que, durante mucho tiempo, la atracción y arraigo de población en el norte fue el principal problema para gobiernos estatales y naciona-

les, y por lo mismo, ámbito de soluciones idealistas y pragmáticas. Pero, también, por la interacción con viajeros provenientes de puntos distintos y lejanos, que introdujo rasgos nuevos, como para que aspirar a una síntesis o fijar la envolvente de modos de asociación y reunión de individuos –en instituciones– fuera fácil o siquiera posible. Y conviene recordar que, como telón de fondo, la amenaza del apache y comanche infundía de coherencia a los modos simples, y prácticos, de una convivencia no siempre elegida.

En el ámbito minero, la región no se constituyó en un punto importante de actividad, salvo contadas excepciones en los sectores de la sal, la plata y el cobre. En agricultura, por el contrario, durante el siglo XIX proliferaron muchos nuevos poblados, y puede afirmarse que el modelo agroganadero-minero que refiriera Enrique Florescano (1969), aquí se mantuvo constante, sobre todo por sus consecuencias. De acuerdo con este autor, la apertura de minas en el norte sería rápida, y su frecuente y precipitada depresión –incluso su precariedad– ocasionó una persistencia de ocupantes del suelo, en muy diversos tipos de asentamiento, dedicados a la siembra y a la defensa (pp. 55-56). Para el caso del ferrocarril, sin duda la década de 1880 inauguró los espacios concretos de actividades inusitadas –carga de grandes volúmenes de material, amplios espacios de maniobra y operaciones mecánicas, por ejemplo–; pero hay que recordar que sus planes se fraguaban desde varias décadas atrás. También las ligas con zonas próximas a Sonora, Coahuila, Arizona, Texas y Nuevo México sugieren intercambios, con resultados que aguardan estudios más específicos de esa “vida desconocida”.

Otro historiador de la región escribió que la independencia política había llegado a México muy temprano o muy tarde. Muy temprano, porque hubieran sido necesarios otros 50 o 100 años para que el dominio hispánico se consolidara; y muy tarde, porque un nuevo estado de cosas hubiera podido cambiar viejas estructuras que ya habían dado todo de sí y se revelaron incapaces de detener la expansión de los modernos norteamericanos (Orozco, 2007, p. 301). Es precisamente por esta indeterminación que el estudio de los trazados urbanos, en superficie, permite penetrar en las variantes de los aparentemente repetitivos paisajes de casas de madera, adobe y piedra. Pero en especial, sugiere voltear la mirada

al pequeño asentamiento, donde abundan las huellas de un pasado poco comprendido, de esa vida a que se refirió María del Carmen Velázquez (1979). ¿Haría falta recordar aquí que algunas casonas de los centros de población de zonas un poco más australes –Chihuahua o Durango, para no ir tan lejos–, tuvieron en sus inicios condiciones simples? ¿Sería pertinente recalcar, pero sobre todo recordar, su carácter progresivo? Al menos para Manuel Gargollo, de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, el siglo XIX se presentaba como un río que, naciendo de una fuente y recorriendo largas distancias, en que se nutría de aguajes y manantiales, terminaba por ser un torrente poderoso; una mano inexperta e imprudente que quisiera cambiar su curso, decía, podría traer la muerte y la desolación. Con este pasaje, presentado ante la Asociación en el año de 1869, Manuel Gargollo se refería a los conflictos insolubles que se daban después del Segundo Imperio entre arte y ciencia, recordándonos también que una buena parte del pensamiento en arquitectura debía hablarse con los labios, es decir, era reino del ideal, aunque muchas necesidades jalgaran posiciones prácticas (“Memoria”, 1869). Otro parteaguas, aunque más tardío –y alusivo a una faceta más de la misma dicotomía–, fue el que introdujo el filósofo Agustín Aragón (1909), cuando se refirió a las diferencias que había entre la práctica de la ingeniería arquitectónica y la de la ingeniería agronómica. Para la primera, decía Aragón, era preciso contar con arquitectos e ingenieros; para la segunda, eran suficientes los albañiles porque –afirmaba– el valor de las construcciones en el campo era muy escaso (“Conferencia”, p. 76).

Recordar las anteriores tensiones es importante en una región como Paso del Norte. En primer lugar, porque no debe olvidarse que una parte de la reflexión sobre la nueva ciudad estuvo impregnada de pensamiento agrarista, y por sentido común. Durante mucho tiempo, el establecimiento de nuevas poblaciones fue una política impulsada por grupos y regímenes de toda tendencia, atrayendo colonos de variados orígenes. Fuera de las sinonimias fáciles, su posible carácter anti-industrialista puede corroborarse en una constante preocupación por impulsar la agricultura, base para todas las industrias y fuente de prerrogativas para asegurar –en primer lugar– la alimentación de nuevos pobladores o colonos. Los mismos geógra-

fos, como también los estadistas de la región –en otro ejemplo–, ya desde mediados del siglo XIX llamaban la atención sobre la urgencia de procurar no solamente la “colonización interna”, sino también una distribución equitativa de pobladores en el territorio, que correspondiera también con jurisdicciones balanceadas en su tamaño (Escudero, Noticias, 1834/2003, pp. 75-77). Saber si el panorama de finales de siglo respondía o no a estos llamados, constituye un tema imposible de tratar aquí, por falta de espacio. Pero, a través de los siguientes apartados –parafraseando a Orozco–, es posible distinguir el apagamiento de un mundo que hubiera requerido otros 100 años para consolidarse, aunque también los destellos de un nuevo estado de cosas, pero que llegaría muy tarde. A este espacio de indeterminaciones están dedicados los siguientes tres apartados.

Para la investigación en arquitectura y urbanismo, sobre todo cuando esta se refiere a un tiempo distinto al nuestro, la imagen es muy importante como fuente de información, incluso para penetrar en las intenciones y otras circunstancias que rodean la fijación de una idea, o instrumentación, de un orden espacial concreto. Siempre habrá oportunidad para aducir que la configuración estable de modos de asociación anuncia hechos violentos, como lo sugirieron las investigaciones que Georges Bataille hizo en los inicios del siglo XX (Hollier, 1992). Sin embargo, y sobre todo en áreas como esta –donde el azote apache no ayudaba a consolidar instituciones–, la estabilidad y persistencia también pudieron ser fuente de belleza y verdad: una razón civilizatoria más.

ENTORNO AGRÍCOLA

Durante el siglo XIX, en el norte de Chihuahua y sur de Nuevo México se establecieron varias nuevas poblaciones. Profundizar en la investigación de sus circunstancias de consolidación puede suponer una primera tarea: habría que distinguir entre las que claramente incluían disposiciones para construcción de casas y otros edificios públicos –con una visión más refinada sobre su modelo urbano–, y aquellas otras que únicamente se expresaron como medios para la ocupación o acaparamiento oportuno de terrenos, con fines de productividad. La distinción es pertinente porque a finales

de siglo se observaban divergencias al mismo respecto, en especial cuando se deslindaron extensiones grandes de terrenos baldíos, valoradas por algunos historiadores como latifundios de una nueva época (el caso de Palomas, por ejemplo). Sabemos al respecto que un primer reglamento sobre deslinde de baldíos incluía el asiento de colonos, mientras que el segundo ya omitió dicha obligación. De forma semejante, pueden distinguirse visiones distintas acerca de lo que propiamente debía ser una “colonia”. Mientras que para la década de 1820, en Tehuantepec –también frontera–, se había planteado establecer una nueva jurisdicción territorial con poblados incluidos, por otra parte, también la equivalencia de la palabra “colonia” con la de una nueva población fue recurrente. Considerando la frontera del norte en su conjunto, puede distinguirse entre el reparto de porciones de terrenos a pobladores –en propiedad–, que daría como resultado un asentamiento disperso con indicaciones vagas sobre la posición del área urbana, y –por otro lado– los procedimientos más parecidos a la manera de las fundaciones durante los siglos XVI y XVII, donde se formaban áreas de poblado en primer lugar, y se destinaban terrenos comunes al control de los ayuntamientos y otros para fines distintos.

Para complicar más el panorama, es oportuno recordar que los planes para establecer colonos en nuevas poblaciones tuvieron varios orígenes y persiguieron otras tantas finalidades. Pueden contarse los que se originaron en los gobiernos, y aquellos que surgieron entre hacendados, comerciantes y empresarios; asimismo, y sin menoscabo de lo anterior, también se cuentan los que creían en la ventaja de movilizar a los mexicanos y a extranjeros, que de acuerdo a las circunstancias, pudieron revestir significados de defensa de la nacionalidad o propósitos intervencionistas, respectivamente, aunque dejando al ideal la posibilidad de colonias mixtas como opción. También dentro del sector gubernamental se contaron aquellos planes promovidos por los estados, por el gobierno central en una modalidad liberal y, en especial, a través de su vertiente militar.

Por lo anterior, no es extraño que los reglamentos para establecer colonias militares generaran ásperas discusiones. Los defensores del sistema recurrieron a muy diversos tipos de argumentos,

para sustentar propósitos como el impulso de la agricultura, el poblamiento de indígenas y la creación de un nuevo tipo de misión civil y de valores patrióticos entre sus allegados; pero sobre todo, y muy por encima de una supuesta y mal entendida militarización –y la no menos imaginaria creación de colonias penitenciarias de “bandidos y delincuentes”–, la inspiración en la tradición. Lo interesante es que estas discusiones, en algunos casos visibles cuando se daba paso a la equívoca asociación entre los términos “presidiales” y “presidarios”, se registran desde la segunda década del siglo. Ya para la segunda mitad, las confrontaciones continuaban siendo incontenibles. Otro defecto achacado al plan defendido desde el Ministerio de Guerra y Marina era la intención de crear colonias con “empleados militares”; los editores del diario Monitor, por ejemplo, solamente encontraban en el reglamento la intención de crear “... destacamentos veteranos, régimen militar hasta para los paisanos que vayan a vivir con las guarniciones, gastos grandes e interminables” (El Siglo Diecinueve). Incluso se habló del efecto pernicioso de que se establecieran verdaderos “cantones militares”. Pero algo había de razón en estas condenas, porque en varias ocasiones se refirió la oportunidad de enviar a presos para que colaboraran en las urgentes obras de fortificación en la frontera del norte. En un ejemplo, el dirigente de la Junta Directiva de Colonización –Antonio de Garay– justificaba en 1848 la conveniencia de que las colonias militares recibieran a bandidos, holgazanes y viciosos, indeseables en otras ciudades.

Otro rasgo de estas discusiones está dado por la anticipación de los comandantes generales de Chihuahua, que en muchas previsiones de índole legal y práctica defendieron el propósito integrador que luego buscaron los reglamentos para colonias militares. Suponiendo que es pertinente atribuir a una entidad política –como es el caso del estado de Chihuahua– la concepción de disposiciones que se acompañaron de movimientos sociales, relacionados ambos con el establecimiento de nuevas poblaciones, puede afirmarse que una primera ley para impulsar la colonización se dictó en el año de 1825. El capitulado es interesante por varias razones. En primer lugar, se retoman disposiciones dictadas con anterioridad, como una Real orden del año de 1783, que fuera aprobada por la Coman-

dancia General de las Provincias Internas, pero también, un decreto de 1824. La ley, firmada por Mariano Horcasitas, Norberto Moreno y José María Irigoyen, entre otras cosas planteaba la “reducción” de indios y gentiles en nuevas poblaciones, y contemplaba posibles conflictos, como el que una nueva población pudiera establecerse en lugar aledaño a una vieja. Con la finalidad clara de impulsar la productividad de tierras, las zonas que se indicaron para establecer nuevas poblaciones fueron definidas de manera muy amplia; pero tendían a consolidar un cordón de asentamientos que se había alcanzado a definir –más o menos– para la última parte del siglo XVIII (Ponce de León, 1910, pp. 178-181).

En el año de 1828 se publicó un compendio de disposiciones para la colonización en Chihuahua. Se presentaron, juntos, el decreto general sobre colonización, firmado en México en 1824, y también la mencionada ley expedida en Chihuahua. Respecto a la última, esta vez se suprimieron los artículos 13 al 23, en consideración de que dos reglamentos adicionales profundizarían en las condiciones de organización de los colonos y la forma de medir los terrenos (Quaderno, 1828). No es fácil hacer un resumen de ambos reglamentos, pero es interesante advertir que se están tomando medidas tanto para crear nuevos centros de población como también para reafirmar los ya existentes. Asimismo, es evidente que muchos aspectos, y acciones concretas, continuarán apareciendo después en ambos reglamentos para colonias militares, publicados en 1848 y 1869 (Quaderno, 1828, pp. 9-27). La manera en que varios elementos van adquiriendo consistencia y sofisticación, sugiere la continuidad de una serie de medidas encaminadas a algo más parecido al ordenamiento territorial.

De esta manera, es posible observar el efecto de las anteriores disposiciones en el repoblamiento de la nueva colonia de San Carlos, próxima a La Junta de los Ríos. Aseguran Altamirano y Villa que este proceso fue ordenado en el año de 1829 pero, como no citan ninguna fuente documental, es difícil saber si se están refiriendo únicamente a la disposición oficial o a un hecho ya en proceso de consumación (Altamirano & Villa, 1988, pp. 60-61). Parece que, de forma más exacta, la orden para repoblar San Carlos fue dada por la Comandancia General del Departamento de

Chihuahua, en el año de 1833. Los puntos que se habían indicado para establecer nuevas poblaciones fueron Vado de Piedras, San Carlos, San Elceario el Viejo y otros del Río Bravo del Norte (AHCJ, 1833). De tal forma, durante el año de 1837 un conjunto de 39 pobladores (incluidas tres viudas) solicitaban tierras en la colonia de San Carlos; con motivo de lo que parecía una llegada masiva de nuevos habitantes, el capitán Felipe Griego –en desempeño de su cargo de Comandante Militar– elaboraba un protocolo sobre todas las concesiones de terrenos para que sirvieran como escrituras públicas (AHSTJ). Es difícil saber si existió alguna medida que dispusiera la prerrogativa de construir casa-habitación, pero tratándose de que se está dando continuidad a viejas ideas, es probable que todo el sistema tuviera la intención de arraigar familias en los sitios de las nuevas fundaciones. Sin embargo, para los casos de Vado de Piedra y San Elceario el Viejo, se destinaron cincuenta hombres –al parecer, en calidad de presos– para que reconstruyeran las murallas de ambos presidios antiguos (AHCJ, 1836). Este aspecto fue uno de los elementos que más sirvieron a los liberales para condenar los reglamentos para colonias militares en el norte.

En otros lugares, como en el presidio de Janos, intentaron establecerse indios apaches con quienes se formaban tratados de paz. El comandante general, Francisco García Conde (Manifiesto, 1842), explicaba claramente su posición respecto al problema de la escasez de habitantes en el norte, la complicada burocracia que todo ralentizaba y las convulsiones del siglo XIX mexicano. Sobre sus elementos de orientación, y cual anunciación de los reglamentos para colonias militares, señalaba: “Mis bases fueron no destruir ninguno de los elementos existentes, criar otros nuevos, respetar las opiniones de todos y apoyar mis planes en los de la mayoría. Distribuí las partes ofensiva y defensiva de mi sistema entre las tropas permanentes y los vecindarios...” (pp. 3 y 4). El historiador William B. Griffen (1988), en otro ejemplo, documentó una parte importante de estas tensas relaciones, y circunstancias del establecimiento de apaches en este lugar. Llama la atención, sin embargo, la nula referencia a los proyectos urbanos en que se inscribía este tipo de iniciativas, a decir de la consolidación de áreas de población en

torno a los presidios del siglo XVIII, como Janos, pero también en nuevas poblaciones como San Carlos.

Como en otros estados del norte -Coahuila y Sonora, sobre todo-, las colonias militares se encontraron en relación con otras colonias civiles para recibir a repatriados de los Estados Unidos, e incluso extranjeros. Parece evidente que las disposiciones del reglamento de 1848, para el primer tipo de nuevos poblados, no introdujeron innovaciones y más bien recuperaron las enseñanzas y experiencias de la tradición. Las colonias civiles como las que impulsara Ramón Ortiz debieron promover un discurso patriótico entre sus allegados; pero solamente hasta que se publicó el reglamento para organizarlas, en el año de 1851, pudo verse más claramente el propósito o modelo de tales nuevos establecimientos (El Centinela [EC], mayo 24). Este reglamento se proponía ordenar las colonias civiles y otras nuevas poblaciones que se formarían en Chihuahua. Es notable la constante referencia que se hace a las "Recopilaciones de Leyes de Indias", lógicamente, por no contarse con otras disposiciones generales sobre el modo de planear un nuevo centro de población. Aspectos a destacar tienen que ver con instrucciones muy claras sobre el diseño del casco urbano. Se ordenaba, por ejemplo, que en el centro de la nueva población hubiera una plaza "regular y proporcionada", y se señalaran solares para iglesia y casa cural, escuela, casas consistoriales; y otros más para cárcel, cuarteles y posadas. En lo tocante al plano del terreno urbano, se dispuso que los lotes se otorgarían a nuevos pobladores en función del tamaño de la familia, caudales y otras consideraciones que correspondieran con sus "facultades": podría repartirse una manzana completa, media manzana, una cuarta u octava parte, también (EC, mayo 24).

El comisionado de cada colonia debería cuidar el establecimiento de todas las casas y edificios que se fueran construyendo. De acuerdo a la planta o plano previamente elaborado, se procuraría que las calles tuvieran cuando menos doce varas castellanas de anchura (diez metros, aproximadamente), tiradas a cordel, y cortadas en ángulos rectos "... lo que facilitará su igualdad y simetría a hermostear la población, conducirá también a su mejor temperamento, limpieza y sanidad" (EC, mayo 24). Una vez que la colonia contara

con treinta vecinos varones, mayores de 21 años, se nombraría a un juez de paz y un Consejo compuesto de seis vocales, un procurador y un mayordomo, para deliberar sobre todo lo económico del establecimiento. La parte relativa a los repartos de tierra también es interesante, porque revela la visión tradicional de un centro de población rodeado por tierras comunes (ejidos y dehesas), y porciones para cultivo ligadas con el desarrollo y cuidado de acequias (EC, mayo 24). Es probable que este reglamento fuera elaborado por el cura Ramón Ortiz (EC, mayo 24).

El inspector de Chihuahua, Emilio Langberg, no solamente se preocupó por que las colonias militares de este estado formaran parte de los planes para los estados de Sonora y Coahuila, junto con las cuales habría de formarse un gran cordón de nuevas poblaciones habitadas por indios pacíficos, mexicanos y también extranjeros (EC, mayo 6). Realizó para esto viajes de exploración, con el fin de tener una visión más amplia para introducir su "sistema", intercambiando datos e impresiones con el Coronel Garza Galán en San Fernando, Coahuila (EC, mayo 6). Durante el año de 1849 las oposiciones serían fuertes en Chihuahua; quizás ello motivó que Langberg comenzara a enviar a *El Faro*, diario del estado libre de Chihuahua, una serie de breves informes con la intención de demostrar que el plan en realidad se encontraba en marcha (*El Faro* [EF], 1849, TIII, N23, junio 5). El informe de 1850 indicaba, respecto a la colonia militar de El Paso, que esta se había colocado en un sitio aledaño a la colonia de repatriados conocida como Guadalupe de los Nobles. El coronel Langberg consideró que para hacer la "poblazón" más grande habría que traer alemanes para que también se asentaran; y es probable que estos colonos viajarían desde el ducado de Hesia Damstadtts, y mantuvieran relaciones con el conocido promotor Carl Sartorius (EF, 1850, TIV, N28, abril 6 y TIV, N22, marzo 16). En la colonia militar de San Carlos, por el rumbo de la Junta de los Ríos, las operaciones de construcción se hallaban detenidas y los colonos dedicados a la siembra (EF, 1850, TIV, N29, abril 9). Más adelante, las correspondientes a Pilares y a Vado de Piedra estaban comenzando labores de reconstrucción de murallas abandonadas (EF, 1850, TIV, N29, junio 18). Los reglamentos para colonias militares no desaparecieron del panorama decimonó-

nico. Volvieron a ordenarse en 1868, y más adelante todavía hubo mucha tinta corriendo sobre el mismo tema. Asombra la insistente repetición sobre modelos ideales de “ciudadanos soldados”, “soldados agricultores”, “sociedades agrícolas” e incluso agentes de una nueva forma de evangelización civil, para seguir en una clara línea de propósitos.

Sin duda, una importante parte de las realizaciones del siglo XIX se hallan dispersas por el campo (Bowden, 1971). En especial, aquellas que durante una primera parte del siglo continuaban echando mano de las disposiciones y prácticas ya conocidas. Ya para finales de siglo, aparecen en el panorama casos como las colonias mixtas, donde se asentaron mormones y mexicanos, y otro tipo de proyectos que –parece– degeneraron en grandes latifundios.

Hablando de colonias agrícolas, es importante referir que durante todo el siglo XIX, el tradicional manejo del “damero” –cuadrícula de calles y manzanas–, continuó practicándose por los agrimensores. Ya fuera porque el procedimiento estaba bien inscrito dentro de sus códigos morales y profesionales, o porque fuera la solución más fácil y rápida para acomodar a pobladores en un terreno, lo cierto es que el arrastre que se hacía de medidas antiguas (leguas, cadenas, cordeladas, varas, entre otras) permitía asociar dimensiones con usos prescritos. Lo mismo puede afirmarse sobre otras medidas, como los sitios de ganado mayor, las peonías y las caballerías, que respondieron a formas de percibir o fijar el rendimiento promedio de ciertas porciones de tierra. Por estas razones, las repetitivas cuadrículas que se presentan en tantas pequeñas poblaciones del norte en realidad encierran diferencias interesantes.



Figura 1. Disposición del área urbana de la Villa de Zaragoza. Fragmento tomado de: Plano topográfico de los ejidos y fundo legal del Pueblo de Zaragoza, por Juan Rivero y Salvador Arellano, 1894, MMOyB, CG-698.

La Villa de Zaragoza, por ejemplo, fue objeto de una reforma de las calles en algún momento de la década de 1870. La Villa de Zaragoza se estableció hacia el año de 1865 (AHCH, 1870). Al parecer, los colonos habían ido construyendo conforme a un plan un tanto cuanto improvisado, y tendiendo a aglomerarse en torno al camino principal; cuando llegó la oportunidad para alinear las calles, debieron hacerse demoliciones. En un plano levantado en 1894 por el ingeniero Juan Rivero, y revisado por Salvador Arellano –con motivo del ordenamiento del ejido del poblado–, puede observarse el polígono del casco urbano y el trazo de calles para reglar el asentamiento. Es interesante saber que el cura Ramón Ortiz, urbanista de quien todavía poco conocemos sobre sus modelos de inspiración para el ordenamiento espacial, fabricó un rancho de no escasa extensión en la parte baja, cercana a la Villa de Zaragoza y muy próximo a la ribera del Río Bravo. Más tarde, este lugar se conoció con el nombre de “Tornillal”.



Figura 2. Trazado de manzanas y calles de la colonia de Mesilla, en la década de 1850. Tomado de Owen (1999, p. 29).

El caso de la colonia de Mesilla responde también a estos principios. Sin embargo, una vez que el reordenamiento de áreas se llevó a cabo por autoridades norteamericanas, se abandonan las medidas originales con que se había trazado el poblado. Gordon Owen, en años recientes, recuperó un interesante mapa elaborado por el oficial Sackett, aunque referido con medidas inglesas.



Figura 3. Trazado urbano de manzanas y calles de Villa Ahumada, hacia 1912. Tomado de: "Plano del deslinde de los terrenos titulados por el C. Benito Juárez en la labor de Moctezuma y fraccionamiento del egido de Villa Ahumada, Chihuahua". Sin autor, 1912, MM0yB, CG-626.

Otro es el caso de Villa Ahumada, que se debió trazar en algún momento a partir del incipiente poblado que rodeó la estación de Magdalena y que, luego, se erigió al nivel de municipio. La diferencia que tiene con otras poblaciones de Chihuahua, es la disposición de dos manzanas alargadas, unidas por un callejón interior y trasero a cada lote. Esta manera de organizar los lotes urbanos es más propia de ideas norteamericanas, o al menos supone preocupaciones sobre otras formas del decoro en áreas urbanas, porque los callejones estarían destinados para retiro de basura, carga y descarga de mercancías, entre otros. El mapa que sirve a estas deducciones fue calcado en el año de 1912 por Luis

Pavón, a partir de un dibujo más viejo y realizado con motivo del deslinde de terrenos que fueran titulados por Benito Juárez en la labor de Moctezuma, para el fraccionamiento del ejido. Entre los propietarios que merecen mención, por la dimensión y número de lotes –a la vega del río–, están Enrique Gameros, Leonardo Samaniego y la familia Guadian,

ENTORNO MINERO

El área de influencia de Paso del Norte no se constituyó en un espacio minero importante, a pesar de que en los siglos XVI y XVIII, la expansión de españoles hacia el norte estuvo motivada por la búsqueda de riquezas minerales. Dicho movimiento, antes que quedar reflejado en zonas de explotación, para la segunda mitad del siglo XIX, más bien dejó sembrado un sinnúmero de pequeñas minas; de esta manera, entre los norteamericanos de una etapa posterior, fue común que se hablara –en Nevada, Utah y Montana– de las pequeñas minas que habían dejado abiertas los españoles y mexicanos en Chihuahua, e incluso de las técnicas tan específicas de donde mucho se podía aprender (Hahn, Eilers & Raymond, 1873, p. 111). Solamente algunos yacimientos metálicos de las cercanías de Paso del Norte formaron asentamientos como Santa Rita, Cerritos, San Pedro Corralitos y El Sabinal; los demás tuvieron exigua duración o se trabajaron, a pequeña escala, como complemento de otras actividades en misiones o presidios. Existieron dos maneras de establecer áreas de población en las minas, con anterioridad a la era independiente: la primera, se originó con la formación de un campamento a expensas del empresario, y en donde se ubicaron los espacios más necesarios para las operaciones mineras y metalúrgicas, almacenamiento y vivienda; la segunda, se originó en el interés del gobierno español, y luego el mexicano, por establecer un punto de vigilancia y control –recaudación de impuestos, también– del flujo de la producción, y probablemente solo se verificó cuando ya estaba corroborada la riqueza de los minerales o, también, por la afluencia de gran número de exploradores (González, 1996, pp. 17-18). Dada la persistencia de las Ordenanzas, hasta finales de siglo, nada permite asegurar que ambas modalidades se modificaran,

salvo cuando algunos empresarios extranjeros entraron en escena con grandes inversiones monetarias (Sariego, 1988).

Las primeras noticias sobre Santa Rita, por ejemplo, datan de los últimos años del siglo XVIII, pero es probable que con anterioridad sus minerales ya hubieran sido utilizados por indios. Las actividades debidas a españoles dieron inicio con el denuncia que de una mina hizo el coronel Manuel Carrasco, aunque, más adelante, el negocio fue impulsado junto con Francisco Manuel de Elguea, un rico comerciante de la ciudad de Chihuahua. Poco parece haber durado el gusto de emprender la fabricación de cobre, que entonces alcanzó a transportarse en considerables cantidades hasta la ciudad de México; el cobre también sirvió para el giro de moneda, y llegó a emplearse para fabricación de herramienta y armamento en Chihuahua. Durante esta etapa, en Santa Rita llegaron a edificarse obras de alguna importancia, como un fuerte de geometría triangular (Baptista, 1812, pp. 6 y 16), e instalaciones para fundición de metales. La viuda de Elguea rentó la mina a Juan Oniz, quien por un corto tiempo involucró a Sylvester Pattie, aunque la dureza de los ataques de apaches lo obligó a emprender caza de indios por recompensa; el avance del negocio minero, en adelante, fue infructuoso (Bowden, 1971; Christiansen, 1974; Gutiérrez, 1995).

Hacia finales de la década de 1820, el francés Estevan Courcier se involucró en la compañía, y parece que se hicieron otros adelantos. La mina, bajo esta influencia, se mantuvo operando hasta que nuevamente comenzaron los problemas por ataques de indios hacia 1834. Entre los eventos que interesan destacar, está el hecho de que Courcier intentó establecer una colonia con cien familias, entre varias razones, para asegurar las necesidades de abasto de alimento para la industria mineral; lo mismo intentó hacer en el Valle de los Mimbres, para impulsar la producción de trigo y maíz. Algún resultado debió tener esta iniciativa, pues con motivo de que el empresario Robert McKnight inició una nueva etapa de explotaciones (hasta 1837), llegó a hablar de La Villa del Cobre para referirse a Santa Rita, en donde -decía su informe- "... muchas hortalizas, duraznos y manzanas fueron plantados" (Christiansen, 1974, pp. 27-28).

Durante las siguientes décadas, entre 1840 y 1860, Leonardo Pesqueira intentó poner en actividad la mina en Santa Rita. Otros informes, sin embargo, hablan de que las minas se abandonaron durante este periodo. Bowden hace referencia a las implicaciones de que solo hasta finales de 1860 se procediera al ordenamiento jurídico de la zona, según normas norteamericanas. Hasta este momento, la preponderancia de la propiedad en manos de una viuda definió otros procesos más ligados a la tradicional forma jurídica de posesión de minas (Bowden, 1971, pp. 60-63). En algún momento, a inicios de 1870, una comisión norteamericana intentó formar un nuevo contrato, pero el hecho de que la mina no estuviera despojada, constituyó un fuerte argumento para evadir cualquier usurpación de lo que era la propiedad, o derecho de acceso, de una viuda mexicana (Bowden, 1971, p. 61).

Hay que aclarar el concepto hispanoamericano de mina, para comprender que cada tiro de exploración pudo dar lugar a una nueva aglomeración de individuos asentados. El comisionado John Russell Bartlett nos dejó un dibujo sobre el emplazamiento de las construcciones más importantes en el lugar, donde se observan vestigios de las etapas española y mexicana, y las adiciones de otros extranjeros. Los norteamericanos, en adelante, se ocuparían con atención de la mina. Durante la década de 1880, por ejemplo, se hizo un recuento muy interesante sobre las distintas etapas del lugar (The Santa Rita Copper and Iron Company of New Mexico, 1881), al tiempo que Santa Rita empezaba a vivir una nueva bonanza, según Paige W. Christiansen (1974).

Cada concesión minera permitía que una pequeña aglomeración se formara, salvo en condiciones excepcionales. En el año de 1897, por ejemplo, se publicó un plano para establecer la nueva población de El Sabinal. Sobre el sitio hay pocas noticias (Lloyd, 2001), pero pueden saberse varias cosas. Durante todo el siglo XIX, es posible que el lugar no se encontrara deshabitado, y gravitara en la órbita de influencia del Mineral de San Pedro.



Figura 4. Plan para la nueva población de El Sabinal, hacia 1897. Tomado de: Plano del Pueblo de El Sabinal, por R. Bergue, 1897, MMOyB, CG-656.

El plano de El Sabinal acusa una homogeneidad digna de llamar la atención; sus manzanas y calles trazadas en cuadro permiten suponer la búsqueda de un orden, en términos semejantes a otros ejemplos que aquí se han explicado. A ambos lados de un pequeño arroyo se trazan manzanas para construcciones diversas; asimismo, en ambas áreas urbanas se disponen lugares para dos plazas públicas. Es probable que la plaza del norte se refiera al lugar donde se encontraría la sede de la Agencia de Minería de El Sabinal –puesto oficial para control de impuestos y trámites–, y también porque es la más compleja en su organización. Además de contar con una iglesia y presidencia municipal, se incluyen las ubicaciones de la tesorería, el juzgado, las escuelas para niños y niñas y una cárcel. En la parte del sur, por el contrario, únicamente se dispuso en la plaza un lote para una capilla; las instalaciones de la compañía se encuentran en esta parte de la ribera, que corresponde a la actividad de lavado o metalúrgica. A pesar de que el plano expresa la mencionada intención de orden, por toda el área se dispersan construcciones que no corresponden con el

trazado y se distribuyen de modo más irregular. Puede afirmarse que el sitio se encontraba habitado, con anterioridad al establecimiento de la Agencia en este punto. Parece evidente que la mecánica de ocupación de minas, que referimos al comienzo, pudo alcanzar cotas tan largas como el final del siglo XIX.

LOS FERROCARRILES

El tercer escenario de esta lectura versa sobre los espacios configurados con el arribo de ferrocarriles. El tendido de rieles no constituyó un fenómeno aislado, pues era frecuente que las terminales y estaciones se ubicaran según motivos estratégicos, es decir, por noticias de la existencia de ricas áreas de minas y otros recursos naturales. También haciendas, ranchos y poblados pudieron hacer gestiones para acercar la posición de las vías. El proceso de definición de rutas, por otro lado, nunca fue definitivo, y cada mapa elaborado para obtener autorizaciones de los gobiernos sufrió cambios conforme lograba avanzarse, de modo paralelo, en tramos distintos del tendido de vías. El tratamiento del capítulo de los ferrocarriles, por historiadores del siglo XX, ha tendido mucho a enfatizar las líneas troncales consolidadas, la operación técnica y financiera de las empresas y las formas de trabajo practicadas. Poca atención se puso en los proyectos que no se concluyeron tal y como habían sido pensados en algún momento, y que fueron muchos. Por la misma razón, no se reparó en que gran parte de los avances hechos en agricultura y minas, con anterioridad a las décadas de 1880 y 1890, en realidad buscaban establecer conexiones en un plano territorial más extenso. Las colonias militares en Sonora, por poner un ejemplo, en varios momentos consideraron la posibilidad de acoplar sus nuevos centros de población con proyectos de rutas formados en la década de 1850. La colonia militar de Guerrero, en Coahuila –por citar otro caso– durante la década de 1880 fue mencionada como terminal puntera del ferrocarril de la célebre Ciudad Socialista de Occidente (Topolobampo). El tramo intermedio se modificó, después de la década de 1860, y también consideró puntos en Chihuahua (La Junta de los Ríos y Miñaca) para el Ferrocarril Chihuahua al Pacífico.

La definición de grandes espacios para terminales no fue sencilla, y fueron frecuentes los conflictos. En la labor de Moctezuma, por ejemplo, en 1882 y con motivo del inicio de las obras de construcción del bordo sobre el cual se tenderían los rieles del ferrocarril, varios vecinos de Carrizal se inconformaron. Parece que antes de que la compañía del Ferrocarril Central o el Ministerio de Fomento indemnizaran a los propietarios de terrenos, ya se habían empezado los movimientos de tierra. El bordo generó problemas porque, consistiendo prácticamente en una represa, provocó divisiones y defectos en los derrames del río del Carmen, para lo cual era preciso volver a construir desagües (AHCZ, 1882). Unos años después, la estación recibiría el nombre de Magdalena, y luego, la congregación se elevaría al rango de municipio de Villa Ahumada.

En la Villa Paso del Norte sucedió otro tanto. La historiadora Sandra Kuntz se refirió a un conflicto con motivo de la definición del patio de la estación terminal en este punto. Al parecer, el municipio no tenía ninguna noticia sobre las obras de construcción en la zona más céntrica de la ciudad. La exposición de los representantes del municipio, sobre el peligro de decretar expropiaciones que pudieran llevar a la destrucción del pueblo, fue elocuente (Kuntz, 1995, p. 88). En el año de 1882, el jefe político reclamaba al Superintendente de la Compañía del Ferrocarril Central, G. J. Anthony, las modificaciones en propiedad pública por la introducción de vías; éste respondía que le parecían exagerados los reclamos, dado que las calles a que se refería no eran usadas de forma importante. Por otra parte –argumentaba para su descargo–, la compañía había construido puentes y rampas para cruzar la acequia del pueblo y facilitar el tránsito (AHCJ, 1882). Luego, continuaron girándose otras tantas cartas con motivo de las modificaciones que se estaban efectuando en este espacio. El jefe político, Jacobo Ugarte, protestaba por las intervenciones que no favorecían al poblado. Anthony trataba de destacar los puntos positivos, como el hecho de que la compañía había reparado caminos y construido puentes para cruzar las acequias. Asimismo, se entiende que Ugarte había solicitado que se construyeran calles, mientras que Anthony argumentaba que mucho más necesario era proceder a la construcción de edificios de la estación, para proveer las necesidades y comodidades del público, antes que comenzar por aquella

tarea. Al final hubo de elaborarse una escritura para que existiera algún respaldo sobre las consecuencias de acciones emprendidas por la compañía (AHCJ, 1882).

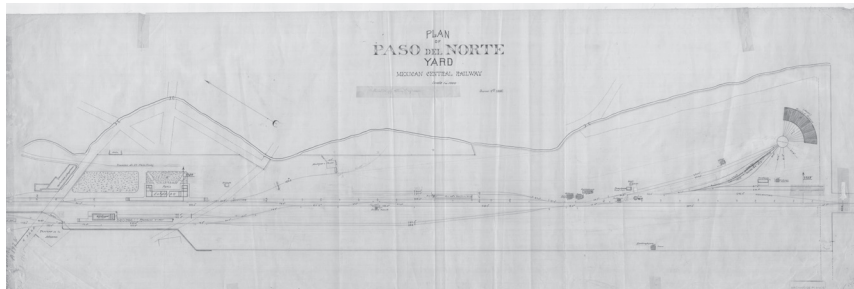


Figura 5. Patio de vías de Paso del Norte. Tomado de: "Plan of Paso del Norte yard, Mexican central railway", 1885, Cedif, Patios y Líneas A-1974.

Los planos de patios ferrocarrileros no son de fácil lectura. Nos dice Sandra Kuntz que, en México, la concesión otorgada a las compañías consistía en una distancia de 60 metros a cada lado de la vía. En Estados Unidos, por el contrario, se repartían muchas secciones a lo largo de la vía; se destinaban las impares a la Compañía y las otras al gobierno. Llegaban a distribuirse más de veinte secciones por cada milla, considerando que cada una consistía en una milla en cuadro. El patio de ferrocarril en México, por otra parte, y más allá de una simplista manera de plantear que todo giraba en torno a un edificio de estación, permite evidenciar el carácter estratégico de áreas, que a menudo abarcaban varios kilómetros cuadrados. Dichas áreas contenían construcciones muy diversas: la estación de pasajeros y la de carga, muelles y cobertizos, almacenes, grúas, depósitos de agua y de aceite, casas para operarios de sección, herrerías, fundiciones de metal, oficina del jefe de patio, tienda de insumos y, dependiendo de la complejidad o ubicación de la estación, también casas redondas para reparación de máquinas, fábricas de vagones, talleres de fabricación de alambre y otras de giros distintos. Es interesante advertir que en algunos patios ferroviarios se incluye-

ron barrios obreros, hospitales, hoteles, clubes, escuelas e incluso alamedas, es decir, verdaderas áreas habitacionales complejas.

A MODO DE CONCLUSIÓN: PARA UNA HISTORIA URBANA

Las colonias agrícolas y militares, los poblados mineros y los patios ferrocarrileros, no son precisamente tipologías bien definidas dentro de la historia urbana actual; sobre todo cuando la atención del investigador se coloca en los cambios y continuidades del siglo XIX. Existen, por ejemplo, historias urbanas que, colocando como tópicos en cuestión la modernidad y la secularización, de modo deliberado acuden a una tradición norteamericana de textos (Rodríguez, 1995). Y también abundan, en contraparte, los intentos por continuar trazando los perfiles del viejo Septentrión novohispano, e identificar su persistencia en el periodo independiente –aunque en la lectura de este último predomine la destrucción y la inestabilidad– a través del estudio casuístico.

Las colonias agrícolas y militares abundaron durante el siglo XIX en el norte mexicano; su aparente precariedad o fracaso no deberían influir en el desinterés de los historiadores por su trazado y la organización que les dio origen. Es probable que, además de las cosas que hoy aprendemos en grandes zonas habitadas, las pequeñas poblaciones puedan enseñarnos otras cuestiones: son, a su modo, experiencias originales, pues su rezago sugiere la presencia constante de la experimentación. En otras palabras, también los proyectos urbanos que no se llevaron a cabo deberían interesarnos para reformular la historia urbana. Los poblados mineros, en repentino auge y decadencia, las más de las veces terminaban abrazando modos de vida agrícolas y pastoriles. Y los patios ferrocarrileros constituyen sobre todo una tradición ajena, pero fuertemente apropiada en cada región donde aparecieron.

También parece evidente que detrás del repetitivo y homogéneo paisaje de casas de madera, adobe y piedra, en realidad se asoman diferencias importantes, sobre todo a decir de los trazos de calles y manzanas. En las áreas mineras, también es importante destacar que la agricultura siempre fue una parte complementaria de los modos de vida que aquí se gestaban. Los ferrocarriles, por

otra parte, en el norte mexicano dieron origen a ciudades nuevas, y hoy sus grandes patios son el testimonio de la escala de sus operaciones en un plano territorial muy amplio. Una mal entendida economía de medios, va obligando hoy a que dichos espacios intenten aprovecharse como terreno vacante, cuando en realidad tienen un significado histórico especial, y habría que pensar mejor sus formas de rehabilitación. La revolución y la década de 1950 –sólo por poner dos ejemplos–, hablan del grado de control que los ferrocarrileros mexicanos tuvieron sobre otras estructuras burocráticas nacionales, principalmente por la administración de patios. Nos lo recuerda una gran parte de la narrativa mexicana.

Desde que J. Rykwert publicó *La casa de Adán en el paraíso*, se sugirió que los cultores de las ciudades, en sus incursiones por el interior (el campo), terminaban sublimando y definiendo los órdenes y criterios para el trabajo de las academias urbanas (Rykwert, 1999). Pero, en México, tenemos suficientes indicios de un espíritu crítico propio, como para seguir recitando textos ajenos. Lo sugieren no solamente las valoraciones de Manuel Gargollo, sino también la posición de Agustín Aragón respecto a la dicotomía campo-ciudad e ingeniería-arquitectura en el siglo XIX, y –sobre todo– los practicantes que terminaban escribiendo informes sobre obras y problemas muy diversos de los bordes territoriales nacionales.

Algunos investigadores han sugerido que la frase “historia de la arquitectura” debería considerarse un sinsentido, refiriéndose sobre todo al fuerte carácter historicista que implica la segunda palabra (Maass, 1969). Arquitectura, en estos términos, sería el algoritmo universal de la materia formada sin más. Tal vez por esto, reconocer las ventajas de introducir la teoría social, los temas de economía y política en la historia de la construcción y planeación urbanas, podría contribuir a –en primer lugar– reconocer los modos propios de asociación. Y tal vez, luego, revisar lo que implicaría adoptar corrientes europeas de pensamiento crítico, que revisaron la fijación de tipologías de los modos de convivencia –materializados en edificios o conjuntos construidos– y que permitieron, en términos de Michel Foucault, comprender con mayor profundidad el orden que intentaron imponer disciplinas como la arquitectura y el urbanismo. Y las que invitaron a abrir una ventana crítica, para discutir

las razones por las cuales nos afanamos en conservar sus vestigios, o construir ideas del patrimonio, recordando a Walter Benjamin.

Podría escribirse sobre historia de la arquitectura y el urbanismo, en la región, buscando todas aquellas señales que demuestren que un modelo de civilización, que bien conocemos, llegó a anunciarse aunque fuera de manera tenue. Pero sin duda, otra más adaptada a las circunstancias debería rebuscar, dentro de sus mismos recovecos, esto que todavía se presenta como “vida desconocida”.

ABREVIATURAS

- AHCJ (Archivo Histórico de Ciudad Juárez)
AHCZ (Archivo Histórico del Carrizal)
AHSTJ (Archivo Histórico del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua)
Cedif (Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias)
EC (El Centinela, periódico del gobierno del departamento de Chihuahua)
EF (El Faro, periódico del Gobierno del Estado Libre de Chihuahua)
ESD (El Siglo Diecinueve)
MMOyB (Mapoteca Manuel Orozco y Berra)

BIBLIOGRAFÍA

- AHCJ. (1833). Decreto de mayo 18 de 1833, Caja 30, Libro 6.
AHCJ. (1836). Circular de julio 7, Caja 30, Libro 6.
AHCJ. (1870). Irineo Puertas a Presidentes y Vocales, Paso del Norte, febrero de 1870, Caja 116, Libro 111.
AHCJ. (1882). G. J. Anthony a Jacobo Ugarte, Paso del Norte, mayo, Caja 133, Libro 291.
AHCZ. (1882). Jacobo Ugarte a G. J. Anthony, Paso del Norte, Diciembre de 1882, Caja 12, Expediente 108.
AHSTJ. (1837). Protocolo de reparto de tierras para la nueva colonia de San Carlos, Sección Protocolos, Serie Administrativo.

- EC. (1851, mayo 24). Reglamento para la organización de las colonias civiles y demás poblaciones que se formen en el Estado. T1, N51.
- EC. (1851, mayo 6). T1, N46.
- Altamirano, G., Villa, G. (1988). Chihuahua, Una historia compartida, 1824-1921. México, Gobierno del Estado de Chihuahua / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Aragón, Agustín (1909). Conferencia sobre las aptitudes que deben tener los jóvenes que se dediquen a la carrera de la ingeniería y las dificultades de adquisición de los conocimientos de la misma carrera y ventajas del ejercicio de ésta, dada por el Sr. Ing. Agustín Aragón, el día 26 de Enero de 1906, en la Escuela Nacional Preparatoria. Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.
- Baptista Pino, Pedro (1812). Exposición sucinta y sencilla de la Provincia del Nuevo México hecha por su diputado en Cortes don Pedro Baptista Pino con arreglo a sus instrucciones. Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General.
- Bowden, J. J. (1971). Spanish and Mexican land grants in the Chihuahuan acquisition. El Paso, The University of Texas at El Paso.
- Christiansen, P. W. (1971). The story of mining in New Mexico. Socorro, University of New Mexico.
- ESD. (1848, agosto 30). AVII, N91.
- Escudero, J. A. (2003). Noticias estadísticas del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua. (Publicado originalmente en 1834).
- Florescano, E. (1969). "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (ed.), Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (Siglos XVI-XIX). México: El Colegio de México, pp. 43-76.
- García Conde, Francisco (1842). Manifiesto que dirige a los habitantes del Departamento de Chihuahua el C. Francisco García Conde, Gobernador y Comandante Gral. del mismo, explicando los motivos de su visita a las fronteras del Paso y Janos, los resultados de ella y todo lo concerniente a los Tratados de Paz que

- acaba de celebrar con los Apaches. Chihuahua, Imprenta del Gobierno a cargo de Cayetano Ramos.
- Gargollo y Parra, Manuel (1869). Memoria del socio Manuel Gargollo y Parra sobre la necesidad de un estilo moderno de arquitectura. Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. México, Tipografía de M. Torner y Cía.
- González, María del Refugio (ed.) (1996). Ordenanzas de la minería de la Nueva España formadas y propuestas por su Real Tribunal. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Griffen, W. B. (1988). Apaches at war and peace, The Janos Presidio 1750-1858. Albuquerque, University of New Mexico.
- Gutiérrez, E. O. (1995). Santa Rita del Cobre, un mineral del siglo XIX. Actas del IV Congreso Internacional de Historia Regional Comparada, 1993, Vol. 1. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 389-398.
- Hahn, O. H., Anton Eilers & R. W. Raymond (1873). The smelting of argentiferous lead ores in Nevada, Utah and Montana. Transactions of the American Institute of Mining Engineers, Vol. I. Philadelphia, Sherman & Co. Printers.
- Hollier, D. (1992). Against architecture, the writings of George Bataille. Cambridge, The Massachusetts Institute of Technology Press, 1992.
- Kuntz Ficker, S. (1995). Empresa extranjera y mercado interno, el ferrocarril central mexicano (1880-1907). México, El Colegio de México.
- Lloyd, J. D. (2001). Cinco ensayos sobre cultura material de rancheos y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910. México, Universidad Iberoamericana.
- Maass, J. (1969). "Where architectural historians fear to tread". Journal of the Society of Architectural Historians, Vol. 28, No. 1 (Mar.).
- Orozco, V. (2007). El estado de Chihuahua en el parto de la nación 1810-1830. México, El Colegio de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Plaza y Valdés.
- Owen, G. (1999). Las Cruces, New Mexico 1849-1999, multi-cultural crossroads. Las Cruces, Red Sky Pub. Co.

- Ponce de León, J. M. (1910). Reseñas históricas del estado de Chihuahua. Chihuahua, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Quaderno que comprende los decretos generales y particulares dados para abrir colonias en el Estado de Chihuahua (1828). Chihuahua, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Rodríguez Kuri, A. (1995). La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos. Anuario de Espacios Urbanos, No. 2 (UAM-Azacapatzalco).
- Rykwert, J. (1999). La casa de Adán en el paraíso. Barcelona, Gustavo Gili.
- Sariego, J. L. (1988). Enclaves y minerales en el norte de México. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- The Santa Rita Copper and Iron Company of New Mexico (1881). New York, The Company.
- Velázquez, M. C. (1979). Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España. México, El Colegio de México.

EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000. UN ACERCAMIENTO SOCIO-HISTÓRICO A LA EVOLUCIÓN DESORDENADA DE UNA CIUDAD DE LA FRONTERA NORTE

SONIA BASS ZAVALA

RESUMEN

El presente trabajo tiene que ver con un acercamiento socio-histórico del crecimiento urbano en Ciudad Juárez, tomando en cuenta la relación de tres variables: desarrollo económico, urbanización y planes de desarrollo urbano entre 1950 y 2000. El objetivo central del trabajo es evidenciar que las propuestas de ordenar la ciudad, iniciaron a finales de la década de los cincuenta y continuaron a través del siglo, de manera constante e innovadora. Sin embargo, sólo quedaron en el papel, en la medida que la ciudad ha mostrado un crecimiento desordenado y sin consolidación urbana en la periferia, donde hay una limitada dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbanos.

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez se ha caracterizado por tener un vínculo limitado con la vida económica y política del centro del país, y ha dependido de la ciudad de El Paso, Texas por su condición de frontera con Estados Unidos. El camino que siguió la ciudad en un siglo de grandes transformaciones económicas, políticas y culturales ha impactado la estructura social, conformada por esas grandes migraciones que se dirigieron al norte de nuestro país, después de la década

de los cincuenta del siglo pasado. Dichas migraciones fueron en búsqueda de nuevas oportunidades de empleo y conforman ahora esa población, con una cultura *sui generis*, que se ha desarrollado en las ciudades fronterizas del norte de México.

Las actividades económicas que caracterizaron la ciudad, después del conflicto revolucionario de 1910, fueron las turísticas, que ofrecían sus servicios a los habitantes del vecino país, y la de proveer trabajadores agrícolas y servicios a la economía norteamericana de la primera mitad del siglo xx. Así llegó a transformarse en una ciudad donde la industria maquiladora ha sido el eje de la vida económica y social, desde la década de los setenta del siglo pasado hasta nuestros días. No obstante, la actividad industrial ha transitado por una serie de vaivenes productivos, que han dependido de las crisis económicas que ha vivido el país, y por la violencia desatada en los últimos años, ligada a los grupos delictivos dedicados al trasiego de droga.

Es a partir de la consolidación posrevolucionaria, en los años treinta, que se inicia una expansión sin precedentes en la historia urbana de México (Garza, 2005). A lo largo de este periodo, Ciudad Juárez llegó a contar con 8218 habitantes en 1900; pasó a 39 669 en 1930, quintuplicando su población en tres décadas. Al mismo tiempo empiezan los movimientos migratorios, atraídos por el aumento del cultivo del betabel en el medio oeste y suroeste de los Estados Unidos, por el aumento del impuesto a la importación del azúcar. Entre los factores que atrajeron mano de obra mexicana hacia el vecino país, estuvieron la exclusión de la población china y japonesa, más la restricción a la inmigración europea, convirtiéndolos en el principal proveedor de fuerza de trabajo que requería la agricultura norteamericana (Castellanos, 1981).

En la década de 1910 a 1920, la ciudad pasó de conflicto en conflicto, sufriendo destrucción durante los combates y ocupaciones militares. “La inestabilidad se hacía notar en la esfera política con constantes cambios de presidentes municipales y la proliferación de diversas monedas revolucionaras de circulación forzosa pero sin valor, trayendo caos económico” (González, 2002, p. 133). Sin embargo, un fenómeno que se presentó en la ciudad, fue que después de ciertas batallas llegaban turistas, periodistas y fotógrafos para

mirar, fotografiar y filmar la destrucción de los edificios, e incluso fusilamiento, de revolucionarios por el ejército mexicano.

A diferencia de otros lugares de nuestro país donde la revolución redujo el número de habitantes, en Ciudad Juárez aumentó. En 1910 tenía 10 621 habitantes y para 1920 llegó a 19 457, duplicando casi su población. Esto se debió a que la ciudad ofrecía mayor seguridad y una salida rápida hacia los Estados Unidos, que no tenían otras comunidades rurales del estado de Chihuahua.

Entre 1917 y 1920 se dieron cambios en las políticas interior y exterior de Estados Unidos, que afectaría las relaciones entre México y el vecino país, impactando a su vez los vínculos que se habían establecido entre Juárez y El Paso. Además, hubo cambios en las leyes migratorias, volviéndose más rigurosas; muchos mexicanos ya no podían entrar al vecino país; los que ya habitaban, empezaron a ser deportados. Entre 1918 y 1919, se llevó a cabo la primera deportación masiva de ciudadanos mexicanos desde los Estados Unidos. Estos repatriados, que al regresar no tenían trabajo, provocaron problemas de hacinamiento y salud en la ciudad (González, 2002, p. 138).

Con la participación en la Primera Guerra Mundial, por parte de nuestros vecinos, al fuerte Bliss de la ciudad de El Paso llegaron soldados que cumplían su etapa de entrenamiento. Un decreto estableció en 1918, en el estado de Texas, la prohibición de fabricar y consumir alcohol, medida que se extendió por todo el país desde principios de 1920. El auge de la "ley seca" trajo consigo el aumento del turismo fronterizo, los llamados giros negros, pero también el establecimiento de hoteles, fondas y tiendas de artesanías, entre otros negocios.

Junto con los negocios expendedores de alcohol, otras formas no tan sanas de entretenimiento se desarrollaron solo en el lado mexicano, tales como la prostitución, el juego y la venta de drogas. Se podría decir que Ciudad Juárez vendió su alma al diablo al aceptar estos negocios, pero lo hizo simplemente porque no tenía entonces otra alternativa para su recuperación económica (González, 2002, p. 139).

En 1921 se instalaron fábricas de elaboración de bebidas alcohólicas y en 1926 se inauguró el Coliseo Juárez, donde se realizaban distintos tipos de entretenimiento, como peleas de box, gallos, ca-

rreras de caballos, perros, competencias atléticas, etcétera. Se instalaron empresarios de distintas ciudades del estado de Chihuahua como Parral, Jiménez, Chihuahua y de otros estados vecinos como Coahuila, Durango y Aguascalientes, trayendo consigo algunos negocios y, concluido el movimiento revolucionario, se quedaron en Juárez, optando por actividades económicas como la venta de licores. En la década de los veinte se presenta un relativo auge para algunas ciudades fronterizas del norte de México, motivado por factores como el restablecimiento del intercambio comercial entre México y EU, la ley seca en Estados Unidos y el desarrollo agrícola de algunas regiones algodoneras, como la Comarca Lagunera y valles alrededor de la franja fronteriza. Sin embargo, los efectos de la ley seca sobre las ciudades fronterizas del lado mexicano, impactaron en las economías de estas ciudades (Castellanos, 1981).

Entre 1920 y 1940, en el plano económico, Ciudad Juárez vivió momentos de recuperación gracias al turismo, pero algunas actividades agrícolas e industriales empezaron a progresar en la ciudad, incidiendo en la educación y el desarrollo urbano. Se cultivaron huertos frutales, se plantaron sembradíos de trigo, alfalfa y, en 1922, se introdujo el algodón, convirtiéndose en las siguientes dos décadas en el principal cultivo comercial de la región. “Poco a poco otras actividades se fueron reactivando y empezó a crearse una modesta base industrial, la mayoría eran plantas despepitadoras de algodón, pero entre ellos destacaban tres fábricas de vinos y licores, dos de hielo, dos plantas textiles, una colchonera y una fábrica de pastas de harina y una embotelladora de coca cola” (González, 2002, p. 150). Esto permitió el aumento de su población a casi 30 000 habitantes entre 1920 y 1940.

Este crecimiento demográfico trajo consigo cambios en la estructura urbana de la ciudad. Por sus características geográficas, creció hacia el oriente y occidente de la plaza donde se ubica la catedral. Al occidente se crearon colonias populares; las nacientes clases medias lo hicieron hacia el oriente y hacia el sur, siguiendo las vías del tren; comenzaron a establecerse las pocas industrias existentes y junto a ellas se crearon algunos barrios obreros (González, 2002, p. 151).

La lejanía respecto al centro del país y otras regiones con actividades comerciales más dinámicas, limitaban su vínculo con las

ciudades fronterizas, lo que hacía de Juárez presa de la economía de El Paso para la adquisición de sus productos de primera necesidad.

MARCO CONCEPTUAL PARA ANALIZAR EL CRECIMIENTO URBANO

Se ha considerado la corriente francesa de sociología urbana neomarxista, para lograr la articulación entre lo social y lo urbano, porque ha ilustrado desde mediados del siglo xx, con estudios desde una perspectiva crítica, los diferentes procesos urbanos que se viven en las ciudades. Ha centrado parte de sus análisis en el fracaso de la planificación, en tanto que esta se dirigió al estudio y ordenación de la estructura urbana y olvidó la estructura social de la que aquella se deriva. Sus resultados advirtieron que la práctica del urbanismo y de la planeación, no puede sino reproducir las estructuras sociales dentro de las que se efectúan (Lezama, 1998).

En esta línea, autores como Topalov (1979) y J. Lojkine (1979), en las décadas de los setenta y ochenta, expusieron ciertas peculiaridades de la urbanización capitalista. La base teórica que utilizaron forma parte de los análisis que realizó C. Marx (1981) sobre las transformaciones de la división social y territorial del trabajo. Los conceptos y categorías utilizados para explicar este proceso, se concentraron en la importancia que tiene el espacio (suelo urbano) en la producción de la ciudad, y la relacionaron con las condiciones generales de la producción capitalista. Estas condiciones las dividieron en: a) condiciones generales de la producción social y la circulación del capital; b) condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

La ciudad concentra las condiciones generales de producción social y representa una economía de gastos generales. Esto se origina porque aglutina a la fuerza de trabajo, con distintas competitividades que el capital precisa, considerando que para reproducirse necesita de diversos medios de consumo individual y colectivo. Para lograr lo anterior, demanda un conjunto de medios de producción que el capital requiere, como energía eléctrica, agua, transporte para sus mercancías, entre otros. Además, en el suministro y distribución de bienes y servicios para el consumo productivo es indispensable el mantenimiento y expansión de

infraestructura. En esta lógica, la ciudad permite, en sus procesos de urbanización, modificar las condiciones de producción y circulación del capital.

El sistema espacial que forman los procesos de producción, circulación y consumo, necesarios a la producción capitalista y a la reproducción de sus condiciones generales, se desarrolla sobre soportes físicos específicos, es decir, sobre objetos materiales incorporados al suelo.

Este sistema espacial urbano, señala Topalov, constituye un valor de uso que se origina en la articulación del espacio, en los valores de uso individuales y cada uno de los elementos que lo conforman. El suelo urbano, además de poseer valores de uso simple, derivados del capital inmobiliario, tiene también un valor de uso complejo, originado por su capacidad de agrupar los diferentes componentes del sistema espacial.

Sin embargo, la formación de este sistema espacial, que garantiza las condiciones generales de la producción capitalista, se enfrenta a las relaciones sociales capitalistas que lo producen. Esto es así porque presenta sus propias contradicciones y, con ellas, las limitaciones para que se genere una organización racional de la urbanización, provocando además la intervención del Estado.

Cada elemento que conforma la ciudad, es resultado de un proceso privado, autónomo, que tiene como base una estructura urbana que es producto y que circula de forma independiente a los otros. A decir de Topalov, “la urbanización capitalista, es ante todo una multitud de procesos privados de apropiación del espacio” (1979).

El suelo, como soporte físico y mercancía básica para la producción del capital inmobiliario, se compone de viviendas, estructuras comerciales, industriales y de servicios. Al no poder reproducirse, pero es monopolizable como propiedad privada, permite fijar parte de las ganancias en forma de renta de suelo. Sobre estas especificidades estructurales se encuentran, dentro del capital inmobiliario, diversas formas de producción de la ciudad: el capital rentista y la autoconstrucción.

La producción de vivienda está integrada por tres procesos esenciales: adecuación de terrenos, producción de materiales de producción y construcción de las casas. El precio del suelo de-

pende de la localización y sus características de construcción, del suministro y mantenimiento de los servicios básicos: agua, drenaje, recolección de basura, luz, teléfono, vialidades, escuelas, centros de salud, por mencionar aspectos necesarios que dispongan los residentes para disfrutar de una calidad de vida urbana (Pradilla, 1982).

La vivienda está orientada al mercado. Además, posee un precio determinado, es decir, el suelo adquiere un carácter de mercancía. La producción de vivienda está destinada a la valorización del capital invertido en ella, con un doble carácter: valor de uso y valor de cambio. Ambas fases pueden tomar diversas formas, en cuanto a la primera, y por lo menos central para producir la vivienda, se observan tres procedimientos más recurrentes, entre otros: i) la intervención de agentes especuladores inmobiliarios, que no tienen reconocimiento jurídico del derecho de propiedad. Se apropian de terrenos, los fraccionan y luego venden a usuarios de estratos bajos, imponiendo un precio de monopolio y apropiándose de una red de especulación; ii) la adquisición puede darse también sobre terrenos que están bajo tipos de tenencia de la tierra distinta de la privada, y que limitan su liberación al mercado del suelo, como es el caso de las tierras ejidales y comunales, en México; iii) invasión de terrenos para autoconstrucción, los cuales carecen de garantías por el mercado del suelo y cuya apropiación no es reconocida por las relaciones sociales capitalistas. Este tipo de producción de vivienda se origina por el trabajo que realizan los propios usuarios, ya sea por ellos mismos, por el apoyo de su comunidad o por el pago de la construcción.

En este proceso de producción de la ciudad, deben tenerse en cuenta los bienes de consumo colectivo ligados a la vivienda, como son la dotación de equipamiento urbano: agua, luz, drenaje, alcantarillado, etcétera, sin olvidar los medios de transporte. En el proceso de urbanización, es el Estado quien se encarga de su dotación, mantenimiento y administración. Lo que deja ver, es que el tipo de servicios ofrecidos, se proporciona de forma desigual tanto en calidad como en cantidad, privilegiando a los productores que forman parte del capital inmobiliario, “la dotación de servicios públicos tiene como consecuencia una serie de demandas reivindic-

tivas frente al propietario del suelo o vivienda ofrecida al mercado y directamente frente al Estado” (Bejarano y Lugo, 1981, p. 36).

Siguiendo a Topalov y Lojkine, deben considerarse las condiciones de reproducción y las necesidades de consumo de la clase trabajadora. Esto es, la fuerza de trabajo es una mercancía y como tal, es utilizada por el capital en tanto que produce valor a partir de su fuerza de trabajo y lo transforma en uno nuevo (plusvalor), que es apropiado por el capitalista (Marx, 1981, pp. 379-385). No obstante, no se puede hablar de una relación mecánica entre las necesidades del trabajador, el salario y el capital: son relaciones contradictorias y complejas.

El salario, por tanto, garantiza la continuidad del dominio del capital sobre el trabajo al asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, con la intención de que se renueve continuamente. Bajo sus propias contradicciones, el capital no reconoce una parte de las exigencias objetivas de la reproducción de los trabajadores; por consiguiente, no son tomadas en cuenta en el salario. Estas necesidades básicas de supervivencia son: vivienda, educación y salud, entre otros aspectos.

Estas relaciones capitalistas fijan los límites del consumo y además, la forma que ese consumo se dirige a cada grupo de la estructura social. El salario es el primero en condicionar el consumo, que en muchos de los casos no garantiza condiciones mínimas de vida. “Las condiciones sociales generales de la reproducción de la fuerza de trabajo, son a la vez las formas socializadas de consumo y la oferta capitalista de mercancías. Estas condiciones generales determinan las prácticas concretas de consumo” (Marx, 1981, p. 52).

Sin embargo, dadas las características que viven los países capitalistas de América Latina, el interés de este trabajo se dirige a los agentes que producen el espacio basado en la autoconstrucción, también llamada urbanización popular. A decir de Pradilla (1982), bajo la autoconstrucción no hay una separación entre la producción del bien inmobiliario y su consumo. La producción no se realiza para el mercado, sino para satisfacer las necesidades de los usuarios. Este tipo de vivienda posee un valor de uso y no es valorizada como mercancía. Producirla requiere de dos momentos esenciales: el primero, adquirir el terreno, y el segundo, construirlo.

Veamos cómo, a partir de este acercamiento conceptual, se analizan el desarrollo económico, la urbanización y los planes de desarrollo urbano para el caso juarense.

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ, 1940-1980

En nuestro país, las décadas de los años 40 y 50 constituyeron una primera etapa del milagro económico mexicano. En la primera, el producto interno bruto (PIB) creció a 5.8% anual, cifra que aumentó a 6.3% en la segunda. Este acelerado crecimiento económico, que se prolongó hasta 1980, estimuló el desarrollo urbano. Las ciudades fronterizas con Estados Unidos de América, en este periodo, tuvieron un patrón de crecimiento urbano acelerado. Sus actividades comerciales fueron estimuladas por los requerimientos norteamericanos durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Ciudad Juárez tuvo un notable crecimiento, del 8.1 por ciento anual (Garza, 2002).

A partir de 1940, el Estado comienza la construcción de obras de infraestructura vitales para impulsar la industrialización en el país: ampliación y mejora del sistema carretero, instalaciones eléctricas, expansión de los sistemas de riego agrícola, las telecomunicaciones, entre otras. El objetivo fue la modernización del sector agropecuario, apoyada por acciones sectoriales con implicaciones territoriales.

Ejemplo de ello: leyes estatales de exención fiscal para la industria (1940); leyes de industrias nuevas y necesarias (1941 y 1955); comisiones de cuencas hidrológicas (1946); créditos a la pequeña y mediana industria (1953); parques y ciudades industriales (1953); Programa Nacional Fronterizo (1961).

En el nivel espacial, estas políticas tenían como finalidad contribuir a la desconcentración de la ciudad de México y reducir las desigualdades regionales, pero resultaron no sólo ineficaces sino hasta contraproducentes, pues en todo el periodo la capital del país creció aceleradamente (Garza, 1999, p. 285).

La población de Ciudad Juárez, en la década de los años cuarenta, experimenta un crecimiento inusitado. Entre 1940 y 1950, Juárez se convirtió en la principal ciudad en la frontera norte, con una población que pasa de 48 881 a 131 308 entre esos años (ver

cuadro 1). El aumento de casi 75 mil habitantes se debió en parte a la demanda de mano de obra en zonas de agricultura de riego en el norte del país; de los centros agrícolas del suroeste de EU y las bases norteamericanas. Estos fenómenos estimularon el sector servicios de las ciudades de la frontera, provocando que aumentara la migración hacia esta región del país (Castellanos, 1981).

Cuadro 1. Población y tasas de crecimiento en Ciudad Juárez, 1940-2000

AÑO	POBLACIÓN	TASA
1940	48 881	
1950	131 308	10.4
1960	276 995	7.8
1960	424 135	4.4
1970	567 365	3.0
1980	798 499	3.5
2000	1 218 817	4.3

Elaborado por Jaime Ramírez, con información de Archivo Histórico de Localidades. INEGI. Consultado en: <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ahl2003/general2.cfm?clavegeo=9632>

En la ciudad, las fuentes de trabajo estaban asociadas con la agricultura, el comercio y el turismo. Estos nuevos residentes, muchos de ellos sin poder adquirir una vivienda, se asentaron en los bordes del área central y autoconstruyeron sus viviendas. Las autoridades municipales, al no poder responder a la demanda de los recién llegados a una vivienda, facilitaron el acceso a los predios donde se fundaron las primeras colonias populares en el poniente de la ciudad; sin embargo, su papel como promotor, constructor o de financiamiento fue inexistente. Los promotores privados cons-

truyeron para las clases medias y altas, en áreas cercanas al centro de la ciudad (Santiago y Chávez, 1996).

Los asentamientos populares empiezan a desarrollarse en la periferia de la ciudad. En el poniente se adquiere el suelo a precios bajos, pero se acentúan las disputas políticas, ocasionadas por las presiones por acceder a una vivienda o un pedazo de terreno. También en este periodo se construyen, para las clases medias y altas, los primeros fraccionamientos exclusivos en las zonas más consolidadas de la ciudad (Santiago y Chávez, 1996). La ciudad inicia un proceso de segregación socioespacial (que se mantiene hasta nuestros días), concentrándose en el centro y algunas zonas nuevas del oriente para las clases medias y altas, para quienes tienen un empleo formal o para comerciantes establecidos; y el poniente, donde los terrenos son accidentados, en zonas de cuevas y barrancos habitadas por personas que no han podido acceder al mercado formal. Estos nuevos habitantes han llegado a la ciudad en busca de oportunidades.

La presión por un pedazo de tierra dirige la mirada al Valle de Juárez, que se habían distinguido por ser una zona agrícola y que había limitado el crecimiento urbano sobre esos terrenos. Los dueños de esas tierras las dejan de utilizar para cultivo, empezando a fraccionar los terrenos, lo que provoca el crecimiento hacia esa zona.

Entre 1950 y 1960, el desarrollo económico mexicano implicaba un fuerte comercio internacional con los Estados Unidos de América, fungiendo las ciudades fronterizas como nodos comerciales y de transportes, lo que provocó que Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Reynosa, Matamoros, Chihuahua y Ensenada crecieran a tasas mayores de 8%. Este notable crecimiento de las ciudades fronterizas ocurrió mucho antes del *boom* maquilador (Garza, 2002).

Crecimiento de Ciudad Juárez, 1940 - 2000



Elaborado por Jaime Ramírez, con información de Santiago y Chávez (1996) y el Censo de Población y Vivienda, 2000.

En el marco del Programa Bracero, acordado entre México y Estados Unidos (1942-1965), provocó el desplazamiento de miles de trabajadores no documentados hacia el vecino país, impulsando el crecimiento de las ciudades de la frontera norte, por lo que Ciudad Juárez se convierte en un polo de atracción de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Dos actividades económicas concentran la demanda de mano de obra del vecino país: el sector agrícola y la expansión del sector industrial y de servicios de El Paso, Texas. “La proximidad con los Estados Unidos ha puesto siempre a los trabajadores de la frontera norte en las primeras filas del ejército de reserva, sobre todo del sector agrícola de la economía del suroeste de este país” (Castellanos, 1981).

A finales de los años cincuenta, Ciudad Juárez tuvo una crisis económica que provocó que se perdieran empleos, al cerrar las fábricas sus operaciones o reducir su producción, que hasta entonces había sostenido la economía local. El sector industrial, el mayor

proveedor de empleos, redujo su ocupación al 22% (Gutiérrez, 1993). No obstante, una actividad que se mantuvo a pesar de los altibajos económicos y los impuestos fue la “turística-recreativa” por los casi 25 000 militares apostados en El Paso, Texas. El turismo permitió el empleo en restaurantes, bares y centros nocturnos de esparcimiento, que se localizaban en la vieja Avenida Juárez. Deciden entonces, los visitantes, que Juárez era “bella de noche”.

La Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Industria y Comercio, así como la Dirección General de Aduanas, desarrollaron un proyecto gubernamental denominado Programa Industrial Fronterizo (PIF) en 1965. Este plan estaba encaminado a estabilizar la vida los habitantes de la frontera, que llegaban provenientes de otros lugares del país o deportados de los Estados Unidos. Este programa otorgó estímulos a inversionistas extranjeros para que instalaran sus fábricas en las ciudades de la frontera. Las ventajas que ofrecía eran: mano de obra barata, entrada y salida de materias primas libres de impuestos, dominio total de las propiedades, bajos costos de transporte por la cercanía con los Estados Unidos, y posibilidades de tener plantas contiguas en los dos países (González, 2002).

Para afianzar esta medida, a finales de la década de los cincuenta se elabora el primer Plan Regulador de Ciudad Juárez en 1958, bajo auspicios de la Secretaría de Bienes Nacionales y la Junta Federal de Mejoras Materiales de Ciudad Juárez, Chihuahua, que coordinó el arquitecto Rafael Mijares junto con Domingo García Ramos. Los datos que se presentan tienen que ver con un breve recuento de la fundación de la ciudad, y la estructura del plan no ofrece un diagnóstico o alguna propuesta de desarrollo urbano. Estos son los primeros intentos de reglamentar la ordenación espacial de la ciudad, bajo el influjo de los programas que se generaron para la frontera desde la capital del país.

En Juárez, entre 1960 y 1965, la actividad se concentraba en un reducido número de industrias de transformación de productos agropecuarios (cerveza, fabricación de refrescos, industrias alimentarias, matanza de ganado y manufacturas de productos de molino). La década de los sesenta se define como un periodo de estancamiento para la economía de Ciudad Juárez, debido a que, para

1958, disminuye la importancia del algodón como propulsor de la economía; disminuye el consumo por parte de los turistas extranjeros y, en 1964, se da la cancelación del Programa Bracero, que afecta a los trabajadores temporales en la agricultura de los EU, por lo que hay pérdidas en el sector agrícola y en la economía paseña. En ese contexto, hay que añadir que la industria local en Ciudad Juárez se ve afectada por factores como la elevación de tarifas eléctricas, escasez y elevación de precios en materias primas, excesivas cargas impositivas y la competitividad de ciudades como Chihuahua, que se encontraban mejor localizadas, más cerca de la materia prima y de los mercados, y contaban con salarios más bajos. Por todo ello experimentamos el cierre definitivo de varias empresas importantes para la ciudad, como la Empacadora de Carne del Municipio, o bien, el desplazamiento de aquellas que buscan reducir costos y se trasladan a la ciudad de Chihuahua, como fueron los casos de la Industria Río Bravo y Fierro Comercial, que cerraron en 1961 (Castellanos, 1981).

Entre 1960 y 1970, la industria en México creció a 8.2% anual. La primera maquiladora se instaló en Matamoros en 1965. Hasta 1970 solo existían 120, con 20 000 trabajadores, y el *boom* se inició en la década de los años 70, acelerándose significativamente en los 90, hasta alcanzar en 1999 un total de 3338 plantas con 1.2 millones de trabajadores (Garza, 2002).

Las propuestas de industrialización para la frontera, antes de la entrada de la maquiladora, están permeadas con el nacionalismo del proyecto de integración industrial de México, y eran dos las maneras en que se manifestaba: una, basada en empresas locales fomentadas por el Estado, con la mira de surtir un mercado nacional fronterizo, que incluyera las principales ciudades de ambos lados de la frontera. La otra, se fundaba en la llegada de inversiones del interior, ya consolidadas, capaces de aprovechar ese mercado regional y con claras posibilidades para establecer filiales en la localidad, siempre que fueran con inversión mexicana y no extranjera (Pequeño, 2003, p. 464).

El gobierno federal, a principios de la década de los sesenta, impulsa “por primera vez” un programa que incorpora a las ciudades fronterizas al mercado nacional, denominado Programa Nacional

Fronterizo Pronaf (fundado en 1961), el cual fue un intento nacionalista de recuperar el mercado fronterizo, que pretendía aumentar la presencia de empresas y productos mexicanos en los mercados de la frontera. Su eslogan “no era conquistar nuevos mercados sino rescatar a los consumidores fronterizos”, pero su impacto fue reducido. Su finalidad fue fomentar la actividad turística en la frontera norte de México. No obstante, el programa se redujo a “embellecer” la entrada de las principales ciudades fronterizas (mientras siguieron predominando en los barrios condiciones miserables de vida) (Castellanos, 1981).

Vinculado al Pronaf se elabora el segundo plan urbano para la ciudad: el plan de 1962, nombrado Plan Regulador de Ciudad Juárez, dirigido por la Comisión Mixta del Desarrollo Urbano Fronterizo desde el gobierno federal. El discurso desde el centro intentó mostrar que la frontera no estaba alejada de las políticas federales que se estaban implementado en esa época. En la introducción del documento, se encuentra una cita del presidente Adolfo López Mateos que destaca: “No es en las fronteras donde la patria termina, sino donde la patria comienza; por sus características geográficas y las condiciones sociales que en ellas imperan, son motivo de atención especial del gobierno de la República” (Plan Regulador, 1962, p. 15).

La finalidad del plan fue introducir la Comisión Mixta de Desarrollo Urbano Fronterizo. De acuerdo a esta comisión, es la primera vez que en México, y en materia de planeación urbana

[...] se coordinaron en soluciones las distintas dependencias de la federación, que tienen acción importante en ciudades fronterizas, con los respectivos gobiernos estatales y municipales, mediante el empleo de un solo método unificante que ha permitido elaborar los planos reguladores (Plan Regulador, 1962, p. 15).

La comisión señalaba que

[...] los problemas que la historia de las ciudades reportan, las tendencias que su futuro entrañan, y las soluciones factibles que se proponen fueron el resultado de una ponderación técnica que permite

disponer de los instrumentos adecuados para satisfacer la necesidad inaplazable de que las ciudades de nuestro país se desarrollen en forma regulada y sana, tanto en sus relaciones internas como externas y en su armonía con los factores económicos y sociales que forman su fisonomía (Plan Regulador, 1962, p. 16).

Sin embargo, para lograr lo anterior se auxiliaron de organismos federales y de asistencia técnica para las ciudades fronterizas, pero son los estados y municipios los que deben implementar y operar

[...] los Planos Reguladores respectivos, mediante el dictado y respeto de las medidas legislativas correspondientes y la creación del organismo que vigile y actualice en forma renovada la operación de esos instrumentos de desarrollo urbano (Plan Regulador, 1962, p. 16).

El diagnóstico que se presenta de la ciudad tiene que ver con el tipo de industrias existentes –empacadoras, refinerías, distribuidoras de gas, fábrica generadora de electricidad, una productora de cemento–, y la necesidad de dotar de infraestructura carretera y de transporte, para agilizar la producción y distribución de mercancías.

La construcción de viviendas se prevé, de acuerdo al plan, del modo siguiente: una parte al oeste de la ciudad, donde se ubican colonias populares; otra hacia el sur, donde se desarrollará el Programa Nacional Fronterizo (Pronaf), dirigida a sectores obreros. Se proyecta una futura zona industrial hacia el sur de la ciudad.

[...] Esta zona tendrá que poseer características de desarrollo auto-suficiente, en lo que respecta a sus servicios y a la vivienda, que indiscutiblemente se desarrollará junto con ella. Toda industria que no sea inocua, deberá trasladarse a esta zona, dejando tan solo dentro de la ciudad, aquellas que con su funcionamiento no la dañen (Plan Regulador, 1962, p. 26).

El plan muestra los lineamientos de cómo deben dirigirse las diferentes actividades económicas predominantes, enunciando ya desde inicios de la década de los sesenta dónde deben ubicarse las

actividades industriales, al sur de la ciudad. Sin embargo, en ese mismo año 1962 se crea el Consejo Municipal de Planeación, representados los sectores obrero, campesino, empresarial y profesionista. Este consejo participa en la planeación de algunas obras, no obstante, su participación era limitada en tanto que el gobierno federal seguía dictando la orientación de las obras (García Mata, sf). Durante el periodo de Félix Alonso Lugo, que concluyó un año después en 1963, las intervenciones en la ciudad fueron mínimas por malversación de fondos, motivo por el cual fue removido del cargo.

Frente al estancamiento de la economía de la ciudad, para resolver los problemas de empleo, se hace necesario estimular la región fronteriza atrayendo la inversión extranjera; se da lugar al establecimiento del Programa de Industrialización Fronterizo (PIF) (1965). Este hizo posible la colaboración de compañías transnacionales con capitales mexicanos y representantes del sector público, para apoyar el desarrollo de la industria de exportación a lo largo de la frontera mexicana. Los resultados del PIF son limitados, porque no logra cumplir con el objetivo de abatir el desempleo masculino, ya que en su mayoría se contrataban mujeres (Pequeño, 2003, pp. 464-465).

En esta década la expansión de la mancha urbana llega a las 5 mil hectáreas y su crecimiento se presenta en varias direcciones. En el norponiente, las nuevas colonias populares bordean la Sierra de Juárez y llegan hasta el Puerto de Anapra, siguiendo los límites con algunas comunidades de Nuevo México. En el poniente siguen aumentando los asentamientos populares, que ven limitado su crecimiento por las condiciones geográficas del lugar al ubicarse en las faldas de la Sierra de Juárez. En el surponiente, se inicia la ocupación de las áreas accesibles ubicadas al sur del camino perimetral Carlos Amaya. Los terrenos que pertenecían a algunos terratenientes, localizados en La Cuesta, y que en ese momento no contaban con servicios básicos, son fraccionados y vendidos a familias de estratos bajos, y se registra el primer mercado del suelo orientado a la población de bajos ingresos (Santiago y Chávez, 1996). En 1962 se crea Ciudad Satélite, para trabajadores municipales, y en 1965 la colonia Segunda Burócrata, para maestros y empleados federales. La población se incrementó en 1960 a

262 119 personas y 51 464 viviendas (ver cuadro 2). Las secuelas que trajo consigo la migración, generaron inconformidades y movilización de sectores de estratos bajos, agudizando los problemas ya existentes, sobre todo el de la falta de viviendas en condiciones mínimas habitables (Caraveo, 1993).

En 1968 se construyó el primer parque industrial, denominado Antonio J. Bermúdez, al este de la mancha urbana, lo que determinó el crecimiento sobre ese rumbo de la ciudad. Y, para 1970, la población de Juárez era de 407 370 habitantes: por primera vez superaba a la ciudad de El Paso, Texas. La extensión de la mancha urbana fue de 5600 hectáreas, con una población de casi el doble de la existente en 1960.

En la década de los años 70 se advirtió el agotamiento del milagro económico mexicano, con la crisis cambiaria de agosto de 1976 y el establecimiento de un sistema de flotación de la moneda. De manera sorprendente, el PIB creció en México en 1977 en 3.4% anual, se elevó a 9.2% en 1978, disminuyó a 8.3% en 1980 y a 7.9% en 1981, para entrar en 1982 a una larga recesión. De esta suerte y a pesar del *crack* devaluatorio, el PIB creció 6.6% anual en la década, cifra que no se ha vuelto a alcanzar desde entonces (Garza, 2002). Considerando la distribución de la población urbana por tamaño de ciudades, entre 1970 y 1980 se observó la metamorfosis de un sistema mayormente monocéntrico a uno policéntrico. Las ciudades grandes elevaron su participación en el total urbano de 52.7 a 55.7% entre 1970 y 1980, mientras que las medianas y pequeñas la perdieron, frente al polo central de la concentración en las ocho metrópolis (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Torreón, Toluca y Ciudad Juárez) (Garza, 2002).

En el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), el gobierno federal acelera notablemente sus acciones y políticas urbano-regionales. Sin embargo, este intento se ve limitado por la incapacidad del Estado al no incorporar la dimensión espacial. La estrategia que caracterizó al gobierno de Luis Echeverría de desarrollo compartido, no consideró fundamental el establecimiento de una política urbano-regional para el logro de sus objetivos. En este periodo, lo territorial forma parte de las políticas económicas a nivel general; en algunos casos, los programas que se elaboraron en este periodo

solo cambiaron de nombre en relación con el anterior, pero otros sí fueron de nueva creación. Algunos ejemplos:

- Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza y las Zonas y Perímetros Libres (mayo de 1972).
- Régimen de Maquiladoras (ampliado en 1972).
- La Ley General de Población (1973).
- Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1975).
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1975).
- Ley General de Asentamientos Humanos (1976).
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, SAHOP (29 de diciembre de 1976).

La Ley General de Asentamientos Humanos de 1976 (modificada en 1981, 1983, 1991 y 1993) es la mayor medida legislativa en materia de ordenación territorial en la historia del país, constituyendo el eje central de la normatividad urbana nacional. No obstante, los resultados fueron diferentes a los objetivos propuestos, como el caso de los decretos de descentralización industrial de 1971 y 1972, que tendieron a acentuar la concentración económica y de población en las principales metrópolis del país, en lugar de frenarla (Garza, 1999, p. 286).

Sin embargo, este periodo se caracteriza por la proliferación de disposiciones urbano-regionales y el interés del Estado por sentar las bases jurídicas para su intervención en el ámbito territorial. Pero, una serie de errores de diseño e implantación, intensificó la concentración económico-demográfica de las principales metrópolis del país, al estimular el crecimiento de su periferia, que generó problemas incontrolables.

A partir de esta década, las actividades económicas se desarrollaron alrededor de la maquila, solucionando el problema del desempleo en la medida que se generaron más puestos de los creados anteriormente en toda la economía. Las políticas de contratación de la industria maquiladora dan lugar a una recomposición de la fuerza de trabajo, ya que la concentración se dirige a la incorporación, en su mayoría, de mujeres, y específicamente de mujeres jóvenes,

que tradicionalmente estaban alejadas del trabajo manual en la industria y de las actividades económicas remuneradas formalmente. Las trabajadoras se ubican en la manufactura, particularmente en industrias ligadas como la textil y electrónica (Pequeño, 2003). Este modelo de desarrollo presenta contradicciones significativas, en tanto que se inserta en la economía mundial con la instalación de una industria cuya inversión económica no tiene el impacto en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

El efecto no se hizo esperar, en relación con la falta de oportunidades de vivienda para los estratos populares, lo que provoca concentraciones en el surponiente de la ciudad. El Estado, a partir de la creación del Infonavit en 1972, invertirá en proyectos dirigidos a los empleados de la maquila. Se construyen desarrollos residenciales para trabajadores del Estado, situándose en los límites de los fraccionamientos privados, para estratos medio alto, colonias como la Magisterial, construida para maestros estatales, 3^a Burocrata, para empleados federales, y la Unidad Habitacional Benito Juárez, para empleados municipales y estatales. Todas, en 1972 (Santiago y Chávez, 1996). La construcción de viviendas se dirige, en su mayoría, a estratos medios de la población.

La estructura económica de la ciudad, centrada en la industria maquiladora, presenta nuevos patrones de localización relacionada con esta actividad económica. Esto provoca que en el oriente se establezcan áreas comerciales e industriales, transformándose en un polo de atracción que incrementa la mancha urbana en esa dirección. Sin embargo, los estratos populares se asocian en grupos como el Comité de Defensa Popular (CDP), a finales de la década de los setenta, por la adquisición de un terreno para vivienda.

En el mes de enero de 1972, se fundó en la ciudad de Chihuahua el Comité de Defensa Popular, en el que estaban representadas las principales organizaciones que agrupaban a distintos sectores sociales. El CDP se convirtió en la dirección política, efectiva e indisputable, de un creciente movimiento de masas en la capital del estado y que gradualmente fue ramificándose a otras ciudades importantes de la entidad... En todo el tiempo de su existencia, principalmente en sus dos primeros años, el Comité de Defensa Popular encabezó un sin-

número de acciones políticas de obreros, colonos y estudiantes principalmente. Logró reunir los esfuerzos aislados de sindicatos obreros que luchaban por la democracia sindical, colonias de poseionarios o paracaidistas, asambleas estudiantiles y de profesores, y, en menor grado, grupos de campesinos que pugnan por repartos de tierras. El movimiento fue esencialmente urbano, surgió en la ciudad principal de la entidad —desde el punto de vista económico, político y cultural— y cuando empezó a extenderse lo hizo hacia otros centros urbanos, siguiendo los mismos cauces que en la ciudad de Chihuahua y apoyándose en las mismas bases sociales (Orozco, 1976, p. 49).

La ausencia de políticas y programas de vivienda y la falta de recursos gubernamentales para hacer frente a la demanda de infraestructura, provocó la ocupación ilegal de terrenos, que llegó a ser una práctica de grupos como el CDP. Esta organización fincó su poder en una política agresiva y de presión masiva para garantizar a su clientela el usufructo de sus derechos y la solución de sus problemas. Su crecimiento implicó una penetración al monopolio de gestiones que tradicionalmente se había establecido a través del PRI. El control político del CDP se edificó imponiendo “situaciones de hecho” al gobierno y arrancándole concesiones vía presión política (Fuentes y Cervera, 2004).

Las demandas que concentraban la participación del CDP se dirigían a gestionar tres tipos de situaciones que vivían los colonos de estos asentamientos: primero, los problemas de tenencia de la tierra (urbanos y rurales) y necesidades de servicios (luz, agua, drenaje, escuelas) en las colonias populares; segundo, diversas gestiones relacionadas con los vendedores ambulantes (permisos, mercancías confiscadas por el municipio, licencias de salubridad); y tercero, las cuestiones relativas al transporte (permisos de conducir, placas, concesiones de rutas, multas, etcétera). El CDP fue acaparando la gestión de este tipo de asuntos y configurándose como una organización no oficial ni institucional pero que, desde posiciones de fuerza, presión y enfrentamiento, reproduce los “mecanismo corporativos” de control típicos del PRI (Lau, 1991).

El CDP se constituyó como un movimiento social, aglutinando una organización que con miles de miembros definió en la década

de los ochenta su perfil como partido con participación electoral. Mantenía agrupada a su clientela política por sectores y contaba con “frentes” de taxistas, colonias populares, maestros, trasportistas, amas de casa, pequeños comerciantes y vendedores ambulantes. El éxito que tuvo esta organización social en la ciudad debe entenderse por las serias carencias de la población, sobre todo por la falta de servicios públicos, acceso al mercado de la vivienda y suelo urbano. Era un contexto de grandes rezagos sociales que se explican por el acelerado crecimiento demográfico, el rápido proceso de urbanización, acaparamiento de grandes superficies de tierra en pocas manos y la incapacidad financiera de los distintos niveles de gobierno para producir suficientes recursos que invertir en infraestructura (Fuentes y Cervera, 2004).

La organización invade, en 1977, los terrenos que formaron la colonia Tierra y Libertad. Posteriormente pasó a Colinas de Juárez, Lomas de San José y La Cuesta. Para finales de ese mismo año se produjo la invasión que conformó la colonia Pancho Villa. Estos procedimientos llegaron a tener tal relevancia, que el 35% de la mancha urbana fue gestionada a partir de invasiones de tierras (Caraveo, 1993).

La incorporación de la nueva Ley de Asentamientos Humanos de 1976 (desde el plano federal), generó el que se “institucionalice” la ordenación del territorio, y para finales de la década de los setenta, bajo la presidencia municipal de Manuel Quevedo Reyes (1977-1980), se elabora el Plan de Desarrollo Urbano de 1979.

En el plan se señala

La necesidad de contar con un instrumento adecuado que armonice el Desarrollo Urbano, que se origina por los múltiples problemas que presenta la localidad, la dispersión de la mancha urbana, principalmente, los referentes a la ocupación sistemática de las escasas áreas agrícolas, la invasión de terrenos de difícil urbanización y el congestionamiento vial de su zona central (Plan de Desarrollo Urbano, 1979).

Este plan aparece como el primero registrado en el Sistema Nacional de Planeación, dentro del marco de un contexto de disposiciones de planeación a nivel nacional, estatal y regional, con la

finalidad de buscar la coherencia de objetivos y políticas para apoyar de manera más específica, las disposiciones que se expresan de modo general en los niveles superiores de planeación:

Ciudad Juárez es el centro de población principal de la Zona Fronteriza Prioritaria de Chihuahua, en donde el Plan Nacional propone, en conjunto con otras zonas prioritarias, iniciar acciones en el corto plazo para apoyar la conformación del Sistema Urbano Nacional. (Plan de Desarrollo Urbano, 1979, pp. 7-8).

Las estrategias que pretendía seguir el plan destacan: coadyuvar al desaliento de la inmigración a la ciudad; adoptar medidas para la regularización de la tenencia de la tierra y de la comercialización del suelo con el objetivo de ordenar el desarrollo urbano, evitando el actual crecimiento anárquico; limitar el desarrollo de la ciudad sobre terrenos que por su geografía o calidad de suelo no sean aptos para viviendas, específicamente en terrenos de pendientes pronunciadas; optimizar el uso del suelo, la infraestructura y los servicios; establecer una estrategia de desconcentración de servicios y equipamiento urbano con base en la densidad de población; localización de zonas de vivienda popular en terrenos aptos para el desarrollo; elaborar estrategias de financiamiento, mejoramiento y autoconstrucción de viviendas; detener las invasiones de terrenos en lugares donde dotar de servicios de infraestructura urbana no sea posible; evitar la dispersión de la mancha urbana; frenar el crecimiento poblacional en áreas agrícolas; evitar el congestionamiento de la zona centro.

En la administración de Manuel Quevedo Reyes, se realizaron otras acciones:

- La primera reunión de gobernadores del sur de Estados Unidos y el norte de México.
- José López Portillo inauguró el Rastro Municipal y, en otra visita, el estadio Benito Juárez.
- Durante 1976 y 1977 se produjo un movimiento obrero, cuando los trabajadores de la línea Valle de Juárez estallaron una huelga contra la empresa.

- Se construyeron 19 unidades deportivas, la Avenida de los Aztecas, de los Tzetzales.
- Se hicieron banquetas en 13 kilómetros. En esta gestión se terminó el CERESO. (Presidentes Municipales, sf).

Para finales de los años setenta, la extensión territorial de Ciudad Juárez casi se duplicó al llegar a 9385 ha, en relación con el inicio de la década. Estos factores incrementaron la dispersión urbana, ocasionando la disminución de la densidad a 66 hab/Ha. (IMIP/Ayuntamiento de Juárez, 2003).

EL MODELO NEOLIBERAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO URBANO EN JUÁREZ, 1980-2000

Las últimas dos décadas del siglo xx se caracterizada por una grave crisis económica que marcó el final del modelo sustitutivo de importaciones, y la de los años 90 cuando se implantó una política de ajuste estructural, en un intento de impulsar la competitividad de México en el mercado internacional (Garza, 2002).

La crisis económica provocó una desaceleración en el desarrollo urbano de las ciudades mexicanas. Entre 1982 y 1988, el PIB de se redujo en -0.01%, lo que justifica que a la década de los años 80 se le identifique como la década perdida, principalmente si se compara con los 30 años anteriores en que creció a tasas superiores de 6% anual. En esta dirección, más que esperar cambios en la dinámica urbana en esta década, derivados de los inicios de la implantación de las políticas neoliberales, éstos podrían ser atribuidos a la crisis misma (Garza, 2002).

El periodo gubernamental de 1982 a 1988 marcado por una crisis económica estructural, enfiló sus baterías a la instrumentación de acciones sectoriales de corte neoliberal. La persistencia de la crisis económica en el siguiente gobierno, de Carlos Salinas de Gortari y la acentuación de las políticas neoliberales, “significaron la práctica extinción de la planeación nacional de desarrollo urbano, no obstante que se continuó con la formalización administrativa de elaborar los planes y programas indicados en la ley correspondiente” (Garza, 1999, p. 289).

El nuevo modelo económico trajo consigo nuevas reformas, que afectaron en mayor medida a los grupos menos favorecidos, tanto económica como socialmente. El Estado dejó de invertir en proyectos de desarrollo de infraestructura e inició la venta de sus empresas estatales al capital privado. Las empresas logran desmantelar los contratos colectivos de los trabajadores y la organización sindical, que correspondían a las empresas estatales (Zapata, 2001).

El aparato institucional se separa del modelo de acumulación, lo que lleva, a su vez, a que la economía se distancie de la política. Por otro lado, se derriban las instituciones que habían tenido un papel central en el mantenimiento del modelo anterior. Estas transformaciones provocan una exclusión constante de diversos sectores sociales; al mismo tiempo, se observa el deterioro en términos reales de los ingresos de grandes sectores populares. La esencia de este modelo de acumulación, es que no defiende el incremento del empleo, contrayendo la capacidad de organización de grupos sociales como los sindicatos; estos pierden lugar en las negociaciones al interior del grupo y se reducen, de forma considerable, los beneficios sociales que fueron impulsados en el modelo sustitutivo de importaciones.

En la década de los ochenta, la colocación permanente de industrias manufactureras condiciona en Ciudad Juárez el desarrollo urbano al servicio de este sector. Las maquilas no solo se ubicaban en parques industriales, sino se instalaban en cualquier predio de la ciudad, haciendo uso de la débil infraestructura local. De 1983 a 1985 se tuvo un incremento del 25 % en esta actividad, que contrataba a 85 mil trabajadores. En 1988 más de 300 plantas, en quince parques industriales o dispersas en la ciudad generaban más de 120 mil empleos (Peña, 2003).

La situación de descontento contra el PRI se tradujo en triunfo panista en 1983, cuando Francisco Barrio ganó la alcaldía de Ciudad Juárez como candidato del PAN. El éxito del Partido Acción Nacional (PAN) se fincó en vincular la crisis económica con la corrupción y el centralismo y en ostentarse como una alternativa viable de gobierno (Fuentes y Cervera, 2004). La dirección del crecimiento se dirigió al suroriente de la ciudad, a partir de apoyos de la federación, alentada con proyectos de urbanización en gran escala

y programas como los “pies de casa”; viviendas de interés social y unidades habitacionales en condominio. Se ocupó de manera acelerada el sur, con desarrollos privados como el Fraccionamiento Oasis Revolución y, al suroriente, con proyectos como el Fraccionamiento Eréndira, Infonavit Aeropuerto y Héroes de la Revolución, Morelos I y II, y Torres del PRI (Santiago y Chávez, 1996).

Este proceso de ocupación del suelo fue dirigido por el Estado, influenciado por las reglamentaciones surgidas en el sexenio de Luis Echeverría, donde se institucionaliza la planificación u ordenación del espacio por parte del Estado en nuestro país. En Juárez, los habitantes que conformaron este crecimiento de la ciudad, residían en el poniente o en las colonias populares cercanas al centro tradicional de la ciudad.

En cuanto a la adquisición del suelo por los grandes desarrolladores privados, su importancia no se limitó, a pesar de los vientos poco propicios para la comercialización de los bienes inmuebles, generándose la proliferación de los polos comerciales y laborales dentro de la ciudad.

En noviembre de 1984, durante la administración de Francisco Barrio, se actualizó el Plan de Desarrollo de 1979. El cambio de partido (PAN) en la administración de la ciudad determinó (a manera de hipótesis) que se actualizaran el plan (ver cuadro 2), en tanto que ahora, en el poder de la administración del municipio de Juárez, se encontraba un grupo político distinto al PRI.

El Plan Director de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez de 1984, en su estructura contiene un diagnóstico socioeconómico del crecimiento urbano de la ciudad, señalando que

La evolución histórica del suelo urbano de Ciudad Juárez representa un desarrollo físico y normal condicionados a las barreras naturales (frontera norte y sierra de Juárez), y las grandes extensiones de las zonas de cultivo al oriente (Plan de Desarrollo Urbano, 1984, p. 61).

En el plan se indica que hay dos tipos de tendencias en el crecimiento: el controlado y el no controlado. El primero es el que se ha dado en zonas aptas para el desarrollo, refiriéndose a los fraccionamientos autorizados por las autoridades municipales, y se

han concentrado básicamente hacia el oriente, centro sur y sur. El crecimiento no controlado se ha dado en aéreas no aptas a ser utilizadas para vivir, o en circunstancias irregulares, sobre todo en el poniente y sur de la ciudad, en terrenos no apto para usos urbanos. A pesar que el plan de 1979 estableció ciertas aéreas del sur como reserva ecológica, estas se fueron ocupando sin restricciones por parte del municipio.

Las estrategias que proyectaba seguir el plan se destacan: intentar solucionar el problema de baja densidad poblacional y dispersión, ocupando lotes baldíos que se han quedado rezagados en la ciudad; crear una zona de integración ecológica; el crecimiento debe llevarse a cabo hacia el suroriente; se incorpora un sistema de vialidades y circuitos (por primera vez desde el primero de 1958).

En el proceso de elaboración de los objetivos de la actualización del plan participaron autoridades municipales, organizaciones privadas legalmente constituidas, asociaciones profesionales y, en general, la opinión de la comunidad. De este proceso de consulta se identificaron objetivos compatibles, que permiten formular la imagen objetivo, y se enuncian a continuación.

- El crecimiento de la ciudad deberá respetar el ámbito físico y natural, diseñándose nuevas áreas en zonas aptas para el desarrollo urbano, para lograr un equilibrio, entre el medio físico, natural y artificial.
- Aprovechar la topografía natural del suelo y los drenes existentes en las áreas de crecimiento de la ciudad, para conducir y controlar las aguas pluviales.
- Impedir que el desarrollo urbano continúe siendo el resultado de iniciativas aisladas, desvinculadas de un propósito colectivo, para evitar costos mayores de urbanización.
- Impedir el crecimiento de la mancha urbana con densidades bajas similares a las actuales. Se deberán establecer programas de saturación dentro del actual perímetro urbano. En las áreas de crecimiento futuro, se deberá tener una densidad promedio de 120 hab/Ha.

Lo anterior (de acuerdo al plan) porque Ciudad Juárez será una ciudad media, dentro de la estructura urbana nacional, cuyas funciones básicas habrán de ser las de un centro urbano fronterizo, prestador de servicios, con énfasis industrial, comercial y turístico.

La estrategia general de desarrollo urbano de Ciudad Juárez, determina los usos y destinos preponderantes del área urbana hasta el año 2000, con una superficie total de 16 690 ha, que contendrá una población estimada de 1 521 520 habitantes.

Cuadro 2

Planes de desarrollo urbano en Ciudad Juárez, 1958 – 2010

Administración	Periodo	Partido	Año del Plan	Estrategia del Plan	Crecimiento de la ciudad
René Mascareñas Miranda	1956 -1959	PRI	1958	No se incluyen en el plan	Presenta un diagnóstico general
Félix Alonso Lugo	1962 - 1964	PRI	1962	Consolidar las colonias precaristas del poniente; edificar centros comerciales y definir zonas de producción laboral	Hacia el Norponiente y Sur
Manuel Quevedo Reyes	1977 - 1980	PRI	1979	Regularización de la tenencia de la tierra, optimizar el uso del suelo, entre otros	Hacia el Sur
José Reyes Estrada	1980 - 1983	PRI			Hacia el Sur
(Continúa)					

EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000.

Administración	Periodo	Partido	Año del Plan	Estrategia del Plan	Crecimiento de la ciudad
Francisco Barrio Terrazas	1983 - 1986	PAN	1984	Reducir la baja densidad poblacional y dispersión; crear una zona de integración ecológica	Hacia el Suro-riente
Jaime Bermúdez Cuarón	1986 - 1989	PRI	1989	Elaborar políticas de desarrollo con base en la zonificación; Construcción de vialidades	Hacia el Sur
Jesús Macías Delgado	1989 - 1992	PRI	1989	Elaborar políticas de desarrollo con base en la zonificación; Construcción de vialidades.	Hacia el Sur
Francisco Villarreal Torres	1992 -1995	PAN	1995	Organizar la estructura urbana; intensificar el uso del suelo con una configuración compacta	Hacia el Suro-riente
Ramón Galindo Noriega	1995 -1998	PAN			Hacia el Suro-riente
Gustavo Elizondo Aguilar	1998-2001	PAN			Hacia el Suro-riente

Fuente: Elaboración propia a partir de la siguiente información: http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/presidentes_1960-2000.htm; Planes Reguladores de 1958, 1962 y de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez de 1979, 1984, 1989 y 1995; Velázquez, Socorro y Vega, Rosalba (1993) y Fuentes y Cervera (2004).

Después de la presidencia municipal de Francisco Barrio (PAN), continuaron dos presidentes municipales de filiación priista: Jaime Bermúdez Cuarón (1986-1989) y Jesús Macías Delgado (1989-1992). Entre el cambio de presidentes en 1989, este partido replantea el crecimiento para la ciudad; esto es, se genera uno nuevo a partir del plan anterior (1984).

El Plan Director de Desarrollo Urbano de 1989, es una revisión de los programas parciales y sectoriales a nivel municipal. Entre los elementos que se destacan en relación con las actualizaciones de los planes, están las dinámicas de crecimiento urbano y las necesidades de ajustar los instrumentos técnicos.

Las estrategias que trataba de seguir el plan se destacan: el aumento de la densidad poblacional; atender la zona ecológica; elaborar políticas de desarrollo en base a la zonificación secundaria del área urbana y las áreas de reservas y se propone el crecimiento hacia el suroriente; lineamientos administrativos que promuevan la participación social; se propone la construcción de vialidades y se crea la Dirección de Planeación.

Durante la administración de Jesús Macías Delgado en Ciudad Juárez, se realiza una serie de actividades, que van desde el discurso político hasta acciones que enfatizan el desarrollo urbano de la ciudad:

El 25 de enero de 1992, el entonces gobernador del estado, Fernando Baeza, acompañado del alcalde, además de Federico Barrio Terrazas, José Antonio González y Fernando Veytia, colocan la primera piedra del desarrollo comercial y turístico del que sería el centro comercial del Pronaf. Además, entregó el 12 de febrero de 1992, 1160 títulos de propiedad de terrenos que estaban en proceso de regularización (hasta ese día se habían entregado 8000 titulaciones y se pretendía entregar otras 9000). Y da a conocer que se utilizará la fuerza pública contra quien realice bloqueos a las vías de comunicación, a las acciones realizadas por los maestros y estudiantes de la ESAHE (Presidentes Municipales, sf).

El aumento de la población sigue constante y, para 1990, el censo registra 789 522 habitantes, con un aumento de 245 000 personas en relación con la década pasada. El rezago en la dotación de infraestructura y equipamiento urbano aún no han sido resuel-

tos en las colonias de la periferia, incluyendo el poniente, que ya tiene en ese momento más de cuarenta años de haber iniciado su poblamiento.

Este crecimiento de la población rebasa las políticas de ordenamiento espacial, así como la base económica local, que no puede absorber la totalidad de la mano de obra que se traslada a la ciudad en busca de empleo. Esto se traduce en un crecimiento de la mancha urbana sin consolidación, por la falta de infraestructura y equipamiento en vastas áreas, y con una ocupación del suelo anárquica en las periferias.

El uso de vivienda consume el 53.53% del área urbana, predominando las unifamiliares de un piso. Este tipo de vivienda ha condicionado la existencia de densidades bajas. Los desarrollos de Infonavit y Fovissste son los que construyeron viviendas de tipo plurifamiliar, pero no representan ni el 5% del total.

En la realidad latinoamericana se presentan características específicas, que deben ser consideradas en el diseño de propuestas de ordenación del territorio, como en los modelos de estructura interna de ciudad: estratificación social, bajo poder adquisitivo de estratos medios y bajos, y uso reducido del automóvil, entre otros factores. Además, la expansión de la ciudad carece de un control de la oferta de la tierra, lo que provoca que la ocupación se produzca en terrenos inundables, geográficamente peligrosos (como laderas de cerros o cañadas, terrenos salitrosos) y sin contar con los servicios mínimos de vida.

Además, requieren diseñar un modelo de estructura urbana acorde con la realidad. Se debe determinar que existe cierta regularidad en la distribución del suelo habitacional por clases sociales y que, sin importar sus particularidades geográficas, alrededor de 35% de superficie para viviendas la ocupan estratos bajos, 25% los medios y 20% los altos, incluyéndose en este 80% la vialidad y el equipamiento. El restante 20% es de las actividades industriales, comerciales y de servicios (Garza, 2000).

Y si se observa la realidad juarense, hay que tener en cuenta estos elementos que permitirían diseñar políticas más realistas, considerando las características de los países subdesarrollados, en la medida que existen una serie de problemas como contaminación

ambiental, congestión vehicular por el aumento de los tiempos de viajes, entre otros problemas. El deterioro físico constituye un círculo vicioso, al disminuir la rentabilidad de los esfuerzos de los demás agentes por mantener la ciudad, sus edificios y espacios públicos. La desintegración social refleja una de las mayores pérdidas para la vida urbana; la falta de espacios comunes públicos, entre otros aspectos, impiden que la toma de decisiones incorpore las demandas de diversos grupos.

El modelo de desarrollo urbano de Ciudad Juárez presenta contradicciones que deben tenerse en cuenta para entender las dinámicas locales de apropiación del espacio. El trabajo de la industria maquiladora, que cubre tres jornadas laborales, absorbe la mayoría del tiempo de los trabajadores, quienes destinan las ocho horas de trabajo al día, más tres a cuatro horas extras para obtener ingresos adicionales. En muchos casos, la familia no tiene un horario para interactuar –el padre trabaja en un turno y la madre en el siguiente–, ni la oportunidad de cuidar a los hijos. Se tiene poco tiempo para atender la salud, educación o el esparcimiento (Peña, 2003).

En 1950 la mancha urbana ocupó una superficie de 800 hectáreas y para 1990 alcanzó 14 049, siendo un incremento de 13 249 hectáreas. En este periodo, la ciudad experimentó un patrón de crecimiento expansivo, lo que significa, técnicamente hablando, un mayor costo de administración y desde la óptica de oferta de servicios públicos implica una mayor cantidad de inversión en infraestructura, ya que al no haberlo se incrementan el rezago (Fuentes y Cervera, 2004).

En esta lógica, las principales distorsiones del mercado del suelo urbano fueron: 1) la especulación del suelo fue una práctica común; y 2) el suelo urbano está concentrado en pocos propietarios. Son cuatro familias (Villegas, Bermúdez, Zaragoza y Quevedo), las que concentran 194 655 hectáreas de tierra, dejando al municipio sin tierra para futuros desarrollos en dirección oeste y suroriente (Velázquez y Vega, 1993; Llera, 2001).

Entre finales de 1980 y principios de los noventa, el 60% de la población contaba con agua, el 30% con drenaje y 40% de las colonias no tenían pavimento: las que se encontraban en la periferia del poniente, surponiente y suroriente (Lau, 1991). La vivien-

da se constituyó en un problema social debido al desfase entre el incremento del número de hogares y el número de viviendas construidas por organismos públicos. Los programas instrumentados por el sector público no fueron suficientes para cubrir la demanda imperante, ya que de 1970 a 1993 solo financiaron 29 872 acciones, lo que significó el 18.8% del total de las viviendas construidas en el periodo (Peña, 2003).

La mayoría de los programas de vivienda nacionales solo cubrirían a la población con ingresos de más de 3.5 a 4 salarios mínimos mensuales, por lo que a sectores de menores ingresos y trabajadores del sector informal solo les quedaban las opciones de autogestión por invasión, compra ilegal de los terrenos y autoconstrucción de sus viviendas. De acuerdo con el balance de las acciones que fueron llevadas a cabo por este sector informal, de 1950 hasta 1992, produjo el 30.4% del total de las viviendas que se construyeron en la ciudad (Peña, 2003). En cuanto al sector privado, este construyó viviendas para la población de estratos medios y altos, quienes podían solucionar el problema habitacional dado su nivel de ingreso.

Entre 1990 y 2000, Ciudad Juárez tuvo un crecimiento económico del 4.4%, consolidándose como una de las principales sedes maquiladoras del país; también fue un municipio que mantuvo administraciones panistas desde 1992 hasta el 2001. El que inició este periodo fue Francisco Villarreal Torres (1992-1995). Le siguieron Ramón Galindo Noriega (1995-1998) y Gustavo Elizondo Aguilar (1998-2001) (ver cuadro 2). Cuando llegó el PAN a la presidencia municipal en 1992, la ciudad no tenía reservas territoriales para la población de bajos ingresos. Además, no contaba con recursos económicos para generar programas de vivienda nueva hacia este segmento de la población, lo que significaba la imposibilidad de atacar de fondo el problema de los asentamientos irregulares. El gobierno municipal decidió construir una alternativa de gestión del suelo urbano al modelo corporativo tradicional de los gobiernos locales en México (Fuentes y Cervera, 2004).

En el gobierno de Villarreal, se presenta el Plan Director de Desarrollo Urbano en agosto de 1995. La introducción del Plan señala que

... Los intentos de organizar el espacio, de dotar los servicios básicos, y en general de ofrecer las condiciones adecuadas de bienestar para la mayoría de los ciudadanos, se ha ido rezagando en gran medida por la falta de planeación que evite el crecimiento sin control, los empalmes y desconciertos en las iniciativas de orden público y privado, así como los derroches en obra pública (Plan, 1995, p. 8).

Lo que interesa destacar en este trabajo es cómo en los documentos se plasman conceptos y relaciones entre los niveles federal, estatal y municipal para desarrollar y elaborar los planes. Sin embargo, esto se queda en el discurso; no logran aterrizar en la práctica los componentes técnicos, tanto lineamientos como estrategias de implementación de lo propuesto en cada plan, para el crecimiento “ordenado” de la ciudad. Lo anterior se ve plasmado en la siguiente cita, donde se señala que

El Plan Director de Ciudad Juárez ha sido un instrumento permanente de conducción del desarrollo urbano a partir de 1979, año en que se instituyó. Las versiones 1984, 1989 y ahora la 1995 guardan continuidad entre sí; cada una ha revisado y evaluado los resultados obtenidos, ha hecho ajustes quitando disposiciones del Plan que han propiciado fenómenos y tendencias urbanas negativas, reforzando aquellas que favorecieron el desarrollo urbano y adicionando otras que no se habían considerado (Plan, 1995, p. 8).

Las estrategias que proponía seguir el plan son las siguientes: generar una imagen urbana; organizar la estructura urbana, dosificando usos a partir de una normatividad que le dé seguimiento; orientar la expansión urbana rumbo hacia el suroriente de la ciudad; intensificar el uso del suelo con la finalidad de dar a Ciudad Juárez una configuración compacta; dotar a la ciudad de suelo patrimonial, porque no ha contado con reservas de suelo que le permitan dirigir su crecimiento de manera organizada; instaurar un sistema de transporte público eficiente y económico.

Se parte, en su diagnóstico, del supuesto de que la estructura urbana de la ciudad es de carácter polinuclear, donde se concentran actividades económicas, comerciales y de servicios, princi-

palmente; sin embargo, no todos los centros han alcanzado una consolidación urbana. Para lograr lo anterior, las estrategias a considerar en el plan son las siguientes: aumentar la densidad; lograr un inventario de reservas al sur y oriente de la ciudad; definir una estructura de usos de suelo a través de corredores urbanos de alta densidad, reforzados por el sistema de transporte semimasivo; consolidar los centros de distritos y corredores urbanos; recuperar el centro histórico.

A pesar de que Ciudad Juárez fue la primera ciudad del país que contó, a partir de 1979, con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) o Plan Director, y que se tomó como referencia para la formulación de primeros planes de desarrollo urbano en otras ciudades del país, no se ha visto implementado lo propuesto en cada plan. La nuestra es una ciudad con carencias de infraestructura y equipamiento urbano en la periferia de la ciudad, y sin una consolidación urbana, que ha tenido una historia de planes de desarrollo urbano desde finales de la década de los cincuenta.

A finales de la década de los noventa, se inicia la construcción de diferentes tipos de vivienda, ya sea en propiedad unifamiliar o en condominio, en distintas zonas, incluyendo vivienda residencial, de interés social, económico y popular (inversión del municipio). Sin embargo, la mayoría de las propuestas están diseñadas para ser pagadas, con financiamiento del Infonavit, por el sector la población trabajadora (Peña, 2003).

Los conjuntos habitacionales para los sectores populares tienen áreas de equipamiento insuficientes, ya que solo se asigna el mínimo permitido y algunos están diseñados sin la estructura urbana "mínima": escuelas, centros de salud, centros comerciales, espacios recreativos y transporte, entre otras necesidades.

El aumento poblacional entre 1990 y el 2000 es de 397 753 personas, que se mantiene constante a través del siglo xx, a pesar de la limitada consolidación urbana que se vive en vastos sectores de la periferia de la ciudad, puesto que la construcción de nuevos fraccionamientos se va a dirigir hacia el suroriente. Este tipo de viviendas cubre la demanda de la población que gana entre dos y cinco salarios mínimos. A pesar de que la construcción de estos nuevos fraccionamientos se ha realizado con la intervención del Estado, a

partir de los financiamientos del Infonavit a trabajadores de la maquila, ahora son las empresas inmobiliarias privadas las encargadas de construir los fraccionamientos. El tamaño de las viviendas es de entre 32 y 36 metros de construcción, de una o dos recámaras principalmente, dirigido a estratos bajos y medios.

Las inmobiliarias no introdujeron todos los servicios de equipamiento urbano, provocando problemas como el hacinamiento, la falta de acceso a servicios básicos, así como la lejanía de la zona con el resto de la ciudad. Hay un transporte urbano deficiente, falta de hospitales, escuelas, centros comerciales, centros comunitarios, alumbrado público y existe nulo mantenimiento de parques y jardines. Son los principales problemas que enfrentan los habitantes del suroriente, alejados de la consolidación urbana propuesta en el diseño original de los fraccionamientos. Ligado a las deficiencias de diseño, se presenta una serie de problemas sociales como la delincuencia: asaltos en la colonia realizados (en algunos casos) por jóvenes que agreden a los habitantes de estos fraccionamientos y colonias, lo que limita el uso público de las calles. Sin embargo, no se pretende distorsionar o criminalizar a los jóvenes de las colonias populares, en la medida que solo son ciertos grupos y no “todos” los que agreden o amedrentan a los pobladores de estas colonias (Valenzuela, 2009).

Este proceso de desarrollo urbano en Ciudad Juárez vista desde la relación desarrollo económico, urbanización y planes de desarrollo urbano, permite tener una visión general del proceso de urbanización de Ciudad Juárez en el siglo xx; sin embargo, faltan otras voces para tener un panorama más amplio y profundizar en esta evolución, considerando otros agentes que han estado presentes en el proceso de urbanización: las inmobiliarias, el movimiento de mujeres, la industria maquiladora, por señalar algunos.

CONCLUSIONES

No existe una teoría integral de la planeación sectorial y espacial, estrictamente hablando, sino enfoques desarticulados sobre distintas metodología y tipologías de planes, así como esquemas para su instrumentación institucional. La visión que ha predomina-

do en los planes y programas de desarrollo urbano, impulsados en América Latina desde la década de los setenta, es la de la ecología urbana, que considera la planificación como una propuesta institucional eficaz para la gestión de los problemas urbanos.

El Estado, mediante organismos públicos y financieros, ha intervenido en el diseño, construcción, gestión y utilización de las viviendas individuales y conjuntos habitacionales. El capital inmobiliario, por su parte, opera siguiendo los mecanismos del mercado capitalista imperante, y solo ha atendido a una fracción de la población. Asimismo, los pobladores de asentamientos populares que autoconstruyen sus viviendas con grandes insuficiencias, y que no cuentan con una calidad de vida relativamente aceptable, son agentes importantes en la producción del espacio en Ciudad Juárez. Este doble proceso reproduce la segregación de las clases sociales, pues mientras los estratos medios y altos se encuentran en las zonas mejor equipadas y servidas, los bajos carecen de satisfactores básicos en materia de infraestructura y servicios.

El análisis de la producción del espacio urbano en los estratos populares tiene cierto grado de dificultad, dadas las diferentes formas que han tenido para acceder al suelo en la ciudad sin seguir los lineamientos de la normatividad urbanística existente. Relacionando este proceso de apropiación del suelo con la planeación urbana en Ciudad Juárez, se puede concluir que la planificación urbana debe incorporar, en forma muy rigurosa y articulada, las características socioeconómicas de los diferentes estratos que producen la ciudad, debido a la diversidad de formas de ocupación del suelo de cada uno de ellos. Además, debe incluir políticas sociales y urbanas integrales que contemplen los diversos grupos sociales en función de sus características, necesidades y demandas específicas.

En el proceso de crecimiento urbano que ha tenido Ciudad Juárez después de la segunda mitad del siglo xx, se impulsaron dos tipos de planes en la ciudad, por iniciativa del Municipio de Ciudad Juárez. En un primer momento, fueron reguladores los de 1958 y 1962, y después vinieron los de Desarrollo Urbano, que se elaboraron a partir de la etapa de institucionalización de la planificación en nuestro país, con la Ley de Asentamientos Humanos de 1976. Esta inicia en Ciudad Juárez con una serie de planes que se elaboraron

en 1979, 1984, 1989, 1995, 2003 y 2010. Las autoridades del municipio no han alcanzado a estructurar un crecimiento ordenado y sin rezagos de infraestructura y equipamiento urbano.

En la compleja realidad juarense, se requiere de mecanismos que se puedan implementar sin tener que pasar por las decisiones del presidente municipal en turno y los grupos empresariales ligados a él. Lo que ha predominado son las anacrónicas decisiones respecto al uso del suelo: a pesar de los distintos planes que se han desarrollado, no se ha logrado interiorizar que la planificación debe transformarse en escenarios de intervención, considerando una visión multisectorial con capacidad de negociar y concertar actores sociales diversos. Sólo mediante la elaboración de un plan multidimensional que incorpore los aspectos sociales conjuntamente con los económicos y urbanísticos, será posible enfrentar en forma integral la serie de patologías sociales y problemas urbanos que caracterizan a las ciudades mexicanas en general y, en particular, a Ciudad Juárez.

De acuerdo con Garza (1986), la planificación no debe ser una actividad de responsabilidad exclusiva del Estado, sino derecho y responsabilidad conjunta de toda la sociedad. En forma paralela, deben cambiar la concepción y la metodología de la planificación en general y de la planificación urbana en particular. Debe recordarse que la configuración de las ciudades constituye un producto social, creado y mantenido por una compleja interrelación de factores económicos, sociales, políticos y culturales, en la medida que representa el ámbito de localización de los sistemas de producción, distribución e intercambio de bienes y servicios.

A pesar de la apertura política de democratización, aún un porcentaje importante de la población no ha logrado el acceso a la toma de decisiones, quedando estas en manos de grupos locales. La planeación urbana solo es considerada como un acto técnico, enfatizando decisiones políticas. De esta manera, los planes de desarrollo urbano de Ciudad Juárez han terminado como un documento de inventario, datos estadísticos y desvinculados de la realidad social. En este sentido, la manipulación política reflejada en los Planes de Desarrollo Urbano es evidente, al analizarse la propuesta de crecimiento de cada administración municipal. En los trienios

priistas de Quevedo (1977-1980) y José Reyes Estrada (1980-1983) se buscaba que la ciudad creciera hacia el sur. Con el panista Francisco Barrio (1983-1986) se cambió la dirección del crecimiento hacia el suroriente; cuando regresa el PRI al poder con Jaime Bermúdez Cuarón (1986-1989), se buscó crecer hacia el sur. Se intensifica esta tendencia con Jesús Macías Delgado (1989-1992). Desde 1992, cuando el PAN volvió al poder (manteniéndose lo que resta de la década de los noventa), el crecimiento de la ciudad creció hacia el suroriente, ocasionando reacciones opuestas de algunos desarrolladores vinculados al PRI, que buscaban que la ciudad creciera hacia el sur (Fuentes y Cervera, 2004).

El ejemplo juarense muestra que el desarrollo urbano no sostenido, ha provocado una ciudad caótica, desarticulada con cierta funcionalidad asociada a los intereses políticos y económicos. De acuerdo con lo anterior, los gobiernos priistas dirigieron el crecimiento de la ciudad al poniente y sur; los gobiernos panistas, al suroriente. Sin embargo, en ambos casos se observa una limitada implementación de las estrategias planteadas en los planes de desarrollo urbano bajo ambos partidos y una consolidación urbana precaria en toda la periferia desde el poniente, sur y suroriente de la ciudad.

En el papel, el plan suena coherente, pero para lograr que se traduzca en realidad, deben implementarse políticas sociales integrales, que no solamente se dirijan a estratos de bajos ingresos y en condiciones de pobreza, sino a diversos grupos en función de sus características, necesidades y demandas específicas (Garza, 1998).

REFERENCIAS

- Alegría, T. (2011). Ponencia magistral sobre las ciudades de la frontera norte presentada en el segundo congreso de ciudades fronterizas, Noviembre 10, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Almada, H. (1995). La industria maquiladora y su impacto en la migración y el empleo. *Nósis* (15), 121-154.
- Ayuntamiento de Ciudad Juárez. (1958). Plan regulador de Ciudad Juárez.
- (1962). Plan director de desarrollo urbano de Ciudad Juárez.
- (1984). Plan director de desarrollo urbano de Ciudad Juárez.

- Caraveo, B. (1993). El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares. *Nóesis* (11), 41-52.
- Castellanos, A. (1981). *La vida fronteriza*. Ciudad de México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Coraggio, J. L. (1980). Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina (un enfoque crítico). *Demografía y Economía*, 2(42), 141-178.
- (1992). Consideraciones sobre la planificación urbana posible en los 90. En Carrión, F. (ed.). *Ciudades y políticas urbanas en América Latina*. Quito: Red Ciudades, pp. 1-11.
- Duhau, E. (1994). La urbanización popular en América Latina: ¿Institucionalización o pactos sociales implícitos? En Azuela, A. (ed.), *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*. Ciudad de México: UNAM-IIS, pp. 19-29.
- Federico S., A. (1992). La planificación urbana periférica bajo inercia recesiva. En Carrión, F. (ed.), *Ciudades y políticas urbanas*. Quito: Red Ciudades, pp. 25-36.
- Fuentes, César y Cervera, Luis. (2004). La gestión del suelo urbano en Ciudad Juárez, Chihuahua: la difícil transición de la gobernabilidad autoritaria a la gobernabilidad democrática. En Payán, Luis Antonio y Tabuenca, Socorro (eds.), *Gobernabilidad o ingobernabilidad en la región Paso del Norte*. Ciudad de México: Ediciones Eón, pp. 16-186.
- García, S. (1993). Procesos de asignación de vivienda en Ciudad Juárez 1950-1993. *Nóesis*, 11, año IV, julio-diciembre, pp. 53-88.
- Garza, G. (1985). *El proceso de industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- (1986). Planeación urbana en México en periodo de crisis (1983-1984). *Estudios Demográficos y Urbanos* 1(1), 73-96.
- (1998). Normatividad urbanística virtual en la Ciudad de México. En Garza, Gustavo y Rodríguez, Fernando (eds.), *Normatividad urbanística las principales metrópolis de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 89-142.
- (1999). Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México. *Estudios Demográficos y Urbanos* 14(5), 69-311.

- (2002). Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo xx. *Revista de Información y Análisis* (19), 7-16.
- (2005). *La urbanización en México en el siglo xx*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- González, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Ciudad de México: COLEF/UACJ/ EON [Colección Paso del Norte].
- Guillén, T. y Rodríguez, R. (1995). Planeación y control urbanos: el caso de Lote Bravo. En Guillén, T. (ed.), *Municipios en transición: actores sociales y nuevas políticas de gobierno*. Ciudad de México: Friedrich Ebert Foundation.
- Guillén, T. (1996). *Gobiernos municipales en México: entre la modernización y la tradición política*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa /El Colegio de la Frontera Norte.
- Gutiérrez, L. E. (1993). Ciudad Juárez en los sesenta: la estructura urbana en transición. *Nóesis* (11), 13-40.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMP). (1995). *Plan Director de Desarrollo Urbano*. Ciudad Juárez: Ayuntamiento de Juárez.
- Jacobi, P. (1994). Causas recientes del crecimiento urbano actual de América Latina y las tendencias a corto plazo. Puncel, Alonso (ed.), *Las ciudades de América Latina: problemas y oportunidades*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 71-80.
- Lau, R. (1991). El sector informal y el CDP. *Nóesis* (6-7), 35-48.
- Lezama, J. L. (1998). *Teoría social. Espacio y ciudad*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Lojkin, J. (1979). *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, C. (1968). *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo.
- (1974). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo.
- (1985). *El Capital*. Vols. I y III. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Orozco, V. (1976). Las luchas populares en Chihuahua. *Cuadernos Políticos* (9), 49-66.

- Peña, L. (2003). Problemática de la vivienda. *Chihuahua Hoy* 473-500.
- (2006). Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible. *Chihuahua Hoy*, 197-221,
- Pequeño, C. (2003). Mujer, trabajo y maquila. *Chihuahua Hoy*, 461-472.
- Pradilla, E. (1982). Autoconstrucción, explotación de la fuerza de trabajo y políticas del Estado en América Latina. En Pradilla, E. (ed.), *Ensayo sobre el problema de la vivienda en América Latina*, Ciudad de México: UAM-Xochimilco, pp. 267-344.
- Rivera, J. L. (2004). Escenarios de gobernabilidad informal en la problemática urbana de las zonas populares de las zonas populares de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Payán, L. A. y Tabuenca, S. (eds.), *Gobernabilidad o ingobernabilidad en la región Paso del Norte*. Ciudad de México: Ediciones Eón, pp. 187-218.
- Sabaté, A. (1992). Planificación urbana periférica bajo inercia recesiva. En Carrión, F. (ed.), *Ciudades y políticas urbanas en América Latina*. Quito: Red Ciudades, pp. 25-36.
- Santiago O., G. (2002). *Propiedad de la tierra en Ciudad Juárez, 1888 a 1935*. Ciudad de México: COLEF/UACJ/ EON. Colección Paso del Norte.
- Santiago O., G. y Chávez, J. (1996). Expansión física y colonias populares. *Edifica* 36, 28-33.
- Schteingart, M. (2001). *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista*. Ciudad de México: Editorial Edicol.
- Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue*. Ciudad de México: COLEF/ Juan Pablo Editores.
- Zapata, F. (2001). Las perspectivas de la democracia en América Latina. *Foro Internacional* (1), 27-40.

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL

García M., V. (sf). La planeación urbana en Ciudad Juárez [en línea]: <http://www2.uacj.mx/icsa/Investiga/RNIU/pnencias%20pdf/Pon.%20Victor%20Garcia.pdf> (consulta: 18 de noviembre de 2011).

Velázquez, S. y Vega, R., Historia del Lote Bravo [en línea]: http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/lote_bravo.htm

Presidentes Municipales (sf). [En línea]: http://docentes2.uacj.mx/rquinter/cronicas/presidentes_1971-1980.htm (consulta: 18 de noviembre de 2011).

www.inegi.gob.mx

POBLANDO EL SUR DE CIUDAD JUÁREZ: LA CUESTA, 1962-1990

GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA

El propósito de este artículo es exponer con un ejemplo las particularidades del proceso de expansión urbana de Ciudad Juárez hacia el sur de la localidad. Se presenta una descripción general de la forma de ocupación del suelo de Ciudad Juárez y, de manera concreta, se analizan las especialidades de la creación del fraccionamiento que se ubicó en la periferia de los predios agrícolas y en el umbral del desierto, al que se denominó colonia La Cuesta. Miguel Lugo Alvarado, propietario de un terreno rústico ubicado en la zona conocida como La Cuesta, presentó una solicitud para fraccionarlo (AMCJ, Actas de Cabildo, Núm. 161, 23 de marzo de 1962, pp. 336-341). Miguel Lugo había comprado sus tierras a dos familias dedicadas a la producción de bebidas embotelladas en la ciudad: los Cárdenas y los Olague. En este trabajo se sustenta que esta lotificación abrió el mercado de tierras para la población de escasos recursos, en un momento en que también la invasión de predios se advertía como la forma más rápida de adquisición de tierra. Después de la aprobación del fraccionamiento de Lugo, se multiplicaron las solicitudes de propietarios, ante el ayuntamiento, para lotificar tierra y comercializarla.

Se consideran como marcos de referencia la teoría urbana y la historia, con lo cual se busca explicar la configuración espacial, a partir de la ubicación de un área geográfica, en un periodo histórico. El análisis parte del argumento de que Ciudad Juárez transita de ser una urbe monocéntrica a multicéntrica, que ello ocurre en

la medida que van creándose polos internos jerárquicos, con áreas proveedoras de bienes y servicios que desplazan la jerarquía del centro y consolidan nuevas áreas. Ernest W. Burgess propuso el análisis del crecimiento urbano de la ciudad de Chicago a través de la utilización de un patrón concéntrico formado por cinco anillos, mismo que se convirtió en un referente para estudiar las ciudades.¹ En la localidad que se estudia, la generación del subcentro empezó con la creación del área del Pronaf, y a partir de ese momento, inició la expansión urbana hacia distintos rumbos. El avance en dirección sur es el objeto de estudio que se presenta.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPANSIÓN URBANA DE CIUDAD JUÁREZ

Ciudad Juárez es un antiguo asentamiento de población fundado a finales del siglo xvii que, en el transcurso del tiempo, se conformó en torno a un cuadrilátero en el que se ubicaron los edificios eclesiástico, administrativo y civil, junto a la plaza pública. Sus habitantes se situaron en las inmediaciones del área, persiguiendo los trazos de las acequias para irrigar sus tierras. A finales del siglo xix, con la llegada del ferrocarril y el decreto de zona libre, el centro de comercio de la ciudad empezó a redensificarse y se crearon los primeros barrios. Los límites naturales que circunscribieron el crecimiento de la ciudad fueron el Río Bravo, la Sierra de Juárez y la franja de inhóspito desierto.

En el siglo xx, a partir de la segunda década, durante la época de prohibición (de consumo, producción y venta de licor) en Estados Unidos, en la localidad se estimuló una incipiente industria dedicada a la producción de fábricas de whisky y de cerveza; además, se generó una serie de actividades relacionadas con el juego y la diversión. Durante la Segunda Guerra Mundial y en años posteriores, el Programa Bracero provocó el incremento de la población migrante, que aspiraba cruzar hacia Estados Unidos. Sin duda, la llegada de nuevos pobladores favoreció el crecimiento del comercio local, agricultura e industria, pero también generó la demanda de vivienda, servicios públicos e infraestructura. Entre

1 "The growth of the city: an introduction to research proyect" en Jan Line y Christopher Mele, *The urban sociology reader*, Routledge Taylor & Francia Group, 2005.

los años cuarenta y sesenta, los pobladores continuaron asentándose en la superficie circundante al centro de comercio: los trabajadores, al comprar predios a precios simbólicos para construir sus viviendas, fundaron las colonias populares; las clases medias y altas residieron sobre las avenidas principales y en caseríos localizados en la extensa zona agrícola, situada en el oriente de la ciudad. Los que no estaban en condiciones de comprar un lote o una vivienda, la rentaban a precios altos. Si bien, no se dispone de datos de casas en renta, esta era una opción a la que los habitantes juarenses recurrían con frecuencia. Un periódico de la época (*El Fronterizo*, 18 de noviembre de 1953), afirma que los propietarios que rentaban vivienda aprovechaban la situación y elevaban de manera constante los precios: “Los caseros siguen mostrando antipatía a las familias con niños; casuchas, verdaderas cuevas se rentan por cantidades estratosféricas, no importa que estén situadas en barrios que carecen de servicios públicos”. En el diagnóstico que se hace en el Plano Regulador, también se alude a la vivienda en renta como uno de los grandes problemas de Ciudad Juárez.²

Cabe precisar que, desde mediados de la década de los cincuenta, empezó en Ciudad Juárez una etapa de construcción de vivienda fuera de los límites establecidos. Hacia el oriente se formaron dos colonias: la Progresista (1955), que se ubicó junto a la escuela Abraham González, a unos metros de San Lorenzo; y la Del Futuro (1958), que se situó en el kilómetro 4 de la Calzada del Valle (ahora Avenida De la Raza) muy cerca del Crucero Comercial de la Carretera Panamericana. En 1955, los desarrolladores de la colonia Progresista, junto con 157 colonos, formaron una asociación. Fijaron una cuota de 100 pesos por socio, para reunir los recursos necesarios para la compra de un terreno de 22 000 m² a Miguel Castro, y construir casas “tipo” con dos piezas, cocina y baño. Una vez que lotificaron y un sacerdote bendijo los terrenos, se procedió a la rifa de los predios de las esquinas. La asociación enfrentó la clausura de las obras, debido a que no tenían autorización del Cabildo ni de la sección de Ingeniería Sanitaria. Además, carecían de los planos de construcción que estipulaba el nuevo Código Sanitario Federal. Al presentar proyectos y ajustarse

2 Plano Regulador de Ciudad Juárez, México, Comduf, Pronaf, Sepanal, JFMM, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1962, s. p.

a los requisitos de construcción, se les permitió continuar con la obra y, años más tarde, la JFMM (Junta Federal de Mejoras Materiales) contribuyó a la introducción de servicios, principalmente porque la colonia se ubicó cerca del Lienzo Charro, una obra financiada por el Pronaf. (*El Fronterizo*, enero y noviembre de 1955). Hacia este mismo rumbo se proyectó la creación de la colonia Ciudad Satélite, ubicada en el oriente, en medio de la zona agrícola, y se convirtió en un detonador para la ocupación de las tierras del Valle de Juárez para uso habitacional. Los habitantes de más recursos construyeron el fraccionamiento residencial denominado Club Campestre de Ciudad Juárez. Era propiedad de la asociación denominada “Club Campestre de Ciudad Juárez”, el cual se caracterizó por tener una composición “exclusiva”, determinada por el poder adquisitivo de cada uno de los miembros que integraban el organismo. Este se ubicó al oriente de la población, a un costado de la carretera Ciudad Juárez-Porvenir, en terrenos del partido Doblado, en la jurisdicción del ejido Senecú. La superficie a lotificar fue de 169 527 m², con predios que fluctuaban entre mil y 2701 m². El proyecto del fraccionamiento incluyó campo de golf de cincuenta hectáreas, en las que hay hasta 18 hoyos y un campo de polo. Contaba además con cuatro hectáreas de lagunas artificiales y 3500 árboles, de dos a cinco años, entre olmos, lilas y álamos plateados de tipo Carolina.³

La formación de estas colonias y fraccionamientos, empezó a desgajar la barrera agrícola del Valle de Juárez, y aceleró la ocupación de las antiguas zonas de cultivo por los nuevos fraccionamientos habitacionales.

Fue en la década de los sesenta, con la asignación de Ciudad Juárez como un polo de crecimiento regional y con la apertura al capital extranjero, cuando esta se volvió un imán para miles de familias de otras entidades federativas del país, que la consideraron un lugar atractivo para quedarse a vivir. La generación de polos de desarrollo y de fortalecimiento de espacios regionales, así como la apertura al capital extranjero, contribuyeron a relocalizar zonas productivas y población para concentrarla en lugares en los que se podía desarrollar alguna actividad competitiva. En Ciudad Juárez se

3 AMCJ, Actas de Cabildo, 11 de septiembre de 1959, p. 92; y *El Fronterizo*, 23 de noviembre de 1955.

impulsaron el sector turismo, el comercio y la industria local, pero ninguno fue tan exitoso como la maquiladora, que en dos décadas transformó la dinámica económica y demográfica.⁴ Hasta esa década, la expansión urbana mantuvo un crecimiento concéntrico; sin embargo, con la creación e implementación del Programa Nacional Fronterizo (Pronaf), dio inicio la urbanización del área inmediata al puente libre internacional, en una gran extensión de tierra agrícola donde se creó un circuito interior, y se construyeron las avenidas Lincoln, Henry Dunant, más una serie de calles secundarias. El Pronaf es una institución en la que se elaboró el programa de desarrollo para las ciudades de frontera en México en el periodo de 1961 a 1972. Esta dispuso de recursos económicos propios, administrados por un fideicomiso que creó el gobierno federal, pero además se concibió como una institución autofinanciable a mediano plazo. Para ello compró terrenos en los que construyó edificios, centros comerciales, museos, centros de convenciones y adquirió cualquier inmueble que pudiera darse en arrendamiento o venderse para aumentar los recursos de la institución. En los primeros años, la recuperación de los recursos para el fideicomiso no tuvo los resultados esperados, de ahí que entre 1964 y 1970, el gobierno de Díaz Ordaz tuviera que destinar 277 899 999 pesos al fideicomiso de Nafinsa para el Pronaf. De la suma anterior, 49 959 999 correspondieron a entregas directas hechas por la SHCP, tomadas del préstamo que The Bank of America realizó a México.⁵

A esto hay que agregar el decreto para la creación del Programa de Aprovechamiento de Mano de Obra Sobrante, posterior Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), producto de la negociación entre empresarios locales y funcionarios federales, que reorientó las actividades económicas y la ocupación del suelo. Se creó una inmensa infraestructura industrial y comercial, que a largo plazo terminó por generar múltiples polos de atracción mercantil, habitacional y laboral. Se requirió la construcción de naves industriales

4 Para construir un panorama general de comportamiento de la economía mexicana de 1960 a 1980, se consultó Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, El Colegio de México-FCE, México, 1996 (Serie Hacienda); y Miguel De la Madrid H., *Cambio estructural en México y en el mundo*, SPP-FCE, México, 1987.

5 Oficio de Enrique Sodi a Mario Ramón Beteta, presidente del comité técnico del fideicomiso del Pronaf. 21 de julio de 1970. AGN, Secretaría de Bienes Nacionales, JFMM, caja 18.

diseminadas en distintos rumbos de la ciudad y del primer parque industrial que, sin duda, transformaron por completo la forma de ocupación del suelo de Ciudad Juárez. Sin embargo, fue en 1972, cuando se creó el primer parque industrial para la instalación de la planta maquiladora RCA, que se abrió por completo la posibilidad de ocupar tierra agrícola del oriente de la ciudad para uso industrial, o de acuerdo a las necesidades de los empresarios. La incorporación de suelo agrícola a la mancha urbana, propició la clausura de algunos de los canales secundarios del sistema hidráulico, como las acequias Romero y Cajera. Los canales principales, útiles para el traslado del agua hacia los campos agrícolas del Valle de Juárez, se mantuvieron. Sobre estos se construyeron distintos puentes para facilitar la intercomunicación vial, como en el cruce de la Calzada del Valle con el boulevard de la Carretera Panamericana, o el de las calles López Mateos y Vicente Guerrero, por señalar algunas. Los habitantes juarenses que tenían posibilidades de comprar predios a precios establecidos por el mercado, se ubicaron en áreas urbanas con disponibilidad de servicios públicos e inmediatos a vialidades principales. Los de mayores recursos encontraron, en algunos fraccionamientos privados, las condiciones propicias para establecer sus residencias.

Fue por medio de Pronaf y el PIF, que los distintos ámbitos de gobierno suministraron a la ciudad los recursos necesarios, para crear la infraestructura y vialidades indispensables en la promoción de actividades económicas; además, contribuyeron a revalorizaron la propiedad urbana, motivando con ello la incubación de un subcentro urbano que, para la década de los ochenta, desplazó la ocupación del suelo hacia otras áreas de la ciudad y propició la reducción de visitantes al antiguo centro de comercio.

El crecimiento explosivo de la ciudad constituyó un incremento en la demanda de vivienda, servicios públicos y equipamiento que las autoridades municipales no habían cubierto ni estaban en condiciones de hacerlo. Así, los rezagos en la cobertura de servicios y la falta de infraestructura como escuelas, viviendas y espacios para esparcimiento fueron acumulándose. La única opción, para los habitantes con menos recursos y en busca de mejores condiciones de vida, fue ocupar predios en el área poniente y sur de la ciudad, en tierra

agreste, a precios bajos. Aunque, también, empezó a vislumbrarse la invasión de tierra como medio para adquirir lotes urbanos.

El ayuntamiento y la JFMM, contribuyeron a consolidar los rumbos y formas de ocupación del suelo, con la apertura del camino perimetral Carlos Amaya (tal y como se puede apreciar en el plano siguiente, era un circuito), que permitió la comunicación entre las colonias periféricas del poniente y sur de la ciudad. En el plano, se puede observar el enlace de los asentamientos populares con el área inmediata al nuevo subcentro, ubicado en el Pronaf, a través de las avenidas Adolfo López Mateos y Plutarco Elías Calles, desde la calle Malecón hasta su entronque con la Carretera a Casas Grandes.

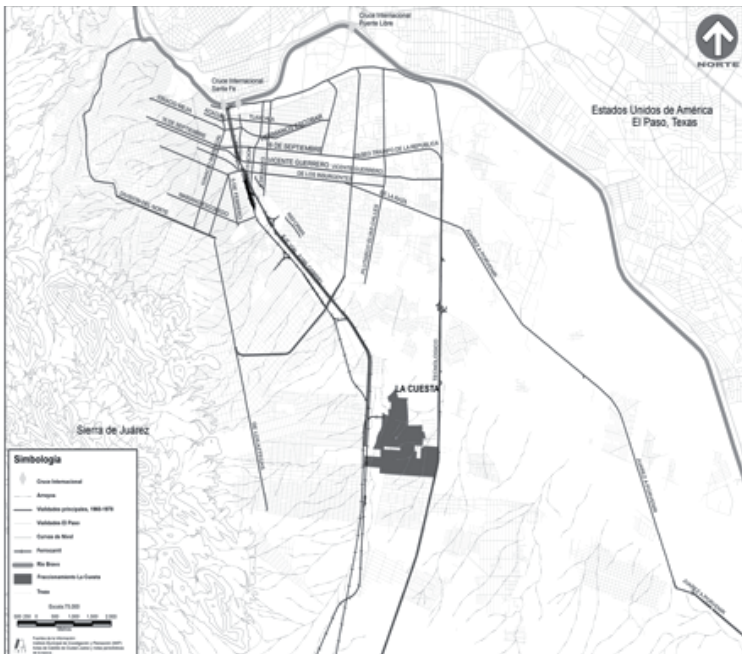
De igual importancia fue la ampliación del ancho de la Carretera Panamericana (desde el Crucero Comercial hasta La Cuesta) y la posterior apertura de la Carretera a Casas Grandes (en el plano, aún no se observa su trazo). Así, como consecuencia del acortamiento en los recorridos y distancias, y las mejoras en la comunicación vial, poco a poco se introdujo el transporte público, que a su vez permitió el traslado de la población hacia los lugares más alejados. En sesión de cabildo se aprobó la solicitud de Servicio Urbano y de Circunvalación, S. A. de C. V.,

[...] para proporcionar servicio de transporte de pasajeros en 20 unidades. La ruta pasará por la proyectada carretera a Casas Grandes hasta la altura del km 5 para doblar hacia el oriente recorriendo los fraccionamientos El Granjero, Nuevo Hipódromo, Virreyes, Aeropuerto, Del Real, La Cuesta y Km. 5 y Km. 6 hasta llegar a la Unidad Reforma del Instituto Nacional de la Vivienda y colonia adyacente, para concluir en la colonia Morelos de la sección municipal de Zaragoza. De acuerdo al artículo 100 de la Ley de Tránsito el permiso tiene una duración de 4 años.⁶

También se autorizó la creación de diversos fraccionamientos sin los servicios de agua, drenaje o luz eléctrica. Por ejemplo, ya existían en formación cuatro colonias en el extremo sur, ubicadas en los linderos de la periferia: la colonia Aeropuerto, propiedad de

⁶ AMCJ, Actas de Cabildo, 2 de octubre de 1964, p. 309.

Eduardo Zaragoza (1953); Campestre Virreyes (1959) de Juan Murrillo Niño (que se ocupó hasta la década de los ochenta); y las dos de Crescenciano Almaguer, para la creación de los asentamientos denominados Nuevo Hipódromo y El Granjero. El propietario se comprometió a introducir los servicios públicos en la primera, sin embargo, ello no ocurrió. En los años ochenta, la colonia enfrentó problemas de regularización, ya que algunos colonos fueron engañados con la venta ilegal de terrenos y, además, fue invadida por la Unión de Colonos Urbanos y Suburbanos afiliada al PRI, dirigida por Humberto Martínez. El gobierno municipal autorizó la creación de las dos colonias previa entrega del 15% de la superficie lotificable, equivalente a 60 hectáreas. La colonia Nuevo Hipódromo se autorizó en sesión de cabildo el 23 de octubre de 1958 y El Granjero, el 10 de agosto de 1959. La estructura del suelo ocupada hacia el sur también se puede observar en el plano siguiente.



Plano elaborado por Claudia Ziga Navarrete, con información de base de datos de colonias y fraccionamientos de Ciudad Juárez. La compra de un pedazo de desierto, en el sur de la ciudad y el poblamiento de La Cuesta.

Este es el contexto en que Mario Lugo Alvarado, propietario de un predio semidesértico, arenoso, sin urbanizar, localizado en el kilómetro 13 de la Carretera Panamericana, en el área conocida como Jarudo norte, en 1965 recibió permiso del ayuntamiento para vender lotes de 1000 y 2000 m², destinados a uso campestre (así se lotificaron y vendieron la primera y segunda etapas). El procedimiento para lotificar y vender era simple: los propietarios de tierra entregaban formalmente la solicitud de crear una colonia, lotificaban sus propiedades y las ponía en venta. Aunque se comprometieron a introducir servicios públicos, no lo hicieron. La creación del fraccionamiento La Cuesta se autorizó en sesión de cabildo.⁷ La superficie de la primera etapa de La Cuesta fue de 801 658.5250 m², de la cual correspondió al municipio, por concepto del 15% que establece el artículo 685 del Código Municipal, una superficie de 73 591.2015 m². El nombre del fraccionamiento está asociado a las características topográficas del predio. Al respecto, Cecilia Aragón afirma, en un relato de su autoría, que al preguntarle a su madre acerca del origen del nombre, esta le contestó: “Pues porque la colonia está en una loma”; o, también, se hace referencia a que muy cerca de la colonia había un restaurante y *drive inn* que se llamaba La Cuesta.⁸ Lugo empezó a vender algunos lotes con la colaboración de varios agentes y también se auxilió de la publicación de anuncios en los periódicos locales.

Los terrenos vendidos no contaban con los servicios básicos, por tratarse de un fraccionamiento semiurbano, alejado del fundo legal de la ciudad, y como las redes de agua potable y alcantarillado estaban muy alejadas, no se le exigió a Lugo su instalación en la colonia. Solo se le condicionó a pagar una fianza por 50 mil pesos como garantía, para asegurar que se llevase a cabo la apertura y revestimiento de calles. El problema por la venta de lotes sin servicios siguió sin resolverse, y el municipio consintió a Lugo, y a otros propietarios de tierra que lo solicitaran, continuar con esa práctica.

7 AMCJ, Actas de Cabildo, 21 de diciembre de 1965.

8 Véase Alejandra González, *Cuéntanos de La Cuesta*, Conaculta, Ichicult, PDCM, Vagón, Ciudad Juárez, 2013, p. 21.

Por ejemplo, en agosto de 1967, en sesión de cabildo se aprobó la adición 11, que tenía una superficie de 72 870.36 m².⁹

Por su parte, los colonos que requerían de un lugar para vivir accedieron a comprar pedazos de desierto sin servicios, confiados en que con el tiempo el ayuntamiento podría otorgárselos, o que ellos mismos ahorrarían para pagarlos y acceder a ellos. Una mujer que adquirió un terreno, lo describió de la siguiente forma: “[era] puro mezquite y hierbas ‘colas de zorra’. Monte, monte, puro monte”.¹⁰

Los interesados en adquirir predios en La Cuesta, lo hicieron pagando a Miguel Lugo y sus agentes la cantidad de 4800 pesos por un lote. En 1965, Miguel Lugo creó una sociedad que estuvo integrada por él, Salvador Salcido Flores, Ángela Licón viuda de Terrazas, José Dolores Lugo Alvarado, Luis Cárdenas Durán y Herlinda Soto Martínez. Declaran que el objeto de la sociedad es, entre otros la compra y venta de lotes de terreno, constituyéndose con un capital de \$3 500 000.00 moneda nacional, íntegramente suscrito y pagado. Protocolizándose el acta respectiva a los 26 días del mes de marzo de 1965, ante la fe del licenciado José Reyes Estrada, notario público número 18 para este Distrito (escritura número 6537 del Volumen xv) e inscribiéndose bajo el número 84, folio 78, del Libro 203 de la sección comercio, con fecha primero de julio de 1976. Las condiciones eran: un pago inicial de cien pesos y el resto en 47 pagos mensuales ininterrumpidos; estos debían realizarse en la oficina administradora del fraccionamiento. Las oficinas de la Fraccionadora La Cuesta S. A., se ubicaban en la avenida Lerdo sur, número 220, enseguida de la Oficina de Correos. Las formas de pago se establecieron en el contrato privado de promesa de venta, cláusula tercera, firmado el 22 de junio de 1967.¹¹

Lugo pronto vio la posibilidad de ampliar su negocio al venderles el agua a los colonos; así lo informó a las autoridades por medio de un oficio:

9 AMCI, Actas de Cabildo, 22 de agosto de 1967, pp. 69-70.

10 Entrevista a Cristina Hernández, en Alejandra González, *op. cit.*, p. 88.

11 AC, Colonias y fraccionamientos, expediente La Cuesta.

[...] vengo a hacer de su conocimiento que estoy abasteciendo de agua potable a las distintas personas que han comprado terrenos dentro del fraccionamiento La Cuesta, expidiéndoles los 200 litros a razón de un peso, puesta en el lugar en que la necesita el consumidor y haciéndose el transporte en tanques de mi propiedad [...] para si se requiere se me otorgue autorización [...] para la prestación de este servicio.¹²

El ayuntamiento y la JFMM, con apoyo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (srh)¹³ que habían iniciado un ambicioso proyecto para la instalación de la red hidráulica y de pozos, en las proximidades del centro y subcentro y al poniente de la ciudad, no estuvieron en condiciones de dotar de agua y demás servicios, de manera inmediata, a los colonos de La Cuesta. Así que se vieron obligados a autorizar que el fraccionador vendiera agua a los colonos. Lugo, de manera inmediata, abrió tres pozos en lugares estratégicos, para surtir de agua a los habitantes del área inmediata a La Cuesta, y se establecieron rutas perfectamente demarcadas para que los aguadores distribuyeran, en pipas, el agua que se almacenaba en tambos de 200 litros. Los ocupantes de La Cuesta se quejaron de que se les vendiera el agua, e incluso declararon en un periódico local: “deseamos que se le exija se cumpla con la ley e introduzca los servicios de agua o se le incaute el pozo”,¹⁴ pero la autoridad no tenía posibilidad de responder inmediatamente a los requerimientos de los colonos. Lugo también les dio a los colonos un servicio de crédito para la compra de material (cemento, principalmente) y que ellos mismos construyeran pilas e instalaran llaves públicas en los lugares donde había mayor concentración de población.

Sin embargo, la multiplicación de los problemas urbanos que desencadenó el fraccionamiento de tierra, tanto por la falta de servicios como por la irregularidad en su posesión, exigió la interven-

12 Oficio de Miguel Lugo al presidente Armando González, con fecha de 14 de enero de 1967. AC, Colonias y fraccionamientos, expediente La Cuesta.

13 Los datos del tipo de obras y número de tomas domiciliarias de agua y drenaje se pueden consultar en dos textos: *Obras de agua potable y alcantarillados en Ciudad Juárez, Chihuahua*, s. e., SRH, Ciudad Juárez, 1964; y SRH. *Informe de actividades realizadas, 1962-1963*, Talleres Gráficos de la Nación, SRH, México, 1965.

14 *El Correo*, 8 de agosto de 1969.

ción del gobierno estatal. En 1968, se decretaron reformas al Código Municipal y, después, el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua (PDUCH) intervino para tratar de resolver los problemas generados por la multiplicación de invasiones e irregularidad en la posesión de la tierra. Los colonos también empezaron a presionar a las autoridades municipales y estatales, con el propósito de que se responsabilizara a los fraccionadores y se les obligara a introducir los servicios públicos antes de fraccionar y vender sus propiedades.

La empresa fraccionadora no previó los cambios al Código Municipal, pero también después del decreto ignoró las disposiciones normativas y no ejecutó ninguna obra para dotar de agua y drenaje a los predios que ya había vendido. Incluso, Lugo continuó con la venta de predios carentes de servicios. En consecuencia, la autoridad estatal, para obligar a Lugo a cumplir, clausuró las oficinas de la fraccionadora e impidió la venta de terrenos.¹⁵ De forma inmediata, Lugo protestó contra la acción; objetó que la empresa comercializadora de terrenos contaba con la autorización (de las distintas adiciones del fraccionamiento) para vender lotes sin incluir ningún tipo de servicios. Argüía, en su defensa, que la creación de fraccionamientos populares había contribuido a disminuir el paracaidismo: “con ellos se vio que la gente humilde no trata de apoderarse de bienes que no le corresponden, sino que simplemente piden que se les otorguen facilidades para pagar”, que la venta de lotes con servicios elevaría los costos y la gente no estaría en condiciones de costearlos.¹⁶

El gobierno estatal, obligó a Lugo a firmar un convenio en el que se comprometió a dotar de servicios a todos los lotes que se hubieran vendido después del 26 de octubre de 1968, fecha en que

15 “Las oficinas matrices del fraccionamiento La Cuesta, fueron cerradas hace tres semanas por el ingeniero Castillo de Anda, por desacato a lo dispuesto por el Código Sanitario de introducir los servicios sanitarios en el fraccionamiento de referencia”. *El Fronterizo*, 7 de agosto de 1968.

16 Desplegado dirigido a la opinión pública. *El Fronterizo*, 9 de agosto de 1968. Asimismo, aparecieron manifestaciones de apoyo a Lugo de los padres y maestros de la escuela Gabino Barreda, ubicada en el km 6, a la que acudían los alumnos de las colonias Acacias, Fundidora y La Cuesta, estos protestaron por la clausura de la fraccionadora e informaron que Lugo los había ayudado en la construcción de tres salones para la escuela. Lo mismo ocurrió con los agentes de venta, ladrilleros y distribuidores de cal.

se estableció el decreto que prohibía la venta de predios sin servicios públicos. Las dos primeras etapas del fraccionamiento quedaron excluidas de esa disposición y por tanto los colonos debían satisfacer sus propios requerimientos de servicios.

Por su parte, Miguel Lugo quiso obligar a los colonos a firmar documentos en los que se comprometían a afrontar los gastos por la introducción de las redes de agua, drenaje y energía eléctrica, pero estos lo denunciaron y exigieron el suministro de servicios con costo a quien les vendió el terreno.¹⁷ Las oficinas de Obras Públicas y la de Salubridad y Asistencia exigieron a Lugo a cumplir con las obligaciones en su carácter de fraccionador y a que de manera “solidaria” reintegrara a los colonos “todas las erogaciones y entrega de dinero o documentos u otra clase de crédito que le hayan entregado por motivo de la instalación de servicios” incluyendo los de energía eléctrica. Lugo fue forzado a preparar planos para la construcción de la red de agua y alcantarillado para las nuevas adiciones al fraccionamiento. Para 1973, se afirmaba que el 75% de los colonos de los fraccionamientos propiedad de Lugo tenían acceso al agua y solo existía el obstáculo de las vías del ferrocarril, que impedían que las líneas internas de agua fueran conectadas con la red general.

Desde la década de los setenta, ya existía un plan regulador que preveía la conexión de redes, independientes de las colonias alejadas, con los colectores generales. No obstante, la Junta Municipal de Aguas y Saneamiento (JMAS) inició las obras y la contratación del servicio de agua potable, hasta 1971, por medio de convenios individuales con los propietarios de viviendas y lotes baldíos en aquel sector. Así, empezó la prolongación de líneas, desde el sistema de distribución de la colonia Colinas de Juárez. La introducción de la energía eléctrica se realizó por medio de la cooperación y organización de los habitantes de La Cuesta.¹⁸

Desde la aprobación de La Cuesta, todas las personas que compraron lotes obtuvieron permiso de las autoridades municipales, a través de la Dirección de Obras Públicas, para fincar sus respectivas casas. Aunque, cabe señalar, no todos los compradores de terrenos

¹⁷ *El Continental*, 10 de noviembre de 1971.

¹⁸ AC, Colonias y Fraccionamientos, expediente La Cuesta.

se mudaron de manera inmediata para fincar su casa: buena parte de ellos prefirieron esperar a tener acceso a los servicios básicos, al transporte, al correo y a la construcción de infraestructura para, en época de lluvias, evitar las inundaciones por la falta de control de las peligrosas aguas del arroyo del Jarudo. La Cuesta todavía tardó poco más de tres décadas para ocuparse en su totalidad, aunque según testimonio de un colono, en 1978, cuando él quiso adquirir otro lote, ya no había disponibles.¹⁹

Es muy probable que en un principio Lugo, cuando proyectó la lotificación de sus propiedades, pensara en compradores de mayores ingresos económicos, el predio estaba en la periferia en un área muy alejada del centro urbano e incluso de la mancha urbana de ese tiempo. A fin de atraer a los compradores Lugo creó espacios dedicados al esparcimiento, en donde hoy se ubica el centro comercial Soriana, construyó un restaurante, un motel, una alberca y un lago artificial con chalupas, que según cuentan eran muy visitados por turistas de El Paso y Nuevo Mexico. “Y de aquel lado había otra alberca y había el restaurante. Era muy famoso ese restaurante por el chile verde con queso, y muchos mariachis, mucha gente. Y enfrente, de un lado de Smart, donde está El Barco –era un barco–, ahí siempre había mariachis y se oía hasta acá de lo fuerte, de lo bonito”.²⁰ Igualmente se instalaron otras albercas y lugares para esparcimiento y diversión. “Había un salón de baile que se llama La Enramada, en la tarde era lucha libre y en la noche se movía el ring hasta el fondo del local y empezaba el baile”.²¹

REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA E INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Pese a que la formación de la colonia La Cuesta contó con autorización del ayuntamiento, se presentaron problemas con la regularización de la propiedad de la tierra. Para cuando los colonos terminaron de pagar el costo de los terrenos, ya no podían inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad (RPP), por con-

19 Entrevista a Francisco Javier Flores Balderrama, en Alejandra González, *op. cit.*, p. 97.

20 *Ídem.*, p. 76.

21 *Ídem.*, p. 77.

travenir la normatividad, al no disponer de los servicios públicos más indispensables. También corrió el rumor de que los terrenos eran nacionales y que el propietario se los había apropiado y vendido de manera ilegal. Como consecuencia, mientras se verificaba la información, los colonos dejaron de pagar; esto sirvió como justificación para que los predios que los lotificadores no habían vendido, fuesen ocupados de manera ilegal. La confusión propició el abandono o traslado de dominio del predio, lo que a la larga provocó que existieran varios propietarios de un mismo lote. Este hecho agravó el problema de la regularización de la propiedad.

Al ayuntamiento le fue imposible evitar los acaparamientos y la postergación en los trámites para regularizar la posesión de la tierra. Las autoridades municipales se encontraban rebasadas; la ausencia de un inventario de la disponibilidad de terrenos municipales; de un registro catastral que comprendiera la ubicación y valor de la vivienda; y la falta de control sobre los terrenos ya entregados, mostró una institución sin orden ni control. La autorización del fraccionamiento La Cuesta abrió el mercado de tierra; a partir de ahí, las solicitudes de lotificación de predios se incrementaron. El mismo Mario Lugo solicitó la creación de los fraccionamientos División del Norte y Chapultepec (cerca de La Cuesta, aunque más inmediatas a las vías del ferrocarril). También se crearon las colonias 9 de Septiembre, Fundidora, Oasis Juárez, Ampliación Aeropuerto, Tierra y Libertad, Independencia I y México 68, por mencionar algunas.

Las autoridades municipales: presidente municipal, directores de la JMÁS y de Obras Públicas se reunieron con los propietarios de grandes extensiones de tierra y los conminaron a firmar acuerdos que los obligaban a cumplir con la normatividad vigente.²² Se reformaron entonces los artículos 682 a 687 del Capítulo XII, Título 9 del Código Municipal del Estado, y se adicionó el mismo capítulo con los artículos 683-bis y 685-bis.²³

Los cambios a la legislación que interesa destacar, son los agregados que reconocen la importancia de las instancias muni-

22 "Se creó un programa para dotar de servicios a los fraccionamientos". *El Fronterizo*, 30 de marzo de 1972.

23 Decreto publicado en el *POE*, 9 de noviembre de 1968.

cipales para controlar el fraccionamiento de tierra, para la construcción de vivienda, y sobre todo, para obligar a los propietarios a colaborar en la construcción de redes para la distribución de servicios públicos. En el artículo 682 se ordenó: “ningún particular podrá iniciar o llevar a efecto trabajos de fraccionamiento residencial, comercial, industrial o campestre, sin la previa autorización del Ayuntamiento respectivo”.

El gobierno municipal intentaba tomar el control del crecimiento de la ciudad, y ordenar la forma de ocupación, como parte de su interés en planificar la ciudad. Así, en el artículo 683 se enuncia:

[...] las personas físicas o morales que deseen establecer un fraccionamiento o lotificación, deberán presentar al ayuntamiento una solicitud [entre otros datos con] un plano de conjunto donde se ligue el fraccionamiento con la zona urbanizada de la población en los casos de fraccionamientos residenciales, industriales o comerciales.

De igual forma, en el Código Municipal se reconoció la existencia y normatividad de los planos reguladores, y confiaba en que sus propuestas de zonificación ayudarían a la planificación del crecimiento de la ciudad. Se recomendaba la revisión de los proyectos de fraccionamientos en los organismos correspondientes. El Artículo 683-bis establece que, una vez recibida la solicitud, se pasará para su estudio al Ayuntamiento, el que resolverá sobre la aceptación o modificación del proyecto de fraccionamiento, de acuerdo con los planos existentes de zonificación y planificación de la ciudad, de la zona donde se encuentren ubicados los terrenos por fraccionar.²⁴

Cabe precisar que, como en el Código Municipal no se señalaba la obligatoriedad de integrar consejos de planeación en los municipios, en Ciudad Juárez hubo poco apoyo para que se creara esta instancia fiscalizadora y reguladora del crecimiento urbano. A ello hay que agregar que los empresarios, por su parte, no manifestaron interés para que funcionara un organismo que solo los incluía en la directiva como delegados. De hecho, durante el primer quince-

24 Véase Código Municipal del Estado de Chihuahua, s. e., Chihuahua, 1965, pp. 76-79.

nio de la década de los años sesenta, los Consejos de Planeación no funcionaron de manera regular. En 1966, Bernardo Norzagaray convocó a la formación del Consejo de Planeación, pero fue muy criticado por el caos urbano del momento.²⁵ Incluso el mismo titular del departamento de Ingeniería y Salubridad Federal, ingeniero Antonio Castillo de Anda, culpó a la institución del “fraude que han cometido fraccionadores inmorales con centenares de juarenses, al venderles lotes a precios de oro, carentes de servicios públicos”. También, atribuía responsabilidad al RPP por permitir la inscripción de predios sin antes verificar que estos dispusieran de los servicios públicos más indispensables. Norzagaray continuó como presidente virtual del Consejo hasta su renuncia en 1968, cuando se lanzó como candidato a presidente municipal. Durante la administración pública de Norzagaray, este dio posesión, como nuevo presidente de las oficinas del Consejo de Planeación de Ciudad Juárez, a Pedro Reyes Beltrán. El organismo se constituyó en el pleno de una asamblea presidida por autoridades municipales y representantes de los sectores privados. En representación del gobierno del estado, Manuel Orozco Ciriza; de la Cámara Nacional de la Propiedad Urbana, José Armando Clark Bufanda; por la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, José Mateos; y por parte de las autoridades federales, Armando Romero García.²⁶

Una vez que Norzagaray resultó electo y asumió el cargo en 1970, se creó una oficina responsable de actualizar el plano regulador, y se aprobó el reglamento para el funcionamiento del Consejo Municipal en la ciudad.

Los reclamos generalizados en contra de los lotificadores por la especulación con la tierra; las condiciones de pobreza de los colonos que habitaban predios en el lomerío y el desierto; el surgimiento de grupos de colonos organizados con el propósito de mejorar sus condiciones de vida; y las severas críticas a la autoridad obligaron a las autoridades a crear mecanismos para el control del crecimiento de la ciudad. Este es el marco en el que se modificó

25 AMCI, Actas de Cabildo, 7 de octubre de 1966, pp. 207-208.

26 “El cargo de presidente del Consejo de Planeación se encuentra a la fecha acéfalo por renuncia del ingeniero Bernardo Norzagaray, para estar en condiciones de postularse como candidato a alcalde”. *El Fronterizo*, 21 de mayo de 1968; *El Fronterizo*, 24 de abril de 1969.

el Código Municipal, con el que se procuró responsabilizar a los fraccionadores de los costos de la urbanización en los predios que iban a colocar en venta.

En el artículo 684, se obligó a los fraccionadores de tierra a solicitar autorización de las autoridades municipales responsables; también se les obligaba a introducir servicios públicos. Las condiciones se establecieron de la siguiente manera:

[...] III. Ejecutar por su cuenta las obras de urbanización del fraccionamiento o de las zonas autorizadas, dentro de un plazo de dos años, debiendo dar aviso previo de la iniciación de los trabajos a la Dirección de Obras Públicas, para que esta supervise los mismos. IV. Cubrir a la JMAS la cantidad fijada, conforme al artículo 614, por concepto de derechos de conexión de los servicios de agua y drenaje del fraccionamiento a los de la red general de la ciudad. VI. [...] Los propietarios de los terrenos colindantes al fraccionamiento urbanizado que traten de aprovechar esas obras de urbanización quedan a su vez obligados a pagar al fraccionador la parte del costo de las obras que aprovechen. VIII. [...] El fraccionador queda siempre obligado a ejecutar por su cuenta la urbanización total de estas calles, incluso las obras de jardinería y guarnición de los camellones. X. No iniciar las obras de urbanización en los terrenos por fraccionar, hasta que se le haya autorizado y recibido los trabajos de planificación del fraccionamiento; haya otorgado la fianza, fideicomiso o constituido el depósito que garantice el ejecución de dichas obras; cubierto la supervisión, entregado las superficies en donación y pagado las cantidades que se señalen en cada caso.

Emplear la normatividad y tratar de controlar la expansión de la ciudad fue un proceso infructuoso y largo. A pesar de la rigurosidad e intención firme de las autoridades municipales por aplicar la legislación, todavía en 1971 los habitantes de la colonia La Cuesta denunciaron ante la prensa al lotificador Miguel Lugo, quien quiso obligarlos a firmar documentos en los que se comprometían a afrontar los gastos por la introducción de las redes de agua, drenaje y energía eléctrica. Afirmaban que “el único responsable debiera

ser el que vendió el terreno”.²⁷ La oficina de Obras Públicas y la de Salubridad y Asistencia obligaron a Lugo a cumplir con las obligaciones en su carácter de fraccionador.

De igual forma, el gobierno del estado de Chihuahua, a través del PDUCH, intervino en el problema de regularización de la propiedad en La Cuesta, ya que, de acuerdo a las modificaciones al Código Municipal, los predios que no dispusieran de servicios no se podían inscribir ante el RPP. Para 1976, el organismo estatal afirmó, como se publica en uno de los periódicos de la localidad, que las secciones de la 1 a la 10 del fraccionamiento La Cuesta estaban completamente escrituradas, y que de la 11 a la 17 “quedaban remanentes en proceso de entrega”.²⁸ Asimismo, de acuerdo con un informe del PDUCH, para 1975 la superficie (117 027.15 m²) del fraccionamiento Del Marqués se había legalizado, beneficiando con ello a 1300 habitantes.²⁹ También se anunció la posibilidad de resolver los problemas de las colonias Independencia 2 (445 67.63 m²), de la segunda colonia Morelos (249 915.78 m²) y de la colonia Km 5 (250 000 m²).³⁰ No obstante, son colonias que en la década de los ochenta continuaron con problemas, tanto por la posesión de la tierra como por la demanda de introducción de servicios públicos. Pese a la anarquía en la ocupación de la tierra y la baja cobertura de servicios públicos, en el Plano Regulador no se les consideró como problemas que la planeación urbana debiese resolver. No fue sino hasta 1979, en el Plan Director, que el área sur-oriente parte de la planeación de la ciudad.

Buena parte de los predios que se ocuparon de manera irregular (por el CDP, la Alianza de Colonias Populares y el Frente Revolucionario de Colonos, estas dos últimas asociadas al PRI) fueron los que correspondían a las donaciones del 15% que los fraccionadores estaban obligados a entregar al ayuntamiento, para la construcción de parques, escuelas o para algún edificio de uso colectivo. El CDP invadió dos predios: en uno de ellos formó la colonia Pancho Villa,

27 *El Continental*, 3 de noviembre de 1971.

28 Desplegado que se publicó, firmado por Javier Chávez Tello, director del PDUCH, con copia al “registrador de la propiedad del Distrito Bravos”. *El Fronterizo*, 8 de enero de 1976.

29 Manlio Tapia, *El desarrollo urbano de Chihuahua*. Programa de Desarrollo Urbano, Gobierno del Estado de Chihuahua, Chihuahua, 1977, pp. 54-55.

30 *Ídem*, p. 97.

en 1978, que se ubicó al lado oriente del fraccionamiento La Cuesta, al poniente de las vías del ferrocarril; y en el segundo creó el Frente La Cuesta, se localizó al lado sur, en el lado que colinda con el fraccionamiento Lomas del Rey.³¹ Aunque, también, a veces invadieron predios que ya tenían propietarios. En febrero de 1983, el Congreso del Estado de Chihuahua autorizó al municipio de Juárez a vender catorce superficies de terreno municipal, ubicadas en el fraccionamiento La Cuesta, que juntas sumaron 21 974.85 m². En la misma resolución, se le facultó para vender las propiedades fuera de subasta pública (debido a que estaban ocupados o invadidos) a veinte pesos m².³² Los recursos monetarios que se obtuvieran ingresarían a las arcas municipales.

En resumen, en 1960 Ciudad Juárez tenía 279 mil 995 habitantes, y su mancha urbana era de 1894 hectáreas. Dos décadas después, en 1980, llegó a 590 809 residentes y se extendió a 10 514 hectáreas. Las autoridades no tuvieron los recursos suficientes para responder a los requerimientos de los nuevos pobladores. Como solución parcial, el ayuntamiento toleró invasiones ilegales y consentidas de predios, y consintió la venta de terrenos semiurbanos, en que los propietarios solo estaban obligados a medir, ubicar lotes y trazar calles, sin procurar la dotación de servicios públicos. Ese fue el caso de la colonia La Cuesta, pero también de Granjas de Chapultepec, Independencia 2 y Lomas del Rey, entre otras. La Sociedad Fraccionamiento Lomas de San José, S. A. solicitó –y se le aprobó– la creación de un fraccionamiento suburbano. El ayuntamiento, de acuerdo con los artículos 683 a 687, solo le obligaba a construir fosas sépticas y pagar las cuotas correspondientes cuando se introdujera el drenaje.³³ Los colonos, por su parte, se organizaron y cooperaron como tradicionalmente lo habían hecho. Colaboraron con el municipio, la JMÁS y la JFMM, prestaron su mano de obra o financiaron parte de las obras para introducir la red hidráulica; construir pozos de agua, pilas o llaves colectivas; introducir el drenaje; introducir energía eléctrica y alumbrado público.

31 Datos proporcionados por Gustavo Arango, militante del CDP, en noviembre de 2010.

32 Sesión de cabildo del 21 de febrero de 1983. Las superficies corresponden a las manzanas 131, 175, 176, 178, 180, 181, 182, 183, 184, 187 y 188.

33 Escritura de protocolización 4867 firmada el 6 de septiembre de 1967. AC, Colonias y fraccionamientos.

La falta de un instrumento de planificación urbana, favoreció el crecimiento urbano arbitrario y desordenado de Ciudad Juárez. Las autoridades municipales permitieron la construcción de vivienda en zonas totalmente inadecuadas, sin disposición de servicios públicos. O bien, permitieron fraccionar terrenos alejados del núcleo original de la ciudad, que alentaron la expansión y generaron zonas baldías intermedias, que contribuyeron a la revaloración de la tierra y su especulación. El área sur de la ciudad fue ocupándose de manera lenta, ya que si bien la creación de colonias y fraccionamientos populares se multiplicó de manera vertiginosa, algunos colonos esperaron a tener mejores condiciones de habitabilidad de los predios.

FUENTES

ARCHIVOS

AC, Colonias y fraccionamientos, expediente La Cuesta.

AGN, Secretaría de Bienes Nacionales, JFMM.

AMCJ, Actas de Cabildo.

PERIÓDICOS

El Fronterizo

El Correo

El Continental

DOCUMENTOS

Código Municipal del Estado de Chihuahua, s. e., Chihuahua, 1965.

Plano Regulador de Ciudad Juárez, México, Comduf, Pronaf, Sepanar, JFMM, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1962.

Obras de agua potable y alcantarillados en Ciudad Juárez, Chihuahua, s. e., SRH, Ciudad Juárez, 1964.

SRH. *Informe de actividades realizadas*, 1962-1963, Talleres Gráficos de la Nación, SRH, México, 1965.

LIBROS UTILIZADOS

- Burgess, Ernest W. "The growth of the city: an introduction to research proyect" en Jan Line y Christopher Mele, *The urban sociology reader*, Routledge Taylor & Francia Group, 2005.
- Cárdenas, Enrique. *La política económica en México, 1950 -1994*, El Colegio de México-FCE, México, 1996 (Serie Hacienda).
- De la Madrid H., Miguel. *Cambio estructural en México y en el mundo*, SPP-FCE, México, 1987.
- González, Alejandra. *Cuéntanos de La Cuesta*, Conaculta, Ichicult, PDCM, Vagón, Ciudad Juárez, 2013.
- Tapia, Manlio. *El desarrollo urbano de Chihuahua. Programa de Desarrollo Urbano*, Gobierno del Estado de Chihuahua, Chihuahua, 1977.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: DERECHO A LA CIUDAD. EL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL EN RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

LETICIA PEÑA BARRERA

La idea de “hacer ciudad” surge del ejercicio libre de la ciudadanía para apropiarse del espacio público. Formas de convivencia e imaginarios que modifican el estatus: de rentista a propietario, de migrante a residente, de habitante a vecino al lograr radicar con la condición de lugareño permanente. Las personas, cuando se establecen definitivamente, “tienen las condiciones para participar activa y comprometidamente en la construcción y/o transformación de su entorno” (Yory, 2012, p. 14), pueden resolver los problemas por medio de la gestión social y al ejercer su derecho a la ciudad.

El Plan Estratégico Vecinal (PEV) en Riberas del Bravo, supone que los habitantes de la periferia, aquellos que no tienen voz, logran un sitio preferente; por medio del trabajo diario e invisible de los líderes, abandonan el estatus de vivir en una ciudad considerada como “la más violenta del país”. El PEV es un contrato social que los habitantes han promulgado por medio de la participación-acción, para identificar necesidades, problemas y proponer proyectos. Los vecinos y actores se vuelven interlocutores de la comunidad, se trata de ser “ciudadano haciendo ciudad” (Yory, 2012, p. 17).

El PEV, realizado durante el 2011 en Riberas del Bravo, surge como una iniciativa para atender condiciones de inestabilidad social, que a partir del 2008 se intensifican en la ciudad. Por su colindancia con el Río Bravo y límite internacional con Estados Unidos, es el sitio preferente para actividades delictivas y del crimen organizado, debido al mínimo control que prevalece en todas las etapas del desarrollo. La localización de baldíos y zonas de cultivo, en la trama urbana, aumentan la situación de vulnerabilidad y abandono. La *trama urbana* es la organización, en el espacio físico, de calles y edificios como resultado histórico del proceso de urbanización. El efecto del miedo y desánimo de los habitantes se expresa en los barrios con viviendas abandonadas, pésima imagen y descuido del espacio público común. En la ciudad, las condiciones de violencia existen desde hace más de veinte años, debido a la debilidad institucional (Quintana, 2011; Cornejo, 2011 y Peña, 2012).

La gobernabilidad democrática se construye al “legitimar la gestión social, viabilizar la acción participativa; fortalecer las instituciones y la representatividad; aplicar el espectro de la participación en corresponsabilidad y autorregulación” (Yory, 2012, p. 16); proceso con encuentros y desencuentros que llevan a la definición de acuerdos, donde se expresan consensos y disensos como ejercicio de ciudadanía.

La propuesta del PEV plantea la construcción de ciudad desde lo individual hasta lo institucional; incide en el vecindario, en la ciudad, en instituciones, en la construcción de consensos en todos los niveles de gobierno para una efectiva gobernanza.

En este trabajo se identifican las variables que han permitido el empoderamiento de los actores y habitantes de Riberas del Bravo, al lograr gestionar apoyos y recursos en beneficio de su comunidad, obteniendo la disminución de eventos de violencia y pérdida de patrimonio.

1. EL RESCATE DE RIBERAS DEL BRAVO

El desarrollo habitacional masivo que surge como parte de las políticas del gobierno federal en 2001, durante la primera década del siglo XXI en Ciudad Juárez, es el resultado de un modelo de

producción de vivienda que busca disminuir el déficit, pero que beneficia directamente a las empresas constructoras, la concentración de capital y la ganancia. A finales del 2008, la crisis económica en los Estados Unidos de Norteamérica y el desempleo del sector maquilador, generan incertidumbre social y con ello condiciones de pérdida de beneficios y patrimonio para miles de familias. El financiamiento del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit), involucra la aplicación de los recursos de todos los trabajadores adscritos.

Esta producción de vivienda con recursos institucionales, resolvió momentáneamente el rezago; sin embargo, la localización de estos fraccionamientos, en las periferias y zonas aisladas, propicia nuevos sectores de segregación urbana. Además, estas casas generalmente no resuelven los requerimientos básicos de sus futuros ocupantes, teniendo deficiencias de habitabilidad. La habitabilidad es un parámetro de calidad para los espacios arquitectónicos, que considera el ámbito cultural, las limitantes regionales o necesidades particulares y sociales, físicas y picosociales, o las propias del ser humano, biológicas y ambientales.

En 2011, el Infonavit decide atender el problema desde una perspectiva social. Aprovechando la experiencia de la empresa UNES, se asignan recursos para realizar el primer Plan Estratégico Vecinal y, posteriormente, darle seguimiento durante 2011 y 2012. El gobierno municipal adopta la propuesta como programa prioritario, que denominó "Rescate de Riberas del Bravo". Se plantea así un modelo de participación-acción que involucra a los habitantes en la reflexión, comprensión y solución de los problemas, en el desarrollo de sinergias entre instancias de gobierno y la empresa para que se mejoren las condiciones del lugar en el corto, mediano y largo plazo. Modelo que no está presente en las ciudades latinoamericanas, pues no consideran los derechos de los ciudadanos a la hora de "estructurar, gestionar y ejecutar proyectos en el espacio público" (Yory, 2012, p. 13).

La planeación participativa se enmarca en el artículo 27 constitucional, que busca democratizar las acciones de gobierno. Por ello, el que los habitantes participen en actividades que mejoren y transformen su entorno no es algo nuevo. Sin embargo, en nuestro país,

estas acciones (salvo el caso de los programas de mejoramiento de vivienda en el Distrito Federal), no se convierten en estrategia de gobierno municipal para resolver una problemática coyuntural de abandono de vivienda e inseguridad.

El mejor ejemplo de estas acciones, fue el programa alternativo de rehabilitación de vivienda, realizado a partir del sismo de 1985. En este, los organismos no gubernamentales canalizaron recursos y financiamiento para los damnificados; sin embargo, surgieron a partir de la ruptura entre gobierno y sociedad civil organizada. A partir de la década de los noventa, estos procesos fueron mediatizados por otras formas de acceso individualizado a vivienda o servicios, teniendo una desarticulación localizada principalmente en el centro del país; en esta década se modifican los esquemas administrativos del Infonavit y el sector privado de la construcción asume el rol principal en la producción de vivienda institucional (FAC, 1995).

Característica de los procesos organizativos de las décadas anteriores, es que responden a soluciones sobre asentamientos denominados "irregulares". Riberas del Bravo es un fraccionamiento que "cumple" con la normatividad y regulación del financiamiento Infonavit, siendo beneficiarios la mayoría de sus habitantes. La intervención del gobierno en estos asentamientos siempre había estado ausente, pues su regulación corresponde al nivel federal.

En la formalización del PEV, se aseguró contar con la anuencia y compromiso de seguimiento del gobierno municipal (o del presidente), para que diera consecución a las propuestas. Los proyectos plasmados dan respuesta a sus necesidades más apremiantes. En este sentido, es apremiante que la autoridad defina esquemas de atención más allá del tiempo de su gestión, vinculando a otros niveles de gobierno y a los sectores social y económico. En este proyecto se conformó la comisión de la OTI (Operaciones Territoriales Integrales) con estas instancias que dieron seguimiento al PEV durante los dos primeros años.

2. LA PROBLEMÁTICA DETECTADA

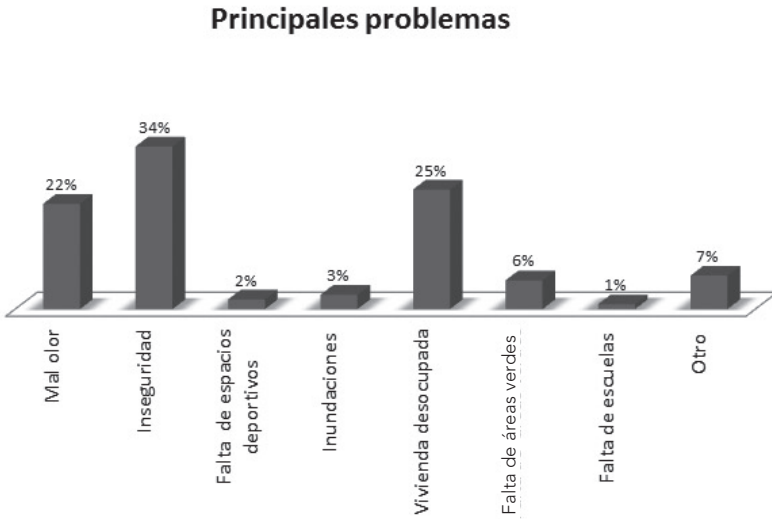
Las condiciones de urbanización y localización que presenta el fraccionamiento Riberas del Bravo, alejado de la ciudad, provoca

una ruptura con el ambiente urbano a uno más rural. Si bien, sus habitantes lo consideran un sitio más tranquilo, esto, les mantiene al margen de la vigilancia y prevención del delito que debe ofrecer la autoridad. Según las teorías sobre la prevención del crimen a través del diseño del entorno, se ha comprobado que la disposición del entorno y espacio público, puede influir de manera positiva o negativa en el índice de criminalidad de una comunidad (Jeffery, 1971). En la teoría de la oportunidad o de la selección racional, se considera que un espacio urbano negativo facilita la acción del delincuente, quien puede contar con todas las ventajas para perpetrarlo con éxito, siendo un sitio que favorece o propicia estas acciones (Cornish y Clark, 1998).

El fraccionamiento de Riberas del Bravo es el asentamiento urbano más poblado de su tipo en la ciudad. La manera de acceder a cada etapa es confusa e incierta; la vinculación entre calles es desarticulada; se llega por una avenida de sesenta metros de ancho que termina en el canal de riego de las etapas tres y uno. Los barrios deteriorados, con vivienda de tipo "económica", y rodeados por casas abandonadas, entre ranchos y áreas de cultivo, provocan ambientes difusos y ambiguos que favorecen situaciones de riesgo y exclusión.

La encuesta se aplicó en las primeras siete etapas del fraccionamiento. Sin embargo, cada etapa enfrenta situaciones propias; por ejemplo, en la etapa 3, la localización y situación de aislamiento, colindante al Río Bravo, concentra un mayor número de viviendas abandonadas y falta de transporte.

Figura 1. Principales problemas detectados



Fuente: Elaboración propia. Información de 600 encuestas (UNES, 2011).

La problemática detectada en el diagnóstico perceptual proactivo, del Plan Estratégico Vecinal (PEV), ofrece una visión de la realidad de sus habitantes, teniendo como principales problemas:

- 1) La inseguridad, percepción colectiva donde las actividades delictivas no han sido controladas por la autoridad para aplicar la ley.
- 2) Las viviendas abandonadas y su vandalización propician ambientes negativos que las personas perciben como lugares de riesgo y peligrosos.
- 3) La acequia expele mal olor y es un foco de insalubridad, siendo en las etapas siete y ocho, por su colindancia con escuelas o áreas de paso, más apremiante su solución.
- 4) La falta de equipamiento y áreas verdes son carencias que aumentan las condiciones de segregación por localización, que condicionan a las personas de bajos ingresos a vivir en barrios o zonas de menor valor y sin acceso a la estructura social y económica de la ciudad (ver figura 1).

La elaboración del “diagnóstico perceptual proactivo” consistió en censar a 2505 habitantes, mediante 600 encuestas aplicadas en las siete primeras etapas del fraccionamiento. El 73% de los encuestados fueron mujeres y el 27% hombres. Las etapas 8 y 9 se omitieron por su desconexión y alcances del PEV, sin embargo, en la elaboración del PEV participaron habitantes de todas las etapas.

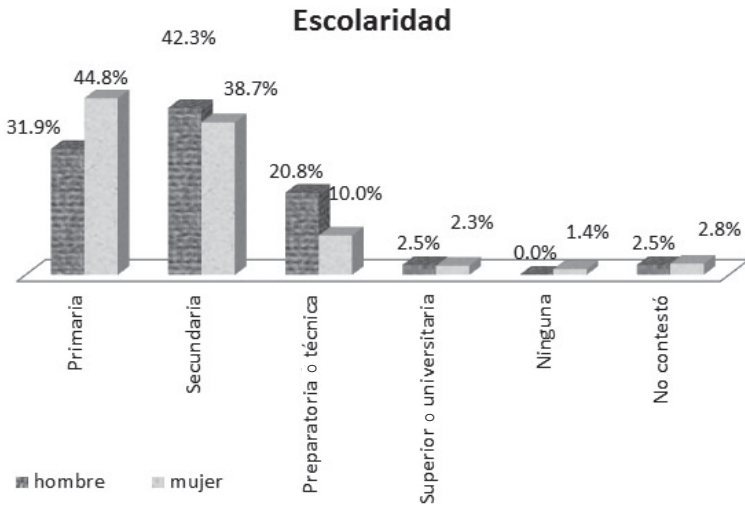
En el diagnóstico perceptual se detectó que el 25% de los encuestados tenían planeado abandonar su vivienda. Después de un mes, en segunda entrevista, el 30% planeaba cambiar su residencia a otra ciudad, el 11% irse a vivir con algún familiar y otro 11% rentaría; el 5% viviría con algún familiar y el 5% ya había dejado la vivienda. El 10% manifestó tener otra opción y el resto no pudo ser entrevistado de nuevo.

El 32.4% de los hogares estaban habitados por cuatro o más personas, algunos con nueve a trece residentes, factor determinante en las condiciones de hacinamiento diurno y nocturno, ya que el espacio del prototipo de “vivienda económica” es insuficiente para más de cuatro ocupantes, que en 35 metros cuadrados no resuelven las necesidades del 53.17% de los hogares encuestados (UNES, 2011, p. 16).

Las familias están conformadas por población joven, siendo menores de 25 años el 54%, y de este grupo, el 29% tiene entre seis y 17 años; solo el 1% es mayor de sesenta años. El 42.3% de los hombres y el 38.7% de mujeres cuentan con nivel de formación media y media superior (ver figura 2). Esto hace patentes los intereses de los habitantes por resolver esta necesidad, pues la secundaria existente es insuficiente y no se ofrece nivel de preparatoria (UNES, 2011, p. 17).

El 16% de los encuestados realizan actividades de tiempo libre en el interior del hogar, el 3% realizan deporte y otro 16% prefieren caminar o pasear. Las preferencias del hombre se enfocan al deporte y en salir a la calle, mientras que las mujeres dedican tiempo a la familia y amigos (UNES, 2011, p. 18).

Figura 2. Gráfica de escolaridad por género

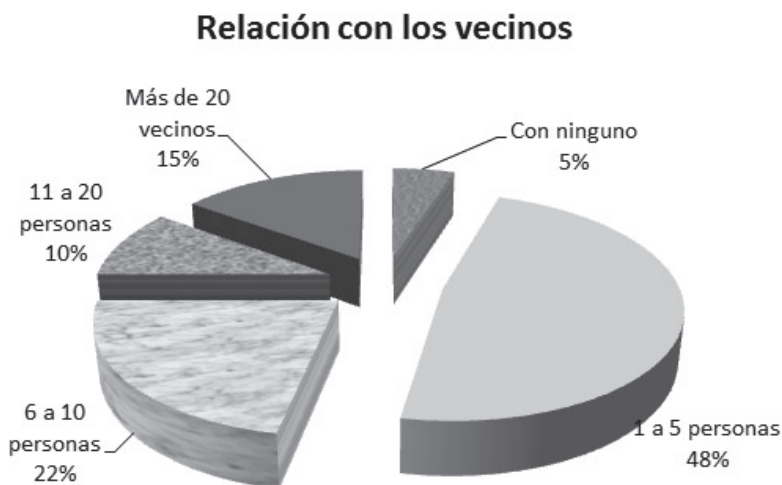


Fuente: Elaboración propia, con información de 600 encuestas (UNES, 2011).

Se detecta un porcentaje elevado de mujeres que se dedican a las actividades del hogar. Según información directa, el permanecer en la casa durante el día, evita el robo o desmantelamiento de sus bienes; esto tiene implicaciones en la vulnerabilidad de las familias, que están expuestas a eventualidades de tipo económico, ya que tienen que pagar una deuda o mantener el hogar. Otras, deben cubrir los costos de traslado al trabajo y a la escuela (traslado seguro) para garantizar la integridad de los hijos, teniendo un solo proveedor.

Entre los habitantes de Riberas del Bravo, el 48% frecuenta de uno a cinco vecinos; el 22% lo hacen con seis a diez personas; un 10%, con diez a veinte conocidos y el 15% con más de veinte próximos (ver figura 3).

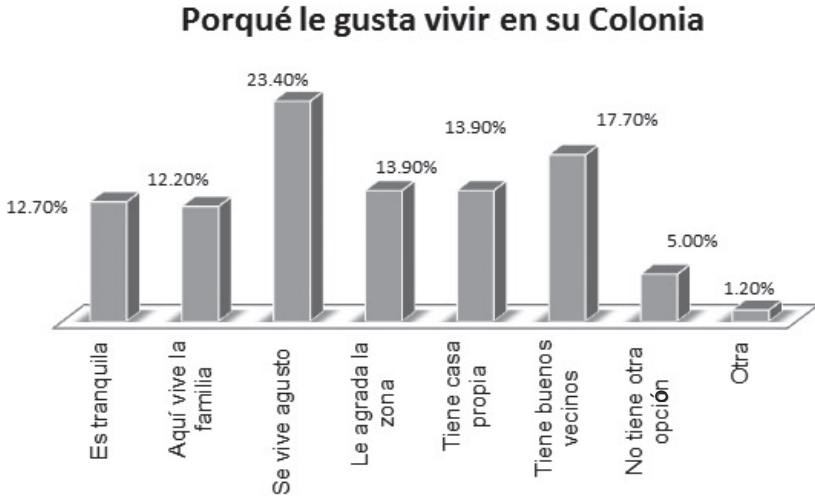
Figura 3. Relación con los vecinos.



Fuente: Elaboración propia, con información de 600 encuestas (UNES, 2011).

Los eventos delictivos y de homicidios registrados en los primeros meses del 2011, ofrecían una visión dramática y alarmante de las condiciones de vida en el fraccionamiento; estigmatizada como una zona de violencia en la percepción general, pareciera que las expectativas para permanecer estaban vedadas. Sin embargo, la opinión de los encuestados sobre su fraccionamiento, expresa que “se vive a gusto” (23.4%) y “se tienen buenos vecinos” (17.7%). En ese sentido, los habitantes han expuesto su percepción de arraigo y posibles mecanismos de solidaridad, que hacen factible la aplicación de la metodología del PEV para mejorar el ambiente del sector (ver figura 4). La metodología CPTED define al “experto nativo” como el conocedor del ambiente de su territorio, siendo que los residentes de los barrios cuentan con mayor conocimiento del lugar, y más cercano a la realidad.

Figura 4. Razones por las que vive en Riberas del Bravo.



Fuente: Elaboración propia, con información de 600 encuestas (UNES, 2011).

El PEV detecta las zonas peligrosas y desagradables de las primeras siete etapas. Sin embargo, el programa de seguimiento atendió y vinculó a los líderes y representantes de las nueve etapas, logrando responder a la problemática general por medio de acciones ciudadanas enfocadas a la atención de necesidades comunes y gestión de recursos, utilizando un mecanismo de comunicación directo a través de la OTI.

2. METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL (PEV)

El PEV se centra en la construcción social del hábitat, que considera a los habitantes como los principales gestores para mejorar su entorno. Se propone como instrumento de planeación participativa, que posibilita el involucramiento y organización de sus principales actores, habitantes y autoridad, como modelo de gobierno. En la metodología se utilizan varios instrumentos que favorecen el diálogo y la participación.

Esta metodología se consideró adecuada para la población de Riberas del Bravo, ya que promueve la participación-acción y reso-

lución de problemas desde las propias iniciativas de los habitantes. La asociación “Gente a favor de gente”, responsable del trabajo comunitario, ha sabido ajustarse a las características propias de los liderazgos de los comités.

Figura 5. Diferentes fases de la metodología participativa del PEV.



Fuente: Fotografías durante los talleres y el evento emblemático (Peña, 2011).

En el *diagnóstico perceptual proactivo*, se obtiene información directa por medio de encuestas que posteriormente se dan a conocer a los habitantes en un evento inaugural, con el objetivo de sensibilizarlos y comprometerlos; en la presentación de los resultados de la encuesta se logra una visión colectiva ante la problemática que prevalece. También se realiza una consulta con cinco sesiones tipo taller (consulta popular) donde se definen los proyectos prioritarios que dan origen a la promulgación del *pacto de convivencia*. Esto integra el documento del PEV. El *pacto de convivencia*, es un acuerdo de principios y comportamientos que la comunidad define de manera amplia, incluyente y concertada, para garantizar un trato armónico y respetuoso, que garantice el bienestar de todos los habitantes.

La formalización del PEV involucra los compromisos de los vecinos y la autoridad para cambiar este entorno adverso por medio de

un *evento emblemático*. Los símbolos de este evento son el mejoramiento físico de un parque con la acción vecinal, la firma del pacto y del espectacular del PEV por parte del presidente municipal, los representantes de cada etapa y las autoridades invitadas. El *evento emblemático* es el inicio de la realización del PEV, la difusión en medios de comunicación, el compromiso de la autoridad y la propia comunidad. Es un día festivo que se acompaña del trabajo participativo transformando las condiciones del entorno de un parque, la firma del pacto de convivencia con la presencia de la autoridad y una fiesta o verbena popular.

El seguimiento del PEV, se logra desde la acción de los vecinos en el propio territorio y de la asignación de recursos y programas desde las instancias que participan en la OTI. Así se logran diferentes fines:

- a) Capacitación a dirigentes para la obtención de habilidades de comunicación y liderazgo.
- b) Acercamiento con la autoridad, en una relación madura entre pobladores que luchan por mejorar su entorno al confluir recursos y esfuerzos, así como la acción de gobierno, cercano y enterado, aplicando fondos y programas suficientes para atender las necesidades más apremiantes.
- c) Definición de una interlocución entre comunidad y autoridad, con resultados de eficiencia, ya que dependencias públicas y empresas privadas, tienen la oportunidad de planear en el corto, mediano y largo plazo los proyectos del PEV.
- d) Acciones vecinales que modifican la percepción de abandono y deterioro. Oscar Newman (1972) define el modelo del espacio defendible, teoría que establece límites entre el espacio privado, semiprivado, semipúblico y público; explica cómo la participación hace posible identificar al desconocido, y además, denunciar el delito.
- e) Desarrollo de insumos -“manual de convivencia”, “baúl de la comunidad”, “directorío de oficios y negocios”, “directorío comunitario”- y de instancias de gestión, por mencionar algunos.

El “manual de convivencia” es la herramienta para fortalecer el sentido de comunidad, prevenir posibles conflictos y la forma de tramitarlos cuando sea necesario. Instrumento que hay que ajustar periódicamente.

El involucramiento de las instancias de gobierno en diferentes momentos del proceso de elaboración del PEV, permite la articulación para el cumplimiento del mismo. Esto facilita a corto y largo plazo el reconocimiento de los principales actores tanto de vecinos como de los responsables de las dependencias, dando respuesta de manera asertiva a sus necesidades de equipamiento y mejora del entorno.

La diferencia que logra este esquema de involucramiento de la comunidad es la vinculación con los diversos niveles de gobierno local, estatal o federal, ya que esto permite la consecución de las acciones. Los habitantes conocen el proceso de planeación de los recursos municipales, estatales, federales e internacionales encaminados a la mejora de infraestructura. Sin embargo, la comunidad, en esta mesa de concertación, es representada por un líder y vecino, que tiene la oportunidad de exponer su aceptación o disenso en la toma de decisiones; divulga a los habitantes estos acuerdos y coadyuva en la acción de gobierno proveyendo información real y precisa de su territorio.

EL PEV Y LOS DIVERSOS ACTORES

Las condiciones de resiliencia¹ de los habitantes de Riberas del Bravo permiten, en situaciones de adversidad, luchar con todas sus fuerzas para transformarla. Los liderazgos presentes en este fraccionamiento, tienen la disposición y capacidad para concertar beneficios dirigidos al bien común; pueden ser antagónicos y se configuran en torno a estas “redes clientelares” dependientes de la anuencia del gobierno. Menciona Manuela Guillén (2010, p. 407) que “los bienes y servicios urbanos en los barrios de la periferia dependen, en parte, de la capacidad de gestión de los diferen-

1 Se define como resiliencia a la capacidad de una persona de responder positivamente ante situaciones aciagas, pudiendo adaptarse y superar la adversidad en el tiempo. <http://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>

tes líderes, cuya eficiencia depende también de las estructuras de oportunidad política” que ofrecen opciones de acción entre líderes barriales y responsables de la administración pública.

Estas fuerzas, siempre puestas a prueba, ya sea por actitudes de apatía o dominio de los beneficiarios (habitantes del barrio), con desinformación y manipulación, logran en 2012 vincularse para cambiar las condiciones de abandono de sus barrios, teniendo una organización conjunta en las nueve etapas coordinadas desde la reunión de presidentes de comités. El empoderamiento de estos actores y líderes naturales o elegidos, logra aprovechar el mecanismo institucional de gobernanza del comité de Operaciones Territoriales Integrales (OTI), canalizando recursos y programas que impactan positivamente en el ambiente festivo y participativo de los habitantes, en consonancia con otros actores de gobierno y del sector social.

Las condiciones de deterioro del fraccionamiento se mitigan y modifican por medio de la participación social. La gestión exitosa de apoyos y equipamiento, ofrece un impacto rápido y efectivo; los cambios son tangibles y se define el mecanismo de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno.

En el diagnóstico elaborado en 2011, se destacan los problemas derivados del abandono y la inseguridad. El programa de seguimiento promueve: compartir las capacidades de sus habitantes en la construcción de un cambio efectivo de su realidad; talleres de capacitación, cursos de formación, brigadas de limpieza, arreglo de parques y equipamiento, actividades deportivas, campamentos infantiles; acceso a recursos de recompensa -Infonavit, SEDESOL y otras fundaciones-. Los proyectos identificados en el PEV son 82, fruto del proceso de reflexión y participación de los habitantes, relativos al desarrollo social y al desarrollo físico ambiental. Las propuestas fueron priorizadas para lograrse en uno, tres y cinco años. El 62% de las demandas se pueden alcanzar con la organización y participación comunitaria; por ejemplo, a dos meses de concluido el PEV, se inaugura la biblioteca pública ubicada en dos viviendas reutilizadas y donadas por Infonavit.

La verdadera transformación se alcanza con el involucramiento de líderes y representantes de manzana, que con la asesoría

de nueve promotores sociales, apoyan las brigadas de limpieza de viviendas y parques, la asesoría a comités, las gestiones en dependencias, la integración de grupos infantiles, la organización del festejo de aniversario y la traza de la ciclovía, la mini olimpiada o el festejo del 16 de septiembre. En este ejercicio de planeación vecinal (PEV) se define un esquema de corresponsabilidad que favorece la gobernabilidad democrática para que una población segregada tenga voz, entre habitantes y la autoridad. Los problemas de transporte, fugas de agua, destrucción de arbotantes o recolección de escombros de la limpieza de barrios, van conformando ese pacto social por mejorar la convivencia entre vecinos.

La intervención del PEV desde el 2011 tiene dos enfoques: el logro de acciones estratégicas realizadas en comunidad y el seguimiento gubernamental para implementar cada uno de los proyectos planteados. Ambos procesos convergen con el único objetivo de gestionar los apoyos y recursos para beneficiar a los habitantes de este fraccionamiento, que ha sido estigmatizado como “el más violento del país”, teniendo un modelo diferente de gobernabilidad, por medio de la participación social.

Es democrática porque la sociedad y el Estado orientan y redefinen la distribución de los recursos: “acceso, control y participación que tipifiquen las dinámicas de inclusión social; circunstancia que atañe tanto a las instituciones como a la sociedad” (Yory, 2012, p. 21) donde la comunidad, el gobierno (municipal, estatal y federal), la empresa y el sector social se coordinan para intervenir en Riberas del Bravo.

Es participativa, porque se requiere del involucramiento y organización de la comunidad para gestionar las iniciativas con el gobierno municipal; que surgen de los consensos que atienden demandas reales y habilitan a sus líderes en nuevas formas de concertación entre vecinos y la autoridad. Se converge con actividades de interés común en todas las etapas y se gestiona con los programas vigentes en las dependencias o empresas vinculadas con el PEV.

Algunos indicadores del impacto del PEV, se identifican con la disminución de los delitos que, según el Programa para la Convivencia Ciudadana (PCC), decreció 300% en ese periodo. También el Infonavit redefine su programa de recuperación de viviendas, en un

esquema de reventa bastante cuestionable, pero que ofrece a los nuevos habitantes barrios más integrados y el regreso de familias a un ambiente más estable.

LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LOS POBRES

En una sociedad abierta como la de Ciudad Juárez, los mecanismos de información de la comunidad son mediatizados por actores ajenos y con intereses particulares que perciben las necesidades a partir de vínculos y posibilidades en la escala sociopolítica local. Tener la apertura para reconocer los logros de un líder popular y validar sin suspicacias sus intenciones, es siempre una dificultad a la que los actores políticos se enfrentan. Lograr que las voces de los más pobres no se excluyan del concierto urbano, evitando que las decisiones se resuelvan únicamente desde el nivel técnico, incorpora en la práctica de la planeación de barrios, el derecho a la ciudad de todos y por todos.

Difundir los logros de gestión y organización de los vecinos de Riberas del Bravo, que en menos de dos años han convertido, a una comunidad estigmatizada como “violenta”, en un ejemplo de lo que es posible alcanzar con la voluntad política de la autoridad y la organización ciudadana vecinal. No ha sido un camino fácil, ni romántico, más bien adverso, siempre con señales oscuras, que distorsionan la realidad, que enfatizan la división y el desaliento de la organización social. Generalmente se minimiza el esfuerzo cuando líderes y vecinos día a día limpian calles; solo se ensalza lo negativo.

Figura 6. Imagen de lona que se coloca en la vivienda durante las brigadas de limpieza.



Fuente: Gráficos Programa de seguimiento UNES-GFG, 2012.

En este sentido, los aspectos de gobernabilidad democrática presentes son:

- La organización ciudadana: se identifican medios de participación-acción por parte de los habitantes: decidiendo y gestionando, dirigiendo las iniciativas en beneficio común, identificando liderazgos, representantes y actores fundamentales para lograr ese cambio.
- La instrumentación política: se promueven medios para el establecimiento de pactos de convivencia, reflexión-acción de los problemas y construcción de consensos que permitan a los ciudadanos habitar y ser corresponsables: "es absurdo tratar de gobernar una ciudad inhabitable como tratar de habitar una ciudad ingobernable" (Yory, 2008, p. 9).
- La estrategia de acción de gobierno: al ocuparse abierta y decididamente, con el diseño de planes y programas (PEV) que respondan a las demandas reales; al aplicar recursos para la consolidación y apropiación de los ciudadanos de la ciudad,

no solo desde una visión técnico-administrativa, sino como parte del fortalecimiento del Estado.

- La participación intersectorial, que ofrece un modelo de asignación y dirección de los recursos al compartir la gobernanza con diferentes instancias de gobierno (estatal y federal), incluyendo a la empresa y el sector social, estrategia del ejercicio de gobierno.

Los logros identificados en el proceso del PEV en Riberas del Bravo (ver lista anexa al final), son tales que los líderes y representantes se han posicionado con fuerza e influyen en las decisiones de gobierno en beneficio de su comunidad. Ahora se tiene la oportunidad de participar en un espacio de decisión que direcciona adecuadamente los recursos y políticas para que sean más efectivas con la representatividad de diferentes instancias, actuantes en la OTI.

La voz de los pobres se desvirtúa porque se considera que el sentido común no aporta al conocimiento y a la toma de decisiones. En esta voz, no hay espacio a lo superfluo sino a lo esencial y tal vez eso nos inquieta, pues existen muchos sitios como Riberas que debemos escuchar en esta ciudad.

En términos del capital humano, el esfuerzo invertido por los habitantes en la mejora de su comunidad, es un verdadero ahorro para el gobierno y las empresas involucradas en la reventa de viviendas, no solo al disminuir la inversión en seguridad y limpieza de este sector, sino al mejorar las condiciones de convivencia social.

Las horas destinadas a resarcir los proyectos urbanos mal logrados como el de Riberas, corresponden a la “doble jornada” que los habitantes destinan para mejorar sus comunidades, disminuyendo el tiempo de descanso. Buscando otras formas de convivencia familiar (limpiando el barrio), se construyen lazos de unión, solidaridad y responsabilidad social. Esto plantea la apuesta a programas que verdaderamente reconstituyan el “tejido social” y que sirvan para enmendar los errores de planeación y diseño urbano para no replicarlos.

Las acciones territoriales de los comités de vecinos, del grupo de presidentes, representantes de manzana, grupos infantiles y beneficiados de talleres, son un precedente del alcance que tiene el

involucramiento de los habitantes, junto con la acción de gobierno y la inversión empresarial, para lograr efectos eficaces en la gobernanza de los ciudadanos. Menciona Vandersheuren (2009, p. 18) que estos factores se deben a la débil estructura familiar, la pobreza e indigencia, la falta de oportunidades o de empleo, así como la mínima inversión pública en seguridad y justicia.

La gobernabilidad democrática surge “desde el fortalecimiento del Estado (conseguido desde el afianzamiento de su legitimidad, vía el consenso y la concertación) que la ciudad en cuanto tal, podrá no solo fortalecer y optimizar sus condiciones de productividad, sino las de su propia habitabilidad, conectividad y calidad de vida” (Yory, 2012, p. 15); es decir, donde gobernado y gobernante se ven favorecidos por medio de una política social efectiva y real.

El compromiso ciudadano no se define a partir de la manipulación y utilización de las personas, sino de la aceptación de una comunidad disidente, abandonada y dolida, que expresa en acciones y reacciones el malestar, pero que ha encontrado el sitio para gestionar de manera activa, integrando capacidades y siendo contestataria para lograr las mejoras de su comunidad. Sin embargo, el PEV construye cauces diferentes de interlocución entre gobierno y ciudadanía, evitando la confrontación política.

CONCLUSIONES

La planeación estratégica vecinal es una metodología que promueve la participación-acción de los habitantes de un sector, mejorando las condiciones adversas de sus barrios, haciendo efectivo su derecho a la ciudad y espacio para la formación de ciudadanos. Este instrumento se utiliza para conformar una comunidad participativa y actuante que resuelve sus conflictos por medio de la concertación y diálogo, plasmado en lo que se llama *pacto de convivencia*.

La planificación estratégica vecinal es un instrumento que debe considerarse en el *ejercicio del derecho a la ciudad*, haciendo responsables al gobierno y sus ciudadanos; utilizando diversos medios para conocer sus necesidades, por consulta o gestión expresa; logrando un *contrato social* del ser ciudadano. En una sociedad segregada y compleja, con problemáticas como la inseguridad, la falta de

equipamiento o de oportunidades, externalidades de los modelos de urbanización vigentes, el compromiso comunitario y la acción social son fundamentales para transformar estos entornos adversos.

Los niños de Riberas conservan en la memoria colectiva la experiencia de trazar la ciclovía, construir una portería con PET, aprovechar sanamente sus vacaciones, cuidar su parque reforestando y limpiando. La participación-acción es el medio transformador de la comunidad. Los padres de familia tampoco demeritaran la fuerza de una comunidad organizada, se trata de formar ciudadanos transformando la adversidad.

El PEV en Riberas del Bravo, motivó al Infonavit a promover recursos para la aplicación de esta metodología participativa en otros fraccionamientos (Parajes del Sur). Las posibilidades de promover las fuerzas vivas de una comunidad, aumentan las posibilidades de gobernanza democrática como parte de los derechos ciudadanos, a través del uso y disfrute de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- CONAVI. (2007). Estadística de vivienda 2006. México: Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda.
- Cornejo, A. (2011). Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos. En V. Orozco (coord.), Chihuahua Hoy 2011: Visiones de su historia, economía, política y cultura. Cd. Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura y Universidad Autónoma de Chihuahua, pp. 187-215.
- FAC (1995). FAC, diez años de realizaciones: muchos más en el horizonte 1985-1995, México: Caritas y Fundación para el Apoyo de la Comunidad.
- Gobierno Municipal. (2010). Plan de Desarrollo Urbano. Municipio de Juárez. (Cd. Juárez, México: Gobierno Municipal 2010-2012 (archivo digital).
- Guillén, M. (2010). Los efectos de la exclusión en la ciudad fragmentaria: Una aproximación a las representaciones y sentidos del lugar en dos barrios precarios. En E. Méndez *et al.* (coords.),

- Arquitecturas alegóricas y urbanismos defensivos. Hermosillo, México: El Colegio de Sonora, pp. 393-418.
- IMP. (2009). Plan de desarrollo urbano. Ciudad Juárez 2009. Cd. Juárez, México: Ayuntamiento de Juárez-IMP.
- Jeffery, C. Ray. (1971). Crime prevention through environmental design. Beverly Hills, CA, USA: Sage Publications.
- Mayorga, J. P. (2011). Discriminación infantil, otra secuela de la violencia en Ciudad Juárez. México: CNN.
- Newman, O. (1972). Defensible space: crime prevention through urban design. New York, USA: Macmillan.
- Peña, L. (2012). Pobreza y violencia en Ciudad Juárez, México. Una consecuencia del desarrollo urbano especulativo. En Informe Internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad ciudadana 2012. Canadá: Centro Internacional Para la Prevención de la Criminalidad, pp. 75-78.
- Sánchez, V. (2011). La actual lucha del gobierno mexicano contra la delincuencia en la frontera con los Estados Unidos. Revista Frontera Norte. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- UNES. (2011). Plan Estratégico Vecinal para Riberas del Bravo 2011-2015. Una construcción colectiva. México: unes (Unidad de Normalización, Evaluación y Seguimiento).
- Vandersheuren, F. *et al.* (2009). Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Kenya: onu-Hábitat/Universidad Hurtado.
- Yory, C. (2008). Espacio público y formación de ciudadanía. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Yory, C. (2011). Espacio público y derecho a la ciudad. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Información sobre los Planes Estratégicos en unes, sa de cv [en línea]: ww.unes.mx
- La información gráfica: unews-gfg (2012), archivo gráfico del programa de seguimiento al PEV. Digital.

ANEXO 1. LOGROS

Se identifican los logros en beneficio de la comunidad de Riberras del Bravo, que aunque tiene muchas carencias, en menos de dos años corresponden a la aplicación de esfuerzos y recursos para el desarrollo social y la mejora del espacio físico e infraestructura. La inversión de gobierno es económica, la inversión de capital humano aportada por los habitantes es invaluable.

LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LÍDERES Y VECINOS PARA DAR SEGUIMIENTO AL PEV

- Integración de catorce comités de vecinos que abarcan las nueve etapas del fraccionamiento.
- Reunión semanal de presidentas de comités para gestión en común y toma de decisiones.
- Gestión de despensas, beneficios al adulto mayor, comida para campamentos, apoyo mutuo a familias desempleadas.
- Integración de cinco “ecoclubs” de jóvenes.
- Obtención de becas de capacitación para adultos.
- Disminución de eventos delictivos con la asesoría de la Policía Comunitaria y con actividades para la recuperación del espacio común.
- Limpieza de viviendas abandonadas y arreglo de parques en más de sesenta manzanas.
- Elaboración de propuesta vecinal para el servicio de transporte integral en el fraccionamiento, entregada a la Dirección de Transporte Público.
- Integración de las brigadas del agua, entregando plano con fugas a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.
- Entrega de oficios y plano de localización para la recolección de escombros.
- Solicitud de apoyos a la empresa Quila para mini-olimpiada, uso de viviendas y mejora de parques.
- Solicitud a fundaciones y empresas para la mejora y pintura de los barrios.

- Colocación de avisos (lonas con misiva) de las brigadas de limpieza en más de sesenta viviendas.
- Entrega de plano con arbotantes destruidos a Desarrollo Urbano para la estrategia de reposición.
- Organización del festejo de independencia el 15 de septiembre, estableciendo acuerdos con el comité de contraloría del parque de la etapa IV.
- Organización de equipos de comida (1 por etapa) para el festejo de Aniversario del PEV.
- Integración de equipos de niños y jóvenes para el trazo de la ciclo vía en el festejo de Aniversario del PEV.
- Parque recreativo en la etapa II con recursos gestionados por la comunidad del Fondo de Recompensa Infonavit.
- Capacitación y organización de acciones con diversas instancias como Registro Civil, Chihuahua Vive, Brigadas de Salud, entre otras.
- Definición de tres zonas de acción social en la etapa IX con la apropiación de espacios comunes y centros comunitarios.
- Limpieza de campos, arbitraje gratuito y organización de equipos para la mini-olimpiada durante un mes con equipos de fútbol, basquetbol, voleibol, ajedrez, lanzamiento de bala, salto, conocimientos, etcétera.
- Organización de la mini-olimpiada con la participación de habitantes de las nueve etapas. Gestión de apoyos con Quila, Dirección del Deporte, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Infonavit, UNES, entre otros.
- Rehabilitación de parque en etapa VII, con recursos gestionados por los vecinos del Fondo de Recompensa Infonavit.
- Rehabilitación del parque en la etapa VIII con recursos gestionados por los vecinos del Fondo de Recompensa Infonavit.

LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA

- Entrega de una biblioteca reutilizando dos viviendas abandonadas en la etapa II.
- Desviación del dren de la acequia con aguas negras con recursos de CILA (Comisión Internacional de Límites y Aguas).

- Convenio de donación de Infonavit, de 36 viviendas abandonadas, para uso de equipamiento de la comunidad en las primeras ocho etapas.
- Rehabilitación de la delegación de vigilancia para una biblioteca pública en operaciones en la etapa VIII.
- Aplicación de recursos del Fondo de Recompensa Infonavit (el primero validado a nivel nacional) para Ciudad Juárez, en la etapa II.
- Propuesta de movilidad presentada por el Centro de Transporte Sustentable y Gestión de Recursos del Infonavit.
- Parque deportivo en la etapa IV con recursos de Sedesol.
- Parque deportivo en la etapa II con recursos Sedesol.
- Construcción de Centro Comunitario en la etapa III.
- Construcción de Centro Comunitario en la etapa VIII.
- Reutilización de tres viviendas para gimnasio de box en la etapa V.
- Aplicación de recursos del Fondo de Recompensa Infonavit, en el parque en etapa VII.
- Aplicación de recursos del fondo de Recompensa Infonavit, en el parque de la etapa VIII.

El principal logro es la continuidad del PEV, en un tercer año consecutivo, con recursos de la USAID.

LA VIOLENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ: EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UNA PERSPECTIVA DE SOLUCIÓN

NOLBERTO ACOSTA VARELA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se parte de la premisa de que la violencia se da por múltiples factores entre los que destacan la pobreza, la ineficiencia del Estado, la influencia del mercado sobre la sociedad –principalmente en los jóvenes– y la dependencia de un solo sector productivo, mismo que ha pauperizado a la sociedad de niveles medios y bajos que dependen de la industria maquiladora. El objetivo central de las siguientes líneas, es evidenciar la emergencia de la sociedad para contener los efectos de la violencia mediante el cierre de fraccionamientos, así como los resultados que ello trajo en la reducción de delitos del fuero común y en el desarrollo de capital social, de acuerdo a la percepción que se tiene por ellos mismos. También se describen las acciones de convivencia que vienen desarrollando.

Este apartado es parte de un trabajo de investigación en proceso que pretende abarcar un número mayor de fraccionamientos de diferente nivel socioeconómico. La premisa que dio pauta a la presente investigación, surge de la observación del enrejado perimetral y de comentarios vertidos por los propios vecinos. A partir de allí, supuse que había una disminución de la violencia en estos fraccionamientos, lo cual es respondido por ellos mismos. Se sustenta metodológicamente en un conjunto de entrevistas realizadas a vecinos de algunos de los fraccionamientos que cerraron las calles

con rejas de metal, y que ubicaron casetas en los accesos para el ingreso a los mismos. En esta primera etapa, la indagatoria es de índole cualitativa y la cantidad de entrevistas tiene que ver con el grado de saturación que se alcanzó.

Los vecinos entrevistados ocupan un cargo en el comité de vecinos que se constituyó a raíz del cierre. También platicué con vecinas y vecinos –sin cargo dentro del comité– de manera informal sobre la situación que prevalecía a raíz del cierre y en una inmensa mayoría de los casos, la opinión fue altamente favorable: de un total de doce charlas de banqueta sin grabar, por considerarlo así las personas involucradas, solo una persona dijo no estar de acuerdo, argumentando la dificultad de movimiento para poder entrar y salir del fraccionamiento caminando. Manifestó que para él era muy difícil atravesar varias cuadras para poder tomar el transporte público o ir al súper. El grueso del trabajo de campo para esta fase de la investigación se realizó entre octubre de 2012 y marzo de 2013.

La violencia social como tal tiene múltiples caras, se manifiesta de diferentes formas, en la vida pública o privada, pero, en todas ellas conlleva un abuso de poder
(Foucault).

ANTECEDENTES

Esta zona fronteriza de México ha sido –encontramos antecedentes tan remotos como la Revolución Mexicana–, uno de los lugares privilegiados para la exportación ilegal de licor hacia Estados Unidos, cuando este prohibía la venta del mismo, o los diversos momentos de florecimiento de la industria de diversión para entretenimiento de las tropas norteamericanas (Martínez, 1982). En épocas más recientes, encontramos la implementación de un modelo maquilador (1965) que ha propiciado la atracción de mano de obra mayoritariamente no calificada, creando con ello una marginalización del ingreso y de las condiciones sociales: se reporta la existencia de 500 mil pobres en la ciudad. También se ha desdibujado el papel de los órganos del Estado, en su responsabilidad de atenuar las desigualdades, mediante la implementación

de políticas públicas que atiendan los desequilibrios que deja la fuerza de la globalización. En este sentido, los poderes del Estado han jugado un papel que ha dejado mucho que desear al no hacer su tarea. Las diversas administraciones de gobierno, sin importar la identidad partidista (PRI o PAN) han estado muy lejos de la implementación de políticas públicas para los jóvenes, las madres solteras, los trabajadores de escasos recursos y la niñez. En pocas palabras, los grupos más vulnerables no han tenido el apoyo gubernamental requerido.

Ciudad Juárez está pasando por un grave problema relacionado con los índices de la pobreza: bajos ingresos, desempleo, inseguridad, capital social y desarrollo humano son factores que agravan la situación de pobreza. Se tienen ubicadas las zonas donde se presentan los mayores índices, sin embargo, se carece de información que combine los tipos de pobreza derivados de los indicadores que promueve el PNUD de las Naciones Unidas, y las dimensiones cualitativas que ayudarían a entender mejor la condición de pobreza que se ha derivado de las circunstancias propias de los fronterizos que viven situaciones muy concretas relacionadas con su entorno físico y social.

LA POBREZA EN CIUDAD JUÁREZ: DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS

Ciudad Juárez vivió un proceso de urbanización muy acelerada durante el siglo XX. Se dieron varios momentos históricos que precipitaron de manera vertiginosa la población, según consta en los censos.

Tabla 1. Crecimiento de la población de Ciudad Juárez

Año	Población	% Incremento
1900	8218	-----
1910	10 621	29.24%
1920	19 457	83.19%
1930	36 669	88.46%
1940	48 881	33.30%
1950	122 566	150.74%
1960	262 119	113.85%
1970	407 370	55.41%
1980	544 496	33.66%
1990	789 522	45.00%
2000	1 187 275	50.37%
2010	1 332 131	12.20%

Fuente: Archivo Histórico de Localidades, INEGI.

El incremento de la población de la manera como se dio, produjo recurrentemente una acelerada demanda de servicios públicos. Según la tabla anterior, la población se incrementó en promedio un 68.62% cada diez años a lo largo del siglo pasado, llegando a tener décadas verdaderamente extraordinarias, como se dio entre 1940 y 1950, con un 150.74%; o la siguiente, entre 1950 y 1960 con un 113.85%. El menor crecimiento se reporta entre 1910 y 1920, con 29.24%, y un 33.66% la década que transcurrió entre 1970 y 1980.

De acuerdo al último censo de población y vivienda, el municipio de Juárez cuenta con una población de 1 332 131 habitantes; el índice de crecimiento fue el más pequeño en más de un siglo,

alcanzando apenas un 12.20%. Sin embargo, eso significó una cantidad de 144 856 nuevos habitantes, el equivalente a una ciudad como Cuauhtémoc o Delicias. Existen 342 928 hogares en total, de los cuales, el hombre es jefe en 257 876, mientras que hay 85 052 comandados por mujeres. El tamaño de la familia es de 3.7 en promedio por hogar (INEGI, 2001).

Hay un conjunto de indicadores proporcionados por el INEGI, que dan cuenta de graves desequilibrios en proporcionalidad cuando se les compara con el conjunto de la entidad. El municipio de Juárez representa el 39.10% de la población total de la entidad. Sin embargo, la cobertura del municipio en rubros de desarrollo social está muy distante de lo que debiera ser, si nos atenemos a la proporción de su población, y en relación con ese universo dentro de la entidad, tal como se muestra en las siguientes cifras:

En el área de salud, la relación de médicos en el municipio, en comparación con el estado, es de un 29.63%, mientras que en unidades médicas, apenas representa un 10.56% y, en familias beneficiadas por el seguro popular, 24.39%. En educación, el total de escuelas en educación básica y media superior, representa en Juárez un 20.21% de la cobertura estatal; en bibliotecas públicas, solamente se cubre un 9.43%. De acuerdo con las cifras de 2009, en Juárez solo se invirtió el 13.57% del total estatal. Las viviendas que disponen de agua entubada, energía eléctrica y drenaje, están muy próximas a la proporción de la población y al resto de la entidad (INEGI, 2011).

Ciudad Juárez ha estado marcada por altos índices de migrantes, tanto de los que tienen la intención de continuar su ruta rumbo a Estados Unidos, como aquellos que son atraídos por las oportunidades laborales que representa la industria maquiladora, instalada en esta frontera desde mediados de los sesenta del siglo pasado. Ha sido precisamente la industria maquiladora que, en tiempos de auge, ha propiciado movimientos migratorios de habitantes ubicados en regiones y comunidades de diferentes partes del país, sin importar lo alejado donde estos se encuentren. Eso es lo que explica el incremento excepcional de la población de las décadas pasadas (Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas [IMEF] A.C., 1986).

Dicha situación propició una demanda muy por encima de cobertura en servicios e infraestructura urbana, que favorecerá condi-

ciones inaceptables en desarrollo. El crecimiento no ha sido acompañado de un desarrollo a la par, lo que ha generado condiciones de desequilibrio que se reflejan en graves problemas sociales.

En los años recientes, la crisis del capitalismo y sus efectos en la retracción de la economía norteamericana produjeron una disminución en la demanda de productos manufacturados en la industria maquiladora de la región. Al ser Ciudad Juárez una zona cuya principal actividad es el ensamblaje de autopartes, productos electrónicos y otros diversos, el empleo golpeó severamente los ingresos de los trabajadores. Bustamante y Carrillo (1989), Carrillo (2003) nos ofrecen información relevante para entender el desempeño de la industria. Un análisis de los últimos años se puede obtener en Carrillo y Barajas (2007), Ampudia y Gutiérrez (2010). El desempleo en el sector llegó a registrar cerca de 80 000 despidos; un porcentaje indeterminado de armadoras disminuyeron sus jornadas de trabajo, generando con ello una nueva categoría denominada “paro laboral”, misma que consistía en trabajar menos días a la semana o menos horas. Había trabajadores/as que recibían entre un 50 y un 75% de su sueldo y, a cambio la empresa no los despedía.

Desde hace más de tres meses solo vengo a trabajar dos o tres días a la semana; hay días que no hacemos casi nada, las líneas trabajan un rato y nos tienen allí, nos dicen que no vengamos al día siguiente. La verdad es muy triste ver lo que está pasando, a mi hija la despidieron de la maquila donde trabajaba y yo estoy sacando doscientos veinte pesos por semana. Dígame, ¿qué podemos hacer con ese dinero? (Doña Tere, empleada de una maquiladora china, junio de 2011).

Para entender en parte la situación laboral y los intereses del personal operario es importante considerar lo siguiente: 1) el grueso del empleo de la industria manufacturera es de tipo operario, es decir, son trabajos para los cuales no se requiere una preparación especial, son trabajos rutinarios y mal remunerados; 2) muchos de esos empleos sirven de enlace para realizar otro tipo de actividad legal o ilegal, misma que va desde la venta de ropa interior, dulces, cigarros sueltos de tabaco, hasta todo tipo de drogas; 3) son em-

pleos mayoritariamente feminizados, muchos de los cuales tienen que ver con una relación de poder y en la cual algunas mujeres están allí por el Seguro Social o el Infonavit; 4) en los tiempos de auge, se puede trabajar mucho tiempo extra; 5) hay empresas que cuentan con turnos especiales, lo cual da oportunidad de realizar otras actividades durante la semana.

Teniendo en cuenta el anterior esquema, al darse la crisis en los países capitalistas, sobre todo en Estados Unidos, el mercado se contrajo provocando el desempleo del que se daba cuenta anteriormente. Esta situación, en otro momento, no hubiera provocado los estragos económicos y sociales que provocó, de no haber sido por la declaración de guerra del Presidente Felipe Calderón.

Si vas a salir a la calle, encomiéndate a Dios. Si no eres creyente, contrata guardaespaldas. Si eres creyente y tienes dinero, encomiéndate a Dios y contrata guardaespaldas (Carlos Monsiváis)

LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Ciudad Juárez históricamente ha estado expuesta a entornos violentos, algunos hechos tienen relación con su ubicación geográfica, sus procesos económicos y políticos; así lo detallan Martínez (1982), González de la Vara (2002) y García (2010). Tanto Juárez como Tijuana han tenido que cargar con un estigma de mala fama: incursionaron antes que Las Vegas en actividades de diversión -hipódromos, juegos de azar, antros, prostitución, espectáculos, restaurantes y más-. Sin embargo, a pesar de significar una vía de crecimiento y desarrollo para las ciudades, se ha denostado su importancia en aras de la complacencia puritana. Aún con la satanización que se hacía de las actividades económicas ligadas a la industria de la diversión de la ciudad, éstas se mantenían como pilar de la estructura económica.

Pero todo cambió a partir de mediados de la década de los ochenta, con la cuestionada elección político-electoral denominada "fraude patriótico" a favor del candidato del PRI, Fernando Baeza, y en contra de Francisco Barrio. El nuevo gobernador, además de

tener una afinidad con concepciones religiosas conservadoras, hace lo necesario para congratularse con la Iglesia Católica mediante la implementación de una Ley de Alcoholes, que restringía drásticamente los horarios de bebidas tanto en envase cerrado, como por copeo. Al respecto existe poca información. Mauricio Carrera (2007), en un artículo periodístico denominado “La noche de Ciudad Juárez” hace un análisis histórico de la “ley seca” a partir de la realidad de la ciudad.

En la primera modalidad de venta de cerveza y licor en envase cerrado, se podía vender a cualquier hora, pero con su flamante “ley seca” se estableció que las licorerías y los centros comerciales de departamentos podrían venderla hasta las 20:00 horas, mientras que los pequeños negocios –changarros– solo hasta las 19:00 horas, propiciando con ello una condición de desigualdad. Pero eso no es lo grave, lo grave se dio a partir de que esa “brillante medida”, propiciaría un mercado ilegal y clandestino de venta de bebidas alcohólicas en toda la entidad, mismo que serviría de estructura para el crimen organizado y para incrementar la corrupción policiaca.

La segunda modalidad fue la restricción de horarios para barras y discotecas. En el primer caso, las barras que históricamente habían funcionado hasta las horas de la madrugada, tenían una clientela cautiva tanto de Juárez como de la vecina ciudad de El Paso Texas y ofrecían una cantidad de empleos bien remunerados, de pronto, con la implementación de la nueva ley, tuvieron que cerrar a las 24 horas, situación que afectó al sector a tal grado que se dio un despido masivo de empleados. Las barras eran un sector económico importante en la ciudad; a sus clientes les ofrecían carne asada y espectáculos musicales. Con las modificaciones en el sector, la oferta se cambió por dosis de droga y se generalizaron el soborno y la extorsión con autoridades de los diferentes niveles de gobierno.

En la modalidad de discotecas, Ciudad Juárez fue un atractivo para jóvenes del sur de Texas, de Nuevo México y del norte del país. Era normal ver estos lugares repletos de jóvenes divirtiéndose hasta altas horas de la madrugada. La medida puritana terminó por hacer crisis en el sector. Además, afectó la industria restaurantera

de la localidad, incrementó la delincuencia organizada, la corrupción y terminó poniendo a las corporaciones policiacas de todos los niveles al servicio del crimen organizado.

El sistema judicial y las instancias encargadas de procurar justicia han sido verdaderamente ineficaces, tal como lo evidencian los cientos de feminicidios sin resolver (Limas y Ravelo, 2011), y los miles de asesinatos dolosos por “causas del crimen organizado” que por tener ese “vínculo” no han sido investigados. Un poder legislativo preocupado por la reproducción de un esquema electorero, por la asignación de presupuestos para la protección y el mantenimiento del privilegio de una oligarquía económica rapaz e insensible.

La mayoría de las familias mexicanas han experimentado alguna modalidad de violencia en las últimas dos décadas, situación que se refleja en el desarrollo de la vida cotidiana. Para Bazdresch (2011) la violencia es cualquier relación, proceso o condición por la cual el individuo, un grupo o una institución intervienen, sin permiso de los sujetos y mediante el uso desmedido de la fuerza, la integridad física, social o psicológica de otra persona o de otro grupo.

Ciudad Juárez ha estado expuesta en los últimos años a niveles muy altos de violencia, misma que se manifiesta de diversas maneras. Por un lado, ha generado los más altos índices de asesinatos a nivel mundial por cada 100 mil habitantes. También se ha manifestado una gama muy amplia de expresiones violentas, surgidas del crimen organizado y de bandas delincuenciales contra la población. A pesar de contar con el número más elevado de agentes de seguridad realizando funciones de seguridad en las calles, los índices de criminalidad no descendieron mientras las fuerzas públicas circulaban por las calles de la ciudad.

LA INEFICACIA POLICIACA Y EL TEJIDO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

Desde hace aproximadamente un cuarto de siglo se vienen incrementando los actos violentos relacionados con el crimen organizado en su modalidad vinculada con actividades del narcotráfico en Ciudad Juárez. Dicha situación no se dio fortuitamente, hay varias circunstancias que contribuyeron a que así fuera. Arriaga (2011) plantea que se dio a lo largo de la historia la imposibilidad

de construir cuerpos policiacos eficientes. Sin embargo, lo ocurrido durante los últimos tres años ha demostrado un ejercicio extremadamente violento con consecuencias trágicas para el conjunto de la sociedad juarense.

Tabla 2. Homicidios perpetrados en Ciudad Juárez

Año	Homicidios	Incremento de porcentaje
2007	301	-----
2008	1907	633.55%
2009	2601	864.11%
2010	2589	860.13%
2011	1910	634.55%

Fuente: Agencia Estatal de Investigaciones, Chihuahua.

Por otro lado, el Canal 44 manejaba una diferencia en las cifras. Para el año 2010, este medio reportaba 3116 ejecuciones, es decir, un 20% más que las cifras de la agencia estatal. Un dato que resalta, es el hecho de que en el mes de agosto de 2010 se cometieron 323 muertes, cifra superior a la de todo el año 2007. En 2011 fueron asesinadas 132 mujeres en hechos relacionados con el crimen organizado.

En la realidad actual, se observa un conjunto de actividades ilícitas que se vienen dando por parte de los delincuentes sobre la sociedad. Algunas de ellas, y las que más han dañado, son las siguientes: asesinatos, secuestros, extorsiones, asaltos, *carjacking*, *house jacking*, daño grave a los bienes materiales (disparos con arma de fuego a las fachadas y quema de negocios). También es perceptible un conjunto de hechos violentos cometidos por los mismos cuerpos de seguridad pública en sus diversas modalidades (ejército, policía federal, policía estatal y municipal). Arriaga (2011) dice que,

además, estos cuerpos policiacos han cometido violaciones a los derechos humanos, entre las que se encuentran la tortura, malos tratos, detenciones arbitrarias y abuso del sistema judicial.

Para Medina Rubalcaba (2011) existe una violencia ejercida por el Estado hacia los ciudadanos en la realización de actividades tendientes a la seguridad pública del país, principalmente los actos ejecutados por miembros de las Fuerzas Armadas en la mal llamada “guerra” contra el narcotráfico y la delincuencia organizada (p. 7).

Los elementos encargados de preservar el orden han incurrido en: allanamiento de morada, violación a los derechos humanos, robo, desapariciones forzadas e incluso asesinatos. Además, se avizora un nuevo elemento de violencia por parte de paramilitares (Eduardo Buscaglia, en Aristegui CNN, 5/02/2010), que se suma a los anteriores.

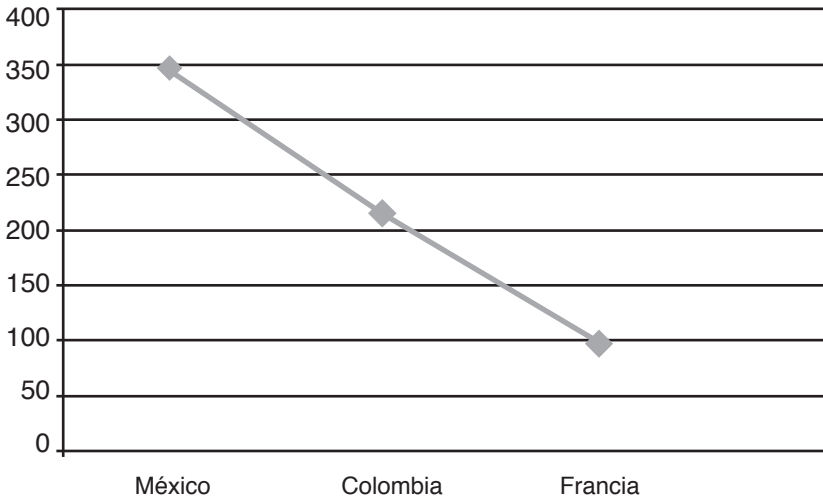
Según informes del Citizen’s Council for Public Security (CCSP), para 2008 las ciudades consideradas más violentas del mundo fueron New Orleans con 95 asesinatos por cada 100 mil habitantes, después Caracas con 96 y en primer lugar Ciudad Juárez con más de 130. Para 2009 Ciudad Juárez registró 205 asesinatos por cada 100 mil habitantes relacionados con el narcotráfico. Es decir, más del doble de los parámetros considerados de alta violencia.

La paradoja se observa al no encontrar relación entre el número de asesinatos y la cantidad de elementos de seguridad. Las cifras dadas a conocer por Gustavo Castillo y Gabriel León (<http://www.jornada.unam.mx/2010/02/04>) hablan de 16 mil 217 elementos de seguridad destinados a combatir la inseguridad en Ciudad Juárez: 8 mil 500 soldados, 4 mil agentes de la policía federal, 2 mil 850 agentes de Seguridad pública, 487 preventivos estatales y 380 agentes ministeriales. En esta tesitura se tendría la cantidad de policías más alta del mundo, ya que por cada 100 mil habitantes habría 1247 elementos de seguridad.

De acuerdo con un estudio presentado en 2008 por Efrén Arellano, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (<http://www.jornada.unam.mx/2010/02/041>), en México, en 2008, existía un exceso de policías: 343 por cada 100 mil habitantes. En Co-

lombia eran 217; en Francia, 100. En lo que respecta a las grandes urbes, que suelen ser las más violentas, de acuerdo al autor antes mencionado, el Distrito Federal contaba con 89 policías por cada 100 mil habitantes, mientras que París tenía 68, Madrid 53, Nueva York y Londres 39, cada una.

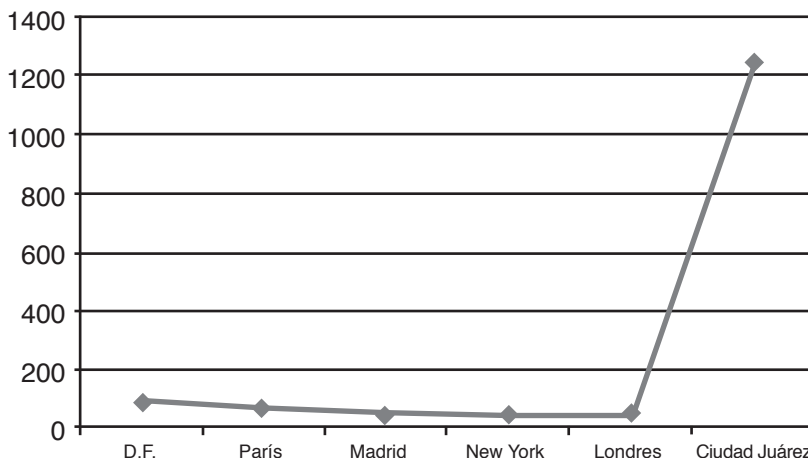
Gráfico 1. Proporción de asesinatos violentos por cada 100 mil habitantes



Elaboración propia

Ciudad Juárez tuvo un 3197.43% más de vigilancia policiaca en las calles que Nueva York o Londres, lo que indica un grave problema de ineficiencia. Juárez, antes que recomponer su tejido social, requiere urgentemente la recomposición de su tejido gubernamental. No es posible que con un universo de elementos policia-cos haciendo labores policiacas, racionalmente, fuera de cualquier parámetro aceptado, se tengan esos magros resultados.

Gráfico 2. Elementos de diversas corporaciones realizando funciones policiacas en el municipio de Ciudad Juárez, de 2009 a 2011



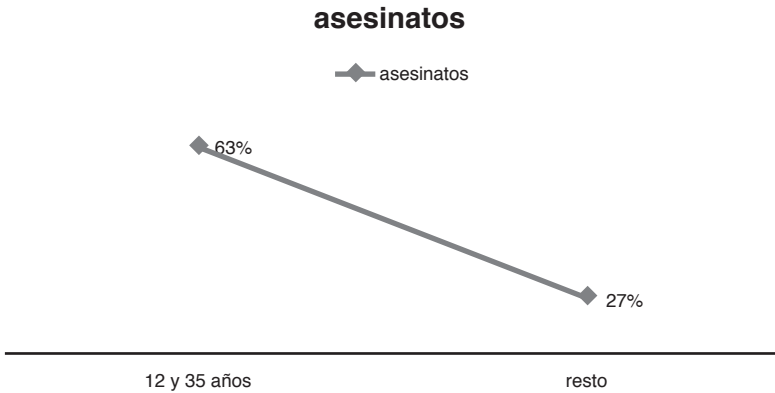
Elaboración propia

Con la violencia actual que se vive en Ciudad Juárez, ha cambiado de manera drástica la vida cotidiana del conjunto de la sociedad; tan es así, que los escasos lugares públicos con que se contaba para realizar diversas actividades han sido prácticamente abandonados por la población. Incluso transitar por las vías públicas es considerado como de alto riesgo. Por supuesto que quienes han pagado las peores consecuencias son los jóvenes y los niños.

Una fuente periodística¹ informa que entre el 2008 y 2010, el 63.8% de los victimados con características del crimen organizado eran jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 12 y 35 años, recauyendo el promedio entre los 20 y 29 años.

¹ www.solo-opiniones.com/2010/04/jovenes-ur (consulta 12/09/2012).

Gráfico 3. Edad de las víctimas



Elaboración propia

El grueso de la violencia que termina en muertes violentas recae en personas jóvenes. En el gráfico anterior queda evidencia de la edad de la población donde se presentan los mayores daños. Estamos hablando de una población potencialmente activa para la vida productiva en todas sus modalidades.

Las mujeres no han escapado a los asesinatos violentos relacionados con el crimen organizado: en 2011 fueron 132 las que perdieron la vida a manos de bandas del crimen.

LOS CAMBIOS DE HÁBITOS EN LA SOCIEDAD COMO RESULTADO DE LA VIOLENCIA

La percepción de inseguridad se transformó sustancialmente en Ciudad Juárez durante el sexenio del gobierno calderonista. Los niños se han hecho más sedentarios y pasan más tiempo en la casa; los lugares públicos (parques, centros comerciales, la calle) han dejado de ser frecuentados en ciertos horarios y, cuando los visitan jóvenes o niños, generalmente van acompañados por adultos. Lo que ha pasado con la violencia generalizada en Juárez no solo afectó la convivencia y el uso de espacios públicos, sino que obligó a emigrar a miles a la vecina ciudad de El Paso, Texas.

Alrededor de 100 000 residentes de Ciudad Juárez, Chihuahua, se han mudado en los últimos dos años a la ciudad fronteriza esta-

dounidense de El Paso, en el estado de Texas, debido al aumento de la inseguridad y la violencia en la localidad. Según datos del Departamento de Inmigración y Naturalización en El Paso, en los últimos tres años, 8300 comercios han cerrado en la localidad, sobre todo pequeñas y medianas empresas (<http://www.europapress.es/la-tam/politica/noticia-mexico-eeuu-100000-residentes-ciudad-juarez-mudado-paso-ultimos-dos-años-aumento-violencia-20100215145028.html>. 7/septiembre/2012).

Pero no todas las personas que han emigrado a El Paso han usado las vías legales. Muchas de estas familias han arriesgado su patrimonio y su empleo estableciéndose de manera ilegal. Muchos más han regresado a su lugar de origen en el interior del país.

Le apuesto que del 80 por ciento al 90 por ciento de la gente que se ha mudado a El Paso en los últimos cuatro años y medio son probablemente ciudadanos de Estados Unidos, dijo Payán. Son americanos ...nacidos en El Paso, Socorro u Horizon. Juárez tenía cerca de 100 000 ciudadanos americanos viviendo en la ciudad antes de que empezara la violencia (Gómez Masa, 2011).

Jesús C. Martínez, Ramón Alvarado, y Nicole Chávez (Mexodus, 31, junio de 2011) plantean la información proporcionada por Rodolfo Rubio, un demógrafo de El Colegio de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, quien estima que el número de personas que se han mudado a los Estados Unidos —no necesariamente a El Paso— en los últimos tres años, debido a la violencia relacionada con las drogas, fluctúa entre 30 000 y 50 000. Cifras exactas no las hay, pero sí algunas aproximaciones. Lo único innegable fue el éxodo de familias a diferentes entidades del país o del sur de Texas y Nuevo México.

EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UN PALIATIVO DE SEGURIDAD PARA LAS CLASES MEDIAS

Lo que sucede actualmente con el fenómeno de la violencia, obliga a voltear al pasado, a la construcción del Estado moderno, a replantear la relación de la sociedad con el gobierno y con el

poder. Hobbes decía que en el estado de naturaleza se daba una guerra perpetua entre los individuos y que por ello era necesario renunciar a la potestad que cada quien poseía y construir un pacto donde un ente superior (Estado) garantizara la vida. El problema es que el Estado dejó de garantizar la vida de las personas, ya que un suprapoder delincencial se postró sobre el poder constitucional. Ese suprapoder, mediante el terror, obligó a los individuos a signar un nuevo pacto, la vida a cambio de la entrega de una parte de la renta familiar.

No se puede afirmar que la violencia haya llegado a los niveles planteados por Hobbes, de una guerra de todos contra todos; lo que es posible afirmar es que la subordinación de las fuerzas de seguridad del Estado, en sus diferentes niveles, al servicio del crimen organizado, dejó a la sociedad civil desprotegida. Las personas por sí solas difícilmente pueden enfrentar a la organización criminal; no poseen fuerzas o ejércitos propios, pero pueden plantear estrategias de sobrevivencia ante organizaciones menores de criminales. Ante la debilidad del Estado se dio un fenómeno donde surgieron cualquier cantidad de delincuentes. Se dio lo que se llama “a río revuelto, ganancia de pescadores”, situación que provocó que una parte de la sociedad –para sobrevivir– se encerró: enrejó los fraccionamientos y contrató guardias privados, para de esa manera quedar a salvo de la delincuencia menor, no menos agresiva que el crimen organizado.

El enrejado de fraccionamientos surgió como una medida urgente en los peores momentos de la denominada “guerra contra el narco”, declarada por el presidente Felipe Calderón. El cierre no fue automático: un primer conjunto de requisitos impuestos por la autoridad municipal fue: 1) constituirse en comité de vecinos, mismo que tiene que ser avalado por una autoridad municipal; 2) generar una solicitud dirigida a varias direcciones administrativas del ayuntamiento; 3) esperar el dictamen técnico de las autoridades correspondientes; 4) generar un pago por uso de suelo correspondiente a los metros de calle a cerrar.

El otro escollo a sortear y, quizá el más difícil, es: a) contar con la anuencia de todos los vecinos; b) reunir los fondos para cubrir el coste de los gastos de impuesto por uso de suelo; c) pago del

enrejado perimetral de las áreas a cerrar; d) instalación de casetas de vigilancia; y e) pago semanal, quincenal o mensual de la parte proporcional del desembolso de vigilancia.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Ciudad Juárez,² existen más de 160 fraccionamientos que fueron autorizados para su cierre. El dato preciso no se tiene, por falta de información del director general de Desarrollo Urbano;³ existe la presunción de que fueron rechazadas algunas decenas de solicitudes por “no cubrir los requisitos” para el cierre. Entre los obstáculos más recurrentes para concretar la “privatización” de dichas áreas, se encuentra la controversia entre los mismos vecinos y la obstrucción de vías primarias que impiden el paso de vehículos y personas a otras zonas habitacionales y áreas comunes.

López Levi (2011) analiza la conformación de ciertos imaginarios urbanos que ella identifica como espacios urbanos cerrados, de los cuales dice que se vienen incrementando en las grandes urbes del mundo. En lo que respecta a México, menciona algunas de las ciudades donde se incrementa la tendencia.

Los ejemplos de ciudades que se amurallan se multiplican y abarcan desde las grandes áreas metropolitanas como la Ciudad de México, Guadalajara, Toluca y Puebla, a ciudades de la frontera norte como Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez y ciudades medias como Hermosillo, Mérida y Culiacán, entre otras (p. 63).

López Levi identifica la inseguridad como la razón principal de que prevalezca este tipo de fraccionamientos; incluso, plantea la promoción de este tipo de unidades habitacionales como una estrategia de mercadotecnia, lo cual es muy cierto. Empero, el caso de los fraccionamientos que fueron construidos hace más de una década en áreas abiertas a la libre circulación, con parques y escuelas disponibles a una población que no necesariamente viviera en la zona, ha sufrido los efectos de la delincuencia y, ante esa situación, se plantea su cierre.

2 Entrevista realizada con Verónica Corchado, coordinadora de participación ciudadana, en oficinas de Plan Estratégico, 31 de enero de 2013.

3 Solicitud hecha el 22 de enero de 2013.

A nivel nacional se incrementó de manera extraordinaria la incidencia de delitos, tanto del fuero común, como aquellos de índole federal. Arango y Lara (1996) a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) presentan las cifras sobre los delitos –mismas que son actualizadas en línea hasta 2012– y sorprende cómo se duplicó de 2007 a 2008 el secuestro que, para 2011, se había triplicado. Según los datos registrados en esta estadística, han sido solamente aquellos denunciados. En atención a lo relativo que pueden ser, es posible conocer la tendencia. En homicidios, por ejemplo, se pasó de 25 133 en 2007 a 37 423 en 2011. Chihuahua, y particularmente Ciudad Juárez, registraron incrementos inusitados en estos años. La revista *Animal Político* (<http://www.animalpolitico.com/2013/01/impunes-58-de-los-homicidios-cometidos-entre-2007-y-2011>), en sus estadísticas dice que en el estado de Chihuahua se cometieron 12 791 asesinatos, de los cuales solo fue resuelto el 4.5% de los casos. Cervera y Monárrez (2010) presentan un informe con mucho detalle, toda una genealogía del análisis de la violencia en Ciudad Juárez entre los años de 2006 y 2008.⁴

[...] lo que llevó al cierre del fraccionamiento fue gente que fue secuestrada, gente que fue asaltada, gente que fue levantada o que les robaron sus pertenencias, un día a uno de esos recuerdo muy bien, este, él llegó de su trabajo a las doce de la noche y gente que estaba aquí rondando el parque lo abordaron cuatro muchachos menores de edad con pistola en mano, se metieron a su casa los tumbaron al suelo, a él, a su esposa y su niña de dos años, les sacaron todo lo que pudieron, se llevaron los carros.

El cierre del fraccionamiento se dio porque estábamos en una psicosis todos los vecinos, el ver que alrededor del parque llegaban y bajaban a la gente de sus carros y se los llevaban unió criterios de todos. Varias señoras empezaron a convocar, se dio una primera reunión donde asistimos la gran mayoría y de allí empezamos a gestionar ya ante el municipio el cierre... fuimos dando cumplimiento, primero a la documentación y después, al ir canalizando los

4 (http://www.academia.edu/487128/Sistema_de_Informacion_Geografica_de_la_Violencia_en_el_municipio_de_Juarez_Chihuahua_Georeferenciacion_y_su_comportamiento_espacial_en_el_contexto_urbano_y_rural_SIGVIDA)

permisos en las diferentes dependencias. Primero en Vialidad, en el Departamento de Servicios Públicos, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que fue en el que tardamos más, fue el más complicado en la autorización. Pero todo lo que se nos pidió lo pudimos cubrir. Para cubrir el costo del enrejado nos tocaba una cantidad determinada, pero había vecinos que no tenían lo que les correspondía y para cubrir el costo se hicieron actividades tales como la venta de menudo, de hamburguesas, flautas, de diferentes cosas (vecino de San Ángel, 12 de enero de 2013).

El cierre del fraccionamiento de dio porque estamos junto a varias escuelas, entonces los padres de los estudiantes dejaban aquí sus vehículos, lo que generaba muchos robos de baterías y de los mismos vehículos por parte de los delincuentes. Frecuentemente se daban confrontaciones entre los dueños de los vehículos y los vecinos porque dejaban los mismos frente a las cocheras. Aunado a eso, a dos vecinos de la cuadra los amagaron con pistolas, se metieron a sus casas, se llevaron joyas, dinero, vehículos. Entonces ya nos pareció excesiva, demasiada inseguridad (vecino del Frac. Villahermosa, 25 de enero de 2013).

Definitivamente fue la inseguridad lo que influyó para que se cerrara el fraccionamiento. Cada semana se presentaban mínimo de dos a tres *carjacking*, *housejacking* y asaltos a mano armada. Nosotros en lo personal sufrimos un asalto a mano armada. El hecho que una persona te ponga una pistola en la cabeza, entre a tu casa, amague a tu esposa, trae una consecuencia psicológica, tiene que transcurrir cierto tiempo para empezar a olvidar o al menos que se baje el susto.

Estaba yo lavando el carro, pasó un cuate en un carro, me miró, lo miré y como a media cuadra se paró, hablando por teléfono, se hacía como que buscaba una dirección. Le dije que si le podía ayudar en algo, se acercó y me puso la pistola en la cabeza; me dijo: "sí me puedes ayudar". Me metió a la casa, me encerró, a mi esposa la echó al patio, a mí me trajo por el cuarto buscando todo, y para bien o para mal, llegó un momento en que me sentí humillado, lo enfrenté, nos liamos a golpes, le quité la pistola y salió corriendo, lo perseguí

y desafortunadamente no lo pude alcanzar. Se llevó un celular y un dinero que encontró por allí. A un vecino a dos cuadras de aquí lo mataron fuera de su casa (vecinos de Frac. Las Misiones, 29 enero de 2013).

La percepción de la ciudadanía era miedo, incertidumbre, ausencia de la autoridad en el combate a los delincuentes.

CONDICIONES POLÍTICAS PARA EL CIERRE

El cerrar un fraccionamiento no es un acto unilateral que puedan realizar los habitantes de esa área, implica la anuencia de la autoridad municipal, misma que va aprovechar esa necesidad para anclarla a un proceso de organización política y administrativa como son los comités de vecinos, forma de organización altamente cuestionada por el uso que se hace de ello.

A partir de la solicitud nos pidieron que nos integráramos como comité de vecinos, entonces se convocó ya a una reunión para integrarnos como comité, pero ya teníamos casi toda la documentación y eso permitió que en corto plazo lográramos, incluso, ir recabando el dinero para el cierre (vecino del Frac. San Ángel, 12 de enero de 2013).

Para el cierre no se batalló nada porque todos estábamos conformes ante tanta violencia y tanto conflicto. La gota que derramó el vaso fue que a una vecina le estaban robando el carro, yo estaba afuera y correteé a los muchachos y, a partir de allí, nos empezamos a reunir, formamos el comité de vecinos y cerramos. Para el enrejado se batalló un poquito, algunos dieron la parte que les correspondía luego, luego. Otros, en abonos poco a poco, y de los que no quisieron pagar, que fueron muy pocos, nos prorratamos el costo entre todos (vecino del Frac. Villahermosa, 29 enero de 2013).

Fue difícil conjuntar a los vecinos para poder cerrar; había oposición de algunos, incluso personas que habían pasado por situaciones difíciles. Hacerles entender que era lo mejor fue difícil, aún después de

un año y medio, dos años de haber cerrado el fraccionamiento hay mucha gente con la que todavía no podemos contar.

En un principio, la gente expone que el factor económico es el principal obstáculo, pero una vez que se solventan los principales gastos, te das cuenta que no es lo económico, porque en realidad casi todos los que vivimos aquí tenemos para pagar, pero no lo hacen, no sé si por fortuna no han tenido un incidente como el que tuvimos nosotros o porque no quieren, porque el vivir como estamos viviendo ahorita es en verdad un descanso (vecinos del Frac. Las Misiones, 29 enero de 2013).

Entre los más de 160 fraccionamientos enrejados se pueden observar diferencias en cuanto a la calidad de los materiales utilizados en los mismos. Es perceptible a simple vista el contraste entre un fraccionamiento y otro, incluso en el mismo fraccionamiento. Prevalece una constante en todos: el perímetro enrejado es con material de acero.

- a) Los fraccionamientos de clase media alta colocaron enormes rejas de excelente material, hierro forjado en varios casos y amplias casetas con cámaras de seguridad con vigilancia las 24 horas, dispositivos automatizados, con clave, tarjetas o control remoto, así como muchos de los fraccionamientos exclusivos que nacieron bajo el concepto de cerrados, excepto que en lugar de altos muros de piedra, adobe o concreto, el perímetro con que se cerró, fue con rejas de metal.
- b) Las áreas de clase media donde se entremezclan vecinos de ingresos medios y altos, en algunas calles cerraron con materiales de diferente calidad, algunos de estos fraccionamientos cuentan con casetas y guardias las 24 horas y con cámaras de video en los accesos de ingreso, mientras que otros fraccionamientos con características similares cuentan con seguridad parcial en las casetas, disponen de menos puntos de acceso y los enrejados posibilitan la vista hacia el interior de los mismos.
- c) Los fraccionamientos más homogéneos, mayoritariamente constituidos por un segmento de la clase media intermedia, cerraron con rejas sencillas sin ningún tipo de lámina que im-

pidiera la vista hacia el interior; en unos casos se cuenta con caseta y vigilancia las 24 horas. Otros tienen una pequeña caseta y vigilancia durante el día; y muchos otros fraccionamientos, aún estando enrejados, no cuentan ni con caseta ni con vigilancia; son los propios vecinos quienes se encargan de abrir y cerrar las rejas, pero varios fraccionamientos de esta categoría mantienen las rejas abiertas, solo al principio abrían y cerraban manualmente la puerta de acceso, hasta llegar al punto de dejar abiertas de par en par las puertas.

En definitiva, el estatus socioeconómico de los habitantes de estos fraccionamientos define las características físicas del enrejado perimetral que se colocó, del tipo de vigilancia (privada en todos los casos), de la tecnología digital instalada y de los controles de acceso. En los fraccionamientos de clase media alta tienen doble puerta de acceso, una con tarjetas inteligentes, ingreso con clave NIP, o un estricto control de los guardias de seguridad; la otra puerta es para los vecinos que no cooperan en el pago de los gastos de vigilancia y mantenimiento, mismos que deben bajarse y abrir manualmente la puerta; también por esta puerta ingresan los visitantes, previa identificación con fotografía, en algunos casos sujetos a que el guardia llame a los moradores de la vivienda y den el visto bueno para su admisión. En los fraccionamientos donde están entremezcladas casas con moradores de nivel socioeconómico medio alto y medio, salvo contadas excepciones, disponen de doble acceso de ingreso. En cambio, se dan varios lugares que cuentan con dispositivos automatizados de control, mientras que en las zonas habitacionales de menor ingreso -pero pertenecientes a la clase media- los dispositivos de seguridad y condiciones del enrejado están muy lejanos de lo que hay en los fraccionamientos de mayor plusvalía que también cerraron.

CAPITAL SOCIAL

La situación de pauperización que ha propiciado el modelo económico, la monoindustria manufacturera, la dinámica de la vida de frontera y los escasos espacios de esparcimiento para la familia, ter-

minaron por exponer un conjunto de fallas que se manifestaron en un desgarramiento del tejido social, aunado al estropicio del tejido gubernamental propiciado por la infiltración del crimen organizado en la estructura de gobierno. Ello acarrió el debilitamiento de capital social en los diferentes grupos socioeconómicos de la ciudad.

A partir de la situación de crisis que puso en duda la sobrevivencia misma y la necesidad de encerrarse no en la casa, puesto que eso no aseguraba estar a salvo, sino encerrarse en el fraccionamiento y discutir colectivamente cómo hacer frente a los gastos que ello implicaba, fue que inició un proceso de reconstrucción de acciones colectivas comunes. Diferentes individuos comenzaron a reforzar un grupo social amplio que fue capaz de transitar de la individualidad a la cooperación.

Las actividades que realizamos conjuntamente fue un factor mucho, muy importante en la unificación. Yo que siempre me ocupé de mi negocio en lo personal, hay unos maestros, otros comerciantes, pero no nos conocíamos, al grado tal que a mi vecino de lado lo había saludado, pero no habíamos tenido oportunidad de trabajar y eso que yo ya tengo aquí 25 años. Y esto nos sirvió porque conocimos más de los vecinos y ahora trabajamos todos juntos como un equipo en pro de mejorar el parque o cualquier necesidad que se ofrece, hasta personal de algún vecino. Ha habido muchas reuniones que nos han permitido relacionarnos más, a grado tal que celebramos el 16 de septiembre, celebramos el 20 de noviembre, las posadas de Navidad y cada uno aportamos un platillo y nos juntamos todos y comemos todos juntos. La convivencia ha mejorado mucho, mucho, mucho, hoy nos conocemos más que antes, incluso a nivel personal, este cierre nos juntó (vecino, frac. San Ángel, 12 de enero de 2013).

...antes de las rejas no nos conocíamos, yo soy de los primeros habitantes de aquí del Villahermosa, de los que llegó cuando se fundó el Villahermosa y yo conozco a la mayoría de vista, pero no tenía el gusto de tratarlos. Ahora, después de las rejas, la mayoría, se puede decir que todos, sabemos dónde vivimos, quiénes somos. Tenemos una comunicación, no le puedo decir que excelente, pero nos conocemos mejor y sabemos quiénes somos, cuáles son sus inquietudes

y si alguien tiene algún problema nos juntamos y tratamos de ayudarlo, unos más que otros, pero ha sido más benéfico.

En las posadas navideñas nos reunimos, cooperamos e hicimos una fiesta; para el Día del Niño nos juntamos, les hacemos un convivio a los chavos, se ha unificado todo lo que tiene que ver con la convivencia. Antes, cada quien en su casa y si te conozco quihúbole y si no, ni te volteo a ver (vecino, frac. Villahermosa, 25 de enero de 2013).

En el aspecto de la convivencia ha mejorado mucho, antes no nos conocíamos todos los vecinos, no quiere decir que ahora seamos amigos todo mundo, pero ya nos conocemos la gran mayoría. Antes quizá conocíamos a la mitad de los vecinos de nuestra cuadra, pero ahora nos conocemos la mayoría del fraccionamiento (Anguiano y Orozco, 29 enero de 2013).

Putman (1993) demostró a través de un estudio realizado en Italia cómo es posible mejorar la comunidad a partir de acciones colectivas. Coleman (1990) le da al concepto de capital social una connotación multifuncional, lo que lo vuelve práctico y útil para resolver muchas de las necesidades a partir de una acción colectiva. El cierre de fraccionamientos cumplió no solo con la primera intención de protección ante el riesgo inminente que había ante la violencia criminal, sino que ayudó a mejorar otras cosas, como el cuidado del parque y la convivencia social.

Nosotros creemos que a mayor cohesión social –capital social– se da una disminución en el crimen y la violencia (Lee, 2000; Rubisch, 1999; Mourad, 1999). Incrementar el capital social significa reconstruir las relaciones entre individuos. Asimismo, las relaciones sociales con las instituciones político-administrativas del Estado, lo cual plantea el reto de modificar las estructuras organizativas, de diseño y planeación de políticas sociales en la ciudad. Verónica Corchado, coordinadora de participación ciudadana del Plan Estratégico, plantea la localización de una mayor coordinación de los vecinos en fraccionamientos de clase media y media alta a partir de 2008 (entrevista el 31 de enero 2013). Ella dice que, a partir de trabajo de investigación realizado por esta asociación, han podido

vincular una comunicación más amplia entre las personas, lo que ha propiciado mejores condiciones de convivencia e incluso de educación, puesto que se ha propiciado la inclusión de diversos talleres orientados a mejorar deficiencias detectadas por los propios vecinos en relación con tareas de participación ciudadana.

Una de las cosas buenas que trajo la violencia, fue sin duda la necesidad de volver a relacionarse con los otros, construir un espacio habitual, deliberar sobre la conveniencia de realizar actividades comunes con el resto de los vecinos. La ciudadanía se da cuando existe un marco para constituir un espacio plural entre dos o más personas interesadas en resolver asuntos de índole público (Acosta, 2012). En esa tesitura, es posible observar como el enriquecimiento de la vida social en comunidad es capital social que se refleja en una ciudadanización y ensanchamiento democrático.

QUÉ SUCEDIÓ EN MATERIA DE DELITOS A PARTIR DEL CIERRE

Rodríguez y Mora (2011) plantean tres hipótesis sobre la marejada de la violencia que se vive y sus causas. De estas, me interesa resaltar la segunda, puesto que refiere el agotamiento del Estado, por una demostrada incapacidad para tutelar el monopolio de la violencia. Este punto en particular fue uno de los factores que llevaron a los vecinos a tomar la decisión de actuar por cuenta propia. No como sucede en otras partes, donde se activaron cuerpos de autodefensa.

Las ventajas, a raíz del cierre, es que los delitos que se cometían aquí en el fraccionamiento se terminaron totalmente: el asalto, el secuestro, la amenaza de levantón o quitarle a uno su carro. Todo eso se acabó aquí adentro. Salimos en nuestro carro y encomendándonos a Dios y procurar andar por avenidas principales donde no estemos expuestos a estos problemas. La única desventaja es que tenemos el acceso por una sola calle, tenemos que rodear poquito pero eso es lo mínimo, y la seguridad es lo máximo para nosotros (vecino, frac. San Ángel, 12 enero 2013).

Las ventajas a partir del cierre es que no tenemos robos, no batallamos por nuestros espacios, los chavos de hecho pueden andar jugando aquí en la calle a gusto, ya hay más movimiento, llevamos una relación entre vecinos bastante cordial. Pero realmente yo estoy muy a gusto así con las rejas, así como está la situación (vecino, frac. Villahermosa, 25 enero 2013).

Las ventajas han sido muchas, vive uno con una paz y una tranquilidad. Ahorita podemos dejar una bicicleta en la banqueta y con toda seguridad el día de mañana allí va amanecer, porque estamos tan seguros que ya no hay gente extraña, ya no hay gente que viene juntando botes, ya no hay gente que viene a pedir, por desgracia para ellos, ya no les puede uno ayudar, ya no vienen a pedir limosnas, ya no vienen personas de ciertas religiones a tratar de inculcar su palabra y toda esa gente que ya no viene ha creado una estabilidad y una tranquilidad en el fraccionamiento muy buena. La mayoría de los vecinos está contenta con esta situación, todo mundo con los que podemos contar con el apoyo está muy conforme con el cierre del fraccionamiento (vecinos, frac. Las Misiones, 29 enero 2013).

La percepción que predomina es la que ve un cambio positivo en materia de seguridad a partir del cierre de su fraccionamiento. Los vecinos resaltan algunos indicios que son muy bien ponderados, tales como la libertad con la que los niños pueden jugar sin preocupación en las calles, la sensación de respeto a la vida privada y la confianza de las cosas materiales.

LAS CONSECUENCIAS DE REVERTIR EL CIERRE

Con el cierre de varios de los fraccionamientos, definitivamente no terminaron los delitos que se cometían en dichas áreas. Disminuyeron drásticamente, pero para los vecinos fue un cambio cualitativo muy importante en su calidad de vida, si consideramos su percepción. En el tiempo que llevan viviendo bajo esta nueva modalidad, se despejó la incertidumbre y en cambio han disfrutado de mayor tranquilidad.

Nos dolería mucho que el municipio nos quitara el permiso de estar encerrados. Se habla de acuerdo a estadísticas que la seguridad ya volvió pero no es cierto, el robo de autos a mano armada sigue a una escala muy fuerte, el robo a casas habitación sigue a una escala fuerte y eso es lo que más nos preocupa a la mayoría, que volvamos otra vez a estar expuestos a los delincuentes. Agentes de la policía que andan de civiles han sido asaltados también, entonces qué nos espera a nosotros.

Una de las cosas que arguye el municipio para cancelarnos el permiso de cierre, es el libre tránsito que debe tener la mayoría de la comunidad y se nos dice que con apego a la constitución debe haber libre tránsito para que circule la comunidad, pero yo pregunto: ¿los retenes que hace el municipio, los retenes que hace el Estado o el Ejército no violan la Constitución? Y dicen que es un bien necesario, y ¿qué lo de nosotros no es un bien necesario también? Le hemos quitado al municipio mucho trabajo, porque en cuanto nos informaron que ya estábamos autorizados para cerrar, el municipio nos dejó de dar servicio de mantenimiento al parque, tuvimos que comprar palas, herramientas, inclusive tenemos un tractor para podar el parque. Todo eso lo hemos logrado obtener cerrando el fraccionamiento. En caso de regresar a las calles abiertas regresaríamos a la situación anterior de violencia (vecino, frac. San Ángel, 12 enero de 2013).

Estoy a gusto así, pero, aunque la jaula sea de oro no deja de ser prisión, definitivamente no hay nada mejor que circular por donde uno quiere, lamentablemente no se puede porque nuestro gobierno, nuestra policía, no han garantizado la seguridad para nosotros, a mí me gustaría que no hubiera rejas pero... (vecino, frac. Villahermosa, 25 enero de 2013).

En caso de abrir las calles volveríamos a lo mismo porque la violencia no ha terminado. Dice Leyzaola⁵ que los asesinatos han baja-

5 Julián Leyzaola Pérez, es nieto e hijo de militares, carrera que él mismo comparte. Fue traído por el Alcalde de Ciudad Juárez después de que éste "pusiera orden" en Tijuana Baja California. En los informes del ayuntamiento se dice que la situación de la violencia disminuyó de manera radical a raíz de la llegada del militar a la dirección de Seguridad Pública Municipal, los vecinos dudan de que la violencia esté como se asegura por parte de las autoridades y, por el contrario, ponen en duda el optimismo

do, pero ahora en enero llevamos uno por día, lo cual sigue siendo mucho, pero lo que no ha parado son las extorsiones, los robos a casa habitación, los robos de auto, todo ese tipo de delitos no han parado y no van a parar. Si se abre nuevamente el fraccionamiento, vamos a volver a lo mismo, con el temor de llegar a la casa y tenga uno que estar volteando a todas partes.

El cierre de fraccionamiento tiene que continuar porque la policía no es capaz de darnos la protección que necesitamos. Entonces, todos los fraccionamientos van a seguir insistiendo en mantener cerrado de cualquier forma. Si nos obligan a reabrir sería un error muy grande (vecinos, frac. Las Misiones, 29 enero de 2013).

Desgraciadamente no todo mundo tiene la misma disposición a colaborar y apoyar en las acciones para que el cierre del fraccionamiento se mantenga. No hay una sola excepción donde no se hayan presentado diferencias entre los vecinos, las formas en que se han resuelto en lo general han sido en un sentido muy similar. Por una parte, donde se ha concretado el cierre, ha sido porque la inmensa mayoría así lo ha determinado; en segundo lugar, el costo de quienes no apoyan la medida lo han absorbido quienes están de acuerdo; en tercer lugar, lo anterior ha permitido que se active un comité que trabaja realizando actividades (venta de alimentos) en pro de la recaudación de recursos que permitan hacer frente al déficit de quienes no contribuyen. El gasto más fuerte que se tiene que hacer al mantener cerrado, sin duda alguna es propiciado por el pago de guardias de seguridad privados.

Entornos cerrados en la ciudad que se han materializado en fraccionamientos donde los vigilantes controlan el acceso. Las calles de estos fraccionamientos ya no tienen un libre tránsito para los pepenadores de aluminio, buscadores en los contenedores de basura, vendedores, repartidores de propaganda, delincuentes y cualquier tipo de merodeador. "...la separación en lugar de la negociación de la vida en común; la criminalización de la diferencia residual: esas son las principales dimensiones de la actual evolu-

que el gobierno derrama.

ción de la vida urbana” (Bauman, 2003, p. 136), o de la convivencia y socialización en la ciudad.

Se ha construido una nueva modalidad de autoguetización urbana a lo largo y ancho de la ciudad. Asimismo, ha surgido una nueva separación entre los que pueden pagar la privatización del fraccionamiento y quienes siguen abiertos a los efectos de la delincuencia, representada por el número de fraccionamientos que pagan seguridad privada.

CONCLUSIÓN

La violencia ha producido una nueva modalidad en las formas de vida. Un porcentaje importante de los fraccionamientos de clase alta y media han optado por encerrarse, es decir, colocar rejas en todas las calles que forman el perímetro del fraccionamiento y construir casetas de seguridad para el control de entradas a los centros habitacionales, creando con ello la imagen de guetos urbanos. Situación que ha provocado el tránsito de zonas públicas a zonas privadas. En términos de Bauman (2003), en el paso “hacia la comunidad segura es la extraña mutación de un gueto voluntario” (p. 137).

Con todo y el conjunto de situaciones que giran en torno la sensación de seguridad, desde la percepción de los propios vecinos que habitan estos fraccionamientos, han mejorado las condiciones de inseguridad que venía padeciendo la ciudad a partir de la declaración de guerra por parte del gobierno hacia el crimen organizado. El enrejado y bardeado, así como la instalación de casetas de seguridad para el acceso a los fraccionamientos, ha contribuido a disminuir los asesinatos de alto impacto, el robo con violencia en casas habitación, el robo de vehículos y el asalto a mano armada de los vecinos en las áreas de residencia de los vecinos. También se ha incrementado el capital social, entendido éste como una mayor cohesión social, resultado de un nuevo pacto entre los vecinos.

FUENTES

- Acosta Varela, Nolberto (2012). Ciudadanía política y universidad. Estados Unidos: Borderland Studies Publishing House.
- Ampudia Rueda, Lourdes y Gutiérrez Casas, Luis E. (coords.) (2010). Mercado laboral y desarrollo, estudio sobre Juárez. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Arango Durán, Arturo y Lara Medina, Cristina (2006). Estadísticas de seguridad pública de México, por entidad y municipio. México: Inacipe.
- Arriaga Valenzuela, Luis (2011, agosto-diciembre). Violencia estructural ante el proceso de ciudadanización. *Entretexos* 8, 4-9.
- Barrera Bassols, Dalia (1990). Condiciones de trabajo en las maquiladoras de Ciudad Juárez, el punto de vista obrero. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia [Colección Científica].
- Bauman, Zygmunt (2003). Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil. México: Siglo XXI.
- (2011). Daños colaterales, desigualdades sociales en la era global. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bazdressch Parada, Miguel (2011, agosto-diciembre). La violencia: reflexiones necesarias sobre un mapa para significar. *Entretexos* 8, 36-41.
- Bustamante, Jorge A. (1989). El programa fronterizo de maquiladoras para una evaluación. En Jorge Carrillo (comp.), *Reestructuración industrial maquiladoras en la frontera México-Estados Unidos*. México: COLEF- Conaculta.
- Carrera, Mauricio (2007). La noche de Ciudad Juárez [en línea]: <http://www.grupoversalitas.com/> (consulta: 21 de junio, 2013).
- Carrillo V., Jorge. (coord.) (1993). Condiciones de empleo y capacitación en las maquiladoras de exportación en México. México: El Colegio de la Frontera Norte-Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Carrillo, Jorge y Barajas, María del Rosio (coords.). (2007). *Maquiladoras fronterizas, evolución y heterogeneidad en los sectores electrónico y automotriz*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Miguel Ángel Porrúa.

- Castillo, Gustavo y León, Gabriel (2010, 4 de febrero). La Jornada [en línea]: <http://www.jornada.unam.mx/2010/02/04> (consulta: 12 de agosto de 2011).
- Coleman, J. (1990). *Foundations of social theory*. Cambridge, MA: Belknap Press.
- Cervera, Luis y Monárrez Fragoso, Julia. (2010). *Sistema de información geográfica de la violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: georreferenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural*. México: Sigvida, Conavd-Secretaría de Gobernación.
- García Pereyra, Rutilio (2010). *Ciudad Juárez, la fea: tradición de una imagen estigmatizada*. Ciudad Juárez, Chih.: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gómez Maza, Francisco (2011, 11 de agosto). *El gran escape: huyen miles del terror y la crisis económica. La clase media y la alta buscan refugio seguro*. El País.
- González de la Vara, Martín (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México: Colegio de la Frontera Norte-Center for Latin American and Border Studies, Nuevo México State University- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Hobbes, Thomas (1987). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. (1986). *Maquiladoras, su estructura y su operación*. México: Publicaciones IMEF.
- Jusidman, Clara (coord.) (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Chih.: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Lechner, Norbert (2002). *El capital social como problema cultural*. *Revista Mexicana de Sociología* 2 (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM).
- Limas Hernández, Alfredo y Ravelo Blancas, Patricia (2011). *Feminicidio en Ciudad Juárez: una sociedad sacrificial*. En Rodríguez Guillén, R. y Mora Heredia, J. *Crisis del estado y violencia política social*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-El cotidiano-Ediciones EÓN, pp. 289-302.

- López Levi, Liliana (2011, mayo-agosto). Fortificaciones habitacionales en México: de la violencia dominante a la violencia dominadora. *Argumentos* 66, (UAM), 61-80.
- Martínez, Jesús C., Alvarado, Ramón y Chávez, Nicole (2011, 31 de junio). Violencia y anarquía obligan a miles de mexicanos de clase media a reubicarse en los Estados Unidos y hacia otros lugares dentro de México. *El Paso Tx*.
- Martínez, Óscar J. (1982). *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Putnam, Robert (1993). *Making democracy work*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Rodríguez Guillén, Raúl y Mora Heredia, Juan (2011). *Crisis del Estado en México. Violencia política y social*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-El Cotidiano-Ediciones EÓN.
- Tamayo-Flores, Rafael (1996). *The determinants of the regional patterns of manufacturing growth in Mexico 1970-1988*. Estados Unidos: University of Pittsburgh.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, DE 2004 A 2007

CARMEN A. CABALLERO LOZANO

RESUMEN

El presente artículo parte de que la sociedad civil, a través de sus diferentes organizaciones dedicadas a la gestión ambiental, tiende a desaparecer con el paso del tiempo o a cambiar de giro para subsistir. Asimismo, se plantea la idea que la sociedad civil organizada ha tenido poca influencia en el proceso de las políticas ambientalistas a nivel municipal. Se presenta una discusión del concepto de sociedad civil, su presencia en México, la gestión ambiental y los problemas ambientales de la zona.

INTRODUCCIÓN

El medio ambiente, y en general las cuestiones ambientales, son un tema que ha tomado fuerza desde hace varios años. Para algunos países forma parte de las agendas de gobierno; incluso, se ha llegado a hablar de agendas “verde” y “café”. Además, ha generado interés en diferentes personas alrededor del mundo, lo que ha sido motivo para conformar organizaciones de carácter internacional, nacional y local; establecer redes, promover manifestaciones, documentales, blogs, etcétera, en donde se invita al resto de la población a tomar conciencia sobre el medio ambiente y nuestro impacto en el mismo.

En México, el interés en el medio ambiente, especialmente por aprovechar los recursos naturales con una visión sustentable y enfoque económico, ha llevado al gobierno a crear diferentes dependencias y secretarías para llevar a cabo algunos programas y políticas públicas.

Ciudad Juárez es una zona de las más afectadas por problemas medioambientales, en especial del aire, suelo y agua. Su posición geográfica le ha servido para ser punto de debate: al norte colinda con Estados Unidos y el agua de que se abastece la ciudad es compartida con El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México; además, la región padece de una sequía prolongada, y el hecho de que el agua es compartida con otras ciudades la deja en desventaja.

Los problemas de la ciudad se acrecentaron con la llegada de la industria maquiladora a la frontera, ya que la ciudad comenzó a experimentar un fuerte dinamismo económico y atrajo migrantes de diversos puntos de la república, con las miradas hacia Estados Unidos:

[...] en los años sesenta, conforme se consolidó ese flujo migratorio y comenzó a desmantelarse la base agraria y exportadora de las regiones fronterizas, algunas ciudades de la región encontraron una alternativa económica basada en las inversiones de la industria maquiladora de exportación (IME), que con el tiempo se convirtió en el eje que directamente modificó la estructura socio espacial, cultural y política de estas ciudades (Padilla, 2001).

En cuanto a estas estructuras, los trabajadores de otras partes del país necesitaron casa; a algunos se les otorgaron viviendas por medio de Infonavit y de constructoras, algunos otros se instalaron en terrenos que no contaban con los servicios básicos, en zonas de alto riesgo. Hubo quienes, también, se establecieron como paracaidistas en terrenos baldíos, principalmente en el poniente de la ciudad. La propiedad de la tierra comenzó a disputarse y la escasa planeación urbana permitió que varios asentamientos se produjeran sin ninguna restricción.

Ciudad Juárez, al igual que las demás ciudades fronterizas, se ha caracterizado por

[...] la convergencia entre su creciente dinamismo económico y la dificultad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El escenario predominante fue el de una demanda social en aumento, provocada por la multiplicación de las actividades económicas y sus impactos ambientales, y agudizada por las limitaciones de las políticas sociales y urbanas (Romo, 2006).

Estas demandas sociales permitieron, entre otras cosas, un desarrollo favorable para la sociedad civil. Preferentemente dirigidas a satisfacer demandas sobre la vivienda y los servicios básicos (agua, drenaje, electricidad, pavimento, etc.), con el tiempo estas demandas se han orientado un poco más hacia cuestiones políticas; especialmente, a exigir justicia por los feminicidios ocurridos en la ciudad.

Por otra parte,

[...] la naturaleza difusa, imprevisible y de largo plazo de los fenómenos ambientales rebasa los tiempos gubernamentales, su manejo sectorial y su capacidad de pronta respuesta a las expectativas de la población, lo que exige una instrumentación diferente de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno, y la participación efectiva y corresponsable de la sociedad civil organizada (Gil, 2007, p. 44).

Las organizaciones de la sociedad civil deben ser parte del proceso que conlleva una política pública, especialmente porque, por lo regular, están cerca de las comunidades y conocen la problemática de cada una; en caso de que termine un periodo de gobierno, pueden dar continuidad a los programas y, lo más importante, evaluarlos, por haberlos seguido de cerca.

Desafortunadamente, no existen muchos estudios al respecto —o los que hay no están actualizados—, que den cuenta del papel que han tenido las organizaciones de la sociedad civil, dentro de la creación de políticas públicas dirigidas al medio ambiente, o bien, de la gestión ambiental. La mayoría de los estudios ambientales se centran en problemas técnicos, relacionados por lo regular con la calidad de aire, agua y suelo. Los problemas ambientales de Ciudad Juárez son graves y, aunque ahora su solución es parte de las

agendas de gobierno, no es prioridad resolverlos, tal vez porque no somos conscientes del impacto que generamos en nuestro entorno. Las políticas ambientalistas, por haber sido diseñadas lejos de la ciudad, no tienen gran efecto; es decir, por seguir un modelo vertical, difícilmente conocen la problemática de fondo.

De lo anterior surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación actual del medio ambiente en la ciudad? ¿Qué ha hecho la sociedad civil a favor del medio ambiente? Y, más importante, ¿cuál ha sido la participación de la sociedad civil respecto a la gestión ambiental en Ciudad Juárez, de 2004 a 2007? Con ello se quiere conocer qué hace la sociedad civil respecto a los problemas ambientales; cómo han influido en el Estado, es decir, en la creación de programas y políticas públicas; cómo se relaciona la sociedad civil con otros actores, principalmente institucionales, y cómo se relaciona con la ciudadanía.

LA SOCIEDAD CIVIL

Desde hace algunos años, aproximadamente desde las décadas de los 60 y 70, la sociedad civil ha tenido impulso y ha apoyado las transiciones a la democracia, ya sea como ONG, acción colectiva, movimientos sociales de larga trayectoria o de nueva creación. Lo cierto es que todas y cada una de estas expresiones y manifestaciones de la acción, han promovido y abierto el espacio a una mayor participación.

El concepto de sociedad civil es difícil de definir, pues ha sido utilizado indistintamente para nombrar a diversos grupos de la sociedad, principalmente todo aquello que no es Estado, y como sinónimo de otras categorías, como ONG. Los medios de comunicación han sido un aspecto clave para difundir el concepto y hacer que se confunda más. Al mismo tiempo, ha sido abordado por varias corrientes y teorías y lo que queda claro, en la mayoría de los casos, es que la sociedad civil se ubica y actúa fuera e independiente del Estado; por ello, algunos teóricos se han dado a la tarea de intentar definirla. La discusión que se genera entre las corrientes, se dirige a definir qué clase de sociedad civil es a la que se refieren y qué es lo que se espera de ella: ¿es una sociedad activa?; ¿es un grupo or-

ganizado?; ¿es toda la sociedad en general?; ¿se refiere el concepto a una movilización particular, o a un movimiento social?

El renacimiento contemporáneo de la idea de sociedad civil puede localizarse en tres procesos principales: las luchas contra el totalitarismo socialista en Europa del Este; la resistencia contra las dictaduras militares en América del Sur; y el surgimiento y desarrollo de los nuevos movimientos sociales en Occidente (Olvera, 2003, p. 24).

Durante estos tres procesos, “sociedad civil” se conoció como aquello que no era el Estado, y se le otorgó una ligera autonomía a la sociedad.

La sociedad civil, en este momento, pudo ser considerada como *acción colectiva* y contener dos principios centrales de esta, la autonomía y la autolimitación. La autonomía se refiere a la abierta diferenciación en que los actores sociales hacen frente al Estado y al mercado. La autolimitación indica que los nuevos actores ya no se guían por la búsqueda de, la toma de, o la integración del Estado (p. 24).

Para Olvera, el concepto al que más se recurre para definir la sociedad civil es el siguiente:

[...] es un proceso social, es el creciente número y visibilidad pública de diversos tipos de asociaciones de ciudadanos que, haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales, actúan a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico, por fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado (Olvera, 2003, p. 20).

Este concepto tiene elementos importantes que pueden ser contradictorios con la sociedad civil actual; como que actúa por fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado, lo que en realidad no siempre es cierto, ya que la sociedad civil ha sido un gran impulso en época de elecciones y al mismo tiempo ha servido como herramienta para exigir y demandar ante el gobierno algunas necesidades. Es decir, la sociedad civil actúa dentro del sistema político siguiendo, en algunos casos, las líneas de financiamiento.

Para Olvera, también podrían incluirse los medios de comunicación, por ser un intermediario entre la sociedad civil, el mercado y el Estado. Este concepto puede ser ampliamente criticable, pues parece incluir a todo tipo de organizaciones en la categoría de sociedad civil; sin embargo, considero que es oportuna, porque incluye a la mayoría de las organizaciones que están estructuradas y organizadas al interior y de cara a la sociedad, lo cual habla de que pueden estar consolidadas, o bien, que tienen tiempo realizando actividades. Aunque esta clasificación de organizaciones no es aplicable a todos los países de Latinoamérica, abre un espacio a la discusión sobre lo que debe quedar fuera o dentro de este concepto.

Lechner concibe el espacio de acción de la sociedad civil acotado por las transformaciones que sufren hoy lo privado y lo público. Además, la sociedad civil se caracteriza por un proceso de diferenciación social y funcional, particularmente en los países latinoamericanos, por las tendencias de disgregación y fragmentación, que plantean el problema de la integración social como tema central (Lechner, 1995, p. 67). Bobbio (2004) ubica a la sociedad civil en el espacio entre el Estado y el mercado; es un sector cada vez más estructurado en el que se encuentran asociaciones, colegios profesionales, sindicatos y fundaciones.

Para Touraine (2000), la sociedad civil es el lugar del "lado ligero" de la acción colectiva de los movimientos sociales contemporáneos, sobre todo en los países que ya tienen sociedades civiles vitales. Es el dominio de los actores sociales que se orientan al mismo tiempo por valores culturales y por relaciones a menudo conflictivas; desliga a la sociedad civil del Estado y considera que es necesaria para la democracia, ya que al ser autónoma, abre el paso a la sociedad política, lo que otros autores pueden considerar que es la sociedad política que, al no actuar adecuadamente, abre un espacio para la sociedad civil.

La sociedad civil es una construcción ciudadana; en algunos países, es el resultado de los largos ciclos de luchas sociales y de la lenta institucionalización de un Estado de derecho; es un proceso en continua renovación y en incesante lucha contra el autoritarismo, la ilegalidad y la antidemocracia (Olvera, 2003, p. 39).

De acuerdo con Cohen y Arato (2001), la sociedad civil es una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta ante todo de la esfera íntima (en especial la familia), la esfera de las asociaciones (en especial de asociaciones voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública. La sociedad civil moderna se crea por medio de formas de autoconstitución y automovilización. Se institucionaliza y generaliza mediante las leyes, especialmente los derechos objetivos, que estabilizan la diferenciación social. Si bien, las dimensiones autocreativa e institucionalizada pueden existir por separado, a largo plazo se requiere tanto de la acción independiente como de la institucionalización para la reproducción de la sociedad civil.

La sociedad civil, entonces, se refiere a grupos de la sociedad organizada. En ella se encuentran diferentes tipos de agrupaciones, que se pueden definir por su giro. Al contrario del comportamiento que había tenido hasta hace unos años, la sociedad civil avanza hacia el espacio político; sus metas se alejan cada vez más de las planteadas en un principio; actúan más a favor de intereses económicos y políticos que simbólicos; y sirven de trampolín para futuros líderes políticos. La sociedad civil, entonces, se puede ubicar en las diferentes esferas de la sociedad y participar activamente dentro de ellas.

Para el caso de América Latina, Cohen y Arato conciben a la sociedad civil como una red de grupos y asociaciones entre las familias y los grupos de contactos directos personales, por un parte, y las organizaciones claramente estatales, por la otra, que median entre los individuos y el Estado, entre lo privado y lo público (Cohen y Arato, 2001, p. 71).

Estos autores consideran que los movimientos sociales que surgieron en las décadas de 1960 y 1970 en América Latina, no fueron respuestas a las crisis económicas o al colapso normativo, sino que suponían metas concretas, valores e intereses generales claramente articulados y cálculos racionales de estrategias. En esa época se consideraba que la sociedad civil compartía una identidad con otros grupos de la sociedad, es decir, que existía una identidad colectiva, aunque sólo estuviera presente en los momentos de movilización y de levantamiento popular. Además de la identidad, necesaria para

la formación de casi cualquier grupo, la sociedad civil necesitaba, para permanecer, una fuerte organización y estructura al interior, ya que es más difícil suprimir una sociedad altamente articulada.

En países latinoamericanos donde hubo dictaduras, y cuyos mecanismos electorales se conservaron, aunque muy limitados, ha sido posible canalizar la presión social en dirección de un cambio político, incluso en el contexto de un orden autoritario intacto que no ha sido debilitado desde el exterior (Cohen y Arato, 2001, p. 75). Un ejemplo de ello, es el surgimiento de manifestaciones que fortalecen la sociedad civil, y de posibles pactos entre los partidos políticos, el régimen y grupos de esa misma sociedad, como se mencionó anteriormente.

La sociedad civil en América Latina, se ha distinguido por tener un carácter cívico y la capacidad de actuar en defensa de intereses comunes. Para algunos teóricos, la sociedad civil en Latinoamérica tiene la posibilidad de democratizar más a un país. Dos teóricos que persiguen esta idea son François Houtart y Marcos Roitman.

Para Houtart (2001) se deben buscar alternativas que permitan conquistar la política como la vida cotidiana, de modo que se respete el medio ambiente. La sociedad civil es pues, el terreno donde se desarrollan las luchas sociales y, por tanto, es la definición de los restos colectivos. La sociedad civil ha sufrido cambios según la sociedad que la concibe. En base a ello, plantea tres concepciones: la de arriba o burguesa, la angelical y la de abajo o popular.

La primera de ellas permite la reproducción de las relaciones sociales de dominación y sigue la lógica del mercado. Por ello, la sociedad civil se despolitiza y los movimientos sociales o las ONG tienen ideologías anti-Estado. La segunda concepción se compone, básicamente, de la organización de ciudadanos, de los que desean el bien y quieren cambiar al mundo, pero son ineficaces, ya que permiten el mantenimiento del sistema con la permanencia de relaciones desiguales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. La tercera, la de abajo, conoce su condición de dominada y de desigualdad social; es la expresión de los desfavorecidos, quienes tienen intención de mundializarse. Sus principales características tienen que ver con la novedad u originalidad que pueden aportar, como los movimientos ecologistas, los movimientos

pacifistas y la multiplicación de ONG. Para ello, es necesario que retomen su carácter antisistémico, ya que tienen que trabajar por la deslegitimación del sistema económico.

El trabajo de la sociedad civil es buscar alternativas, para las que Houtart propone una acción sistemática, de modo que construyan una economía diferente: que sea portadora de utopías, en el sentido de reavivar y movilizar los ideales socialistas; que busque alternativas a todos los niveles; que conquiste los espacios públicos; que se articule con la política, para lograr una verdadera democracia. Por último, que se mundialice y trate de convertirse en una convergencia funcional; es decir, construir la sociedad civil de abajo a escala mundial.

Roitman (2006), en lugar de llamarla sociedad civil, la llama ciudadanía civil, en la que la acción va construyendo el bien común; y la distingue de la ciudadanía política, a la que el Estado da a los ciudadanos algunos beneficios a cambio de una actitud fundamentalmente pasiva, como ir a votar, solamente. La ciudadanía civil, por el contrario, es aquella que se construye, es activa, se marca por una pertenencia a la comunidad, exige autonomía, se reúne para discutir sus problemas y las posibles soluciones a los mismos. Es una constante práctica de participación y ejercicio de derechos.

Estos dos autores conciben tal idea de sociedad civil activa solamente desde la izquierda, por tener ideales antisistémicos y la posibilidad de enfrentarse al Estado, pero dejan de lado también que hay otros grupos que, probablemente sin ser de una ideología de izquierda, estarían dispuestos a buscar los espacios y tratar de llevar la sociedad civil a escala mundial.

Cohen y Arato consideran que, en los lugares donde la sociedad civil sea subdesarrollada y pasiva o esté en proceso de contracción, las elecciones atraerán a la política organizada a estratos que, de otra manera, no participarían. En contextos donde la sociedad civil está muy movilizadora, puede ocurrir lo contrario. En este caso, los partidos resultarían ser “no sólo, o no tanto” agentes de la movilización, sino instrumentos del control social y político (Cohen y Arato, 2001, p. 77). Esto sería así porque la sociedad civil movilizadora no se puede mantener durante mucho tiempo, y se vuelve dependiente de los partidos políticos. Por el contrario, donde la sociedad civil es

pasiva, “obliga” de cierta manera a que otros grupos se movilicen y se hagan notar, principalmente en periodo de elecciones.

En el caso de México, el surgimiento del concepto de sociedad civil es relativamente nuevo. Como antecedentes encontramos que, hacia fines de los años 70, las agencias internacionales de desarrollo se dieron cuenta de que la superación de problemas, como la pobreza y el éxito de programas de desarrollo, no dependían únicamente de los gobiernos y de la planificación, sino en parte, de la sociedad (Olvera, 2003, p. 21). De aquí, puede decirse, surge la noción de sociedad civil.

Aunque en México no existió una dictadura, sí prevalecía un régimen autoritario durante los años en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) estuvo gobernando: durante varias décadas impidió el desarrollo de la sociedad civil, o bien, permitió un desarrollo limitado en el que su actuación era pasiva y regulada por el Estado. Es el caso de los sindicatos y de otras organizaciones, como la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

Del sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) hasta la década de los ochenta, el desarrollo económico favoreció el crecimiento de la clase media, excluida anteriormente de las organizaciones populares y campesinas. Esta clase media y algunos empresarios, abrieron el espacio para la formación de movimientos sociales urbanos y culturales, en los que la iglesia católica tuvo gran influencia y, además, se convirtió en un actor simbólico que buscaba la justicia social. Un ejemplo de ello es Alianza Cívica, que buscaba principalmente ayudar a las personas en cuestiones relacionadas con vivienda y servicios públicos.

Junto a los movimientos urbanos surgieron en México algunas organizaciones no gubernamentales (ONG), que buscaban satisfacer demandas de los ciudadanos que el gobierno no había cumplido y luchaban por la defensa de los derechos humanos; se les conocía como organizaciones de desarrollo.¹ El gobierno, que seguía

1 Las ONG de desarrollo son aquellas que trabajan de modo sistemático con los sectores populares y su intencionalidad no es solamente lo asistencial sino lo promocional (Olvera, 2001).

interviniendo demasiado en la política y la economía, impidió la expansión de las ONG y de los movimientos, limitando la libertad de asociación, por lo que el ámbito de acción se redujo a lo local.

En respuesta a las crisis económicas ocasionadas por las devaluaciones en los años ochenta, algunos empresarios decidieron unirse, principalmente en el norte del país, y se convirtieron en un grupo de gran apoyo para el Partido Acción Nacional (PAN). Además, contribuyeron a que el problema de la democracia y las elecciones libres fueran un punto en la agenda pública. El logro de estas movilizaciones fue gobernar desde el PAN, y con elecciones limpias, en algunas de las ciudades del norte. Las luchas que continuaron a nivel nacional fueron por la democracia, como la movilización en el '88 por el fraude en contra de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a la Presidencia de la República postulado por el Frente Democrático Nacional (FDN), y que otorgaba la victoria a Carlos Salinas de Gortari.

Aguilar (1997), resume de manera general el tipo de trabajo que han realizado las ONG: durante los años setenta, las acciones de la sociedad civil se dirigieron a concienciar y organizar a los ciudadanos, con la idea de que un pueblo organizado puede tomar el poder, por lo regular, las acciones tenían un carácter religioso o político. A principios de los años 80, se vive con la misma dinámica de los 70, pero a mediados de aquella década, hay un giro de lo político hacia lo económico y se genera una ruptura entre los movimientos sociales y las ONG; en esta década, la atención se dirige a mejorar las condiciones de la población pobre.

En el periodo de gobierno de Salinas (1988-1994), se realizaron pactos con diferentes organizaciones campesinas y populares, de modo que dejaran de manifestarse, y los movimientos sociales se fueron desvaneciendo. Aunque la acción popular seguía presente, se fue reduciendo poco a poco a las negociaciones privadas y a nivel local, por lo ya no se pudo constituir un movimiento social a nivel nacional.

En los años noventa, la sociedad civil pretendió influir en las políticas públicas, gestionarlas y vigilar su cumplimiento; intentó vincularse con otros sectores, como el gobierno y la iniciativa privada, y buscó mejorar las condiciones de vida de los pobres; lo religioso y lo político permanecieron, pero como trasfondo (Aguilar, 1997, p.

300). Hubo un incremento a nivel nacional de nuevos actores, como las ONG y el movimiento indígena nacional. Las ONG se dirigieron a diferentes giros, siguiendo las tendencias de países desarrollados: feministas, ecologistas, en defensa de los homosexuales, de las minorías, la tercera edad, niños, etcétera, a esto se le consideró nuevos movimientos sociales.

El contexto en México en esta década se caracterizó por la implantación del Tratado de Libre Comercio (TLC) que afectó y destruyó antiguas instituciones, leyes y costumbres. Con ello se consolidó la vocación de nuevas organizaciones ciudadanas, portadoras del discurso y la identidad de la sociedad civil (Olvera, 2001, p. 14). En esta década, se utilizó la idea de sociedad civil como un sinónimo de "pueblo"; por lo tanto, se excluyó a los empresarios y a otras organizaciones.

El hecho de que México no viviera en una dictadura, permitió que la sociedad civil ganara una enorme autonomía frente a la sociedad política. El déficit social en la transición nos habla de una sociedad civil relativamente débil y de una gran dificultad en el sistema político para construir un nuevo modelo de gobernabilidad democrática (Olvera, 2001, p. 14).

Olvera sostiene que la sociedad civil no está constituida solamente por las organizaciones no gubernamentales; que en el seno de la sociedad civil existen contradicciones sociales, políticas, ideológicas, culturales; y que, lejos de la imagen dominante que la define como una especie de polo de virtud, opuesto a la maldad intrínseca del Estado, en su interior se reproducen vicios autoritarios y prácticas antidemocráticas, pero también nuevas formas de convivencia, y presenta una crítica al orden existente.

Coincido con Olvera en que la sociedad civil no es un actor colectivo, no es un espacio único o unificado, no se limita a las ONG y no constituye una especie de actor histórico transformador por naturaleza. La sociedad civil es un resultado contingente de la construcción de la modernidad, que sólo se consolida plenamente con la democracia y el Estado de derecho. La sociedad civil porta la promesa de una relación crítica con los sistemas económico y político, pero la actualización de ese potencial es contingente y no necesaria.

Hemos visto que la sociedad civil en México ha sufrido algunos cambios: pasó de ser regulada por el Estado, en forma de sindicalismo, a convertirse con el paso del tiempo en movimientos sociales y ONG, con la ayuda de sectores que habían sido excluidos de las organizaciones anteriores, como la iglesia católica, los empresarios y la clase media. Con el tiempo, el campo de acción de la sociedad civil, en especial de las ONG, se ha reducido a niveles locales y con giros de actividad muy definidos. A pesar de los intentos por llevarla a nivel nacional, la sociedad civil carece de identidad a tal escala, por lo que los esfuerzos resultan limitados y no han logrado ese fin.

LA GESTIÓN AMBIENTAL

El concepto de gestión ambiental se genera a partir de una serie de cambios, dentro de la gestión pública mexicana, en su relación con el medio ambiente y en las políticas públicas creadas para la conservación del mismo.

El término de gestión se relaciona principalmente con la administración pública y tiene una

[...] connotación primordialmente empresarial, esto es, de dirección de empresas, gerencia empresarial. El que se utilice este concepto en el espacio público, de políticas públicas es resultado del papel que el proyecto económico neoliberal le asigna al Estado: como administrador de recursos escasos dentro de un proceso funcional, técnico-ejecutivo (Sil, 1998, p. 97).

Sil menciona que el concepto de gestión, visto desde un enfoque empresarial, tiene además una atribución que ha sido utilizada en el nivel municipal, principalmente; así, *gestionar* se convierte en una actividad dedicada a la obtención de ciertos fines: “si trasladamos este segundo significado al ámbito del medio ambiente, estaríamos hablando de las acciones que es necesario realizar para obtener bienes ambientales colectivos” (Sil, 1998, p. 98).

Así pues, la gestión se convierte en un mecanismo de trabajo para diversos sectores y niveles de gobierno, con el que se busca

mejorar o satisfacer ciertas necesidades, principalmente de servicios públicos, y por lo regular se orienta a buscar beneficios para el mayor número posibles de personas. La gestión, ahora, se atribuye también a diversos grupos organizados, no sólo al Estado. Incluso se han creado oficinas encargadas de realizar distintos trámites.

En México, la administración pública comienza a entenderse como gestión pública, en la medida en que se incorporan estrategias de clase mundial; algunas de ellas, siguiendo los lineamientos de instituciones internacionales, lo que permite que se consolide el sistema gubernamental y, con ello, las instituciones dedicadas al medio ambiente.

La incorporación del medio ambiente a las competencias del Estado, en algunos países latinoamericanos y en México, es parte de la tendencia gubernamental hacia la mayor atención de objetivos sociales; por lo tanto, se crean nuevas instituciones para dar respuesta a estos objetivos. Junto a los objetivos sociales se encuentran los relacionados con el medio ambiente, por lo que se crean dependencias dedicadas a este.

Desde finales de la década de los ochenta, se han implementado, en México y en América Latina, programas que siguen los lineamientos de organismos internacionales, como el Sistema de Naciones Unidas, del que se desprenden la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En México se siguen los lineamientos de estos organismos internacionales, pero al mismo tiempo, en el Plan Nacional de Desarrollo de los sexenios 2000-2006 y 2007-2012, se incluye a la sociedad civil como parte fundamental en la creación e implementación de las políticas públicas dirigidas al medio ambiente, mejor conocidas como políticas ambientales.

De acuerdo con estos organismos, para que la gestión ambiental sea productiva o recomendable, es necesario que los componentes sean la política, la legislación y la administración. Sin embargo, dejan de lado que la gestión debe ser transectorial (Sil, 1998, p. 100), por lo tanto, la sociedad civil no tiene participación, y se siguen

implementando programas en los que la comunidad no ha tenido oportunidad de plantear sus necesidades. Estos planes verticales en algunos casos no han sido “piloteados” y no funcionan adecuadamente, lo que se traduce en programas sin seguimiento o sin evaluación que no remedian los problemas desde la raíz.

Desde la década de los setenta, la gestión pública en México ha tenido avances importantes, como la priorización de la conservación del medio ambiente, creando los subsectores pesquero, forestal e hidráulico; la Secretaría de Salubridad y Asistencia (ssa); la Comisión Nacional de Ecología (Conade); la Comisión Nacional del Agua (Conagua); La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA); la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), además se expidieron tres leyes federales importantes: La Forestal, la de Aguas Nacionales y la de Pesca.

Entre el 2001 y 2006, varias de estas instituciones sufrieron algunos cambios, dando paso a la creación de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); con ello parece consolidarse toda una serie de acomodados estructurales. Finalmente, se deposita en una sola secretaría el cuidado del ambiente; así se pretende dar resultado al mayor número de problemas locales, con las secretarías de cada estado y las dependencias de gobierno federal, a través de la creación y posterior aplicación de políticas ambientales y acciones específicas. Sin embargo, el gran avance en la gestión ambiental ha sido a nivel federal; a nivel municipal, los avances han sido más lentos y “no se ha integrado mediante dispositivos jurídicos y administrativos adecuados; por eso la gestión ambiental en estas condiciones responde por igual a un desarrollo institucional del sector público que no la ha entendido y la ha incorporado como elemento extraño a su tradicional forma de organizarse y operar” (Gil, 2007, p. 37).

Mientras que la gestión ambiental siga siendo vista como un elemento extraño, no se podrá contar con resultados más allá del corto plazo: se necesita forzosamente la parte social, ya que depende de la actitud de la sociedad frente a la naturaleza, que los gobiernos realmente vean al medio ambiente como parte necesaria

del ser humano y no como recurso, lo que de antemano le da el carácter de explotación.

La gestión ambiental puede ser entendida desde varios enfoques y retomada por diferentes organismos. Tenemos así, por ejemplo, que:

En términos socioculturales, se refiere al proceso de toma de decisiones acerca de cómo organizar la relación de la sociedad con la naturaleza y el medio ambiente. Los problemas, y con ellos, las soluciones, no están en las cosas –en el medio y la naturaleza– ni en nosotros –la sociedad–, sino en la interfase entre ambos (Brú, 1997, p. 19).

En esta concepción, es la relación de la sociedad la que marca la pauta para entender que la gestión incluye necesariamente la intervención de la sociedad en los temas ambientales; la naturaleza existe de cualquier forma, con o sin sociedad, pero es en el medio ambiente en donde se concentra la relación entre ambos. Gil propone el siguiente concepto de gestión ambiental:

Proceso para alcanzar un aprovechamiento óptimo de la oferta ambiental existente en un determinado ámbito territorial, y minimizar al mismo tiempo los impactos ambientales negativos, asociados a las acciones de desarrollo de dicho medio. Sus principales componentes son la política, el derecho y la administración ambientales. La gestión ambiental es principalmente una función pública o del Estado; sin embargo, no es una función exclusivamente pública, ya que existe una corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil (Gil, 2007, p. 543).

Es a esta última concepción de gestión ambiental que me referiré a partir de este momento.

LOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN CIUDAD JUÁREZ

Los problemas que han surgido en la ciudad, relacionados con el medio ambiente, se han presentado desde hace varias décadas. Entre los principales factores que los ocasionaron, se encuentran:

el rápido crecimiento de la ciudad, lo que ha traído consigo la carencia de servicios básicos en algunas colonias; la sobreexplotación de los mantos acuíferos; automóviles viejos que siguen circulando y servicio de transporte deficiente.

Por otra parte, el mal uso de los recursos naturales, la destrucción del campo y los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo han favorecido el desarrollo de la problemática ambiental. Con el paso del tiempo, algunos se han agravado –tal es el caso del agua o la planeación urbana–, y otros más parece que han dejado de estar presentes, como la contaminación por la elaboración de ladrillos, mas no la contaminación del suelo.

En Ciudad Juárez, se pueden delimitar los problemas ambientales básicamente en tres grandes grupos: los relacionados con el agua, el aire y el suelo. Una de las principales razones por las que la solución a estos problemas es tan compleja, es que la ciudad forma parte de la región Paso del Norte, que abarca tres ciudades, de tres estados diferentes, y de dos países: Ciudad Juárez, Chihuahua, en México; El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México en Estados Unidos de Norteamérica. Es probable que los problemas ambientales que se presenten en alguna de las tres ciudades se presentarán en las otras dos.

En la década de los noventa, los problemas ambientales en Ciudad Juárez se caracterizaban principalmente por estar relacionados con el suelo. Una de las preocupaciones principales era el deficiente servicio de recolección de basura, que generaba que cualquier terreno deshabitado funcionara como basurero. También había un fuerte interés en el manejo y generación de desechos tóxicos. En lo referente al aire, la preocupación giraba en torno de las partículas emitidas por los vehículos y las ladrilleras que, como se comprobó algunos años más tarde, despedían partículas muy nocivas para el ser humano. Eso, aunado a que las grandes constructoras utilizan bloques de cemento como principal material de construcción, forzaron el cierre de algunas ladrilleras.

Con respecto al agua, se maneja desde la década de los ochenta que el Bolsón del Hueco, al ser la fuente principal de abastecimiento de Ciudad Juárez (no de El Paso y Las Cruces), está sobreexplotado. El agua dulce es cada vez más escasa, y sin embargo, los

planes de construir plantas desalinizadoras y tratadoras de aguas negras comenzaron algunos años después.

A partir de los últimos años de la década de los noventa y posteriores. Los problemas ambientales han dado un giro en cuanto a importancia, mas no en cuanto a trabajo. El agua ha tomado el primer lugar en estudios, sobre todo técnicos, relacionados con la calidad y cantidad de agua disponible en la región.

Salas Plata (2006) menciona que, de acuerdo con los pronósticos, en la región Paso del Norte, la demanda por el uso municipal e industrial de agua se triplicará en los próximos 50 años. Para el caso específico de Ciudad Juárez, se triplicará en los próximos 15 años:

La solución de corto plazo para enfrentar el crecimiento de la demanda de agua está en función del manejo del recurso e implementación de tecnologías de reciclado. En el largo plazo, la solución está directamente relacionada con el incremento del suministro de agua dulce. Este incremento sólo es posible mediante proyectos económicos de desalinización para aprovechar las grandes reservas de agua salobre que se encuentran en el subsuelo. De ser posible desalinizar el agua mediante proyectos costeables, es posible triplicar el suministro de agua en la región (p. 7).

Al parecer, algunas de las campañas en la ciudad sobre el cuidado del agua han tenido efecto en los juarenses, ya que han contribuido a ahorrar la cantidad de agua con un consumo promedio diario de 334 litros por habitante, aunque la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) recomienda que el consumo se reduzca, hasta llegar al promedio de 250 litros por habitante, que es el consumo óptimo de las ciudades desérticas. Compárese con la ciudad de El Paso, Texas, donde los habitantes consumen en promedio 589 litros diariamente. Sin embargo, los esfuerzos continúan para seguir reduciendo el consumo promedio de los juarenses, como han recomendado la JMAS y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en el Plan Maestro de Ciudad Juárez (Salas Plata, 2005, p. 9).

En cuanto al aire, Ciudad Juárez tiene (al igual que el agua) una cuenca atmosférica compartida de manera binacional y triestatal

que se delimita por las montañas Franklin y la Sierra de Juárez, en donde “los principales problemas se derivan del creciente número de vehículos existentes; en el caso de Juárez se tienen alrededor de 400 000 automóviles registrados, mientras que en El Paso cerca de 350 000” (Romo, 2006, p. 150). Lo anterior, sin contar el transporte público, los desechos de algunas ladrilleras que siguen en funcionamiento, casi el 50% de avenidas sin pavimentar, etcétera. Por ello es muy frecuente, entre los habitantes de la zona, sufrir alergias y enfermedades respiratorias.

En cuanto a los trabajos realizados a favor del cuidado del aire en Ciudad Juárez, el biólogo Gerardo Tarín, Jefe de Departamento de Manejo de Contaminantes, de la Coordinación Regional de Semarnat en Ciudad Juárez, dice:

[...] como compartimos muchas cuencas a lo largo de la frontera, compartimos regiones y ciudades hermanas, San Diego-Tijuana, Nogales-Nogales, Palomas-Columbus, El Paso-Juárez, son 14 ciudades hermanas; entonces, son cuencas atmosféricas en donde un lugar de contaminación en la ciudad sí impacta a la ciudad vecina, y viceversa; entonces, aquí en Juárez hemos buscado armonizar las reglas de manera que tengamos un programa de verificación vehicular, como se explica en el engomado, a las dos ciudades: tener los mismos niveles de contaminación es una resolución que... el ccc (Comité Consultivo Conjunto) funciona en base a resoluciones y propone a las autoridades de los dos países soluciones; la resolución que tenemos respecto a eso es la de una sola cuenca, donde buscamos armonizar los valores de las normas y de la verificación y todo lo que cabe, pero está muy complicado, eso sí se lo digo (Carmen Caballero, entrevista con Gerardo Tarín, 9 de noviembre de 2007).

A pesar de que los problemas relacionados con el aire deben resolverse, de manera conjunta, por México y Estados Unidos, cada país tiene sus propias normas en cuanto a los estándares de la calidad del aire:

[...] en México pues, nos basamos con nuestra propia gente, nuestros niveles de exposición a los contaminantes, es diferente, a veces en

unos contaminantes es más estricto México que Estados Unidos y viceversa, coincidimos por ejemplo en partículas pm10 que se llaman 150 micras, coincidimos ahí pero no coincidimos en monóxido, no coincidimos en ozono ni en dióxido de azufre pero les digo, es en base a la investigación que realice cada país de cuál es el comportamiento del organismo humano a la exposición y a las fuentes que tienen (entrevista con Gerardo Tarín).

Otro de los problemas relacionados con la calidad del aire en la ciudad, son las llantas usadas, principalmente por dos problemas: el primero es cuando se queman; el segundo, cuando no son llevadas a un centro de acopio;

[...] es común encontrar llantas en lotes baldíos, vialidades y basureros ilegales, representan un foco de contaminación por ser el hábitat ideal para fauna nociva y cuando se queman emiten humo y vapores tóxicos que impactan directamente en la salud (Romo, 2006, p. 152).

En lo referente al suelo, se pueden ubicar dos dimensiones. La primera tiene que ver con los residuos peligrosos; la segunda se refiere a los problemas de asentamientos irregulares y de urbanización.

Los problemas relacionados con los residuos peligrosos han sido tratados de manera binacional en el marco del Programa Frontera XXI; los trabajos realizados en este programa son: mejor monitoreo de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos; identificación de los generadores de residuos peligrosos y de las instalaciones de manejo de residuos en la región; establecimiento de un sistema para notificar, ya sea de México a Estados Unidos o viceversa, cuando haya nuevas instalaciones (Programa Frontera XXI, 2007).

La contaminación del suelo en la ciudad se debe, también, a los basureros ilegales en donde se arrojan residuos peligrosos. Además, no hay separación de basura ni reciclaje (a menos que sea por empresas privadas, porque representa una ganancia) y los recolectores de basura no son suficientes para toda la ciudad. "Hay dos colonias en Juárez, la Periodista y la Pánfilo Natera asentadas en antiguos basureros, por lo que el suelo está contaminado y se presenta la

emanación de vapores principalmente por la descomposición de materia orgánica” (Romo, 2006, p. 151).

En cuanto a los problemas de urbanización, Ciudad Juárez se ha caracterizado por superar a los programas de planificación, ya que la demanda de vivienda ha orillado a algunas personas a instalarse en terrenos que no son adecuados para habitarse.

Óscar Quevedo, subdelegado de Ecología Zona Norte de Gobierno del Estado de Chihuahua, menciona que:

[...] ante los cambios climáticos que tenemos aquí en Ciudad Juárez –un día tenemos calor, un día tenemos frío–, se genera inversión térmica, donde el calor tiende a subir y el frío a bajar; el aire que estamos respirando se encapsula y no sube; Juárez no deja de trabajar un día ni deja de circular, así es todo el día. La mitad de Juárez está sin pavimentar y se levantan partículas suspendidas. Tenemos un gran problema en lo que es la verificación vehicular, como transporte público (Carmen Caballero, entrevista, 14 de noviembre de 2007).

Héctor Sandoval, responsable de Normatividad Ambiental del Municipio de Juárez, atribuye los problemas ambientales de la ciudad a que:

[...] el 85% de las emisiones es por automóviles mal afinados. Hay bastantes automóviles que proceden de EUA que no están afinados y no están regularizados. Estamos en el desierto; las partículas suspendidas son otro problema, alrededor de 300 a 400 mil toneladas se pueden acumular al año por contaminación en tiraderos clandestinos. Tenemos que controlar las emisiones porque es lo que estamos respirando, y número dos, inculcar una genuina cultura ecológica a los niños para empezar. Inspeccionar, establecer la ley y castigar a quien no lo haga, así tiene que ser. Por ello es necesario que la ciudadanía empiece a adoptar una cultura ecológica para reciclar, que nos permita a la autoridad establecer un programa de reciclado, crear mercados para ese reciclado (Carmen Caballero, entrevista con Héctor Sandoval, 6 de noviembre de 2007).

Las características presentadas anteriormente, nos permiten tener un panorama sobre los problemas ambientales en las últimas dos décadas en la ciudad. Podemos ubicar algunos de los problemas que siguen sin tener solución y algunos otros a los que se enfrenta Ciudad Juárez actualmente:

1. El servicio de recolección de basura sigue siendo insuficiente para toda la ciudad, principalmente en el poniente.
2. Aproximadamente el 50% de la ciudad no cuenta con pavimento, lo cual provoca el desprendimiento continuo de partículas menores de 10 micras (pm10), donde se pueden condensar polvos, aerosoles, productos de combustión, metales, bacterias y virus que pueden causar problemas respiratorios severos.
3. Las emanaciones de diversas industrias maquiladoras siguen contaminando el aire; un gran número de ellas se ubican dentro de la mancha urbana.
4. La saturación de las vialidades y los puentes internacionales que unen a Ciudad Juárez con El Paso incrementan las emanaciones de gases y de polvo por la circulación de un gran parque vehicular, especialmente por el tiempo que los autos permanecen encendidos.
5. La sobreexplotación del Bolsón del Hueco sigue siendo uno de los problemas más graves de la ciudad, porque no se ha permitido que se regenere y el agua extraída es cada vez más salina. Algunos estudios estiman que de seguir explotando el BH, para el 2030 el agua estará agotada.
6. Ciudad Juárez no tiene la capacidad para tratar el total de sus aguas residuales.
7. Hay además un 80% de déficit de áreas verdes, de acuerdo con los parámetros de la Organización Mundial de la Salud del año 2000.

Además los demógrafos esperan que la población actual de la región Paso del Norte, de unos dos millones de habitantes, se triplique para el año 2025. La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez, pronostica una población de 2.5 millones de habitantes hacia el 2030 (Salas Plata, 2006, p. 6).

De acuerdo con algunos especialistas, no podemos referirnos a los problemas ambientales como tales, sino que debemos llamarlos construcciones sociales, ya que:

[...] son problemas de percepción y de prioridades determinadas por factores culturales, económicos y políticos. Es una categorización que establece la sociedad respecto de un fenómeno natural o un problema creado por el desarrollo mismo... Es más conveniente tratar los problemas ambientales como conflictos humanos en relación con el ambiente, con el fin de buscarle soluciones (Gil, 2005, p. 73).

A pesar de lo que menciona Gil, un problema ambiental es una categorización relacionada con el medio ambiente. No podemos retirarle el elemento negativo de la manipulación del hombre sobre su entorno, por lo tanto, seguiremos llamándoles problemas ambientales en tanto seamos conscientes del impacto que causamos sobre el ambiente.

Las políticas públicas y programas ambientalistas que se generan en Ciudad Juárez (por parte de los tres niveles de gobierno), son en ocasiones los que dictan los organismos de Estados Unidos, por ser los que pueden aportar el capital o la tecnología para llevarlos a cabo. Sin embargo, su eficiencia no ha sido comprobada, pues el municipio, gracias a las competencias de los tres niveles, sólo se encarga de monitorear la calidad del aire, no así del suelo y el agua, que competen al nivel federal.

Estos problemas, sumados a una ola de financiamiento por diversas instituciones, promovieron una fuerte movilización en México: de una parte, los expertos en materia ambiental, como biólogos y ecólogos; se sumó a ellos un sector de ambientalistas, atraídos por experiencias en otros países, que los hicieron notar lo abandonado del ambiente en el nuestro; y, por último, aquellos que viven directamente los problemas ambientales, como los colonos sin agua potable o drenaje, que carecen de servicios básicos. Sin embargo, ello no ha hecho posible una unificación de los tres sectores para hablar de una identidad nacional ambientalista.

Alfie (2005) considera que no se puede hablar de un movimiento ambientalista unificado en México:

[...] las diferencias ideológicas entre los grupos han dado pie a infinidad de rupturas, que han sido el rasgo distintivo de la incipiente lucha ambiental mexicana... las pugnas internas del movimiento y la definición clara de su estatus, acciones y fines, impide clarificar tácticas y estrategias comunes, pues cada asociación o grupo entiende su acción desde otra perspectiva. La gran mayoría de las organizaciones rechazan formar parte del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuyos dirigentes han aprovechado el discurso verde para montar una farsa política tras un discurso que se pinta de verde, pero que es más gris que un día nublado (p. 224).

Para Quadri (1991), el ecologismo surge, florece y decae con toda naturalidad, esperando mejores tiempos para desarrollarse. Los tres autores coinciden en que esta primera etapa del ecologismo mexicano no significa otra cosa que un periodo de formación, y que a pesar de algunos fallos, el ecologismo ha logrado lo siguiente:

- a. Que la ecología sea un tema prioritario en la agenda nacional.
- b. Se ha avanzado en la conceptualización correcta de los problemas, lo cual, incluso, ha quedado plasmado en reformas constitucionales y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- c. Cada vez un mayor número de actividades, proyectos y posiciones políticas asumen planteamientos ambientales.
- d. La palabra "ecología" ha adquirido carta de naturalización en el lenguaje popular, con significados variables y poco definidos, si se quiere, pero con una intuición clara de lo que implica.
- e. Se han establecido puentes importantes entre la gente común, preocupada por el medio ambiente y sus organizaciones, con los sectores académicos y políticos.
- f. Se han generado iniciativas y proyectos de conservación, protección ambiental y desarrollo integral, que si bien han tenido un éxito raquítico, representan el inicio de un proceso esperanzador.
- g. Las inquietudes y demandas ecológicas de la población han enriquecido la participación y fortalecido a la sociedad civil (Quadri, p. 351).

Sin embargo, parece que el ecologismo mexicano se ha detenido actualmente, que los grupos y líderes que formaron el movimiento anteriormente, ahora han desaparecido o han cambiado de intereses. Las propuestas que el movimiento ha logrado implementar en la agenda de gobierno, en ocasiones no tienen continuidad, y por ello no se habla de un movimiento fuerte. Queda esperar que sea solo una de las etapas inactivas del ecologismo, y recupere la movilización de hace algunos años.

El movimiento verde, en México, presenta una grave crisis existencial: ningún grupo, asociación, ONG o partido político representa a una mayoría consolidada, con objetivos y fines claros. Las diversas organizaciones no han podido construir redes de acción frente al daño ambiental; las acciones particulares, simples y coyunturales, han caracterizado al movimiento. Ninguno de ellos ha tenido la capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones y su vulnerabilidad se acrecienta frente a las prácticas de las grandes empresas, el gobierno o los propios organismos internacionales (Alfie, 2005, p. 235). Si bien, la situación en México ha cambiado, pues se palpa una presencia de ONG, como es el caso de *Green Peace* a nivel nacional, en Ciudad Juárez se mantiene la tendencia.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Hacia finales de la década de los ochenta, se desarrolló en Ciudad Juárez un fuerte movimiento, que tendía hacia la creación de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por el medio ambiente. Esta tendencia se acrecentó en la década de los noventa y permaneció así durante algunos años.

Alfie (2002), ubica a las organizaciones ambientalistas en base a tres categorías: su operación e identidad; sus actividades e intereses y el discurso. Para la autora:

[...] los años ochenta marcan un importante parteaguas político y social en la región: la influencia de partidos de oposición, los movimientos sociales de base, los fraudes electorales y las propias

condiciones ambientales de la zona van gestando organizaciones propias, de carácter contestatario, que enfrentan a los gobiernos locales y denuncian atropellos: la violación a los derechos humanos, los fraudes electorales y una incipiente defensa del medio ambiente (Alfie, 2002, p. 95).

Referente a *operación e identidad* se encuentran: a) los rasgos operativos de la organización (que evalúa en términos de éxitos y fracasos el impacto social) y b) la representación de las demandas populares (examina el papel de las organizaciones para el fortalecimiento de la sociedad civil). En cuanto las *actividades realizadas e intereses*, se agrupan aquellas organizaciones que tienen un carácter de beneficencia y por lo regular mantienen relación con movimientos sociales. Por su discurso, se agrupan las organizaciones que siguen una ideología del ambientalismo o alguna de las corrientes que se han derivado de esta, como son: el catastrofismo (límites al crecimiento); crecimiento permanente y constante (respuesta de Prometeo); racionalismo administrativo (resolución estatal); económico (el que contamina paga); sustentabilidad (proteger y prever recursos) y el radicalismo verde (utopía política) (Alfie, 2002, p. 88).

A inicios de los noventa, las organizaciones comienzan a trabajar de manera binacional y algunas, incluso, a nivel internacional:

[...] el primer lustro de los años noventa marcará el auge indiscutible de la mancuerna y unión de grupos binacionales con miras a ejercer presión e incidir en las decisiones ambientales de la región. Allí encontramos grupos localistas regionales que combinan prácticas políticas e un híbrido de culturas, matices y expectativas (Alfie, 2002, p. 95-96).

Un ejemplo de este trabajo es la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef-BECC) y el Banco Nacional de Desarrollo de América del Norte (Bandan). Alfie menciona que, en el lapso de 1997 a 2000, las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas tuvieron que enfrentarse a varios problemas, Entre ellos se encuentran:

1. La difícil puesta en marcha de las instituciones creadas por el TLC. Los trámites para elaborar un proyecto de infraestructura regional y presentarlo a la Cocef, llevaron a que pocos grupos tuvieran acceso y foro para sus demandas. Del presupuesto destinado al Bandan solo se ha ejercido un 10%.
2. La escasez de fuentes de financiamiento, que hacen a las ONG dependientes de programas auspiciados desde el extranjero.
3. La falta de continuidad en las acciones, como resultado de la ausencia de un compromiso, programas y objetivos constantes, permanentes y cotidianos.

A finales de la década de los noventa y a comienzos del año 2000, parece haber cierta tendencia por parte de las organizaciones hacia la reagrupación de funciones y organismos, temática y socios ambientales. Uno de los casos más palpables es la conformación de las leyes generales de equilibrio ecológico de cada estado, así como la participación más activa de los regidores de ecología.

Solamente algunas de las organizaciones y de los grupos que han trabajado cuestiones ambientales, han logrado tener impacto y contactarse con el resto de las organizaciones, colegios, etcétera, lo que ha permitido que trabajen, además de con las comunidades, con otros sectores de la sociedad. Al respecto, Alfie opina que “el tipo de ONG ambientalistas depende del momento histórico, los objetivos planteados y los fondos económicos con los que cuenten para enfrentar sus diversos programas de trabajo” (Alfie, 2000, p. 96). Por lo tanto, las acciones que se generan a partir de la problemática ambiental, pueden variar según el tipo de problema al que se enfrenten y pueden ser desde manifestaciones, movilizaciones locales y binacionales hasta la creación de organizaciones e instituciones, como hemos visto a lo largo de la década pasada.

En la década de los noventa, operaban en Ciudad Juárez las siguientes organizaciones en relación con el medio ambiente: Grupo Sierra Blanca; Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo (Femap); Sierra Madre Alliance Program; Alianza Internacional Ecologista del Bravo; Alert Citizens for the Environment; Proyecto del Río; Red del Suroeste para la Justicia Ambiental;

Coalición Pro Justicia de las Maquiladoras; Organización Popular Independiente; Red del Suroeste para la Justicia Ambiental; Texas Environmental Defense Found; Comité Ecológico de Ciudad Juárez; Kolping, A.C. Hacia finales de la década, se crea Aqua XXI. Cabe señalar que algunas de estas organizaciones no trabajan únicamente en Ciudad Juárez, sino de manera binacional; algunas solamente en El Paso, Texas y algunas otras en toda la zona Paso del Norte.

Otros factores que favorecieron la conformación de las organizaciones ambientalistas, fueron la descomposición del PRI en la década de los ochenta y las acciones del PAN al respecto, así como los rezagos positivos del Movimiento Urbano Popular (gestado en los años ochenta). La firma del Tratado de Libre Comercio en 1994 permitió la consolidación de las relaciones entre organizaciones; con ello, algunas de las organizaciones que ya venían trabajando estos temas en El Paso, Texas pudieron tener contacto con las organizaciones juarenses.

A lo anterior, se suman los propios problemas ambientales de la ciudad, que en ocasiones han sido accidentes provocados por descuidos:

El primero de estos hechos fue el accidente de la empresa minera Frisco en 1985 que emanaba ácido sulfúrico al ambiente, el cual afectó a gran parte de la población. Entre otro de los problemas, se encontró una bomba de cobalto 60. Además en 1986 hubo un incendio en Pemex (Alfie, 2002, p. 101).

El contexto favoreció a los grupos preocupados por el medio ambiente, algunos conformados por habitantes de colonias sin servicio de agua potable y drenaje (en su mayoría mujeres), que demandaban la instalación de los servicios, y otros más conformados por expertos en el tema ambiental o simplemente preocupados por lo mismo, al igual que se dio a nivel nacional.

En El Paso, Texas las organizaciones comenzaron a trabajar a finales de la década de los años setenta y principios de los ochenta. Los esfuerzos del movimiento se dirigieron a frenar la refinería Asarco, la cual hace unos meses obtuvo nuevamente el permiso para operar y posteriormente fue derribada. Una de las

mayores movilizaciones en la región, no sólo en Ciudad Juárez y El Paso, sino en la región Paso del Norte, fue la lucha contra la posibilidad de construir un basurero tóxico en el condado de Sierra Blanca y un relleno sanitario en Sunland Park.

Es en la década de los noventa cuando, en ambos lados de la frontera, se comienza a pensar en que la solución a los problemas ambientales de la zona tienen que resolverse de manera conjunta. Los problemas ambientales deben ser examinados por autoridades competentes y con la ayuda de la sociedad civil, que se encuentra en contacto más directo con los afectados por estos problemas. En estos términos, después de la firma del Tratado de la Paz, se integró el Plan Integral Ambiental Fronterizo de 1992 a 1994, al que le siguieron el Programa Frontera XXI, de 1996 a 2000, que precedió al actual Programa Frontera 2012.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, DE 2004 A 2007

De acuerdo con el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y las registradas en el Cluni en Sedesol, existían alrededor de 3900 organizaciones a nivel federal, conformadas del año 2000 a la fecha, con diferentes figuras jurídicas: asociación civil, institución de asistencia privada, institución de beneficencia privada, asociación de beneficencia privada o alguna otra (Sedesol, 2008).

En la zona norte de México, Baja California, Sinaloa, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León existían aproximadamente 247 organizaciones que trabajan a favor del cuidado y preservación del medio ambiente. En Chihuahua, el Cluni presentaba 37 organizaciones relacionadas con el medio ambiente.

El Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (<http://www.fortalecimiento.org/>), en el apartado de búsqueda, solo encuentra a Aqua XXI como organización dedicada al medio ambiente (CEFEO, 2008).

Hacia el año 2000, algunas de las organizaciones que se enlistaron en el apartado anterior han dejado de trabajar; las binacionales, siguieron trabajando desde Estados Unidos. Las juarenses eran:

OPI, Aqua XXI, Coalición de la Cuenca del Río Bravo, Ciudadanos Comprometidos por la Paz (Compaz), Desarrollo Juvenil del Norte (Obra Salesiana), Centro de Asesoría y Promoción Juvenil (CASA) y Movimiento Ecologista Mexicano (MEM).

Por otra parte, en los estudios que se realizaron hasta el 2003, estas eran las únicas organizaciones que trataban el medio ambiente, pero en los últimos tres o cuatro años, una organización, Cehlíder comenzó un programa llamado Juárez Limpio. Este, poco a poco se ha convertido en uno de los más reconocidos a nivel local, por otorgar premios económicos y honoríficos a las escuelas que, durante cierto periodo, logran tener los más bajos consumos de agua y más limpieza.

Aqua XXI (que se dedica a cuestiones de agua, principalmente), opera desde 1997 y su principal objetivo es trabajar en las comunidades para preservar el cuidado del agua. Nació como un programa de gobierno; con el paso del tiempo, se convirtió en una organización independiente y, en un principio, se mantuvo gracias a las aportaciones del gobierno y de otras organizaciones. Ahora busca patrocinios de otras instituciones.

La otra organización que pudimos haber ubicado era Proyecto del Río, pero dejaron de trabajar juntos hace aproximadamente cinco años (después de catorce de trabajo). Hace tres años se reunieron nuevamente, bajo el nombre "Intercambios". Antes trabajaban de manera binacional, y ahora solo trabajan en El Paso, Texas. Por cuestiones ajenas al estudio, resultó imposible pactar fechas para entrevistas a algunos de los miembros que en algún momento conformaron Proyecto del Río, sin embargo, hubo respuesta de su parte y comentaron que ya no trabajan bajo ese nombre. Claudia Laffont miembro de Aqua XXI menciona:

Proyecto del Río tenía diez años trabajando con jóvenes estudiantes. Muy buen trabajo pero lamentablemente, por falta de recursos, están paradas las actividades; no sé si más adelante las retomen. La Coalición de la Cuenca del Río Bravo: ahí está la organización. Incluso tiene estatutos en Estados Unidos y aquí, o sea, está constituida legalmente, sigue existiendo, pero los consejeros son de diferentes lugares de la cuenca del Río Bravo. [No tienen] siquiera recursos

para reunirse, y la persona que era la directora, Gabriela Vale, salió de la asociación, del lado mexicano, ahí se acabó todo. Se trató de mantener un poco el contacto con la persona, Beatriz (Rueda), la encargada de Estados Unidos. Ella trató de mantenerse un tiempo más; duró como un año más y se cerraron las actividades. Sigue existiendo la asociación, hasta de manera virtual, pero ya no hacen actividades como antes. Ellos apoyaron mucho tiempo el “Festival de Agua”: era una actividad muy grande y muy interesante porque invitábamos a muchos jóvenes. Teníamos la posibilidad de llegar a muchísimos jóvenes, sobre todo de primaria y secundaria; se hacían módulos, todo lo relacionado con el tema del agua y con mucho éxito. Se hizo [durante] varios años. El coordinador del Festival del Agua tuvo que dejar el proyecto, también por falta de apoyo y de recursos, y aunque tratamos de rehacerlo hace unos tres años, pues ya no hubo recursos (Carmen Caballero, entrevista con Aqua XXI, 14 de noviembre de 2008).

Destaca también el trabajo realizado por la Organización Popular Independiente (OPI), la cual trabaja desde 1983. El caso de OPI es particular, porque es de las pocas organizaciones que se ocupa de múltiples problemáticas de las comunidades. Esta organización trabajó, durante varios años, temas relacionados con el medio ambiente. Acostumbraban ir a las colonias, dar pláticas y enseñar algunos oficios o la manera de mejorar, todo a favor del medio ambiente. Sin embargo, por falta de recursos, la OPI tuvo que dejar de dirigirse a cuestiones ambientales y buscar otro tipo de actividades, pero como la organización está comprometida con el medio ambiente, todos sus proyectos están sustentados en el cuidado ambiental. Si no es así, no los realizan.

El grupo Mujeres Tonantzin, dirigido por algunas religiosas, ha trabajado también a nivel comunidad. Con ellas tampoco fue posible pactar una entrevista. Lo interesante de este grupo es que han trabajado cuestiones ambientales, y aunque no es su giro principal, han tratado de incorporarlo gradualmente en sus actividades y han permanecido por varios años integradas como organización.

La Coalición de la Cuenca del Río Bravo trabajaba de manera conjunta en México y Estados Unidos, en la frontera norte, en las

cuencas atmosféricas, pero por falta de recursos y de planeación no era posible reunirse regularmente. Por lo tanto, poco a poco se fue descuidando, al punto que la organización sigue consolidada pero sin proyectos de trabajo actuales. Al respecto, Aqua XXI menciona:

Pues es que es un poquito... te digo que ya no hay, te digo que aparte de Juárez Limpio, como sociedad civil y a nivel gubernamental, que es Servicios Públicos que antes de que se hiciera el programa "SCUAM" ahora lo cambiaron a "Guardianes ambientales" pero cuando teníamos mucho contacto era cuando "SCUAM" nos invitaba a actividades, a ferias, y nosotros los invitábamos también. Me parece que pudieran hacer cosas mejor, sobre todo los que tienen recursos como municipio, pero aún así, en el municipio, a mí me tocó entrevistar a varias personas que trabajaban en cuestiones de medio ambiente y ellos se quejaban como nosotros de falta de recursos y de apoyo... mientras no se le dé el lugar al medio ambiente, mientras al ambiente no se le reconozca, pues es difícil. Entonces, el ambiente es la última prioridad, primero está salud, educación y al último está el ambiente [...] somos los últimos de los últimos de los últimos.

Entre las razones que encuentran los entrevistados, al preguntárseles por qué otras organizaciones dejaron de trabajar exclusivamente con el medio ambiente, coincidieron en lo siguiente:

Falta de planeación, falta de infraestructura y falta de recursos. Como que hay modas, fue una época en que estuvo de moda el medio ambiente y había muchos recursos de fundaciones para apoyar a cuestiones de medio ambiente, de agua sobre todo. La fundación Hewlett estuvo enfocada a temas de agua por muchos años. Entonces, cuando cambió la fundación, pues mucha gente se quedó sin recursos; entonces si no tenían bien planeado, si no tenían suficiente infraestructura, pues fueron desapareciendo.

CONCLUSIONES

La sociedad civil, en Ciudad Juárez, se compone de diversas agrupaciones: organizaciones no gubernamentales, organizaciones

de empresarios, clubes deportivos y sociales, organizaciones religiosas que permiten abarcar un campo más amplio de acción; su parte más visible está constituida por conjuntos y redes de asociaciones civiles. Se puede ubicar en los distintos sectores de la sociedad y participar activamente dentro de ellos.

En relación con el medio ambiente, más allá de las clasificaciones que se han hecho previamente en cuanto a la misión, discurso, operación e identidad, encuentro en Ciudad Juárez tres tipos de organizaciones:

1. Las organizaciones cuyo giro principal no es el medio ambiente y, sin embargo, tienen algún programa destinado al mismo (Cehlíder, Mujeres Tonantzin).
2. Las organizaciones que, sin tener programas específicos para el medio ambiente, lo incluyen en todos sus programas. Es decir, todas las actividades que realizan están a favor de la sustentabilidad ambiental (OPI).
3. Las organizaciones que se dedican exclusivamente al medio ambiente (Aqua XXI).

Estas organizaciones se conformaron gracias a una combinación de varios factores. Por una parte, los problemas ambientales de la zona; la contaminación de aire, agua y suelo; la demanda de los servicios básicos de los colonos y una línea de financiamiento para programas ambientales de parte de organismos internacionales y de nivel federal. Es así que, en la década de los ochenta, se dio un fuerte impulso a las organizaciones ambientalistas, mientras que en los noventa, el apoyo estuvo dirigido a las organizaciones contra de la violencia intrafamiliar, con enfoque de género.

Actualmente, la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil en Ciudad Juárez están focalizadas en cuestiones de desarrollo social y comunitario, como Cehlíder con Juárez Limpio, Obra Salesiana, Desarrollo Comunitario y algunas más.

En razón de lo anterior, entre las movilizaciones más importantes que hubo en la ciudad hacia las décadas de los ochenta y noventa, se encuentran el descontento por el caso "Sierra Blanca", en donde la movilización se dio de manera binacional; y, más reciente-

mente, el caso de la refinería Asarco permitió que algunos sectores se reunieran nuevamente, para pedir que se cerrara la fábrica.

Los avances en la gestión ambiental a nivel nacional, han sido gracias al trabajo desde la década de los setenta, y se centran principalmente en la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); la Ley General de Equilibrio Ecológico, a nivel federal, estatal y municipal; la firma de tratados internacionales, principalmente con Estados Unidos; la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) y de otras dependencias relacionadas con el medio ambiente en los tres niveles de gobierno.

A nivel municipal, los avances en la gestión ambiental se reflejan en algunos programas para reducir la contaminación e introducir servicios de agua potable y drenaje en algunas colonias; la creación de la Dirección de Ecología; una relación cercana entre las diferentes instituciones y organizaciones que trabajan con el medio ambiente, para compartir información.

Las organizaciones que en un momento lucharon por solucionar sus demandas lograron que, en colonias en donde es imposible llevar el servicio por el tipo de terreno y por los costos que representa, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento llevara agua en pipas, mediante un sistema de canje de boletos que se otorgan una vez al mes.

Otro de los logros es la iniciativa de reforma del Reglamento Municipal de Ecología, para lo que se unieron varios sectores de la sociedad, organizaciones sociales y académicos con representantes de los tres niveles de gobierno, pero aún no se ha presentado el nuevo reglamento.

Los municipios han incrementado su participación en la solución de los problemas ambientales. Tienen mayores competencias por estar más cerca de los problemas y por ello la responsabilidad es mayor, pero el presupuesto y los recursos son insuficientes.

En la década de los noventa, hubo un importante crecimiento en las organizaciones ambientalistas, existían aproximadamente 18 organizaciones en la región. Algunas de ellas trabajaban de manera binacional; aproximadamente nueve trabajaba sólo en Juárez. En

algunas ocasiones, trabajaron en conjunto con otras organizaciones y con el gobierno, principalmente en las ferias de la salud y del agua.

El número de organizaciones dedicadas al medio ambiente se redujo, al pasar de 18 a 12 organizaciones en el año 2000; para el año 2007, las organizaciones ambientalistas de los noventa prácticamente habían desaparecido: sólo se encontraba registrada Aqua XXI en el Indesol y en el Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, y no han surgido organizaciones nuevas en la ciudad. Solamente el grupo de trabajo Juárez Limpio, como programa de Cehlider –otra organización que tiene algunos proyectos dirigidos a mejorar el medio ambiente– pero no es su giro principal. Algunas otras organizaciones que se han dirigido al medio ambiente trabajan con recursos propios, de manera latente, por lo que no son plenamente identificadas en la ciudad ni ante alguna institución de gobierno. Por lo tanto, se desconoce su alcance e influencia en la sociedad.

Las otras organizaciones encontradas, y que pudieran hacer algún trabajo a favor del medio ambiente, son en su mayoría de desarrollo social y comunitario, pero han desarrollado un área de gestión en las colonias, para la satisfacción de algunos servicios básicos; de ahí su interés por el medio ambiente. Las cuestiones locales predominan tanto en Aqua XXI como en otras organizaciones, por lo que su presencia en el ámbito urbano es débil y se reduce a las colonias de escasos recursos que carecen de servicios básicos.

El tema ambiental en Juárez es dejado de lado, con un ambiente violento en la ciudad. Los intentos de solucionar problemas, por parte del gobierno municipal, se enfocan en la seguridad de los juarenses. El problema aquí es, como mencioné anteriormente, que la ciudad presenta fuertes problemas ambientales cuya solución es competencia del gobierno municipal, y es necesario que tome la iniciativa para solucionarlos. En este intento, el gobierno puede abrir espacios para que la sociedad civil participe, aportando proyectos y llevándolos a cabo en la ciudad.

En tanto que, a nivel nacional, las organizaciones ambientalistas han incrementado su número en los últimos siete años, en respuesta a problemas ambientales como el cambio climático, la tala de bosques, desastres naturales, entre otros, en Ciudad Juárez han disminuido.

Lo importante de esto es que las organizaciones ambientalistas han cedido su espacio, poder de acción, presión y actividades ante el Estado. Es decir, el gobierno ha cooptado aquellos intereses que antes fueron de las organizaciones; notó que había un campo vacío de interés por el medio ambiente y creó el Departamento de Ecología, más algunos programas que no han cambiado desde hace años, pero han impedido el pleno desarrollo de las organizaciones ambientalistas.

En dos de las entrevistas realizadas (Aqua XXI y OPI), se señala que el financiamiento es uno de los pilares de la organización, que en el momento de su creación había recursos para trabajar a favor del medio ambiente, pero con el paso del tiempo, este financiamiento, proveniente de diversas fuentes (gobierno federal, estatal, organismos internacionales, fundaciones e instituciones), dio un giro hacia la atención a las mujeres.

Respondiendo a las preguntas de investigación planteadas inicialmente, el trabajo que la sociedad civil ha realizado para resolver los problemas ambientales en la ciudad, se encuentra relacionado principalmente con la educación ambiental, encaminada a realizar acciones que generen conciencia del impacto sobre nuestro entorno.

Los programas específicos desarrollados por estas organizaciones son de corto alcance y funcionan en pocas colonias, es decir, fueron pensados para colonias con las mismas características, por lo que no son aplicables en toda la ciudad.

En cuanto a la influencia en las políticas públicas, desde el diseño, aplicación, instrumentación y evaluación, las organizaciones ambientalistas de la ciudad han tenido escasa participación, ya que los trabajos que habían realizado en conjunto con el municipio se realizaron antes del 2004.

La relación de las organizaciones ambientalistas de la sociedad civil con otros actores e instituciones, se resume en tener buena comunicación, principalmente con la Cocef, con el Departamento de Ecología Municipal y con las organizaciones de El Paso, Texas. Actualmente, los miembros de Aqua XXI dicen mantener estas relaciones, aunque en ocasiones es difícil, por los cambios de admi-

nistración y porque se pierde algo del trabajo que habían realizado juntos, especialmente los apoyos económicos.

Con los cambios de administración de gobierno es difícil continuar con los avances que se habían logrado. Se siguen implementando los mismos programas, pero es difícil mejorarlos o incluso modificarlos totalmente.

La preocupación por el medio ambiente se ha acrecentado entre los habitantes de la ciudad, pero a menos que los problemas ambientales y el daño sobre los humanos sean directos e inmediatos, se realizarán grandes movilizaciones. Mientras tanto, el trabajo se reduce a los esfuerzos de unos cuantos y la solución se ve a largo plazo. En las universidades comienza a haber clases de cuidado y educación ambiental, así como foros, seminarios, congresos y conferencias, pero a nivel gobierno y sociedad civil, los esfuerzos no son tan llamativos.

Las hipótesis mencionadas al inicio del artículo, plantean que las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas tienden a desaparecer con el paso del tiempo, o bien, cambian de giro para subsistir. La segunda de las hipótesis plantea que las organizaciones de la sociedad civil carecen de influencia en el proceso de las políticas públicas dirigidas al medio ambiente.

Las organizaciones de la sociedad civil, enfocadas exclusivamente al medio ambiente en Ciudad Juárez, muestran una tendencia a desaparecer, ya sea por falta de recursos o por falta de coordinación interna. Tuvieron un fuerte desarrollo en la década de los noventa, impulsado por las olas de financiamiento del gobierno, de otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales.

En Ciudad Juárez, al igual que se dio en México de manera general, las organizaciones ambientalistas se conformaron por tres sectores: los principales afectados por algún problema (los colonos sin servicios); los expertos en materia ambiental (biólogos, geógrafos, etcétera); y personas que sin ser parte de los otros dos sectores, tenían los medios y los conocimientos y notaron la importancia del cuidado del medio ambiente.

Los avances que se han logrado en la gestión ambiental a nivel nacional han sido gracias al trabajo realizado desde la década de

los setenta; se centran principalmente en la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); la Ley General de Equilibrio Ecológico a nivel federal, estatal y municipal; la firma de tratados internacionales, principalmente con Estados Unidos; la creación de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) y de otras dependencias relacionadas con el medio ambiente en los tres niveles de gobierno.

REFERENCIAS

- Aguilar, R. (1997). Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación. En: *La democracia de los de abajo en México*. Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coords.). México, DF: La Jornada Ediciones, pp. 293-317.
- Alfie C., M. (1998). *Y el desierto se volvió verde. Movimientos ambientalistas binacionales*. México, DF: UAM-A, UIA.
- Alfie C., M. (2002). Imágenes de ONG ambientalistas en la Frontera México-Estados Unidos. *Frontera Norte*, 14(27) [en línea]: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13602703>
- Alfie C., M. (2005). *Democracia y desafío medioambiental en México. Riesgos, retos y opciones en la nueva era de la globalización*. México, DF: Pomares, pp. 203-233.
- Bassols, M. (2001). Política y Gestión Ambiental. Una aproximación al municipio mexicano. En Bassols, M. y Melé, P. (coords). *Medio ambiente, ciudad y orden jurídico*. México, DF: UAM-Iztapalapa, pp. 391-402.
- Brú, J. (1997). *Medio ambiente: poder y espectáculo. Gestión ambiental y vida cotidiana*. Barcelona: ICARIA Editorial.
- Cancino, C. (2001). *Democratización y liberalización* (2ª ed.). México: IFE [Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 14] [en línea]: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=509>
- Cohen, J. y Arato, A. (2001). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, J. y Arato, A. (2001). La sociedad civil y la teoría social. En Alberto Olvera (coord.), *La sociedad civil, de la teoría a la transición*. México: El Colegio de México, pp. 83-113.

- Gil, M. (2007). *Crónica ambiental. gestión pública de políticas ambientales en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Houtart, F. (2001). Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba. *Envío Digital*, 230.
- Instituto Nacional de Ecología. (2007). [En línea]: <http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/libros/33/plan.html#top>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1998). Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente [en línea]: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf>
- H. Congreso del Estado. (2005). Ley de equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Chihuahua [en línea]: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/81.pdf>
- Lechner, N. (1995). Sociedad civil: revisión crítica de un concepto. En Rincón G., G. (coord.), *Partidos políticos y sociedad civil*. México: Centro de Estudios para la Reforma del Estado, A.C., pp. 61-69.
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI, pp. 165-175.
- Olvera, A. (2001). *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 11-53.
- Olvera, A. (2003). *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: FCE, pp. 7-70.
- Ortiz, J.H. (1999). *Construcciones del riesgo ambiental en el poniente de Ciudad Juárez: buscando bases para un diseño de políticas ambientales que mejoren la calidad de vida en la periferia juarense*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. UACJ: Ciudad Juárez, Chih.
- Padilla, H. (2001). Medio ambiente y acción pública en Ciudad Juárez: la disputa por la ciudad y el uso de la ley dentro del modelo de gestión urbana. En Mario Bassols y Melé Patrice (coords.), *Medio ambiente, ciudad y orden jurídico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / UACJ.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). (2003). Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez 2003. [en línea]: <http://www.imip.org.mx/plan.php>

- Presidencia de la República. (2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. México, D.F. [en línea]: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1165>.
- Presidencia de la República. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México, D.F. [en línea]: <http://calderon.presidencia.gob.mx/>
- Quadri, G. (1991). Una breve crónica del ecologismo en México. En Martha Schteingart y Luciano d'Andrea (comps.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*. México: El Colegio de México, pp. 337-355.
- Roitman, M. (mayo-agosto de 2006). Democracia y ciudadanía civil. *OSAL*, 20.
- Romo, M. L. (2006). *Vulnerabilidad a riesgos físicos. Poniente de Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales. México: UAM-Xochimilco.
- Salas-Plata, J. (2006). *Problemática del agua y crecimiento urbano en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Ciudad Juárez: CULCYT//Agua [en línea]: <http://www2.uacj.mx/iit/culcyt/mayo-agosto2006/4artagua.pdf>
- Sandoval, J.M. (1991). Los nuevos movimientos sociales y el medio ambiente en México. En Martha Schteingart y Luciano d'Andrea (coomps.). *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*. México: El Colegio de México, pp. 305-337.
- Scherer-Warren, I. (2005). Redes sociales y de movimientos en la sociedad de la información. *Nueva Sociedad*, 196, pp. 77-92.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). (2006). *La gestión ambiental en México*. ISBN 968-817-799-7.
- SEDESOL. (2008). [En línea]: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=f8e8b1feff822753a39b21de69259fd6&> (consultado el 25 de octubre de 2008).
- Sil, M. (1998). La gestión ambiental en México: 1988-1996. En Américo Saldívar V. (coord.). *De la economía ambiental al desarrollo sustentable*. México: Facultad de Economía, UNAM, pp. 97-120.
- Touraine, A. (2000, fall/winter). A method for studying social actors. *Journal of the world-systems research* VI, 3, . Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein - Part II, pp. 900-918.

- Touraine, A. (2000). *¿Qué es la democracia?* (2ª ed. en español). México: FCE.
- Uña, O. y Hernández, A. (2004). *Diccionario de sociología*. Madrid: ESIC Editorial.

EL MOVIMIENTO: UN BREVE ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS ACTIVISTAS CENTRALES EN EL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL UNIFICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO¹

LUIS RUBÉN DÍAZ CEPEDA

RESUMEN

El presente trabajo aborda los motivos que influyeron para que, a pesar de los esfuerzos de muchos activistas sociales, no existiera un movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México. Evidentemente, una respuesta completa debe contemplar factores tanto externos como internos, y escapa a los alcances de este trabajo. Por ahora nos concentramos sólo en los factores internos, específicamente en el papel que juegan los activistas sociales en la construcción de un movimiento social unificado. Encontramos que los activistas sociales que son capaces de distinguir entre un proyecto colectivo y un proyecto personal, son más propensos a crear un movimiento social exitoso, que aquellos que vinculan su identidad pública a su identidad personal. La razón es que las personas que no hacen esta distinción no son capaces o no están dispuestas a crear redes más allá de su ideología, ni más allá de su influencia personal directa. Esto puede limitar la posibilidad de

1 El presente trabajo es parte de la tesis del autor *El movimiento: a brief analysis of the role of core activist in the development of a unified social movement in Ciudad Juárez, México*, para optar por el grado de Maestro en Sociología por la Universidad de Texas en El Paso. Fue dirigida por el Doctor Ernesto Castañeda y nominada a mejor tesis del Colegio de Artes Liberales de la Universidad de Texas en El Paso, en el semestre de otoño de 2012.

influencia de su organización social en un contexto político más amplio. Los datos fueron recolectados a través de entrevistas a profundidad y del método de observación participante. Los entrevistados fueron seleccionados a través de la técnica de bola de nieve y de muestreo intencional. Las entrevistas se realizaron a activistas sociales relevantes en Ciudad Juárez, de agosto 2011 a julio 2012.

Palabras clave: movimientos sociales, Ciudad Juárez, México, solidaridad, activistas sociales.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo intenta resolver la cuestión de por qué, a pesar de los esfuerzos de muchos activistas sociales, no existe un movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México. Dado lo complicado del tema, permítasenos empezar de inmediato. Entre otros factores, la fuerza de un movimiento social proviene de sus números (Tilly, 1991): cuanto más grande es un movimiento social, mayor es la fuerza política que tiene. Es fácil deducir de este paradigma que un movimiento social unificado tiene más poder político que el que tendrían diversas organizaciones sociales trabajando por su cuenta. Las entrevistas realizadas en el curso de esta investigación demuestran que los activistas sociales en la norteña Ciudad Juárez, México, son muy conscientes de este principio, ya que forman parte de una larga tradición de resistencia. Nombrando algunos casos, fue aquí donde un grupo de activistas culturales se encadenó en las puertas del edificio del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) para evitar el cierre del museo (1992). Otro grupo cerró los puentes internacionales para demandar una contribución federal más justa para la ciudad. Es también uno de los primeros lugares donde se reclamó la atención del ojo público hacia los feminicidios que tienen lugar en la ciudad y en algunas otras zonas del país (1991); y donde los activistas sociales se opusieron a la llamada “guerra contra las drogas”, iniciada por Felipe Calderón, afirmando que se trataba de una estrategia ineficaz y poco ética, ya que estaba causando

más daño que bien y se criminalizaba a los jóvenes, a los pobres, así como a los activistas (2008). Sin embargo, a pesar de que se es consciente de la utilidad de un movimiento social unificado y de que la mayoría de los miembros de las organizaciones tienen preocupaciones sociales, que se podría entender como una agenda en común, no han creado un movimiento social unificado, con una mayor capacidad de imponer más cambios sociales. En este trabajo nos proponemos arrojar luz sobre la cuestión de por qué no se ha formado este anticipado movimiento social unificado en Juárez. Esta investigación se concentrará en los *core activists*² y en el proceso que los lleva a estar y mantenerse activos en la búsqueda del cambio social, así como en su influencia sobre los factores que han impedido la creación de dicho movimiento.

Se considera que los *core activists* juegan un papel fundamental en la organización de un movimiento social. Cuando ellos se comprometen en la construcción de una organización social, invierten una gran parte de su personalidad, hasta el punto en que su personalidad privada y su personalidad pública se convierten en una sola. Si esta fusión no es manejada de manera adecuada, puede llegar a ser un obstáculo para el desarrollo de un movimiento social unificado.

Además de lo anterior, estamos especialmente interesados en saber cómo los *core activists* desarrollan y manejan su persona en relación con su participación dentro del activismo social. En consecuencia, esta investigación se centra, para empezar, en indagar qué factores llevan a los *core activists* a involucrarse en el activismo social y, más importante, qué los hace permanecer involucrados para crear un movimiento social. El objetivo central de este trabajo es que las personas interesadas en participar activamente en la formación de una sociedad civil más fuerte, puedan reproducir esos factores y atraer nueva gente al activismo, así como para facilitar a los activistas el permanecer activos durante un mayor periodo de tiempo. Se considera que este conocimiento puede acelerar el

2 En la investigación que originó este documento, propongo tres categorías de activistas sociales: *faddish activist*, *part time activist* y *core activist*. Las denominaciones no fueron asignadas con base en su importancia dentro de los movimientos sociales, pues todas ellas son importantes para el movimiento, sino tomando en cuenta las variables de compromiso y participación.

proceso de aprendizaje de los nuevos activistas, ya que tendrán una idea más clara de qué esperar una vez que se involucren más en el activismo social. También se busca sistematizar los conocimientos que ya poseen los activistas de base para ofrecerlo de nuevo a ellos y a la comunidad, con la finalidad de mostrar las buenas decisiones que han tomado, así como –con un espíritu de colaboración y no de crítica con mala fe– enunciar las deficiencias que tienen.

El propósito de este trabajo es, entonces, probar las siguientes hipótesis:

H1: Los activistas sociales que están dispuestos y son capaces de hacer una distinción entre su identidad personal y su identidad pública como activistas sociales, son más propensos a crear movimientos sociales exitosos, en comparación con los activistas sociales que participan en la búsqueda de su agenda personal.

H2- La gente se involucra en el activismo, siempre y cuando crea que “otro mundo es posible” y que puede contribuir a ese cambio.

Para poner a prueba estas hipótesis, comparamos una organización cerrada con una abierta. Al hacerlo, estudiamos las distintas formas de lucha que las organizaciones sociales utilizan para promover el cambio social, así como la dinámica interna de algunas de las organizaciones sociales más relevantes en esta ciudad fronteriza, e igualmente la manera en que estas dinámicas son percibidas y en consecuencia descritas por nuestros entrevistados. También estudiamos los aspectos sociales de la personalidad de un *core activist*. Se llevó a cabo esta investigación para conocer los factores que animan a una persona a convertirse en un *core activist*. El estudio se enfocó en cinco áreas: información demográfica, vida cotidiana, participación en el activismo social y criterios utilizados para colaborar –o no– con otras organizaciones.

Los datos de este trabajo fueron obtenidos mediante entrevistas profundas a destacados activistas en Ciudad Juárez y son medidos a través de los reportes de comportamiento de los propios entrevistados. La información proporcionada en las entrevistas fue verificada mediante referencias de terceras personas, así como con fuentes secundarias, tales como artículos periodísticos, actividades documentadas, y la intensidad de la participación, documentada en los diferentes eventos.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. Población y selección de muestra

Los informantes fueron identificados a través de las redes personales del autor, de las redes sociales, así como artículos en los medios de comunicación, con el fin de denotar qué nombres aparecían de forma regular y en relación con los diferentes movimientos sociales. Se utilizó el método de muestreo de bola de nieve. Una vez que los primeros contactos se hicieron, se preguntó a los informantes iniciales por otras personas que cumplieran con el perfil, y que por lo tanto, pudieran ser relevantes para el estudio.

La edad de los miembros de la muestra va desde los veinte y treinta años, hasta personas entradas en los cincuenta. La población total se estima en alrededor de sesenta a ochenta personas, e incluye a personas que participan en las reuniones que hemos observado y documentado en las notas de campo detalladas. Con base en métodos estadísticos, consideramos que una muestra de veintitrés personas representa con precisión el comportamiento de la población total. Elegimos el género, la edad y la clase social de los informantes, de tal manera que ninguno de estos grupos fuese desproporcionalmente representado. Los informantes fueron incluidos en función de su nivel de participación en el activismo social, con un promedio mínimo de diez horas a la semana, y haber participado durante al menos dos años en esta actividad.

Para la recolección de información se utilizaron los métodos de observación participante y de entrevista a profundidad.

1.3. MARCO TEÓRICO

Esta investigación muestra que, entre los actores activos en la vida política de Ciudad Juárez, hay la creencia compartida de que existe una relación de causalidad entre la destrucción del tejido social y los niveles extremos en la forma y número de actos de violencia que han ocurrido en la frontera referida durante la última década. Sin embargo, difieren sobre cuál debe ser el papel del gobierno para solucionar este problema. Hay tres posiciones diferentes al respecto: La primera considera que los esfuerzos para

reconstruir el tejido social no llegarán desde el Estado; por lo tanto, centran sus esfuerzos hacia la ejecución, en cierta medida, de los deberes sociales del gobierno o –en algunos casos extremos– incluso algunas personas introducen la idea de derrocarlo. Son reacios a trabajar con el Estado. La segunda cree en el Estado como una institución necesaria y sostiene que este es el responsable primordial del bienestar de la población, pero desconfía de la gente que detenta el poder dentro del gobierno. Ellos usan una combinación de la acción colectiva y el trabajo comunitario para trabajar en los temas sociales. Utilizan la acción colectiva para presionar al gobierno y para solucionar el problema, al mismo tiempo que establecen organizaciones sociales que contribuyan directamente a resolver el problema. Ellos funcionan como grupos de presión. La última, es la posición de que las protestas sociales no deberían suceder y todos los cambios sociales deben hacerse dentro de las instituciones. Por razones obvias, esta investigación se centra sólo en las dos primeras posturas, esto es, en grupos de personas a favor de organizar movimientos sociales para crear un cambio social.

Para efectos de esta tesis, usamos la definición de movimiento social de Tilly (2004): “proclamar una posición de manera sostenida, colectiva, pública y popular, basada en afirmaciones, que no llegan a llamados a la rebelión armada por parte de las personas y organizaciones que emiten dichas reivindicaciones” (p. 474). Ciertamente, esta definición es muy útil para describir los métodos de un movimiento social, y funciona para cubrir los aspectos básicos de un movimiento social fundado en una relación Estado-movimiento social en sociedades homogéneas.

Sin embargo, el papel de los movimientos sociales ha cambiado, ya que las sociedades han pasado de ser homogéneas a ser más diversas. Melucci (1993-1994) dice: “La democracia en las sociedades complejas requiere de condiciones que permitan a los individuos y grupos sociales afirmarse y ser reconocidos por lo que son o desean ser” (p. 183). Los activistas sociales pueden elegir diferentes estrategias para lograr sus objetivos. Entre las más importantes está el rescate o la creación de espacios públicos donde “[los activistas sociales] deben incluir ciertas garantías de que las identidades individuales y colectivas son capaces de existir” (Melucci, 1993-1994,

p. 188). En otras palabras, los movimientos sociales, además de ser grupos de presión, también se convierten en espacios sociales donde la gente opera para desarrollar su identidad.

En el sistema de Melucci, los individuos crean una forma colectiva de “nosotros” más o menos estable a través de tres tipos de orientaciones: el objetivo de la acción, las formas que se utilizan para lograr dicho objetivo, y el medio ambiente social. Para que la acción colectiva pueda ser considerada un movimiento social también es necesario trabajar en tres dimensiones: la solidaridad, la presencia de un conflicto y la ruptura de los límites de compatibilidad con el sistema al que los actores [políticos] se estén refiriendo. En las palabras de Melucci y de Massolo (1991), entonces, “el campo empírico de la acción colectiva se parece más a una serie de sistemas que a la expresión ‘sujeto’. Los actores desempeñan papeles diferentes al mismo tiempo y el trabajo de los académicos [...] es para dar a conocer esta pluralidad” (p. 363). Esta pluralidad acarrea algunos cuestionamientos. Por ejemplo, cómo es que sujetos diversos pueden crear acciones colectivas.

Ahora que está claro que los participantes de los movimientos sociales provienen de orígenes diversos, tenemos que entender cómo se forman las coaliciones; esto se hará mediante la comprensión de las estructuras internas de un movimiento social. Como Pojanamt (2012) señala, el proceso de creación de coaliciones es similar a la de la creación de grupos sociales, donde la gente puede ir desde tener lazos sueltos creados por intereses comunes, hasta fortalecer los lazos con el nivel de las relaciones comunitarias vinculantes. Pojanamt presenta el proceso de desarrollo comunitario creado por Peck. Este proceso es: la inclusión, el compromiso, el consenso, y sigue etapas de desarrollo: pseudo-comunidad y verdadera comunidad (p. 102).

Al formar una verdadera comunidad, los miembros adoptan las normas morales comunes. Crandall, Eshleman, O'Brien (2002) argumentan que a pesar de que la moral, entendida en el sentido de comportamiento esperado, proviene de una búsqueda interna de la justicia, los factores externos también influyen en el comportamiento moral. El deseo de pertenecer a un grupo se encuentra entre estos factores externos.

Con el fin de comprender plenamente el deseo de crear una coalición para avanzar en el proyecto social, es vital comprender las razones de la gente para participar en un movimiento social, en primer lugar. Una de las razones es la búsqueda de la identidad. Passy y Giugni (2001) teorizan sobre las razones de la participación en los movimientos sociales. Ellos basan sus hipótesis en el comportamiento de las personas en las redes sociales y en las perspectivas racionalistas. Esta es una de las pocas investigaciones que se han hecho sobre los factores y mecanismos que llevan a la gente a participar. Passy y Giugni (2001) “proponen ver explicaciones a nivel estructural y a nivel individual, como parte de un proceso más amplio en el que cada uno de estos niveles intervienen en diferentes momentos” (p. 131). Ellos tratan de hacerlo mediante la exploración de la naturaleza de las redes sociales y su impacto en la participación. Argumentan que las redes sociales juegan un papel en la construcción de los parámetros cognitivos que inclinan a una persona a participar o no en los movimientos sociales. Las redes sociales juegan tres funciones básicas: conectar estructuralmente a posibles participantes con la oportunidad de hacerlo, involucrarlos socialmente en un problema y la afinación de su decisión de participar.

Para continuar en la misma línea argumentativa, ahora que está claro que una de las razones para que una persona participe en un movimiento social es la búsqueda de una identidad, exploraremos brevemente el proceso mediante el cual la identidad de una persona coincide con los movimientos sociales. Snow y McAdam (2000) señalan que la mayoría de la literatura actual sobre el asunto identidad-movimientos sociales: la política de identidad Taylor y Raeburn (1995); las identidades impugnadas (Taylor 1996); las identidades colectivas (Melucci 1989); las identidades insurgentes (Gould 1995); e identidades en los movimientos (Gamson 1995) tienden a estudiar la relación identidad-movimiento a nivel cultural o de grupo y, al hacerlo, omiten el proceso por el cual una persona se convierte en parte de un grupo con una identidad compartida.

El problema analítico aquí es para explicar la conexión entre ambas identidades, la personal y la del movimiento. La literatura existente lo explica por dos procesos diferentes: la búsqueda de la

identidad y la apropiación de las redes existentes. Snow y McAdam (2000) concilian ambas posiciones con el argumento de que,

[...] dada la existencia de una identidad compartida entre una red de personas, la apropiación de una red [de solidaridad], puede facilitar la convergencia entre la identidad de los participantes potenciales en el movimiento. Pero, en ausencia de una identidad compartida existente, es poco probable que la red genere dicha identidad (p. 49).

Ellos también analizan varios enfoques para el proceso de construcción de identidad. Estos son: amplificación, consolidación, extensión y transformación de la identidad.

Es importante destacar que no todas las personas involucradas en los movimientos sociales lo hacen con el mismo nivel de intensidad. El diferencial de participación puede ser explicado por medio del artículo de Sheldon Stryker:

[...] el marco teórico sugiere que las identidades recíprocamente afectan el nivel de compromiso y pueden llegar a ser funcionalmente autónomas, ya que pueden afectar la elección de comportamiento de la persona independientemente de su compromiso subrayando [así] su relevancia (2000, p. 21).

El mismo autor define "Identidades [como] el auto-reconocimiento ligado a los roles y por lo tanto a las proposiciones en las relaciones sociales organizados" (p. 28). Esto quiere decir que, como la teoría de la interacción simbólica propone, la identidad de una persona está inspirada pero no completamente determinada por las interacciones sociales de una persona.

En este punto, es importante destacar la diferencia entre la teoría de la identidad social, que privilegia las categorías como el factor principal en la construcción de una identidad, y la teoría de la identidad, que se mueve más en un nivel personal y toma a los grupos como el factor principal en la construcción de una identidad edificio principal. Stryker (2000) sostiene que

[...] los grupos [son] tal vez formados típicamente por subconjuntos de personas que tienen características comunes; categorías que reflejan los límites sociales, por lo que es más probable que las personas con características comunes formarán relaciones basadas en roles, que relaciones basadas en compromisos (p. 30).

En otras palabras, los grupos están formados por personas que voluntariamente buscan estar juntas, ya que se sienten identificados con tal grupo. Por otra parte, las categorías se construyen socialmente y son, al menos hasta cierto grado, impuestas a las personas. En consecuencia, las personas no se sienten necesariamente obligadas o atraídas a otras personas en la misma categoría.

Como Stryker (2000) señala,

[...] las relaciones dentro y fuera del movimiento se traslapan en gran medida, es probable que múltiples compromisos personales se refuerzan mutuamente; si éstos son independientes todavía pueden reforzar entre sí, pero es más probable que compitan por la lealtad de los miembros del movimiento (p. 32).

Cuando hay un conflicto de compromiso con diferentes grupos, el grupo al que la persona le tiene más lealtad es el que tiene más posibilidades de ganar la atención de la misma. Es importante tener en cuenta que los compromisos son dinámicos, pueden cambiar de acuerdo a las circunstancias personales, tales como mudarse a una ciudad diferente, perder u obtener un trabajo, etcétera. Cuando una circunstancia difícil aparece, la identidad preferida de una persona se revelará como la identidad dominante:

Un concepto transsituacional de relevancia identidad implica la independencia, al menos parcial de la conducta relacionados con el rol-incluyendo opciones, de las demandas de las situaciones inmediatas de las acciones (Stryker, 2000, p. 34).

CAPÍTULO II: FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y DE ACCIÓN COLECTIVA

La diferencia en el método de organización ha demostrado ser una de las principales razones de por qué no hay un movimiento social unificado en Juárez, ya que el desacuerdo sobre la manera de reunirse impidió tener una conversación en la que se pueda llegar a un terreno común entre los diferentes grupos. Estas diferencias son un reflejo de diferencias más profundas.

Las causas para seguir una ideología en particular se remontan a la situación económica, nivel educativo, tipo de educación, el acceso a los recursos y las creencias religiosas. Sin embargo, el hecho de que los miembros de diferentes clases sociales favorezcan diferentes ideologías, y en consecuencia, diferentes formas de lucha, sugiere que hay algún tipo de clasismo en los movimientos sociales en Ciudad Juárez. Elegir una forma de lucha en lugar de otra es un efecto tangible de tener ideologías diferentes, que ha tenido un impacto profundo y negativo sobre la posibilidad de la creación de un movimiento social unificado en Juárez. Por lo general, las personas que se encuentran en una posición de poder, o al menos en una posición no tan vulnerable, optarán por los grupos en que se toman las decisiones de manera más eficiente. Es decir, su tendencia va a ser participar en los grupos que aglutina a personas con los recursos para hacer cumplir las decisiones más rápido, generalmente en grupos cerrados. Por otro lado, las personas que tradicionalmente no han formado parte de la mesa de toma de decisiones y han sufrido los abusos del sistema, buscarán organizaciones que obtienen su fuerza de la cantidad de personas que se unen a las mismas. Por lo tanto, persiguen activamente formas de organización que sean atractivas para la gente que no han tenido experiencia política previa. Incluso podría argumentarse que celebran sus reuniones en foros abiertos con este objetivo en mente. Para los efectos de este trabajo, dividimos las diferentes formas de organización en dos: grupos cerrados y grupos abiertos.

Estamos definiendo grupo cerrado como aquel en el que las reuniones se llevan a cabo en espacios cerrados, que pertenecen a uno o varios miembros de la organización, y la mayoría de los participantes está allí por invitación. En términos generales,

los activistas que se involucran en este tipo de organizaciones están orientados hacia los objetivos. Las personas que se involucran en grupos cerrados son personas que pueden jugar un papel determinante en lograr los objetivos, debido a su posición o reputación. Por ejemplo, de acuerdo con Bernie,³ “Pacto Por la Cultura era, tal vez inadvertidamente, un círculo cerrado; la fuerza del Pacto venía de sus miembros, como por ejemplo: Verónica Colchado” (Díaz, comunicación personal, 13 de agosto de 2012). La mayoría de los participantes de este grupo son personas que tienen acceso a diferentes recursos, en otras palabras, la mayoría de ellos ya tienen cierto poder político, tanto de manera individual, como en grupo. El ser un grupo cerrado no significa que no entre en contacto con otras organizaciones. Por el contrario, forman parte muy activa de una red con otras organizaciones. El término “cerrado” se refiere a la preferencia de reunirse con otras personas a puerta cerrada. Es importante señalar que, ser un grupo cerrado, no es necesariamente una decisión consciente e intencional, como explica Sapphire:

No tenía la intención de ser un grupo cerrado, sino que se convirtió en uno. Eso ocurrió, porque no hemos podido atraer a más personas. Había mucha empatía y atraíamos a un buen número de gente, éramos unos treinta [miembros] pero el núcleo éramos sólo doce (Ramírez, comunicación personal, 25 de agosto de 2012).

Podría decirse que una de las razones de su preferencia para reunirse en espacios cerrados es que la gente se sentía más segura. En palabras de Bernie, “durante esos años [2008-2010] no era seguro reunirse en los espacios públicos” (Díaz, comunicación personal, agosto 13, 2012). La otra razón para reunirse en grupos cerrados es la eficiencia. Las personas que se unen a grupos cerrados descubrieron que era más fácil llegar a acuerdos en un pequeño grupo con objetivos específicos que alcanzarlos en asambleas abiertas, con objetivos abiertos y generales, en los que el número de miembros está en constante cambio y los diferentes niveles de

3 Los nombres que aparecen sin apellido han sido cambiados para proteger la identidad de las personas.

experiencia política obligan a los miembros más antiguos del grupo a abordar cuestiones obvias repetidamente. También está el tema de la confianza: dado que en las organizaciones sociales se habla de cuestiones delicadas, las personas que se unen a los grupos cerrados lo hacen porque prefieren trabajar con personas en las que saben que pueden confiar, a trabajar con extraños.

Dentro de este grupo, el proceso de toma de decisiones preferido es el consenso. Cuando el consenso no es posible, el grupo cuenta con varias opciones. La primera es cuando no hay consenso, pero tampoco hay una oposición interna muy fuerte, la gente que quiere hacer la acción discutida la llevan a cabo, y las otras personas se abstienen de participar. Si el desacuerdo es más fuerte, el problema puede ir a una pausa, esperando a que una de las posiciones ceda. Si el desacuerdo es demasiado e importante, se puede romper el grupo.

Por otro lado, los grupos abiertos utilizan el método asambleario, donde las reuniones se celebran en espacios públicos, como las universidades, plazas, parques, etcétera. Ya que estos grupos se reúnen en espacios abiertos, es más fácil para todas las personas, independientemente de su experiencia política, unirse o abandonar la organización.

Las personas que prefieren el grupo abierto ofrecen dos razones principales para ello. La primera es la cuestión de la representatividad. Ellos argumentan que para que un movimiento tenga autoridad moral, debe ser democrático, y para que un movimiento cumpla con esta condición, las decisiones deben ser tomadas por todas las personas involucradas. Para lograr este objetivo, el proceso de toma de decisiones debe hacerse en espacios abiertos, donde estén representadas todas las opiniones. La segunda razón dada para grupos abiertos, es que las asambleas son más seguras que los espacios cerrados ya que, a juicio de los *core activists* que se unen a este tipo de organizaciones, el Estado no mataría o secuestraría a alguien durante una asamblea. Ellos argumentan que a mayor visibilidad que tenga una organización, mayor será el costo político de atacarla; por lo tanto, habrá menos posibilidades de que el movimiento vaya a ser reprimido. Es importante señalar que, en su

mayor parte, las personas que prefieren este método en Juárez son jóvenes y de recursos limitados.

Para entender mejor los aspectos específicos de ambas formas de organización, se estudió a dos grupos, uno por cada tipo de organización. Este estudio se centra en cómo funciona el proceso de construcción de la comunidad, las razones por las cuales los activistas prefieren uno u otro, así como las ventajas y desventajas de las diferentes formas de organización. Para hacer esta investigación, en ambos casos se utilizó la técnica de observación participante en reuniones de dos grupos, uno por cada forma de organización. Adquirir este conocimiento es vital, pues –como veremos más adelante– las diferentes formas de organización son un factor de división muy importante.

2.1. ETNOGRAFÍA DE UN GRUPO CERRADO

Esta etnografía se refiere a la reunión de un grupo de trabajo para organizar un evento de promoción de paz en contra de la militarización en Ciudad Juárez. A pesar de que esta organización fue creada expresamente para organizar este evento con personas de diferentes orígenes y perspectivas, una gran parte del grupo de las personas que asistieron pertenece al ambiente académico. Había catorce personas, cinco de ellas tienen un doctorado, cuatro se encuentran en el proceso de obtener sus maestrías, tres estaban a punto de obtener el grado de licenciatura, dos personas tenían títulos universitarios. Estas últimas no pertenecen al mundo académico, pero son muy reconocidos en el ambiente de las organizaciones sociales y tienen una alta reputación personal. De las catorce personas, cinco eran varones. Uno de ellos tenía alrededor de 26 años, los otros tres acababan de rebasar los treinta y todos ellos eran estudiantes universitarios o académicos. El quinto varón tenía alrededor de cincuenta años y es un activista social muy reconocido; el resto de los asistentes eran mujeres. Una de ellas era una joven veinteañera, estudiante de la universidad; el resto de las mujeres tenían alrededor de los treinta y cuarenta años y una carrera profesional en sus respectivos campos.

La mayoría de los asistentes se conocían unos a otros, sin embargo, para asegurarse de que todos los presentes se conocieran, se tomó la decisión de hacer una breve presentación personal, incluyendo el nombre de la organización que cada persona estaba representando. En su mayor parte, la reunión se llevó a cabo bajo un ambiente de amistad y cooperación, aunque se pudo ver que había un cierto nivel de antagonismo entre algunos de los participantes. Esto se infiere por la entonación de voz utilizada cuando se habla con alguien. Cuando la relación era cordial, se utilizaba un tono relajado e informal, pero cuando estaban hablando con alguien con quien la relación no era tan cordial, se utilizaba un tono fuerte de voz, no hasta el punto de ser ofensivo, pero sí lo suficientemente elevado como para ser perceptible. Sin embargo, esto no afectó el ambiente de profesionalismo que reinó durante la reunión.

Dado que la reunión tenía un objetivo muy específico y había limitaciones de tiempo, no hubo mucha charla informal. La poca que hubo se llevó a cabo antes de la reunión, a la espera de que más personas se presentaran. Diez o quince minutos después de la hora programada para comenzar, se pidió a los asistentes ir a la sala de reuniones, así podría comenzar la sesión.

Una vez que la reunión inició oficialmente, se abordó la discusión formal. Mientras los presidentes de los comités daban su informe, el resto de los asistentes prestaron atención y no interrumpieron, por lo menos durante los primeros cinco minutos. En ese momento, una persona que disientía de la persona que presentaba el informe, pidió turno para hablar. Esto dio pie a una discusión abierta donde los asistentes se interrumpían unos a otros, hasta que el moderador llamó al orden y asignó turnos de palabra. En este momento, se hizo evidente que algunas personas tenían algunas diferencias, si no personales, sí políticas. Sin embargo, el moderador hizo un muy buen trabajo al mantener a los asistentes enfocados en el objetivo y alejados de discusiones personales. Es importante mencionar que a pesar de la tensión por las diferencias, se intercambiaron algunas bromas para mantener el ambiente positivo y profesional.

A pesar de que cada persona tenía el mismo derecho a hablar, era posible ver que había un liderazgo informal. La reunión

fue dirigida por tres personas. Uno de los líderes informales era una persona en estrecho contacto con los diferentes grupos en Ciudad Juárez. Dado que muchas de las decisiones que este grupo tomara tenían que estar coordinadas con otros grupos, y dado que esta persona servía de contacto con esos otros grupos trabajando en el mismo evento, su participación en esta reunión era necesariamente muy activa. Las otras dos personas con mayor participación en la conversación habían participado desde el principio en la organización del evento y, por ser activistas con una larga trayectoria, su opinión era muy respetada, por lo que para ellos el tomar la palabra se daba de forma natural. Antes de continuar, es importante dejar claro que al mismo tiempo que había un liderazgo informal, a todas las personas se les permitió hablar cuando quisieran; sólo tenían que pedir su turno.

La reunión se llevó a cabo en una sala de juntas con todas las facilidades para llevar a buen término una junta de trabajo. La habitación estaba equipada con una computadora, teléfono, acceso a internet, pantallas y una mesa para dieciséis a dieciocho personas, etcétera. Este espacio se utiliza para celebrar reuniones de la institución en que uno de los participantes trabaja. La mayor parte del tiempo las personas permanecieron sentadas. Algunas de ellas se levantaban para ir a buscar unos bocadillos que fueron colocados en el área de recepción o para utilizar los servicios. Sin embargo, el nivel de energía y de actividad era alto, por lo que las personas estaban en constante movimiento en sus sillas. No había movimiento en la mesa con la excepción de cuando las personas tenían que pasar algo a la gente frente a ellos. Este lugar fue elegido debido a su accesibilidad, la mayoría de los participantes pudieron llegar caminando a la reunión. Otras personas se trasladaron hasta allí en automóvil, ya sea porque iban a otro lugar después de la reunión o porque venían de un lugar lejano. También hay transporte público hasta el lugar, así que no había ningún problema para acceder a él.

Lo que podría ser considerado como la parte más importante de esta reunión no era tanto el espacio físico, sino el espacio social que se creó con la presencia de toda la gente allí. Al tener un lugar donde pudieran interactuar y tener una conversación cara

a cara dentro de un espacio de trabajo, aunque la cantidad de tiempo para organizarse era limitado, era posible llegar a algunos acuerdos. La reunión no estuvo exenta de desacuerdos y de algunos conflictos personales que parecieron influir en el proceso de toma de decisiones; sin embargo, durante la reunión, las personas con diferentes enfoques, pero el mismo objetivo –el tener un evento exitoso y al mismo tiempo crear las bases de unión entre las diferentes organizaciones– fueron capaces de sostener una discusión cordial y abierta, para tomar los acuerdos necesarios para lograr estos objetivos.

Teorizamos que hay cuatro razones principales para que los acuerdos, a pesar de las opiniones divergentes en la reunión, se forjaran en poco tiempo. La primera, y probablemente la principal, era que estaban allí con el mismo objetivo de ayudar a paliar la violencia en Juárez. En segundo lugar faltaba poco tiempo, alrededor de una semana, para la realización del evento, así que no había demasiado margen para controversias: las decisiones, buenas o malas, tenían que ser tomadas a la brevedad. En tercer lugar, se trataba de un grupo bastante homogéneo de personas, por lo que aun cuando tenían diferencias políticas, sus métodos de resolución de conflicto eran muy parecidos. En otras palabras, podrían tener diferentes cosas que decir, pero todos hablaban el mismo idioma. En cuarto lugar, la mayoría de ellos eran colegas, que sabían que habrían de convivir entre sí durante los próximos años, lo que puede haberlos disuadido de mostrar abierta hostilidad hacia los demás.

Las reglas tácitas fueron el trato cordial y el respeto por la otra persona. Hubo controversias e incluso en algunos momentos cierto asomo de ataques personales, así como algunos egos que jugaron un papel, pero que en su mayor parte fueron contenidos con el objetivo de tomar decisiones lo más rápido y eficientemente posible. En cuanto a las reglas formales para el uso del habla, el moderador era el encargado de aplicarlas y el secretario era el único facultado para interrumpir, a fin de pedir una aclaración que le permitiera mantener un registro exacto de la reunión. Ahora analizaremos un grupo abierto.

2.2. ETNOGRAFÍA DE UN GRUPO ABIERTO: # YO SOY 132, CAPÍTULO JUÁREZ

Con el fin de entender cómo fue posible que # Yo Soy 132-Juárez (# YS132J) fuese capaz de organizar una comisión de trabajo y de enviar a sus representantes a la asamblea nacional de # YS132, en un periodo de dos semanas a partir de su creación, se necesita aprender acerca de los activistas sociales y organizaciones sociales que participaron en la organización de este grupo. Los *core activists* fueron responsables en gran medida de este logro, pues pusieron sus redes y experiencia en los movimientos sociales al servicio de esta organización. Con el fin no sólo de organizarlo con tanta rapidez, sino también de obtener fuerza política mediante el aumento en el número de sus adherentes, los *core activists* tenían que encontrar un equilibrio entre el uso de su *expertise* y, en palabras de Carlos, “dar una oportunidad a los recién llegados a tener más participación, más liderazgo [porque] veces [la dirección] va a los viejos militantes, sobre todo en el aspecto del habla” (Díaz, comunicación personal, 27 de julio de 2012).

Figura 1. Aspecto de una asamblea de # YS132J.



Fotografía: Luis Díaz

A pesar de que # YS132J reúne a personas de diferentes organizaciones y fondos; es posible identificar al Frente Plural Ciudadano

(FPC), como su organización núcleo. El FPC se organizó en 2010 después de la matanza inhumana de 16 estudiantes en Villas de Salvárcar (Gómez, 2010), mientras asistían a una fiesta de cumpleaños. En ese momento personas de diferentes organizaciones, así como ciudadanos comunes, se organizaron para protestar contra la estrategia del gobierno federal en la guerra contra las drogas, ya que consideraban que la presencia de los militares en la ciudad había causado un aumento en la violencia. Es importante tener en cuenta que uno de los ángulos de esta estrategia contra el crimen organizado fue el uso de los militares para patrullar la ciudad, a pesar de que el ejército mexicano había sido acusado constantemente de violaciones a los derechos humanos (*Human Rights World Report- Capítulo México Rights Watch, 2012*). Bernie nos dijo que “hasta cierto punto, el FPC se organiza en torno al Frente Contra la Militarización (FCM)”. El FCM es una organización de izquierda que había venido denunciado el proceso de militarización como un proceso de limpieza social. FCM fue una de las primeras organizaciones que demandan al Presidente Calderón ordenar a los militares retornar a los cuarteles, como lo indica uno de sus cánticos: “Juárez, Juárez no es un cuartel, fuera ejército de él”. Conforme el FPC iba perdiendo adherentes, los miembros del FCM se convirtieron en el núcleo de la organización hasta el punto en que ahora son conocidos como el FPC.

La otra organización social que ha estado involucrado en el #YS32J, aunque en menor grado, es el Movimiento de Regeneración Nacional-Juárez (Morenaje). Esta organización social es una red nacional de apoyo a favor de Andrés Manuel López Obrador. El entonces candidato presidencial de izquierda, en ese momento (julio del 2012) estaba compitiendo contra Enrique Peña Nieto, candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El núcleo de la membresía Morenaje-Juárez es de entre diez y quince miembros que apoyan directamente el proyecto político de López Obrador, pero además acercan los servicios sociales a las comunidades en Juárez. Algunos de los miembros de Morena han participado en las asambleas como miembros oficiales, buscando establecer una alianza política con #YS132J, ya que comparten la meta de no

tener a Peña Nieto como el nuevo presidente de México.⁴ Esta colaboración entre Morena y #YS132J ha pasado por períodos de intensa colaboración y períodos de distanciamiento, en función de sus estrategias.

El tercer grupo está compuesto por personas que ya estaban políticamente activas en diferentes organizaciones sociales, como colectivos de arte o particulares. Ellos no tienen una experiencia tan profunda como los miembros de la FCM y Morena; sin embargo, la experiencia que tienen es una fuente importante de empoderamiento para #YS132J. Además de estos grupos de personas que ya tenían cierta experiencia política, estaban las personas que por primera vez participaban activa y públicamente en organizaciones sociales.

Dividimos los niveles de participación en:

Faddish activists: Son personas con poca o ninguna experiencia en los movimientos sociales. La mayoría de ellos asisten a las reuniones de #YS132J porque se sienten identificados con las demandas del movimiento, pero también porque hay una gran cantidad de atención de los medios que les despertó la curiosidad sobre lo que el movimiento en realidad es. Un gran número de ellos asistirán a la asamblea por una sola ocasión. Otros se quedarán y se convertirán en miembros activos y entusiastas de la organización. Ellos traen nuevas ideas y perspectivas al movimiento.

Part-time activists: Ya han desarrollado un fuerte compromiso con el cambio social y provienen de otras organizaciones sociales, donde adquirieron experiencia y contactos. Participan activamente en las comisiones de la organización. A pesar de que están firmemente comprometidos con el activismo, todavía no es su prioridad. El activismo viene después de la escuela y el trabajo. Ellos ya tienen una agenda política y una visión de la forma en que piensan que el sistema político debería funcionar. Además de trabajar en las comisiones, también pueden servir como delegados en las asambleas nacionales.

4 A pesar de diversos movimientos sociales en contra de que tomara posesión del cargo, Enrique Peña Nieto tomó protesta como presidente de México el 1 de diciembre del 2012.

Core activists: Ellos están fuertemente comprometidos con el cambio social. Su vida está fuertemente organizada en torno activismo social. Cuentan con redes locales, nacionales e internacionales de gran tamaño. No están involucrados en el # YS132J sólo para resolver la situación electoral, sino que están plenamente comprometidos con una agenda a largo plazo del cambio social progresista. Su nivel de análisis es más profundo que el de los otros grupos. Al igual que los *part-time activists*, también sirven en las comisiones y en calidad de delegados. Ellos están a cargo de comisiones clave, como los medios de comunicación y la creación de redes.

Ahora se procederá a hacer un análisis de la dinámica en la asamblea. Aunque la mayoría de las personas llegan a tiempo cuando se convoca, por lo general esta inicia alrededor de diez a quince minutos después de la hora programada, con el fin de esperar a las personas que pudieran estar aún en camino. Una vez que hay quórum, se elige a un moderador para presidir la reunión y a un secretario para ayudarlo. En principio, cualquier miembro de la asamblea puede ser elegido para desempeñar la función de moderador; sin embargo, en su mayor parte, esta responsabilidad se le asigna ya sea a algún *core activist* o a un *part-time activist*. Para mantener el orden dentro de la asamblea, después de que la orden del día ha sido dictada por la asamblea, la gente pide turno para hablar y se elabora una lista de oradores. Las únicas personas que pueden hablar son las que están en la lista. Se hace una excepción a esta regla cuando alguien presenta una moción. En ese caso, el moderador decide si la petición de moción es válida, si ese es el caso, la persona que presenta la moción puede hablar, si la moción no es aprobada por el moderador, esa persona no puede hablar.

En concordancia con # YS132 nacional, en el # YS132J los participantes de cada reunión se constituyen en una asamblea donde las decisiones se toman a través del método de democracia directa. En este método, el moderador somete a voto las propuestas formuladas por los miembros de la asamblea. El voto a favor se da levantando la mano cuando se ofrece la opción deseada y, obviamente, la abstención se manifiesta no levantando la mano. Existen dos posibles resultados. El primero es la mayoría visible. Esta se declara cuando se votó una idea y es claro que la

gran mayoría de las personas están de acuerdo en esta cuestión; por lo tanto, no hay necesidad de contar los votos. El segundo resultado posible es cuando no hay una opción que se vea claramente favorecida por la asamblea. En este caso, los votos son contados por la persona que dirige la asamblea, evidentemente, la opción con más votos gana.

Es importante tener en cuenta que este método no controla la no participación o doble voto. La no participación no es un problema porque las propuestas provienen de la asamblea, por lo que la gran mayoría vota ya sea en una u otra dirección. La posibilidad de doble voto es baja porque la participación se da buena fe. Sin embargo, si una persona detecta que alguien está votando dos veces, puede informarlo a la asamblea y si la acusación es cierta, el moderador puede amonestar a la persona que vota dos veces y pedir a esa persona que vote sólo por una opción. Enseguida el segundo voto se descuenta del conteo original. Ahora, procederemos a analizar algunas de las asambleas.

La primera asamblea de # YS132J fue convocada a través de las redes sociales, especialmente a través de Facebook, por miembros del Comité Universitario de Izquierda (CUI), una organización universitaria recientemente disuelta que, cuando existía, era parte del FPC. Dado que todavía no había una asamblea, la hora de la primera reunión fue decidida por los organizadores, después de esa única ocasión, la asamblea ha decidido la hora y la fecha de las reuniones. La primera reunión se celebró en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), específicamente en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) el 28 de mayo de 2012, y contó con la asistencia aproximada de 60 personas. Hubo una asistencia y participación equitativa de hombres y mujeres. La mayoría de los representantes eran estudiantes universitarios jóvenes, algunos unos estudiantes de posgrado y algunas personas que no eran estudiantes oficiales, pero que se identificaban a sí mismos como parte de la comunidad estudiantil.

En esta etapa del desarrollo, el grupo estaba formado por personalidades, niveles de educación política y compromiso muy diferentes; no tenía una identidad común, sin embargo, el liderazgo

de los miembros del FPC empezaba a ser evidente. Por ejemplo, al final de la primera reunión, se decidió ir a las instalaciones de la Universidad de Ciencias Biológicas del Instituto Juárez, donde el Tribunal Permanente de los Pueblos tuvo la celebración de una audiencia, con el fin de pedir donaciones de dinero, para que los delegados pudieran asistir a la Asamblea Nacional de # Yo Soy 132 en la Ciudad de México. Empero, cuando llegaron allí, el evento ya había terminado y los miembros más jóvenes de # YS132J parecían confundidos acerca de qué hacer a continuación. Uno de los miembros principales del FPC tomó entonces un papel de liderazgo y los guió a tomar la decisión de qué hacer. Se decidió regresar al día siguiente y pedir donaciones de dinero por medio de boteo.

Otro ejemplo de las funciones de liderazgo que los miembros del FPC habían tomado en el # YS132J, es su predominio en la moderación de las asambleas. Durante las primeras reuniones, este predominio de los *part time* y *core activists* causó que algunas personas se sintieran incómodas, subrepresentadas y no escuchadas. Algunas de estas personas se retiraron del movimiento, otros expresaron su percepción de la situación, y después de que el tema se trató en la asamblea, decidieron seguir participando en el movimiento. Para ilustrar esta situación, se presentan a continuación dos situaciones en las que miembros de la asamblea se quejaron de un *core activist* que, a decir de ellos, dominaba en demasía el movimiento. En la primera situación, la persona que se quejó abandonó el movimiento. En la segunda, la persona se quedó y se convirtió en miembro relevante del movimiento.

En el primer caso, una mujer de alrededor de veinte años sentía que estaba siendo tratada injustamente por el moderador, quien era un *core activist* que pertenece al FPC, porque ella sentía que no se le estaba dando la misma oportunidad de hablar que a otras personas más cercanas al moderador. Además de este descontento, se puede pensar, basándonos en el número de personas que votaron a favor de las propuestas de la mujer, que su percepción de la naturaleza y los objetivos del movimiento no coincidían con el que tenían la mayoría de las personas en la asamblea. De hecho, en su última participación retiró sus objeciones a la redacción de la declaración

de principios # YS32J ya que era una de los pocos, sino es que la única, en oponerse a ella. Durante la reunión, era fácil ver que ella no estaba contenta con la forma en que el *core activist* estaba dirigiendo la asamblea. De hecho, también se quejó con un amigo que estaba junto a ella del favoritismo del moderador al momento de asignar los turnos de habla, pues fácilmente aprobaba mociones de personas cercanas a su ideología, pero rechazaba aquellas con las que no simpatizaba.

Para ser justos, es necesario decir que la actitud del moderador no ayudó a mejorar la situación, ya que usaba sus prerrogativas como moderador de la reunión para bloquear a ciertas personas y facilitar el uso de la palabra a otras. Después de esa reunión, y en medio de una visible frustración, la persona inconforme con el comportamiento de los *core activists* dejó de asistir a las reuniones. Este es un ejemplo de cómo el comportamiento de un *core activist* puede, hasta cierto punto, conducir a que se pierdan miembros valiosos en una organización social.

Por otro lado, está el caso de Pedro, un joven estudiante activista de segunda generación. Él criticó abiertamente al mismo *core activist* por su comportamiento durante una pequeña crisis de seguridad. En la asamblea Pedro afirmó que el comportamiento agitado y controlador de este *core activist* no había ayudado a resolver la crisis, por el contrario, había empeorado la situación. También dijo que el *core activist* ignoró al comité de seguridad que ya había sido establecido. Al mismo tiempo, Pedro dijo que para ser justos, cuando la situación se estaba desarrollando, los presentes pidieron la opinión del *core activist* pues no sabían qué hacer. Él pidió al *core activist* que tuviera un comportamiento más discreto en el futuro. El *core activist* aceptó las críticas y la gente aplaudió espontáneamente. Pedro, la persona que expresó el malestar que algunos miembros de la asamblea tenían sobre el papel prominente de este *core activist*, se quedó y ahora es un miembro muy activo de # YS132J.

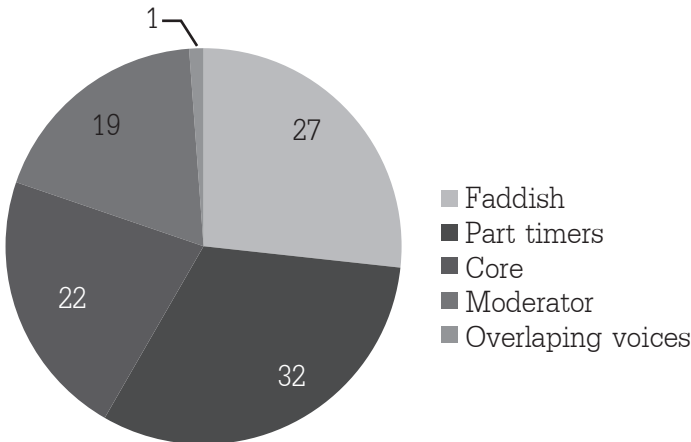
En el primer caso, la persona que salió de la asamblea estaba en desacuerdo no sólo con el *core activist*, sino también con otros miembros de la asamblea. Como hemos mencionado anteriormente, ella no compartía la visión de la asamblea de lo que

YS132J debería ser. Por ejemplo, ella insistía constantemente en analizar punto por punto la Declaración Nacional de Principios de # YS132 dentro de la asamblea. Por el contrario, la mayoría de la gente quería someter a discusión y voto los temas más relevantes, ya que además de que la asamblea simpatizaba con los principios nacionales, discutir cada punto tomaría demasiado tiempo. Ella no parecía entender el método asambleario y se molestaba visiblemente cuando no se le daba la oportunidad hablar. Como hemos dicho antes, ciertamente la actitud del *core activist*, usando sus privilegios de moderador para abusar de los turnos de habla, no ayudó a aliviar la situación. En el otro caso, Pedro, como hijo de una pareja de activistas, tiene más experiencia en el proceso de toma de decisiones en comunidad. Presumiblemente, esta experiencia y el hecho de que los miembros de la asamblea estuvieran de acuerdo con él, provocó que el *core activist* reconociera la validez de la posición de Pedro.

El que hayan liderado la mayoría de las asambleas no significa que los *core activists* necesariamente quieran mantener el control de la asamblea. Por el contrario, basándonos en la tabla de la participación de tiempo y las palabras de aliento, que tanto los *core activists* como los *part time activists* dirigen a los *faddish activists* para que se involucren a participar en las comisiones, es posible inferir que quieren más personas participando activamente, pero a decir verdad, difícilmente un recién llegado puede asumir algunas responsabilidades mayores. Esto se debe a su falta de experiencia, de los contactos necesarios para llevar a feliz término los objetivos de las comisiones.

Una situación que ocurrió durante una asamblea refuerza el argumento de Gerard, de que es preferible tener activistas con experiencia en posiciones clave. En esa ocasión, la asamblea eligió a los representantes para la asamblea nacional. El método consiste en que los miembros de la asamblea postulan a los miembros que consideren idóneos para la misión; luego se les pregunta a las personas que han sido nominadas si aceptan la postulación. Cuando hay un grupo de personas dispuestas y capaces de asistir a la asamblea nacional, son votados por la asamblea y las personas con mayor número de votos son selecciona-

das, en este caso como representantes ante la asamblea nacional, pero este procedimiento se sigue para elegir a los ocupantes de cualquier cargo dentro de la organización. Todo el proceso dura alrededor de veinte a treinta minutos o del 10-15% del tiempo total de una asamblea. En esta ocasión en específico, alrededor de unos veinte minutos después de que se llevó a cabo el proceso, una de las personas que habían sido votadas dijo que su madre no le había dado permiso para ir; y por lo tanto, declinó su cargo de ser delegada. Es importante tener en cuenta que ella era nueva en el activismo. Después de una rápida votación, su posición fue dada a Ian, un antiguo miembro del CUI.



Ahora se hará un análisis del uso del tiempo, para averiguar hasta dónde llega la influencia de los *core activists* en el proceso de toma de decisiones de la asamblea.

La gráfica de distribución de uso de tiempo por grupo muestra cómo los *part-time activists* (32%) son el grupo más activo. Es seguido por los *faddish activists* (27%) y los *core activists* (22%) como el grupo menos participativo. Esta distribución del tiempo sugiere que, a pesar de su mayor experiencia en los movimientos sociales y capacidad retórica, características que fácilmente les permitirían tomar el control de la asamblea, los *core activists* han dado un paso atrás y dejado que otras personas con menor,

pero suficiente experiencia, participen más. De acuerdo con esta actitud, la mayoría de los directores de los comités son *part-time activists*. Estos datos, aunados con la intención, antes documentada, de atraer e involucrar más gente en la organización, hacen que surja la pregunta: ¿si esa es la intención, a qué se debe que los *faddish activists* no sean los líderes de los comités? La respuesta, como ya se había asomado antes, es que no tienen la experiencia ni los contactos para cumplir con estas obligaciones, y ellos lo saben. Es importante subrayar que cualquier miembro es libre de ser votado para ser un director de comité, pero, por lo general, los recién llegados no pueden –ni quieren– hacerse cargo de esta responsabilidad.

El hecho de que los *part-time activists* sean el grupo con mayor participación, es vital para el éxito del movimiento, ya que sirven de “personajes bisagra”, como lo diría Bernie, entre los *core activists*, que tienen una ideología muy definida y hasta cierto punto no negociable, y los *faddish activist*, quienes aún no están fuertemente comprometidos con ninguna ideología y tienden a posiciones más moderadas. Los *part-time activists*, aunque en su mayoría simpatizan con las posiciones de los *core activists*, manejan un discurso menos politizado. Este discurso más suave es atractivo para las nuevas generaciones, y les hace sentirse identificados con el movimiento.

A pesar de que los *core activists* son los que tienen menor participación como grupo, con el fin de comprender la interacción entre los diferentes grupos y los *core activists*, es necesario ir más allá de la gráfica de participación por grupo y analizar la participación por miembro. Al hacerlo, es posible notar que el moderador, por razones obvias, es la persona que habla la mayor parte del tiempo. Tomó veintitrés turnos de habla (28% del tiempo). La segunda persona que utiliza gran parte de los turnos es Gerard, un *core activist*, con once turnos (13% del tiempo). Con esto, casi se triplicó el número de turnos de Eva, la siguiente persona que habló (cuatro veces o 5% del tiempo). En otro dato, mientras que en total seis *part-time activists* y quince *faddish activists* hablaron por el total de tiempo utilizado como grupo, Gerard, por sí mismo, casi utilizó el tiempo total del gru-

po, y como lo dijimos antes, lo hizo casi la mitad del tiempo utilizado por el moderador y 13% del tiempo total de la asamblea.

Además del tiempo y turnos de habla, también es importante tener en cuenta el uso que se le da a dichos turnos. Por ejemplo cuando Eva, la segunda persona con más turnos, habló, lo hizo para proporcionar información específica sobre la comisión en que estaba trabajando, y no para impulsar una agenda. Sin embargo, en sus turnos, Gerard dio su posición sobre cada tema que se estaba discutiendo en la agenda. Las posiciones de Gerard no fueron seguidas a ciegas, pero era claro que tenía una gran influencia en la actitud de los otros participantes. Esto se puede inferir fácilmente escuchando a otras seis personas que al tomar turnos de habla se referían a la posición de Gerard, mediante el uso de frases como: “Estoy de acuerdo con Gerard”, “como el compañero Gerard dijo”, etcétera. Además, cuatro de los siete desacuerdos fueron resueltos porque Gerard favorecía. Estas cifras muestran claramente que los *core activists*, en este caso representados por Gerard, pero en un patrón muy parecido al que se da cuando otros *core activists* están presentes, tienen una gran influencia en el proceso de toma de decisión de la asamblea.

Ciertamente esta influencia que tienen los *core activists* no significa que la identidad común de # YS132J se deba completamente a ellos. Los datos anteriores demuestran claramente que los *core activists* desempeñan un papel vital en la dirección del movimiento, pero esta influencia no es dictatorial. La cantidad de tiempo, así como el número desproporcionado de turnos de habla utilizados, también pueden explicarse por la necesidad que tienen que explicar algunos puntos a las personas con menos experiencia. Escuchar las propuestas que se hicieron por parte de los *faddish activists* es evidencia más que suficiente de la necesidad del movimiento de contar con la experiencia de los *core activists*. Algunas de las propuestas que los *faddish activists* hicieron incluían actividades que ya habían sido aprobadas en las asambleas anteriores. Por ejemplo, la creación de un periódico en línea con información veraz sobre el proceso político. Esta propuesta ya había sido aprobada y puesta en operación desde la tercera reunión. Esto evidencia que la persona que la hizo no estaba al día. Ello no quiere decir que todas las pro-

puestas eran ingenuas o mal informadas. Hubo algunas que fueron consideradas útiles y por lo tanto aceptadas por la asamblea. Un ejemplo de ello fueron las de llevar no solo información a los barrios, sino también otros servicios que la comunidad necesita como dentistas, médicos, abogados, etcétera.

A medida que las asambleas pasaron, se formó una agenda y una visión unificada de hacia dónde querían llevar este movimiento. Además de la influencia de los *core activists*, esta identidad común se puede atribuir a que los miembros constantes del grupo pasan tiempo juntos dentro y fuera del movimiento. En suma, como lo hemos venido estableciendo, el núcleo de # YS132J son miembros del PFC quienes, durante más de tres años de trabajar juntos, habían construido una identidad común. Ellos, mediante su capacidad y disposición para guiar a los recién llegados, han sido clave en este proceso de integración de nuevos miembros. Al mismo tiempo, al sentirse bienvenidos y útiles, los recién llegados se comprometen con los trabajos de los diferentes comités, lo que a su vez tiene el efecto de que pasen mucho tiempo con otros miembros. Esta convivencia ayuda a que se construyan lazos de solidaridad, como lo demuestra la siguiente publicación en Facebook que es una muestra clara de ese proceso:

HERMOOOOOSA LA ENERGIA QUE ENTRE NOSOTROS NOS INYECTAMOS, ESTUVE EN EL DISTRITO 3, PUDE DARME CUENTA DE LAS MARAVILLOSAS PERSONAS QUE SON PARTE DE ESTE MOVIMIENTO, SE ME PONE LA PIEL CHINITA AL SER TESTIGO DE LO VALIENTES Y DECIDIDOS QUE TODOS USTEDES SON!!!! ES UN HONOR SER PARTE DE ESTE CAMBIO!!!! ANIMO Y LOS FELICITO!!!! [sic]

CAPÍTULO III. CONCLUSIONES

Existen varias formas de participación en las organizaciones sociales; algunas moderadas, otras más activas. La mayoría de los miembros de las organizaciones sociales establecen una relación personal y cercana con los miembros de su organización y otras

organizaciones, al mismo tiempo que tienen interacción social fuera de ese círculo. Sin embargo, existen actores sociales que están tan inmersos en el activismo, que tienen interacción social sólo dentro del círculo del activismo social. Estas personas son más propensas a desarrollar un compromiso extremo con el activismo, hasta el punto en que están dispuestos, e incluso ávidos, de ofrecer su vida para promover la causa social.

Algunos activistas llevan su nivel de participación en organizaciones sociales, hasta el punto en que ser un activista social llega a ser su personalidad completa, ya que pasan la mayor parte de su tiempo reflexionando sobre cuestiones sociales y no desarrollan otros aspectos de su ser. En primera instancia, esto parecería una situación ideal; sin embargo, como Susan Wolf (2004) señala en su artículo “Moral saints”, esto provoca el efecto contrario a construir mejores comunidades, ya que es importante que las personas ofrezcan cualidades distintas de la conducta moral correcta a la comunidad.

Esta investigación sugiere que la posición del mártir puede causar daños a un movimiento social. Ello se debe a que un compromiso extremo con cierta ideología puede minar la voluntad de negociar algunas de sus posiciones políticas e ideológicas a favor de un movimiento social más amplio. Ellos consideran que las personas que no están dispuestas a llegar tan lejos en su compromiso con una organización social, no deberían de estar involucradas en el movimiento. Tal actitud puede intimidar a los aspirantes que están interesados en participar, aunque todavía no estén plenamente comprometidos con el activismo social, así como las personas con las que tienen objetivos y programas comunes, pero con diferentes –no necesariamente opuestas– ideologías. Esto también crea un clima desfavorable para tener una discusión abierta donde también se consideran otros puntos de vista, ya que la gente común pueden sentirse intimidada cuando escuchan términos y teorías que pueden no ser un reflejo de su percepción de la realidad compleja. Esto hace que algunas personas salgan de una organización, ya que no sienten que sus ideas son apreciadas.

En suma, esta investigación sugiere que, debido a la gran cantidad de tiempo que los *core activists* pasan dentro del movimiento,

desarrollan una identidad directamente relacionada con dicha participación. Cuanto más tiempo pase una persona en el activismo social, más fusiona su identidad personal con la del movimiento. La literatura y este breve estudio han demostrado que, cuando la identidad de una persona proviene mayormente del activismo, su identidad como militante será vital para ella. En consecuencia, es posible que cuando un *core activist* ha invertido sólo en su identidad como parte del movimiento, y no en otros intereses fuera del activismo, puede tomar decisiones que abonen a su identidad como activista, en el sentido de conseguir más atención y mantener su estatus como una figura destacada, en lugar de la toma de decisiones que beneficien al movimiento. Lo anterior puede causar que un activista tome riesgos innecesarios sólo con el fin de aparecer como héroe o mártir, frente a otros activistas sociales; esto expone innecesariamente la integridad física tanto del activista como de los compañeros del movimiento. En otras palabras, la correlación entre el nivel de participación y la conformación de la identidad de una persona puede llegar a jugar en contra de la posibilidad de tener un movimiento social exitoso, si la persona confunde sus intereses personales con las del movimiento y toma decisiones que alimenten su ego como activista, pero que no necesariamente sean las mejores para el movimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Crandall, C. H., Eshleman, A., O'Brien, L. (2002). Social norms and the expression and suppression of prejudice: The struggle for internalization. *Journal of Personality and Social Psychology*, 82(3), 359-378. doi: 0.1037//0022-3514.82.3.359
- Melucci, Alberto & Massolo Alejandra. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 357-363 [en línea]: <http://www.jstor.org/stable/40420123>
- Melucci, Alberto. (1993-1994). Paradoxes of post-industrial democracy: Everyday life and social movements. *Berkeley Journal of Sociology*, 38, 185-192 [en línea]: <http://www.jstor.org/stable/41035470>

- Passy, Florence & Giugni, Marco. (2001). Social networks and individual perception: Explaining differential participation in social movements. *Sociological Forum*, 16(1), 123-153.doi:0884-8971/01/0300-0123
- Pojanamt-Srinakorn, Amanda. (2011). The social psychology of social justice social networks in a world of multiple oppression politics: A perspective on coalition formation, community development, and urban social change (unpublished master's thesis). Los Angeles, CA: The University of California at Los Angeles.
- Snow, David A. and McAdam, Dough. (2000). Identity work process in the context of social movements: Clarifying the identity/movement nexus. En S. Striker, T. J. Owens & R. White (eds.). *Identity competition: Key to differential movement participation*. Minneapolis, MN: The University of Minnesota Press.
- Tilly, Charles. (2004). Contentious choices. *Theory and Society*, 33, (3)/4 Special issue: Current Routes to the Study of Contentious Politics and Social Change, 473-481.
- Wolf, Susan. (1982). Moral saints. *The Journal of Philosophy*, 79(8), 419-439 [en línea]: <http://links.jstor.org/sici?sici=0022362X%28198208%2979%3a8%3C419%03AMS%3E20.C0%3B2-O>

SUBCULTURAS DE FRONTERA: *PUNK, GRUNGE Y DROGAS*

BRENDA IRÁN ORDÓÑEZ QUEZADA

INTRODUCCIÓN

Mi interés en los grupos vulnerables y en las causas de su situación de riesgo, me llevó a analizar el tema de las subculturas juveniles y las drogas ilegales. En particular, me propuse abordar la problemática del consumo de ciertas drogas como fenómeno de un grupo de la juventud asentado en el espacio fronterizo de Ciudad Juárez, territorio actualmente colapsado por la última versión de la llamada “guerra contra las drogas”.

Ciertamente los visos de este colapso se fueron dando paulatinamente desde décadas anteriores, por lo cual centré mi estudio en la década de los noventa, que para esta frontera corresponde al momento en que las estadísticas de consumo de drogas entre jóvenes se elevan ampliamente sobre la media nacional. En este sentido existe una correspondencia, entre oferta y demanda, que permite la expansión inusitada de lugares de venta al menudeo de drogas ilícitas, entre ellas la heroína.

Siendo las drogas prohibidas un tema recurrido ampliamente en la charla cotidiana de las personas que habitamos en esta frontera, es notable el vacío académico que existe en torno a esta problemática. Fuera del campo periodístico, pocos son los especialistas y estudios que dan cuenta de este fenómeno, no obstante la infinidad de aristas que la realidad ofrece. Para los alcances de este estudio, fue necesario acotar la problemática a dos ejes principales: subculturas juveniles y drogas legalmente prohibidas.

Para ello, elaboré un breve análisis descriptivo, con tintes históricos, sobre la primera mitad del siglo xx, que permite visualizar cómo fue cambiando la panorámica de la ciudad, partiendo de las redes de la distribución y consumo de drogas ilícitas en la frontera de Ciudad Juárez. Cito el perfil de los primeros usuarios de drogas duras, así como la vinculación directa con los Estados Unidos y los contextos bélicos, que permitieron el avance de una cultura de consumo.

Desarrollo una visión microscópica de un movimiento efímero, pero de carácter global, como lo fue el *grunge* en la zona fronteriza, a la vez influenciado musical y culturalmente por el género *punk*. En particular, abordo un grupo de jóvenes consumidores de heroína de un sector de Ciudad Juárez, que fueron parte de las estadísticas alarmantes de incremento del consumo de heroína, en los noventa, en las distintas ciudades de la frontera norte de nuestro país. En otras palabras, estos jóvenes conformaron el mercado fronterizo del consumo y a su vez popularizaron la heroína en las principales ciudades del norte de México.

Por sus características de ubicación, cercanía e interacción con los Estados Unidos de América, principal país consumidor de drogas ilegales en el mundo, así como notable influyente en la incubación y potenciador de pautas del consumo cultural, Ciudad Juárez es el espacio *ad hoc* para comprender la transición de una zona fronteriza de cruce cultural a un enclave globalizado no solo de industrias culturales, sino de redes de productos ilícitos.

Por lo tanto, me pareció importante hacer notar la experimentación de los jóvenes y sus influencias culturales en una ciudad cooptada por el narcotráfico, en la cual, a la par de su crecimiento demográfico y geográfico, las redes de abastecimiento de drogas ilícitas prosperaron como nunca antes. Con este objetivo retomé algunas historias de vida, por medio de entrevistas a profundidad, que recogen experiencias desde la década de los noventa del siglo xx hasta mediados de 2008. En ese lapso se inscriben las historias personales de jóvenes consumidores de drogas ilegales; la totalidad de ellos coinciden en el consumo de heroína y en definirse culturalmente como *punks*, *grunge* y alternativos.

Al respecto, la estrategia metodológica se apoya, en algunos casos, en rememorar la historia de vida de los ausentes, contada por las

voces sus amigos, sus padres, sus vecinos, etcétera, ya que varios de quienes participaron en esta subcultura juvenil ya fallecieron.

Por otra parte, hago referencia a los datos estadísticos de instrumentos metodológicos como la Encuesta Nacional de Adicciones (en adelante ENA) y los resultados de las mediciones y estudios que elaboró el Centro de Integración Juvenil (en adelante CIJ), asociación encargada del fenómeno de la farmacodependencia; éstas, entre otras herramientas, me permitieron contextualizar el espacio geográfico y cruzarlo con dos conceptos discutidos teóricamente: subculturas juveniles y drogas prohibidas.

Por lo anterior, divido este trabajo en tres apartados, titulados “La subcultura fronteriza”, “Las drogas ilegales” y “Los jóvenes de fin del siglo”, respectivamente. En el primero de ellos establezco una discusión teórica sobre el concepto de juventud, así como su conexión con la escena subcultural, para llegar a pequeños grupos específicos de jóvenes fronterizos que coinciden en consumir drogas ilegales y compartir el submundo cultural. Por su parte, en el segundo apartado desarrollo un breve análisis histórico de las drogas ilegales y el régimen prohibicionista. Finalmente, en el tercer apartado, abordo el incremento de las redes de distribución de drogas ilegales, así como la popularización del uso de heroína en el sector suroriente de la ciudad, en la década de los noventa del siglo xx.

1. LA SUBCULTURA FRONTERIZA

La juventud es una categoría arbitraria, dado que su construcción social es cambiante, de acuerdo al espacio en el cual se experimenta (Bourdieu, 1990). Al respecto, Valenzuela Arce (2002) menciona que en la Edad Media, la edad no constituía un rasgo determinante de la juventud, ya que la esperanza de vida era de tan sólo treinta años; por lo tanto los “adolescentes” de la época basaban su pertenencia a un rol de clase, no a un rol de edad. Bourdieu (1990, pp. 163-173) puntualiza la “popularización” del periodo de la juventud a partir de la transformación del sistema escolar, en la Europa del siglo xix, con el desarrollo de la educación secundaria. En México, esta dinámica educativa de dimensiones abarcadoras se da a partir de la segunda mitad del siglo xx. En la actualidad,

la juventud se constituye a partir de referentes contradictorios en cuanto al distanciamiento entre ésta y las generaciones mayores, así también como un retraso de la incorporación a la vida adulta, fomentado por la generalización de la vida escolar (Romaní, 1999). En una sociedad, el contexto económico, social y cultural, entre otros muchos, determina las fronteras de la juventud, que actualmente presenta un continuum más extenso, en correspondencia con la ampliación del sistema escolar. Por lo tanto, se admite que la edad es un dato biológico socialmente cambiante.

En el mundo contemporáneo los movimientos de los sesenta representan la pauta, el cambio en la representación de la juventud, de una conceptualización sublime y esperanzadora, a un concepto desvirtuado: en décadas posteriores se convertirá, de una posible juventud comunista, a una alarmante juventud drogadicta, dos adjetivos igualmente temibles; es decir, se armará el imaginario juventud-drogadicción que permea en las sociedades actuales. El fantasma que ronda las sociedades hoy en día ya no es el comunismo: ahora el enemigo de la mayoría de los países es la droga ilegal y todo lo que ella conlleva, principalmente su consumo y tráfico. Para el caso mexicano, los adjetivos positivos en torno a la juventud obedecen a la conformación del Estado postrevolucionario, que intentaba homogenizar a la nación y atribuir características loables a los grupos que la componían. Frases como “la esperanza de la patria” y “el futuro de la nación” adquirieron relevancia (Almada Mireles, 2000, p. 23).

Touraine (1996) expresa la bipolaridad de los sentimientos al respecto: la juventud se percibe a través de dos emociones, ya sea la esperanza o el miedo. El caso mexicano, y en general el latinoamericano, no están muy alejados de esta visión de doble significado.

Así, la conceptualización de la juventud se desplaza entre la esperanza y el miedo, entre el logro o la perdición. De un lado, los jóvenes son apreciados como los que han de mantener la continuidad de la civilización, y de otro, como una amenaza en la medida en que puedan traicionar los valores de sus padres (Costa, Pérez Tornero, & Tropea, 1996, p. 12).

Históricamente, las subculturas relativamente contemporáneas y dinámicas han nacido en los polos nodales del capitalismo: Inglaterra y Estados Unidos. Las características fundamentales de estos conjuntos, se “deslizan” desde estas zonas geográficas a las diferentes localidades del globo. En cada lugar, los jóvenes significan su rebeldía en movimientos adaptados a su realidad cotidiana. Adoptan la música, los estilos de vestimenta y la apariencia en general, aun cuando los entornos sociales son diferentes. Costa, Pérez Tornero, y Tropea (1996), en su recapitulación de autores pioneros en las reflexiones sobre las culturas norteamericanas como Park, Trasher y Foote White, no mencionan la relación evidente entre los grupos que constituyen las subculturas y el consumo de drogas ilícitas. Las *gangas* de Chicago de la segunda década del siglo xx, constituyen la primera aproximación a las culturas juveniles; después aparecen los *Teddy boys*, procedentes de la clase trabajadora del East End de Londres, considerados la primera subcultura.

Un movimiento juvenil no considerado por estos primeros estudiosos, pero que guarda una especial trascendencia e influencia en el norte de México y el sur de los Estados Unidos, fueron los *pachucos*; pudiese considerarse un movimiento subcultural, entendido como una comunidad simbólica expresada en la creación de un estilo. No solo determinados por la edad o la clase social, son grupos que se pronuncian en una coyuntura histórica y cultural específica (Hedbige, 1979). Los *pachucos* constituyeron esa vistosa comunidad, caracterizada por un nuevo estilo y una movilidad cotidiana entre dos países, que posibilitó un impacto en las distintas localidades de la frontera.

Los pachucos impactaban por sus trajes (*zoot suit*) holgados, cadenas en la cintura, sombreros con pluma al costado; poses de dandy, gestos y actitudes desafiantes, el uso de tatuajes en el cuerpo -marca de cárcel y milicia-; la invención de un lenguaje emanado de la cotidianidad barrial, la violencia o la cárcel, que recreaba con extraordinaria riqueza palabras emanadas del inglés y del español. El pachuco utilizó símbolos mexicanos, como referentes de demarcación de identidades de frontera con el mundo anglosajón, vivido como opresor y discriminante.

El pachuco fue sin duda el primer fenómeno transfronterizo entre los jóvenes pobres del norte de México y los chicanos de Estados Unidos (Valenzuela, 2002, p. 16).

En México, la frontera es donde se populariza lo juvenil como un elemento temible y transgresor, y se perfila ya la conjunción entre juventud y drogadicción. Para la década de los noventa, Ciudad Juárez había visto pasar cantidad de grupos juveniles asociados, en mayor medida, con un estilo y un consumo particular de ciertas drogas prohibidas: pachucos, hippies, rockers, cholos, etcétera. Las identificaciones principal de éstos son su contexto social, la música, la vestimenta, los valores, es decir, las características que los hacen agruparse en comunidades creadas desde sus empatías y coincidencias. En entrevista con el “Informante A” (2006), éste explica cuáles fueron sus motivaciones para integrarse a un subgrupo alejado de instituciones como la escuela, un club deportivo, la iglesia y, en algunos casos, hasta de la familia:

Yo, sentía y me gustaba el hecho de no encajar con la sociedad, el mostrarme renuente ante ella... ante sus reglas, principios, valores, ante la manera de vivir de una sociedad que busca vivir mejor, y el mostrarme renuente ante eso, y mostrar unos ideales, unas ideas hasta cierto punto dañinas y autodestructivas. Eso me hacía sentir bien y pensar que de esa manera me ganaba el respeto y el miedo de la sociedad, de la gente. El ver cómo me volteaban a ver por mis ropas, mi pelo, mi pose, o lo contrario, simplemente el ver que ni siquiera me volteaba a ver la gente, como que eso a mí sí me ponía bien (Informante A, 2006).

En la década de los noventa, en la frontera de Ciudad Juárez, gran cantidad de jóvenes coincidieron con el fugaz movimiento *grunge*, identificados con bandas musicales como Nirvana, Green River, Soundgarden, Pixies y algunos otros venidos del *punk*, como Sex Pistols. El antecedente de Nirvana, mayor exponente del *grunge*, fue el grupo *Fecal Matter*. Posteriormente, en 1987 Kurt Cobain, Krist Novoselic y Aaron Burckhard forman la primera planilla de

Nirvana. El género *grunge* se caracteriza por sonidos agresivos y electrizantes con cambios bruscos, entre la desolación y la fuerza, y sus letras son de matiz nihilista (Monárrez, 28 de marzo de 2006). En la localidad existieron numerosos grupos de jóvenes *grunge*, dispersos por varias colonias. La primera identificación para establecer contacto era la vestimenta, el segundo paso para corroborar la autenticidad de portar tal atuendo, era indagar sobre los grupos y las canciones que se conocían. Era común ver al grupo de estudio para esta investigación en marcha por la avenida Jilotepec, que seccionaba en dos partes las nuevas colonias de Juárez. Se identificaban por su vestimenta estrofalada, vieja, rota, de colores llamativos; algunos hombres llevaban falda escocesa, otros se colgaban candados oxidados con cadenas, anillos de tuercas; sus uñas pintadas con esmalte negro, el cabello pintado de colores y parado en picos en ocasiones especiales; sus tenis viejos marca Van's, Air walk, o botas Dr. Martens; sus ojos delineados en color oscuro... todo un atuendo de desecho capitalista. Así se les veía recorrer la avenida que ellos renombraron como "*Jilotepunk*". Esta avenida fue el principal acceso al suroriente de la ciudad. Cambió su nombre por el de Manuel J. Clouthier en 1995. En la actualidad, aún es conocida por su nombre anterior. A lo largo de este artículo utilizaré su nombre original, ya que las personas de este sector, y particularmente los entrevistados, se refieren a esta calle regularmente como la Jilotepec.

Y los veía que pasaban todos, ¡ya ves cómo nos vestíamos!, todos de colores y me llamaba la atención, yo ya le hablaba a algunos de ellos, y nos fuimos juntando. Fui yo con Toño, y nos juntábamos allá afuera de la secundaria y de repente me empezaron a aceptar en el grupillo porque también tenía ideas abiertas, no me asustaban muchas cosas (Informante G, 2006).

Lozano (1991) describe cómo hemos pasado de unas generaciones de jóvenes que tenían como problemática central la represión (política, sexual, moral, familiar, educativa, etcétera) a otras donde la complejidad mayor es la identidad. En este sentido, Urteaga Castro-Pozo (2002) describe un sinfín de manifestaciones restricti-

vas en contra del movimiento rockero mexicano, a partir del festival de Avándaro en 1971: la represión hizo mella en conciertos, radiofusoras, casas disqueras y medios de comunicación en general. Avándaro es la versión mexicana del *Woodstock* norteamericano, realizado en 1969. Contó con la presencia de once grupos de rock. Se congregaron, durante dos noches y un día, cerca de 350 000 jóvenes entre los catorce y los 23 años de edad (Urteaga Castro-Pozo, 2002). Esto condujo al rock (principal movimiento de expresión juvenil) por el terreno de la marginalidad y la subterrneidad, en muchos casos por la producción independiente, que circuló en las redes juveniles a través de tianguis y amistades, pero nunca como parte del consumo masivo.

En la localidad, el movimiento del rock tiene larga data; no obstante, la personalidad del *rocker* se hizo sentir más fuertemente en la década de los ochenta, ya identificados por un estilo de vestir, y un sonido musical marcado por bandas clásicas combinadas con el heavy metal: Led Zeppelin, Black Sabbath, Kiss, Van Halen, Scorpions, Judas Priest, Iron Maiden, Metallica, Mötley Crüe, entre otras muchas. El origen de prácticamente todas ellas era extranjero, y sus letras cantadas en inglés. La frontera ofreció a los jóvenes juarenses otras posibilidades: aparte del “rock en tu idioma”, era cotidiano escuchar el *hit parade* del rock en inglés, tocado por la conocida estación de radio Rock Stereo 106.7 FM; o, por otra parte, sintonizar directamente las estaciones norteamericanas. Esta situación fue trascendental en la constitución de las distintas identidades juveniles. “Independientemente de la perspectiva adoptada, todos los autores que han estudiado las subculturas destacan la profunda interconexión entre sus miembros y la música, en relación al papel que juega en su desarrollo personal en cuanto individuos” (Hedbige, 1979, p. 191).

Una subcultura que cobró notoriedad y fuerte influencia en los jóvenes de clase popular, fueron los cholos, quienes “inundaron la escena” a finales de la década de los setenta. Estos expresaron sus elementos identitarios a partir del territorio: pertenecer o no al barrio fue un símbolo nodal de este grupo; en el barrio se es, se lucha, se ama, se experimenta, se sufre, etcétera. No obstante, para los jóvenes de los noventa que habitaban la “nueva” Ciudad

Juárez, el barrio no tenía la misma centralidad que para los antiguos grupos de cholos, que habitaron las colonias populares y la parte antigua de la ciudad.

Los nuevos y extensos fraccionamientos para los trabajadores, no correspondían a las características de los viejos barrios, con casas grandes, terrenos amplios, calles poco simétricas y habitadas generalmente por familias extensas; lo nuevo se caracterizó por casas paralelas, pequeñas, diseñadas para familias nucleares con no más de dos hijos (en teoría) y calles divididas por una avenida principal. En este nuevo espacio, los jóvenes se agrupaban en la cuadra, en su pequeña calle, y eran reconocidos por el nombre de su calle, no por el del barrio. “En la década de los setenta, el Infonavit amplió la Unidad Frontera, de San Lorenzo, con 141 viviendas. Construye 601 en el tercer sector de la unidad Casas Grandes, 212 en el fraccionamiento Aeropuerto y 46 en la colonia Satélite” (Santiago, 2006).

Al igual que para otros grupos subculturales como los pachucos, los *rockers* o los cholos, los jóvenes *grunge* conforman su identidad en torno a la música, la vestimenta y la intensificación de las vivencias cotidianas, pero no muestran disputas por el territorio; no comparten las creencias religiosas guadalupanas ni cristianas que caracterizaban al cholo, ni la aparente agresividad del rocker, menos aún la disciplina militar del pachuco. Valenzuela Arce (1988) menciona que, originalmente, la rebeldía de los pachucos responde ante las políticas militares de la guerra de Corea, en la cual estos fueron usados como carne de cañón. Su paso por el ejército dejó marcas que se resumen en la frase “andar bien línea”, es decir, con una apariencia pulcra, casi impecable.

En este sentido, no tienen marcas tatuadas en la piel con imágenes de la Virgen o el Cristo sangrante; tampoco usan como base el color negro, el pelo largo, ni imágenes diabólicas en sus ropas. No heredaron las prácticas militares en torno a la apariencia pulcra; sin embargo, hay elementos que persisten a través de los diferentes grupos, como las botas militares o de trabajo, esenciales para una labor dura; las camisas de franela y a cuadros, que responden a los climas fríos de algunas ciudades de los Estados Unidos, donde radicaban grupos de jóvenes cholos; el uso de la mezclilla, que se

ha popularizado, pero que inicialmente fue empleada para vestir a las clases trabajadoras. Estos y otros fueron algunos elementos que se reciclaron por parte de los distintos movimientos juveniles y, en particular, por el movimiento de rock alternativo que inscribe en su interior a la ola *grunge*.

Por su parte los jóvenes *grunge* son ante todo de ideas antipolíticas, antirreligiosas, antiescolares y antilaborales. Entre los jóvenes de clase media baja que son expulsados del sistema educativo público, el tiempo libre comienza a extenderse de manera considerable y se hace central en la vida cotidiana; sus reuniones diarias son para platicar, ensayar con la banda musical, escuchar las melodías de sus grupos favoritos, consumir alguna droga o simplemente pasar el rato.

¡No, no! De él nunca hablábamos, de Dios, ni de religión, éramos como ateos. Nuestros dioses eran los dioses mundanos, como Kurt Cobain, era nuestro dios, las drogas y todo eso; pero nadie era religioso. Disfrutar el momento y vivir la vida, así como era, nada de futuro, no creíamos en nada, ni en la política, ni en Dios, ni en la escuela, antisocial, en pocas palabras. No había figuras, ni Che Guevara, ni el subcomandante Marcos. Más bien la influencia de Sid Vicious (guitarrista de Sex Pistols) y su rebeldía, su comportamiento y Kurt Cobain fue la primera influencia (Informante K, 2006).

En este sentido, la década de los sesenta fue, a nivel mundial, el momento en que se agudiza el rompimiento entre los valores anteriores y los que se trataban de imponer, como nuevas maneras de ver y experimentar el mundo. Los valores tradicionales (industriales, urbanos, capitalistas) fueron impugnados casi en su totalidad, tratando de volver a un estilo de vida de aldea o tribu; con una cultura simple, ponderando la conciencia de los hombres y las mujeres tal y como son en su vida cotidiana (Roszak, 1981). Este rasgo contracultural, presente también en los jóvenes *punk* de la segunda mitad del siglo xx, se revalora en los grupos *grunge* de los noventa, ya que se impugnan todos los valores existentes; se ve manifestado en expresiones como “no creemos en nada”, “no nos importa nada”. Al respecto, el informante G (2006) aclara: “si lees

una letra de Sex Pistols y la traduces, es pura... le tiran al gobierno, le tiran a la sociedad, no están conformes con nada y... por ejemplo, tú no le vas a un partido (político), tú no tienes opinión de nada". Así, otros más significan su rebeldía con marcas en la piel que expresen su inconformidad total. "Yo todavía aquí traigo la 'A'; desde chavillo me la tatué, la de anarquía, según yo, desde los dieciséis (años)" (Informante T, 2006).

Por su parte, el estilo de vida tribal que pondera los sistemas societales del pasado, y el rechazo total al estilo de vida contractual, que constituye una de las premisas fundamentales de la modernidad (Rousseau, 1975). Una de las premisas fundamentales de este sistema contractual, es que los miembros de un grupo aceptan el contrato social por el cual se someten a una autoridad, sus normas morales y leyes, con la finalidad de lograr un orden social. Fue una de las características del hippismo, un movimiento heterogéneo que comprendía diversas perspectivas políticas, hedonistas, parentales, hasta las salidas sensoriales que implicaba el uso de drogas (Valenzuela Arce, 2002, p. 13). Este último punto es una característica relevante, ya que constituye uno de los rasgos de las culturas juveniles posteriores a este tiempo.

Las subculturas que dan inicio en la década de los noventa, son grupos pequeños que se expanden a través de lazos mundiales sin fronteras ni territorios. En sí, van perfilando lo que Maffesoli (2004) nombra como el proceso de desterritorialización que caracteriza a los nuevos grupos juveniles, anclados a industrias culturales que popularizan la música, la manera de vestir, y en general una manera de ser, a través de los medios de comunicación. Al respecto, Valenzuela Arce (1988) señala que "esta industrial cultural juvenil crea puentes de identificación entre jóvenes de distintos niveles socioeconómicos y su función a consistido en la elaboración y venta masiva de ídolos, música, actitudes, etcétera" (p. 61).

Debemos considerar que este movimiento de rock alternativo fue posible por la internacionalización de programas televisivos como MTV, en el cual transmitían los videos y canciones del género *grunge*.

Teníamos una amiga que compraba mucha música por catálogos y tenía cable en la tele, nos invitaba a su casa y así conocimos muchas bandas, no solo Nirvana, sino Pixies, Sonic Youth y Misfits o sea dentro del alternativo, del *punk*, del *grunge* (Informante A, 2006).

Ante el desmoronamiento o transformación de los valores contractuales emanados de la religión, la familia, el Estado o la ideología, el consumo *per se* se consolida como un valor de fuerte ancladura en los jóvenes, sobre todo entre aquellos que tienen la posibilidad de adquirir mercancías. No obstante, ante las interminables crisis económicas del país y aprovechando la ubicación geográfica, la población popular convierte los desusos de mercancías norteamericanas en nuevos usos para el consumo local. Particularmente “las segundas”: ese espacio de mercadeo en el cual se intercambian (venden y compran) productos desechados en los Estados Unidos, valorados aquí, ya sea por su marca, utilidad, calidad, precio, o simplemente por ser artículos de uso actual. Con el arribo de China como potencia mundial, esta se convirtió en el principal exportador de mercancías. “Las segundas”, hoy en día, ofrecen gran cantidad de artículos nuevos de baja calidad, y bajo costo, procedentes de aquel país. Estos mercados populares vistieron a los jóvenes del movimiento de rock alternativo de los noventa. Entre sus preferencias estaban el calzado o la ropa de colores llamativos y accesorios estrafalarios. Al respecto, el informante T (2006) recuerda: “la ropa la comprábamos en las segundas, y lo más *grunge* que mirábamos, nos lo comprábamos; no comprábamos ropa nueva, era raro que *trajéramos* algo nuevo”.

Por lo tanto, además de ofrecer bajos precios, en la década de los noventa, estos mercados se caracterizaban por vender piezas únicas, extrañas y que no se encuentran en las tiendas formales. Estos elementos agregan valor a la compra. Una de las características del movimiento *grunge*, en esta frontera, era el consumo de mercancías originales, extrañas, estrafalarias; ese componente se reconocía como un punto para la distinción dentro de un grupo. “Había batos que siempre encontraban cosas chidas de ropa y cada semana compraban en las segundas cosas raras y se creían mejor que uno” (Informante T, 2006). Históricamente, “desde 1858

las mercancías y los servicios han pasado de un lado a otro. El instinto natural humano de obtener el mejor precio por las mercancías, ha convertido a los fronterizos en expertos en libre comercio” (Cronin, 1991, p. 55).

Lo cierto es que la década de los noventa fue el momento de resquebrajamiento de muchos canales. En el campo político, la incipiente atmósfera democrática daba la pauta (por lo menos en el discurso) para dejar atrás las viejas prácticas autoritarias. Por lo menos el rock encontró sus canales de expresión: casas disqueras en posibilidad de grabar discos, difusión en los *mass media*, conciertos publicitados y la acuñación de “rock en tu idioma”, bajo la cual se clasificaban grupos como Caifanes, Maldita Vecindad, Fobia, Santa Sabina, Café Tacuba, Tijuana No, La Lupita, La Castañeda, Maná, La Cuca y algunos otros que constituyeron el repertorio obligado de buena parte de los jóvenes mexicanos. En esta frontera se popularizaron los “toquines”, que presentaban bandas musicales del ámbito local. Los “toquines” designan una presentación de bandas locales de rock, alternativo, *death metal*, ska y otros ritmos. Regularmente se llevan a cabo en patios de domicilios y la afluencia de jóvenes depende de lo popular que sean los grupos a presentar. La publicidad corre de voz en voz y en el mejor de los casos se elaboran volantes; regularmente en un toquín se exhiben de tres a diez bandas musicales. Regularmente se organizaban en terrenos amplios, aledaños a los fraccionamientos habitacionales, y el cobro por entrada era simbólico. Considerables grupos de jóvenes aspiraban a pertenecer a una banda musical que cantara sus propias composiciones, así como los *covers* del momento.

En suma, estos y otros elementos constituyeron la experiencia subcultural de los jóvenes que conformaron una de las identidades juveniles de los noventa. Su trayectoria transcurrió entre la fuerte influencia de las industrias culturales, la herencia de las culturas juveniles anteriores, los cambios paradigmáticos que permitió la globalización, como la desterritorialización que se presenta no solo en el ámbito cultural, sino también en el económico, más otros elementos ligados al aumento de la oferta de drogas ilícitas en la localidad, así como en la frontera norte en general. Este último elemento es el punto de partida para iniciar el siguiente apartado,

en el cual reflexiono sobre el otro eje de este estudio: las drogas legalmente prohibidas.

*“Ésta es la cumbia del Puente Negro
donde hace negocio el libre comercio,
bebidas, drogas, pueblos enteros;
aquí lo que manda es el dinero”.*

La cumbia del Puente Negro (Fuga!).

“Fuga!” Es un grupo de rock-ska formado por jóvenes mexicano-americanos, radicados en Los Ángeles, California; su propuesta musical aborda temas de la frontera entre México y Estados Unidos. Específicamente, esta estrofa hace alusión al llamado “Puente Negro”, que es donde cruzan, sobre el Río Bravo, las vías férreas de Ciudad Juárez a El Paso, Texas

2. LAS DROGAS ILEGALES

La objetivación del fenómeno de las drogas está cimentada extensamente en la perspectiva científica y médica, que cataloga las sustancias desde su composición química, su aplicación y la reacción en los sujetos que las consumen bajo un esquema de causa-efecto. El campo de la medicina goza de un monopolio que le otorga la facultad de clasificar las drogas, entre las usadas en el campo de la farmacéutica, que coinciden con el campo de la legalidad y las que no.

Bajo un esquema bidimensional, es importante señalar cómo las drogas se clasifican fundamentalmente en pares de opuestos, normales o patológicas, públicas o privadas, legales o ilegales. De tal manera que en nuestras sociedades occidentales hay un escisión entre medicamentos y drogas (Romaní, 1999, p. 7). El primero con una acepción positiva, legal, prescrita y verdadera. El segundo, como un concepto negativo, marginal e ilegal. “La introducción de la receta es un elemento de poder que tiene cierta eficacia simbólica al identificar lo escrito con lo científico, es decir, con el Saber, y distanciarle, a su vez, de lo oral, que se identifica con lo popular y, en definitiva, con la ignorancia” (Romaní, 1999, p. 58). A princi-

prios de la década de los noventa en Ciudad Juárez, regularmente algunos jóvenes falsificaban recetas, en un afán por obtener medicamentos controlados en presentación de píldoras, que utilizaban de la misma manera que una droga prohibida. Este fundamento del campo de la salud, está estrechamente ligado a la clasificación política de las drogas entre legales e ilegales al grado de que, en algún tiempo, se supuso que las drogas legales hacían menos daño a la salud que las drogas ilegales; al respecto, tenemos el siguiente pasaje histórico:

En la década de los cincuentas, los Estados Unidos formaron un Comité de Expertos en Drogas Adictivas, que declaró en 1957, que las drogas prohibidas producían adicción y las no prohibidas simple hábito. Esta clasificación causó gran asombro ya que estaba probado que había sustancias que causaban adicción pero que pertenecían al marco legal como por ejemplo el alcohol (Escohotado, 1996, pp. 141-142).

Un breve análisis de los cambios en los usos y las sanciones legales, fundamentalmente de la sociedad norteamericana, principal precursora del consumo de heroína y elemental referencia para explicar el uso de esta sustancia en las fronteras del norte de México, nos permite visualizar un panorama más amplio y, por ende, el entramado internacional del fenómeno.

En su momento, el arribo de los países industrializados al proceso de modernización y sus prácticas científicas, perfeccionaron la química moderna, la cual en sus innumerables experimentos aisló la morfina, un alcaloide (sustancia activa) derivado del opio, a su vez extraído de la amapola o adormidera, cultivada para ese entonces en extensas regiones de Asia. La morfina se utilizó médicamente como analgésico; posteriormente, el número de personas que dependían de esta se acrecentaba y se requería otra sustancia que contrarrestara sus efectos secundarios, como la adicción. En respuesta, nace la heroína, llamada de tal manera porque logró ser más efectiva que la morfina y presumiblemente no adictiva (Inciardi, 1993).

Descubierta por el químico británico C.R.A. Wright, quien publicó su hallazgo en 1874, conocida en la bibliografía médica como diacetilmorfina; (...) en 1898 el farmacólogo Heinrich Dreser informó de una serie de experimentos con diacetilmorfina que había llevado a cabo para Friedrich Bayer y Compañía de Alemania. La compañía comercializó la sustancia con el nombre de heroína, llamada así por la palabra alemana *heroisch*, heroico y poderoso (Inciardi, 1993, pp. 20-24).

Comercializada de manera legal y de libre venta por Bayer, también publicitada como bálsamo para la tos, dolores de pecho y pulmones, así como la cura de la adicción a la morfina; incluso, las distintas compañías farmacéuticas anunciaban sus virtudes en carteles propagandísticos de las ciudades. Al inicio del siglo xx, esta y otras sustancias fueron objeto de discusiones médicas y gubernamentales. Por su parte, algunos gobiernos impusieron medidas, como la elevación de impuestos sobre la materia prima para elaborar drogas como el opio, hasta llegar a la prohibición total (sólo admitidas controladamente como ingredientes de ciertos productos, en su mayoría médicos) y la criminalización de productores, vendedores y usuarios.

La primera “cruzada contra las drogas” bajo el modelo penal moderno, se dio en Filipinas cuando, a principios del siglo xx, el gobierno de Estados Unidos se vio en el dilema de continuar la regulación que los españoles mantenían sobre el opio (quienes hasta 1898 mantuvieron el control sobre esta colonia), o castigar penalmente esta práctica. El futuro presidente de los Estados Unidos, W. H. Taft, entonces gobernador de la isla, y el obispo Brent, entre otras figuras conocidas como “empresarios morales”, lograron que el Congreso aprobara el dictamen que proponía instaurar un sistema de regulación del opio (Romaní, 1999, p. 47).

De esta manera, se han suscitado distintas posturas en torno a las drogas, categoría que es utilizada y descrita con variaciones de acuerdo al contexto. Ciertas sustancias que no son catalogadas como drogas en una época, posteriormente se incluyen en la lista pública de éstas. La postura oficial de la mayoría de los gobiernos tiende a la prohibición de las sustancias. Gradualmente se ha vis-

to cómo más países acuerdan combatir el uso y tráfico de drogas en sus naciones. “Desde las Convenciones de la Haya (1912-1914) el compromiso de los Estados Unidos era tan solo evitar el abuso de drogas estupefacientes o adictivas” (Escohotado, 1996, p. 161). Siguiendo esta línea, en 1914 los Estados Unidos aprobó la Ley Harrison, que exigía a los productores de cocaína y opiáceos el pago de impuestos y el etiquetado de sus medicamentos. Oficialmente es la Ley pública No. 47, Período 63 del Congreso. “La nueva legislación simplemente impuso patrones de calidad, envasado y etiquetamiento; de hecho no se prohibió el uso de la cocaína y las drogas opiáceas” (Inciardi, 1993, p. 27). Algunos afirman que esta ley es el antecedente histórico de la política, ahora extendida a todo el mundo, conocida como “la guerra contra las drogas”.

Para 1911, “las autoridades de Estados Unidos vigilaban de cerca el tráfico de opio que se realizaba en México [...] los embarques de opio que se hacían desde Colima y Manzanillo hacia Ciudad Juárez” (Astorga, 2003, p. 77). Posiblemente estos embarques llegaban de Asia, intentando trasladarse hasta el puerto de San Francisco, donde existía una colonia de migrantes chinos que demandaban el producto. También es posible que parte de la mercancía tratara de cruzar por la frontera o “acomodarse” en ella, considerando que en la región fronteriza existían algunos fumaderos de opio.

Timmons (1990) ubica el proceso del tráfico ilícito de sustancias, en la región El Paso-Ciudad Juárez, a partir del gran terremoto de San Francisco en 1906. Este fenómeno de la naturaleza motivó la migración de la comunidad china, asentada en el lugar, hacia las ciudades de la frontera, entre ellas El Paso y Ciudad Juárez. En esta última, abrieron negocios tan legales como lavanderías y cafeterías; no obstante, señala este autor, algunos de estos negocios tenían una doble función como burdeles, donde se consumían opio y sus derivados. Independientemente de este hecho, a principios de la década del siglo xx, no toda la frontera México-Estados Unidos constituía un punto central para el tráfico de drogas ilícitas: el opio era traído de oriente en su mayoría, se introducía por los puertos de Ensenada y se trasladaba hasta Tijuana y de allí hacia California, uno de los estados económicamente más fuertes y también de los mayores consumidores de opio en los Estados Unidos (Astorga, 2003).

Para entonces, Ciudad Juárez no constituía una ruta muy traficada para el comercio de drogas ilícitas (Astorga, 2006). No obstante, se empieza a delinear la ruta juarense para el tráfico de drogas ilegales, como contraparte de las políticas prohibicionistas y conservadoras implementadas por los Estados Unidos. Asimismo,

[...] junto al contrabando de licores se desarrolló también el narcotráfico. Opio, mariguana, morfina y cocaína eran los estupefacientes que tanto se trataban de llevar de contrabando a Estados Unidos como se vendían ilegalmente en territorio mexicano (González de la Vara, 2002, p. 142).

Las actividades ilícitas toleradas por la sociedad juarense de principios del siglo xx, fueron seriamente perseguidas por el gobierno a finales de la segunda década. “La persecución más seria vendría avanzados los años 20, íntimamente ligada a la xenofobia desatada por las políticas antichinas en el norte del país y discretamente toleradas por el régimen de Plutarco Elías Calles” (Pérez-Montfort, 1999, p. 11).

Por lo tanto, iniciaron una serie de acosos, cateos e incluso asesinatos en contra de los asiáticos residentes en la ciudad (Linares, 2004). Los negocios chinos, oscilantes entre lo lícito y su contraparte, además de la ascendencia de sus propietarios, no agradaban a la población, convirtiéndose estos en el chivo expiatorio de las autoridades; estas los hostigaron sustentadas en la lógica de situar “la maldad y el vicio” como una adquisición, y no como algo natural de la cultura local. En el transcurso de la década de los 20, hubo varios indicios documentados de una incipiente red internacional de contrabando de drogas, que crece exponencialmente a partir de los conflictos bélicos.

En 1928 se logró aprehender a dos traficantes rumanos en la ciudad de Chihuahua. En la oficina de correos se decomisó un paquete a su nombre, proveniente de Ciudad Juárez, enviado aparentemente desde París, vía Veracruz y la ciudad de México, que contenía poco más de diez kilos de morfina, heroína y cocaína con un valor estimado de 200 a 300 mil pesos. Se pensaba que los traficantes eran miembros de una red internacional con ramificaciones

en la capital del país, en Ciudad Juárez, Estados Unidos, Canadá y Europa. Parecía ser el decomiso más grande jamás realizado en México (Astorga, 2003, p. 80).

Para finales de la década de los treinta, el negocio de la droga florecía en los Estados Unidos, la legalización del alcohol hacía de éste una mercancía común, en cambio, la prohibición de ciertas drogas, entre ellas la heroína, agregaba un plus a la ganancia de los traficantes. Los principales fueron Salvatore Lucky Luciano y Meyer Lansky. Ellos optaron por cambiar del tráfico del alcohol, pues la prohibición había derogado, al tráfico de heroína, tanto más que la cocaína, ya que esta última encontraría competencia en el mercado de sustancias estimulantes legales (Escohotado, 1996, p. 130). Estos se apresuraron a establecer nexos con regiones productoras de Asia y desarrollar laboratorios clandestinos. "Los suministros funcionaron bien hasta 1939, cuando el modesto pero prometedor negocio de la heroína se vio yugulado por la Segunda Guerra Mundial" (p. 131).

"Cuando termina la guerra en 1945 la conexión francesa y asiática no se han restablecido aún y la heroína vale en Estados Unidos setenta veces más que en 1939" (p. 132). A consecuencia del cierre de los canales de tráfico habituales, en México se aprecia un incremento en la producción de opio (Suárez Toriello, 1989, p. 63) que permitirá abastecer una pequeña parte del mercado de usuarios. A finales de la década de los años 30, la onza de heroína en Ciudad Juárez se vendía en 110 dólares (Astorga, 2003, p. 110).

En Ciudad Juárez, al igual que en otras ciudades del país, la existencia de esta sustancia en el mercado ilícito creó una pequeña red de consumidores de heroína, grupos asociados a diferentes clases sociales, sin identificarse plenamente con el consumo juvenil. A diferencia de la marihuana, ligada en un primer momento al consumo de las clases populares, las drogas heroicas se distribuían primeramente entre los grupos de asiáticos asentados en la frontera y los grupos pudientes de la ciudad (Linares, 2004).

En los ambientes bohemios, en el mundillo artístico y literario, en las altas esferas aristocráticas, en los mandos medios y superiores del ejército revolucionario, entre la tropa rasa, entre profesionistas y clases medias, y no se diga en los cabarets, en las farmacias, en las penitenciarías o en los llamados bajos fondos, el consumir

opio, marihuana, codeína, pastillas de Houdé, polvos de Dover, morfina en jeringas de Pravaz y hasta heroína en sus más variadas formas, era visto como algo propio de la sociedad de su momento (Pérez-Montfort, 1999, p. 9).

Para finales del siglo xx, en México se producen dos tipos de heroína. La conocida como *brown sugar* o *tecata*, presenta una textura similar a la tierra granulada y reseca; su color es como el chocolate, con diversas tonalidades. Se vende mezclada con otras sustancias como cafeína, estrocnina, azúcares, etcétera; su contenido de heroína oscila entre un 25 y un 50%. La otra, es conocida como *black tar*, tiene apariencia similar a la brea o las rocas de carbón; de color café oscuro, se mezcla con escarcha de harina. Su pureza oscila del 20 al 80%. En general, pasa por varios procesos de refinación, para darle parecido a la heroína proveniente de Asia (Jiménez Vargas, 2003, p. 24).

En nuestra localidad, la distribución de esta sustancia se realiza por una red interminable de distribuidores, conocidos en el argot criminal como “puchadores”. Estos son personas que venden al menudeo todo tipo de drogas ilegales; regularmente cortan o rebajan la sustancia con otros productos, químicos o no, parecidos a la sustancia original y la venden empaquetada en dosis para su uso individual. En la actualidad, los distribuidores son una serie de personas identificadas por sus apodos, en el mejor de los casos; en otras ocasiones, simplemente se les llama puchadores. En el pasado, contrariamente, la distribución de drogas ilegales, entre ellas la heroína, quedaba a cargo de personas con “nombre y apellido”, sujetos localizables. Entre los más recordados en la localidad está la señora Ignacia Jasso.

Pese a la “leyenda negra”, el estigma de Ciudad Juárez que alude a una ciudad desenfrenada, se puede afirmar que hasta la primera mitad del siglo xx, el negocio de las drogas ilegales tiene márgenes controlables. Ignacia Jasso alias “la Nacha” y Pablo González alias “el Pablote”, dos traficantes de la localidad que eran pareja conyugal, conformaron a lo largo de este tiempo el monopolio de la venta y distribución, a través de una red apoyada por algunos integrantes de la policía municipal.

Su notoriedad aumentó a partir de la masacre que se suscitó en contra de varias personas de origen asiático, perpetuada por uno de sus ayudantes. Se decía que el matrimonio controlaba la venta de marihuana, cocaína y heroína. “La pareja distribuía básicamente marihuana, aunque también introducía heroína en El Paso, o bien, la vendía a soldados norteamericanos que cruzaban la frontera hacia Ciudad Juárez. La heroína era traída de Torreón y la marihuana era cultivada en Juárez” (Linares, 2004).

Entre las historias de “la Nacha” y “el Pablote”, se cuenta que recibían opio fumable preparado por cocineros chinos en la ciudad de Chihuahua, a su vez transportado desde el noroeste de México por traficantes asiáticos, quienes compraban el opio en Sonora y Sinaloa (Astorga, 2003, p. 88). Después de pasar un tiempo en la cárcel, “la Nacha” fue puesta en libertad y siguió operando el negocio en complicidad con sus hijos y nietos; en este periodo, la heroína se vendía en pocas cantidades y a un alto costo, principalmente a consumidores provenientes de Norteamérica.

Según las autoridades de Estados Unidos, ella seguía siendo el cerebro del negocio, la principal proveedora de heroína de un gramo en adelante y con un precio desde 35 a 40 dólares por unidad, para adictos y traficantes que viajaban desde distintas partes de la Unión Americana a ese lugar fronterizo (Astorga, 2003, p. 91).

Al respecto, el informante L (2006), recuerda cuáles eran algunas drogas ilegales que comerciaban la Nacha y el Árabe en los barrios populares circundantes a la zona centro de la ciudad. Cabe resaltar la distinción que hace entre los usos y las clases sociales que se identifican con ciertos consumos en particular. En sí, las personas clasifican, desde su experiencia y clase social, qué drogas ilegales son preferidas por ciertos grupos.

Yo nunca conocí esas madres (heroína); lo que usaban antes era puro Pega-rey (marca de un pegamento utilizado como inhalante). ¡Puros vicios pobres! A un ladito de la cárcel vivía yo, de la de piedra. No había esas madres (heroína). Lo que vendían eran puras pastillas, ¡las coloradas! Se ponían bien locotes todos. Y lo único que

se inyectaban era la morfina, venían muchos gabachos a hacer eso, ahí por la Bellavista (colonia de las más antiguas de Ciudad Juárez, ubicada en el primer cuadro).

“El Árabe” era el que movía todo, y “la Nacha” era la abuela de él, ellos empezaron a extender los vicios (Informante L, 2006).

Con el crecimiento de la ciudad, se hacían necesarios más distribuidores y, por ende, más puntos de repartición. A partir de los años 50, la población de la ciudad aumentó, duplicándose de una década a otra. “De menos de 50,000 habitantes en 1940, pasó a 122,566 en 1950 y a 252,119 en 1960 casi igualando en este renglón a la vecina ciudad (de El Paso Texas)” (González de la Vara, 2002, p. 167). La gente llegaba a este lugar en busca de cruzar hacia Norteamérica, o con la esperanza de conseguir un trabajo mejor remunerado. La apertura del Programa Braceros (1942-1964) instó a muchas personas a llegar hasta la frontera norte.

Los contrataban (a los aspirantes a braceros) donde es la colonia Ex Hipódromo, las cosas eran tremendas; hubo gente que según las noticias se murieron allí en las filas, y en la autopsia les encontraron puras cáscaras de plátano en el estómago, tenían días que no comían. Hacían fila día y noche, porque perdían el lugar. Con eso se enriquecieron muchos políticos de aquí, de los priístas, había muchos acarreos de los políticos, que le sacaban jugo a eso (Ordóñez Juárez, 2002).

Con la ciudad en crecimiento “el monopolio de ‘la Nacha’ se fue desdibujando aun cuando todavía en 1960 se reportó que la mayoría de los traficantes de heroína de Albuquerque compraban su mercancía a la famosa traficante” (Astorga, 2003, p. 91). En el plano internacional, a finales de la década de los sesenta,

[...] el uso de heroína aumentó considerablemente en los Estados Unidos y en el Reino Unido; en 1971 el 42% de los soldados estadounidenses en Vietnam usaron los opiáceos por lo menos una vez, y la mitad informó que en algún momento del año que pasaron en aquel país fueron físicamente dependientes (Jiménez Vargas, 2003, p. 33).

Por lo tanto, la guerra de Vietnam (1954-1975) fue el contexto de la epidemia de uso de heroína por los soldados norteamericanos; “la demanda aumentó de tal manera que el Triángulo de oro (Laos, Birmania y Tailandia) incrementó el precio por kilo en tan solo un año, de \$1,240 a \$1,780 dólares” (Labrousse, 1993, p. 191); “[...] en 1972, el 20% del cuerpo expedicionario norteamericano consume este fármaco, y el alto mando es tan consciente de ello que organiza ‘cuarentenas’ de las unidades en Europa y Australia, antes de permitir su regreso a casa” (Escohotado, 1996, p. 165).

Así la guerra, como proceso reordenador, no solo extiende el consumo de ciertas drogas, sino también trastoca las redes de distribución, impulsa cultivos en regiones propicias. Pero, fuera del conflicto, muda los laboratorios de producción y cambia las estrategias de distribución, entre otras muchas cosas. La CIA (Central Intelligence Agency) colaboró en los primeros suministros masivos de heroína desde el sudeste asiático, enviando aviones que llevarían a la guerrilla anticomunista armas y regresarían cargados de la sustancia. No es sino hasta 1956 cuando en los Estados Unidos se detecta un aumento en el número de usuarios con edad promedio de 25 años, con las mínimas calificaciones laborales, provenientes de ambientes delictivos y pocas veces rubios; según los defensores del prohibicionismo, el opio y sus derivados eran drogas de razas “pueriles y degeneradas” (Escohotado, 1996, pp. 132-133). En 1970 se invirtieron 12.5 millones de pesos para la compra de equipo como avionetas, aviones y *jeeps*, iniciando así una campaña contra el tráfico de sustancias ilícitas. Chihuahua resultó ser el estado con mayor número de plantíos de amapola destruidos, en total 122, seguido por Sinaloa, con 63 (Linares, 2004).

En México, también la década de los sesenta es el momento donde se aprecia un aumento en el consumo de drogas en general, en tanto,

[...] se inicia la investigación epidemiológica de este problema [...] se observa que el consumo de drogas rebasa a los grupos previamente identificados, de los cuales ya se conocía su uso desde antaño, como eran las comunidades indígenas y rurales, donde el uso era ritual y

curativo, en grupos minoritarios, dentro de los grupos de artistas e intelectuales, etcétera (Suárez Toriello, 1989, p. 252).

Entre tanto, los Estados Unidos decidieron direccionar las estrategias al exterior de su país, tratando de acabar con la producción de cultivos ilícitos en territorio mexicano. En 1970 se invirtieron 12.5 millones de pesos para la compra de equipo como avionetas, aviones y *jeeps*, iniciando así una campaña contra el tráfico de sustancias ilícitas. Chihuahua resultó ser el estado con mayor número de plantíos de amapola destruidos, en total 122, seguido por Sinaloa, con 63 (Linares, 2004). Para 1970, Juárez, Nogales y Tijuana eran los puntos clave de distribución de heroína, ya que México producía el 85% del alcaloide que se vendía en Estados Unidos (Martínez, 11 de octubre de 1994); no obstante estos esfuerzos, la década de los setenta presenció el surgimiento de varios dirigentes del narcotráfico en México. Pablo Acosta, alias “el Zar”, por citar solo uno, llegó a controlar la exportación de cocaína, heroína y marihuana por la región nororiente de Chihuahua; él estaba coludido con funcionarios nacionales del más alto nivel, a tal extremo que habitaba la casa de un jefe militar (Linares, 2004). Es sabido cómo, en algunos casos, los dirigentes de las organizaciones delictuosas se desempeñan al mismo tiempo como funcionarios gubernamentales y traficantes de sustancias ilegales. La dualidad de funciones permite un horizonte más amplio de actuación al momento de abrir o intensificar los mercados de consumo, ya que las gestiones para comerciar droga ilegal son más rápidas y seguras, entre otros beneficios. Rafael Aguilar, Eduardo, Rafael y Raúl Muñoz Talavera, entre otros que encabezaron el llamado Cártel de Juárez, fueron conocidos por hallarse a la cabeza de una organización delictiva y desempeñar puestos de alto nivel en el gobierno, específicamente el primero como comandante de la hoy extinta Dirección Federal de Seguridad (Linares Pérez, 2002).

En este sentido, históricamente se observan cambios en el tráfico, el consumo y la distribución de las drogas ilícitas. Específicamente, el perfil del consumidor de heroína ha mutado, dependiendo del estatus del acceso al consumo, si es como soldado de guerra, es un aliciente; si se consume por las clases acomodadas

en espacios privados, es un placer; y cuando el usuario es un joven de clase media-baja o baja, es un problema de seguridad y salud pública, principalmente. En el siguiente apartado, exploro más a fondo a este usuario joven de clase media baja a través de la conjugación de las cuatro categorías que dan estructura a este trabajo: jóvenes, subcultura, drogas y prohibicionismo. La década de los noventa es el punto álgido para abordar el fin del siglo xx, cuando una gran cantidad de jóvenes transformaron su experiencia personal, con el uso desmedido y problemático de esta sustancia. Afectaron de ese modo tanto sus núcleos cercanos y la sociedad representada en sus colonias, como varias esferas del Estado, ya sean salud, seguridad pública, educación, trabajo, etcétera.

*Hay que buscar heroína inyectable,
consumirla tan rápidamente como sea posible
y reanudar el ciclo; en eso se agota el mundo.*

(William Burroughs)

William Burroughs (1914-1997), fue un escritor de la llamada “generación beat”, contemporáneo de Allen Ginsberg. Se caracterizó por personificar al *yonqui* (se le nombra así a la primera generación de usuarios de heroína que se encuadraron en un estilo de vida marginal, en el cual todas sus energías quedan concentradas en conseguir dicha sustancia) (Escohotado, 1996, p. 136).

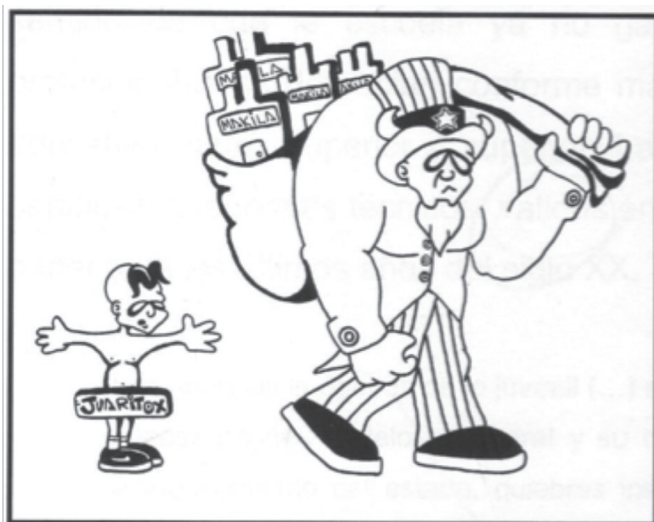
3. LOS JÓVENES DE FIN DE SIGLO

Desde una óptica homogénea, el joven de fin de siglo es el sujeto ideal para la dinámica social cambiante que promueve el movimiento globalizador. Para ahondar en el tema de la globalización, véanse Beck (2004); García Canclini (2000); Ianni (1998); Giddens (1999). En términos generales, los jóvenes son el vehículo para dinamizar la economía, para plantear cambios políticos que validan el estrechamiento del Estado (asociado por lo menos en países de América Latina, con la represión, el autoritarismo, la intervención, la ineficacia, el burocratismo, etcétera) y para desarrollar y utilizar

las innovaciones tecnológicas. Desde esta perspectiva los jóvenes ofrecen exigua renuencia a los intercambios culturales y a los flujos migratorios que se anunciaba traería consigo la globalización. Al respecto, Reguillo (2005) plantea lo siguiente:

[...] si bien existen características comunes marcadas por la globalización, la mundialización, los viajes, los movimientos transnacionales, el flujo migratorio tan acelerado, se ven profundas diferencias si consideramos los contextos particulares: hay jóvenes privilegiados, semiprivilegiados, jóvenes en situación de exclusión y jóvenes en situación de muerte social terrible (p. 2).

De acuerdo con este planteamiento, la globalización se experimenta de distintas formas en relación con el grupo social al que pertenezcas, independientemente de las coincidencias que presenten los jóvenes. En este contexto, Ciudad Juárez experimenta un enorme cambio, relacionado con el *boom* demográfico, un crecimiento en la infraestructura inmobiliaria, la construcción y desarrollo de varios parques industriales, así como la implementación de la nueva división del trabajo, que trajo consigo modelos laborales más productivos, competentes; paralelamente, se produjo el repliegue de la seguridad social para los trabajadores, que vieron adelgazadas sus prestaciones y derechos. Bajo este panorama, la cuestión es saber cuáles son las alternativas para la juventud: aparte de la maquiladora como fuente de trabajo, qué opciones ofrece el campo laboral de la ciudad para ellos, cuáles son las posibilidades de recreación, cuando el salario de los padres se distribuye en las necesidades básicas. Y con el inminente desmantelamiento del Estado, cuáles son las instituciones que se encargan de proveerles el bienestar. Para el caso paradigmático de Argentina, véase Borón (2000, p. 8).



“Cambié la palabra Juaritos por Juaritox, por la cuestión de los tóxicos que se utilizan en la maquila; la X resume lo tóxico” (Tuga, 2006).

Urteaga Castro-Pozo y Feixa (2005, p. 287) coinciden en señalar que las muchas identidades juveniles emergen en un contexto caracterizado por la imposición del modelo neoliberal, la profundización de la crisis económica, el adelgazamiento del Estado, los quiebres institucionales, la ampliación de la pobreza estructural, el crecimiento y penetración del narcotráfico en la vida social, así como la transición democrática, que generan cambios profundos en la nación. Como en otros lugares del país, estas cuestiones están de fondo en los proyectos de vida y en las aspiraciones que tiene un grupo de jóvenes en la frontera de Ciudad Juárez. Jóvenes que por medio de “vivir el consumo de la identidad”, ya sea de mercancías de orden básico, como la ropa o el calzado; o las de industrias culturales, como música, videos, accesorios de ornamentación; así como mercancías transgresoras como las drogas, dan intensidad a la cotidianidad que se mostraba indiferente y sin alternativas viables para muchos de ellos.

Autoras como Reguillo (2005) plantean que, en el pasado, el rol social del Estado tenía más presencia a través de mecanismos que mantenían a las clases menos privilegiadas en condiciones menos

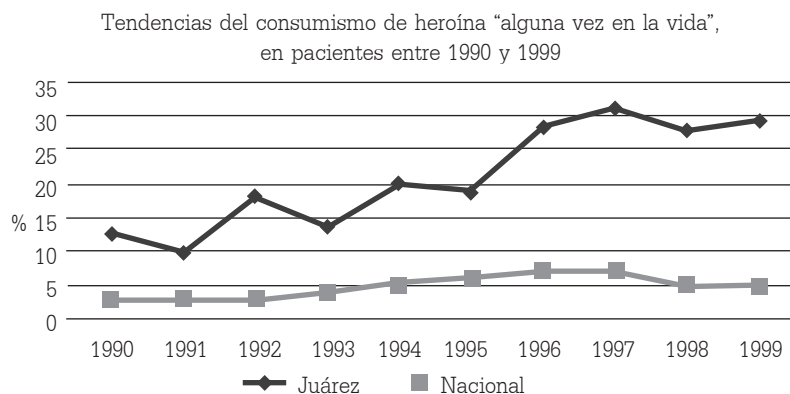
duras. Por su parte, Astorga (2006) señala la desarticulación de las mediaciones institucionales y la desaparición de algunos cuerpos de seguridad, elementos que caracterizan el desdibujamiento del Estado mexicano. En este sentido, es enfático al citar este resquebrajamiento político e institucional como la principal causa que permitió la ascendencia y proliferación de grupos dedicados al narcotráfico en el país. Una de las consecuencias visibles fue el (des) orden de los grupos del narcotráfico, que empezaron a actuar “abriendo mercados” bajo sus propios marcos regulatorios. Astorga (2006) señala el mercado del tráfico de drogas ilegales como “un campo económico que surge desde dentro de las propias esferas del poder político, es decir no nace por fuera de la economía legal o de otra esfera del poder, sino que gracias a la protección del propio poder político se puede desarrollar este negocio”.

Entretanto, la zona suroriente de la ciudad ofreció ese espacio idóneo para el mercado del consumo de la heroína, donde se conjugaron varios elementos entre los que se puede contar a una densa población joven, sin experiencia social en los estragos que causa la adicción a la heroína; una fuerte demanda en el sistema escolar, que permitió excluir fácilmente a los alumnos menos aptos (casi la totalidad de los usuarios de heroína entrevistados para este trabajo, coinciden en que fueron expulsados del sistema escolar antes de haber consumido heroína). A partir de esto, muchos de ellos se reagruparon en diferentes núcleos que compartían el estilo *punk grunge*, que encumbraba a líderes musicales como Kurt Cobain, ampliamente conocido por ser consumidor adicto a la heroína. Sumado a la identificación con las letras y el contexto de sus canciones, lograr acercarse a la figura mediática es trascendental para conformar la identidad del grupo. “Salió el grupo y se nos hizo chidas las canciones, y luego cómo se vestía bien zarrapastroso, y el pelillo largo, supimos en las revistas que era adicto a la heroína, pos también fuimos nosotros a usar heroína” (Informante C, 2006). Esto coincide con el crecimiento del principal cártel de drogas en la localidad. Para finales de la década de los noventa, la organización delictiva conocida popularmente como “El Cártel de Juárez”, que operaba ordinariamente en esta localidad, se estaba expandiendo a tal grado que, en el umbral del siglo XXI, se consolidó como una de

las más fuertes –para ver un definición conceptual y más precisa de la palabra cártel, véase Astorga (1995)–. Se puede decir que es una de las más poderosas de Latinoamérica y se han encontrado rastros de su dinero en lugares tan lejanos como Liechtenstein, Argentina, Chile y Estados Unidos (Boyer, 2001, p. 100).

Mientras transcurría el periodo de los noventa, el consumo de heroína en Ciudad Juárez se hacía más agudo, reflejado en un incremento del diez al treinta por ciento en un periodo de nueve años. Con esto, aumentaron también las dificultades familiares para sobrellevar el desgaste psicológico y económico de tener un usuario en casa; sumado además, en un primer momento, a la escasez de centros de atención para esta problemática.

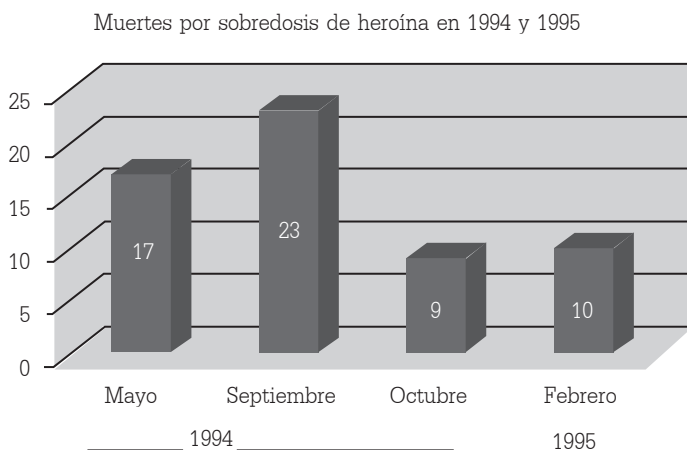
Antes sólo en Estados Unidos había clínicas de metadona (es una sustancia sintética, para restablecer a adictos a la heroína, su presentación es en pastillas, administradas en un centro generalmente médico). Aquí había una clínica en Tijuana, hablamos con la dueña y nos puso en una lista de espera, para cuando abriera la clínica aquí, como en el (año) 98 o 99, no recuerdo bien (Informante C, 2006).



Fuente: (CJJ, 2001).

Para 1994 la Secretaría de Salud, principal organismo público entre los que atienden el fenómeno del consumo de drogas legales e ilegales, dio a conocer que “en el estado de Chihuahua, el índice de personas consumidoras de heroína ha aumentado. A diferencia

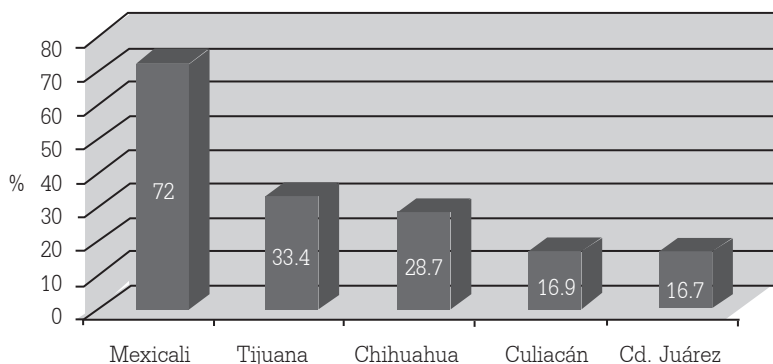
de otros años donde se detectaba un consumidor anual, en este año se han presentado tan solo en tres meses, más de 25 casos” (*Heraldo de Chihuahua*, 1994, p. 2). En este mismo estudio se detectó que la edad de inicio en el consumo de heroína era de los 16 a los 35 años de edad. También en los primeros meses del año 1994, la Federación Mexicana de Asociaciones Privadas (en adelante Femap) contabilizó 17 muertes por sobredosis de heroína, cifra rebasada en este país tan solo por la ciudad de Tijuana, que en el periodo de 1977 a 1979 registró en promedio una muerte diaria por la misma causa (Martínez, 29 de mayo de 1994).



Fuentes: (Martínez, 11 de octubre de 1994); (Martínez, 29 de mayo de 1994); (*Norte de Juárez*, 1995); (*Diario de Chihuahua*, 1994).

Para el año 2001, el municipio más afectado por estas muertes es Ciudad Juárez, con quince muertes por uso de drogas ilegales, prácticamente la misma cantidad de muertes por estado en Sonora y Sinaloa. Estos decesos no se pueden atribuir directamente al uso de heroína, no obstante, en las colonias observadas para esta investigación, entre los años 1999 y 2002 se cuentan por lo menos siete muertes de jóvenes usuarios de heroína. Bajo esta alarma, se dio a conocer un estudio elaborado por el Centro de Integración Juvenil, el cual muestra que el uso de heroína ha aumentado en distintos lugares de la frontera norte del país.

Uso de heroína "alguna vez en la vida", en 1995



Fuente: (CJ, 1996, p. 86).

La diversificación del consumo de distintas drogas ilegales, y la estrecha relación con la oferta en la ciudad, es una característica nodal de lo que viene ocurriendo en este campo. Antes, los jóvenes conseguían drogas ilegales de distintas formas, ya sea con el conocido vendedor de la colonia (marihuana, cocaína o heroína), en la ferretería del barrio (inhalantes) o en la farmacia de la esquina (pastillas), es decir, en el ámbito vecinal; ahora, en las nuevas colonias, dependen primordialmente de la oferta del mercado, de las lógicas de venta de los grandes grupos de narcotraficantes, de las redes de distribución formadas por sujetos anónimos, pero multiplicadas por toda la ciudad. En relación con el anonimato de los vendedores, realicé a los usuarios la pregunta expresa: “¿Con quién conseguías la droga en aquellos tiempos (los noventa)?” La respuesta más gráfica y contundente fue: “No sé, había un chorro (muchos), no recuerdo los nombres” (Informante G, 2006). Lo anterior nos hace pensar en la existencia de una amplia red de distribuidores cambiantes, que no se mantienen vigentes en el recuerdo. También en esta expresión se puede encontrar una distinción fundamental con el antiguo mercado de drogas ilegales, donde los sujetos eran reconocidos y permanecían en la memoria colectiva.

La apertura de mercados; las protecciones y alianzas entre autoridades y grupos delictivos; los cambios estructurales en términos de ascensos de gobiernos conformados por distintos partidos polí-

ticos; la desarticulación y rearticulación de las policías; en fin, todo el proceso social por el que atravesó el país ha permitido ampliar la red de grupos que producen, trafican y venden drogas ilegales. Más aún, la facilidad de operación, ligada a la tutela de las policías, dispara la cantidad de vendedores minoristas, así como de picaderos.

Actualmente se le llama picadero, tiendita o aguaje a los lugares donde se vende todo tipo de drogas ilegales. Algunas personas adultas que vivieron en las colonias cercanas al centro de la ciudad, coinciden en afirmar que anteriormente se le nombraba picaderos a los lugares donde se compraba y se consumía heroína, todo en el mismo lugar. “Allí venían los gringos y se picaban, compraban la chiva (heroína) y allí mismo se la inyectaban, por eso se llamaban picaderos” (Informante X, 2006).

La informante N (2006), vendedora y usuaria de drogas, comenta cuál era la dinámica ordinaria y la relación entre este tipo de lugares y los cuerpos policiacos.

En la Cementera (colonia popular) [vendíamos] heroína y cocaína y marihuana también.

Todo el día llegaban a comprar, ¡son un resto de tecatos! Unos veinte o treinta, cada uno compra una dosis, a veces hasta ¡diez o siete veces cada uno!, era mucho. Pero nosotros de las curas (dosis de heroína para venderse individualmente) las abríamos con cuidado y le mochábamos un pedacito, con una navaja, de... a cuarenta curas hacíamos un globillo (dosis de heroína individual y pequeña) unos dos globillos para nosotros, y la cocaína la abríamos con un clavito y le sacábamos poquito, y ya se hacía un papel (dosis de cocaína) y a veces llegaban allí (los surtidores de la droga ilegal) a preguntarnos por qué había tan poquito. Muchas veces cuando tienes adictos vendiendo droga, ¡pos quiebran! (tienen más pérdidas que ganancias, los expendios de drogas ilegales). Me acuerdo que a los polis les daban mis patrones una cuota pa' que dejaran trabajar, eso era de ley.

Al usuario de heroína se le conoce comúnmente como tecato, porque en sus inicios calentaban esta sustancia en una lata de cerveza, generalmente de la marca Tecate, la cual en años pasados sólo se vendía en el norte de la república mexicana. Cortaban la parte superior de la lata, quedando un pequeño cuenco en el cual hacían la mezcla para inyectarse. No obstante, esta información no ha sido corroborada en ningún documento escrito consultado para este trabajo.

En su mayoría, los usuarios entrevistados para este trabajo recuerdan el uso de la marihuana como su primer acercamiento con las drogas ilegales. Era común fumar marihuana en los patios de sus casas, con el consiguiente rechazo o desaprobación de los vecinos, quienes en algunos casos acudían a la policía para delatar lo evidente, ya que era alarmante que los jóvenes se estuvieran drogando bajo la complicidad de las personas adultas más inmediatas, sus vecinos. En la heroína encontraron una droga más discreta (Informante G, 2006), una sustancia que en un primer momento no causa alarma social. El informante L (2006) señala el desconocimiento, en un primer momento, de que su hijo estuviese consumiendo heroína.

Yo ni cuenta, es que yo llegaba hasta en la tarde. Se venía aquí (a la casa) en la tarde (mi hijo) ya cuando venía no se notaba nada... ¡pos no, esa madre (la heroína) no huele! Ya lo miraba bien al otro día, se levantaba muy temprano, que a la escuela, y nada, que era la malilla (síndrome de abstinencia).

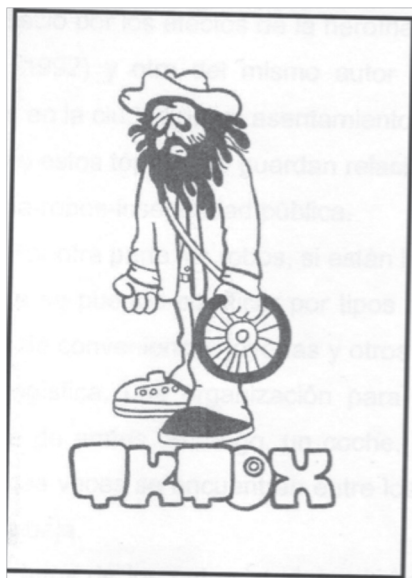
La colonia El Granjero, aledaña a los fraccionamientos del Infonavit, constituyó un lugar obligado para quienes diariamente visitaban la zona en busca de drogas ilegales, particularmente heroína, ya que la marihuana u otras drogas podían comprarse en otros puntos. La colonia El Granjero, se encuentra ubicada al sureste de la ciudad, sus principales avenidas son La centeno y el boulevard Zaragoza, sus características fundamentales son que cuenta con terrenos de amplias extensiones, muchos de ellos utilizados como talleres de trabajo y bodegas con altos portones que no permiten la visibilidad a su interior, otros presentan tapias abandonadas y algunas calles sin

pavimento. Incluso, para iniciar las primeras compras de la sustancia, recurrieron a personas que estaban familiarizadas con la zona.

En El Granjero, en aquel entonces (los noventa), te vendían heroína; en otras tienditas no tenían, pero en El Granjero casi todos. La cosa es que esta 'K' y 'T' (se refiere a otros usuarios) vivían en el Granjero, allí había más heroína y nos empezamos a juntar en El Granjero, sí, nos fuimos de la Jilo (Avenida Jilotepec) al Granjero, o sea al Granjero nomás íbamos a conseguir la droga y luego ya nos regresábamos (Informante C, 2006).

Almada Mireles, en Linares Pérez (2002, p. 14), dice: "Los barrios de la frontera se distinguen por ser poblaciones de reciente creación, los cuales, a diferencia de los barrios cuya tradición es conservada y transmitida por los adultos y los viejos, son gestionados y construidos por los jóvenes". En el fenómeno de las sustancias ilícitas, estas colonias marcaron una pauta en el consumo, ya que son los hijos de los trabajadores los que empiezan a experimentar en la utilización de la heroína. Básicamente no había consumidores adultos, como pasaba en otras colonias de Juárez, en donde se recordaban la figura y los estragos en el consumidor que ha dejado de serlo en la edad madura.

Juan "X", quien tiene 50 años de consumir droga expresó que antes la heroína era considerada una droga de "grandes" porque sólo mayores de 20 años la utilizaban y por lo general eran personas que podían adquirir dinero -ahora la heroína la usan niños hasta de 14 años- (Martínez, 11 de octubre de 1994).



“Este bato es parte de los *tecatox*, era indigente y fue de los primeros que recuerdo le puso a la heroína” (Tuga, 2006).

Atendiendo a este cambio en la dinámica de consumo de drogas ilegales, las instituciones dedicadas a atender el fenómeno de la farmacodependencia llevan a cabo estudios sobre el factor de riesgo que enfrentan las distintas zonas, prácticamente la totalidad de las colonias que para estos años conforman el espacio urbano local. Desde esta perspectiva, se dio a conocer un estudio elaborado por el CIJ (1995, p. 25-26), en el cual clasificaron a las colonias de la ciudad entre zonas de prevalencia y zonas de alto riesgo, con respecto al fenómeno del consumo de drogas. Como resultado, 27 colonias fueron de alto riesgo; entre estas se encontraban Infonavit Aeropuerto, Infonavit Juárez Nuevo, Eréndira y El Granjero, de acuerdo con los factores de narcotráfico, inmigración, inseguridad pública, baja escolaridad, índice de madres solteras, desintegración familiar, pandillerismo y escasez de vivienda. En este estudio se encuentran señaladas otras 23 colonias con una problemática similar.

Los usuarios entrevistados conformaron una red local más amplia, que conecta a varias colonias del suroriente de la ciudad. Inclu-

so, en pequeños periodos de escasez, llegaron a coincidir con otros usuarios en la zona centro de la ciudad. El entrevistado C (2006) afirma tener cierta “responsabilidad” en el aumento de la red de usuarios de heroína. Según este informante, una vez adquirida una poca de experiencia en el uso de esta sustancia, cuando los estragos de su uso aún no estaban visibles entre los usuarios de “la primera generación”, se instó a otros jóvenes para experimentar con ella.

Nos empezábamos a drogar, y yo me acuerdo que nosotros enviábamos a un montón de chavillos y chavillas de aquí mismo de la Jilotepec. Un montón de viciosos que están ahorita igual que nosotros; o sea, nosotros los enviamos. Siempre que decíamos que ya no nos íbamos a drogar, al día siguiente nos topábamos a las seis, siete de la mañana, en el mismo lugar en donde nos inyectábamos. O sea, que duramos toda la noche con los malestares, y dijimos –en cuanto amanezca voy y me drogo–, y de pronto en cuanto amanecía ya estaba ahí, compraba, me iba a inyectar: “CH’, ¿qué haces aquí? ¿Qué no estabas quebrando (tratar de dejar el consumo de heroína)?” “No sabes, es que no aguanté toda la noche, tuve que esperar en cuanto amaneciera”. Y llegábamos todos, otra vez, porque ninguno de nosotros aguataba (Informante C, 2006).

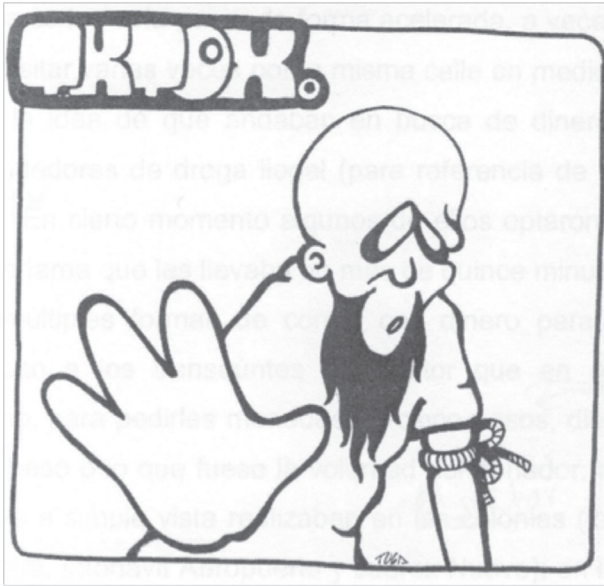
“CH” es el seudónimo para un usuario de heroína que falleció por sobredosis a los 26 años de edad, en el año 2007.

Por otra parte, los sujetos usuarios de heroína también se identificaban en sus prácticas comunes de vender cualquier artículo. Primero fueron sus pertenencias como ropa, discos de música, revistas, patinetas, tenis, guitarras. Después, objetos familiares como electrodomésticos, utensilios de cocina, herramienta mecánica, etcétera.

Andábamos caminando y veíamos algo en una casa y nos lo robábamos y lo íbamos a vender, o nos robábamos algo de nuestra casa; por ejemplo un día llegaba ‘G’ con algo que se robó de su casa y lo vendíamos, y luego al día siguiente, llegaba yo con algo que me robé, y luego al día siguiente el ‘A’, o a veces no teníamos y... –¡vamos a tu casa, a que te robes algo, o saques algo para vender!– y así estábamos (Informante C, 2006).

El hecho de ser usuario de heroína de clase media-baja o baja, va agrupando a los consumidores en un entorno donde las prácticas cotidianas son similares. Incluso, varias de las personas externas al campo de consumo de drogas ilegales, como pueden ser las amas de casa o los niños, identificaban a los usuarios de heroína en sus colonias. Al respecto, Tuga (2006) indica: “vas detectando una forma de ser y dices: -¡Ah!, esa es una onda tecata, nomás lava carros, y andan todo el día dando vueltas de aquí pa’ allá todo eso [...], yo creo que los tecatos ya vinieron a marcar una onda más obvia de las drogas”. Tuga es el apodo que utiliza un destacado monero de la localidad, quien diseñó varios cartones con personajes heroinómanos, entre otros, con la intención de elaborar un cómic titulado Tecatox. Por su aportación y creatividad en el género comic de frontera, Tuga obtuvo la beca Pacmyc para Jóvenes creadores 2006, que entrega el Instituto Chihuahuense de la Cultura. Al escenario urbano habitual, se le agregó una gran cantidad de jóvenes adictos a la heroína, transitando una considerable parte del día en busca de dinero para completar su dosis, la cual se conoce en los “bajos fondos” como *v*. Mostrando sus caras renegridas por el sol, algunos pocos tolerados por sus familias, otros viviendo en la calle, unos más mendigando y otros robando, entre otras cosas.

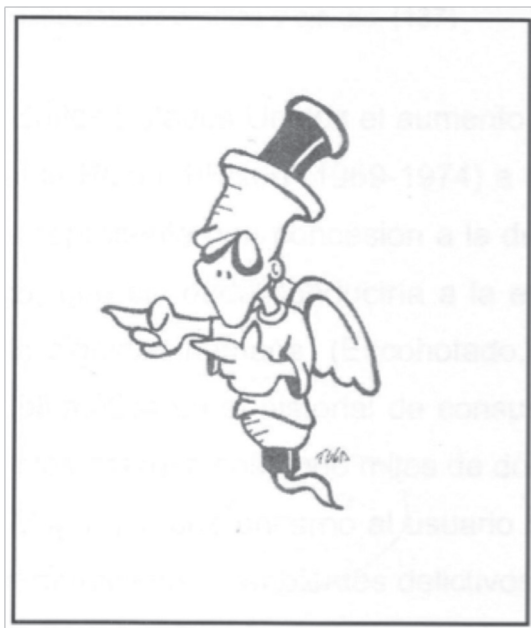
La misma adicción a la heroína, eso fue lo que deshizo todo, cada quien se fue por su lado, empezó a hacer muchos desmadres a robar o andarse todo el día en calle nomás consiguiendo, y ya en la noche llegábamos y nos juntábamos aquí en Eréndira, y todos sentados, cabeceando, fumándose un cigarro, pero ya no había música, ni ropa, ni revistas, ni banda, ¡ya no había nada! (Informante C, 2006).



(Tuga, 2006).

El yonqui, que encarnó al usuario de heroína norteamericano, marginal y por ende perteneciente a ambientes delictivos y poco decorosos, estaba renaciendo con fuerza cuarenta años después en Ciudad Juárez. Los “tecatos” comenzaron a ocupar un lugar en la escena diaria. Heredaron la marginalidad de sus antecesores, así como el ambiente prohibicionista que permeaba en los años cincuenta en Estados Unidos. Existe una distinción radical entre los viejos consumidores de opiáceos y los contemporáneos yonquis: al igual que los actuales tecatos, los primeros buscaban en los opiáceos fuentes de energía para cumplir tareas arduas; el yonqui, y posteriormente el tecato, aunque utilizan menos cantidad de droga que sus antecesores, se declaran sujetos inconscientes de todos sus actos, incompetentes para cualquier tarea. Escohotado (1996, p. 137) argumenta que esta distinción se fundamenta, por una parte en las distintas maneras de acceder a la heroína, aunque la euforia sea el fin de ambos. En algunos casos, la práctica fetichista de utilizar la aguja para inyectarse heroína, el rito de mezclarla, calentarla, extraerla e introducirla al cuerpo, proporciona a los usuarios más “goce” que el simple hecho de ingerir una

pastilla de metadona (heroína sintética, utilizada de manera controlada). En términos sociales, tomar una pastilla está fuertemente vinculado con el campo de la medicina y la enfermedad. No así el ritual del usuario de heroína que, desde una perspectiva endógena, se inscribe en el campo del placer y el goce.



El objeto fetiche. La jeringa representada por una imagen celestial (Tuga, 2006).

Pero es que lo que nos gustaba más era la jeringa que nos metíamos en el brazo. O sea es lo que nos llamaba la atención, porque yo andaba bien arreglado (drogado) con la metadona, pero de todos modos veía la jeringa y me la quería meter, y sabía que me iba a meter la heroína y no iba a sentir nada, por el efecto de la metadona (Informante C, 2006).

Estas son algunas de las características que constituyeron el estigma del usuario de heroína, la figura más marginal de todos los consumidores de drogas ilegales.

CONCLUSIÓN

Finalmente, se observa cómo la identidad de estos jóvenes de los noventa, se fue armando de manera globalizada, abierta a las industrias culturales del momento, a experimentar todo y rechazar las imposiciones en todo sentido. Primeramente, la subcultura del *punk grunge* permitió la expansión de muchos círculos de jóvenes agrupados en comunidades emocionales que le brindaban sentido a la vida diaria. La música, la ropa, el hacerse presente por medio del estilo llamativo, fue un conjunto de elementos que les permitió hacerse notar en una sociedad donde oficialmente no figuraban. Sin escuela, trabajo, grupo deportivo o cultural, es decir, sin ningún capital, las posibilidades de contar para los otros, la sociedad formal, son nulas.

Este tipo de grupos identitarios consiguieron hacerse notar, tener una propuesta, aunque no muy precisa. La música les permitió, en un primer momento, lanzar una oferta hacia los otros, sus amigos, conocidos y los que escuchaban sus canciones, a la vez que aspiraban a ser parte del circuito de bandas de la localidad, un prestigio perseguido por muchos.

Posteriormente, esta emergencia subcultural encontró un espacio de consumo muy atractivo en los nuevos mercados de drogas ilegales. En general, fueron el perfecto caldo de cultivo para extender el consumo de heroína en la frontera norte del país. Con iconos musicales identificados por sus adicciones, y una gran cantidad de lugares ofertando esta sustancia, el contexto fue idóneo para disparar la demanda de heroína en la ciudad.

Con la bonanza que vivía la ciudad, pues la industria maquiladora mantenía en ceros el porcentaje de desempleo, no había preocupación por la cantidad de jóvenes que estaban siendo marginados de los espacios formales de la sociedad: finalmente, las necesidades de las familias estaban cubiertas y, por lo tanto, el Estado no encontró verdaderos focos alarmantes en estos grupos; las necesidades eran satisfechas por uno o más miembros de la familia, por lo tanto, un elemento joven que no estudia ni trabaja, no representó un problema sino cuando la escena urbana se vio invadida de sujetos “cadavéricos”, que clamaban por ayuda con su sola apariencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Almada Mireles, M. T. (2000). Escuela y barrio: una construcción cultural de la identidad de las juventudes periféricas de Ciudad Juárez. Tesis de maestría. Juárez, Chihuahua, México: UACJ.
- Astorga, L. (1995). Mitología del narcotraficante en México. México: Plaza y Valdés, UNAM.
- Astorga, L. (2003). Drogas sin fronteras. México: Grijalbo.
- Astorga, L. (11 de mayo de 2006). Programa de cable ATV respuestas. (C. Pacheco, Entrevistadora) Canal 96.
- Beck, U. (2004). ¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización. España: Paidós.
- Boron, A. A. (febrero-julio del 2000). Menemismo, antimemismo y posmenemismo en la política argentina. América Latina, 7-11.
- Bourdieu, P. (1990). Sociología y cultura. México: Grijalbo.
- Boyer, J. F. (2001). La guerra perdida contra las drogas. Narcodependencia del mundo actual. México: Grijalbo.
- CIJ (1995). Consumo de drogas en los municipios y delegaciones atendidos por Centros de Integración Juvenil. Análisis de condiciones y líneas de acción 1995-2000. México: CIJ.
- CIJ (1996). Tendencias en el consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil, A.C. (1990-1995) . México: CIJ.
- CIJ (2001). Tendencias del consumo de drogas en pacientes de primer ingreso a tratamiento en CIJ entre 1990 y 1999. México: CIJ.
- Costa, P. O., Pérez Tornero, J. M., & Tropea, F. (1996). Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia. Barcelona: Paidós.
- Cronin, S. P. (1991). Acuerdo de libre comercio: un punto de vista fronterizo. En Tratado de libre comercio, expectativas e implicaciones del Tratado de Libre Comercio en México, Estados Unidos y Canadá (pp. 55-60). Cd. Juárez, Chih.: UACJ.
- Diario de Chihuahua (11 de septiembre de 1994). Investigan 40 muertes por sobredosis de heroína en Juárez. Diario de Chihuahua, p. 2A, Inpro.
- El Heraldo de Chihuahua (29 de abril de 1994). Aumentan adictos a las drogas en la localidad. El Heraldo de Chihuahua, p. 2B, Inpro.

- Escotado, A. (1996). *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama .
- García Canclini, N. (2000). *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- Giddens, A. (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- González de la Vara, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. México: UACJ-COLEF-NMSU-EÓN.
- Hedbige, D. (1979). *Subculture. The meaning of style*. London: Routledge.
- Ianni, O. (1998). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI.
- Inciardi, J. A. (1993). *La guerra contra las drogas. Las políticas públicas frente al continuo avance de la heroína, la cocaína, el crack, el delito y el sida*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Informante A (27 de abril de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante C (13 de marzo de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante G (13 de marzo de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante K (31 de mayo de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante L (2 de abril de 2006). Entrevista a padre de usuarios (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora) Juárez, Chihuahua, México.
- Informante N (29 de marzo de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante T (31 de mayo de 2006). Entrevistas a jóvenes (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Informante X (22 de abril de 2006). Entrevista a trabajador nocturno (B. I. Ordóñez Quezada, entrevistadora).
- Jiménez Vargas, B. E. (2003). *Perfil de los usuarios de heroína que acudieron a recibir tratamiento en el año 2000 en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.
- Labrousse, A. (1993). *La droga, el dinero y las armas*. México: Siglo XXI.
- Linares Pérez, N. (2002). *Consumo de drogas inyectables y mortalidad por lesiones de causa externa: un estudio en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tesis de maestría. México: UNAM.

- Linares, A. (2004). La leyenda negra. Docentes UACJ [en línea]: <http://www.docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/narcotr.htm> (consultado el 18 de octubre de 2004).
- Lozano, J. (julio de 1991). ¿De qué hablamos, cuando hablamos de los jóvenes? [en línea]: http://mercaba.org/fichas/hm/de_que_hablamos_cuando_hablamos.htm (consultado el 3 de julio de 2008).
- Maffesoli, M. (2004). El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas. México: Siglo XXI.
- Martínez, J. (11 de octubre de 1994). Abundan picaderos en colonias. Rebasa en 50% la cantidad de víctimas a las del año pasado. Norte de Ciudad Juárez, p. 1B, Inpro.
- Martínez, J. (29 de mayo de 1994). Heroína: nueva moda asesina. Norte de Ciudad Juárez, p. 1B, Inpro.
- Monárrez, L. (28 de marzo de 2006). Conferencia: Kurt Cobain: el mesías, el salvador, sólo un humano. Ciudad Juárez, Chih.: UACJ.
- Norte de Ciudad Juárez (1° de junio de 1995). Crece decomiso de heroína. Reportan agentes federales incremento de 4000 por ciento en incautación de la droga. Norte de Ciudad Juárez, p. 5B, Inpro.
- Ordóñez Juárez, M. J. (7 de noviembre de 2002). Entrevista a poblador. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Pérez-Montfort, R. (1999). Yerba, goma y polvo. México: Era/Conaculta-INAH.
- Reguillo, R. (2005). Horizontes fragmentados: comunicación, cultura, pospolítica. El (des) orden global y sus figuras. México: ITESO.
- Romaní, O. (1999). Las drogas. Sueños y razones. Barcelona: Ariel.
- Rozzak, T. (1981). El nacimiento de una contracultura. Barcelona: Kairós.
- Rousseau, J. J. (1975). El contrato social. México: Espasa.
- Santiago, G. (2006). Cronología del siglo XX [en línea]: <http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/1971-1990> (consultado el 12 de febrero de 2006).
- Suárez Toriello, J. E. (1989). Heroína. México: Conadic-CU-SSA.
- Timmons, W. H. (1990). El Paso: a borderlands history. El Paso Tx: UTEP.
- Touraine, A. (1996). Juventud y democracia en Chile. Revista Iberoamericana de Juventud, 1-9.

- Ordóñez Quezada, B. I. (10 de marzo de 2006). Entrevista al monero Tuga. Ciudad Juárez.
- Urteaga Castro-Pozo, M. (2002). De los jipitecas a los punketas. Rock y juventud mexicana desde 1968. En C. Feixa, F. Molina & otros, *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*. España: Ariel, pp. 35-64.
- Urteaga Castro-Pozo, M. & Feixa, C. (2005). De jóvenes, músicas y dificultades para integrarse. En N. García Canclini, *La antropología urbana en México*. México: FCE, CNCA, UNAM, pp. 265-298.
- Valenzuela Arce, J. M. (1988). ¡A la brava ése! Tijuana: Colef.
- Valenzuela Arce, J. M. (2002). De los pachucos a los cholos. Movimientos juveniles en la frontera México-Estados Unidos. En C. Feixa, M. Fidel, & otros, *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*. España: Ariel, pp. 11-34

LA LUZ ROJA Y LA LUZ NEÓN: NARRATIVAS DE LA AVENIDA JUÁREZ Y LA CALLE MARISCAL

JORGE BALDERAS DOMÍNGUEZ

La ciudad muere también cuando destruyen su memoria
(Jesús Martín-Barbero)

INTRODUCCIÓN

Ciudad Juárez ha sido una de las ciudades del mundo más irrespetuosa con su memoria. Los sucesivos gobiernos locales han pretendido reconstruirlo todo, borrando las huellas de administraciones y gobiernos pasados. Un ejemplo reciente de esto es la demolición completa del área del centro histórico, correspondiente a la antigua zona de tolerancia y de diversión nocturna de la calle Mariscal. La pretensión del gobierno municipal era cambiar la “imagen de vicio y perdición del sector”, para convertirlo en una zona comercial de vanguardia. El proyecto abortó cuando los principales inversores cancelaron su participación. Actualmente la zona luce como escenario de posguerra. Sin embargo, la iniciativa se reeditó incluyendo al primer cuadro de la ciudad, particularmente al área comprendida entre las calles 16 de Septiembre, Vicente Guerrero y avenida Juárez, quedando dentro del proyecto la demolición del histórico café *La Nueva Central*, mismo que busca ampararse para evitar dicho desenlace.

Como bien señala Mario Margulis: todo cambio, toda demolición, suelen ser vividos como agresión por los ciudadanos de una urbe. Nuevas edificaciones, nuevos comercios, la construcción de

avenidas o vías rápidas, se pueden experimentar como un ataque frente al que no hay derecho a la defensa. Margulis (2009, p. 92) se pregunta: ¿existe un derecho al paisaje urbano familiar, a la memoria? ¿Es posible oponerle obstáculos a la expropiación del capital simbólico del barrio? Él mismo se responde: “en nombre del progreso, con el amparo de la legalidad, el pasado contenido en edificios y vivencias sucumbe irreversiblemente”. Es que la ciudad está atravesada también por luchas y contiendas referidas al poder y a la hegemonía. Manifiesta que

[...] a través de la modulación del espacio urbano la ciudad va expresando –en forma material y simbólica– la desigualdad social, la diversidad de los grupos sociales que la habitan, las diferencias y la conflictividad que los envuelve. En la ciudad se pueden reconocer las tendencias sociales dominantes en cada momento histórico, y la ciudad de hoy da cuenta en su evolución de los cambios tecnológicos recientes y del peso abrumador de las fuerzas del mercado (Margulis, 2009, p. 89).

Respecto a lo anterior, no cabe duda que Ciudad Juárez ha estado ligada a los intereses del mercado y a los del modelo de desarrollo en turno, sea agrícola, de servicios, industrial,¹ u otros. Ha prevalecido el modelo de crecimiento urbano horizontal, cubriendo una extensa extensión territorial, dejando grandes “huecos” de lotes baldíos, para el “futuro desarrollo comercial” de las distintas áreas. Esto, entre otros muchos aspectos, ha provocado un abandono masivo de viviendas en la ciudad, convertida en el

1 Como bien señala Héctor Domínguez (2002, p. 1) mimeo, “La industria maquiladora de exportación iniciada en México en los años sesenta, cuenta ya con cuarenta años de vigencia, los suficientes para que se hubieran dado ya los beneficios de progreso económico y social prometidos al establecerse: los salarios nunca subieron, por el contrario han sido reducidos al menos del cincuenta por ciento, dada la pérdida del poder adquisitivo que el sinnúmero de devaluaciones ha dejado; tampoco la participación de insumos mexicanos ha sido significativa (apenas 2 por ciento en promedio); no obstante los costos sociales y ecológicos han sido muy altos. La palabra crisis, que connota un estado de excepción, parece haber cobrado otras significaciones al permanecer activa en el vocabulario para describir la vida cotidiana. En estos muy conocidos ejemplos, tal estado de excepción se convirtió en la regla, se regularizó o se naturalizó”.

año 2010 en la segunda a nivel nacional con mayor número de casas deshabitadas.²

Por otra parte, reflexionar sobre la memoria histórica de Ciudad Juárez significa, a la vez, luchar contra el estigma de su leyenda negra como ciudad de vicio. Es dialogar con el mito y su renovación constante. Mezcla de realidad y de ficción. Como bien señala Italo Calvino³ al respecto: “el mito ¿es un reflejo o un espejismo de las ciudades reales en que vivimos y soñamos? ¿La imaginación es más habitable que la ciudad que respiramos y tocamos todos los días?” Sobre todo en estos tiempos, “cuando es cada vez más difícil vivirlas como ciudades. Tal vez acercándonos a un momento de crisis de la vida urbana” (Posadas, 2003, p. 30). Para reflexionar sobre la ciudad, este texto se apoyó en el número 119 de la revista *Tierra adentro*, que tiene como título “Pueblos y ciudades”, donde algunos autores han escrito sobre sus lugares de origen. Se revisó la forma como escritores, poetas, historiadores e intelectuales diversos, de distintas partes del mundo, escriben sobre la ciudad. La mayoría de ellos construyen un relato onírico, poético, nostálgico o de ensueño de sus lugares de origen; sólo se presentan algunas excepciones.⁴ Los autores hablan de los barrios arabescos, de las ramblas de Barcelona; del puerto de Veracruz; de las amplias avenidas de Buenos Aires; de las lluvias, las tejas y las flores de Bogotá; de los museos de la ciudad de México; de la historia milenaria de Jerusalén; del Nueva York cosmopolita, multicultural, plural y tolerante hasta antes del 11 de septiembre de 2001.

2 De acuerdo con una nota periodística de El Diario de Juárez, cerca de un cuarto de las viviendas están abandonadas, “pues en el Censo 2005 fueron identificadas más de 69 mil 600 en esta situación, lo cual representó un crecimiento de casi 60 por ciento en tan sólo cinco años [...] En aquel entonces, Ciudad Juárez se ubicó como la localidad con mayor número de casas deshabitadas a nivel nacional. De acuerdo con el INEGI, en ese año se contabilizaron 416 mil 859 viviendas, entre casas independientes, departamentos en edificios o vecindades, y de éstas un 16.7% estaban deshabitadas, porcentaje que se incrementó a un 23.7% en el 2010”. <http://eldiariodelestudiante.com/archives/17338>

3 En Posadas, 2003, p. 30.

4 Como la siguiente opinión de Margo Glantz: “Uno podía atravesarse las calles, podía hacer lo que se le daba la gana, era la ciudad más deliciosa y la más segura del mundo. Recuerdo que llegaba a las cuatro de la mañana vestida muy elegantemente, porque yo era muy guapa, y con joyas, y no pasaba nada. Y uno ahora camina por la ciudad de México y la ve leprosa, sucia, llena de basura, con charcos, hecha un estercolero y llena de toda esa chatarra gigantesca que es la fayuca” (en Posadas, 2003, p. 35).

En este trabajo se analiza la ciudad desde sus problemáticas evidentes e ineludibles, pero también se intenta ahondar en lo que una buena parte de sus habitantes consideró como relevante, importante y profundamente significativo: la vida nocturna. Ello a pesar de que en la última ola de violencia, dicha dinámica, dentro del campo de la diversión, fue prácticamente reducida al mínimo. En parte quizá por ello, los testimonios aquí reunidos cobran la importancia de hablar de una reconfiguración del imaginario y de los sentidos sociales de la vida nocturna, particularmente en dos significativas e importantes calles para la comprensión cabal de su historia: la avenida Juárez y la calle Mariscal. Al igual que otras ciudades fronterizas como Tijuana, que tiene su calle Revolución y en contraposición, a la zona norte o “la Coahuila”; así como Mexicali tiene la calle México. Siendo todas ellas calles famosas, sin embargo, ha sido también en estas calles en donde ha nacido, crecido y desarrollado el estigma y parte de su leyenda negra.

Este trabajo pretendió:

- Revisar algunos de los elementos presentes en la estética⁵ popular imperante en la cultura fronteriza.

5 La cultura popular desafía la asociación implícita de lo estético con lo bello. Bajtín (1996) habla de cómo en la tradición estética y la teoría del arte, la sensibilidad presente en la cultura popular ha sido clausurada. “El arte popular sirve como referencia y comparación para el verdadero arte, las bellas artes. Es cuestión de clase”. Katia Mandoki (1997) considera que el problema reside en que en las artes populares abunda lo grotesco. En parte por ello, las manifestaciones culturales de clases bajas no entran en la categoría de bellas artes. “Pero lo grotesco, como categoría estética, es barrida abajo del tapete por la teoría del arte aunque salga reiteradamente en la producción artística” (Mandoki, 1997, p. 46). La clausura más radical de la estética viene de contradecir el origen etimológico de la palabra estética como sensibilidad y percepción. Clausurar la prosaica como sensibilidad de la vida cotidiana. La estética se define como teoría del arte (las bellas artes) y de lo bello (lo bello clásico), totalmente ajena a su sentido original. “Plantearla en función de la sensibilidad era demasiado problemático porque incluiría a ‘lo otro’ del ideal clásico y de la legitimación de las artes oficiales: el arte popular, la sensibilidad cotidiana y el gusto escatológico” (Mandoki, 1997, p. 46). Por su parte, Bourdieu maneja una oposición entre la estética hegemónica o estética burguesa, en donde predomina más la forma, es decir, la apariencia, el capital simbólico, que la función como característica más relevante de la estética popular. Además, analiza la estética de los sectores medios o estética pretenciosa, de la cual señala su falta de originalidad al aspirar a copiar los valores y aspiraciones de la estética burguesa (Bourdieu 1986, 1984). Por otra parte, Adolfo Sánchez Vázquez (1983, p. 273), desde una perspectiva marxista, resalta una oposición entre una estética individual burguesa y una estética colectiva y popular expresada en las obras de arte, en las

- Conjuntar algunas historias y relatos de sitios que no se les ha dado la importancia y valía en esta región.
- Generar registros de información sobre las culturas diurna y nocturna de la zona para futuros investigadores, académicos, estudiantes que les interese la temática analizada.
- Que junto con los actores analizados, sujetos marginados generalmente del discurso académico y científico, se constituyan textos que den cuenta de la experiencia, sensibilidad y visión de mundo del fronterizo en los espacios de la cotidianidad juarense; un espejo en el que se pueda ver reflejado y que le permita reafirmar su identidad y valorarla.

1. ANTECEDENTES

Desde sus orígenes históricos, Ciudad Juárez se ha caracterizado por ser una región con una fuerte atracción para las migraciones.⁶ Esto, en parte, debido a estar situada en dos puntos geográficos estratégicos. Primeramente, haber sido un lugar fundamental, en lo que anteriormente, en la época colonial, era conocido como el “Camino Real de la Plata de Tierra Adentro”, lo cual, de acuerdo a su función como punto estratégico, le dio el nombre de Paso del Norte. Posteriormente, una vez establecida la frontera geopolítica con los Estados Unidos y coincidiendo con la fiebre del oro en California, se constituyó en paso obligado de viajeros, mineros y aventureros que se trasladaban del este norteamericano al entonces lejano oeste.⁷

que por supuesto el autor está de acuerdo en el impulso creador del arte popular y está en contra de lo que considera como “una actividad impersonal, deshumanizada y mecánica que es el trabajo enajenado de las condiciones de la producción capitalista”.

6 Los movimientos migratorios, rasgo común en la historia de Ciudad Juárez, se han intensificado en la llamada cultura global, no sólo de la urbes periféricas, sino también hacia las ciudades del llamado primer mundo, que se han de visualizar como un asiento de la multiplicidad (Domínguez, 2002, p. 2, mimeo). En palabras de Hardt y Negri (2000, p. 60): “las multitudes están en movimiento perpetuo y forman una constelación de singularidades y eventos que imponen una continua reconfiguración global del sistema. Este movimiento perpetuo puede ser geográfico, pero puede referirse también a las modulaciones de formas y procesos perpetuos de mezclas e hibridaciones”.

7 Graciella Altamirano y Guadalupe Villa [compiladoras] (1988), Chihuahua: textos de su historia 1824-1921, Instituto Mora, UACJ, México.

El constituirse en esta zona estratégica de tránsito sur-norte, norte-sur, este-oeste y viceversa, ha contribuido para que Ciudad Juárez se haya convertido en un mosaico social multicultural,⁸ que hasta el momento no deja de renovarse. Los flujos migratorios han variado dependiendo del momento histórico particular; algunos, como los primeros, han ayudado a su conformación como villa y posteriormente como ciudad. Las etapas del establecimiento de la zona de libre de comercio a finales del siglo XIX y de la Prohibición y Ley Seca en el sur de los Estados Unidos en las primeras décadas del siglo XX, influyeron directamente en la expansión y en el crecimiento poblacional de manera significativa.⁹

Otros flujos migratorios han tenido a Juárez como ciudad de paso, tal es el caso de los migrantes aspirantes a ilegales en el mercado laboral estadounidense. Por último, al instalarse la industria maquiladora en la década de los sesenta, ella misma se convirtió en el principal polo de atracción para la migración interna. Muchos de los grandes episodios nacionales e incluso internacionales han tenido como territorio a esta región. La Guerra de Independencia, la Revolución, la instalación de las vías ferroviarias, la guerra contra los apaches, la Prohibición, la Segunda Guerra Mundial, la época dorada de la noche juareense, hasta antes de la primera mitad del siglo XX; y, en años más recientes, la instalación de la maquila, la urbanización, la industria turística y la última ola de grandes migraciones¹⁰ en donde se incluyen las debidas a la

8 Néstor García Canclini (1999, p. 167) señala algunas características que, según autores como Borja, Castells, Sassen y Hannerz se requerirían para ser considerada como ciudad global. Dentro de ellas resalta lo siguiente: a) fuerte papel de empresas transnacionales, especialmente de organismos de gestión, investigación y consultoría; b) mezcla multicultural de pobladores nacionales y extranjeros; c) prestigio obtenido por la concentración de élites artísticas y científicas; d) alto número de turismo internacional. Ciudad Juárez parcialmente cubriría el primer punto; el segundo, en cuanto a mezcla de pobladores de diversas regiones de México y algunos extranjeros, pero como pobladores foráneos más que estables; y los dos últimos puntos, después de la época dorada del turismo en la frontera, poco tendrían que ver con la realidad actual de la ciudad.

9 Óscar J. Martínez (1982). Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848. fce, México.

10 Algunos analistas sitúan al sismo del 1985, como el parteaguas de la migración de capitalinos. Posteriormente, en la década de los noventa apareció la migración de veracruzanos, oaxaqueños y chiapanecos. Las estadísticas del censo de población de 2000, demuestran que si bien Ciudad Juárez capta el mayor número del flujo

crisis económica del 2008 y el desplazamiento forzado por la crisis de violencia que se presenta a partir de ese mismo año, que se estimó en 30 000 habitantes fronterizos para 2010.¹¹

Por otra parte, a pesar de que las distintas épocas han marcado profundamente a diferentes generaciones y algunos sucesos han tenido un impacto mas allá de lo local, en la ciudad ha faltado un registro histórico y gráfico de algunos de los hechos más relevantes. Muchos sitios de interés han desaparecido sin dejar huella: el quiosco original de la Plaza de Armas, la pila de la Chaveña,¹² la Guarnición de la Plaza, la mayoría de los cines de la ciudad,¹³ los casinos y muchos de los bares y salones de baile como el Malibú, algunos murales realizados por cholos de la ciudad,¹⁴ y así, la lista se podría prolongar.

migratorio de otros estados, con casi el 86 por ciento, respecto al 17.9 por ciento del estado, "el 30.77 por ciento de los migrantes que viven aquí proviene del estado de Durango; el 19.58 por ciento de Coahuila; el 11.59 por ciento de Veracruz y el 11 por ciento de Zacatecas". *El Diario*, "Juárez, séptimo lugar nacional en población", viernes 25 de mayo del 2001, Ciudad Juárez, Chihuahua. Después de la llamada "crisis de la maquiladora" en el año 2001, se está presentando un retorno a sus lugares de origen.

- 11 De acuerdo a la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad en Ciudad Juárez 2010, realizada por el Centro de Investigaciones Sociales (cis) y Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, siendo los coordinadores de la misma la maestra María del Socorro Velásquez y el maestro Wilebaldo Martínez, académicos de la UACJ.
- 12 Ambos casos tuvieron un destino similar. La fuente original "popularmente" conocida como La pila de la (colonia) Chaveña, después de un proceso de remodelación, desapareció, "sin saber dónde quedó la original". De forma parecida, desapareció el quiosco original que adornaba la Plaza de armas, después de una remodelación.
- 13 Ahora convertidos muchos de ellos en centro de reunión de grupos religiosos protestantes, y otros, en tiendas de electrodomésticos o de venta de ropa.
- 14 Dos casos son los que resaltan. El primero de ellos fue el enorme mural realizado por algunos artistas cholos en el cruce de las calles Francisco Villa y 16 de Septiembre, el cual fue asesorado por el desaparecido pintor Otto Campbell, que tenía por título "La catrina". El mural estaba inspirado en la obra de pintores como Orozco, Siqueiros y Rivera, y con un toque de humor irónico inspirado en Posadas, representado por su personaje central, "la Catrina", que precisamente al centro, dividía a personajes históricos de la autorrepresentación de los cholos con su indumentaria, colores, actitudes y poses: se querían hacer visibles en la historia de Ciudad Juárez. Había dos pequeños detalles, que probablemente fueron los que causaron polémica: la imagen de un policía municipal simbolizado con una pequeña calavera en su cabeza (como aura) símbolo de la represión, y la figura de un obispo, que en su sombrero tenía el símbolo del dinero. Al parecer esto bastó para que, como verdaderos vándalos, las autoridades, al amparo de la noche, borrarán todo el mural. Hubo una espontánea protesta de los maestros universitarios José Luis Chávez Viguera, Jaime Bailleres, Antonio Muñoz Ortega y Hugo Almada, que inmediatamente fueron remitidos y encarcelados. Como epílogo del mural pusieron un texto adjunto que decía: "Embotelladora de la frontera

Existe un ámbito de la cultura regional que especialmente ha sido poco analizado. Es un punto estratégico que le ha impreso un carácter particular a esta ciudad: la cultura nocturna. Especialmente en dos importantes calles de la ciudad: la avenida Juárez y la calle Mariscal. Por medio de la historia oral y la etnografía, en esta investigación se desarrolló una reconstrucción de algunos de los lugares de interés histórico en esta estratégica zona de la ciudad. Parte fundamental de la cultura fronteriza se ha entretejido en esas dos famosas calles. La época dorada de la noche juarense las tenía como el eje articulador del comercio diurno y del espectáculo nocturno. Sin embargo, con el crecimiento de la ciudad en las últimas tres décadas, que coincidió con el desarrollo de la industria maquiladora, esta zona de la ciudad, junto con otros puntos de interés del centro histórico, han quedado al margen, rezagados o negados en su importancia histórica.

2. DESARROLLO

La avenida Juárez y la calle Mariscal se pueden analizar desde diversas perspectivas. La dimensión diurna presentaba un determinado patrón en donde abundaban los comercios, casas de cambio, tiendas de curiosidades y restaurantes. En décadas pasadas, formaban parte de la zona turística por excelencia, que incluía el trabajo del vidrio soplado. En los últimos años, sin embargo, el turismo internacional (norteamericano principalmente), fue decreciendo gradualmente hasta prácticamente desaparecer de la ciudad en general, pero de manera más drástica en la avenida Juárez. La calle Mariscal ha tenido actividades diurnas comercialmente menos dinámicas. Pequeños negocios de restaurantes, burrerías y sobre todo, dado que el Gimnasio Municipal Josué Neri Santos se encuentra ubicado sobre esa arteria, han existido una serie de pe-

(léase transnacional Coca-cola) apoya la cultura". Sustituida, posteriormente, por el tradicional logo en rojo y blanco de la misma compañía, con la leyenda: "¡Prohibido anunciar!" El otro caso es el mural que simbolizaba a "los mojados" realizado en el "Puente Negro". Este se había hecho en las puertas metálicas que resguardan el paso del ferrocarril a los Estados Unidos. A su "develación" asistió el escritor José Agustín. La mitad del mural se perdió al ser reemplazada una de las puertas.

queños gimnasios de diversos giros como levantamiento de pesas, karate y defensa personal.

Por otra parte, en ambas calles la actividad nocturna adquirió otra dimensión. Se puede hablar del tiempo-espacio festivo¹⁵ que desarrolla Mijaíl Bajtín. Los antros,¹⁶ bares, cantinas, discoteques, salones de baile imprimieron un sello característico que variaron en el tiempo y tuvieron una diversidad dependiendo del giro del negocio y del tipo de asistentes. De igual manera, el tiempo nocturno fue propicio para que las actividades ilícitas se desarrollaran con cierto amparo de la oscuridad. Los robos, la prostitución, la venta, distribución y consumo de drogas legales e ilegales.

De los lugares en donde se realizó el trabajo de campo, la mayoría de ellos actualmente ya no existen. Entre ellos, se ubicaban algunos de los bares de mayor tradición y antigüedad como El Paraíso, el Kentucky, Los arbolitos, y el Emilio's. Salones de baile como el Noa Noa, el Centro Lagunero, centros nocturnos¹⁷ como el Día y Noche, el Fausto's y antros como el Open, el Rainbow y el Bombín.

15 El tiempo-espacio festivo contrasta con la cotidianidad, "es un tiempo-espacio diferente y por lo tanto sus reglas son distintas y no simples inversiones de las reglas del mundo cotidiano [...] durante el tiempo festivo la fiesta, las creencias populares vinculadas a ella, la especial atmósfera de libertad y alegría, sacan a la vida de su habitual discurrir y hacen posible lo imposible [...] Toda fiesta se opone a la rutina de la vida cotidiana al marcar un tiempo-espacio festivo. El tiempo festivo son los momentos destinados al fin de semana. El espacio festivo está constituido por los salones, discos y bares [...] en este tiempo-espacio festivo se viste de distinta forma, se bebe más, se baila continuamente (Serrano, 1997, Bajtín, 1940 e Ivanov, 1977 en Balderas, 2002, p. 140).

16 "Hay que señalar que la palabra antro ha pasado de la connotación peyorativa que designaba 'al lugar de condiciones desagradables, especialmente por su incomodidad, y a veces, por su mala fama' (Diccionario Larousse Ilustrado, 1999), al término antro que 'con esta palabra se designa en el léxico juvenil, a cualquier lugar de reunión en donde se pueda tomar bebidas alcohólicas, bailar o escuchar música'" (Sevilla, 2003, p. 31), en Balderas, (2006, p. 115). En este último sentido, se puede manejar como verbo: antrear, recorrido o tour por los antros.

17 Les denomino centros nocturnos a estos lugares para no caer en el nombre de moda Table dance y así, escapar de la falsa polémica en la cual participó Amparo Sevilla (2003, p. 30) la cual señala: "Lo que sí pudimos detectar es que los table dance surgieron a principios de los noventa". Carlos Puig informa que el primer table dance que se instaló en México fue el Foxys en 1992; pero Carlos Monsiváis (1996), afirma que fue en 1993 cuando empezaron a funcionar estos giros" (Sevilla, 2003, p. 31). El table dance o "baile de mesa", es una modalidad existente en la frontera desde hace mucho tiempo en los centros nocturnos de Ciudad Juárez y Tijuana. Sin embargo, esta práctica o modalidad, como el vocablo lo indica, proviene de los bares norteamericanos. Particularmente en los Night clubs o Nude bar de El Paso, Texas y otras

Dado que existen pocos trabajos que tengan como tema central la vida nocturna de Ciudad Juárez, este es un intento de abundar en el asunto. Además de los mencionados en el texto *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*,¹⁸ se puede agregar el libro del periodista Emilio Gutiérrez de Alba, que en el 2002 publicó *Tívoli: bailando con la historia*. Este texto constituye una excelente compilación de historias de personajes, opiniones de testigos y lugares de diversión nocturna a lo largo de todo el siglo xx.

3. ARGUMENTOS TEÓRICOS

Existe un dicho que dice que “el pueblo que no conoce su historia puede volver a repetirla”; y este podría ser el caso de Ciudad Juárez si no reconoce la importancia que juega la memoria histórica para situarse en el presente y para planear su futuro. Respecto a esto Mijaíl Bajtín (1997) menciona que el espacio no es siempre el mismo; el tiempo imprime una característica particular y vivencial a los espacios urbanos. La memoria social colectiva tiene implicaciones espaciales y temporales; de ella se construye nuestra identidad social. No hay memoria histórica sin referentes espacio-temporales. Así lo define:

[...] no hay memoria puramente espiritual que no esté atada al cuerpo que le da espacio y tiempo. La memoria del cuerpo no puede prescindir del aspecto fundamentalmente social del cuerpo en que vive... Nuestros recuerdos se enfrentan tanto en el espacio de la cabeza como en el espacio público (Bajtín, 1997, p. 447).

ciudades norteamericanas los table dance, así como el baile alrededor del “tubo” han sido la regla. Raúl Flores Simental (2002) en una plática informal, comentaba de una práctica “exótica”, en un bar ubicado en la avenida Juárez, en lo que actualmente es La Cucaracha, anteriormente, el Submarino y que en la década de los noventa fuera el Palmira Bar. “En ese lugar había una bailarina que se subía a un columpio, comenzaba a balancearse rítmicamente mientras se iba desvistiendo. A la persona que le caía la última prenda, era la seleccionada para que pasara con ella a la habitación, que estaba ubicada en el segundo piso del bar”.

18 Para profundizar más en la noche como temática de análisis sociológico, antropológico y revisar la evolución de los principales imaginarios sobre la misma a lo largo de la historia, y en Ciudad Juárez en particular, ver el citado texto, principalmente el capítulo 1 (Balderas, 2002).

Partiendo de lo anterior, Bajtín construye una categoría clave para la reconstrucción teórica y empírica de la memoria social: el concepto de cronotopo, que es la dimensión viva del espacio, es espacio unido al tiempo. Son las imágenes de la memoria de espacios que ya no existen, pero no por eso dejan de estar presentes en la memoria individual y colectiva. Este trabajo busca reconstruir esa dimensión de la memoria cronotópica de los juarenses que han habitado esos espacios, trabajaron, transitaron o, en algunos pocos casos, siguen asistiendo y transitando por algunos de ellos. Anthony Wall (1997, p. 440) por su parte, considera que “la memoria necesita tiempo para ser lo que debe ser: el instrumento de nuestra identidad social [...] la memoria nos da también un espacio que nos permite vivir en un contexto real”.

Es importante que se reconozca a esta región como poseedora de una cultura propia, que se mire a sí misma y encuentre en esas imágenes lo que da sentido de pertenencia a sus pobladores. Esto nos lleva al ejercicio de deconstruir las imágenes estereotipadas de la frontera. Las visiones de Ciudad Juárez, como desierto cultural, como orilla cultural, como sitio de penetración cultural o bien vista y entendida como trinchera cultural, parten de la visión tradicional, centralista y hegemónica que varios autores ya han analizado.¹⁹

Las visiones tradicionales de la frontera norte en general y de Ciudad Juárez en particular, parten de la jerarquización de culturas que combinan simultáneamente la distinción elitista de alta cultura/cultura popular y culturas exóticas/sociedades occidentales. Esta dis-

19 La imagen de la frontera norte de México como desierto cultural o como orilla cultural, ha sido trabajada por Víctor Zúñiga en su artículo “El Norte como desierto cultural: anatomía de una idea” en *Puentelibre* no. 3, Ciudad Juárez, 1995. Alicia Castellanos en su libro *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza*, Nuestro Tiempo, México, 1981, maneja la idea de la frontera norte en general y Ciudad Juárez en particular como lugar de la penetración cultural norteamericana. Por su parte Jorge Bustamante, director del Colef, realizó un análisis comparativo entre algunas ciudades fronterizas (dentro de ellas Ciudad Juárez) con ciudades del centro y sur del país como Aguascalientes, el DF y Guadalajara para “medir” la mexicanidad, en el cual concluyó que el norte de México es una trinchera de “lo nacional” y que los fronterizos en general no tienen problemas para definir, en su vida cotidiana, su identidad nacional oponiéndola siempre “al otro”, al norteamericano. Estas posturas, que parten de trabajos académicos que a su vez se nutren de construcciones del sentido común, son analizadas por Eduardo Barrera en su trabajo “Discursos emergentes de (desde/sobre) la frontera norte”, en ediciones Colef no. 4, Ciudad Juárez; para profundizar en el tema véase Balderas (2006b), “Frontera, desierto y cultura”.

tinción se hace desde el contraste del centro de la república, en donde hay una infraestructura artística y cultural con sus museos, auditorios, conservatorios, salas de teatro, galerías, etcétera, en comparación con instalaciones de este tipo casi inexistentes en la frontera norte.²⁰

Desde este punto de vista, la frontera carecería de esa herencia cultural y el elemento exótico que convierta a esta comunidad en objeto de estudio. Si se toma en cuenta lo anterior, esta ciudad estaría representada como un vacío cultural respecto de las culturas del centro de México, al contrario de otras comunidades en donde el tener un pasado histórico las convierte en comunidades “cultas”, con tradición y raíces. Recuérdese la idea de Octavio Paz (1950) en su libro *El laberinto de la soledad*, en el capítulo “El pachuco y otros extremos”, al hablar de los pachucos como sujetos sin alma, debido a su distanciamiento de las raíces culturales, “la mexicanidad”. También, conocida de todos es la famosa expresión de José Vasconcelos: “En el norte termina la cultura y empieza la carne asada”. Como señala Víctor Zúñiga (1995, p. 18) al analizar las variedades norteñas de la cultura mexicana, sobresale una idea esencial, multifacética y pareciera omnipresente: “la idea de que el norte de México es un desierto cultural. Con frecuencia tesis central; algunas veces conclusión radical; en otras simple mal sabor de boca”. Esta idea provee puntos de arranque a proyectos y políticas culturales, a pensamientos de promotores y de políticos, a iniciativas de sabios y amateurs, y a conversadores de cosas “cultas”. Desde Matamoros a Monclova, desde Monterrey hasta Acuña, desde Ciudad Juárez hasta Hermosillo, desde Nogales hasta Tijuana. En muchas ocasiones esta idea es emitida por personas con alto poder de definición, idea verdaderamente compleja e igualmente antigua y actual.

Valgan dos ejemplos, tomados del análisis que hace Zúñiga (1995), que provienen del enfoque histórico; el primero de ellos de Miguel León-Portilla (1976): “Esas vastas extensiones eran país de frontera. Crear allí cualquier forma de establecimiento era siempre difícil...” El segundo es de Héctor González (1946): “Este establecimiento (El Seminario Conciliar de Monterrey) fue algo muy elevado para el medio de incultura general que entonces

20 Véase Balderas y Padilla, 2006.

prevalecía [...] algo como un monasterio europeo perdido entre las tinieblas de la Edad Media”.

Algunos intelectuales y escritores de esta región lo han analizado en el “Primer Foro de Cultura Contemporánea de la Frontera Norte”, realizado en 1987. Estos son algunos de sus comentarios:

[...] a menudo se piensa que el norte está desligado del país y que la participación cultural de nuestras regiones es nula en la conformación nacional (discurso de Carlos Montemayor en la inauguración del Primer Foro... 1987).

Hay una marcada asimetría entre el desarrollo cultural de la frontera norte y el desarrollo cultural del resto del país (Sergio Gómez Montero, 1987).

Nuestro desierto como todos los desiertos, produce solamente lagartijas y profetas (Luis Y. Aragón, 1987).

No cabe duda que aquí, en el norte, los talentos se dan como las flores en el desierto, aislados y en lucha permanente con el medio (Sebastián, 1987).

En el sentido contrario, el fronterizo, a su vez, intenta crear una imagen radicalmente distinta a la que se maneja desde fuera. En contra del estigma externo se forma una imagen apologética. La manera como se construye la dimensión espacial de *lo fronterizo* va a partir de universos simbólicos que parten de las construcciones subjetivas que generan distintas narrativas sobre la frontera. En sus trabajos “Cultura e identidad en Ciudad Juárez y El Paso” (1993) y *Narrativas identitarias en la frontera Juárez-El Paso* (1997), el sociólogo argentino Pablo Vila menciona las distintas maneras como se construye la noción de frontera en esta región. Vila, con base en entrevistas, indaga en las siguientes construcciones: “nosotros, los de la frontera”; “nosotros, los de Juárez” o “los fronterizos”, que hacen referencia a ciertas identidades regionales que se usan para dar respuesta a ciertas acciones y actitudes que supuestamente serían particulares de esta región y *no* de otra. Para los entrevistados por Vila, los mexicanos serían divididos regionalmente y por estados. Sin embargo, la idea de “región” no coincide con un área geográfica determinada, sino que marca un espacio simbólico que

puede ser modelado en sus dimensiones y fronteras casi completamente al gusto del entrevistado (Vila, 1993, p. 5). El “sur” empezaba para muchos de los entrevistados a tan solo 20 kilómetros de Juárez y ¡chilangos eran los que vivían de ciudad Delicias para abajo! De la misma forma, en el trabajo de Vila, las construcciones subjetivas sobre la frontera y lo fronterizo, eran completamente distintas cuando el sistema clasificatorio cambiaba, por ejemplo, los mexicoamericanos de la ciudad de El Paso, Texas, tenían otra idea completamente distinta de la frontera, y no se diga los anglos, que para ellos el hecho de vivir cerca de un país pobre y de tercer mundo, no les brindaba ninguna satisfacción, sino todo lo contrario.

4. LAS NARRATIVAS

En este trabajo se profundizó en la *narrativa biográfica*, a la cual algunos autores denominan *identidad biográfica* o también *identidad íntima* (Giménez, 1992, p. 57).²¹ De acuerdo con Giménez “...esta ‘narrativa’ configura, o mejor dicho, reconfigura una serie de actos y trayectorias personales del pasado para conferirle un sentido”. En este acto narrativo se construye una coherencia y una orientación intencional a la propia vida “según el postulado del sentido de la existencia narrada (e implícitamente de toda la existencia)” (Bourdieu, 1986, p. 69 en Giménez, 1992), en el que juegan un papel importante el filtro y la autocensura espontánea de experiencias no gratas.

Como señala Vila (1997, pp. 148-149)

[...] nosotros creemos que todas las personas construyen narrativas que utilizan para pensarse a sí mismas. Por supuesto, diferente tipo de gente selecciona distintos momentos articuladores, puntos nodales, temas o tramas argumentales para construir tales narrativas [...] la gente prefiere seleccionar y organizar los acontecimientos de su pasado y prever su futuro de acuerdo a ciertos elementos articuladores.

21 En Giménez (1992), el cual menciona los trabajos de Pizzorno (1989, 318) y de Lipiansky (1992, p. 121).

Una característica de las narrativas en las que se presenta un movimiento continuo de ida y vuelta entre contar y vivir, narrar y ser, es su selectividad. Las narrativas se caracterizan por poseer un criterio evaluativo que, de acuerdo con Sommers (1992, p. 602):

No permite hacer distinciones cualitativas y lexicológicas entre una infinita variedad de eventos, experiencias, caracteres, ofertas institucionales y factores sociales que afectan nuestras vidas [...] frente a las potencialidades ilimitadas del menú de nuestras experiencias sociales derivadas de nuestro contacto con eventos, instituciones, gente de todo tipo, es necesario un criterio evaluativo de los relatos que permita una apropiación selectiva, sin la cual sería imposible construir narraciones.

5. LAS TEMÁTICAS

En su intento, y al principio, el autor se encuentra solo, pero con su idea fija, con su gran deseo de plasmar en un libro la gran historia de la noche, de su música y su canto; pero los horizontes de Juárez son tan grandes como el número de estrellas de nuestra galaxia...
(Juan Holguín Rodríguez, Prólogo al libro *Tívoli*).

Adentrarse al tema de la historia de la vida nocturna de Ciudad Juárez, es parecido a lo que señalaba Carl Sagan (1988) en la Introducción a *Cosmos*. El astrónomo norteamericano hacía la analogía del número de las estrellas visibles en el cielo, con los granos de arena de una playa. Las estrellas que vemos son sólo una infínisima pequeña parte del total de ellas, como los granos de arena de la playa son sólo una muestra, del total existente. De manera similar, los salones de baile, cantinas, bares, casinos, *discoteques* que han existido en la avenida Juárez, la calle Mariscal, la Ugarte, Santos Degollado, y en la antigua calle del Comercio o avenida 16 de Septiembre, son innumerables. Es un trabajo pendiente registrar toda la variedad y pluralidad de los lugares y sus épocas. González de Alba, en su trabajo, se aproximó bastante a hacer un considerable

recuento, pero como bien se señala el epígrafe anterior, esa tarea es casi imposible para una sola persona.

Este trabajo tomó una pequeña muestra, misma que representa a algunos lugares con más tradición en la zona, sitios que aún funcionan o dejaron de operar en los últimos años, junto con algunos de los espacios que hasta la última ola de violencia seguían vigentes (2006), y que de cierta forma podría decirse que “estaban de moda”. Cualquier selección sería por sí misma arbitraria, y reflejaría un sesgo en el trabajo. Sin embargo, se pretendió, más que abarcar un determinado número de lugares de diversión nocturna, desarrollar un ejercicio de reflexión sociológica sobre esa zona de la ciudad.

Para ello se retomó, de la antropóloga Marcela Lagarde (1990, p. 25), un recurso epistemológico que considera como “el punto de observación de quien investiga para analizar los hechos de la sociedad y la cultura”. Lagarde, a su vez, lo retoma de *El aleph*, cuento de Jorge Luis Borges:

[...] un Aleph es uno de los puntos del espacio que contiene todos los puntos... [es] el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos [...] Si todos los lugares están en el Aleph, ahí estarán todas las luminarias, todas las lámparas, todos los veneros de luz (Borges, 1951, p. 623).

Nos dice la antropóloga:

Doy al aleph el sentido de una ventana de observación de la realidad a partir del sujeto que conoce, cuya óptica le permite visualizar el “todo” desde ese pequeño punto. Por eso, en la investigación se define claramente desde que punto es posible observar la trama de relaciones y contenidos significativos en función del problema planteado. En general, los protagonistas de los hechos, los sujetos, son buenos alephs porque sintetizan, desde la posición que ocupan, el conjunto de determinaciones sociales y culturales que los constituyen.

La avenida Juárez y la calle Mariscal fueron en una parte de la historia una especie de aleph de Ciudad Juárez, en el sentido de síntesis y representación de los distintos puntos geográficos de la

ciudad. Los eventos históricos más relevantes habrían tenido una repercusión en esta área o bien partieron de allí, y de cierta forma, a pesar del crecimiento geográfico y demográfico de la ciudad,²² siguió siendo uno de los puntos de encuentro o de reunión más plurales de la localidad.²³ Los espacios de encuentro y diversión han sido cajones de registro de historias individuales y colectivas de grupos sociales, clases, identidades juveniles, estudiantiles y laborales, distintas generaciones. Son las ventanas de observación de las que habla Lagarde, que, como pequeñas “ventanitas” (windows) del programa computacional Microsoft Office, que con un clic revelan todo un universo de conocimiento particular y restringido al tipo de asistencia a ese lugar. “Es la persecución [...] por lugares muy especiales y emblemáticos de [Ciudad Juárez]... Son lugares maravillosos que ni siquiera la gente que mejor la conoce, conoce, porque como en la carta robada de Poe, están muy a la vista y no se ven” (Posadas, 2003, p. 34).

22 El crecimiento de la ciudad ha desarrollado otros puntos de concentración urbana que podrían ser considerados como nuevos centros, dentro de los cuales se podrían señalar al área del Pronaf, o la llamada “zona dorada” que se encuentra en los alrededores del centro comercial Plaza Juárez Mall, entre las avenidas Panamericana y Ejército Nacional; igualmente, podría señalarse al cruce de las avenidas Jilotepec y avenida de las Torres como otro centro probable.

23 Hay que resaltar que a pesar de la disminución a los horarios de operación de los centros nocturnos, en 1986 y 1998, el incremento de los índices de violencia en la ciudad, la disminución de las rutas de transporte urbano en los tiempos nocturnos, la dinámica del antrear siguió siendo la más atractiva oferta para el disfrute del tiempo libre en la frontera para amplios sectores de distintas clases sociales (véase Balderas, 2002). A diferencia de estados como Jalisco, en donde los lugares que frecuentan los jóvenes, destacan en primer lugar, la calle o el barrio con 35%, la casa de alguno de ellos con 24%, la plaza con 9%, las áreas deportivas con 5%, el parque con 3%, el 10% para la opción no tengo amigos, y la opción “otros”, entre los cuales se encuentra precisamente la asistencia a bares junto con visitar la iglesia y frecuentar alguna organización o plaza comercial, con 8% (Rodríguez, 2003, p. 7). O bien, el proceso de “elitización” de los espacios públicos que se vive en la ciudad de México como señala Amparo Sevilla (2003, p. 26): “Los llamados espacios públicos que ofrece la ciudad de México ¿verdaderamente lo son? ¿A ellos puede ingresar todo aquél que lo desee independientemente de su origen étnico, género, edad y clase social? Hablemos tan sólo de la gama de servicios que otorga la ciudad para el esparcimiento y la convivencia: restaurantes, bares, discotecas, cafeterías, auditorios, etc. Todos éstos funcionan como medio para el establecimiento de distinciones sociales a través de varios mecanismos de exclusión”. Sólo había algunos casos de otras ciudades como Tijuana o la ciudad de México, por ejemplo, en donde la oferta antrópica de la posible asistencia era igual, o aún más plural (Hernández, 2003, pp. 14-24). Sin embargo, todo lo anterior se colapsó con la última ola de violencia.

Lo interesante de los análisis sobre la vida cotidiana, es la intención de hacer visible lo invisible. De reparar, en lo que por formar parte de lo ordinario, de la vida de todos los días, de lo cotidiano y repetible, y que precisamente por eso, no lo vemos. Sería impaciente reparar en la cantidad de cosas que dejan de ser perceptibles en el discurrir diario. No las vemos porque son demasiado visibles o porque simplemente no nos interesan, no nos son atractivas o no son de nuestro gusto. O incluso, como señala Rossana Reguillo.²⁴ suceden en el espacio heterotópico²⁵ de la noche, y buena parte de la población se mueve únicamente en su espacio tópico diurno. Recordemos que Pierre Bourdieu (1979, 1984) maneja que para participar en un determinado campo, por ejemplo el campo de la diversión, debe haber un interés primero, para posteriormente intentar apropiarse de las distintas formas de capital existente al interior del campo. Asimismo, debe existir un gusto como forma de expresión del *habitus* de clase. El gusto es la materialización u objetivación de la subjetividad de la persona en un objeto, lugar o bien simbólico. Es la coincidencia de la subjetividad personal (y social) con un bien material o simbólico. Así, las personas que asisten a un lugar y no a otro, aunque este otro esté enseguida o más cerca de su domicilio, es porque encuentran ese sitio de su interés y gusto.

6. BELLA ÉPOCA

La avenida Juárez y la calle Mariscal han visto pasar los acontecimientos más relevantes del siglo xx, dejando una huella particular en esa zona. La toma de Ciudad Juárez por el general Francisco Villa

24 Rossana Reguillo, en su análisis sobre el espacio urbano, distingue tres categorías o “zonas de tránsito”. El espacio tópico es en el que usualmente nos movemos: el trabajo, la escuela, los puntos de reunión comunes como restaurantes, cafeterías, parques, sitios de diversión, tipo de transporte que utilizamos, etcétera. El espacio heterotópico serían todos los lugares, como los anteriores, a los cuales no asistimos, conocemos, transitamos por ellos, ni yo ni mi círculo de amigos. Y finalmente, el espacio utópico sería la ciudad en la que nos gustaría vivir y a la cual aspiramos, individual o grupalmente. Lo anterior fue expresado verbalmente por Rossana en la conferencia magistral dentro del Seminario de Investigación en Ciencias Sociales, organizado por la uacj en el icsa, el día 15 de agosto del 2003.

25 Hay que recordar que fue Michel Foucault quien previamente desarrolló la discusión elaborada por Rossana Reguillo. <http://textosenlinea.blogspot.mx/2008/05/michel-foucault-los-espacios-otros.html>

y sus dorados de la División del Norte, tuvo como escenario esas calles junto con la avenida Lerdo. Los revolucionarios avanzaron de las márgenes del Río Bravo hacia la Guarnición de la Plaza, ubicada a pocas cuadras al sur de la Misión de Guadalupe, utilizando una ingeniosa estrategia de avanzar por las casas cavando agujeros en las paredes de adobe, hasta sitiar el área.²⁶ En esas primeras décadas del siglo xx, en plena Revolución Mexicana, los paseños se apilaban en la parte norteamericana del puente internacional, que era de madera y que estaba en ese entonces al nivel de la calle, para ver los combates de las tropas villistas contra los federales que resguardaban la plaza. Muchos de ellos terminaban heridos, e incluso hubo algunos muertos.²⁷

Asimismo, las distintas guerras que asolaron el siglo xx tuvieron una repercusión en estas dos famosas calles. La Segunda Guerra Mundial significó una época de auge económico para la ciudad. Para los soldados norteamericanos del *Fort Bliss*, de El Paso, Texas, que participaron en las guerras de Corea y Vietnam, esa zona era el sitio de distracción predilecto. En el contexto de la “guerra fría”, soldados coreanos, filipinos y alemanes, mientras prestaban su servicio militar en El Paso Texas, pasaban los fines de semana en los bares, cantinas, salones de baile de Ciudad Juárez. El Cosmos era uno de los sitios preferidos, pero también el Mariachi Bar, y por supuesto, el Deutscher’s Reiner Club, a donde asistían principalmente alemanes.

Igualmente, una actividad que aún en la actualidad algunos practican, en la cual jóvenes y niños con unos alcatraces atados a un palo, llamados “cucuruchos”, y bajo el grito de *give me one penny!* se dedicaban a atrapar *pennies*, *nickels*, *dimes* y hasta pesetas que les aventaban de arriba del puente. Ésta nació vinculada, precisamente, con la construcción de un nuevo puente internacional, con cierta elevación, a partir de los años cuarenta.

26 Plática de Willivaldo Delgadillo sobre su trabajo de fotografía a publicarse en un libro en prensa, realizada en el aula Francisco Máynez del ICSA, el jueves 10 de abril del 2003.

27 En Óscar J. Martínez (1982), vienen relatados hechos como el anterior, principalmente en el capítulo “La Revolución”. Así como en la plática que impartió Willivaldo Delgadillo sobre su trabajo de fotografía histórica de Ciudad Juárez, en el aula Francisco Máynez, del ICSA, el jueves 10 de abril del 2003.

En esa actividad participaron varias personas: está citada en el libro *Tívoli*, que menciona a Manny García, Luis Márquez y Miguel Herrera como participantes. También los hermanos José y Alberto Domínguez, que se definían a sí mismos como “vagos” para diferenciarse de sus “estudiosos” hermanos mayores Miguel y Gabriel, formaron parte de esa actividad en su niñez y juventud, tiempo antes de que se involucraran en el movimiento estudiantil y posteriormente en la guerrilla urbana. Alberto contó la historia del tiempo en que, siendo vendedor de periódicos en la zona de la avenida Juárez, “en una ocasión, azuzado por lo compillas de la (calle Francisco) Sarabia ‘me di un tiro’ con un chavillo muy llorón”. El mito o la realidad vista al paso del tiempo, asoció al citado niño, con el tiempo, con Alberto Aguilera Valadez (Juan Gabriel). Años después, este haría sus primeros intentos como cantante y compositor con el nombre artístico de Adán Luna. Famosos e igualmente teñidos por el mito, son los relatos sobre las aventuras extraboxísticas del “Púas” Olivares en las cantinas de la calle Mariscal, después y previo a sus peleas en esta plaza. Cuentan que comúnmente el “Púas” llegaba abrazado de dos mujeres, de las que ahora eufemísticamente son llamadas “trabajadoras sexuales” o “sexoservidoras”. Ganara o perdiera, el “Púas” seguía siendo un ídolo. También a finales de los años 80, igual de histórica fue la presencia del famoso boxeador José “Mantequilla” Nápoles, en el Joe’s Place de la calle Ugarte, con su grupo de salsa en su etapa como cantante; en lo que pareció ser su debut y despedida del mundo de la música. Así como el cantante Beto Lozano, del grupo local Los Silver, quien trabajó en La Tuna Country, en una etapa en la cual los mejores días para la música en vivo, en la avenida Juárez, las calles Ugarte y Mariscal, ya habían pasado.

Por otro lado, ha habido ciertos símbolos asociados a esas calles que, por distintas épocas han estado presentes en el imaginario fronterizo. Por ejemplo, la cámara fotográfica instalada en la esquina de la avenida Juárez y 16 de Septiembre, en donde por mucho tiempo estuvo la casa de cambio San Luis. La particularidad de esta cámara, era que tomaba la foto de tal manera que el transeúnte no se daba cuenta de ello, y por lo tanto, la fotografía salía “natural”, en una plática de banqueta, mientras que los caminantes tenían por fondo el

edificio de la exAduana o actual Museo Histórico de Ciudad Juárez. Otra particularidad de estas fotografías es que eran tomadas en gran cantidad, y era distribuido un pequeño comprobante en un papel, por si la persona se interesaba en tenerla.²⁸ Otro símbolo extinto de la Avenida Juárez era el caballo ataviado con un sarape de Saltillo, y en el cual el turista o juarense se ponía un sombrero charro, para lograr la representación “perfecta” del “México típico”.²⁹ Este caballo estaba cerca del banco Banamex, de sur a norte, antes de la iglesia evangelista en la acera poniente. Finalmente, otro símbolo que comunicaba ambas calles lo fue la Plaza del Mariachi, inaugurada en 1982, y que hasta hace muy pocos años era obligatorio, al transitar por la avenida Juárez, toparse con numerosos grupos de mariachis que ofrecían sus servicios, para serenatas y amenizar fiestas. Gradualmente fueron desapareciendo, sin dejar huella, sin saber bien qué fue lo que pasó con esos músicos.

Asimismo, los imaginarios sobre la avenida Juárez y la calle Mariscal han estado permeados por mitos que se mantienen con el paso de los años, como en los siguientes casos: decía doña Eulogia: “No vayan a entretenerse viendo las carteleras de los cines. Y ¡ni se les ocurra ir a la avenida Juárez!”, en 1941, a Manny García, que paradójicamente en el futuro sería dirigente de la Asociación de Músicos de Ciudad Juárez.³⁰ Dice el locutor de la estación de rock local Órbita 106.7, Julio Guereca: “a mí de niño me prohibían pasar por allí”.³¹ En internet, aparece una advertencia al turista

28 Plática informal con Raúl Flores Simental, autodenominado Cronista de la Ciudad, realizada en noviembre del 2002.

29 La representación simbólica del “México típico” ha sido un lugar común en la frontera. Tiene que ver con la idea antigua que se mencionó anteriormente, de asociarla con un “desierto cultural”. De hecho, las políticas culturales del gobierno federal en Ciudad Juárez tienen el propósito de dotar de símbolos patrios, representación de las “verdaderas” culturas. Se han puesto una serie de réplicas de pirámides prehispanicas mesoamericanas (una en la glorieta de El Chamizal, otra en la glorieta de la calle Perimetral, y una más en la avenida de los Aztecas y bulevar Zaragoza). Se han elaborado arcos coloniales enfrente de la Plaza de Armas y se construyó la réplica de un acueducto colonial en la misma glorieta de El Chamizal. Para los niños de las escuelas primarias, en los recorridos obligados, eran impactantes (sobre todo por el sonido hueco) las réplicas de fibra de vidrio de las cabezas olmecas, entre otras figuras, del museo de arqueología de El Chamizal. Así, no podía faltar el símbolo del charro con todo y caballo, representación simbólica hegemónica estereotipada de “lo nacional”.

30 Manuel García Mendoza en Gutiérrez (2002, p. 31)..

31 Entrevista con Julio Guereca, 4 de marzo del 2003.

norteamericano en el sentido de abstenerse de transitar por esos lugares. En los años cuarenta del siglo xx a los soldados americanos del Fort Bliss, de El Paso Texas, que venían a divertirse a Ciudad Juárez, les tenían vedado cruzar el límite de la calle Mariscal. Por su parte, Sergio González (2002, pp. 82-83) describe la zona, después de la última restricción de horarios de 1998, por parte del gobernador Patricio Martínez, de la siguiente manera:

En esta zona nocturna y binacional, cada quién emprenderá su aventura: mujeres, hombres, travestís, trago, canciones, coqueteos, puñetazos, baile, drogas, riesgos, gasto corporal. Allí en cada esquina hay bandas de “cholos” en ropas holgadísimas y perneras que parecen esconder zancos, o de vaqueros escuálidos de botas de avestruz, colguijo de plata y camisa de flecos. En la penumbra, se distinguen los vigías sospechosos que otean el descuido de los distraídos al amparo del neón luminoso del anuncio cervecero y las luces halógenas de autos y camiones relucientes.

En el otro extremo se encuentran historias de otro tipo, desde una visión no pesimista. Las y los adolescentes, en los años ochenta de las colonias Chaveña y Bellavista, recuerdan que después de las tardeadas regresaban caminando a sus casas. Incluso cuando podían “colarse” a los bailes para mayores, regresaban en grupos de dos o más a sus respectivos barrios y todo era tranquilo, no había el menor riesgo.³² Ramón Valenciano, sociólogo que vivía en la colonia Obrera en la calle Mariscal, recuerda que su recorrido sabatino al Centro Cultural La Brisa “era de ida y regreso ‘a pie’. No tenía carro y nunca tuve problema alguno.”³³

De esta forma, las narrativas sobre esas dos calles, van a ir de un extremo al otro, dependiendo la experiencia vivida, la época, la edad y la forma de ver la vida. De manera que en la adolescencia y juventud, presente o pasada de los entrevistados, generalmente va a estar asociado a “los buenos recuerdos” o a “la mejor época”, no

32 Entrevista a Claudia, Ana y Olga de la colonia Chaveña, 6 de noviembre del 2002; y a Patricia y Rosa de la colonia Bellavista, 28 de enero del 2003.

33 Charla informal con Ramón Valenciano Tarango, en la biblioteca de la UPN, 12 de marzo del 2003.

así en los adultos, que al analizar el presente del lugar, lo asocian con la decadencia.

7. TRADICIÓN, MEMORIA Y OLVIDO

*Bonito Juárez querido
yo desde aquí te diviso.
Lástima que aquí en El Paso
tenga cierto compromiso.*

*Son las once de la noche,
oigo música en los bares.
Mi querida ya me espera
en una calle de Juárez.*

(Miguel y Miguel, canción popular)

En esta parte del trabajo, se presentan algunos de los sitios donde se realizó trabajo de campo en la reciente década pasada. Son solo algunos de los lugares en los que se llevó a cabo la indagación. La mayoría de ellos ya no existen en la actualidad.

El Emilio's

Con el cierre definitivo de ese piano bar. Enclavado en el área de influencia de la avenida Juárez, hecho reciente que lamentamos profundamente todos cuantos directa e indirectamente estamos inmersos en el ámbito artístico, se borró del mapa ciudadano el último vestigio de una hermosa etapa musical que se negaba a morir y sin lugar a dudas fue también el único enlace vigente con el pasado grandioso de la música y el esparcimiento en Ciudad Juárez (Emilio Gutiérrez de Alba).

Este piano bar dejó de existir en el año 2000. Dos años después de que entró Patricio Martínez a la gubernatura del estado y endureció la restricción de horarios a bares y cantinas. Comenta el último tecladista del lugar:

Permanecí ahí todavía un año con la esperanza de que la situación mejorara; pero fue de mal en peor hasta que tronó. Don Emilio nunca tuvo sus papeles en regla. Por su gran cantidad de amistades de las altas esferas del gobierno que logró captar por medio de la bohemia, siempre tuvo una tolerancia en el horario de funcionamiento de su piano bar. Pero llegó un momento en que sus relaciones e influencias toparon en duro, el negocio se vino abajo y tuvo que cerrar.³⁴

Entrar al Emilio's era como realizar un viaje en el tiempo. La iluminación, la música en vivo, el tipo de asistencia, todo formaba una atmósfera especial. Este piano bar se encontraba en la calle Mariscal, atrás de Kentucky bar, en contraesquina del Open. Al cruzar la puerta lo primero que imponía era la iluminación tenue de matiz rojizo, en algunos rincones la ausencia de luz era casi total, el ambiente bohemio era ideal. El lugar tenía en medio (justo en el centro) un redondel rodeado por una barrita y sillas o pequeños bancos, que era donde se situaban los músicos, para que el lugar tuviera siempre música en vivo. Un pianista/tecladista sentado en su instrumento y un cantante llamado José Carlos, que interpretaba canciones de José José, Javier Solís, Agustín Lara, Gonzalo Curiel e incluso Dyango y Alejandro Sanz. O bien, la voz madura de Doña Mica que interpretaba melodías clásicas, con un matiz de voz muy similar al de Amparo Montes. También, nunca faltaba dentro del público el cantante espontáneo, el que "se aventaba un palomazo". O bien, como señala Sergio Contreras, "llegaban muchos músicos de fuera, músicos del Distrito Federal, de Los Ángeles, de El Paso [...] Y como el Emilio's era el único lugar, donde se tocaba bohemia, se tocaba jazz y temas bonitos [...] llegaba mucho músico que se integraba al ambiente". El Emilio's tenía en los extremos pegadas a la pared, unas mesas con sillas redondeadas en donde se podía platicar a gusto mientras se escuchaba música de otras décadas; las había grandes, medianas y pequeñas. En ellas habían grupos numerosos de amigos, grupos de parejas, parejas solas y gente que asistía sola. Entre las mesas pegadas a la calle Mariscal y los músicos se improvisaba una pequeña pista de baile en donde las silue-

34 Entrevista a Sergio Contreras, tecladista del Emilio's en su última etapa, en Gutiérrez (2002, p. 359).

tas de los cuerpos apenas si se lograban distinguir. La asistencia principalmente era formada por gente mayor, incluso buena parte de ella, sobrepasaba los sesenta años. A pesar de que la iluminación era bastante oscura, los vestidos de noche de colores fuertes, como el negro y el rojo, con incrustaciones de chaquira, terciopelo y barbitas colgantes, indicaban modas ya muy pasadas. De la misma forma, los peinados altos con crepé, tupés y copetes, maquillaje cargado y joyas abundantes resaltaban en esa oscuridad. De la misma forma, la vestimenta formal varonil, con sacos, corbatas, tirantes e incluso algunos sombreros, hablaban de un pasado que se negaba a irse. El Emilio's era un viaje en el tiempo, era como estar en las películas del cine mexicano de la época de oro.

El costo de la cerveza era más bien caro, para la época y zona: valía veinticinco pesos (cuando el promedio era de un dólar), y una de las características del lugar era que se llenaba pasando las 2:00 a.m. El lugar cerraba, hasta las cinco o seis de la mañana, más allá de cualquier horario oficial, y el paso del tiempo no se sentía, la clientela no quería abandonar el lugar, los meseros tenían que indicar a la gente que tenía que desalojar el local. La mayoría de la asistencia iba en auto propio, pocos se trasladaban en taxi y raro era el que se desplazaba en rutería.

En el imaginario de la mayoría de las personas que conocieron el Emilio's, pero principalmente para los clientes regulares u ocasionales de ese bar, su desaparición significó una gran pérdida. Fue uno de los pocos lugares para bailar, propio para las personas mayores. El hecho se inscribe dentro de la ola de cierres, más allá de lo habitual (del cerrar uno y abrir otro). De manera similar cerró el restaurante Martino, la discoteca Cosmos, que junto a otros negocios se fueron convirtiendo en inmuebles que dan una apariencia de abandono al área.

El Paraíso

La calle Ugarte ha sido la comunicación entre la avenida Juárez y a la calle Mariscal. Ha tenido, dentro de los centros de diversión nocturna, los giros más extremos; desde billares, grandes salones de baile como el Joe's Place, la Tuna Country, El Fiesta. Puestos de camarones afuera de algunas cantinas y restaurantes de pollos

rostizados y asados. En esa calle estaba ubicado El Paraíso, uno de los bares con mayor tradición. El bar conservó la misma fachada por varias décadas, y aproximadamente en el 2004 se retocó, con una mano de pintura, el interior. Los objetos de decoración sí parecían permanecer desde mucho tiempo atrás, sobresalía la pintura al óleo del paraíso bíblico, justo enfrente de la barra, al igual que la enorme águila disecada, con sus alas extendidas y sostenida en una rama de árbol. El Paraíso fue un bar familiar de antaño; la mayoría de la clientela parecía conocerse de tiempo atrás. El tipo de asistencia era de gente mayor de cuarenta años, aunque la media fácilmente estuviera arriba de los cincuenta. De los cantineros que atendían la barra, el de menos experiencia tenía 15 años. Conocían a buena parte de su clientela. La mayoría de la asistencia era masculina, aunque iban ocasionalmente también mujeres en grupo o solas.

El Paraíso tenía una decoración sencilla y sobria. En la contra-barra abundaban los pequeños detalles; destacaba una fotografía de la fachada del lugar de varios años atrás. Había varias botellas de cervezas diversas, un mono tallado en cáscara de coco, animales disecados, cuadros, etcétera. El tipo de asistencia era variada, desde maestros albañiles, comerciantes, profesores, periodistas y al parecer muchos jubilados. Esto último, porque se veían a distintas horas casi todos los días. A la hora de la comida, servían un plato con un caldo de cocido de res; el lugar se llenaba con comensales que asistían con el principal objetivo de comer, luego poco a poco se quedaba con la clientela regular, es decir, casi totalmente lleno. La clientela acostumbraba jugar dominó durante el día y la tarde. Ya en las noches el ambiente se ponía más bohemio, si bien era normal que circularan muchos músicos del género norteño y tríos, todo el día. En las noches era cuando los clientes pedían más canciones y nunca faltó el espontáneo.

Por El Paraíso siempre aparecían músicos ambulantes de los más diversos géneros que iban del norteño al jarocho, de los tríos al mariachi, de los grupos a los solistas, de los baja calidad musical a la mediana, y algunos con un talento excepcional, como un dúo de música norteña formado por mujeres que se asemejaban bastante a "Las Jilguerillas". Dentro del ambulante constante, no podían faltar

los boleros, vendedores de cigarros y golosinas, botanas, carteras, entre varias cosas más.

El Bombín

Esta fue la noche oscura.

La decadencia se respira.

Lo underground está de moda.

Así se espera todas las noches que ocurra...

(Café Tacuba)

El Bombín era un bar tradicional y popular más de los que se encontraban situados en la calle Mariscal. La asistencia usual era de: albañiles, yeseros, vaqueros, cholos, empleados de maquila, “polleros”, trabajadoras sexuales. Iban a tomarse una cerveza después de trabajar o en el inter; a jugar billar y escuchar música norteña, principalmente. De pronto, algo extraño pasó: la clientela comenzó a diversificarse. Junto con la asistencia habitual comenzaron a mezclarse diversas tribus urbanas, estudiantes universitarios, principalmente de la UACJ, de los institutos IADA e ICSA, además de los del Tecnológico de Juárez. Posteriormente, incluso algunos del Tecnológico de Monterrey, así como el habitual joven preparatoriano que estrena su carnet de mayoría de edad. La apariencia de los jóvenes, roquera: del *grunge* al alternativo, pasando por el *dark*, el gótico, el *punk* o el *ska*.

Así, poco a poco, junto con los Tigres del Norte, los Cadetes de Linares y los Tucanes de Tijuana, comenzó a mezclarse Mettallica, System of the down y The Doors, primero, para que gradualmente el tono fuera subiendo, pasando del *metal* al *speed*, *trash* y *death metal*. La clientela tradicional de años dejó de asistir y El Bombín se convirtió casi en un foro juvenil y universitario, mezclado con los roqueros tradicionales que asistían regularmente a esta zona, antes de que lo anterior pasara.

El Bombín se convirtió en un foro para el rock en vivo. Cada semana alternaban diferentes grupos amenizando el lugar. La cerveza barata (a seis pesos al inicio) fue uno de los elementos importantes

para el éxito del lugar. Muchos de los asistentes acudían ocasionalmente allí cuando el Open (enfrente del lugar) estaba lleno, o porque la cerveza era más barata allí.

El Open

Superior Court era el nombre oficial. Sin embargo, nadie le llamaba así, ni los nuevos ni los “viejos” asistentes. Este espacio era el mejor ejemplo de lo que en los últimos años estaba ocurriendo en las avenidas Juárez y Mariscal. Después de 1998, cuando el gobernador del estado Patricio Martínez restringiera los horarios de operación de los centros nocturnos de la ciudad, con ello dio el tiro de gracia a la gradualmente decadente noche del centro de la ciudad, en la opinión de muchos. Las actividades de diversión nocturnas, hacía ya tiempo que se habían trasladado del centro a la zona del Pronaf o a la carretera Panamericana. Sin embargo, en el Open algo extraño comenzó a pasar las noches de los viernes: únicamente este día, el lugar se comenzó a llenar casi a reventar. Después de las diez de la noche, se formaba una fila donde se avanzaba muy lentamente. Hasta dos horas para poder entrar. Esto, al parecer en parte, fue lo que propició el fenómeno de neocolonización de esta área de la ciudad.

El local del Open era pequeño. Tenía ventanales en la entrada principal. Al extremo izquierdo estaba la barra en el centro y al derecho estaban las pequeñas mesas redondas con sillas que forman el mobiliario principal. Al fondo, a un lado de la barra se encontraba una mesa de billar, que generalmente estaba desocupada. Al extremo izquierdo, al fondo, se encontraban algunas pocas mesas más y hasta el extremo, los baños de las mujeres; por una escalera, en la planta alta, los baños de los hombres. A un costado de la barra estaba una pequeña explanada de tres por dos metros, aproximadamente, que se acondicionó como pista, cuando ocurrió lo de la regulación de horarios. Según el reglamento, los salones de baile, a diferencia de los bares, podían cerrar a las 2:00 a.m. La adaptación de la pequeña pista ganaba dos horas más de operación.

Las paredes del Open estaban decoradas con pinturas al óleo de grandes dimensiones; los motivos eran paisajes. El autor de los cuadros o la fecha de elaboración no parecían ser lo importante y

se veían descuidados, como abandonados. Enseguida de la nueva pista de baile se encontraba la rockola, que formaba parte de la tradición del lugar desde hace ya mucho tiempo.

“El Open últimamente huele a perfume caro” comentó una joven madre, que en la segunda mitad de la década de los ochenta y en los noventa acostumbraba asistir allí. Después de mucho tiempo de dejar de ir regularmente al lugar, lo encontraba cambiado: “como que ahora va mucho fresita, mucho niño bien”. El Open tuvo sus distintas etapas. Efectivamente, hubo un tiempo en que la principal asistencia era de norteamericanos, junto con mexicanoamericanos y, en menor número, mexicanos. Posteriormente, el número de mexicanos en ocasiones era mayor. Pero definitivamente la característica principal del tipo de asistencia era la actitud contestataria, rebelde, que puede ser llamada de distintas formas: alternativa, roquera, *punk*, *grunge*, darketos, góticos, etcétera. A otra observadora le parecía como estancarse en el tiempo, el que aun dejando de asistir por varios años, regresara y siguieran tocando a Los Fabulosos Cadillacs. “Parece que el tiempo no pasa”, comenta. Sin embargo, para Manuel, el tipo de asistencia al Open siempre ha sido de niños bien; “no se ha afresado, siempre han ido los estudiantes de UTEP y del Tecnológico de Monterrey, sólo que van los que se consideran *underground* dentro de sus círculos sociales, los que no les gustaba ir al Chihua’s o al Ajúa’s, se iban al Open”. Para Edna e Iris, el Open sí se ha afresado en los últimos meses, las pruebas están en la música: “ahora tocan hasta los Hombres G, a Miguel Mateos, Genitállica y grupillos de esos nuevos, como Jumbo. Y no sólo eso, sino que hasta los corean”. También, en el hecho de que ahora, “a cada rato hay pleitos, un descuido y ya se están agarrando a botellazos. Son niños bien que no tienen nada mejor que hacer”.

Día y noche

De la avenida Juárez, cruzando por la Plaza del Mariachi y llegando a la calle Mariscal, precisamente enfrente, se encontraba el centro nocturno Día y Noche, que en los años ochenta tuviera su mejor época. El giro de este negocio era lo que en la actualidad se ha popularizado como *table dance*. La decoración interior nos habla de una estética sobria, limitada. Paredes descoloridas, mesas

y sillas plegadizas de lámina, piso de cemento sin pulir, divisiones de madera sin acabados, cortinas como puertas en los baños y vestidores. La asistencia mayoritaria era de clase baja: obreros, carpinteros, albañiles, negociantes, repartidores, etcétera. Anteriormente, abundaba el turismo norteamericano, así como una asistencia de estrato socioeconómico más variado, por la escasa competencia de negocios similares en otros sectores de la ciudad. En los últimos tiempos, previo a su total demolición, los centros de diversión nocturna de la zona se catalogaban como de baja calidad. Probablemente por lo anterior, mientras que en lugares “exclusivos” como el Jocker, el Panthom o el Amadeus, de giro similar, pero ubicados en otras zonas de la ciudad, hubiera una tendencia a que las bailarinas tuvieran cuerpos formados en el gimnasio o con la ayuda del bisturí, en el Día y Noche los cuerpos eran naturales; aún más que eso, la mayoría de ellos mostraban las consecuencias lógicas del paso de los años y las huellas de la maternidad. Es usual que las bailarinas exhibieran en sus rutinas de baile, con toda la naturalidad, el sobrepeso o las piernas con celulitis o, de ser el caso, algunas cicatrices de cesáreas. Pareciera que en una industria en donde el cuerpo es el instrumento de trabajo, y en donde los criterios valorativos parten de una estética que valora a los cuerpos jóvenes y delgados como típicos ideales, este lugar junto con otros de la zona, como el Fausto's, parecen ser la alternativa para empleadas que no encajen en el prototipo ideal.

Las rutinas de los bailes no diferían en mucho de las de otros lugares. Las bailarinas se iban turnando de una pista central que tenía al fondo espejos, y en el medio el típico tubo, a una pista secundaria de menor tamaño. Les tocaba bailar dos canciones, una de entrada: rítmica, en la cual se despojan de parte de su vestuario, la segunda era una balada en la cual realizaban un *topless*, es decir, se desprendían de su sostén, o realizaban un desnudo total, turnándose todas a lo largo de la noche. Llamaba la atención que la reacción del público (masculino generalmente, solo en raras ocasiones hay público mixto) no era de algarabía, sino mas bien de parsimonia, o incluso indiferencia. El precio de las bebidas era bastante económico en comparación con lugares similares. La cer-

veza costaba 25 pesos, además varios días de la semana estaba la promoción de dos bebidas por una.

8. CONCLUSIONES

Este trabajo intentó, por una parte, una aproximación a fragmentos representativos de la realidad histórica de esas dos famosas calles, contrastándola con el imaginario presente en las memorias de varios entrevistados. La visión cronotópica ayudó a reconstruir lugares que ya no existen o a destacar anécdotas de símbolos representativos de la zona, en otros momentos históricos. El trabajo de rescate es inmenso, pero un buen inicio puede ser la valoración. Los trabajos pioneros de crónicas, como las de Carlos Monsiváis (1988,1996) sobre el salón Los Ángeles y el California Dancing Club en la Ciudad de México, son ejemplo de revaloración de este tipo de sitios. Asimismo, como ejemplo de política pública, la remodelación del centro histórico por parte de gobierno del Distrito Federal, respetó los bares y cantinas de mayor tradición, así como las pulquerías populares y tradicionales, dejándolas adecuadas para el turismo nacional y extranjero que convive con la asistencia regular y de grupos de jóvenes capitalinos. Algo similar podría haberse realizado aquí.

En el imaginario de la mayoría de las personas que conocieron el Emilio's, pero principalmente, para los clientes regulares u ocasionales de ese bar, su desaparición significó una gran pérdida. Además, representó la ausencia de uno de los pocos lugares para bailar propio para las personas mayores. El hecho se inscribió dentro de la ola de cierres, más allá de lo habitual (del cerrar uno y abrir otro). De manera similar cerró el restaurante Martino, la discoteca Cosmos, que junto a otros negocios se van convirtiendo en inmuebles que dan una apariencia de abandono al área.

El Paraíso, por su parte, era un sitio perdido en el mar de gente que diariamente deambulaba por esa calle. El espacio antropológico al interior estaba en plena dinámica, la clientela regular tenía un mar de historias por contar, varias generaciones se agruparon allí para vivir y disfrutar su tiempo libre, correspondiente a la propia pertenencia a la clase popular. A su vez, la pasarela de músicos ambulantes se podía convertir en un registro de música popular repre-

sentativo de la ciudad; las posibilidades eran múltiples y quedaban allí abiertas. Ahora, con el lugar cerrado esto ya no fue posible, pero igual existe una dinámica representativa de los sectores populares entre clientela, vendedores y músicos que se movilizan en los bares y cantinas que continúan abiertos.

Por otro lado, lo que llamé neocolonización de la Juárez-Mariscal es un fenómeno que se puede inscribir dentro del nomadismo³⁵ presente en la neotribus urbanas y culturas juveniles, que tienen un *modus operandi* post-espacial, en el sentido de establecer tours por el espacio urbano, sin necesariamente establecerse en sitios fijos. De esta forma, los lazos identitarios no son tan rígidos como en antaño; hay una mayor flexibilidad que tiene que ver con dedicar un día de la semana a asistir a un sitio, que será distinto al del siguiente día. De esta forma, lo efímero se constituye en el componente de esta forma de nomadismo. Y la movilización entre los distintos sectores de la ciudad, para muchos jóvenes de generaciones del Juárez nuevo, se convierte en un regreso a antaño a través de la música, la moda y los valores del presente. No por nada la moda “retro” tiene bastantes años vigente. Otro elemento presente puede ser la búsqueda del exotismo y lo novedoso-antiguo, que resulta ser el viejo centro de la ciudad.

Finalmente, lo que le dio fama como zona roja a la calle Mariscal, los lugares laborales de las trabajadoras sexuales y bailarinas, se encuentran en un declive provocado en parte por la aparición de la competencia en distintas zonas de la ciudad. Principalmente, la competencia de bares de lujo. La emergencia de la economía del narcotráfico desde mediados de los años ochenta, provocó una demanda de centros nocturnos de distinto tipo. Los criterios de lujo y calidad en la atención, así como nuevos parámetros estéticos que “exigían” a la mujer en general, pero particularmente, a aquellas que su trabajo consistiera en la atención al cliente, una delgadez extrema, con los consecuentes problemas, en ocasiones, de anorexia y bulimia. O en

35 Negri y Hardt (2000), Kurnitzky y Castells (1998), consideran al nomadismo como un fenómeno central de las sociedades posmodernas. Tiene que ver con el incremento del fenómeno migratorio en distintas vías: norte-sur, sur-norte, este-oeste; con la globalización y mayor circulación de los bienes culturales y simbólicos, y también con la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, particularmente con el internet.

el caso contrario, la asistencia regular al gimnasio u operaciones de cirugía estética. De esta manera, la ubicación clasista de las trabajadoras sexuales se iba a polarizar, siendo las de la calle Mariscal una de las del más bajo rango. En cuanto a las exigencias a la estética del cuerpo, muchas comentaron, que una competencia difícil era la proliferación de bares de travestis por la zona, principalmente en la calle Santos Degollado. Particularmente por la facilidad de aumentar, moldear y levantar partes de cuerpo por medios artificiales como la silicona, mientras que ellas tenían que aceptar las modificaciones al cuerpo, propias de la maternidad y del paso del tiempo.

Todo análisis de la mujer objeto de deseo sexual, tiene que estar inscrito dentro del enfoque de género que considera, de acuerdo con Margarita Baz (1996), que mientras el cuerpo de la mujer se valora negativamente con el paso de los años, la valoración masculina en el imaginario y las narrativas patriarcales, es más positiva. Por ejemplo, se consideran que el hombre con el paso de los años se va poniendo “más interesante”, o que “la madurez le va asentando”, o que las canas en las sienes “se ven elegantes”. Mientras que esta eufemización del proceso de envejecimiento masculino se constituye en algo “sensual e interesante”, en la mujer los epítetos que se construyen son negativos y paulatinamente decrecientes del interés como objeto del deseo: “gorda”, “vieja”, “celulítica”, “senos caídos”, canosa, etcétera. Los anteriores criterios, construidos al interior de la ideología patriarcal, parecen estar presentes y vigentes en los centros nocturnos “para caballeros” de la zona de la calle Mariscal y la Santos Degollado. Lo que encierra cada una de las historias de las mujeres bailarinas de esa zona, tiene que ver con la marginación de clase y de género, que en algunas ocasiones extremas prefieren participar en esa actividad, que sobrevivir con el exiguo pago semanal de las maquiladoras locales.

Finalmente, en el análisis de los espacios nocturnos específicos, no se incluyeron las interesantes reflexiones que desde la perspectiva de género se han realizado sobre los imaginarios simbólicos de la cantina y el bar como territorios masculinos (Velasco, 2010); sin dejar de considerar su relevancia, tampoco se ahondó en el trasfondo de la economía ilícita que está detrás de este tipo de giros, como la explotación sexual de jóvenes, la trata de personas, las

nuevas formas de esclavitud y los clásicos circuitos de distribución y venta de drogas ilícitas. Lo anterior daría suficiente material para el desarrollo de futuros trabajos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alejos García, José (1997), "Etnografía y filosofía del lenguaje", en Alvarado, Ramón y Zavala, Lauro (comps.), *Voces en el umbral: M. Bajtín y el diálogo a través de las culturas*, UAM-X, México.
- Altamirano, Graziella, Villa, Guadalupe (comps.) (1988), *Chihuahua: textos de su historia, 1824-1821*. Gobierno del Estado de Chihuahua, UACJ, Instituto Mora.
- Bajtín, Mijaíl (1982), *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México.
- Balderas Domínguez, Jorge (2002), *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, Ichicult/Conaculta, Chihuahua, México.
- Balderas Domínguez, Jorge (2006a), "Ese oscuro objeto del deseo. Las mujeres en los antros de Ciudad Juárez", en Patricia Ravelo y Héctor Domínguez, *Entre las duras aristas de las armas. Violencia y victimización en Ciudad Juárez*, CIESAS, México.
- Balderas Domínguez, Jorge (2006b), "Frontera, desierto y cultura", en Rafael Pérez-Taylor, Jorge Chávez y Carlos González, *Antropología del desierto. Desierto, adaptación y formas de vida*, El Colegio de Chihuahua, México.
- Balderas Domínguez, Jorge y Héctor Padilla Delgado (2006), "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en Víctor Orozco (coord.), *Chihuahua Hoy 2006*, Instituto Chihuahuense de la Cultura y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- Barrera Herrera, Eduardo (1996), *Discursos emergentes de (desde/sobre) la frontera norte*, Departamento de estudios culturales, Colef, Juárez.
- Baz, Margarita (1996), *Metáforas del cuerpo: un estudio sobre la mujer y la danza*, Porrúa-UAM, México.
- Borges, Jorge Luis (1951), *El Aleph*, Alianza Editorial, Madrid.

- Bourdieu, Pierre (1979), *Distinction*, Harvard University Press, Cambridge.
- (1984), *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- (1986), “L’illusion biographique”, en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 52-53.
- Castañeda, Jaime (1996), *La estrella de la noche: historias de la vida nocturna de Ciudad Juárez*, UACJ, México.
- Castellanos, Alicia (1981), *Ciudad Juárez: La vida fronteriza*, Nuestro Tiempo, México.
- Castells, Manuel y Jordi Borja (1998), *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid.
- Domínguez Ruvalcaba, Héctor (2002), “La cultura global o la etnicidad dislocada”, mimeo, Denison University.
- (2003), mimeo, “De subalternos y subalternistas”, Denison University.
- Foucault, Michel (1992), *Microfísica del poder*, La Piqueta, 3ª edición, Madrid.
- Galindo Cáceres, Jesús (1998), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, Pearson, México.
- García Canclini, Néstor (1999), *La globalización imaginada*, Paidós, Buenos Aires.
- Giménez, Gilberto (1992), “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en Valenzuela (coord.).
- González Rodríguez, Sergio (2002), *Huesos en el desierto*, Anagrama, Barcelona.
- Gutiérrez de Alba, Emilio (2002), *Tívoli: bailando con la historia*, Ediciones del Azar, Chihuahua.
- Hardt, Michael y Antonio Negri (2000), *Imperio*, Paidós, Argentina.
- Hernández, Alberto (2003), “Hijos de la madrugada: antros y vida nocturna en Tijuana”, *Ciudades*, núm. 58: La ciudad y la noche, México.
- Lagarde, Marcela (1990), *Los cautiverios de las mujeres: madrepasas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, México.
- Lipiansky, Edmond Marc (1992), *Identité et communication*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Mandoky, Katya (1997), “Las tres clausuras de la estética en Bajtín”, en Alvarado y Zavala, 1997.

- Margulis, Mario (2009), *Sociología de la cultura. Conceptos y problemas*, Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Martín-Barbero, Jesús (2000), “La ciudad entre medios y miedos”, en Susana Rotker (ed.), *Ciudadanía del miedo* (pp. 20-38), The State University of New Jersey/Nueva Sociedad, Caracas.
- Monsiváis, Carlos (1996), “La noche popular: paseos, riesgos, júbilos, necesidades orgánicas, tensiones, especies antiguas y recientes, descargas anímicas en forma de coreografías”, *Debate feminista*, núm. 9, vol. 18 (ciudad de México).
- Paz, Octavio (1950), *El laberinto de la soledad*, FCE, México.
- Pizorno, Alejandro (1989), “Identità e sapere inutile”, *Rassegna Italiana di Sociologia*, año 30, núm. 3.
- Posadas, Claudia (2003, diciembre-enero), “En la ciudad invisible de la literatura”, *Tierra adentro*, núm. 119 (México).
- Puig, Carlos (1996), “Del *table dance* fresa al sexo en vivo. El auge de la nueva noche mexicana tiene para todos los gustos”, *Proceso*, núm. 1030 (México).
- Rodríguez Morales, Zeyda (2003), “La noche: el territorio fragmentado de la fiesta juvenil”, *Ciudades*, núm. 58: La ciudad y la noche, México.
- Sagan, Carl (1988), *Cosmos*, Biblioteca de bolsillo, Boston.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1983), *Las ideas estéticas de Marx*, Era, México.
- Sevilla, Amparo (2003), “El derecho al disfrute”, *Ciudades*, núm. 58 (México).
- Velasco Vargas, Magali (2010), “Configuración espacial del bar: imaginario poético en Ciudad Juárez”, en Clara Eugenia Rojas Blanco (comp.), *Discursos fronterizos de la cultura popular*, UACJ, Ciudad Juárez.
- Vila, Pablo (1993), “Cultura e identidad en Ciudad Juárez y El Paso”, Colef (mimeo), p. 49.
- (1998), “Sistemas clasificatorios y narrativas identitarias en Ciudad Juárez y El Paso” en Víctor Zúñiga, *Voces de Frontera. Estudios sobre la dispersión cultural en la frontera México- Estados Unidos*, UANL, México.

- Wall, Anthony (1997), "Los cronotopos de la memoria", en Alvarado, Ramón y Zavala, Lauro (comps.), *Voces en el umbral: M. Bajtín y el diálogo a través de las culturas*, UAM-X, México.
- Zúñiga, Víctor (1996), "El norte de México como desierto cultural. Anatomía de una idea", *Puentelibre* (Ciudad Juárez).

CONTEXTO Y PROCESO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN PRIMER ACERCAMIENTO

VÍCTOR M. QUINTANA S.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es modesto: se trata de realizar un primer abordaje sobre el problema de las desapariciones forzadas en el estado de Chihuahua. Dado que la misma conceptualización de “desaparición forzada” parte del supuesto de que en la desaparición de una persona se presume que participaron elementos del Estado, la información oficial al respecto es prácticamente nula. Por lo tanto, es necesario primero trazar un mapa de ruta, una hoja de grandes coordenadas que permita ubicar los momentos más significativos, los casos más visibles de esta abominable violación a los derechos humanos de las personas. Para esta primera decantación del tema nos hemos servido exclusivamente de fuentes hemerográficas que, aún y con todos los sesgos que puedan tener, no dejan de tener alguna utilidad para construir un primer estado de la cuestión.

Entendemos la desaparición forzada en el mismo sentido que la *Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*, aprobada por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 47/133 de 18 de diciembre de 1992. Según esta declaración, una desaparición forzada se produce cuando

[...] se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley.¹

Por su parte, la Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) maneja una definición muy convergente con la anterior. La desaparición forzada es:

La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.²

Sentados estos presupuestos, marchamos adelante:

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO GENERAL.

En los últimos 25 años ha habido una transformación dramática de la realidad de las desapariciones forzadas en el estado de Chihuahua. Baste un dato de referencia: en 1954-1955 la desaparición forzada y el asesinato del taxista Juan Cereceres generó tal reacción de la ciudadanía que se formó el Frente Cívico por la Dignidad y los Derechos Ciudadanos. Las protestas dirigidas por este frente

1 Asamblea General de las Naciones Unidas: Declaración sobre la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas. 18 de diciembre de 1992 [en línea]: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2470/11.pdf>

2 Organización de Estados Americanos, Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, disponible en el sitio: http://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp_per_Con_inte_desa_for_pers.pdf

desembocaron en la solicitud de licencia por tiempo indefinido del gobernador Óscar Soto Máynez.

Durante los años setenta y hasta mediados de los ochenta se da un proceso de activismo social en el país y en el estado que opta por la vía armada para el cambio social. Como respuesta del Estado mexicano se genera todo un proceso de represión a los grupos de guerrilla rural o urbana, conocido como la “guerra sucia”. A resultas del mismo cientos de militantes de izquierda son desaparecidos. Sólo el compromiso de diversas organizaciones como el Comité de Madres y Parientes de Presos y Desaparecidos Políticos y el Grupo Eureka logran la presentación con vida de muchos de ellos. Sin embargo, varias decenas, incluidos trece chihuahuenses continúan desaparecidos.

A mediados de los años ochenta la sociedad civil de Chihuahua, primero, y luego la de buena parte del país se moviliza intensamente por la transición a la democracia electoral, en contra de los gobiernos autoritarios de todos los niveles. Sin embargo, se siguen imponiendo autoridades mediante escandalosos fraudes electorales y acciones de corrupción, como sucedió en las elecciones para gobernador en Chihuahua, en 1986, o en las elecciones presidenciales de 1988. Es en este contexto que en Chihuahua se van implantando las bandas de narcotraficantes. Ellas hacen del estado no solo un punto privilegiado de tránsito de enervantes hacia los Estados Unidos, sino también un importante centro de producción, como lo demuestra el hallazgo del más grande plantío de marihuana detectado hasta entonces, en 1985, en el poblado de Búfalo. La creciente fuerza de los grupos de narcotraficantes en Chihuahua se genera no sólo por la posición estratégica de la entidad en la frontera norte del país, sino también por la capacidad de los criminales de cooperar, reclutar y hacer trabajar a su favor a elementos de las policías federales, estatales y municipales.

El fortalecimiento de las organizaciones criminales, sobre todo la que tiene por centro de operaciones a Ciudad Juárez, así como la colusión de altos funcionarios policíacos, ya sea federales como Guillermo González Calderoni, ya sea estatales como Elías Ramírez, van a conformar el marco de fuerzas y de correlaciones que favorecerán

la aparición del fenómeno de las desapariciones forzadas en Chihuahua y su proliferación durante los siguientes años.

Otro elemento importante del contexto de principios y mediados de los años noventa en Chihuahua, es la continua expansión de la industria maquiladora de exportación, desde 1965, en la zona fronteriza, y desde mediados de los ochenta en casi una veintena de poblaciones del estado. A la vez que se genera un gran dinamismo en el crecimiento del empleo formal, el vertiginoso dinamismo industrial atrae grandes cantidades de migrantes del campo y de fuera del estado, sobre todo a Ciudad Juárez, sin que los municipios estén preparados para acogerlos, pues no hay condiciones adecuadas para brindarles vivienda, servicios públicos, transporte, salud, diversión y la cultura que requieren para desarrollar una vida digna. Lejos de corresponderse con un desarrollo del vínculo social, la situación de casi pleno empleo provoca un fuerte deterioro del tejido social, sobre todo en la zona fronteriza.

Se produce un gran efecto de atracción de inmigrantes, principalmente a Ciudad Juárez, que no pueden ser atendidos ni mucho menos integrados adecuadamente a la ciudad destino. Las jornadas de trabajo en la industria maquiladora, el transporte colectivo muy deficiente, la lejanía de los centros de trabajo con respecto a los de habitación, la carencia de guarderías infantiles, generan un grave deterioro de lo que se denomina "la economía del cuidado", es decir, las prácticas de convivencia familiar, de socialización de los hijos, de inculcación de valores, de transmisión de costumbres, de construcción de lazos sociales estables.

Al abandono forzado que los padres hacen de sus hijos por las largas jornadas de trabajo, se suma el modelo de ciudad y de vivienda que han promovido los promotores inmobiliarios con apoyo del gobierno. Se trata de unidades habitacionales muy distantes de los centros de trabajo y de las zonas habitacionales tradicionales de la ciudad donde habitan los padres, los tíos, los abuelos de las parejas jóvenes, cosa que impide que las relaciones familiares se sigan cultivando y se emplee la ayuda de los familiares para el cuidado de los hijos cuando las madres y los padres laboran fuera de casa. Se trata de viviendas con muy poco espacio, donde constantemente hay roces con los vecinos y pocas espacios de convivencia. Todos

estos factores, originados en el modelo de ciudad, de asentamientos y de construcción, impactan muy negativamente las relaciones sociales, a la vez que son factores generadores de violencias.

Otro factor que también incide en la generación de violencias y el favorecimiento de las conductas delincuenciales y las desapariciones forzadas, es la operación de la economía del alcohol, la droga y la prostitución. Los establecimientos dedicados a estos rubros intentan por diversos medios llenar el tiempo libre y los pocos espacios de ocio y diversión de las personas, sobre todo de los jóvenes, no sólo poniéndolos en contacto, sino integrando a muchos de ellos a las redes del crimen organizado.

Finalmente, en el medio rural hay dos factores a tomarse en cuenta como propiciadores de la criminalidad y de las desapariciones forzadas. El primero de ellos es la destrucción de la economía campesina y las formas de comunidad y de organización social asociadas a ella, propiciada por los programas de ajuste estructural de la economía, los tratados de libre comercio y, en general, por la penetración del neoliberalismo en agricultura. Todo esto viene a sacar del circuito económico a miles de campesinos, a expulsar miles de agricultores hacia los Estados Unidos y hacia la ciudad, convirtiendo los asentamientos en pueblos de viejos, mujeres adultas y niños, y haciendo languidecer la vida comunitaria. El otro factor es la presencia creciente de los cárteles de la droga en la zona rural, sobre todo el noroeste del estado, ya sea mediante el contacto de los jóvenes migrantes con el consumo y el mercado de la droga en los Estados Unidos cuando migran hacia allá –y que los convierte en consumidores y a veces en transportadores–, ya sea por la penetración del dinero del narcotráfico en la compra de ranchos, propiedades y en el financiamiento de algunas actividades agropecuarias.

2. LA PRIMERA OLEADA DE DESAPARICIONES FORZADAS: 1993-1998

Dentro de este contexto general, en 1993 se da una coyuntura que puede marcar un antes y un después en el problema de las desapariciones forzadas en la frontera. Según el periodista de investigación Alejandro Gutiérrez Castañeda, a partir de que “El Señor de los Cielos”, Amado Carrillo Fuentes, toma pleno control del cártel

de Juárez –luego de la ejecución del capo Rafael Aguilar Guajardo–, entre abril de 1993 y marzo de 1994, empiezan a proliferar las desapariciones forzadas en esta frontera. A finales de 1995 hay una cadena de 26 “levantones”. En 1996 hay otra racha de unas veinte desapariciones. En algunos de estos casos, nuevamente aparecen presuntos agentes de la PGR y un grupo de sicarios al que llaman “Los Karatecas”. En 1997, según registros de la Asociación de Familiares de Desaparecidos, hay quince secuestros, aunque informaciones periodísticas dieron cuenta de unos veinte “levantones”. Estos casos se atribuyen a un grupo organizado por el general Jesús Gutiérrez Rebollo y comandado por el capitán Horacio Montenegro. En una sola acción se llevan a ocho personas. Después de la muerte de Amado Carrillo, en 1997, siete personas son secuestradas, el 17 de agosto de ese año, en dos acciones distintas; en la noche del 10 de enero de 1998 hay varios “levantones”, y ocho personas desaparecen.³

El asunto llama la atención a nivel internacional. Tanto así que en octubre de 1997, el periodista Sam Dillon publica un extenso reportaje en el diario *The New York Times* donde afirma que “Alrededor de 90 personas, incluyendo ocho ciudadanos estadounidenses, han ‘desaparecido’ en Ciudad Juárez; muchos de ellos han tenido alguna vinculación con el narcotráfico”. Y añade: “la evidencia en algunos casos sugiere que las víctimas fueron arrestadas y muertas por oficiales de policía o soldados mexicanos, que fueron contratados por traficantes para eliminar rivales o castigar a deudores”. En otros casos, las víctimas parecen haber sido detenidas para ser interrogadas por agentes antidrogas antes de desaparecer. Dillon concluye: “En ningún lugar del mundo ha desaparecido tanta gente el contexto de violencia relacionada con drogas”.⁴

Algo parecido declara, en junio de 1998, Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional (AI). Hablando con respecto a las más de noventa desapariciones forzadas ocurridas durante los últimos cuatro años en Ciudad Juárez, señala que “en ninguna otra ciudad de México, y de hecho en ninguna otra metrópoli del mundo, están desapareciendo tantas personas cada año como ocurre en la urbe juarense”. Amnistía declara en su informe que

3 *Proceso*, 12 de diciembre de 1999, reportaje de Alejandro Gutiérrez C.

4 Citado en *El Universal*, 8 de octubre de 1997.

[...] muchas de las desapariciones registradas se produjeron después de que las víctimas fueron detenidas, en presencia de testigos, por miembros de las fuerzas armadas y policiales; lo que después niegan reiteradamente las fuerzas de seguridad y el Gobierno mexicano.⁵

En 1997, para combatir las negaciones oficiales o el silencio absoluto de las autoridades, parientes de muchos de los desaparecidos forman la Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas. Entre sus miembros se incluyen personas de Juárez y El Paso. El objetivo de la asociación es presionar a las autoridades para que estas den cuenta cabal de los casos, pero los voceros de la asociación se quejan de que las autoridades han permanecido completamente insensibles y desinteresadas.⁶

Desde la suposición generalizada entre los familiares de desaparecidos, Amado Carrillo Fuentes utilizó todo el poder del Instituto Nacional de Combate a las Drogas. Al año siguiente, Francisco Minjárez, jefe del Grupo Antisecuestros de la Procuraduría de Justicia del Estado, señala que supuestos agentes federales participaron al menos en 18 de 50 casos de desapariciones forzadas que investiga la Procuraduría de Justicia del Estado.⁷ El involucramiento de agentes de la Procuraduría General de la República en las desapariciones forzadas es puesto de manifiesto en el mismo mayo de 1998 por diferentes organizaciones de abogadas en una carta abierta dirigida al Presidente de la República, Ernesto Zedillo.⁸

Sin embargo, la PGR responsabiliza a su vez al gobierno del estado. En una declaración de fines de septiembre de 1998, manifiesta que su brigada especial antisecuestros no entrará en operación en Chihuahua “hasta que salga el gobierno de Francisco Barrio”. En octubre, ya con Patricio Martínez en la gubernatura, Jaime F. Hervella, director ejecutivo de la Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas en Ciudad Juárez, declara que la administración de Barrio en todo momento “puso piedras en el camino” a la labor investigativa de las desapariciones forzadas llevada a cabo por la PGR

5 *El Heraldo de Chihuahua*, 8 de mayo de 1998.

6 *Norte de Ciudad Juárez*, 8 de octubre de 1997.

7 *Norte de Ciudad Juárez*, 10 de febrero de 1998.

8 *El Diario de Juárez*, 22 de mayo de 1998.

y pide que se llame a declarar al exProcurador del estado, Francisco Molina Ruiz, al Procurador Arturo Chávez Chávez (actual Procurador General de la República) y Francisco Minjárez, del Grupo Antisecuestros.⁹

Esta primera fase de las desapariciones forzadas parece cerrarse con el hallazgo de las “narcofosas” en la carretera de Ciudad Juárez a Nuevo Casas Grandes en noviembre de 1999. Entonces se señala que en la extensa lista de personas levantadas en Juárez, a partir de 1994, por sicarios y policías corruptos al servicio del Cártel de Juárez, se encuentran desde abogados, ingenieros, informantes, trabajadores, policías, expolicías y catorce ciudadanos norteamericanos. El diario *Norte de Ciudad Juárez* publicó una serie de reportajes a partir de 1997, en los cuales se evidenciaba la participación de elementos oficiales, asignados tanto a la Procuraduría General de la República (PGR), como a la Policía Judicial del Estado (PJE) y a la Policía Municipal, además de efectivos del desaparecido Instituto Nacional del Combate a las Drogas (INCD).¹⁰

3. LA SEGUNDA OLEADA DE DESAPARICIONES FORZADAS Y EL OPERATIVO CONJUNTO CHIHUAHUA

En el año 2001 vuelve a presentarse una oleada de “levantones” y la Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas acusa, en ese momento, al Grupo Orión de la Policía Municipal de Ciudad Juárez; señalan que de agosto al 25 de noviembre ha habido diez desapariciones forzadas.¹¹ Es necesario destacar que el 30 de agosto del 2001, Óscar Arellano Bustamante y Marco Antonio Portillo, ambos capitanes de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, desaparecieron misteriosamente, luego de que no se presentaron a sus respectivos trabajos policíacos. Después de una relativa calma, vuelven a aparecer denuncias en el año 2004, que llevan incluso a que organizaciones sociales, diputados y partidos políticos exijan la renuncia del titular de la PGJE, José de Jesús Solís Silva.¹²

9 *Norte de Ciudad Juárez*, 12 de octubre de 1998.

10 *Norte de Ciudad Juárez*, 30 de noviembre de 1999.

11 *Norte de Ciudad Juárez*, 26 de noviembre de 2001

12 *El Diario de Juárez*, 5 de febrero de 2004.

Del año 2005 al 2007 la prensa da cuenta de pocas desapariciones forzadas de personas. Pero en el año 2008, el fenómeno se vuelve a incrementar considerablemente; desde el 10 de enero, el reportero de *Diario de Juárez*, Armando Rodríguez, reporta que ocho personas han sido “levantadas” en el Valle de Juárez.¹³

Luego viene un hecho que constituirá el parteaguas de la violencia en Chihuahua: el 28 de marzo de 2008, las autoridades anuncian que se pone en marcha el “Operativo Conjunto Chihuahua”, con el propósito de dismantelar las redes y la logística del crimen organizado y que se incrementa significativamente el número de efectivos militares, tanto en la frontera como en el resto de la entidad. Para mediados de junio de ese año, se reporta que se han presentado 54 quejas en contra del Ejército ante la PGR, varias de ellas por desapariciones forzadas.¹⁴ Pocos días después se afirma que en Ciudad Juárez se han registrado, sólo de enero a abril de este año, 33 levantones de personas; de ellas, 26 permanecen desaparecidas. El resto aparecieron ejecutadas, de acuerdo con la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Cosyddhac).¹⁵

A pocos días de haber comenzado el operativo, el 8 de abril de 2008, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) emite un comunicado que puede ser clave para interpretar los hechos que se precipitarán luego: anuncia operaciones de un falso ejército financiado por narcotraficantes, que consumaría crímenes sin importar la presencia de testigos. El propósito del grupo, cita el documento, es desprestigiar a las Fuerzas Armadas que inician el Operativo Conjunto Chihuahua.¹⁶

El 13 de noviembre de 2008, por la mañana, es ejecutado al salir de su casa, en la Colonia Magisterial, el conocido reportero policiaco Armando Rodríguez, mejor conocido como “El Choco”. Era el titular de la nota roja en el periódico *Diario de Juárez* desde hacía más de diez años. Fue él quien dio seguimiento a la mayor parte de los acontecimientos de desapariciones forzadas en la frontera.

13 *El Diario de Juárez*, 10 de enero de 2008.

14 *El Diario de Juárez*, 16 de junio de 2008.

15 *Proceso*, 23 de junio de 2008.

16 *El Universal*, 13 de junio de 2007.

Un comando dispara en su contra al salir de su casa en la calle Río Danubio 1313, cuando el reportero se dirigía a llevar a la escuela a sus dos pequeñas hijas.¹⁷

El segundo año del Operativo Conjunto Chihuahua ve incrementarse las desapariciones forzadas. Desde el mes de abril, el visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Gustavo de la Rosa Hickerson, se dice amenazado por el Ejército, por la integración de los expedientes sobre denuncias que ha documentado en contra de los soldados, que son 326; la mayoría son por desapariciones forzadas y por homicidio.¹⁸

En julio del mismo año, Human Rights Watch publica un extenso informe que el *Washington Post* destaca como nota principal donde la organización derechohumanista afirma que “el Ejército Mexicano ha llevado a cabo desapariciones forzadas, actos de tortura y redadas ilegales en persecución de narcotraficantes”.¹⁹

El 14 de julio de 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emite la recomendación 44/2009 contra la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por la “desaparición forzada” de los hermanos José Luis y Carlos Guzmán Zúñiga, en hechos ocurridos en noviembre de 2008 en Ciudad Juárez.²⁰

Para agosto, de 2009, Ciudad Juárez lidera el índice de denuncias presentadas en contra de elementos federales y militares a nivel nacional por abusos diversos, al grado de que de un total de 1009 quejas que registró, durante el primer semestre de 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en este rubro, Juárez presentaba hasta el 31 de julio un total de 717, según datos del Módulo Municipal de Atención a Quejas en contra de Federales y Militares del Operativo Conjunto Chihuahua. De las 717 quejas enlistadas, 554, que representan el 77 por ciento de esta cifra, han sido presentadas en contra de los militares, mientras que el restante 33 por ciento, que constituyen 263 denuncias, corresponden a los elementos de la Policía Federal, según dio a conocer González Mocken. Del total de denuncias, 403 corresponden a daños ocasionados

17 *El Diario de Juárez*, 13 de noviembre de 2008.

18 *El Mexicano*, 14 de abril de 2009

19 *La Jornada*, 10 de julio de 2009.

20 *El Diario de Juárez*, 18 de julio de 2009.

en los cateos, 19 a personas extraviadas durante las incursiones de militares y federales, 188 a lesiones diversas, 142 a decomisos de diferentes tipos de bienes y 56 a detenciones ilegales.²¹

La preocupación por la ola de desapariciones forzadas adquiere dimensiones internacionales. En diciembre, Amnistía Internacional, en un informe dado a conocer internacionalmente, presenta nuevos casos de violaciones a los derechos humanos de parte de militares. Dos de los casos son de Ciudad Juárez: se trata de la desaparición forzada y el homicidio ilegítimo de Saúl Becerra Reyes y la desaparición forzada de los hermanos Carlos y José Luis Guzmán Zúñiga, ambos sucedidos en los últimos meses del 2008. Se detalla el incremento desmedido, de dos años a la fecha, del número de quejas contra el Ejército ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Mientras en el 2006 se presentaron, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 182 quejas contra la Sedena, en el 2008 este número cerró en 1230 quejas.²²

Las desapariciones se van empeorando conforme sigue implementándose el Operativo Conjunto Chihuahua. Son varias las agencias e instituciones que coinciden en ello: en enero de 2009 se reporta que, a lo largo de los últimos tres años, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llevó a cabo investigaciones y formuló más de 45 recomendaciones sobre casos de violaciones de derechos humanos a manos de miembros del Ejército. En Ciudad Juárez, la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 22 quejas por desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales en los últimos 18 meses (de marzo de 2008 a septiembre de 2009). Amnistía Internacional cree que estas cifras no reflejan el verdadero número de casos de tortura, desaparición forzada y homicidio ilegítimo, que es mucho mayor.²³

El propio Departamento de Estado de los Estados Unidos manifiesta, en un informe, que aunque en México no hubo reportes confirmados de desapariciones políticamente motivadas a escala

21 Norte de Juárez, 1 de agosto de 2009.

22 Norte de Ciudad Juárez, 9 de diciembre de 2009.

23 Aserto, 15 de enero de 2010.

federal, sin embargo, hubo múltiples reportes de desapariciones forzadas por el Ejército y la policía.²⁴

En mayo de 2010, el periodista José Reveles habla ya de alrededor de 200 desapariciones forzadas en Ciudad Juárez. Hay culpables señalados, lo mismo en retenes militares que los instalados por la policía federal, en cateos indiscriminados a domicilios privados (sólo en Ciudad Juárez más de cuatro mil en 2009); en falsos retenes carreteros (con apoyo de policías locales muchas veces). Muchas de estas privaciones ilegales de la libertad son perpetradas por sujetos que portan uniformes oficiales o apócrifos, están encapuchados y poseen armas de alto poder. Y concluye que se duplica ya la cifra de detenciones-desapariciones forzadas durante la “guerra sucia”, que sumaban 532 cuando Vicente Fox creó la Fiscalía de Delitos del Pasado, cuya labor y resultados fueron “fallidos”, la cual desapareció por decreto, sin pena ni gloria, con el anterior sexenio.²⁵

4. LA INVISIBILIDAD DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN LA ZONA RURAL DEL ESTADO

El 22 de marzo de 2009 se da una incursión de comandos armados en los municipios de Madera y Gómez Farías, más específicamente en las comunidades de Nicolás Bravo y El Alamillo, ubicadas ambas en la Alta Babicora. Los criminales incendian varias casas y “levantan” a varias personas, sobre todo hombres jóvenes. Es a partir de las denuncias de estos casos que se empieza a hacer explícito que en el medio rural del estado, sobre todo en los municipios del oeste y noroeste, impera el terror y las desapariciones forzadas son cada vez más frecuentes.

Poco después, varios de los afectados declaran a la prensa que viven en una situación crítica y son presa del miedo, y que tan sólo de la comunidad de Nicolás Bravo fueron privadas ilegalmente de su libertad ocho personas y de ahí mismo se fueron unas treinta familias en los últimos quince días y otras más huyeron de las po-

²⁴ *La Jornada*, 12 de marzo de 2010

²⁵ *El Financiero*, 10 de mayo de 2010.

blaciones de El Alamillo, Las Varas, Madera y Gómez Farías.²⁶ Según otros medios, el número de personas desaparecidas asciende a 70.²⁷

El 15 de abril, el gobernador del estado reconoce la gravedad de la situación de inseguridad en los municipios de Madera, Ignacio Zaragoza, Namiquipa y Gómez Farías, y anuncia que en coordinación con el Ejército se implementará un operativo especial para esa región.

Por esos mismos días se denuncia la desaparición, presuntamente en esa misma región, de cuatro guardias rurales: Edgar René Terrazas Villasana, Pedro García Ruiz, Raúl Adrián Rodríguez, Carlos Eduardo Ramos y el teniente del Ejército Antonio Hernández, quien les servía de salvoconducto. Salieron de Ciudad Juárez rumbo a Madera el 17 de marzo y desde la noche de ese día se perdió contacto con ellos. La revista *Proceso* agrega que la zona comprendida entre Buenaventura, Madera y Namiquipa está controlada por los narcotraficantes y nadie sale ni entra sin autorización de los sicarios.²⁸

Un reportaje de *El Heraldo de Chihuahua* confirma lo anterior, y lo amplía pocas semanas después al consignar que:

Habitantes de seis municipios del estado, casi toda la región noroeste, conocida por su actividad agroindustrial, se encuentran sometidos por el narcotráfico o por el Ejército, cuya operación en la zona ha dejado un saldo negativo, según las denuncias de abusos y excesos de parte de militares de las comunidades de Namiquipa, Buenaventura, Zaragoza, Galeana, Gómez Farías y Madera, además de Temósachic, Carichí y Guerrero, en menor medida, han salido huyendo unas 45 familias, víctimas de la delincuencia generada por el crimen organizado o de la delincuencia oficial, la del Ejército, que también ha saqueado casas completas, destruido comandancias y sus militares son sospechosos de muertes de inocentes. En toda la zona las policías municipales están casi desaparecidas, se han registrado más de 200 ejecuciones en los últimos meses de 2008 y lo que va de 2009, y los ayuntamientos han

26 *El Diario de Chihuahua*, 15 y 20 de abril de 2009

27 *El Pueblo*, 16 de abril de 2009

28 *Proceso*, 21 de abril de 2009.

registrado un centenar de quejas contra el Ejército, de gente que es robada por los militares, golpeada o acusada sin fundamento.²⁹

Otra muestra de la inseguridad de esta región es el secuestro del adolescente Eric Le Barón, en un rancho del municipio de Ignacio Zaragoza, el 2 de mayo. Ante el hecho, su familia y la comunidad entera de Le Barón, municipio de Galeana, realizan una caravana y una protesta de varios días en la capital del estado y logran la liberación del joven una semana después. Sin embargo, el hecho de denunciar y no pagar rescate les valdrá amenazas que van a ser cumplidas por el crimen organizado.³⁰

El 12 de junio de ese año, elementos del Ejército, luego de un enfrentamiento a balazos, capturan en el municipio de Madera a 25 sicarios fuertemente armados, vestidos de militares. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), informa que luego de la detención, ocurrida en el poblado de Nicolás Bravo, gracias a una denuncia ciudadana, se logró precisar que los detenidos pertenecían y laboraban bajo las órdenes del cártel de Sinaloa y operaban en los estados de Sinaloa, Guerrero, Sonora y Chihuahua; en este último, se tienen registros de su responsabilidad en distintos delitos cometidos en las zonas de Palomas, Zaragoza, Ascensión, Gómez Farías y Madera. Hay entre ellos varios exmilitares y son dirigidos por un individuo, quien utiliza el nombre de José Luis García García, y lo apodan “El General”.³¹

La madrugada del 7 de julio son levantados de sus casas, en la cabecera municipal de Galeana, y al poco rato asesinados, Benjamín Le Barón, dirigente de la movilización de esa comunidad, y su cuñado Luis Widmar. Se trata de una clara represalia por las movilizaciones de la comunidad a principios de mayo, así como por el activismo organizativo desplegado por el primero. El doble homicidio se atribuye al grupo de “El General”, pues en la cartulina dejada junto a los cuerpos ejecutados se anuncia que se trata de una venganza por los 25 detenidos en Nicolás Bravo.

29 *El Heraldo de Chihuahua*, 10 de mayo de 2009, reportaje de David Piñón.

30 Quintana, Víctor Los güeros que vencieron el miedo, en *La Jornada*, 15 de mayo de 2009.

31 *El Heraldo de Chihuahua*, 16 de junio de 2009.

El terror continúa imperando en la región, pues una semana después, el 14 de julio, es ejecutado el alcalde de Namiquipa, Héctor Ariel Meixueiro Muñoz en el poblado Casas Coloradas, a dos kilómetros de la cabecera municipal. Ese mismo día se encuentra una manta en el municipio de Chihuahua, con la siguiente leyenda:

Procuradora no se pase de... porque esta vez sí va en serio, en contra suya sabemos que usted y el presidente municipal de Namiquipa son los que agruparon a los 25 paramilitares de Nicolás Bravo y a su hermano bájele un cambio, ya que está hasta la chingada de enredado, recibiendo la nómina e instrucciones que el "El Chapo" Guzmán y "El Flaco" Salgueido (operador del Cartel de Sinaloa en la región) le dan, igual que a usted.³²

Al finalizar 2009, se da uno de los casos de desaparición forzada más emblemáticos de todo este periodo. El antecedente es la desaparición de tres agentes de inteligencia de la Policía Federal en el ejido Benito Juárez, municipio de Buenaventura, desde el 20 de noviembre. Para indagar su paradero, llegan a esa población miles de elementos de las fuerzas de seguridad, hasta que el 31 del mismo mes encuentran los cuerpos de los desaparecidos asesinados en una mina.³³

En el mismo ejido, pero el día 29 de diciembre, son privados ilegalmente de su libertad los jóvenes José Ángel Alvarado Herrera, de 31 años, y sus primas Nitza Paola Alvarado Espinoza, de 31 y Rocío Irene Alvarado Reyes, de 18. Todo parece indicar que los autores de la desaparición forzada son militares, quienes los conducen a Nuevo Casas Grandes. Hay diversos testigos que así lo afirman, pero el Ejército ha negado una y otra vez el hecho y a la fecha no solo no se ha encontrado a los jóvenes, sino también ha habido toda una serie de amenazas en contra de sus familias.

32 *Reforma*, 15 de julio de 2009.

33 *El Diario de Juárez*, 1 de noviembre de 2009.

5. LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE MUJERES Y LOS FEMINICIDIOS

Aunque los feminicidios comienzan a visibilizarse en Chihuahua en 1993, la periodista e investigadora Olga Aragón señala que los primeros casos se presentan al fin del sexenio del gobernador Fernando Baeza Meléndez, en 1990 y 1991:

Entre octubre de 1990 y agosto de 1991, en plena época electoral de los comicios de medio sexenio de Carlos Salinas de Gortari y a un año del cambio de gobierno en el estado, se registraron 7 asesinatos brutales de mujeres; las víctimas eran jóvenes y niñas de escasos cinco años. La crueldad de estos crímenes conmocionó a la sociedad. Empezaba el horror de una larga cadena de feminicidios que continuaría, incontenible, en Ciudad Juárez [...] Informes periodísticos y registros policíacos analizados por la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (Cosyddhac), revelaron que ocurrían tres violaciones sexuales diarias en la Ciudad de Chihuahua [...] Baeza consignó el dato en su Quinto Informe de Gobierno: en once meses se registraron 427 homicidios, 59 fueron cometidos en la capital. Para octubre de ese año habían sido atacadas sexualmente 71 mujeres que presentaron denuncia penal, otras ocho fueron violadas y asesinadas.³⁴

Ahora bien, las desapariciones forzadas de mujeres, muchas de las cuales desembocan en feminicidios, comienzan a visibilizarse en 1993. En 1992 se forma el Grupo 8 de Marzo en Ciudad Juárez, encabezado por Esther Chávez Cano, con la misión de defender los derechos de las mujeres. A partir de 1993, el Grupo 8 de Marzo (antecesor de “Casa Amiga, centro de crisis”) inicia un registro de las notas periodísticas de los crímenes de mujeres en nuestra frontera. En esta labor de compilación colabora la División de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y el Comité Independiente de los Derechos Humanos de Chihuahua. Posteriormente se unen once grupos civiles más en esta lucha y se forma la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales,

34 Olga Aragón: Las muertas de Chihuahua, en revista *Aserto*, 27 de agosto de 2003.

cuya misión es la defensa de la seguridad de las mujeres. De esta manera comienza el activismo del movimiento de mujeres para denunciar y tomar acciones contra el fenómeno de feminicidio en Ciudad Juárez.³⁵ En 2001 se forma la organización de familiares de mujeres desaparecidas Nuestras Hijas de Regreso a Casa. En noviembre del mismo año, las principales organizaciones feministas y de mujeres de la ciudad de Chihuahua forman el movimiento Mujeres de Negro, que será un gran promotor de la movilización social contra la desaparición forzada y el feminicidio. En marzo de 2002 surge la organización Justicia para Nuestras Hijas en la sociedad de Chihuahua, impulsada por la señora Norma Ledesma, luego de la desaparición y asesinato de su hija Paloma Angélica Escobar Ledesma. Muy en relación con Justicia para Nuestras Hijas, surge formalmente, en el año 2005, la organización Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, en la ciudad de Chihuahua. Y en Ciudad Juárez empieza a operar desde 2005 una coordinadora de organizaciones de mujeres, la Red Mesa de Mujeres.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez, elabora el siguiente cuadro sobre la ocurrencia del feminicidio y femicidio en Ciudad Juárez entre 1993 y 2009.³⁶

35 Tomado del sitio: http://www.casa-amiga.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=112

36 Las Doctoras Jill Radfort y Diana E. H. Russell acuñaron el concepto de femicidio para definir los crímenes perpetrados contra las mujeres, señalando que se deben fundamentalmente a la misoginia de nuestra cultura patriarcal. La violencia que así ejercen los hombres contra las mujeres, expresa su deseo de poder, de dominio y de control, donde la expresión máxima es el asesinato de la mujer. A su vez, a Doctora Marcela Lagarde considera el feminicidio como "...una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres"

Tabla 1
Categoría de Asesinatos de Mujeres en el Municipio de Juárez,
Chih., de 1993 a 2009 (4)

Año	Feminicidio	Femicidio	Sin datos para clasificar	Total
1993	10	2	12	24
1994	9	1	11	21
1995	20	11	18	49
1996	24	4	16	44
1997	12	9	19	40
1998	22	7	10	39
1999	14	4	7	25
2000	22	9	6	37
2001	28	11	1	40
2002	25	16	0	41
2003	21	6	1	28
2004	14	5	1	20
2005	25	9	0	34
2006	9	14	0	23
2007	22	8	0	30
2008	26	70	0	96
2009	25	121	17	163
Total	328	307	119	754

(4) La clasificación de los casos en estas categorías se realizó por el Observatorio en base a los conceptos de las Doctoras Jill Radfort, Diana E. H. Russell, Marcela Lagarde y Patricia Ravelo Biarcas.

Fuente: Tabla elaborada por el Observatorio con información de *El Diario, PM* y periódico *Norte de Ciudad Juárez*

Como puede verse, hay un gran incremento de los asesinatos de mujeres a partir de la puesta en marcha del Operativo Conjunto Chihuahua en 2008. La investigadora Julia Monárrez señala:

De 1993 a 2007, teníamos registro de 500 niñas y mujeres asesinadas; de 2008 a octubre de 2010 ya eran 567 más. Sin embargo, el gobierno se niega a aceptar que haya feminicidios y adjudican esas muertes a ajustes de cuentas entre el narcotráfico, con lo que se desentienden de su responsabilidad de investigar.³⁷

La Red Mesa de Mujeres observa que, en Ciudad Juárez, cada 29 horas una mujer es asesinada. En 2008 se documentaron 87 asesinatos de mujeres, en 2009, 164, mientras que de enero al 3 de noviembre de 2010, la cifra ascendió a 271 víctimas.³⁸

En lo que se refiere a la desaparición forzada de mujeres, las organizaciones de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez tienen reportes de alrededor de cien mujeres desaparecidas entre 1993 y 2007.³⁹ Pero luego las cifras se vuelven a disparar, también en el contexto del Operativo Conjunto Chihuahua. CIMAC informa que los reportes de “desaparecidas en riesgo” han evolucionado así los últimos cuatro años: 2007, 4 desaparecidas; 2008, 34; 2009, 73; y 2010, 29.⁴⁰ O sea que ha habido 136 “desaparecidas en riesgo” durante la vigencia del Operativo Conjunto Chihuahua. Sin embargo, estos datos son los de aquellos casos que llegan directamente a las organizaciones de mujeres, pues estas denuncian que la Procuraduría General de Justicia, antes, y ahora la Fiscalía General, intentan ocultar las cifras reales de mujeres desaparecidas forzosamente de muy diversas maneras, entre ellas, reportándolas simplemente como “extraviadas” o aconsejando a las familias que primero dejen pasar un tiempo antes de hacer una denuncia formal por desaparición forzada.

En agosto de 2010, la organización Amnistía Internacional (AI) denuncia el aumento en un 400 por ciento en la desaparición de mujeres a partir de la creación del Operativo Conjunto Chihuahua, y con ello la probable existencia de una red de trata de blancas en Ciudad Juárez. De acuerdo al abogado de esa organización, David Peña, en el 2007 desaparecieron seis mujeres; 18 en el 2008; 22 en el

37 *Proceso*, 18 de noviembre de 2010, reportaje de Gloria Leticia Díaz.

38 *Milenio Diario*, 5 de diciembre de 2010, reportaje de Gladis Torres.

39 *La Jornada*, 14 de marzo de 2010.

40 *Cimac noticias*, 12 de enero de 2011.

2009 y 26 en lo que va del 2010, cifras que no se pueden corroborar a nivel local, ya que las autoridades no han proporcionado estadísticas al respecto desde el mes de mayo.⁴¹

El mes de mayo de 2010 no solo es el de más asesinatos dolosos en la historia del país, de Chihuahua y de Ciudad Juárez; para las organizaciones de mujeres es el año con mayor impunidad para la justicia de género en la más reciente década. Este año nos muestra cómo, en el contexto de los operativos del Estado mexicano contra el crimen organizado, se dispararon los delitos contra las mujeres y la impunidad de quienes los cometen; se incrementó el número de feminicidios, así como las acciones en contra de las leyes en materia de violencia contra las mujeres; la represión contra las defensoras de los derechos humanos, llegando hasta el asesinato, como fue el caso de Josefina Reyes, en Guadalupe, D.B. en enero, y de Marisela Escobedo, frente al propio Palacio de Gobierno en la ciudad de Chihuahua, el 16 de diciembre.⁴²

6. ALGUNAS CONCLUSIONES PROVISIONALES:

- Las desapariciones forzadas de personas han estado azotando a Chihuahua de una manera continua y constante desde hace casi dos décadas, de tal manera que sin lugar a duda es la entidad federativa donde hay más alta incidencia de este delito. Si bien ha habido momentos en que este tipo de hechos se reduce, nunca desaparece del todo y luego se presenta con más fuerza. El contexto general en que se dan las desapariciones forzadas es la implantación y fortalecimiento de organizaciones criminales como el Cártel de Juárez en la región, y la colusión o complicidad con ellas por parte de elementos policiacos federales y estatales.
- Las desapariciones forzadas de hombres muestran claramente un incremento entre 1993 y 1998, luego una inflexión de ese año a 2001, para volver a incrementarse levemente hasta 2004. Viene enseguida un periodo en el que casi desaparecen, entre 2004 y 2007, para luego repuntar muy significativamente

41 *Norte de Ciudad Juárez*, 26 de agosto de 2010, nota de Hérica Martínez Prado.

42 *La Jornada*, 31 de diciembre de 2010, nota de Mariana Norandi.

en el trienio 2008-2010. Las desapariciones de mujeres nunca desaparecen pero muestran incrementos sustanciales en las últimas fechas, es decir, a partir de la implementación del Operativo Conjunto Chihuahua en marzo de 2008.

- Es clarísimo, pues, es muy sólida la relación entre la puesta en marcha de este operativo y la llegada al estado de Chihuahua, especialmente a Ciudad Juárez, de más de 7 mil 500 efectivos del Ejército Mexicano y varios miles de la Policía Federal, y la elevación del número de homicidios dolosos, de feminicidios y de desapariciones forzadas, tanto de mujeres como de hombres. Con el Operativo Conjunto, primero, y luego la Operación Coordinada Chihuahua, en febrero de 2010, se diversifica la participación de actores armados que utilizan las desapariciones forzadas para lograr sus objetivos de anular adversarios, aterrorizar a la población y desalentar la denuncia. Esos actores son: las diversas organizaciones criminales en disputa, el Ejército, la Policía Federal, la Cipol o Policía Única Estatal, las diversas policías municipales y, muy probablemente, grupos paramilitares.
- Un factor que se presenta en la gran mayoría de desapariciones, y que a su vez se convierte en lo que posibilita la multiplicación de las mismas, es la impunidad. El hecho de que la mayoría de desapariciones forzadas queden sin castigo, viene a ser un incentivo para repetir esa práctica criminal. Si el Ejército no tuvo ningún tipo de sanción por las desapariciones forzadas de tiempos de la “guerra sucia”; si tampoco se le sancionó ni a él ni a las policías estatales por las desapariciones de fines de los ochenta y principios de los noventa, entonces el Estado está enviando un mensaje muy claro entre líneas: la forma menos riesgosa de prescindir de alguien que estorba es la desaparición forzada, pues en una mínima parte de los casos se castiga. Además, los perpetradores de dicha desaparición tienen la seguridad de que, mientras no aparezca la persona, el miedo hará que sus familiares guarden silencio.
- En el caso de las desapariciones forzadas de mujeres, que muchas veces culminan en feminicidios, en la mayoría de los casos no se denuncia la intervención directa de agentes policiales, estatales o federales, como operadores de dichas

desapariciones. En cambio, en el caso de las desapariciones forzadas de hombres, tanto los familiares de estos, como organismos de derechos humanos y analistas nacionales e internacionales, ven muy clara la participación de elementos de las fuerzas de seguridad, sea de las policías estatales, de las federales o de grupos paramilitares, muchas veces al servicio de los capos de la droga.

- El problema de las desapariciones forzadas de mujeres y el feminicidio se ha hecho más público que el de las desapariciones forzadas de hombres. Esto puede deberse a varias razones: un mayor activismo social, articulación con otras organizaciones a nivel local, nacional e internacional, un mayor posicionamiento en la opinión pública por parte de las diversas organizaciones de mujeres, de madres de desaparecidas y asesinadas, de organizaciones de derechos humanos, etcétera.
- Además, en el caso de la mayoría de desapariciones de mujeres, la hipótesis de que la desaparecida tuviera alguna liga con el crimen organizado, no se da: mientras que en las desapariciones de hombres se presenta con más frecuencia la hipótesis de que sí tenía alguna relación con organizaciones criminales o realizó algún tipo de denuncia en contra de ellas y sus cómplices.
- El Estado mexicano como tal no ha adoptado una postura clara, firme, eficaz contra el hecho, múltiples veces repetido, de las desapariciones forzadas de personas. No ha habido ningún operativo contundente en el que se rescate a personas desaparecidas (no en forma de secuestro), o se aprehenda a los ejecutores de dichas desapariciones, o se castigue a los militares y policías que en ellas intervinieron. En este sentido, el Estado mexicano, si no es el operador directo de estas desapariciones forzadas, puede considerarse cómplice de las mismas, dado el grado de negligencia irresponsable con el que actúa.
- Quienes llevan a cabo las desapariciones forzadas de personas buscan por todos los medios que éstas no se hagan públicas, que se queden en el ámbito interno de las familias. Para eso realizan acciones que infunden el terror en quienes están enterados de ellas y pueden denunciarlas: amenazas, despari-

ción de otros familiares, asesinatos, etcétera. Dentro de esta estrategia de no hacer público el problema, se deben ubicar las agresiones a dos de los periodistas que más han investigado este asunto: Alejandro Gutiérrez Castañeda, de *El Diario* y luego de la revista *Proceso*, tuvo que abandonar el país, mientras que el reportero Armando Rodríguez, conocido como “El Choco”, fue asesinado al salir de su casa en Ciudad Juárez, en noviembre de 2008. Ninguna de estas amenazas o agresiones se ha investigado y mucho menos castigado.

- También forman parte de la estrategia de infundir terror para disuadir cualquier denuncia e investigación de desapariciones forzadas, las amenazas y acciones intimidatorias contra defensoras y defensores de los derechos humanos, llevada a cabo tanto por miembros de las corporaciones militares y policíacas como por personeros del crimen organizado.
- Hasta ahora son las organizaciones que la sociedad misma ha creado, sean de derechos humanos, sean de familiares de desaparecidas y desaparecidos, quienes más reciben denuncias de desapariciones, dan seguimiento, acuden a instancias oficiales y no oficiales de derechos humanos a todos los niveles. En buena medida esto se debe a que, a diferencia de las organizaciones gubernamentales, se han ganado la confianza de la población por su transparencia, compromiso y autonomía de los poderes gubernamentales y de los poderes fácticos.

FUENTES

Asamblea General de las Naciones Unidas: *Declaración sobre la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas*. 18 de diciembre de 1992 [en línea]: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2470/11.pdf>

Casa Amiga [en línea]: http://www.casa-amiga.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=93&Itemid=112

Organización de Estados Americanos, Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Personas, disponible en el sitio: http://www.oas.org/juridico/mla/sp/per/sp_per_Con_inte_desa_for_pers.pdf

**PERIÓDICOS Y REVISTAS CONSULTADOS EN LA BASE DE DATOS DE
SIPRO: INFORMACIÓN PROCESADA DE CHIHUAHUA:**

CIMAC noticias.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih.

El Mexicano, Ciudad Juárez, Chih.

Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih.

El Diario de Chihuahua, Chihuahua, Chih.

El Heraldo de Chihuahua, Chihuahua, Chih.

El Pueblo, Chihuahua, Chih.

El Financiero, México, D.F.

La Jornada, México, D.F.

Milenio Diario, México, D.F.

Reforma, México, D. F.

El Universal, México, D. F.

Revista Aserto, Chihuahua, Chih.

Revista Proceso, México, D.F.

REVOLUCIONAR DESDE EL TIEMPO. EL CASO DE LA NARCOVIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ

JUAN DURÁN ARRIETA

Ver hacia delante representa lo moderno. El que mira hacia atrás no solo es descalificado de mil formas sino que representa figuras consideradas innobles como las del trasechado, el retrógrado, el atrasado. Algo así como la figura del que se quedó en otro tiempo, viviendo de otro modo, actuando fuera de lo moderno. La temporalidad moderna significa siempre mirar hacia el futuro. “Para atrás, ni para agarrar impulso”, dice la conseja popular.

La mirada hacia atrás es incluso considerada maldita. Representa prohibiciones de vieja data. Lot se convierte en estatua de sal cuando mira hacia atrás ante el permiso de Dios de irse para salvarse de la destrucción de Sodoma y Gomorra en el Génesis. Igual ocurre con la experiencia mitológica, por ejemplo en Ovidio y Virgilio, cuando narran cómo Orfeo busca a Eurídice. Orfeo la encuentra tras muchos obstáculos salvados. Recibe el permiso de irse pero con la condición de no mirar hacia atrás hasta que no haya abandonado el inframundo. Orfeo incumple el mandato, lo convenido, voltea a verla y Eurídice es jalada hacia el Hades. En ambos casos lo importante es lo que representa el atrás, la mirada hacia atrás. La maldición, en suma, que acarrea el atrás (Cabrera, 2009).

Walter Benjamin, filósofo judío que representa una tradición olvidada por el pensamiento occidental griego-germánico, descubre en estas tramas un germen revolucionario de importantes consecuencias. Evidentemente, se trata de una filosofía permeada por

una tradición judía poco visualizada en nuestras vidas cotidianas, por un lado, pero también poco observada por los intelectuales de distinta laya; entre ellos, los intelectuales de izquierdas revolucionarias, para quienes tiene palabras de reclamo ante las batallas perdidas, pese al germen marxista del que provienen algunos y la escasa posibilidad que han tenido de transformar el mundo.

Para este autor que, dicho sea de paso, vivió como pensó y fue víctima de la barbarie que se avecinaba y sobre la cual nos anunció, el problema de fondo tiene que ver con los juegos a que nos somete el tiempo. Existe toda una tradición que considera que el tiempo es lineal, homogéneo y vacío. Parece que el tiempo es ontológicamente así, que existe solo una definición del tiempo cuando lo visualizamos como pasado-presente-futuro (Benjamin, 2008).

Benjamin llega a mirar en el tiempo un reclamo, una revisión del pensamiento marxista y mucho de lo que de él deriva. Por lo pronto, puede señalar como un dogma la conocidísima frase marxista, generalmente traída y llevada, muchas veces fuera de contexto, de que “la religión es el opio de los pueblos”. Esa sola frase y un breve acercamiento al pensamiento de Carlos Marx, dice mucho de lo que después define a la modernidad. Es decir, que el mandato a la ley, que las formas de organización humana y otras maneras de relacionarnos entre nosotros no tengan el auspicio y menos el garante que solía mirarse en la proyección divina vía las distintas religiones, sobre todo cristianas, representaba una forma de escindir y definir –vía la separación– entre las cosas del César y las cosas de Dios.

Hasta ahí todo parece caminar en la dirección correcta. No obstante, Walter Benjamin no se queda ahí. Judío como fue, continuador punzante de una tradición olvidada que viene de muy lejos, sabe que algo podría aportar lo judío para entender el momento actual.¹

1 Hay toda una serie de trabajos, desde el filósofo español Reyes Mate y el filósofo argentino Ricardo Forster. Ambos, pero sobre todo el primero, inician una escuela de trabajo que consiste en hacer filosofía después del Holocausto. Haciéndose eco del imperativo de Theodor Adorno en el sentido de si se puede hacer poesía después del Holocausto, Reyes Mate pone de relieve la idea de que hay un proyecto de olvido en torno al Holocausto y pende sobre nosotros que este evento, lleno de horror, se repita porque el hombre no ha modificado las lógicas de barbarie muchas veces auspiciadas por la razón instrumental en que se sustentan las ciencias y muchos de nuestros quehaceres humanos. Singularmente importantes resultan sus trabajos. Mate, R. (1997). *Memoria de Occidente. Actualidad de pensadores judíos olvidados*. Barcelona:

Ya antes, otros, como Herman Cohen, habían tomado la iniciativa de propalar al mundo la forma como la religión judía, sus enseñanzas bíblicas, podían contribuir a una sociedad distinta, más humana, más justa, sujeta a otra racionalidad, y con ello, más libre (Cohen, 2004). A Cohen lo sucede en esa tradición Franz Rosenzweig, quien señala que todo el pensamiento que viene de Jonia y culmina en Jena en realidad es filosofía idealista, entendiendo por filosofía idealista un tipo de pensamiento enfermo, que hace del mundo un invento y que se autoproclama universal, cuando ha dejado de lado preguntas fundamentales para el ser humano, como la muerte y las posibilidades de redención desde lo muerto (Rosenzweig, 1997).

Rosenzweig hereda las preguntas de su pensamiento a Walter Benjamin, por un lado, y a Emanuel Levinas por otro. Se trata de una tradición que inicia en Jerusalén, y para la cual, ni el pensamiento griego tuvo siquiera de reojo una mirada. Las preguntas que emanan desde lo judío citan de otro modo el mundo y con él su transcurso, su existencia desde donde se alcanzan páginas importantes sobre el papel del hombre en ese mundo y en su relación con los demás.

Benjamin, imbuido de las enseñanzas judías promovidas por su gran amigo Gershom Scholem, se propone lo inaudito. Había trabado una relación muy cercana con Asja Lascis, mujer de raigambre revolucionaria y marxista de gran calado (Scholem, 2007). Aparte había mantenido también relación muy cercana con Bertolt Brecht, quien –junto con Asja– le animaban para recorrer caminos de la filosofía a través del pensamiento marxista (Wizisla, 2007). Amalgamar pensamiento teológico judío y marxismo implicaba una tarea imposible, sobre todo si nos atenemos al dogma tan propalado por las izquierdas de distinto corte en el sentido de que “la religión es el opio de los pueblos”, y por lo tanto, la separación de lo divino y religioso de las cosas de los hombres y sus instituciones implicaban algo más que un deseo. Era –¿o es?– prácticamente un imperativo categórico, una verdad

Anthropos. Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos. Por otro lado, Ricardo Forster tiene trabajos admirables desde donde deriva del pensamiento judío de Walter Benjamin toda una crítica a la modernidad. Forster, R. (2005). *Del exilio al libro como patria. Los itinerarios del judaísmo*. En R. F. Tatián, *Mesianismo, nihilismo y redención. De Abraham a Spinoza. De Marx a Walter Benjamin* (pp. 15-203). Buenos Aires: Altamira. Además, Forster, R. (2003). *Walter Benjamin y el problema del mal*. Buenos Aires: Grupo Editorial Altamira.

incuestionable desde donde se finca mucho de lo que se mira bajo la lógica marxista, sobre todo bajo la lógica del materialismo histórico.

En este contexto, es posible preguntarnos hasta dónde la frase “La religión es el opio de los pueblos”, en realidad se ha convertido en un dogma del pensamiento de izquierda que se precia de materialista, y por ende racional, para –de ahí– erigir la posibilidad de construir sociedad desde lo meramente material, sin recurrir a todo lo que significa teología o religión, porque podría alejarse de ese principio material, o porque –en primera y en última instancia– representa la visión burguesa de la sociedad.

Benjamin trasciende esa visión. Nos lo dice en la primera de sus *Tesis de la historia*, último trabajo en su corta vida, donde pretendió darle cierta coherencia a su pensamiento, que hizo de la cita aparentemente inconexa un modo de filosofía que se sale del canon hasta en su propia construcción como tal.

Como es sabido, se dice que existía un autómata construido en forma tal, que era capaz de responder a cada movimiento de un jugador de ajedrez, con otro movimiento que le aseguraba el triunfo en la partida. Un muñeco vestido de turco, con la boquilla del narguile en la boca, estaba sentado ante el tablero, posado sobre una amplia mesa. Un sistema de espejos producía la ilusión de que esta mesa era en todos los sentidos transparente. En realidad había adentro un enano jorobado, el cual era un maestro para el ajedrez y movía la mano del muñeco mediante cordeles. Un equivalente de tal mecanismo puede imaginarse en filosofía. Debe vencer siempre, el muñeco llamado “materialismo histórico”. Puede competir sin más con cualquiera cuando pone a su servicio a la teología, la cual hoy, como resulta notorio, es pequeña y desagradable y no debe dejarse ver por nadie (Benjamin, 2008).

En esta figura, la trama que refleja es la de la sociedad, donde muchas cosas se viven en apariencia. Pero detrás del jugador de ajedrez se encuentra la urdimbre de una sociedad donde el muñeco, esto es el materialismo histórico, puede ganar la partida pero ayudándose de la teología que –reconoce Benjamin– es enana, pequeña y desagradable y no puede dejarse ver por nadie. Cualquier

símil con la lucha de clases marxista puede ser coincidencia pero no lo es. El muñeco vestido de turco es el materialismo histórico –así sin comillas– que quisiera ganar la partida. Quien la pierde es “el materialismo histórico” con comillas. Pierde las batallas porque no pone a la teología a su servicio. Algo que, por lo demás, sí reconoce la clase burguesa en sus intervenciones y no únicamente lo reconoce, sino que la usa para sus propósitos de dominación. Pues bien, Benjamin le encuentra –en su condición de judío– una capacidad emancipadora a la religión y teología judía debido a toda la experiencia que encuentra en la debilidad mesiánica una fuerza capaz de modificar el estado de las cosas o, por lo menos, resistir y persistir, lo que ha mantenido al judío en pie y vigente desde el *Éxodo* hasta nuestros días.

Benjamin parece decirnos que las batallas perdidas del “materialismo histórico” son porque no hace lo que sí sabe hacer la teología, a quien reconoce como “enana”, “pequeña” y “desagradable” haciéndose eco del pensamiento ilustrado que consideraba necesario, en este afán de desencantar el mundo, prescindir de ella. Mención aparte merece el reconocimiento de que la teología está del lado del más desesperanzado, del lado del que sufre y del que ya no encuentra más refugio que el mito o Dios. Reyes Mate nos dice que cuando el materialismo histórico abandona las preocupaciones por el más desesperado, el más desesperanzado, deja fuera una muy buena parte de su tarea que es combatir la injusticia (Mate, 2009). Para nuestro autor, juntos materialismo histórico y teología judía “deben vencer siempre y pueden competir sin más con cualquiera...”, esto es cumplir a cabalidad con la tarea que parece siempre pendiente, que no llega, que permanece en la eterna espera.

Esta espera la señala después cuando en su *Tesis XVIII* señala: “Marx ha secularizado la idea de tiempo mesiánico en la sociedad sin clases. Y ha hecho bien. La desgracia comenzó cuando la socialdemocracia elevó esa idea a ‘ideal’” (Mate, 2009, p. 275). En efecto, el daño que le ha hecho la izquierda emanada del marxismo tradicional a los oprimidos ha sido compartir con sus adversarios la idea de un futuro promisorio. Un futuro que nunca llega. La idea de Marx de sociedad sin clases guarda una proporción mesiánica porque representa un mundo donde se han eliminado

las injusticias, representa el tiempo pleno del que habla Benjamin, un lugar donde se ha hecho redención de las injusticias tanto presentes como pasadas. Tiempo repleto de ahora, tiempo donde no hay vacío sino plenitud. Tiempo donde el futuro no consiste en la eterna espera que nunca llega sino en vivir un presente mesiánico, un presente redimido, un presente pleno. Sin injusticias ni pasadas ni presentes.

No obstante, el dilema ocurre cuando la socialdemocracia alemana convierte esta idea en "ideal". Sobreviene el ideal porque comparte con los dominadores otro dogma, a saber, el dogma del tiempo lineal, homogéneo y vacío. El tiempo como *continuum*, que también comparten los dominadores de siempre. El tiempo lineal representa -ya lo dijimos arriba- el pasado-presente-futuro. De ese concepto de tiempo se desprende la idea con que comenzamos este trabajo; a saber, siempre mirar hacia adelante, avanzar sin límite, tener tiempo para todo, progresar siempre, caminar también siempre en busca de un futuro que suele ser vacío porque no ofrece más que una idea lejana de lo que queremos que ocurra pero no ocurre, más cuando se trata de la tradición de los oprimidos para quienes la opresión no cambia: se prolonga en la eterna espera, mueren en esa espera de un porvenir mejor, siempre en busca de un acto redencional que acabe con la injusticia a que fueron sometidos, que permita realizar el sueño frustrado que soñaron, porque en ello va la justicia que merecen los muertos; porque, de no romper esa lógica, es la misma suerte que pueden seguir corriendo muchos de los que ahora están vivos.

El dogma del tiempo lineal y homogéneo, con un futuro y un presente generalmente vacíos desde la tradición de los oprimidos, se materializa en el dogma del progreso como una categoría que otra vez comparten los políticos abocados a la transformación de la realidad y los que tienen el propósito de conservarla. Es la idea de Progreso la que inhibe esta posibilidad de redención, la que obliga la mirada hacia adelante, hacia arriba. Para atrás y para abajo nada. Es la filosofía profunda de los dominadores encumbrados en las distintas geometrías políticas.

Lo lamentable no es saber esto sino darnos cuenta de cómo esos dominadores, al compartir este dogma del Progreso con sus adversarios políticos, comparten la dominación, o por lo menos, la

posibilidad de querer transformar con las mismas herramientas que se utilizan para la conservación. Algo así como querer apagar el fuego con gasolina.

Benjamin lo dice de este modo en esa *Tesis XVIII*:

Una vez definida la sociedad sin clases como tarea infinita, el tiempo vacío y homogéneo se transformó en una especie de antesala en la que se podía esperar, con mayor o menos relajamiento, la entrada de la situación revolucionaria. La verdad es que no hay un solo instante que no lleve consigo su oportunidad revolucionaria

Detrás de esta definición de lo revolucionario y la forma como podría irrumpir en cada instante, representa para Benjamin una concreción del tiempo “aquí y ahora”, que se opone –por revolucionario– al tiempo lineal y homogéneo con que se quiere combatir a la injusticia.

La visión revolucionaria de este pensamiento se encuentra, ya lo dijimos, modificando el concepto de tiempo que a su vez entraña una teoría del progreso que suele implicar esa vocación de mirar hacia adelante. La visión sobre el tiempo y el progreso como una entidad lineal implica a su vez una concepción de la historia que el propio Walter Benjamin delinea de la siguiente manera en su *Tesis VI* donde señala:

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo “tal como verdaderamente fue”. Significa apoderarse de un recuerdo tal como éste relumbra en un instante de peligro. De lo que se trata para el materialista histórico es de atrapar una imagen del pasado tal como ésta se le enfoca de repente al sujeto histórico en el instante de peligro. El peligro amenaza tanto a la permanencia de la tradición como a los receptores de la misma. Para ambos es uno y el mismo: el peligro de entregarse como instrumentos de la clase dominante. () Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que solo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer (Benjamin, 2008, p. 40).

Como podemos ver, Benjamin observa la importancia del tiempo en todo esto. Ya en otros lugares he sostenido que Benjamin es un revolucionario del tiempo pues modificándolo modifica muchas cosas que tendrían que ocurrir. En esto, debemos decir que la categoría de tiempo aceptada hasta ahora es una categoría que ha sido cómplice con los vencedores y lo que acontece en ese tipo de categoría tiene que ver con aquello que no modifica el *continuum* de la historia, que no lo irrumpe, por lo tanto, aquello que empatiza con los sucesos que sostienen a los vencedores. Este concepto de empatía tiene una carga semántica de renovadas dimensiones pues significa el modo como la revolución se posterga por siempre, se sitúa en la eterna espera, esperanza que nunca se realiza. En ese nunca llegar, tiene lugar lo vacío del tiempo pues –visto así– ha sido una quimera la que guía nuestros destinos y –con ello– la idea vaga o nebulosa de algo que queremos que ocurra pero no ocurre. Por otro lado, también lo vacío se encuentra en un presente que mientras no se reconozca interpelado por el pasado que reclama su redención, es un presente sin capacidad revolucionaria.

Contar la historia tal como ha sido significa, por otro lado, suponer que el pasado se encuentra petrificado, muerto. Para Benjamin sin embargo, debe darse un giro copernicano y encontrar en el pasado todo lo que hay de vivo en él. Es el pasado redimido el que plenifica el presente. Este presente se plenifica resarcido las injusticias del pasado, redimiendo, lo cual implica un acto mesiánico por donde podemos comenzar a hacer justicia a los muertos, pues con ello hacemos justicia a los vivos también, a la vez que asumimos nuestra responsabilidad y asumimos nuestra condición de sujetos morales.

Ahora bien, considerar al pasado como algo vivo que interpela al presente y nos reclama que hagamos algo con él significa irrumpir en el tiempo, modificarlo, pues los sucesos que registra el historiador historicista son los que tienen que ver con las grandes epopeyas, los grandes logros, en suma, todo aquello que venció. Contar esta historia es hacer empatía con el vencedor que hereda sus victorias pasadas a los vencedores de ahora. Nada cambia, la herencia de dominación sigue siendo la misma. El historiador versado en el materialismo histórico por otro lado, sabe de esto y

no considera a la historia como fue sino que busca reconstruirla, encontrar en ella lo que nunca fue, lo que quedó frustrado, lo que representa el resto que se quedó tirado precisamente por representar lo que irrumpe en el tiempo, lo que modifica el curso de las cosas. En pocas palabras, Benjamin ha encontrado, en estas definiciones, la carga política que contiene el tiempo y la forma como desde él se perpetúa la dominación o se irrumpe en ella para transformar el curso de las cosas. Hacer esto, el irrumpir, significa evitar que el enemigo que ha vencido siempre lo siga haciendo. Es necesario para ello mirar a la historia con toda su carga revolucionaria, recogiendo aquello que quedó regado, tirado o vencido. Encender desde ahí la chispa revolucionaria.

La historia no es como ha sido; necesita, clama una reconstrucción. De este modo, aquello que se nos ha dicho que es Historia Universal, al dejar fuera lo vencido, es todo, menos universal. Representa una historia a la que le falta toda la parte, la visión de quienes tuvieron sueños y se quedaron frustrados en el camino. En suma, todo progreso significa un costo. Ese costo es el que representan los oprimidos que se quedaron en el camino. Benjamin lo dice con una frase magistral que define mucho su pensamiento: "No hay documento de cultura que no sea a la vez un documento de barbarie" (Benjamin, 2008, p. 42). Esa es la trama que tiene que descubrir el historiador versado en el materialismo histórico. Saber que lo que la historia científica no ha contado es porque obedece a intereses ideológicos de los vencedores, para ello, para el rescate de lo no contado se encuentra la memoria como el instrumento desde donde puede redimirse, salvarse el sueño frustrado de los vencidos.

¿Con quién empatiza el historiador historicista?, se pregunta Benjamin. Él mismo se contesta con una obviedad: con el vencedor.

Y quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez. Por consiguiente la empatía con el vencedor resulta en cada caso favorable para el dominador del momento. El materialista histórico tiene suficiente con esto. Todos aquellos que se hicieron de la victoria hasta nuestros días marchan en el cortejo triunfal de los dominadores de hoy, que avanza por encima de aquellos que hoy yacen en el suelo. [...] Por eso el materialista histórico se

aparta de ella en la medida de lo posible. Mira como tarea suya la de cepillar la historia a contrapelo (Benjamin, 2008, pp. 41-2).

Tenemos entonces que el historiador comprometido con el materialismo histórico sabe del cortejo de los triunfadores que son los mismos de hoy, pero no se queda con eso. Sabe que la historia no ha sido contada toda, que hay mucho que se ha quedado como parte del costo, a saber, la historia de los oprimidos, los sueños que alguna vez soñaron y merecen ser redimidos, salvados del olvido al que han sido postrados. Hacer esto significa no mirar hacia delante sino mirar hacia atrás, esto es, “cepillar la historia a contrapelo” para darnos cuenta de la ruina que vamos dejando y hacer memoria de ese abandono. En hacer memoria de lo olvidado se encuentra la tarea del Mesías que puede irrumpir en cualquier instante. Cualquier instante representa la pequeña puerta por donde puede colarse el Mesías, dice nuestro autor.

Esta imagen de mirar hacia atrás en realidad, para Benjamin, significa el giro copernicano que debe tener el estudio de la historia. Para Reyes Mate, hacer una mirada retrospectiva implica encontrar en los pliegues o en las cunetas de la historia lo que no quedó registrado, lo vencido (Mate, 2009). Es en la memoria *versus* la historia donde se encuentra la voz olvidada, acallada, sofocada, inaudible, marchita, *muerta*.

Para finalizar este preámbulo que significa la herramienta desde la cual queremos mirar a Chihuahua, no quiero dejar pasar la *Tesis IX* que, desde mi opinión, engloba mucho de lo que vengo aquí señalando sobre la propuesta de Walter Benjamin y que tiene que ver con los primeros párrafos de este documento:

*Mi ala está pronta al vuelo.
Retornar, lo haría con gusto,
pues, aun fuera yo tiempo vivo,
mi suerte sería escasa.*

Gershom Scholem, “Saludo del Angelus”

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él a un ángel, al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desorbitados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su rostro está vuelto hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que arroja a sus pies ruina sobre ruina, amontonándolas sin cesar. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo destruido. Pero un huracán sopla desde el paraíso y se arremolina en sus alas, y es tan fuerte que el ángel ya no puede plegarlas. Este huracán lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas crece ante él hasta el cielo. Este huracán es lo que nosotros llamamos progreso (Benjamin, 2008, p. 45).

Ya lo dijimos, esta tesis revela lo que venimos aquí señalando. El Progreso es el que impide la vista hacia atrás. Un Progreso, que además, se nos vende como un paraíso. Esta modernidad nos sobrecoge, nos subyuga en esta visión de sólo mirar hacia delante. Hemos hecho del Progreso un fetiche en el mejor de los casos, y en el peor, se nos ha convertido en un dogma. O sea, no estamos en el mejor de los mundos sino en el peor.

La propuesta benjaminiana somete a discusión estos parámetros tradicionalmente incuestionados por nosotros. Ya sabemos lo pernicioso de ese procedimiento y las series de costos que tiene –sobre todo en asuntos nada menores– como la justicia, la verdad, la libertad, la razón y la universalidad, cimientos todos desde donde se erige esta modernidad.

Es evidente que Benjamin los trabaja desde una lógica distinta. Ya nos sorprendimos quizá con esa posibilidad de hacer uso de la teología para entenderlo. Esta mirada hacia atrás se la otorga a nuestro autor la tradición judía cuyas enseñanzas consideran que el paraíso no se encuentra adelante sino atrás, allá de donde nunca el hombre debió haber salido. El Paraíso no está adelante, ya lo vivimos, ya lo tuvimos pero nos fuimos de él con nuestros actos. (Forster, 2003). Benjamin abreva entonces del pensamiento judío la mirada hacia atrás y no sólo se trata de una mirada inconveniente sino que nos revela una parte de la verdad y de la universalidad que

no ha sido recogida. Benjamin quisiera realizar la tarea del ángel, reparar la ruina, anunciar que nos dirigimos rumbo a una catástrofe única que necesitamos detener. En esto, ni Marx fue tan suspicaz. Para Marx, el motor de la historia es la lucha de clases que debe profundizarse para de este modo acelerar y arribar al mundo deseado, el mundo que espera, el mundo de la sociedad sin clases. Para Benjamin por otro lado, seguir en la ruta hacia adelante, la del Progreso, implica mayor catástrofe pues seguimos acumulando la injusticia con los que se fueron y en la misma lógica quedarán los que aún viven. Mientras no rompamos esta lógica del tiempo adelante, la catástrofe acumulará ruina tras ruina. Lo que necesitamos entonces no es acelerar el tiempo sino detenerlo. "Hay que jalar el freno de emergencia" de esta máquina desbocada que acumula catástrofe. Parece una diferencia menor pero no lo es. Benjamin se para en Marx para mirar lo que mira pero lo invierte sin que ello signifique, en modo alguno, una distancia con el marxismo. Es una distancia con la izquierda socialdemócrata alemana, es un desencanto con el pacto soviético-germánico poco antes de la segunda guerra mundial. Es en suma, en palabras de Reyes Mate, una traición del comunismo, una capitulación del socialismo.

Es evidente que detrás de esto existe una crítica acerba a la modernidad. Una crítica a sus lógicas y al embrujo de sus fantasmagorías.

Esa crítica proviene de conceptos sobre los que estamos muy poco acostumbrados a mirar porque su carga semántica se encuentra asociada con tramas fundamentalistas y cargas religiosas muy importantes. A este respecto, Ricardo Forster señala:

Creo que la palabra "mesianismo" ...es una de esas palabras que debieran ser rediscutidas. El uso público del concepto de lo mesiánico, hoy, suele asociársele con formas de lo extremo, de lo violento, de lo dogmático, de lo absoluto, de lo totalitario. Si yo hiciese un recorrido simplemente en torno de cómo resuena hoy la palabra "mesianismo", el uso mediático-comunicacional del término nos lleva directamente a una expresión cargada de violencia, saturada casi de barbarie, constructora de una visión cerrada, absoluta y dogmática de la vida. [...] Es muy difícil, pensar, por un lado lo judío, pero también pensar

lo cristiano, sin lo que ha significado la resonancia profunda en la intimidad de los legados culturales, filosóficos, políticos, ideológicos del término “mesianismo”. [...] ¿De qué manera ha pasado de ser un término del vocabulario religioso o de la esperanza o de la espera sagrada, a convertirse en uno de los dispositivos de los secularismos revolucionarios a partir del siglo XVIII? [...] Y el concepto de “redención”, en un punto, está obviamente ligado con lo mesiánico. Yo diría que hay dos términos [...] caudalosos de la trama judía, y que después se derramarán sobre el mundo cristiano, que son, por un lado, el concepto de “revelación” y, por otro, el concepto de “redención” (Forster, 2005, p. 16).

Sobra decir que fue necesaria esta larga cita para señalar los trabajos que ya se inician con la secularización de conceptos a partir de los cuales puede mirarse la realidad sin desoír la trama teológico-religiosa que traen, y por lo cual, los dogmáticos del marxismo ortodoxo pueden pasar sin darse cuenta entrando a descalificarlos sin más.

COMPRENDER CHIHUAHUA DESDE OTRA MIRADA

“...en política: lo que más duele es que, mientras unos tienen que salir con escolta, otros se vayan de copas sin preocupación alguna...” (Mate, 2005, p. 29). Esta cita relata mucho de lo que ocurre en Chihuahua pero también en México. Unos, los que pueden, cargan con sus escoltas pues se sienten amenazados por el olvido; los otros, lo que se divierten con las copas, igual saben de toda la catástrofe pero le apuestan al olvido.

Es el olvido lo que realmente lastima. Hay quienes lo pueden *resarcir* con guaruras y más pistolas en tanto que otros los resarcen con un olvido racionalizado, sometido a la lógica de dar vuelta a la página para poder seguir viviendo.

Este larguísimo preámbulo que no agota las ideas de Walter Benjamin pero que ofrece miradas para muchas tareas más, nos indica que fue necesario haber transitado de modo somero estas ideas para trasladarlas al plano de la explicación de lo que nos sucede en Chihuahua desde hace ya un sexenio, donde vivimos

una barbarie de la mal llamada *guerra contra el narcotráfico*, que parece no tener fin.

Esta explicación tiene que ver con una mirada a contrapelo, al contraluz de lo que tradicionalmente se explica y termina racionalizándose como algo necesario para que continúe el progreso como lo único desde donde puede justificarse esta barbarie. Es el *Ángel* quien mira con sus ojos desorbitados el horror que representa la estela de muerte ocurrida los últimos años en el estado; ese horror, esa catástrofe que solo se mira y se dimensiona si volteamos y recuperamos el valor de “mirar hacia atrás” como un momento interpretativo muy valioso, no sólo por mirar desde las cunetas de la historia lo que quedó en sus pliegues, sino además por el alto carácter revolucionario que esa mirada proporciona. Una mirada que exige la reivindicación, la redención, de todo ese daño producto de una lógica de desproporción en la riqueza que se genera y que va dejando este esquema de progreso que sólo busca darle vuelta e ir cerrando páginas y recomienda “mirar hacia adelante” como el supremo momento de gloria que nos aguarda, una especie de contabilidad de las víctimas necesarias como el costo de este progreso desenfrenado.

Desde que el anterior gobierno federal decidió entrar a la “guerra contra el crimen organizado” –otros de los nombres infaustos–, las cosas parecieron recrudecerse hasta escenificar horrores que tomaban cada vez mayor espectacularidad y atrocidad. Aún cuando la barbarie continúa, quedan cerca los días de las grandes masacres en las calles de nuestras ciudades. No queda fuera de nuestro asombro, por supuesto, lo que ocurre ahora cuando se instaura ya, con la muerte física de los que fueron abatidos, la muerte hermenéutica también. Según Reyes Mate, ocurre la muerte hermenéutica cuando no sólo se ha desaparecido físicamente a alguien sino que además se instaura sobre él un olvido ominoso en aras de una mirada desde el progreso; ese huracán que nos jala y al que solemos llamar paraíso, nos obliga al olvido, al abandono cruel de los que ya se fueron. Tras ellos, hay que decirlo, se queda una estela de dolor, el grito inaudible de las víctimas que reclaman redención, ese recoveco donde puede estar escondida la justicia.

A ese horror de muertos incontables y desaparecidos sin nombre, así como desplazados de sus lugares donde residían, aderezada con

una estetización de la muerte, lo he denominado “nuestra barbarie”. No se trata del único acontecimiento que acarrea barbarie, no obstante, ha resultado el más atroz. Haciéndome de datos que son del uso común, tenemos que en el país han muerto alrededor de 60 mil personas producto de esta “guerra al crimen organizado” que emana desde el poder central del país. De esos 60 mil, Chihuahua registra poco menos de quince mil, es decir, la cuarta parte aproximadamente. De los desplazados y desaparecidos, el gobierno ha mostrado poco interés en brindar explicación e interpretación alguna, porque no la hay desde esa mirada hacia adelante.

La sublimidad con el horror parece abonar muy poco para que no cunda el olvido. Quizá es el horror mismo, su rostro más bárbaro lo que obliga al olvido, sobre todo de las víctimas que permanecen sin justicia. No obstante, no es a ese olvido al que quiero referirme sino al olvido instaurado desde el poder. Recordemos que este “mirar hacia adelante” representa una figura que deja tras de sí el olvido. Que en todo exceso de barbarie lo primero que se trata es generar un proyecto de olvido. Así fue en Auschwitz y otros campos de concentración donde se instauró la otra barbarie. Para Reyes Mate, después del Holocausto debemos hacer una revisión de las lógicas que ha tenido el desarrollo de los seres humanos (Mate, 2009). Este filósofo señala que el Holocausto nos brinda nuevas posibilidades de explicación no sólo para que la barbarie no se repita sino para que sean rotas sus lógicas, porque, de continuar con la idea de progreso como hasta ahora, resulta muy factible que nuevamente se presente otro Holocausto. Benjamin y Reyes Mate lo dicen: nada resulta más favorable para el Holocausto que considerarlo como un bache en la historia, un momento irracional en la época donde lo valioso es lo racional, en lugar de considerarlo como producto de las lógicas de desarrollo racional que han tenido los pueblos cuando han de asirse de culturas como las del progreso, donde no interesan los costos, no interesan los límites, no interesan, en suma, ni el hombre ni la naturaleza. Interesa, eso sí, el Progreso con todas sus consecuencias, que resultan minimizadas, abandonadas, invisibilizadas o, en el mejor de los casos, contabilizadas

como daños colaterales que se justifican en aras a un proceso de desarrollo mayor.

Esa fantasmagoría de “el adelante” que ahora nos corresponde atender es lo que imbuye a Chihuahua con nuestra barbarie. Existen –desde los propios gobiernos– proyectos de olvido de las víctimas que cayeron por las balas siendo inocentes y de los que se quedaron vivos con todo su dolor a costas, también inocentes. A los que cayeron porque se dedicaban a tareas delincuenciales se les mató en reyertas o ajustes de cuentas, se les mata nuevamente al no saber –en el caso de muchos– quiénes fueron.

El proyecto de olvido opera cuando nos encontramos con que –en aras de avanzar– nuevamente se ubica la mirada hacia el frente. Hacer lo que el *Ángel* que mira hacia atrás y descubre la ruina, resultaría no sólo necesario sino fundamental para que sea posible la justicia que se debe a las víctimas de esta barbarie en Chihuahua. Reyes Mate, junto con otros como Fernando Bárcena, un pedagogo de la Universidad Complutense de Madrid, han definido a la víctima como aquel que sufre y además es inocente. Al respecto, dicen que un verdugo puede sufrir pero no es inocente (Bárcena, 2003).

Es Reyes Mate quien deriva del genérico “oprimido” benjaminiano la categoría de “víctima”. Atribuye a la representación de esta categoría muchas de las redenciones que deben operar en ella. El estado de Chihuahua y con él este país, han ido acumulando un importante número de víctimas que ya venían presentándose pero cuyo número creció exponencialmente con esta “guerra contra el crimen organizado”. Para esas víctimas no existen miradas que permitan resarcir el daño. Mirar a una víctima significa verla desde lo radicalmente otro. En esto, tanto Herman Cohen con su idea de “prójimo” y “amor al prójimo” (Cohen, 2004) como Emanuel Levinas con su idea de “el Otro” o “el rostro” (Levinas, 2001), tienen mucho que decirnos, pero sobre todo, mucho que pueda rescatarse para atender el daño que ha sufrido esa víctima. “Amar al prójimo”, señala Herman Cohen, significa algo más que lo que pregona el Nuevo Testamento que lo instala como “amor al compatriota”, “amor al cercano” en tanto que el Antiguo Testamento, de donde abreva el pensamiento judío, habla de

“amar al extraño, al forastero o al enemigo como a ti mismo”. Más adelante, en su libro *El Próximo*, Cohen dice:

[...] *rea* nunca significa en el Antiguo Testamento el compatriota, sino el otro (*alter*) [...] “cuando un forastero se establezca entre nosotros en vuestro país, no lo oprimáis. Será para vosotros como el nativo: lo amarás como a ti mismo, porque forastero fuisteis vosotros en el país de Egipto...” [...] El forastero es la causa de que haya surgido el mandamiento del amor. El ser humano fue descubierto en el forastero. El motivo principal del amor es el amor al forastero (Cohen, 2004, pp. 19 y 23).

Detrás de esta exégesis bíblica que realiza Cohen se encuentra la idea de fraternidad como una deuda que la Ilustración tiene con todos nosotros, sobre todo en momentos como este, donde el consumismo y el dogma del progreso nos ponen en la lógica de sálvese quien pueda, es decir, en un egoísmo que se explica por el acendrado individualismo. La enseñanza bíblica judía es radical en este asunto, va más lejos de lo que se pregona en nuestra vida cotidiana, señala la necesidad de la fraternidad como uno de los valores fundamentales pero cuya ausencia permite toda esta barbarie que vivimos.

A este respecto quiero rescatar unas reflexiones de Paul Mendes-Flohr, en especial

[...] una Midrash, una parábola, no por los rabinos de antaño, sino por el filósofo del siglo xx, Martin Buber. Reflexionando sobre la visión humanista nos dice que la Revolución Francesa dio a luz a tres hermanas: *Egalité*, *Liberté* y *Fraternité*.

Ellas estaban destinadas a ser una familia feliz, pero alas, la promesa de su relación armoniosa fue superada por sucesos que llevaron a su separación. Una de las hermanas, *Egalité*, viajó hacia el este y se estableció en Moscú, donde inspiraría los esfuerzos por establecer una sociedad justa; otra de las hermanas, *Liberté*, se quedó en París donde inspiró la fundación de las democracias occidentales. La tercera hermana, *Fraternité*, se perdió en la confusión y hasta el día de hoy su lugar de residencia es incierto. Aparentemente está

escondida sufriendo por la separación de sus dos hermanas. Se dice que *Fraternité* aparecerá sólo cuando sus hermanas, *Egalité* y *Liberté* se reúnan. Y Buber nos dice que sólo cuando las tres hermanas se reúnan seremos testigos de la realización de la visión humanista (Mendes-Flohr, 2010).

El estado de cosas que vivimos quizá pueda jactarse de que es producto de la *Liberté*, donde se inspiran posibilidades de respuesta; no obstante, la solución que puede encontrarse a esta condición de barbarie se encuentra en la *fraternité* que es la deuda, la verdadera ausencia detrás de todo lo que vivimos en nuestro trato cotidiano entre nosotros. Una visión humanista como la concibe Martín Buber, otro judío que piensa desde la enseñanza bíblica, tiene que ver con la consideración radical al otro que resulta extraño, lejano, incluso enemigo. La ausencia de la fraternidad sólo es visible al darnos cuenta de que representa un lastre cuando de lo que se trata es de hacer negocio, de promover el progreso económico, de mirar hacia el futuro, en suma, de *vivir mejor*.

En Chihuahua se ha creído que con mejorar los valores, ir al rescate de ellos, se logra mucho. Existen programas como “Valores 20-20” donde se pretende heterónomamente conseguir la instauración de determinados valores para la convivencia. Sin entrar al detalle de si los valores que promueve el programa representan una salida esta barbarie, puede considerarse de sentido común señalar que este cáncer de la barbarie que lleva varios años con muertes cotidianas, se resuelve rescatando valores. Detrás de esa idea se encuentra la otra que supone una pérdida de los valores y, más atrás, la idea de que existen valores universales sobre los cuales hay que bregar para insertarlos en la sociedad vía la educación, vía los medios de comunicación, vía la familia, lugares todos donde se origina mucha violencia y con ello, una estela de dolor que crece. Ambas ideas suponen, otra vez, una idea lineal del tiempo, es decir, si existe la necesidad de rescatar los valores, existe el supuesto de que ya los hubo y que fueron universalmente buenos, por ello hay que ir en su rescate para instaurarlos de nuevo. Si acaso un punto a favor lo podría representar esta idea de ir hacia atrás para rescatar lo valioso en un pasado al que casi nadie voltea

para encontrar en él procesos de redención que otorguen vigencia a lo revolucionario, a lo que verdaderamente necesita cambiar. En este voltear hacia los valores para rescatarlos sigue viéndose al pasado como acabado, muerto, petrificado. No se trata de redimir, de establecer una nueva relación con el pasado sino solo asumir algo que ya fue y que por distintas circunstancias había sido abandonado. La diferencia entre ese mirar para atrás y el juicio, es que este parte de un hecho: el pasado está vivo e interpela al presente reclamando por las injusticias pasadas, en tanto que aquél voltea sólo para rescatar lo abandonado sólo para traerlo al presente, quitándole todo su carácter emancipador.

Por otro lado, se cree que resarcir el daño significa aportar recursos para las víctimas. Nada más alejado que eso. Quizá lo único que puede resarcir el daño es la memoria porque significa, siguiendo a Benjamin y a Reyes Mate, otorgarle y reconocer la carga política que tiene el tiempo. Dentro del tiempo se encuentra lo pasado, lo histórico. Descubrir en ese tiempo su dimensión política implica mirar, por ejemplo, la historia con toda esa carga de lo político, no únicamente entender el pasado tal como ha sido, sino descubrir lo que hay de vivo en lo muerto, lo muerto que reclama justicia en este presente cotidiano que todos vivimos pero que se carga de vacío cuando olvidamos, cuando instauramos en él ese vacío cargándolo de un futuro que también suele ser vacío.

En lugar de ver la historia como una cadena de acontecimientos petrificados, sin más significación más que la mirada que otorga el museo, como lo muerto, la memoria nos invita a observar lo que hay de vivo en lo muerto. Lo vivo en lo muerto aparece cuando reconocemos la responsabilidad que tenemos con las víctimas, cuando nos damos cuenta de que hubo muchos de sus sueños que quedaron frustrados, cuando sabemos que existe ahí un reclamo, una especie de interpelación de quienes ya no están para los que aún estamos. Una redención que hace falta que caiga sobre ellos, una historia cargada de significación política que implica su reconstrucción, y con ello, la necesidad de reparar la deuda que tenemos con lo muerto.

El futuro que quieren emprender nuestros gobiernos, tanto municipales como el estatal y algunas organizaciones de la iniciativa

privada, como respuesta a este flagelo, serán siempre respuestas limitadas si no se atiende “el atrás”. Esto es, si no se redime el daño primero, si no se le da una solución cualitativa al asunto que tenga que ver con la atención a los caídos, a los muertos, a los huérfanos, a las viudas, a los padres, a los hermanos, etcétera, todos víctimas de una decisión que inició desde el gobierno. Ir en sentido contrario, cerrando las páginas, no hace más que instalar una serie de políticas públicas cimentadas en el olvido. Para que todo eso que proponen florezca, se hace necesario erigir un proyecto de olvido que viene a sumarse a la deuda y al daño ya infligido de antemano a una comunidad atribulada, sometida a esta catástrofe descomunal.

El sentido que van tomando las cosas hasta ahora significa –otra vez–, ir en pos de un futuro vacío pues se inscribe en la lógica de solo mirar hacia adelante, y por tanto, tiene como presupuesto implícito la idea de caminar sobre la efigie de la desmemoria. Algo así como cerrar la página, darle vuelta y continuar con el progreso que se ha desacelerado o detenido durante estos años de “guerra contra el crimen organizado”. No obstante, hay que decir que no hay futuro que valga, no hay democracia que se precie de serlo si está fincada sobre el horror de miles de víctimas olvidadas, reducidas a nada. Reyes Mate, explicándonos a Benjamin, lo dice así: “La emancipación del mundo no se mueve con promesas de felicidad para nuestros nietos, sino con el recuerdo de los abuelos olvidados.” (Mate, 2009, p. 199), esto es, la emancipación se encuentra en “el atrás” no en el sueño de libertad hacia delante; el verdadero trabajo emancipador está en reconocer lo vivo de la historia. Hacer este recuerdo implica hacer memoria y hacer memoria implica hacer justicia.

Detrás de este concepto de memoria que podría reivindicar lo que la historia por sí misma ha negado, se encuentra una nueva forma de pensar no sólo a la historia misma a la que le falta su carácter temporal, sino pensar la política, pensar la ética, en suma, pensar la verdad; todo ello atravesado por el concepto de responsabilidad. Es una nueva ética, una nueva epistemología y una nueva forma de hacer política lo que se encuentra detrás de todo esto.

El concepto de responsabilidad los atraviesa a todos porque significa sentir la interpelación del otro, saberse cuestionado por el

otro en su reclamo de justicia. En suma, nos encontramos definiendo que la verdad y la justicia no van separadas, como ha sido el referente ilustrado hasta ahora; que la política no tiene que ser única y necesariamente laica y que la ética no deviene de una concepción del Yo sino que, siguiendo la enseñanza bíblica judía, procede de mi relación con el Tú, donde el Tú es mucho más importante que el Yo. Es decir, el acto ético no emana de lo que yo hago a los demás, incluso de mis actos de bondad hacia los demás, sino de la forma como los demás me interpelan y participo con ellos de ese reclamo, hago algo para que las injusticias no se reproduzcan. Quien me otorga la calidad moral es el otro, no yo mismo. No basta saberme haciendo el bien, lo importante es si los otros, los demás, reconocen esa tarea, son ellos quienes me sitúan como un sujeto moral, no yo mismo, en mi fuero interno, como buen cristiano.

A este respecto Gershom Scholem señala sobre el mesianismo:

En todas sus modalidades y formas, el judaísmo siempre ha concebido y defendido la salvación como un proceso que tiene lugar públicamente, ante los ojos de todos en el escenario de la historia y está mediado por la comunidad; un proceso en resumen, que se decide en el mundo visible y que no puede pensarse sin esa proyección visible. Por el contrario, el cristianismo concibe la salvación como un proceso del ámbito "espiritual" e invisible, que se desarrolla en el alma, en el mundo individual de cada persona, y que provoca una conversión interna, sin correspondencia necesaria en el mundo externo (Scholem, 2000, p. 99).

La memoria como acto de salvación resulta entonces un proceso en la escena de lo público y lo abierto. Los actos de redención desde el pensamiento judío tienen la trama de lo público, una trama que traducido en memoria, revela esa necesidad de que sea el otro quien reconozca que se está cumpliendo con la responsabilidad de la memoria, no -como ya se dijo- yo mismo en mi fuero interno.

Chihuahua, y con ello el país, requiere una alta dosis de mirada hacia atrás para rescatar aquello que no pudo irrumpir en el curso de la historia, pero que no pudo irrumpir en el continuo de la historia porque representa sucesos que abarcan momentos revolucionarios,

pequeñas chispas desde donde se puede encender la transformación del curso de las cosas.

Las soluciones dadas hasta ahora se encuentran sustentadas en la mirada “hacia adelante”, cerrando las páginas. La ruina es tal en los últimos años que, seguramente, venía incubándose por el daño ocurrido desde años anteriores, sobre los cuales no venimos reparando sino agregando más ruina. Cerrar, darle la vuelta a la página implica elevar la ruina, sus costos y olvidarnos de ella. Esta idea de conocer la historia para que no se repita resulta simplista; en realidad se trata de reconstruir o construir la historia para que se plasmen en ella los olvidos del pasado y sea contada con toda su verdad y, ahora sí, con toda su universalidad.

Es en el pasado entonces donde se encuentra la redención. Los cómo de reconocer lo vivo de ese pasado, se lo habremos de dar los que vivimos este presente en estricta observancia de un ejercicio democrático, proceso que no ocurrirá si antes no aprendemos a sentirnos interpelados por ese pasado vivo y no llenamos este presente de ese pasado vivo.

La memoria no salda la deuda, sólo la hace presente y ese simple hecho conmociona la existencia de las generaciones posteriores por varias razones. En primer lugar porque cuestiona nuestro presente construido sobre el olvido. [...] En segunda razón anula al derecho vigente, que es amnésico. Confunde la justicia con el castigo al culpable, olvidando al sujeto de la justicia. Hemos progresado mucho por fortuna, en la garantía de los derechos del presunto culpable, pero no mostramos el mismo celo respecto al sufrimiento de la víctima. La memoria cuestiona ese olvido y recuerda que lo fundamental en la justicia es la injusticia cometida contra alguien de carne y hueso. La memoria rescata finalmente la mirada de la víctima. (Mate, 2005, pp. 47-8).

Como vemos, el asunto de la justicia es otro punto por trabajar desde este pensamiento judío que no entiende la justicia como venganza sino como reparación del daño. Otra vez la mirada atrás para resarcir o redimir el daño. Una justicia -que no sustenta la idea de justicia actual- desde donde sea posible que la víctima o el oprimi-

do sean el sujeto de esa justicia. La justicia vengativa por otro lado, acumula daño sobre el victimario primero, con el castigo, y sobre la víctima, cuando resulta la menos importante en el proceso dictado contra el victimario, es decir, cuando resulta olvidada en el proceso de hacer justicia.

¿Quién piensa en el caso paradigmático de Luz María Dávila cuando irrumpe e interpela al presidente de la república Felipe Calderón en su visita ante la masacre de 17 jóvenes estudiantes que celebraban una fiesta? La voz de la víctima tuvo que irrumpir, interpelar el *continuum* del tiempo y clamar justicia con su reclamo:

Discúlpeme, señor Presidente. Yo no le puedo decir bienvenido, porque para mí no lo es, nadie lo es. Porque aquí hay asesinatos hace dos años y nadie ni nada han querido hacer justicia. Juárez está de luto. Les dijeron pandilleros a mis hijos. Es mentira. Uno estaba en la prepa y el otro en la universidad, y no tenían tiempo para andar en la calle. Ellos estudiaban y trabajaban. Y lo que quiero es justicia. Le apuesto que si hubiera sido uno de sus hijos, usted se habría metido hasta debajo de las piedras y hubiera buscado al asesino, pero como no tengo los recursos, no lo puedo buscar quiero justicia, pónganse en mi lugar, a ver qué sienten (Beltrán, 2010).

A esta exigencia el gobierno le respondió con inversiones en la zona, construyendo ahí un complejo deportivo que contrasta con las construcciones de casas en el resto de la colonia. La justicia amnésica de la que habla Reyes Mate. La verdadera víctima y las muchas víctimas que se acumulan producto de la “guerra contra el narcotráfico” siguen sin ser observadas, son olvidadas e invisibilizadas en el mejor de los casos. El drama de Luz María Dávila es uno que tuvo resonancia nacional por la interpelación al Presidente de la República, pero como ella existen miles más sobre los cuales ya se yergue un proyecto de olvido colosal cuando, a través de medios locales, se nos dice que se necesita cambiar la imagen de Ciudad Juárez y vender la idea de una ciudad económicamente pujante, que trabaja y retoma sus caminos de progreso. ¿Habrá progreso que valga con toda esa estela de ruina, con toda esa deuda?

En este tiempo me encuentro en la construcción de una pedagogía contra esos olvidos a la que he denominado “Pedagogía del olvido”. Quizá el nombre suene un tanto confuso, pero si se le mira como una forma de aprender a rescatar esos olvidos y a observar desde la mirada marginada, tradicionalmente ausente en las miradas de los que vencen. Una pedagogía que nos proporciona la mirada desde el margen, constituye una pedagogía que considera la necesidad de saber atender a la víctima.

Esto de “una pedagogía del olvido” puede registrar dificultades con el nombre porque parecería que se hace una apología del olvido, cuando en realidad lo que se pretende es exactamente lo contrario. Se trata con esta pedagogía de adquirir y desarrollar –en algún sentido– la capacidad de mirar, no lo que la tradición nos ha enseñado como “lo válido”, sino de saberse instalar en el aprendizaje hacia la vocación de mirar de otro modo, esto es, lo que Fernando Bárcena viene señalando como la posibilidad del aprendizaje de la mirada ex-céntrica (Bárcena, 2003).

Fernando Bárcena, con sus estudios recientes, ha pretendido educar al estudiante en la capacidad de escuchar a la víctima. Esa víctima no necesariamente se comunica a través de medios tradicionales. Muchas veces lo hace desde lógicas para las que no estamos acostumbrados. Un ejemplo es cuando la víctima grita: hay que educar la mirada para escuchar el grito que algunas veces se constituye en un silencio.

En un mundo donde el ruido suele ser la costumbre, es difícil sentirse interpelado por la víctima, sobre todo cuando esta suele manifestarse por mecanismos hartos diferentes a los que estamos acostumbrados. Según el autor, se trata de educar desde la mirada de la víctima, y se hace una pregunta inicial para emprender esta empresa:

[...] ¿podemos seguir pensando la ética, la pedagogía y la filosofía, la antropología incluso, como si nada especialmente significativo hubiese sucedido en el transcurso del siglo xx como para cambiar el sentido y la dirección de la experiencia educativa? [...] ¿Qué supone mirar el mundo desde la mirada del que sufre, es decir, desde la figura de la víctima convertida tantas veces en lo inhumano (Bárcena, 2003, p. 196).

Para este autor, hay que considerar un trabajo reflexionar sobre la identidad de la víctima. Una característica, dice Bárcena, es que la víctima se expresa a través del grito, un grito silencioso para lo cual no somos educados tradicionalmente. No promovemos como aprendizaje para los alumnos tan siquiera la vocación por el otro. Ya nos advirtieron Cohen, Rosenzweig y Benjamin sobre la serie de posibilidades que se abren a partir de considerar que mi consciencia ocurre a partir del otro, es decir, que Yo soy a partir del Tú, y que el algún sentido, en esa relación tienen preeminencia el Tú sobre el Yo. “Venimos del silencio y al silencio vamos” (Bárcena, 2003, p. 200), dice nuestro autor. ¿Cómo educar para el silencio si la primera cercanía con la víctima suele ser el miedo? Tenemos que aprender a ver “...el mundo invertido, ver lo humano que conocemos desde el mundo inhumano que ha transitado la víctima” (Bárcena, 2003, p. 204). Esa sensibilidad ha de ser cultivada por una pedagogía contra los olvidos. Es evidente que este tipo de trabajos pedagógicos implica transitar por vías de dolor para luego avanzar hacia el perdón a través -nuevamente- de la propuesta de una pedagogía para el perdón.

Fernando Bárcena ha continuado algunas visiones sobre este tipo de propuestas de aprendizaje. Una centralísima en su obra es la relacionada con el aprendizaje del dolor (Bárcena, p. 2004). En el dolor encontramos a la víctima, en su dolor nos encontramos nosotros cuando cultivamos la sensibilidad para mirar en el otro, en el que sufre mi propia humanidad. Parece paradójica, dadas las lógicas en que solemos aprender, pero en la inhumanidad por la que ha transitado el que sufre, se encuentra la humanidad mía cuando he tenido la sensibilidad casi poética de saber escuchar desde el silencio el dolor del otro. Cuando me siento interpelado desde su silencio, adquiero condición moral como sujeto. Esa interpelación, sin embargo, emana de la preparación para saber escuchar el grito silencioso y desgarrador del que sufre. Una especie de sensibilización que se cultiva prácticamente nada en nuestras escuelas, y desde lo cual es necesario partir, sobre todo ahora en que nuestro país, y en especial nuestro estado, se han visto sumidos ya por varios años en una barbarie que merece ser pensada, pero que sobre todo merece ser estudiada para generar una pedagogía desde y para

las víctimas. Claro está que habría que ir por la identidad de las víctimas. Claro es que víctima es aquella que pasa por un proceso de inhumanidad, un proceso con el cual tenemos una deuda y por lo cual nos vemos obligados a hacer algo.

Es necesario, desde esta propuesta, estudiar por ejemplo dónde nos dispersamos nosotros de la víctima. Existen asomos de que en buena parte puede deberse a la concepción del tiempo del que sufre. Tradicionalmente vive un tiempo diferente y son esas visiones del tiempo diferente lo que determina nuestra incapacidad para comprender y desarrollar esa sensibilidad.

Creo que el pensamiento judío nos permite dar cuenta de la necesidad que tenemos de desarrollar la capacidad de mirar desde el otro, sobre todo cuando ese otro es una víctima. Ir por el mundo desoyendo sus gritos e invisibilizando a la víctima es agregar inhumanidad, pero es también la pérdida de la posibilidad que tenemos de generar consciencia de que nosotros somos en función de esa víctima que suele permanecer interpelándonos. Son muchas cosas las que se viven en nuestro entorno cotidiano que encarnan violencia. Si no estudiamos desde esa violencia y no nos detenemos ante las víctimas que esa violencia genera, estamos desperdiciando una oportunidad de encontrarnos entre nosotros mismos y realizarnos como seres humanos. Es necesario preparar esa sensibilidad, educar para la mirada al otro, mirarnos desde el otro que sufre...

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bárcena, C. M. (2003). La mirada ex-céntrica. Una educación desde la mirada de la víctima. En J. M. Mate, *La ética ante las víctimas* (pp. 195-218). Barcelona: Anthropos.
- Bárcena, F. (2004). La prosa del dolor. El aprendizaje de un instante preciso de soledad. En F. B. y otros, *La autoridad del sufrimiento. Silencio de Dios ante las preguntas del hombre* (pp. 61-86). Barcelona: Anthropos.
- Beltrán, C. H. (12 de febrero de 2010). Cercan reclamos a Calderón. *La Jornada*, p. 1 (portada).
- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia*. México, DF: Itaca-UACM.

- Cabrera, D. H. (2009). El atrás como fantasmagoría moderna. *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento*. No. 225, 41-51.
- Cohen, H. (2004). *El prójimo*. Barcelona: Anthropos.
- Cohen, H. (2004). *La religión de la razón desde las fuentes del judaísmo*. Barcelona: Anthropos.
- Forster, R. (2003). *Walter Benjamin y el problema del mal*. Buenos Aires: Grupo Editorial Altamira.
- Forster, R. (2005). Del exilio al libro como patria. Los itinerarios del judaísmo. En R. F. Tatián, *Mesianismo, nihilismo y redención. De Abraham a Spinoza. De Marx a Walter Benjamin* (pp. 15-203). Buenos Aires: Grupo Editorial Altamira.
- Forster, R. (2005). *Mesianismo, nihilismo y redención. De Abraham a Spinoza. De Marx a Benjamin*. Buenos Aires: Ed. Altamira.
- Levinas, E. (2001). *La huella del otro*. México, DF: Taurus.
- Mate, R. (1997). *Memoria de Occidente. Actualidad de pensadores judíos olvidados*. Barcelona: Anthropos.
- Mate, R. (2005). *A contraluz de las ideas políticamente correctas*. Barcelona: Anthropos.
- Mate, R. (2008). *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.
- Mate, R. (2009). *La herencia del olvido*. Madrid: Errata Naturae.
- Mate, R. (2009). *Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin sobre el concepto de historia*. Madrid: Trotta.
- Mendes-Flohr, P. (2010). The credo of religious humanism: a Jewish Perspective. En M. T. Brindis, *Memoria y crítica de la modernidad* (pp. 164-170). México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Rosenzweig, F. (1997). *La estrella de la redención*. Salamanca: Ed. Sígueme.
- Scholem, G. (2000). *Conceptos básicos del judaísmo. Dios, creación, revolución, tradición, salvación*. Madrid: Trotta.
- Scholem, G. (2007). *Walter Benjamin. Historia de una amistad*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Wizisla, E. (2007). *Benjamin y Brecht. Historia de una amistad*. Buenos Aires: Paidós.

JUÁREZ
2009-2011, NOTAS
EN TIEMPOS ACIAGOS

ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

CAMINANDO

*Entre huérfanos y viudas camino,
entre calles desiertas como tumbas abandonadas,
entre hojas secas y lágrimas achicharradas,
camino.*

*Me muevo sigiloso entre sombras y balas,
entre huecos de silencio,
sobre deshilachadas ruinas,
me muevo apenas, respiro apenas el aire rancio,
olfateo las huellas de mis ancestros,
entre las ráfagas y los muertos,
siguiendo el rastro de mi destino,
a pasos lentos, solo, camino.*

*Veo en los rostros pálidos, temerosos,
las señales del duelo,
del dolor añejo de los menesterosos,
aspiro el aroma salobre de sangre y dolor,
brotando en cada esquina como una flor,
y avanzo, fantasma, espectro de mí mismo,
por entre las ruinas de esta, mi ciudad,
convertida en paradigma de ignominia,
en imagen de negra crueldad,
donde el abandono es sólo cruda realidad.*

MUJERES DE OJOS SECOS

*En Juárez mi ciudad sin justicia
el desierto tiene ojos, ojos vacíos y secos
cuencos de luz apagada / ojos inertes sin vida,
ojos de mujeres jóvenes,
que hoy reposan en la arena, ya sin frío, sin tristeza
con la esperanza vencida, con los cuerpos desgajados
por las manos de las bestias que las arrancaron
de sus casas, de sus calles, de sus vidas,
el dolor de las madres solitarias es sordo rumor,
seco como el desierto donde yacen sus hijas...
han llorado ríos que absorbió la arena y ahora solo sufren
con los ojos secos, con la rabia frustrada de los desprotegidos
para quienes la justicia es lujo de ricos,
el dolor, la tortilla que acompaña la magra comida
de los marginados, suave / dulce, pero humilde y dura.
Han vuelto mil veces a los mismos lugares
a enfrentar la indiferencia de ineptos funcionarios
a gritarle al oído a una sociedad sorda
han cubierto de cruces sus calles
de marchas las plazas y avenidas
y esperan, desde siempre esperan,
con los ojos secos miran a la gente
que no sabe verlas ni entiende su calvario,
que no quiere ver este drama diario,
y se van quedando de a poco solitas
como esos pobres huesos a medio enterrar.
No sé si algún día vendrá la justicia
y se hará sentir sobre este pueblo mío,
no sé tampoco si esta ciudad enferma
puede cobijar tanto odio y dolor
yo solo veo que la gente muere,
que matan mujeres como cortar flores,
nuestros jóvenes son cada vez más violentos
y nosotros más indiferentes,
sólo sé que cuando miro el desierto*

*ya no veo más las arenas limpias que
el viento ondulaba como olas del mar
hoy son tierra seca con sangre podrida
que nos llega a todos como tolvana
nublando el horizonte de nuestra ciudad,
mientras nuestras mujeres lloran su verdad,
sus muertes siguen llegando,
ya no son más novedad,
son parte de esta historia negra que va avanzando
ensombreciendo nuestras vidas con su violencia
dejándonos el alma seca como el desierto
y una larga estela de vergüenza,
que arrastramos con los ojos abiertos
hacia un sino incierto y ajeno
como ese desierto
que hemos cedido a la muerte ciega...*

NIÑOS DE JUÁREZ

*Los encuentro a diario,
de todos tamaños / alegres / inocentes,
frescos frutos de una tierra infame,
corren, inquietos / presurosos,
bajan por las calles pedregosas,
cantos rodados entre piedras y polvo,
bajo un cielo amarillento / indiferente,
escurre este bullicioso caudal de vida,
niños urbanos / niños de nadie,
niños de todos / niños nuestros.
Sonrientes las más de las veces,
escuchan cantar las sirenas,
pero no las de las fábulas de otros tiempos,
sino aquellas que llegan hasta sus pobres moradas
y se llevan a los muertos, padres, madres, hermanos
y otras personas amadas
mientras ellos los contemplan como quien mira la tele,
solo que la sangre es real y el dolor es tan propio,
que pueden con solo deseirlo, estrujarlo entre sus manos.*

*El tema es trillado parece,
pero estos son niños de Juárez,
criados entre arenas del desierto
y uno que otro secuestrado o muerto
entre pobreza galopante / bajo techos de cartón,
acurrucados entre paredes de pallets,
aferrados a la vida / apenas con el corazón,
huérfanos de patria, de justicia,
futuros hijos adoptivos del Teletón,
o del narco y su avaricia
deambulan entre calles desnudas
a medio nacer / a medio morir
acuden, a veces, a escuelas / ruinas apenas sin terminar de ser,
buscando sentido a las cosas,
mientras tratan de crecer.
Y ahí van, nuestros niños de sol y tierra,*

*caminando, saltando, corriendo,
y como si hubiera por qué, sonriendo,
enseñándonos que la existencia
es tal vez más que la sola presencia,
demandándonos con sus gritos y risas
que escuchemos su voz desde dentro,
que busquemos, a toda prisa,
valor para atender a estos niños,
que son nuestra huella en el mundo,
el espejo desdentado y roto
de una realidad que hemos construido,
absurda, vulgar, violenta y cruel
y que ahora dejamos sin más,
en sus manos menudas e inexpertas,
para que ellos puedan mostrarnos, tal vez,
el camino que nosotros no hemos sabido encontrar...*

JOVEN SICARIO

*Apareces sin rostro casi a diario,
en los relatos crueles de la tele,
en las portadas siniestras de los periódicos,
te escucho en las sirenas de la noche,
en el seco estallido de tus armas,
en el llanto sin fin de las madres,
huérfanas de ti, o de otro joven,
joven sicario, ¿de dónde has salido?
de dónde viene tu odio ciego,
tu violencia, tu imprudencia,
tu absoluta inconsciencia,
¿dónde, cuándo perdiste joven el alma?,
¿a dónde fue tu niñez, tu inocencia?,
¿serás acaso el producto podrido de tu barrio,
o el despojo del olvido, de la abulia social,
el reflejo fiel de un gobierno infiel,
el resultado de la acumulación de hiel,
tu vida transcurre pronta, desposeída de sentimiento,
plena de violencia,
arropas tu miedo con AK-47, con R-15, con granadas,
entre narcocorridos / carros rápidos y lujosos,
en rápidas sucesiones de sueños cortos y tumbas largas,
de callejeras balaceras,
de muertes sin gloria sobre las aceras
de mensajes sin destinatario,
serás tal vez, joven sicario,
la sombra nuestra de cada día,
esa que no queremos ver porque nos abrumba,
esa que nos acompaña y apabulla,
que nos mira desde siempre,
desde el vidrio empañado de esta sociedad,
enferma / doliente, cansada / sufriente,
acabarás, tú lo sabes joven sicario,
en cualquier esquina sin nombre,
sin dar a tu madre la ocasión de rezar un novenario,*

*como una cruz más en el calendario,
sin dejar más que una huella de sangre,
la propia y aquella que habrás sabido derramar,
sobre tu tierra, sobre tu gente,
sobre todos aquellos que no supieron a tiempo com-
prenderte,
y quizás, solo quizás, detenerte.*

TIEMPOS

*Son los tiempos del dolor,
del fuego, de la rabia,
del desamor,
son los tiempos del olvido,
de la burla, del cinismo,
son los tiempos de la Ira,
los momentos de la mentira,
de la simulación,
de la locura, del espacio perdido.
Son las horas de la angustia,
los minutos doloridos,
cubiertos de sangre, entumecidos,
inmóviles, huecos de sentido,
huérfanos de sentimiento,
incapaces de decisión, de coraje,
desprovistos de mensaje,
sin la pasión ni el calor de aquellas viejas ideas,
que atesoramos un día.
Tiempos de politiquería,
rodeados de cobardía,
de violencia sin sentido / sin encontrar la razón
que nos explique el caos, la cerrazón
el desconcierto, el desazón / ante estos tiempo nuevos,
que nos llegan desaforados, como bestias sin control,
quedamos desahuciados, sin alma, sin corazón,
arrastrando nuestra vida, desgarrada, disminuida
y seguimos aquí, perplejos y desvalidos
ante esta historia jamás contada / que nos lleva hacia
la nada.
Son los tiempos de la avaricia,
absurdos días de la codicia,
los años del desamparo, del abandono,
los meses inacabables de la violencia,
es la época terrible del olvido,
de la pérdida total del sentido,*

*¿como hemos llegado aquí?,
¿en qué momento se alejaron los hombres
de la esencia humana?
¿en qué naufragio se perdió la nave de la cordura?
No lo sé, solo puedo azorado / aturdido
observar el horizonte desteñido,
el aire opaco / cargado de dolor y olvido
el recorrido del arcoíris ha perdido su colorido
las huestes de los bárbaros
acampan en los parques de este pueblo vencido.*

NUESTRAS HISTORIAS

*Pobres historias las nuestras,
escritas con sangre y dolor,
deshojadas de esperanza,
empapadas en olvido y desconfianza,
existencias grises,
engañosamente ilustradas
por electrónicos medios ambiciosos
que nos regalan un mundo para descerebrados.
Vidas oscuras, mediocres
repletas de hechos infames / adornadas de injusticia,
por traiciones,
la violencia nuestra de cada día,
nos la dan sin falta,
las dolosas intenciones / las terribles razones,
son solo remolinos de vientos enfebrecidos
nos dejan secos el alma y el cuerpo
esperando solo el soplo del tiempo,
mientras se agazapan las fieras de la muerte,
desde su esquinas nos acechan sus funestas sombras,
al caer la tarde de los tiempos,
sobre las calles nuestras,
sobre las cabezas nuestras,
todo aquello que no fuimos ni seremos,
no será ni historia, ni castigo, solo olvido...*

AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2013

NOLBERTO ACOSTA VARELA

Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), adscrito al programa de Sociología

Profesor con reconocimiento Promep.

Doctor en Ciencias Sociales (2009) por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) .

Maestro en Ciencia Política (2004) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Licenciado en Administración Pública (1989) Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Libro reciente. *Ciudadanía política y universidad* (2013).

Autor de varios capítulos de libro y revista sobre temas de política y educación.

JORGE BALDERAS DOMÍNGUEZ

Licenciado en sociología, maestro en Ciencias Sociales por la UACJ y doctor en Sociología por la Universidad de Leiden, Holanda. Profesor-investigador de la UACJ. Autor de *Mujeres, antros y estigmas en la noche juareense*, (Conaculta), “Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez” co-autoría con Héctor Padilla en *Chihuahua Hoy 2006* (UACJ); “Frontera, desierto y cultura” en el libro *Antropología del desierto* (2009), (Colech); y “Reflexiones sobre la frontera y el american southwest”, en *Revista Guaraguao*, España. Y del libro *Urbe y miedo. Ciudad Juárez en la espiral de la(s) Violencia(s)* de próxima aparición.

SONIA BASS ZAVALA

Socióloga graduada de la Universidad Nacional Autónoma de México, sus estudios de postgrado son: Maestría en Planificación con especialidad en Urbana por la Universidad de Puerto Rico y el Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Es profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, imparte las materias de Metodología de las Ciencias Sociales y Sociología Urbana, entre otras. A partir de unos fondos Indesol en el 2009, construyó la idea del Primer Congreso Internacional de Ciudades Fronterizas que se ha desarrollado en la UACJ desde 2009.

CARMEN AMELIA CABALLERO LOZANO

Es maestra en Ciencias Sociales por la UACJ. Ha sido colaboradora del Programa de Estudios Internacionales e Interculturales de El Colegio de Chihuahua y docente del Departamento de Ciencias Sociales en la UACJ. Actualmente estudia el Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales en El Colegio de México.

LUIS RUBÉN DÍAZ CEPEDA

Vivió en la comunidad fronteriza Juárez-El Paso desde el 2001 hasta el 2012. Durante ese tiempo formó parte de la planta docente de la Preparatoria Altavista y del Centro de Lenguas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En el Paso, Texas, se desempeñó como Instructor Adjunto en El Paso Community College y en Doña Ana Community College. Fue también asistente de cátedra en la Universidad de Texas en El Paso. En esta universidad se graduó de la Licenciatura y de la Maestría en Filosofía, así como de una segunda maestría en Sociología. Participó como activista en diversos movimientos sociales en ambos lados de la frontera. Actualmente es miembro del colectivo Ressiste-Hunab-ku y estudia el doctorado en Humanidades en la UAM-Iztapalapa.

JUAN DURÁN ARRIETA

Asesor académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Campus Nuevo Casas Grandes (NCG).

Egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH en 1985
Maestría en Educación con Campo en Práctica Docente e Integración Cultural en UPN.

Actualmente desarrolla estudios de Doctorado en Educación en la UACH.

Ex coordinador General de la Subsede UPN en NCG de 1993 a 1998 y de 2001 a 2007.

Ex director fundador del semanario *Nosotros*, que circuló por más de diez años en la región de NCG.

Reportero y jefe de información del *Diario de NCG* de 1986 a 1995.

ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Arquitecto por la UAM-Xochimilco; Maestro y Doctor en Arquitectura por la UNAM. Fue investigador del Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre 2001 y 2007, contratado por interinato; investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS/UNAM) en 2008 y 2009, y a partir de 2010 es docente-investigador en la UACJ. Hasta el año 2005 alternó la vida académica con la profesional, dedicándose a actividades relativas a la conservación del patrimonio cultural: elaboración de expedientes para Patrimonio Mundial, edición de revistas y restauración de edificios históricos en el INAH. Ha publicado trabajos sobre estos tópicos desde el año 2001 y hasta la fecha.

ROMELIA HINOJOSA LUJÁN

Maestra normalista que se ha desempeñado en la educación básica y la formación del profesorado, a través de sus 28 años de servicio. Los últimos años se ha dedicado de manera más profusa a la investigación educativa en los campos de género, historiografía e investigación de la investigación. Cuenta con media decena de libros y una serie de textos de diseminación. Fue presidenta fundadora de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua (Rediech).

Actualmente funge como Jefa del Departamento de Investigación de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

CARLOS URANI MONTIEL CONTRERAS

Obtuvo su licenciatura en Letras Hispánicas en la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Ciudad de México, y es doctor en Estudios Hispánicos por parte de la Universidad de Western Ontario, en Canadá. Sus áreas de especialización son la literatura y cultura hispanoamericana anterior a las independencias, el teatro español de los Siglos de Oro, los estudios transatlánticos y las redes sociales y complejidad cultural. Durante el presente año dictó cursos sobre lingüística cognitiva, literatura latinoamericana, investigación literaria, en la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, y sobre drama histórico mexicano, en la Maestría en Estudios Literarios de la UACJ.

JUANA MORIEL-PAYNE

Actualmente es candidata a un doctorado en Historia de la Frontera en el departamento de Historia en la Universidad de Texas en El Paso. Su disertación se concentrará en el pueblo minero de Parral, Chihuahua durante el siglo xvii y xviii, donde investigará la participación de diversos grupos étnicos en las fiestas religiosas y en la vida comercial, social y política del lugar. Aparte de historiadora, tiene una maestría en Literatura Hispanoamericana y una maestría en Creación Literaria. Cuenta con la publicación de una novela histórica, *Trigueña*, y tiene un manuscrito llamado *La caza del venado*, que está buscando publicar.

CARLOS MURILLO MARTÍNEZ

Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, cuenta con maestría en Ciencias Jurídicas por la misma institución académica, actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la UACJ, desde el 2010 es docente a nivel profesional. Ha ofrecido seminarios en la Fiscalía General del Estado de Chihuahua

sobre Argumentación Jurídica, Redacción de Actos de Investigación y Habilidades de Comunicación en Público para Juicios Orales, además ha impartido cursos a nivel de maestría de Metodología de la Investigación en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

BRENDA IRÁN ORDOÑEZ QUEZADA

Licenciada en Sociología y maestra en Ciencias Sociales por la UACJ. Profesora de la licenciatura en Sociología del ICOSA. Participante en los proyectos de Investigación “La industria textil en Tlaxcala, en el marco de la globalización” en la Universidad de las Américas- Puebla y “La pobreza en Colima” en la Universidad de Colima. Elección de fotografía para la portada de la revista *Estudios de las Culturas Contemporáneas*. Ha asistido a seminarios de Posgrado en la Universidad de Leiden en Holanda.

LETICIA PEÑA BARRERA

Doctora en Arquitectura con énfasis en Medio Ambiente por la Universidad de Colima. Perfil deseable Promep y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI-1. Integrante de la Red de Pobreza y Segregación Urbana, y de la Red de Medio Ambiente y Sustentabilidad, del Conacyt.

Docente e investigadora en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el Departamento de Arquitectura. Tiene publicado el libro *Universidad y Sustentabilidad* por Plaza y Valdez, así como el *Ecoplan Conjunto Pionero UACJ-IV*, del Instituto de la Vivienda de Chihuahua; más de 10 capítulos de libro y más de 15 artículos en revistas y memorias de congreso a nivel nacional e internacional, en las revistas *European Scientific Journal* y *2012 International Report on Crime Prevention and Community Safety*.

VÍCTOR M. QUINTANA SILVEYRA

Doctor en Sociología por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de París, Francia. Dirigente y asesor del Frente Democrático Campesino de Chihuahua y de Equipo Pueblo. Cofundador del

movimiento “El campo no aguanta más”. Diputado local a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua 2007-2010. Comentarista de radio y televisión en 5 estaciones del estado de Chihuahua. Articulista de *La Jornada*. Ha publicado varios libros y artículos sobre el campo y el TLCAN y los movimientos sociales. Investigador-docente de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Titular de la cátedra “Alfonso Reyes” del Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de París 3-Sorbonne Nouvelle en París Francia, 2013. Estancia postdoctoral en el Centro de Análisis e Intervención Sociológica de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, de París, Francia, 2013.

ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ

Ingeniero Bioquímico egresado del IPN en México, D.F. Maestro en Ciencias de The University of Manitoba, Winnipeg, Man., Canada y Doctor en Ciencias de la Université de Lille I, en Lille, Francia. Profesor a nivel universitario por más de 30 años en diversas instituciones, incluyendo Institutos Tecnológicos, así como en la Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez. Ha trabajado en temas ambientales por más de 20 años en diversas instituciones de gobierno, incluyendo organismos internacionales. Ha participado en numerosos Congresos y Simposio internacionales. Ha publicado en colaboración cuatro libros sobre temas técnicos, más varios artículos sobre temas ambientales. Escribe poesía desde hace treinta y tantos años, y se preocupa por lo que sucede a su alrededor, este es su primer libro publicado.

SAMUEL RICO MEDINA

Licenciado en Sociología por la UNAM, Maestro en Estudios Regionales por el Instituto Mora, y candidato a Doctor en Historia de México por la UNAM. Se ha desempeñado de 1980 a la fecha como profesor de Historia mundial y de México en la UNAM, Universidad del Valle de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y desde 2007 en la Uni-

versidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde además imparte Historia del Derecho Romano e Historia del Derecho Mexicano. A partir de 1984 ha trabajado en diversos proyectos de la historia

JUAN CARLOS SÁNCHEZ MONTIEL

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Unidad Cuauhtémoc, desde 2010, actualmente es miembro del seminario “Hacia una historia de las prácticas electorales”, en el Instituto Mora. Entre sus publicaciones más recientes se encuentra: *De poblados de hacienda a municipios en San Luis Potosí*, colección: San Luis de la Patria, t. IV, México, H. Ayuntamiento de San Luis Potosí / San Luis de la Patria, 2011, 229 pp.

GUADALUPE SANTIAGO QUIJADA

Doctora en Historia por el Colegio de Michoacán. Ha publicado diversos artículos acerca de las condiciones de trabajo en la industria maquiladora, grupos armados, la problemática urbana en Ciudad Juárez y de historia regional. En la actualidad es profesora-investigadora en la UACJ.

ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2012)

- ACOSTA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998-2005)”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALMEIDA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 361-402.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.

- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y Sandra BUSTILLOS DURÁN: “La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: “Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ, Iván: “Las vicisitudes de la izquierda”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 169-221.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: “Características del empleo en el sector industria”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: “Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: “Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge y Héctor PADILLA: “Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo: y THOMAS M. FULLERTON JR.: “La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: “La agricultura”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: “Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: “El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CARRERA, Benjamín y Tzatzil BUSTAMANTE: “Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.

- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: “Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO, Nemesio y Alberto OCHOA: “La política pública del combate al narcotráfico en Medellín, Colombia y Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 293-316.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: “Las reservas de utopía en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.
- CERVANTES, Guillermo: “Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: “La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la Independencia al Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La Adelita: símbolo de la mujer norteaña”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: “La cultura regional”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHAVIRA, Ramón: “Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CORNEJO, Alan: “Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: “Valle de Juárez: testimonios de su historia”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- DEL RÍO, Ignacio: “Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)”, en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.
- DEL RÍO, Ignacio: “Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ, Alonso: “La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad” en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 113-148.

- ESTRADA, Armida: "Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: "Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: "Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: "El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.
- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "Toros y relajo", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: "Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.

- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "Fayuca hormiga: the cross-border trade of used clothing between the United States and Mexico", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.
- GRAJEDA, Margarita: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: "Las huellas del agua en los hombres de tierra: Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- HENSON, Elisabeth: "Con la confianza de ganar: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y Koldovike IBARRA: "Archivo, espacio y revelación: el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Reflexiones sobre la evaluación de la educación básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.

- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: el relato rarámuri del oso y la muchacha", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "La educación superior", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, José Alberto: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- MALDONADO, Beatriz: "Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la Sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y Jorge LOYA MANCILLA: "Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de

- necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: “La trayectoria del asociacionismo chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: “Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: “Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MONTERO, Teresa: “Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MORA, Guadalupe DE LA: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: “Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: “Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURPHY, Moira: “El comercio fronterizo”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: “Fuentes Mares: filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 17-53.

- OROZCO, Víctor: “La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: “Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: “Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: “Educación y cultura en la aurora chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: “Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia” en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: “Hitos de la historia chihuahuense”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 11-48.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: “La masculinidad: entre el estereotipo y el cuestionamiento”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: “La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad”, en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 181-216.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Balance y perspectiva de la política cultural municipal”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: “Transición política y reforma municipal”, en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: “El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Urbanismo y medio ambiente”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Mito y realidad de la vivienda”, en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: “Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena”, en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.

- PEÑA BARRERA, Leticia: "Problemática de la vivienda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: "Mujer, trabajo y maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y Koldovike IBARRA: "Reflexiones sobre la evaluación de la educación básica en Chihuahua: cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: "Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y Sonia BASS: "Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: una cuestión de género", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: "La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: "Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA, Víctor: "La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.

- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El Estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: "Crímenes de odio por homofobia contra varones", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: "Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del Río Bravo", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.

- SARABIA RÍOS, Cecilia: "La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.
- SILVA MONTES, César: El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación EMS-2/47: un caso del hacer más con menos, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA MONTES, César: "Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: "La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, MICAELA: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: "Por qué demoler la historia", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: "Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICOSA", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TRÁPAGA, IBÁN: Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.

- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- VARGAS, Claudia: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor GARCÍA RUFINO: *Cartucho*, alma y voz del pueblo, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VÁZQUEZ, Dizán: "Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.

CHIHUAHUA HOY 2003

Víctor Orozco	
HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE	11
Jorge Chávez Chávez	
LA CULTURA REGIONAL	49
Héctor Antonio Padilla Delgado	
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL	81
Dizán Vázquez Loya	
IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL	121
Iván Álvarez	
LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA	169
Víctor Quintana	
LA PROTESTA SOCIAL	223
Rigoberto Lasso Tiscareño	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR	255
Servando Pineda Jaimés	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	301
Manuel Loera de la Rosa	
EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO	345
Moirá Murphy	
EL COMERCIO FRONTERIZO	377
Lourdes Ampudia Rueda	
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL	405
Consuelo Pequeño Rodríguez	
MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA	461
Leticia Peña	
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA	473
Sandra Bustillos	
LA AGRICULTURA	501
Victoriano Garza Almanza	
PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ	525
Guadalupe Santiago	
PARA CONOCER CHIHUAHUA	573

CHIHUAHUA HOY 2004

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)	17
Jorge Chávez Chávez LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA	67
Héctor Antonio Padilla Delgado BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL	85
Patricia Ravelo Blancas ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ	107
Víctor Orozco AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA	125
Teresa Montero EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	151
Federico J. Mancera-Valencia HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA	173
Sandra Bustillos Durán EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA?	219
Manuel Loera de la Rosa INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER	241
Leticia Peña Barrera DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA	279
Guadalupe Santiago CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA.....	299
Sergio García CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS	327

CHIHUAHUA HOY 2005

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)	19
Rigoberto Lasso Tiscareño INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ	61
Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	87
Víctor Orozco EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE	149
Ma. Adelina Arredondo López FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX	175
Ricardo Almeida Uranga EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004	199
Juan Luis Sariego Rodríguez LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES	227
Francisco Mendiola Galván POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX	259
Micaela Solís ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS)	281
Ramón Chavira ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN	341
María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyos PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES	369

Jorge Fuentes Morúa	
EDUCACIÓN AMBIENTAL: FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS.....	399
Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher	
ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA	431
Laura Elisa Pérez Gómez	
SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA	
Y CIUDAD JUÁREZ	449

CHIHUAHUA HOY 2006

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III)	21
Guadalupe Santiago ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA DEL RÍO BRAVO	53
Dizán Vázquez MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA	85
Luis Enrique Gutiérrez Casas POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA, UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000	129
Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN EN CHIHUAHUA (1965-2005)	159
Cuauhtémoc Calderón Villarreal EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA	175
Leticia Peña CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	
Jorge Balderas y Héctor Padilla APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ	223
Susana Báez Ayala LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	255
Martha Estela Pérez García MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES	285
Melissa Gauthier "FAYUCA HORMIGA": THE CROSS-BORDER TRADE OF USED CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO	305

Rigoberto Lasso Tiscareño	
INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ	325
César Silva Montes	
LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA DESDE CIUDAD JUÁREZ	351
Nolberto Acosta Varela	
LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005)	397

CHIHUAHUA HOY 2007

Ángela Moyano Pahissa	
GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA	
NORTE DE MÉXICO	19
Víctor Orozco	
UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTOS	
AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO	37
Pedro Siller	
CHIHUAHUA: EL AÑO 1 DE LA REVOLUCIÓN	59
Rutilio García	
TOROS Y RELAJO	97
María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada	
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO	140
Élide R. Staines Orozco	
CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA	157
Héctor Antonio Padilla Delgado	
CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN	
SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD	181
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS	
DE CIUDAD JUÁREZ	217
Margot Heras Quezada	
DANZAS RARÁMURI	243
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL	
Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA	265
Carlos Murillo González	
DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL	
Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA	279
Roberto Sáenz Huerta	
CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM	315

CHIHUAHUA HOY 2008

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN	15
Pedro Siller Vázquez	
LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA	21
Silverio Tlapapal Rascón	
LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX	37
Rutilio García	
EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ	77
Jesús Vargas V.	
SUGERENCIAS PARA LEER LA <i>CRÓNICA</i> <i>DE UN PAÍS BÁRBARO</i>	103
Heriberto Ramírez Luján	
EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO	141
Sandra Bustillos Durán y Rodolfo Rincones Delgado	
ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	173
Lorenzo Blanco-González y Thomas M. Fullerton Jr.	
LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA	199
Myrna Limas Hernández	
DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ	215
Silvia Méndez Hernández	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ	247
Servando Pineda Jaimes	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO	299

Alfredo Limas Hernández
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO
ANTE LA CORTE INTERAMERICANA 329

Iván Roberto Álvarez Olivas
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES:
EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES
PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007) 357

Leticia Peña Barrera
MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA 383

CHIHUAHUA Hoy 2009

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES.....	15
Francisco Mendiola Galván	
ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA	21
Jorge Fuentes Morúa	
CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA	39
Federico J. Mancera-Valencia	
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA	77
Abel Rodríguez López	
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TESCÚINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER	91
Ignacio del Río	
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO	137
Guillermo Cervantes	
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO	155
Elisabeth Henson	
“CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965	175
Rutilio García Pereyra	
LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930)	219
Alfonso Cortazar Martínez	
VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA	249
Ibán Trápaga de la Iglesia	
MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO DE CIUDAD JUÁREZ	269

Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI.....	289
Víctor M. Quintana S. ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003)	315
Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA.....	335
Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	372
Ricardo Almeida Uranga EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	389
Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana y Julia Lechuga FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA: SU ESTRUCTURA	429
Nolberto Acosta LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN	451
Élide R. Staines Orozco PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA	471

CHIHUAHUA HOY 2010

Jorge Ordóñez Burgos	
FUENTES MARES: FILOSOFÍA E HISTORIA. APUNTES PARA LA INAPLAZABLE CONFECCIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE	20
Jorge Chávez Chávez	
ANTECEDENTES DEL INDIGENISMO EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO	55
Koldovike Yosune Ibarra Valenciana	
HACIA UN ANÁLISIS INICIAL DEL FOLCLOR ORAL EN CHIHUAHUA: EL RELATO RARÁMURI DEL OSO Y LA MUCHACHA.....	73
Francisco Mendiola Galván	
LA NOCIÓN DE DESIERTO EN EL CONTEXTO DE LA GRAN CHICHIMECA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL NORTE DE MÉXICO.....	99
Gustavo Herón Pérez Daniel	
CHIHUAHUA Y SU LITERATURA, TEXTO E INTERPRETACIÓN. REFLEXIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CANON NARRATIVO REGIONAL.....	113
Margarita Salazar Mendoza	
DETONANTES PARA LA ESCRITURA EN CIUDAD JUÁREZ HOY	139
Leticia Peña Barrera	
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	167
Abraham Paniagua Vázquez	
EL AMBIENTALISMO TRANSNACIONAL, SU RELACIÓN CON LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN PASO DEL NORTE. EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE SIERRA BLANCA, TEXAS.....	191
Martha Estela Pérez y Sonia Bass	
PERCEPCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ: UNA CUESTIÓN DE GÉNERO	237

Sergio Pacheco González	
LA MASCULINIDAD: ENTRE EL ESTEREOTIPO Y EL CUESTIONAMIENTO	263
Efraín Rodríguez Ortiz	
CRÍMENES DE ODIOS POR HOMOFOBIA CONTRA VARONES. LOS OTROS ASESINATOS EN CIUDAD JUÁREZ	306
Nemesio Castillo Viveros	
LAS RESERVAS DE UTOPIA EN CIUDAD JUÁREZ	333
Cecilia Sarabia Ríos	
LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CIUDAD JUÁREZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRIGENTES POLÍTICOS	357
Delia Puga	
LA BOQUILLA DE CONCHOS Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DEL ESTADO GRANDE	387
Guillermo Cervantes	
DIVERSIONES Y TIEMPO LIBRE EN LA VILLA DE JIMÉNEZ DURANTE EL SIGLO XIX.....	410
Federico J. Mancera-Valencia y Jorge Loya Mancilla	
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL DESIERTO PROTEGIDO. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE NECESIDADES DEL EJIDO DE NUEVO LAJITAS DEL ÁREA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CAÑÓN SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA.....	425
Ricardo Almeida Uranga	
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS METAS DE COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIHUAHUA	455

CHIHUAHUA HOY 2011

Víctor Orozco	
VIDA COTIDIANA EN LAS POSTRIMERÍAS DE EL PASO COLONIAL	19
Ignacio del Río	
LAS MINAS Y EL MERCADO CHIHUAHUENSE EN LOS ALBORES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1846).....	49
Dizán Vázquez	
LEONARDO GASSÓ SJ Y SU PROYECTO DE REFORMA SOCIAL EN LA TARAHUMARA, 1902-1906.....	71
Alonso Domínguez	
LA DESINTEGRACIÓN DEL LATIFUNDIO TERRAZAS. HISTORIA DE LA PROPIEDAD.....	113
Víctor M. Quintana	
LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE CHIHUAHUA ANTE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA (1988-2010).....	149
Alan Cornejo	
SOBREVIVIR EN JUÁREZ: UNA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL CAOS	187
Héctor Padilla y Guadalupe de la Mora	
LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA CULTURA, EL CASO DE TELÓN DE ARENA EN CIUDAD JUÁREZ.....	217
Nolberto Acosta	
RELACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR (CDP) Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN CIUDAD JUÁREZ	253
Armida Estrada	
EXPANSIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1982-2008.....	285
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA: CAVILACIONES SOBRE LA PRUEBA ENLACE-2010 EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA.....	317
Ricardo Almeida y Oliverio Ferman	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES EN CIUDAD JUÁREZ. DESCRIPCIÓN Y UN SONDEO DE OPINIÓN INICIAL	361

César Silva	
NEOLIBERALISMO Y CIUDADANÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	403
Myrna Limas y Margarita Grajeda	
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN CHIHUAHUA, 2000-2004.....	429
Élide Staines	
¿POR QUÉ DEMOLER LA HISTORIA?.....	479
Beatriz Maldonado y Lucía Quintana	
SISTEMAS FAMILIARES MONOPARENTALES DE MADRE CON HIJOS ADULTOS.....	497
José Alberto López y Claudia Vargas	
EL QUESO DE CHIHUAHUA: QUESO CHIHUAHUA	521

CHIHUAHUA HOY 2012

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN: DIEZ AÑOS DE <i>CHIHUAHUA HOY</i>	11
Víctor Orozco	
LA RESISTENCIA A LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN CHIHUAHUA	19
Pedro Siller	
REFORMAS HACENDARIAS, MODERNIDAD Y RECHAZO EN EL CHIHUAHUA PORFIRISTA.....	57
Alonso Domínguez	
EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO.....	77
Carlos Arturo Martínez	
LA TRAYECTORIA DEL ASOCIACIONISMO CHIHUAHUENSE	95
Aleida García	
EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CHIHUAHUA, 1960-1965, CONTRA LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA	129
Jesús Vargas Y Flor García	
<i>CARTUCHO</i> , ALMA Y VOZ DEL PUEBLO	157
Gustavo Herón Pérez Y Koldovike Ibarra	
ARCHIVO, ESPACIO Y REVELACIÓN: EL CICLO CHIHUAHUA EN LA NOVELÍSTICA DE CARLOS MONTEMAYOR.....	177
Norma Luz González	
LAS HUELLAS DEL AGUA EN LOS HOMBRES DE TIERRA: IDENTIDAD, ESTIGMA Y CONFLICTO ENTRE LOS AGRICULTORES DE RIEGO	199
Emmanuel García	
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1990-2008).....	219
Benjamín Carrera Y Tzatzil Bustamante	
UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD MESOECONÓMICA EN LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE EN	

EL ESTADO DE CHIHUAHUA	235
Ezequiel Rubio y Eduardo Pérez	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2000-2011: LÍNEAS DE TRABAJO PARA UN ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	271
Nemesio Castillo y Alberto Ochoa	
LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO	293
Ibán Trápaga	
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES COLONIZADAS POR EL DISCURSO SECURITARIO: LA CASA DEL MIGRANTE DE CIUDAD JUÁREZ	317
Luis Alfonso Aguirre	
INMIGRANTES VERACRUZANOS EN RIBERAS DEL BRAVO: ESPACIOS, INTERACCIONES Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES	341
César Silva	
EL FINANCIAMIENTO EN LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47: UN CASO DEL HACER MÁS CON MENOS ...	365
Oliverio Ferman	
PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CIUDAD JUÁREZ	395

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de noviembre
de 2013 en los talleres de la imprenta Lazer Quality Print,
ubicados en avenida Pedro Rosales de León 6599,
Ciudad Juárez, Chihuahua

Tiraje: 2000 ejemplares

